

LOS EFECTOS DE LA GUERRA
DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN A LO LARGO DE LA
HISTORIA

THE EFFECTS OF WAR
POPULATION DISPLACEMENTS THROUGHOUT HISTORY



Editores:

PUELL DE LA VILLA, FERNANDO
GARCÍA HERNÁN, DAVID

Autores:

BARRERA HUERTA, ALAN
CERVERA OBREGÓN, MARCO A.
COLOM-Y-CANALS, BAPTISTE
CUADRADO, JARA
FERREIRA, SUSANA
GARCÍA CASES, MARÍA DEL MAR
GARCÍA DIEGO, PAULINO
GIURCO, MATTEO
GÓMEZ VOZMEDIANO, MIGUEL FERNANDO
GONZÁLEZ-ÚBEDA ALFÉREZ, MARÍA
JARQUE MARTÍNEZ, ENCARNA
JIMÉNEZ SERRANO, ANTONIO MIGUEL
MAKSYMIUK, KATARZYNA
MENDOZA SANAHUJA, MARC
ORDUÑA PRADA, MÓNICA
PADILLA ANGULO, FERNANDO J.
PINO ABAD, MIGUEL
PINTO CEBRIÁN, FERNANDO
RECIO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES
REDONDO CARRERO, EMILIO
REY GARCÍA, PABLO
RIVAS NIETO, PEDRO
SALAS AUSÉNS, JOSÉ ANTONIO
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ M.
SILVA RENESES, LUIS
SORIA MOLINA, DAVID
SZADKOWSKI, PAWEŁ

Editores:
FERNANDO PUELL DE LA VILLA
DAVID GARCÍA HERNÁN

**LOS EFECTOS DE LA GUERRA
DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN A LO LARGO
DE LA HISTORIA**



**INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ
MELLADO – UNED
2017**

© Copyright by
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa
c/ Princesa 36
28008 Madrid
Teléfono: 91 7580011
Fax: 91 7580030

info@igm.uned.es
www.iugm.es

El IUGM aplica a sus procesos de producción editorial los criterios de calidad establecidos por la ANECA, la CNEAI y la ANEP. La política y la gestión editorial del IUGM garantizan un riguroso proceso de selección y evaluación de los trabajos recibidos.

Madrid, 2017

ISBN: 978-84-697-8275-0

Depósito Legal: M-34204-2017

Maquetación e Impresión:
Doppel, S.L.
c/ Bruselas 46 A - EURÓPOLIS
28232 Las Rozas (Madrid)
91 637 73 49
doppel@reprodoppel.com



Edición impresa en papel 100% procedente de bosques sostenibles.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
<i>Fernando Puell de la Villa</i>	
PRIMERA PARTE. HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL	25
LAS DEPORTACIONES AQUEMÉNIDAS: PARALELISMOS Y DIFERENCIAS CON NEO-ASIRIOS Y NEO-BABILONIOS	27
<i>Marc Mendoza Sanahuja</i>	
1. Fuentes	27
2. Cifras de las deportaciones.....	29
3. Tipos de deportaciones: objetivos e impacto	31
3.1. Deportaciones económicas	31
3.2. Deportaciones políticas	33
3.2.1. Gestión del territorio tras la victoria.....	34
3.2.2. Gestión de la élite trasladada.....	36
3.2.3. Sistemas no unipersonales, autonomía y concesión de tierras	39
3.2.4. Impacto en la zona receptora.....	41
3.3. Revueltas y deportaciones punitivas	42
Conclusiones	45
TRASLADOS DE POBLACIÓN BAJO LA REPÚBLICA ROMANA (268-19 A. C.)...51	
<i>Luis Silva Reneses</i>	
1. Definiciones, fuentes, catálogo y tipología	52
1.1. Delimitación del campo de estudio	52
1.2. Fuentes	53
1.3. Catálogo y tipología	54
2. Traslados y conflictos.....	55
2.1. Traslados al llano	55
2.2. Traslados al <i>ager publicus</i>	57
Conclusiones	60
UN MOVIMIENTO POBLACIONAL EN EL SIGLO I A.C. CAUSADO POR LA GUERRA: EL CASO HELVECIO.....	65
<i>Antonio Miguel Jiménez Serrano</i>	
Introducción	65
1. Sobre los helvecios: apuntes geográficos, políticos y socioeconómicos	67
2. Las fuentes sobre la migración de los helvecios	71

3. Posibles factores de atracción-repulsión y obstáculos intermedios en la migración helvecia.....	72
4. La justificación del <i>bellum iustum</i> de César contra los helvecios	75
Conclusión.....	77

<i>DACIA DESERTA: MIGRACIONES, DEPORTACIONES, DESPOBLAMIENTO Y COLONIZACIÓN DURANTE LAS GUERRAS DÁCICAS DE TRAJANO (101-106 D. C.).....</i>	<i>81</i>
<i>David Soria Molina</i>	
1. Durante el conflicto: huyendo de la guerra	82
2. Durante el conflicto: migraciones, invasiones y ejércitos	87
3. Tras el conflicto: prisioneros, expulsiones, desplazamientos y deportaciones.....	89
4. Tras el conflicto: ocupación y colonización de la Dacia romana	95
Conclusiones	99

LA DERROTA EN LA BATALLA DE VOUILLÉ O DE LOS CAMPOS VOGLADENSES COMO CAUSA DEL DESPLAZAMIENTO MASIVO DE LA POBLACIÓN VISIGODA A LA PENÍNSULA IBÉRICA.....	103
<i>Miguel Pino Abad</i>	
1. Los antecedentes: el asentamiento visigodo en las Galias	103
2. Las notas más relevantes de la batalla de Vouillé	105
3. Consecuencias de la derrota: la azarosa vida de los visigodos en la Península Ibérica	108

LAS DEPORTACIONES MASIVAS DE LOS HABITANTES DE SIRIA Y DE MESOPOTAMIA SEPTENTRIONAL POR COSROES I (540-542)	119
<i>Katarzyna Maksymiuk</i>	
1. Operaciones militares desarrolladas entre 540 y 542	119
2. Wēh Antiōk Xusrō (La Mejor Antioquía de Cosroes)	122
Conclusión.....	124

MOVIMIENTOS POBLACIONALES DURANTE LOS PROCESOS DE CONQUISTA DEL IMPERIO MEXICA	129
<i>Marco A. Cervera Obregón y Alan Barrera Huerta</i>	
1. Antecedentes de investigación	130
2. La guerra en el mundo mexica y la polémica de su operatividad.....	132
3. Movimientos poblacionales de la periferia al centro: prisioneros de guerra y cautivos	135
3.1. Individuos y análisis	141
3.2. Isotopía	143

4. Del centro a la periferia: colonización de zonas conquistadas y movimientos poblacionales	146
SEGUNDA PARTE. HISTORIA MODERNA	153
LA GUERRA DE LAS ALPUJARRAS Y LA DISPERSIÓN DE LOS MORISCOS GRANADINOS: LOGÍSTICA MILITAR Y MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN.....	155
<i>Miguel F. Gómez Vozmediano</i>	
1. El marco geográfico granadino y el contexto histórico previo.....	156
2. Primera fase: el desplazamiento del Albaicín (1569) y el comienzo de la guerra (1570)	159
3. La deportación general de los moriscos granadinos (otoño de 1570) y la primera generación de los reasentados	161
4. Entre la esperanza y la frustración: granadinos en Castilla y castellanos en Granada.....	170
Conclusiones	173
CON EL MANTO HECHO AÑICOS: VETERANOS Y LA GUARDIA REAL DE LOS ARCHEROS EN EL SIGLO XVII.....	179
<i>Pawel Szadkowski</i>	
1. “Los soldados viejos”	179
2. La protección social militar.....	182
3. El hogar	188
4. La familia	190
5. ¿Abandonados o privilegiados?.....	191
REVOLUCIÓN FRANCESA, GUERRA DE LA CONVENCION Y PRESENCIA FRANCESA EN ESPAÑA.....	197
<i>Encarna Jarque Martínez y José Antonio Salas Auséns</i>	
1. La expulsión de la colonia francesa (1791-1794).....	197
2. La oleada de refugiados franceses (1791-1793).....	203
3. La redistribución y repatriación de los clérigos franceses (1793-1798)	209
4. Retorno e indemnización de los antiguos residentes (1796-1799).....	216
A modo de conclusión.....	217
REFUGIADOS Y DEPORTADOS EN MALLORCA POR LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814).....	221
<i>María Ángeles Recio García</i>	
1. Estado de la cuestión	221
2. Contexto y delimitación	224
3. Los refugiados en Mallorca.....	226

3.1. Comerciantes y personas de profesiones liberales	227
3.2. Clérigos y religiosos	228
3.3. Nobles, militares retirados y familias sin identificar	229
3.4. Número de refugiados	231
4. Los prisioneros de guerra franceses en Palma y Cabrera	232
4.1. Oficiales en Palma	233
4.2. Vida y muerte de los soldados en Cabrera	235
4.3. Llegadas, salidas y muertes de prisioneros en Palma y Cabrera	237
5. Vestigios de los refugiados y de los deportados	237
Conclusiones	239
EL CONCEPTO DE FRONTERA COMO LÍMITE Y DESPLAZAMIENTO	245
<i>José M. Sánchez Fernández</i>	
1. Introducción: concepto límite, ciencias humanas e Ilustración	245
2. El origen conceptual del término desplazamiento	247
3. El concepto de frontera como límite y su significado contrapuesto	250
3.1. El límite como relación entre dos realidades: los estados ilustrados	253
3.2. La frontera como límite político (interior)	254
3.3. La frontera como límite icónico (interior-exterior) desde la Modernidad	256
3.4. El límite impuesto como un umbral epocal (<i>Epochenschwelle</i>)	258
4. El desplazamiento en las dimensiones temporalizadas: utopía y distopía	260
4.1. El modelo cíclico y la sincronía (distópica) a partir de la Modernidad	262
5. Conclusión: del nomadismo cultural al cosmopolitismo ilustrado	264
TERCERA PARTE. HISTORIA CONTEMPORÁNEA	269
ÉXODO Y VICISITUDES DE LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN INDIAS TRAS LA EMANCIPACIÓN, 1810-1830	271
<i>Paulino García Diego</i>	
1. Una reducida pero influyente minoría	272
2. ¿Dos comunidades enfrentadas?	274
3. Los actos de la tragedia	277
3.1. Los Países del Plata	278
3.2. Venezuela y Nueva Granada	281
3.3. El virreinato del Perú	283
3.4. Nueva España	285
4. Reflexiones finales	290

LA RECONCENTRACIÓN EN CUBA (1895-1898): UN PASADO INCÓMODO.....	295
<i>Fernando J. Padilla Angulo</i>	
1. La reconcentración formal	296
2. La reconcentración como técnica contrainsurgente	297
3. La reconcentración informal	299
4. El papel de las tropas mambisas.....	303
5. Reconcentrados leales a España.....	307
5.1. El caso del poblado de reconcentrados de Dimas	309
Conclusiones	313
LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN: ¿UN EFECTO COLATERAL DE LOS BOMBARDEOS AEREOS?.....	319
<i>Baptiste Colom-y-Canals</i>	
1. Teorías muy politizadas	321
1.1. ¿La población civil: blanco legítimo o daño colateral?.....	321
1.2. La teoría del caos.....	323
1.3. El debate sobre la independencia de la fuerza aérea	326
2. La construcción de una percepción: el peligro aeroquímico	328
2.1. La representación mediática del peligro aéreo	328
2.2. Proteger a la población: la defensa pasiva.....	331
2.3. ¿Una influencia desmesurada sobre la política francesa?	333
3. La confrontación con la realidad de los efectos de los bombardeos	336
3.1. El miedo galopante: el éxodo de mayo-junio de 1940	336
3.2. Sufrir y huir: la realidad de los bombardeos	338
Conclusión.....	342
NEUTRALIDAD EN LA AYUDA HUMANITARIA. GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y REFUGIADOS	347
<i>Mónica Orduña Prada</i>	
1. Marco conceptual: neutralidad y ayuda humanitaria.....	347
2. La Guerra Civil española.....	349
2.1. Ayuda humanitaria en tiempo de guerra	349
2.2. Organización de la Ayuda Humanitaria en las dos zonas	351
2.3. Internacionalización del conflicto desde el punto de vista humanitario	352
2.3.1. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).....	353
2.3.2. Save the Children	354
2.3.3. Los cuáqueros.....	356
3. La Ayuda se prolonga después de la guerra	365

LOS REFUGIADOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y EL ORIGEN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES.....	371
<i>Emilio Redondo Carrero</i>	
1. El problema de los refugiados tras la Segunda Guerra Mundial	372
2. Antecedentes en la gestión multilateral de las migraciones	374
3. La Organización Internacional para los Refugiados	376
4. La reunión de Londres, el ACNUR y la Convención de 1951	379
5. El fracaso definitivo de la OIT en la reunión de Nápoles	381
6. La Conferencia de Bruselas y la creación del CIME.....	383
Conclusión.....	388
¿EL PAÍS DE NO ME ACUERDO? LA REPÚBLICA ITALIANA Y LA MEMORIA DEL ÉXODO ISTRIANO-DÁLMATA	393
<i>Matteo Giurco</i>	
1. El éxodo istriano-dálmata.....	394
2. Los largos años de olvido	395
3. La recuperación de la memoria histórica.....	398
4. La proyección internacional	401
CUARTA PARTE. HISTORIA DEL PRESENTE.....	411
REFUGIADOS Y FOTOGRAFÍA: ESTÉTICA, ARTE Y CONCIENCIA DEL DOLOR.....	413
<i>Pablo Rey García y Pedro Rivas Nieto</i>	
1. El que se mueva, no sale	413
2. Taxonomía de migraciones	415
3. Genocidio y limpieza étnica: la fotografía a escondidas vs la fotografía publicitaria	417
4. La génesis de la fotografía de refugiados	424
5. El giro de la fotografía bélica: la importancia de las víctimas	425
6. El fotoperiodismo y los refugiados en la actualidad	429
7. Corolario: La fiabilidad de la fotografía.....	432
HOLOCAUSTO, REFUGIADOS Y NACIMIENTO DEL ESTADO DE ISRAEL	439
<i>María del Mar García Cases</i>	
1. El Movimiento Sionista.....	441
2. Antisemitismo y Holocausto	446
3. <i>Aliyah Bet</i>	451
4. <i>Aliyah</i> y establecimiento del Estado de Israel	456

LOS REFUGIADOS PALESTINOS: ENTRE LA INTEGRACIÓN Y EL RETORNO	463
<i>María González-Úbeda Alférez</i>	
Introducción	463
1. 1948-1967: Exilio y asentamiento.....	464
2. 1967-1993: Resurgimiento y auge de la resistencia.....	468
2.1. La derrota de 1967 y la formación de la resistencia palestina.....	468
2.2. Septiembre Negro: la lucha por el poder en Jordania.....	473
2.3. Líbano: auge y caída	476
3. El inicio de una nueva etapa: los Acuerdos de Oslo	478
3.1. Las negociaciones con Israel: de la diáspora a Palestina	478
3.2. El drama palestino del conflicto sirio.....	481
Conclusión.....	482
 DESPLAZAMIENTOS EN LAS GUERRAS CIVILES DE LIBERIA Y COSTA DE MARFIL: CAUSAS Y FACTORES DE RIESGO.....	485
<i>Jara Cuadrado y Susana Ferreira</i>	
Introducción	485
1. Visión histórica	487
1.1. Del fin de los américo-liberianos a Charles Taylor: violencia y guerra en Liberia	487
1.2. El fin del esplendor marfileño: las guerras civiles de Costa de Marfil.....	490
2. Los efectos de las guerras en los desplazamientos de población	492
2.1. Liberia: los desplazados de un conflicto sin fin	493
2.2. Costa de Marfil: los migrantes atrapados entre dos conflictos.....	495
3. Visión securitaria: la vulnerabilidad de los desplazados y refugiados	497
3.1. Politización de la identidad	497
3.2. La vulnerabilidad de los migrantes de guerra	499
3.3. La vulnerabilidad ante el crimen organizado	501
Conclusiones	504
 LA GUERRA DE SIRIA: REFUGIADOS, CRISIS MIGRATORIA E ISLAMOFOBIA	509
<i>Fernando Pinto Cebrián</i>	
1. Los refugiados sirios y Europa.....	510
2. Crisis migratoria en Europa.....	516
3. Refugiados e islamofobia	521
4. A modo de conclusión.....	524

INTRODUCCIÓN

Al presentar la memoria de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) correspondiente a 2016, el recién elegido alto comisionado volvió a llamar la atención de la comunidad internacional sobre el continuo y alarmante incremento del número de personas que se veían obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual ante el riesgo de perder la vida o la integridad física en un entorno de extrema conflictividad armada (Grandi, 2017: 6).

En otro reciente informe, ACNUR cifraba en 65,6 millones el número de desplazados forzados en todo el mundo, de los que 22,5 millones habían encontrado asilo fuera de su país de origen, 2,8 habían traspasado sus fronteras y lo buscaban, y 40,3 permanecían atrapados en el interior de su propio país, incapaces de emprender el camino del exilio por su corta o avanzada edad, por circunstancias familiares o por problemas económicos o de salud, estimándose que tanto los unos como los otros, de forma mayoritaria, se veían abocados a un futuro incierto, con escasas esperanzas de poder rehacer sus vidas y excluidos del pleno reconocimiento de sus derechos civiles (Edwards, 2017).

Estas llamadas de atención y la espectacular cuantía de las citadas estimaciones han hecho que los desplazamientos masivos y forzados de la población civil se consideren un síntoma característico de nuestra época, al que cada vez estamos más acostumbrados. Sin embargo, no es tan conocido que la humanidad ha padecido esta lacra a todo lo largo de su historia y que la sociedad no implicada directamente en la guerra se ha visto siempre afectada por sus secuelas: destrucciones, hambre, enfermedades, robos, saqueos, violaciones, persecuciones, cautiverio, torturas, muerte y, evidentemente también, deslocalizaciones demográficas de diversa entidad. Efectos acentuados desde que se fueron desvaneciendo los frentes de batalla y la actividad bélica incidió de pleno sobre la población no combatiente, con la consecuencia, entre otras, de grandes movimientos migratorios en búsqueda de protección y seguridad.

La sociedad occidental no comenzó a tomar conciencia de esta realidad hasta que el historiador ruso Mijaíl Kulischer publicó en 1888 dos artículos

en la revista *Vestnik Evropy* —‘Heraldo de Europa’, la más importante publicación liberal en la Rusia de la época—, en los que estableció el principio de que guerra y migración eran dos fenómenos interrelacionados, conclusión extraída del estudio de los movimientos poblacionales acaecidos en su país a consecuencia de la invasión napoleónica (Ferrara, 2011; Kulischer y Kulischer, 1932). Efectivamente, cuando en 1812 el ministro de la Guerra, conde Barclay de Tolly, ordenó arrasar el territorio por donde avanzaban los franceses para privarles de provisiones —la desde entonces denominada táctica de tierra quemada—, miles de personas se vieron obligadas a internarse en la retaguardia para sobrevivir. Aunque Mijaíl Kulischer no lo contemplara en sus artículos, algo similar había ocurrido inmediatamente antes en otros países de Europa, debido a que el ejército francés se abastecía de víveres sobre el terreno y la población optaba por abandonar sus lugares de residencia, con los enseres que buenamente pudiera transportar, al ver aproximarse las tropas (Carpenter, 1999).

Cincuenta años después, en la Guerra de Secesión estadounidense, el general Sherman también utilizó la táctica de tierra quemada en su marcha sobre Atlanta, siendo en este caso el atacante quien incendiaba cosechas, envenenaba pozos y desmantelaba viviendas para doblegar la moral de resistencia del adversario, con similares consecuencias para la población civil.

Pero el número de personas desplazadas en los conflictos decimonónicos, normalmente por un corto periodo de tiempo y habitualmente retornando a lo que quedaba de sus hogares tras finalizar la situación bélica, se vio ampliamente superado durante la Primera Guerra Mundial y todavía mucho más en el curso de la Segunda.

En la Gran Guerra, mientras que en el frente occidental se libraba una cruenta guerra de trincheras, la lucha en el oriental se caracterizó por fluidos movimientos de tropas en amplios espacios territoriales, lo que conllevó masivos desplazamientos de población. Primero, en 1914, la ocupación rusa de Galitzia, región actualmente englobada en Ucrania y entonces perteneciente al Impero austro-húngaro, provocó la masiva huida de sus habitantes hacia Viena. Al año siguiente, cuando las tropas alemanas invadieron Rusia, cientos de miles de polacos, lituanos, letones y judíos abandonaron sus aldeas, sumiendo en el caos al Imperio zarista. Simultáneamente, el gobierno de los llamados Jóvenes Turcos deportó a la práctica totalidad de la comunidad armenia, sospechosa de apoyar el

desembarco aliado en Galípoli, causando la muerte de más de un millón de individuos (Üngör, 2012). Y en 1917, la Revolución bolchevique y la consiguiente guerra civil se saldaron con otro gran éxodo. El resultado final fue la deslocalización de unos siete millones y medio de personas, lo cual supuso un verdadero quebradero de cabeza para los encargados de rediseñar las fronteras centroeuropeas y atribuir nueva nacionalidad a millones de antiguos súbditos alemanes, austriacos y rusos. Situación que contribuyó al estallido de la Segunda Guerra Mundial, al suscitar una oleada de xenofobia y dar pie a Hitler para reivindicar la incorporación al Tercer Reich de los territorios habitados por gentes de etnia alemana (Gatrell, 2005).

Desde 1939 hasta finales de la década de los cuarenta, decenas de millones de personas fueron desplazadas, expulsadas o deportadas por las potencias beligerantes, que dispusieron el encarcelamiento, expulsión o deportación de cuantos consideraban asociados de alguna forma con el enemigo, ya fuera este interno o externo. Las poblaciones de los países de Europa Central y Oriental fueron las más afectadas, pero también los japoneses residentes en Estados Unidos y en otros territorios asiáticos, incluidas las colonias británicas. Aparte del conocido genocidio, los judíos también fueron objeto de deportaciones y expulsiones, particularmente en Francia (Kulischer, 1948; Schechtman, 1946).

Nada más iniciarse la guerra, una de las primeras y más letales consecuencias del pacto firmado entre Alemania y la Unión Soviética en agosto de 1939 fue la casi total deportación de la población polaca. En su zona de influencia, Hitler internó más de millón y medio de polacos en campos de concentración como mano de obra esclava. Stalin, por su parte, procedió a deportar una cifra similar a Siberia, que posteriormente se dispersaría entre diversas naciones; la mayoría terminó en la India y Nueva Zelanda, y otros en Irán, Líbano, México, Palestina y Sudáfrica (Piotrowski, 2004).

Después y a todo lo largo de la guerra, continuaron los desplazamientos masivos de población en distintos territorios y con distintos protagonistas. Por citar solo los casos más llamativos, la Unión Soviética deportó entre 1940 y 1941 a todos los oriundos de Alemania residentes en la región del Volga y dispersó a estonios, letones y lituanos. En los mismos años, Alemania internó en campos de concentración a todos los finlandeses de origen ruso. Similares penalidades sufrieron albanos, bosnios, croatas,

eslovenos, kosovares y serbios cuando la guerra se trasladó a los Balcanes (Kulischer, 1948; Schechtman, 1946).

Finalizada la guerra, reubicar a los desplazados se convirtió en una de las principales preocupaciones de los vencedores. La recién creada Organización Internacional para los Refugiados logró reasentar a unos 400.000 polacos en 47 países distintos, siendo los principales destinos Australia, Canadá, Estados Unidos y Reino Unido, pero cerca de diez millones de desplazados continuaron vagando por Europa durante varios años en lamentables condiciones de vida (Wyman, 1989; Schechtman, 1962). Tadeusz Piotrowski atribuye esta dejación a que Churchill y Roosevelt optaron en Yalta por silenciar las atrocidades cometidas por Stalin para preservar el buen nombre de su circunstancial aliado (2004: 12).

Años después, el principal escenario de la guerra pasó a los continentes asiático y africano. Durante la Guerra de Vietnam, cientos de miles de indochinos se lanzaron al mar buscando refugio en Filipinas, Malasia, Singapur y Tailandia, países que, alarmados ante tal flujo migratorio, intentaron impedir su llegada a las playas, con la consecuencia de que muchos de ellos murieron ahogados (Betts, 2015). En África, las crecientes tensiones sociales en Burundi, Liberia, Ruanda, Sierra Leona o Somalia, entre otras, acarrearón conflictos armados y masivos desplazamientos de población en la década de los noventa, dirigidos hacia países que también se hallaban arruinados desde el punto de vista político y socioeconómico (Blanco, 2011).

Por la misma época, el desmembramiento de Yugoslavia volvió a trasladar el escenario de las migraciones forzosas a Europa, al tiempo que el final de la Guerra Fría dejaba entrever que la naturaleza de los desplazamientos masivos estaba cambiando. El caso más alarmante fue la migración de 850.000 kosovares huyendo de la guerra para buscar refugio en Macedonia y Montenegro (Malcolm, 2002).

La relación entre guerra y migración es, sin embargo, un hecho complejo, al no ser monolítico ninguno de los dos fenómenos. Las guerras y otras formas de conflictos armados implican a actores estatales o no estatales, producen refugiados y otros migrantes forzados, que a su vez pueden convertirse en actores nacionales o transnacionales dentro de la economía política de este tipo de situaciones violentas. Los diferentes tipos de guerras —invasiones, civiles, intervenciones de terceros— y su distinta

intensidad pueden producir variables trayectorias migratorias y, en algunos casos, ninguna migración en absoluto, sino todo lo contrario, es decir, la inmovilidad involuntaria (Lubkemann, 2008). Los desplazamientos de población a menudo ocasionan sufrimientos y pérdidas humanitarias masivas, pero también pueden producir rendición, resiliencia o emplazamiento en nuevas localidades. Y los que huyen pueden terminar mejor o peor que quienes deciden no marchar al exilio. La relación entre guerra y migración, pues, no es tan mecánica como pudiera parecer a primera vista (Malkkim, 1995).

Aunque el problema de los refugiados se haya convertido hoy en día en una de las principales preocupaciones de los gobiernos, los movimientos migratorios derivados de los conflictos armados no han sido objeto preferente de estudio en España, al menos a la vista de los repertorios bibliográficos ofrecidos anualmente por la *Revista de la Asociación de Demografía Histórica*. No obstante, es preciso citar dos casos puntuales que disponen de amplia producción historiográfica: la dispersión y expulsión de los moriscos (García-Arenal y Wieggers, 2016; Bernabé, 2009; Marañón, 2004) y, por encima de todos, el gran exilio republicano al final de la Guerra Civil (Alted, 2005; Caudet, 2005).

Esta serie de circunstancias impulsó a la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI) a dedicar monográficamente su IV Congreso Internacional a analizar la íntima relación y hondas raíces existentes entre la guerra y los movimientos migratorios —espontáneos, forzados o inducidos—, movimientos que, a todo lo largo de la historia, afectaron a numerosas capas de población con trágicas secuelas.

El citado Congreso se celebró con gran participación, notables contribuciones y animados debates en la sede madrileña del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, bajo el título “Los efectos de la guerra: desplazamientos de población”, entre los días 20 y 23 de junio de 2017. El resultado final de sus sesiones es este libro, en el que se compila una selección de las aportaciones más sobresalientes presentadas en aquel foro. De este modo, se ha querido contribuir a llenar un campo de la historiografía, concretamente el de la relación entre los conflictos bélicos y los movimientos migratorios, que hasta el momento no parecía haber sido abordado con suficiente profundidad.

El volumen se estructura en cuatro partes, correspondientes a la Historia Antigua y Medieval, la Historia Moderna, la Historia Contemporánea y la Historia del Presente, que agrupan diferentes estudios de caso sobre los más significativos movimientos migratorios y desplazamientos de población atribuibles o directamente originados por las guerras libradas en cada uno de esos periodos históricos. Debido a las múltiples áreas de conocimiento de las que provienen sus 27 autores, la temática se ha abordado desde distintos enfoques que, aparte de enriquecer el producto final, ha dado como resultado una obra de marcado carácter multidisciplinar. No obstante lo anterior, los editores nos marcamos como irrenunciable objetivo que el libro tuviera la necesaria coherencia interna.

Siete son los estudios incluidos en la primera de las partes arriba citadas, dedicada a los desplazamientos de población originados por las guerras de la Antigüedad y el Medioevo. En ella se ofrece un largo recorrido cronológico, que discurre desde las masivas deportaciones acaecidas en la fase de expansión del Imperio Aqueménida en el siglo V antes de Cristo hasta los también masivos desplazamientos de población originados por la expansión del Imperio Mexica durante el Periodo Posclásico Tardío mesoamericano, pocos decenios antes de la llegada de los españoles.

Comenzando por el principio, Marc Mendoza Sanahuja ofrece un concienzudo análisis comparativo entre las deportaciones de carácter político, económico y punitivo ordenadas por los grandes monarcas persas —Cambises I o Ciro II el Grande— y las que se habían llevado a cabo anteriormente en los mismos territorios que acababan de conquistar, es decir, en los Imperios Neoasirio y Neobabilonio.

Como advierte Luis Silva Reneses al comienzo del siguiente capítulo, está bien documentado que los reinos helenísticos recurrieron esporádicamente al traslado forzoso de algunos núcleos de población por condicionamientos estratégicos, pero fueron los romanos quienes recurrieron a desplazar sistemáticamente a las poblaciones sometidas tras una victoria militar. Su estudio, sustentado básicamente en fuentes clásicas, analiza y tipifica los traslados de población acontecidos durante la fase de expansión de la República Romana.

El lector se encontrará seguidamente con un estudio de caso del fenómeno anterior: la investigación de Antonio Miguel Jiménez Serrano sobre el masivo movimiento migratorio del pueblo helvecio a mediados del

siglo I antes de Cristo, atribuible en su origen a la presión ejercida por Roma desde el sur y por los pueblos germánicos desde el norte, y frustrado finalmente por la primera de las guerras de conquista de César en las Galias.

El cuarto capítulo, escrito por David Soria Molina, examina otro estudio de caso, perteneciente ya a la época imperial de Roma. Se trata en esta ocasión de una exhaustiva investigación, sustentada en fuentes clásicas y de naturaleza arqueológica e iconográfica, sobre los estragos demográficos ocasionados por las llamadas guerras dácicas de Trajano en los territorios comprendidos entre los Balcanes y el Mar Negro.

A continuación, Miguel Pino Abad nos sitúa en los albores de la Edad Media para dar a conocer las causas del definitivo desplazamiento de los visigodos desde el sureste de las Galias a la Península Ibérica, movimiento poblacional que se atribuye a la abrumadora derrota del ejército mandado por Alarico II a manos de las tropas francas y burgundias, lideradas por Clodoveo, en la batalla librada en Voullié, aldea situada en las inmediaciones de Poitiers.

El siguiente trabajo, realizado por Katarzyna Maksymiuk, contempla las masivas deportaciones de la población de Siria y del norte de Mesopotamia llevadas a cabo por el monarca sasánida Cosroes I en el curso de sus campañas militares contra el Imperio Bizantino a mediados del siglo VI.

El capítulo firmado por Marco Antonio Cervera Obregón y Alan Barrera Huerta cierra esta primera parte de la obra y da a conocer los últimos avances realizados sobre los movimientos poblacionales generados en el Imperio Mexica a consecuencia de sus procesos de conquista militar. Una importante aportación de este trabajo es desvelar que la aplicación de novedosas técnicas isotópicas, combinadas con la utilización de las tradicionales fuentes documentales y arqueológicas, contribuye a mejorar el conocimiento del pasado.

La segunda parte del libro, dedicada a la Historia Moderna, comprende cinco capítulos. El primero de ellos, obra de Miguel Fernando Gómez Vozmediano, aborda el impacto demográfico y los problemas logísticos ocasionados por la dispersión de los moriscos granadinos entre distintas áreas peninsulares a raíz de la Guerra de las Alpujarras, sin duda alguna el mayor movimiento migratorio español del siglo XVI.

Le sigue un estudio de Pawel Szadkowski sobre las vicisitudes del retorno a sus lugares de origen de los soldados españoles que habían combatido en los campos de batalla europeos durante el siglo XVII, prestando especial atención a las medidas arbitradas por la Monarquía para intentar paliar las lamentables condiciones que debían afrontar al llegar a su destino.

Encarna Jarque Martínez y José Antonio Salas Auséns son los autores del tercer capítulo, el cual nos sitúa en los años finales del siglo XVIII y analiza los problemas suscitados por el flujo migratorio de ciudadanos franceses a través de los Pirineos: inicialmente, la salida de residentes obligados a retornar a su país ante la situación revolucionaria y, posteriormente, la afluencia de refugiados que huían de Francia por el mismo motivo.

En el siguiente trabajo, María Ángeles Recio García contempla los desplazamientos de población hacia el Archipiélago Balear durante la Guerra de la Independencia. Tanto los de las personas que, de forma voluntaria, decidieron abandonar la Península y buscar refugio en Mallorca para librarse de los estragos de la guerra contra los franceses, como la reclusión en Cabrera de los hombres del ejército de Dupont derrotados en Bailén.

La parte dedicada a Historia Moderna finaliza con una singular reflexión filosófica de José Manuel Sánchez Fernández sobre el concepto de frontera establecido como un límite para los desplazamientos humanos en el pensamiento de la Ilustración.

La tercera parte, que incluye seis estudios de Historia Contemporánea, la abre Paulino García Diego con un trabajo sobre la azarosa marcha de los miles de españoles residentes en Indias que se vieron obligados a abandonar primero sus hogares y posesiones durante las guerras de emancipación de las colonias americanas en búsqueda de enclaves seguros y que, finalizadas aquellas, se vieron reducidos a la condición de ciudadanos de segunda por los nacientes estados, que finalmente les forzaron a emigrar o a exiliarse.

Seguidamente, Fernando Javier Padilla Angulo nos sitúa también en el continente americano, pero casi tres cuartos de siglo después, para ofrecernos una original y novedosa visión de las causas, características y tipología del masivo desplazamiento demográfico aparejado con el

traumático episodio de la reconcentración del campesinado cubano, reconcentración ordenada por el general Weyler durante la guerra que se saldó con la independencia de la última colonia española en Ultramar.

En el tercer capítulo de esta parte, Baptiste Comlom-y-Canals analiza, con el apoyo de un consistente aparato crítico, cómo percibieron y valoraron los franceses la irrupción en su vida cotidiana del peligro aéreo y la decisiva incidencia de los bombardeos aéreos sobre su moral, lo cual terminaría provocando multitudinarios desplazamientos de población durante la Segunda Guerra Mundial.

Mónica Orduña Prada contempla en el trabajo inserto a continuación la ayuda prestada por distintas instituciones de asistencia humanitaria a los refugiados y evacuados de la Guerra Civil española, tanto a los que se vieron obligados a marchar al exilio como a los que tuvieron que buscar refugio dentro del propio país, destacando en su análisis la exquisita neutralidad con la que dichas instituciones actuaron.

Los dos últimos estudios de esta parte abordan el tema de los movimientos migratorios originados por la Segunda Guerra Mundial desde muy distintas ópticas. Mientras que Emilio Redondo Carrero fija su atención en los orígenes y evolución del flamante organismo internacional creado para paliar la catástrofe humanitaria que hubo de afrontar Europa después del conflicto, así como para intentar poner orden en el ya aludido caos demográfico provocado por las decenas de millones de personas desplazadas de sus hogares, Matteo Giurco se centra en un episodio concreto: el éxodo de varios cientos de miles de italianos, que se vieron forzados a abandonar las provincias adriáticas absorbidas por la República Federal de Yugoslavia; un éxodo prácticamente olvidado durante varios decenios y que recientemente ha sido sacado a la luz ante la masiva afluencia de refugiados procedentes del norte de África.

La cuarta y última parte del libro agrupa cinco trabajos de Historia del Presente. El primero de ellos se aparta una vez más de la forma tradicional de enfocar los estudios históricos, a cuyo efecto Pablo Rey García y Pedro Rivas Nieto nos brindan una sugerente panorámica de la íntima relación existente entre el periodismo y los refugiados de las guerras del siglo XX a través de la fotografía.

De todos es bien conocido que una de las grandes secuelas de la Segunda Guerra Mundial fue el masivo éxodo de los judíos supervivientes del Holocausto nazi hacia Israel, tema que aborda en su investigación María del Mar García Cases, ofreciendo una meticulosa panorámica de las causas, orígenes, etapas y resultados de aquel gran movimiento migratorio, cuyas secuelas siguen afectando a la geopolítica del mundo actual.

Íntimamente ligado con el anterior es el trabajo de María González-Úbeda Alférez, que fija su mirada en los cientos de miles de palestinos desplazados de la tierra que les vio nacer y crecer debido a la creación del Estado de Israel, así como en la evolución y devenir de la colectividad palestina refugiada en Jordania, Líbano y Siria.

Aproximándonos ya a temas de palpitante actualidad, Jara Cuadrado y Susana Ferreira examinan los devastadores efectos sobre la población civil de las guerras fratricidas de Liberia y Costa de Marfil de finales del siglo XX y principios del XXI, con la secuela de millones de desplazados y refugiados, convertidos estos últimos en potencial factor de riesgo debido a su vulnerabilidad ante los grupos criminales de tráfico de personas.

Pone el colofón al libro el certero y revelador análisis de Fernando Pinto Cebrián sobre la principal consecuencia de la actual guerra de Siria, es decir, la colosal afluencia de refugiados que intentan entrar en Europa y el renacer de una epidemia de islamofobia que permanecía larvada.

No sería de recibo cerrar estas páginas introductorias sin reconocer y agradecer el apoyo prestado por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado para que haya sido posible la publicación de este libro. Si al presentar la propuesta de que su sede albergase las sesiones del congreso que están en el origen de estas páginas, el director del Instituto, profesor Miguel Requena, apoyó la idea con entusiasmo y dio toda clase de facilidades a la Asociación Española de Historia Militar para que el proyecto se hiciese realidad, al solicitar después que el libro se viese avalado por su prestigioso sello editorial, la decisiva colaboración del coronel Luis Caamaño, secretario del Consejo Editorial, permitió que la obra saliese a la luz sin problema alguno y con la calidad inherente a esta cada vez más afamada Colección de Investigación.

Cuantos integramos la Asociación Española de Historia Militar confiamos en que este volumen, que ofrece una mirada desde el más remoto pasado hasta la actualidad sobre una cuestión que tanto preocupa y conmueve a la sociedad en nuestros días, contribuya eficazmente a su mejor comprensión, al serle perfectamente aplicable aquellos clarividentes y conocido versículos del *Eclesiastés*: “No hay nada nuevo bajo el sol. ¿Podrá alguien decir que lo actual no sucediera ya en los siglos que nos precedieron?”.

FERNANDO PUELL DE LA VILLA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MILITAR
Madrid, diciembre de 2017

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alted Vigil, A. (2005). *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*. Madrid: Aguilar.
- Bernabé Pons, L. F. (2009). *Los moriscos: conflicto, expulsión y diáspora*. Madrid: Catarata.
- Betts, A. (2015, 10 de septiembre). “Five History Lessons in how to Deal with a Refugee Crisis”, *The Guardian*.
- Blanco, P. (2011). *Migraciones desesperadas en África Subsahariana poscolonial*. Buenos Aires: CLACSO.
- Carpenter, K. (1999). *The French Émigrés in Europe and the Struggle against Revolution, 1789-1814*. London: MacMillan.
- Caudet Roca, F. (2005). *El exilio republicano de 1939*. Madrid: Cátedra.
- Edwards, A. (2017). “Forced Displacement Worldwide at its Highest in Decades”. En *World at War*. Genève: United Nations High Commissioner for Refugees.
- Ferrara, A. (2011). “Eugene Kulischer, Joseph Schechtman and the Historiography of European Forced Migrations”, *Journal of Contemporary History*, vol. 46, n.º 4, pp. 715-740.
- García-Arenal, M. y Wiegers, G. A. (eds.) (2016). *Los moriscos, expulsión y diáspora: una perspectiva internacional*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Gatrell, Peter (2005). *A Whole Empire Walking: Refugees in Russia during World War I*. Bloomington: Indiana University Press.
- Grandí, F. (2017). “A watershed moment for the refugee cause”. En *UNHCR Global Report 2016*. Genève: United Nations High Commissioner for Refugees, pp. 6-12.

- Kulischer, E. M. (1948). *Europe on the Move: War and Population Changes, 1917-1947*. New York: Columbia University Press.
- y Kulischer, A. (1932). *Kriegs-und Wanderzüge: Weltgeschichte als Völkerbewegung*. Berlin-Leipzig: Walter De Gruyter.
- Lubkemann, S. C. (2008). “Involuntary Immobility: On a Theoretical Invisibility of Forced Migration Studies”, *Journal of Refugee Studies*, vol. 21, n.º 4, pp. 454-475.
- Malcolm, N. (2002). *Kosovo: A Short History*. London: Pan.
- Malkki, L. (1995). “Refugees and Exile: From ‘Refugee Studies’ to the National Order of Things”, *Annual Review of Anthropology*, n.º 24, pp. 495-523.
- Marañón, G. (2004). *Expulsión y diáspora de los moriscos españoles*. Madrid: Taurus.
- Piotrowski, T. (2004). *The Polish Deportees of World War II*. Jefferson: McFarland & Company.
- Schechtman, J. B. (1946). *European Population Transfers, 1939-1945*. New York: Oxford University Press.
- (1962). *Postwar Population Transfers in Europe, 1945-1955*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Üngör, Ü. Ü. (2012). “Orphans, Converts, and Prostitutes: Social Consequences of War and Persecution in the Ottoman Empire, 1914-1923”, *War in History*, vol. 19, n.º 2, pp. 173-192.
- Wyman, M. (1989). *DPs: Europe’s Displaced Persons, 1945-51*. Ithaca: Cornell University Press.

PRIMERA PARTE
HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL

LAS DEPORTACIONES AQUEMÉNIDAS: PARALELISMOS Y DIFERENCIAS CON NEO-ASIRIOS Y NEO-BABILONIOS*

MARC MENDOZA SANAHUJA
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Las deportaciones en el Imperio Aqueménida ha sido un tema poco tratado en la historiografía y normalmente de manera bastante superficial¹. Los escasos estudios existentes, mayoritariamente, se han limitado a tratar casos específicos. En un reciente artículo, el autor abordó los diferentes testimonios de aquellas deportaciones, intentando crear una visión global acerca de ellas y tratando de establecer patrones comunes entre los diferentes casos (Mendoza, 2016)². En él ya se abordaba, aunque brevemente, su interrelación con los traslados de población atestiguados para los grandes imperios más inmediatamente antecesores en la región (neo-asirios y neo-babilonios) con el objetivo de constatar los puntos de singularidad y continuidad de las deportaciones persas. En el presente trabajo, por lo tanto, se pretende reemprender dicho estudio comparativo y profundizar en los elementos en los que estos tres grandes Imperios convergen y divergen en relación a los traslados forzosos de población con un trasfondo bélico.

1. FUENTES

El gran problema del estudio de las deportaciones aqueménidas es la relativa falta de fuentes. La presencia de gente de todo el imperio, principalmente, en las grandes capitales imperiales está bien testimoniada

* Este trabajo es resultado de la investigación desarrollada dentro del proyecto HAR2014-57096 *El impacto de la conquista de Alejandro (338-279 a. C.)*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y dirigido por B. Antela-Bernárdez y J. Vidal Palomino. Se aprovecha el momento para agradecerles su inestimable ayuda y sus aportaciones, que han dado forma a este trabajo.

¹ El artículo de Kulesza supone prácticamente la única excepción (1994).

² El presente trabajo, al abordar las diferentes características de las deportaciones aqueménidas, no desarrollará de nuevo la argumentación presentada en el arriba citado, limitándose a presentar las conclusiones a las cuales se llegó en 2016.

(Henkelman y Stolper, 2009). En las tablillas de Persépolis, por ejemplo, aparece la figura de los *kurtaš*, trabajadores de diferentes orígenes a cargo del Estado. Bajo esta etiqueta se incluyen hombres, mujeres y niños destinados a diferentes tareas productivas. Sin embargo, su posición político-económica no es clara y los investigadores han discrepado acerca de su estatus (Briant, 2002: 429-439; Aperghis, 2000; Dandamaev y Lukonin, 1991: 235-268). Resolver esta cuestión queda fuera de los objetivos de este trabajo y, además, esta información carece de un elemento ‘narrativo’ que permita reconstruir claramente bajo qué parámetros y circunstancias se produjo su traslado, aunque parece claro que el fenómeno no se produciría exclusivamente vinculado a un episodio bélico.

Por otro lado, aunque se constata la presencia de contingentes de diferentes orígenes, en el presente estudio comparativo es preferible dejar fuera las conscripciones, guarniciones y colonias militares, ya que se regían por un sistema completamente distinto, su condición jurídica sería distinta y se debería dar una imagen completa del ejército aqueménida que va más allá del alcance de este artículo (Briant, 2002: 783-800; Tuplin 1987). De esta manera, únicamente existe una instancia segura de deportación en las fuentes aqueménidas. Se trata del traslado de unas muchachas sidonias a Babilonia tras la represión de Artajerjes III de la revuelta del rey Tenes hacia 345 (*ABC* n.º 9)³. Por eso, en el estudio de estas deportaciones las principales fuentes serán los autores clásicos, siendo siempre cautos acerca de la posible parcialidad de esos textos. Los episodios recogidos se circunscriben fundamentalmente a poblaciones griegas o de otros pueblos cercanos. Por lo tanto, lo que ocurría en la parte más oriental del Imperio queda totalmente oculto. Además, la mayoría de episodios que se preservan provienen de Heródoto y están confinados al reinado de Darío I, con lo que la perspectiva acerca del fenómeno se encuentra algo limitada cronológica y geográficamente⁴.

³ Todas las fechas citadas serán a. C.

⁴ Faraón y artesanos egipcios por Cambises (Ctes. *Pers.* F13.10; D.S. I. 46.4; PF 1557); peonios por Darío I (Hdt. V. 12-17.1, 23, 98); barceos (Hdt. IV. 164.4-167.3, 202-204); milesios por Darío I (Hdt. VI. 19.3-20); doncellas jónicas por Darío I (Hdt. VI. 32.3-4); eretrios por Darío I (Hdt. VI. 94.2, 101.3, 107.2, 119; Pl. *Leg.* 698c-d, *Menex.* 240a-b); beocios por Jerjes I (Hdt. VII. 233. 2; D.S. XVII. 110.4); Bránquidas por Jerjes I (Hdt. VI. 19.3; Curt. VII. 5.28-35; Str. XI. 11.4, XIV. 1.5, XVII. 1.43; Plut. *Mor.* 557b; Paus. I. 16.3; Suda sv Βραγχίδαι); sidonios por Artajerjes III (D.S. XVI. 43.1-45.6); judíos por Artajerjes III (J. *Ap.* I. 194; Hieron. *Chron.* 1658; Solin. 35.4; Eus. *Chron.* II. 112-113; Oros. *Hist.* III.

Estableciendo ya el primer punto de comparación, existen problemas similares en el caso neo-babilonio. De nuevo, las tablillas muestran la existencia de diferentes grupos étnicos viviendo en Babilonia, pero no siempre es posible saber en qué circunstancias se produjo la llegada de estos individuos (MacGinnis, 2014; Waerzeggers, 2006; Zadok, 2005; Bongenaar y Haring, 1994; Zadok, 1979; Eph'al, 1978; Wiseman 1966). En este caso, también hay disponible una fuente segura acerca de un proceso de movilización forzada: la famosa deportación de los judíos por parte de Nabucodonosor recogida en la Biblia (*2 Reyes*, 24-25; *2 Crónicas*, 36.5-21; *Jeremías*, 39.1-10 y 52). Complementariamente, también Flavio Josefo dedicó a la cuestión algunos capítulos de sus *Antigüedades Judías* (X. 84-172).

Contrapuestamente, el Imperio Neo-Asirio es rico en inscripciones y relieves que relatan e ilustran numerosas instancias de esta práctica con diferentes monarcas en el trono⁵. Esta quizás sea una de las mayores divergencias. Aquí ya no es una cuestión de inferencias a partir de documentos administrativos de distinta índole y fuentes externas, sino que los propios reyes neo-asirios no dudan en explotar propagandísticamente las deportaciones como muestra de su éxito militar (Nadali, 2014: 102 y 103)⁶. Los traslados de población tenían una relevancia para la figura real inexistente en los otros Imperios, que enfatizan otros aspectos ideológicos. Por lo tanto, en este caso el número de evidencias disponibles es mucho mayor, lo que permite dibujar un panorama más completo de la práctica de la deportación en este Imperio⁷.

2. CIFRAS DE LAS DEPORTACIONES

En cuanto al número de individuos movilizados, también parece existir una palpable diferenciación entre los neo-asirios y el binomio aqueménida-babilonio. Los documentos de los monarcas neo-asirios daban cifras enormes de trasladados, apareciendo reyes que movilizaron a decenas o

7.6; Georg. Sync. I. 486.16 D); griegos de Persépolis por diversos reyes (Curt. V. 5.5-6, 9, 21-24; D.S. XVII. 69.2-4, 6-8; Iust. XI. 14.11).

⁵ Para un análisis de las diferentes fuentes disponibles (Oded, 1979: 1-17).

⁶ Este autor subraya la dicotomía entre estas fuentes y las cartas, donde el tono triunfalista desaparece y se tiene un atisbo más realista.

⁷ Este hecho queda claramente ejemplarizado con la existencia de una monografía específica y de referencia en el estudio de las deportaciones orientales (Oded, 1979).

centenares de miles de personas en sus reinados⁸. Se debe tener en cuenta que el uso propagandístico de las deportaciones por parte de dichos reyes hace que muy posiblemente las cifras estén infladas. Aun así, sí parece seguro que los procesos eran mucho más masivos que en los grandes estados posteriores.

En el caso neo-babilonio, los diferentes autores bíblicos discrepan en las cifras, pero no llegan ni mucho menos a las neo-asirias. La más alta que se cita explícitamente es la de los 10.000 que Nabucodonosor deportó tras el primer asedio⁹. Es una cifra elevada, pero, es posible que se exagerara para acentuar el victimismo y la crueldad del rey babilonio¹⁰.

Por último, los persas serían más modestos, al menos en los episodios concernientes al mundo helénico y su entorno, los únicos que están constatados. En estos casos, también hay que ponderar la parcialidad derivada de las víctimas¹¹. Por mucho que Heródoto dijese que en algunos casos se trasladó al grueso de la población, esto parece más que improbable. Respecto a sus predecesores, en el Imperio Aqueménida los traslados serían mucho más largos y, en consecuencia, mucho más costosos, si se tiene en cuenta que algunos implicaban necesariamente etapas navales (Scott, 2005: 460 y 490)¹². Aunque resulta complicado calcularlo, es posible aventurar

⁸ La más numerosa constatada habla de 208.000 babilonios deportados por Senaquerib. Para un análisis de las cifras (Fales 2010: 214-216; Odorico, 1995; Oded, 1979: 19-22).

⁹ 10.832 según Josefo (J. A.J. X. 99-102; cf. Lipschits, 2005: 59, nota 85). Primera deportación designa a la de 597. Es posible que hubiese un episodio previo, tras la batalla de Karkemish en 605, pero las evidencias son dudosas (Mitchell, 1991a: 394-395).

¹⁰ La Biblia limita la cifra de esa primera deportación a 3.023 judíos (2 Reyes, 24, 8-17; Jeremías, 52.28-30). En total, sumado este dato a los otros dos casos posteriores de traslados, se elevaría a 4.600, lejos aún de los 10.000. Esa cifra redonda, además, sugiere que podría ser un convencionalismo para dar grandes números.

¹¹ El lamento por los griegos desplazados fue un motivo recurrente en la literatura griega (X. Mem. IV. 2.33; AP. VII. 256, 259).

¹² Sobre un cálculo aproximado de lo que supondría un viaje tan largo (Mendoza, 2016: 94-97).

una cifra alrededor del millar de personas trasladadas en el caso más numeroso¹³.

3. TIPOS DE DEPORTACIONES: OBJETIVOS E IMPACTO

Bajo la denominación genérica de deportación se podrían agrupar procesos de naturaleza distinta en su aplicación y efectos. Aunque no siempre sean plenamente diferenciables, las deportaciones tenían un impacto político y económico. El segmento poblacional trasladado es factor determinante para calibrar cuál de esos dos efectos tenía mayor relevancia. En este aspecto también parecen inmiscuirse las circunstancias del sometimiento. En las revueltas había inherentemente un carácter punitivo adicional en gran medida ausente en las conquistas. La importancia de las condiciones de la derrota se ejemplariza con la actuación de Artajerjes III en Sidón. Pese a que había conseguido pactar las condiciones de la rendición del rey Tenes, el monarca persa se echó atrás y decidió no aceptar la capitulación con tal de poder infligir un castigo ejemplarizante a la ciudad fenicia (D. S. XVI. 45.1-6).

3.1. Deportaciones económicas

En primer lugar, había movimientos de poblaciones que involucraban el traslado de trabajadores especializados. De entre las deportaciones aqueménidas atestiguadas, se inscribirían en esta tipología las de los artesanos egipcios trasladados por Cambises a Susa (Ctes. *Pers.* F13.10; D. S. I. 46.4; PF 1557)¹⁴ y, con más dudas, las de los griegos de Persépolis

¹³ Aunque se deba ser cauteloso al tomar los datos de un autor tardío como Filóstrato, quien, en su *Vida de Apolonio de Tiana* (I. 24), recoge que los eretrios trasladados fueron 780, de los cuales llegaron a destino 410 (400 hombres y 10 mujeres), la cifra inicial, por tanto, no sería nada descabellada.

¹⁴ Las fuentes indicarían que el traslado a Susa afectaría a unos 6.000 artesanos. En la tablilla, de época de Darío I (501/0), atestigua el traslado de 547 egipcios de Susa al área de Persépolis. Es posible que puedan ser los mismos individuos. Ctesias estima una cifra de 6.000 artesanos. Este número parece algo hinchado y más si se pone en relación con los también exagerados 50.000 egipcios y 7.000 persas muertos en la batalla. En vista a los mencionados en la tablilla quizás se deban estimar los artesanos trasladados como 600, más acorde con lo expuesto más arriba. Aun así, no se puede desechar completamente la cifra preservada, ya que las estimaciones anteriores del alcance de las deportaciones atañían a los casos helenos. En otras regiones donde el traslado fuese más sencillo y barato no

(Curt. V. 5.5-6, 9, 21-24; D. S. XVII. 69. 2-4, 6-8; Iust. XI. 14.11)¹⁵. Esta variante no se aplicaría de manera sistemática tras la conquista y respondería a necesidades puntuales de mano de obra. Por ello, no afectaría a diferentes sectores demográficos. De hecho, probablemente se podría realizar sin necesidad de un contexto bélico, como denotaría el caso de los griegos. Estos trabajadores especializados, como puede verse, fueron trasladados a regiones centrales del Imperio. Pese a que no sería el principal objetivo, el impacto económico tanto en la zona de origen como en la de recepción serviría para profundizar en la relación de dependencia entre centro y periferia, al fortalecer la primera en detrimento de la segunda. La desaparición de un importante segmento productivo suponía para el lugar de origen una escasez de mano de obra especializada o productos elaborados que, probablemente, sólo se podría subsanar a través de aportaciones foráneas. En el caso egipcio, se debe separar el proceso que afectó a los artesanos del traslado del faraón. Como se verá, este último respondería a motivaciones muy distintas. Por otro lado, es complicado saber si, tras el traslado, los especialistas serían considerados *kurtas* o qué posición socio-política ostentarían.

En el caso neo-babilonio, se explicita que entre los 10.000 judíos trasladados de la primera deportación había mil artesanos y que en la segunda acabó llevándose más artesanos (2 Reyes, 24.16; 25.11-12)¹⁶. Dado que en la mayoría de la nobleza hierosolimitana ya había sido trasladada en la primera ocasión o ejecutada tras la revuelta de Sedecías, queda bastante claro que en esta ocasión conformarían el grueso de los deportados¹⁷. Según Jeremías (52.28-30), hubo hasta tres deportaciones (en 598, 587 y 582), la última de ellas cinco años después de la segunda revuelta, aunque no detalla a quiénes afectó. Por lo tanto, se evidencia de nuevo que los traslados de mano de obra especializada se podían producir más allá del episodio bélico en sí, trazando un paralelismo con lo dicho acerca de los griegos de

habría por qué descartar la posibilidad de procesos de mayor alcance, aunque la falta de evidencias no permitan establecerlo con seguridad.

¹⁵ Algunos griegos habrían participado en la erección de edificios oficiales aqueménidas. Éstos podrían ser sus descendientes (Richter, 1946). En las fuentes se explicita que fueron trasladados por diversos reyes, lo que implicaría que quizás fuese mano de obra esclava obtenida durante años, sin implicar una deportación *per se* (cf. Hdt. VII. 233.2).

¹⁶ Sobre la terminología (Lipschits, 2005: 58 y 59, nota 83).

¹⁷ De hecho, en opinión de Ackroyd, parece que cuando se lee en las fuentes bíblicas “el resto de la población” debería entenderse como “el resto de los artesanos” (1970: 8 y 9).

Persépolis. El destino de los trasplantados de Jerusalén fue la región central, Babilonia. El revés económico en las zonas desde donde se extraían estos contingentes queda muy claramente ilustrado en la descripción bíblica de la situación precaria de Jerusalén tras las deportaciones de Nabucodonosor¹⁸.

En el Imperio Neo-asirio está constatado el subministro constante de obreros de los territorios conquistados, así como de escribas, artesanos o, incluso, músicos (Oded, 1979: 22-24, 54-59 y 99-104). Por lo tanto, las exacciones de trabajadores no se limitaban a un episodio de conquista, sino que eran un proceso prolongado en el tiempo. Aunque mayoritariamente acababan en Asiria, también se constatan algunos casos fuera de la región central¹⁹. Así pues, mientras que en los neo-asirios no parecía haber una limitación a ese espacio central como destino de los obreros cualificados, en los casos neo-babilonio y persa sí que parece que se circunscribían a esas áreas. De hecho, los neo-asirios realizaban frecuentemente aportaciones de población de otras regiones a zonas que habían sufrido una deportación reciente. En todo caso, no obstante, la balanza siempre era favorable para Asiria, que se llevaba más gente al área central de la que después reasignaba en su lugar de origen. La mayoría de trasladados a Asiria serían empleados como mano de obra para las grandes construcciones públicas, como habría sido el caso de los egipcios y los griegos entre los persas. Cuantitativamente y al igual que en el caso aqueménida, las instancias seguras en que se explicita la deportación de artesanos sería minoritaria respecto otros estratos sociales. El Imperio asirio tenía otros métodos paralelos para conseguir cubrir esa necesidad de mano de obra, como corveas y envíos de cuadrillas desde los territorios sometidos, y, por lo tanto, no confinados a un contexto bélico, algo que parece también atisbarse en sus sucesores en el dominio de la región²⁰.

3.2. Deportaciones políticas

Si bien no hay que minusvalorar el efecto económico de las deportaciones, su utilidad sería eminentemente política. El mencionado fortalecimiento de

¹⁸ Sobre las variaciones demográficas en Judea atestiguadas gracias a la arqueología (Meyers, 2009; Lipschits, 2005: 258-271).

¹⁹ En los casos en que se documenta el destino, el 85 por ciento llegaron a Asiria (Oded, 1979: 28).

²⁰ Nadali señala cómo los capturados en guerra antes de convertirse en un recurso suponían un gasto para el Estado asirio (2014: 105).

la relación de dependencia entre centro y periferia puede ser visto también desde esta vertiente. Por ello, el objetivo prioritario eran las élites del país conquistado. Su desaparición permitía romper las redes de dependencia anteriores y establecer unas nuevas beneficiosas para el Imperio. Los Aqueménidas, como se ha señalado, realizaban extracciones de población mucho más limitadas en número. Por lo tanto, se debía priorizar el factor de la ‘calidad’ por encima de la cantidad. Trasladando concienzudamente a la élite local se conseguía desactivar posibles figuras carismáticas que pudiesen articular a su alrededor una revuelta. En la gran mayoría de casos, el alcance era tan limitado que incluso resulta difícil hablar de deportación. En los presentes episodios los traslados se producen normalmente tras una rendición pactada (aunque fuese sólo con una de las facciones internas). En caso de resistencia no habría necesidad de trasladar a estos personajes: la mayoría habrían sido ejecutados sumariamente tras el asalto (vid. infra). Por lo tanto, vista la alternativa, el traslado suponía una pena mucho menor y, en consecuencia, preferible.

3.2.1. Gestión del territorio tras la victoria

En el caso aqueménida, se puede observar que en la mayoría de casos se priorizaba la instalación de facciones locales proclives a sus intereses más que la llegada de un gobernador extranjero²¹. La mención a disensiones internas o a una llamada a los persas para que intervinieran en ellas es una constante en las fuentes, incluso en casos en que no se llegó a producir la conquista²². Todo ello garantizaba a los Aqueménidas que podían contar con elementos autóctonos que deberían al Gran Rey su posición en el poder para asentar su autoridad en esos territorios. Incluso en las rebeliones, en que la represión era mucho más dura, se preservan instancias de que se instaló un gobierno local tras sofocarlas, si bien es cierto que en un porcentaje menor que en los casos de conquista (Mendoza, 2016: 84, fig. 1). Aun así, es una muestra más de que el mecanismo era útil a ojos de los gobernantes persas para asentar de una manera más ‘pacífica’ y aceptable su poder sobre un territorio. Al establecer facciones autóctonas, en cierta manera, se conseguía mitigar el rechazo de la población subyugada al nuevo dominador, además de tener en el poder personajes que debían su

²¹ El único caso en que se abre esa posibilidad es en el de Mileto (Hdt. VI. 20.1). Sin embargo, el episodio pudo ser mucho más complicado de lo que parece a primera vista (Mendoza, 2016: 90, nota 109).

²² En Atenas, podría haber jugado ese rol Hipias (Hdt. V. 96; VI. 102, 107-109, 121).

posición al conquistador. Era esperable que estos actuaran más fácilmente conforme a los designios imperiales, aunque esta práctica no estaba exenta de riesgo y, en ocasiones, podían volverse contra el que los había instalado allí.

Un mecanismo parecido se constata para la Jerusalén neo-babilonia. El rey Joaquín²³ se rindió, fue destronado y, en su lugar, fue coronado su tío Sedecías (2 *Reyes*, 24.8-17; 2 *Crónicas*, 36.9-10)²⁴. Tras la posterior revuelta de este último, aunque no fue ejecutado como los nobles, Nabucodonosor liquidó definitivamente la monarquía de Judá y colocó como gobernador a Guedalías, apoyado por una guarnición babilonia en Mispá (2 *Reyes*, 25.22-26; *Jeremías*, 40.7-10; 41.1-3, 16-18)²⁵. Así pues, se puede ver la preferencia por colocar en el poder a elementos locales favorables para evitar problemas ulteriores, aunque, como este ejemplo ilustra, no fuese una garantía total de ello²⁶. Sobre la identidad de los deportados, los relatos bíblicos son claros. En la posible anterior deportación de 605, Nabucodonosor se habría llevado a jóvenes procedentes de la familia real y de las más distinguidas de Judea para ser educados en Babilonia, convirtiéndose así en rehenes políticos (*Daniel*, 1.1-6; *J. Ap.* 137). En la siguiente se explicita que la gran mayoría de los deportados eran personajes de renombre (7.000 de los supuestos 10.000), además de los ya mencionados artesanos y algunos hombres de armas (2 *Reyes*, 24.16)²⁷. Como se ha señalado, en la última rebelión los principales

²³ Para su padre Joaquim el trasfondo no está claro. Tras rebelarse contra los babilonios, Nabucodonosor intervino en la región y forzó su rendición. En algunos textos se dice que fue capturado y trasladado a Babilonia (2 *Crónicas*, 36.6), mientras que en otros se habla de su muerte sin más detalle (2 *Reyes*, 24.6) o de su ejecución y profanación de su cadáver (*Jeremías* 22.18-19; *J. A.J.* X. 96; cf. Mitchell, 1991a: 400).

²⁴ Excepcionalmente, la Crónica Babilonia de Nabucodonosor confirma la captura de Joaquín y el nombramiento de Sedecías. Sin embargo, no dice nada de otros deportados (*ABC* n.º 5- rev. 12-13).

²⁵ Guedalías probablemente pertenecería a la nobleza pro-babilonia. Tras su asesinato podría haber sido reemplazado por un gobernador babilonio, aunque no hay consenso (Silverman, 2015: 311-321; Weinberg, 2007; Lipschits, 2005: 88-97; Vanderhooft 2003; Akroyd 1970: 13-19).

²⁶ Es ilustrativa la reprimenda que Josefo pone en boca de Nabucodonosor, reprochándole su ingratitud y recordándole que le debía su posición, al haber depuesto del trono a Joaquín para colocarlo a él (*J. A.J.* X. 139).

²⁷ Josefo no desglosa las cifras, pero habla de jóvenes y artesanos (*J. A.J.* X. 99-102). Sobre la terminología (Lipschits, 2005: 58, notas 81 y 82).

personajes de la comunidad que aún permanecían en Jerusalén fueron ejecutados y, con la deportación de los especialistas, sólo quedaron los más pobres en aquel territorio. En este capítulo se constata claramente la diferencia de trato entre una rendición y una toma. Mientras que en las primeras el asunto se solucionó con la deportación sin más represalias, la revuelta de Sedecías acabó con ejecuciones sumarias entre las clases altas y la deportación de especialistas.

En el caso neo-asirio, en el 80 por ciento de documentos no se detalla la categoría social de los trasladados (Oded, 1979: 22 y 23). En el resto, si bien la deportación de miembros de la familia real o del aparato estatal está constatada, el elemento prioritario eran los soldados²⁸. Ciertamente, la conscripción militar en guarniciones de soldados de diferentes orígenes está atestiguada en los otros dos imperios, pero, como ya se ha señalado, es preferible dejar fuera de este estudio esa variante. En la región de origen, dicha preferencia neo-asiria buscaría debilitar el potencial humano de la región y alejar las posibilidades de una insurrección. Era una forma más directa de conseguir los mismos objetivos que los neo-babilonios y los persas. En el caso de los mandatarios de los territorios subyugados, había una clara intención de erradicar drásticamente cualquier potencial fuente de problemas. En numerosas ocasiones, se instalaron guarniciones y habitantes de origen asirio en el seno de comunidades que habían sufrido una deportación, lo que comportaba un cambio en las relaciones y las dinámicas existentes en su seno, siendo un elemento de innegable distorsión (Oded, 1979: 44 y 45). En otros casos, se producía un verdadero intercambio de poblaciones, trasladando contingentes procedentes de otros puntos del Imperio a regiones recientemente anexionadas que hubieran sufrido deportaciones (Berlejung, 2012: 45-48; Fales, 2010: 220; Oded, 1979: 29 y 30)²⁹.

3.2.2. *Gestión de la élite trasladada*

Este aspecto entronca directamente con el destino de las élites movilizadas. En el caso persa, se observa cómo los diferentes reyes, tiranos o faraones

²⁸ Los deportados servirían tanto en el ejército asirio como en guarniciones y puestos de defensa en regiones lejanas del Imperio. Sobre la importancia de la conscripción militar en el sistema neo-asirio (Zorn, 2014: 86-87; Fales, 2010: 142-152; Oded, 1979: 48-54).

²⁹ En Samaria, tras desalojar a los autóctonos, se instaló una población completamente nueva (2 Reyes, 17.1-6, 24-41; 18.9-12).

destronados acabaron en el séquito del Gran Rey como consejeros o con un cargo oficial en alguna otra región del Imperio: en el de Cresos (Hdt. I. 88-89, 207; III. 14.11, 34-36); en Astiages (Hdt. I. 130.3; Ctes. *Pers.* F9a; Iust. I. 6.16; X. *Cyr.* VIII. 5.17); en Nabónido (Beroso (*FGrHist* 680) F9a; J. *Ap.* I. 20-21; Eus. *PE.* IX.41); en Psaménito III (Hdt. III. 14-15); en Histieo (Hdt. V. 24-25.1); en Evágoras (D.S. XVI. 46.3). Esta situación generaba una relación de gratitud y de dependencia para con la corona aqueménida que permitía que, en el supuesto de que los nuevos establecidos del poder se volvieran en contra del Imperio, pudiesen ser reemplazados y reinstalar a los anteriores ocupantes tras la debida 'reprogramación'³⁰. La utilización de estos personajes como mediadores en sus tierras de origen en problemas posteriores está atestiguado, lo que demuestra la utilidad de esta política y la realidad de su esperada reconversión³¹. Seguramente, las promesas de retorno, la cercanía con el Gran Rey y la acomodada posición en el exilio facilitaban el acatamiento de la nueva situación para estos grandes personajes destronados. Sin duda, era una política mucho más ventajosa que ejecutarlos, lo que podía generar problemas en el país y una posible 'martirización', siendo su muerte la chispa que pudiese encender la mecha de una eventual revuelta. Además, manteniéndolos con vida también se eliminaba la posibilidad de que alguien pudiese proclamarse su legítimo sucesor y articular a su alrededor un levantamiento contra los nuevos dominadores³². Por ello, solamente en casos de rebelión se atestigua la ejecución de los líderes instigadores de la defección. Siempre que fuese

³⁰ Heródoto, en su relato del destronamiento de Psaménito III, señala que habría sido puesto de nuevo al cargo de Egipto si no se hubiese probado su rebelión contra Cambises (Hdt. III. 15). De hecho, señala que esa era la política de los persas en relación a los personajes de sangre real.

³¹ Histieo de Mileto fue enviado por Darío a refrenar los primeros compases de la Revuelta Jónica (Hdt. V. 106). Tozzi (1975) recalca la adecuación de los argumentos que Heródoto pone en boca de Histieo con la ideología y la política imperial aqueménida. Es posible que los Bránquidas jugaran un papel similar en Mileto (Mendoza, 2016: 113-115).

³² En Behistún, algunos de los monarcas que se alzaron contra Darío esgrimieron su vinculación con las dinastías locales pretéritas (DB 52). En Babilonia, Nidintu-Bel proclamaba ser Nabucodonosor, hijo de Nabónido (DB 16). Misma identidad que la que posteriormente se adjudicó Arakha (DB 49). En Media, Fraortes decía ser Khshathrita, de la familia de Ciaxares (DB 24). La filiación con Ciaxares también fue esgrimida por el sagartio Tritantemes (DB 33). En Persia, Vahyazdâta se mostraba como Esmerdis, el hijo de Ciro (DB 40).

posible, era mucho más útil disponer de estos personajes³³, ya que servían a la vez para mitigar el trauma de la conquista, así como servir de rehenes políticos y eventuales reemplazos para los gobernadores nombrados en la región, con la ventaja añadida de que su eventual reasignación no sería vista como la introducción de un elemento foráneo y preservando la política de nombramiento de facciones locales.

Al respecto existe un posible paralelo en la Jerusalén de Nabucodonosor. El rey Joaquín se rindió y fue deportado a Babilonia sin más represalias (2 *Reyes*, 24.8-17; 2 *Crónicas* 36.9-10; J. *AJ.* X. 99-102). En cambio, el rebelde Sedecías fue llevado también a Babilonia, pero cegado, tras haber presenciado como ejecutaban a sus hijos y a otros nobles (2 *Reyes*, 24.20-25, 21; 2 *Crónicas*, 36.17-21; *Jeremías*, 39.1-7, 52.3-30; J. *AJ.* X. 103-107, 135-141). Joaquín tras un tiempo de cautiverio, fue liberado y se convirtió en un estrecho colaborador de la corona neo-babilonia, además de recibir una pensión diaria (2 *Reyes*, 25.27-30; *Jeremías*, 52.31-34)³⁴. No obstante, hay que señalar una diferencia relevante respecto a esta liberación. Mientras que en el caso persa no parece que hubiese una reclusión prolongada, Joaquín pasó treinta y siete años prisionero hasta que accedió al trono Evil-Merodac (Amel-Marduk), que lo liberó. Por lo tanto, la analogía entre estos episodios es matizable y es complicado discernir los verdaderos motivos tras esta liberación³⁵. Sin embargo, las propias fuentes bíblicas señalan la presencia de otros reyes con idéntica posición a la de Joaquín en la corte babilonia (*Jeremías*, 52.32)³⁶. Por otro lado, Daniel y los jóvenes con los que había sido trasladado a Babilonia, además de servir como rehenes políticos, también serían educados durante tres años para convertirse en oficiales reales e incluso algunos recibirían nombres babilonios (*Daniel*,

³³ O a varios de ellos, como parece ser el caso de Artajerjes III en el caso de Salamina (D.S. XVI. 46. 1-3; cf. Mendoza, 2016: 105).

³⁴ También ha quedado constancia de las pensiones recibidas por Joaquín durante su cautiverio en algunas inscripciones cuneiformes (Pritchard, 1969: 308) Además de a él, sus hijos también recibieron generosas pensiones, así como otros personajes de variados orígenes y profesiones (egipcios, fenicios, griegos, lidios, medos y persas). Los textos se sitúan en un rango que va desde el décimo año de reinado de Nabucodonosor II hasta el trigésimo quinto.

³⁵ Ya desde antiguo circularon diversas teorías acerca de los motivos de Evil-Merodac y su posible relación anterior con Joaquín (Sack, 2004: 57-59). Hay quien apunta a que el rey babilonio quería reinstalar al judío en el trono, pero su pronta muerte frustró los planes (Arnold, 2005: 99).

³⁶ Sobre posibles testimonios de personajes importantes como rehenes en la corte babilonia (Zadok, 1979:167 y 171).

1.1-7). Sería una clara prueba de la existencia de dicha ‘reprogramación’ también entre los neo-babilonios, con lo que es posible pensar que, eventualmente, algunos deportados podrían haber sido devueltos a su región de origen convertidos en servidores leales al Estado³⁷.

Con los neo-asirios, existe un ejemplo que muestra una notable similitud con el de Jerusalén, especialmente en el modo de presentar el relato. Oseas, rey de Samaria, intrigó con los egipcios y dejó de pagar el tributo. Salmasanar lo depuso y lo encarceló, mientras que dispersó a los israelitas entre Halah y Media (2 *Reyes*, 17.1-6; 18.9-12). Sin embargo, no hay ningún dato que señale su posterior liberación. De hecho, en algunos documentos neo-asirios aparecen monarcas de diferentes regiones utilizados como simple mano de obra (Oded, 1979: 58). Aunque hay constancia de la presencia de múltiples gobernadores y funcionarios extranjeros en el seno de la administración y de la corte asiria, ninguno de ellos es identificado directamente como un antiguo rey (Oded, 1979: 104-106). No puede descartarse, empero, que existiese un mecanismo similar como el atestiguado en el caso persa, en que se aprovechaba la experiencia anterior para poner a un deportado al frente de una provincia alejada de su lugar de origen.

3.2.3. Sistemas no unipersonales, autonomía y concesión de tierras

En los anteriores casos, resulta incluso difícil hablar de deportación, dado el limitado alcance de los traslados. Sin embargo, estas extirpaciones quirúrgicas y extremadamente limitadas no siempre eran posibles. El Imperio Aqueménida encontró en el mundo helénico formas de gobierno no unipersonales. Aquí, si se optaba por el traslado, debía implicar un mayor número de personas, aunque siempre dentro de los límites establecidos anteriormente. Como ya se ha visto, un elemento recurrente era la existencia de diferentes facciones internas en el seno de las polis ante el avance aqueménida. En este caso, los traslados afectarían a las familias más preeminentes (incluyendo mujeres y niños) del bando contrario al sometimiento, que serían probablemente señaladas por los pro-persas³⁸. De nuevo, el elemento que primaría sería la identidad de los trasplantados más

³⁷ No sería el caso de Daniel, quien, según su libro, permaneció en la corte babilonia.

³⁸ El caso de Barca es paradigmático. Feretima, la mujer que había reclamado la intervención persa, se encargó de la selección de los deportados (Hdt. IV. 202).

que la cantidad³⁹. Tras su captura y traslado, se iniciaba un ceremonial para mostrar la benevolencia del rey y su papel como garante de su seguridad. El ‘ritual’ consistía en su presentación ante el Gran Rey, el perdón de éste y la concesión de tierras de su propiedad en el nuevo lugar de residencia (Hdt. VI. 20, 41.3, 119).

La protección por parte del monarca era la adaptación del sistema visto para los autócratas que se incorporaban a la corte o a la administración provincial, también bajo la égida del soberano aqueménida. Estos grupos eran trasladados e instalados en otras regiones del Imperio, pero se mantenían como una comunidad unida y les eran facilitadas tierras reales para que pudiesen vivir autónomamente (Briant, 2002: 415-421). El traslado de toda la familia permitía garantizar su continuidad en el futuro, además de servir como medida para paliar un mayor sentimiento de desarraigo. De esta manera, se eliminaban las esperanzas de fuga, ya de por sí muy reducidas dada las enormes distancias a cubrir. La concesión de tierras es uno de los elementos que permite establecer claramente una distinción entre este tipo de deportaciones y las anteriores. Precisamente, los griegos de Persépolis pidieron a Alejandro tierras donde instalarse tras su liberación, lo que muestra una clara diferencia en los objetivos de su deportación, así como sobre su estatus y condiciones de vida (Curt. V. 5.21-24; D.S. XVII. 69.5-8).

En período neo-babilonio, está constatada la existencia de grupos étnicos con órganos de gobierno comunitario propio dentro de las capitales imperiales. Los exiliados judíos se mantuvieron como una comunidad próspera durante los años que duró su estancia en Babilonia, con sus propias instituciones comunales (Pearce, 2015; Eph'al, 1978: 75, 79 y 80; Akroyd, 1970: 19-34). No sería un ejemplo exclusivo. En tiempos de Cambises, se documenta la existencia de una asamblea de ancianos egipcios, aunque es bastante probable que su establecimiento fuese anterior (*Camb.* 85; Eph'al, 1978: 76-79). La presencia de extranjeros en el seno de la ciudad está ampliamente representada en la documentación, mostrando su participación en la vida pública, pero no siempre es posible establecer en qué circunstancias habrían llegado (Zadok, 2003). Fuera de la capital, hay constancia de diferentes poblados en el campo con denominaciones étnicas, que preservarían el sentimiento de identidad (Pearce 2015: 11-15;

³⁹ Las redadas, por lo tanto, no deben ser vistas como esfuerzos para captar un gran número de prisioneros, sino para localizar a los individuos señalados que habían huido (Mendoza, 2016: 105-107).

MacGinnis 2014: 118-121; Waerzeggers 2006; Eph'al, 1978: 82-87). Aun así, no es posible asegurar que fuesen tierras reales. No obstante, en el caso judío, la comunidad de la capital y la rural no mantendrían vínculos estrechos y cada una se estructuraría por separado, hecho que confirma las diferencias existentes entre ambos tipos de deportaciones (Mitchell, 1991b: 422-423).

En el caso neo-asirio la opción de trasladar contingentes de áreas recientemente conquistadas sería la preferente para repoblar tierras y ciudades desoladas o abandonadas por la guerra, aunque también podían concedérselas a los locales (Oded, 1979: 62-74). Numerosos documentos muestran la concesión de tierras de la corona a deportados. Sin embargo, no es posible atribuir un estatus generalizado para ellos. Las condiciones sobre las cuales recibían las tierras variaban en cada caso, variando según sus condicionantes específicos, yendo desde la autonomía a la esclavitud (Fales, 2010: 218 y 219; Oded, 1979: 67-74, 95-97). En relación a movimientos de población y concesión de tierras, hay indicios de la existencia de medidas propagandísticas dirigidas a los deportados (o a los futuros trasladados) con el objetivo de mostrar la benevolencia del monarca asirio, que los conducía a una tierra de buena ventura (Gallagher, 1994). La existencia de esta propaganda presenta una clara contraposición con las amenazas articuladas contra cualquier posible rebelde (vid. infra). Por otro lado, la política imperial asiria mostraba una clara tendencia a la uniformidad. El deportado, en general, no manifestaba un estatus diferenciado del resto de la población de su región receptora, tanto indígena como asiria. El Estado asirio, por lo tanto, buscaba diluir en la medida de lo posible las diferenciaciones entre sus pueblos constituyentes para poder implementar un sistema común para todo el Imperio, propugnando una total uniformización cultural (Berlejung, 2012: esp. 45-48; Parpola, 2004: 5-16; Oded, 1979: 81-91).

3.2.4. Impacto en la zona receptora

Los lugares de asentamiento de los deportados recibían también un impacto con su instalación. Su ubicación no sería arbitraria. La concesión de haciendas reales generaba un beneficio económico al dar salida a tierras improductivas. Por lo tanto, la disponibilidad de ellas sería un factor fundamental para fijar su destino. Pero, además del puramente económico, también habría un posible rédito político. Oded sostiene, para el Imperio Neo-Asirio, que las nuevas comunidades asentadas serían vistas como intrusas por la población autóctona (1979: 46-48). Estos nuevos pobladores,

aislados, se aferrarían a la figura del rey como tabla de salvación y como único garante de sus posesiones en ese territorio. De esta manera, podrían convertirse en potenciales informantes de cualquier movimiento sospechoso de los locales. Este aspecto sería especialmente relevante en zonas fronterizas o algo volátiles.

En el caso aqueménida, ciertamente, las evidencias no son nítidas, ya que existen pocos datos acerca de la situación en las regiones interiores y más orientales del Imperio, pero se percibe una cierta pauta de asentamiento en zonas donde había habido recientes rebeliones o que podían ser proclives a ellas, además de las que estaban situadas en los límites del dominio imperial (Mendoza, 2016: 122-128)⁴⁰. Las revueltas eran duramente reprimidas, lo que podía generar un remanente de tierras que podían ser expropiadas por el Estado. Emplazando en ellas a los deportados se conseguiría estabilizar la región introduciendo elementos externos. Por lo tanto, su papel no sería únicamente el de potenciales informadores de cualquier movimiento sospechoso, sino que también servirían de elemento disuasorio ante posibles réplicas de los mismos. A la vez, permitía regenerar la actividad económica de esas regiones. Como se verá más adelante, las tierras solían repartirse entre los pueblos cercanos que se habían mantenido fieles, pero la eventualidad de disponer de nuevos pobladores de orígenes más lejanos podía hacer preferente esa opción.

Para el Imperio Neo-babilonio, las evidencias disponibles no permiten establecer paralelos claros, dado que los únicos datos existentes apuntan a Babilonia y alrededores como zona de recepción. En el corazón del Imperio difícilmente podría argumentarse que el establecimiento de poblaciones extranjeras pudiera generar beneficios adicionales en cuanto a la prevención de levantamientos.

3.3. Revueltas y deportaciones punitivas

Esta modalidad de deportación, en cuanto a sus efectos, se situaría en una posición intermedia entre los otros dos tipos, aunque su aplicación respondía principalmente a motivos políticos. En el caso de las deportaciones políticas, ya se ha visto que su principal objeto en el territorio de origen sería desarticular las anteriores relaciones de poder y establecer

⁴⁰ En los casos conocidos, las regiones receptoras son Frigia, Susiana/Elam y Bactria, todos ellos puntos de enorme importancia estratégica y con un pasado algo convulso.

otras nuevas para asegurar el control efectivo de la región. En el caso que la captura se produjese sin una rendición previa, la substitución se realizaba de forma mucho más expeditiva, con la ejecución generalizada de la élite local hostil a la conquista (Mendoza, 2016: 83-86). Por lo tanto, un posterior movimiento de la población no afectaría a las clases altas, sino que se centraría en los estratos inferiores. Sin embargo, si bien en destino no se diferenciaría demasiado del causado por las económicas, en origen tendría ramificaciones mucho más profundas. Su adicional carácter punitivo apunta a que la medida tendría una mayor vinculación con los efectos a medio y largo plazo sobre la posición de la ciudad, redibujando las relaciones de poder a nivel regional.

Los episodios más claros de esta práctica en el seno del Imperio Aqueménida afectaron a las muchachas jonias y sidonias (Hdt. VI. 32.3-4; *ABC* n. ° 9). Ambos casos comparten el hecho de que su derrota se produjo tras una enconada resistencia, lo que abriría la posibilidad a que fuese una acción punitiva adicional, como lo demostraría la negativa de Artajerjes III a aceptar la rendición de Tenes. El hecho que en los casos sidonio y jonio se trasladase a muchachas podría ser indicativo de este carácter. El traslado de las jóvenes, que acabarían seguramente como esclavas o concubinas, no tendría un impacto económico inmediato para las zonas de origen. Tampoco generarían un importante efecto en las relaciones políticas con el dominador persa, más allá de su rol como rehenes. Pero a medio y largo plazo, su traslado podía suponer una amenaza a nivel demográfico ya que, al venir conjugado con masacres y/o con castraciones como en Jonia (Hdt. VI. 9.2-10), se ponía en peligro el futuro de la comunidad. Esto implicaría para su ciudad la necesidad de incorporar elementos externos. Hay menciones en las fuentes de eventuales repoblaciones y adjudicación de tierras concerniendo a poblaciones vecinas a las vencidas; por ejemplo, en Samos, Babilonia, Mileto y Olinto (Hdt. III. 149; III. 159.2; VI. 19.3, y VIII. 127, respectivamente). En estos casos no sería exacto hablar de deportación, sino de traslados regionales a pequeña distancia, una especie de premio a la fidelidad de las comunidades leales (y una contrapartida por mantener las tropas durante la campaña) y es probable que algunos de estos movimientos de población se iniciasen por iniciativa propia de los vecinos con tal de aprovechar las oportunidades generadas por los vacíos existentes. La incorporación de nuevos elementos implicaría una reconfiguración de las relaciones tanto a nivel interno como regional, aunque sería un proceso que necesitaría de mayor tiempo para cristalizar. En estas instancias, por lo tanto, se conjugaría la voluntad de aplicar un castigo ejemplarizante a los

rebeldes con efectos sociales y políticos a medio y largo plazo, que se traduciría en el debilitamiento de la ciudad afectada respecto al poder persa y también a nivel regional.

En el caso neo-babilonio, ya se ha recalcado la clara distinción entre la sumisión del rey Joaquín y la revuelta de Sedecías. La diferencia entre ambos procesos, separados por las circunstancias en que se produjo el sometimiento, apunta nuevamente a una medida punitiva adicional. En todo caso, las propias fuentes bíblicas sugieren que no sería una actuación *ad hoc* y que respondería a la habitual política neo-babilonia ante las revueltas: ejecución y/o deportación (*Jeremías*, 43.3). La ejecución, en casos de rebelión, afectaría a los altos estamentos, mientras que los deportados serían los artesanos (ver nota 17). En este último caso, el debilitamiento de la posición de Jerusalén en la región queda nítidamente reflejado en el registro arqueológico que constata los cambios demográficos, donde se percibe que el centro de gravedad pasó a la región de Benjamín, con Mispá como nueva capital. Por lo tanto, la reordenación territorial que se aventuraba en el caso persa queda aquí claramente evidenciada (ver nota 18)⁴¹.

El carácter punitivo de la deportación ante una revuelta en el período neo-asirio aparece ampliamente representado (Oded, 1979: 41-43). A este respecto, hay evidencias tanto materiales como retóricas, con vehementes amenazas a las poblaciones subyugadas. En éstas se percibe la dicotomía entre el rey receptor de la amenaza y su pueblo, que sería el afectado en última instancia por la deportación. En cierta manera, se responsabilizaba al monarca de cualquier represalia que se pudiese tomar contra su pueblo si decidía romper con el rey asirio (Nadali, 2014: 108). La deportación para el Imperio Neo-Asirio era una oportunidad para diluir los peligros de levantamientos en los países conquistados que pudiesen oponerse a su hegemonía.

Muy estrechamente relacionado con esta voluntad aparecen ciertas prácticas sin paralelo para los dos Imperios posteriores, aunque no necesariamente vinculadas a episodios de rebelión. Al examinar las deportaciones políticas, uno de los aspectos que destaca notablemente es la

⁴¹ Conviene puntualizar que, en todo momento, se señalan los efectos producidos sobre Jerusalén. En el global de Judea, hay variaciones locales en el impacto causado por el período neo-babilonio. Las pruebas arqueológicas claramente sugieren que debe desterrarse el mito historiográfico de la ‘tierra vacía’ para la Judea neo-babilonia (Barstad, 2008; Fried, 2003).

autonomía y la preservación como comunidad conjunta de los trasladados. En el caso neo-asirio, sin embargo, en ocasiones se buscaba precisamente lo contrario: destruir completamente cualquier espíritu nacional que pudiese ser la base de futuras revueltas. A tal fin, algunas comunidades eran dispersadas en pequeños grupos a lo largo y ancho del Imperio, diluyendo todo sentimiento nacional (Fales, 2010: 220-221; Oded, 1979: 30-32, 43-45). Complementariamente, en algunos poblados o regiones se reunían habitantes de distintas procedencias⁴². Las múltiples diferencias existentes entre estos grupos dificultarían sobremanera la articulación de cualquier sentimiento de comunidad que permitiese considerar siquiera la posibilidad de una insurrección coordinada.

CONCLUSIONES

Tras cotejar la práctica aqueménida con la de sus predecesores ha sido posible vislumbrar ciertos elementos de continuidad. En cuanto a las deportaciones de trabajadores especializados la correspondencia entre los tres Imperios es prácticamente total. Su obtención tras un conflicto respondería más a la oportunidad y necesidad que a su práctica sistemática, por lo que las evidencias de traslados de artesanos son menores respecto a otros segmentos poblacionales. En general, aquellos Imperios realizaban movimientos de trabajadores dentro de sus fronteras que serían la fuente fundamental de mano de obra, sin necesidad de un contexto bélico asociado. Este tipo de traslados generaban efectos complementarios, tales como el fortalecimiento de la relación entre el centro y la periferia.

Su continuidad también aparece claramente reflejada en las deportaciones como medida punitiva. A lo largo de los siglos, se preservó esta práctica como castigo para las rebeliones contra el poder central. Además, también persiste la diferenciación entre las clases dirigentes, que serían mayoritariamente ajusticiadas, y las populares, que serían las deportadas. La conjunción de diversos métodos de represión comportaba un importante efecto sobre la comunidad afectada, generando profundos problemas internos, que comportaban cambios significativos en las relaciones regionales, donde su posición quedaba menoscabada respecto a sus vecinos.

⁴² De nuevo, el caso samaritano resulta paradigmático. Los nuevos pobladores procedían de lugares distintos y practicaban diferentes religiones (2 *Reyes*, 17.24-41 y 18.9-12).

En cuanto a las deportaciones políticas, se perciben mayores diferencias entre el binomio aqueménida-babilonio y los neo-asirios. En el primero, se percibe la voluntad de ejercer una acción quirúrgica, limitando el alcance y generando una situación que puede percibirse incluso de *win-win*. Los deportados se convertían en una baza valiosa y potencialmente instrumental tanto en su lugar de origen como en el de destino. Sin embargo, entre los reyes neo-asirios subsiste una vinculación de la práctica con la gloria militar⁴³. El factor político no es el principal, ya que prima el traslado de soldados enemigos más que no el de sus líderes, aunque este no esté ausente. No hay evidencias claras de una eventual reutilización de estos mandatarios. Además, subsisten prácticas, tales como la dispersión de comunidades por todo el Imperio o la amalgama de diferentes grupos en un mismo poblado, buscando únicamente la radical aniquilación del sentimiento nacional. Este hecho contrasta ostensiblemente con la evidencia neo-babilonia y aqueménida, donde se percibe la voluntad de permitir la existencia de una vida comunitaria y autónoma de los grupos deportados.

FUENTES UTILIZADAS

Clásicas

- AP.—*Antología Palatina*. Trad. inglesa de W. R. Paton.
 Ctes. *Pers.*—Ctésias *Pérsica*. Trad. inglesa de L. Llewellyn-Jones & J. Robson.
 Curt.—Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*. Trad. de F. Pejenaute Rubio.
 D. S.—Diodoro Sículo, *Biblioteca histórica*. Trad. de F. Parreu Alasà, J. J. Torres Esbarranch, y J. M. Guzmán Hermida.
 Eus. *Chron.*—Eusebio de Cesarea, *Chronicon*.
 Eus. *PE.*—Eusebio de Cesarea, *Praeparatio evangelica*
 Georg. Sync.—Jorge Sincelo, *Ekloge chronographias*.
 Hdt.—Heródoto, *Historia*. Trad. de C. Schrader.
 Hier. *Chron.*—San Jerónimo, *Chronicon*.
 Iust.—Marco Juniano Justino, *Epítome de las «Historias Filípicas» de Pompeyo Trogo*. Trad. de J. Castro Sánchez.
 J. AJ.—Flavio Josefo, *Antigüedades Judías*. Trad. de J. Vara Donado.
 J. Ap.—Flavio Josefo, *Contra Apión*. Trad. de M. Rodríguez de Sepúlveda.
 Oros.—Orosio, *Historias*. Trad. de E. Sánchez Salor.

⁴³ Esa diferente concepción queda claramente ejemplarizada en la crónica de Nabucodonosor en que se habla del cambio de rey, pero no de la deportación (v. n. 24). Lo que para unos era motivo de ostentación para otros era un trámite que no valía la pena ni mencionar.

- Paus.—Pausanias, *Descripción de Grecia*. Trad. de M. C. Herrero Ingelmo.
Phil. VA.—Filóstrato, *Vida de Apolonio de Tiana*. Trad. de A. Bernabé Pajares.
Pl. Leg.—Platón, *Leyes*. Trad. de F. Lisi.
Pl. Menex.—Platón, *Menéxeno*. Trad. de E. Acosta.
Plut. Mor.—Plutarco, *Moralia*. Trad. de R. M. Aguilar.
Solin.—Solino, *Colección de Hechos Memorables o El Erudito*. Trad. de F. J. Fernández Nieto.
Str.—Estrabón, *Geografía*. Trad. de M. P. de Hoz García-Bellido. Libro XVII:
Trad. inglesa de H. L. Jones.
X. Mem.—Jenofonte, *Recuerdos de Sócrates*. Trad. de J. Zaragoza Botella.

Orientales

- ABC.—Grayson, A. K. (1975). *Assyrian and Babylonian Chronicles*. Locust Valley: J. J. Augustin.
Camb.—Strassmaier, J. N. (1890). *Inscripciones von Cambyeses, König von Babylon (529-521 v. Chr.)*. Leipzig: E. Pfeiffer.
DB.—King, L. W. y Thompson, R. C. (1907). *The Sculptures and Inscriptions of Darius the Great on the Rock of Behistûn in Persia: a New Collation of the Persian, Susian and Babylonian Texts*. London: Longman.
PF.—Hallock, R. T. (1969). *Persepolis Fortification Tablets*. Chicago: University of Chicago Press.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Akroyd, P. R. (1970). *Israel under Babylon and Persia*. London: Oxford University Press.
Aperghis, G. G. (2000). “War Captives and Economic Exploitation. Evidence from the Persepolis Fortification Tablets”. En J. Andreau, P. Briant y R. Descat (eds.), *Économie antique. La guerre dans les économies antiques*. Saint-Bertrand-de-Comminges: Conseil Général Haute Garonne, pp. 127-144.
Arnold, B. T. (2005). *Who were the Babylonians?* Leiden: Brill.
Barstad, H. M. (2008). *History and the Hebrew Bible. Studies in Ancient Israelite and Ancient Near Eastern Historiography*. Tübingen: Mohr Siebeck.
Berlejung, A. (2012). “The Assyrians in the West: Assyrianization, Colonialism, Indifference, or Development Policy?”. En M. Nissinen (ed.), *Congress Volume Helsinki 2010*. Leiden: Brill, pp. 21-59.
Bongenaar, A. C. V. M. y Haring, B. (1994). “Egyptians in Neo-Babylonian Sippar”, *Journal of Cuneiform Studies*, núm. 46, pp. 59-72.
Briant, P. (2002). *From Cyrus to Alexander: A History of the Persian Empire*. Winona Lake: Eisenbrauns.

- Dandamaev, M. A. y Lukonin, V. G. (1991). *Cultura y economía del Irán antiguo*. Sabadell: AUSA.
- Eph'al, I. (1978). "The Western Minorities in Babylonia in the 6th-5th Centuries B.C.", *Orientalia*, vol. 47, núm. 1, pp. 74-90.
- Fales, F. M. (2010). *Guerre et paix en Assyrie: religion et impérialisme*. Paris: Cerf.
- Fried, L. S. (2003). "The Land Lay Desolate: Conquest and Restoration in the Ancient Near East". En O. Lipschits y J. Blenkinsopp (eds.), *Judah and the Judeans in the Neo-Babylonian Period*. Winona Lake: Eisenbrauns, pp. 21-54.
- Gallagher, W. R. (1994). "Assyrian Deportation Propaganda", *State Archives of Assyria Bulletin*, núm. 8, pp. 57-65.
- Henkelman, W. y Stolper, M. W. (2009). "Ethnic identity and ethnic labelling at Persepolis". En P. Briant y M. Chauveau (eds.), *Organisation des pouvoirs et contacts culturels dans l'empire achéménide*. Paris: De Boccard, pp. 271-330.
- Kulesza, R. (1994). "Persian Deportations: Greeks in Persia", *Eos*, núm. 82, pp. 221-250.
- Lipschits, O. (2005). *The Fall and Rise of Jerusalem: Judah under Babylonian Rule*. Winona Lake: Eisenbrauns.
- MacGinnis, J. (2014). "Minions to the Rule of Erra. The Impact of War on the Civilian Population of Babylonia in the First Millennium BC". En D. Nadali y J. Vidal (eds.), *The Other Face of the Battle. The impact of wars on the civilians in the Ancient Near East*. Münster: Ugarit-Verlag, pp. 113-125.
- Meyers, E. M. (2009). "Exile and Restoration in Light of Recent Archaeology and Demographic Studies". En G. N. Knoppers, L. L. Grabbe y D. N. Fulton (eds.), *Exile and Restoration Revisited: Essays on the Babylonian and Persian Periods in Memory of Peter R. Ackroyd*. London: T & T Clark, pp. 166-173.
- Mendoza, M. (2016). "La Anábasis forzada. Deportaciones en el Imperio Aqueménida", *Polis*, núm. 28, pp. 69-130.
- Mitchell, T. C. (1991a). "Judah until the Fall of Jerusalem (c. 700-586 BC)". En J. Boardman, I. E. S. Edwards, N. G. L. Hammond y E. Sollberger (eds.), *The Cambridge Ancient History. The Assyrian and Babylonian Empires and other States of the Near East, from the Eighth to the Sixth Centuries BC*. Cambridge: Cambridge University Press, vol. III, part 2, pp. 371-409.
- (1991b). "The Babylonian Exile and the Restoration of the Jews in Palestine (586-500 BC)". En J. Boardman, I. E. S. Edwards, N. G. L. Hammond y E. Sollberger (eds.), *The Cambridge Ancient History. The Assyrian and Babylonian Empires and other states of the Near East, from the Eighth to the Sixth Centuries BC*. Cambridge: Cambridge University Press, vol. III, part 2, pp. 410-460.

- Nadali, D. (2014). "The Impact of War on Civilians in the Neo-Assyrian Period". En D. Nadali y J. Vidal (eds.), *The Other Face of the Battle. The Impact of Wars on the Civilians in the Ancient Near East*. Münster: Ugarit-Verlag, pp. 101-111.
- Oded, B. (1979). *Mass Deportations and Deportees in the Neo-Assyrian Empire*. Wiesbaden: Reichert.
- Odorico, M. de (1995). *The Use of Numbers and Quantifications in the Assyrian Royal Inscriptions*. Helsinki: NATCP.
- Parpola, S. (2004). "National and Ethnic Identity in the Neo-Assyrian Empire and Assyrian Identity in Post-Empire Times", *Journal of Assyrian Academic Studies*, núm. 18, pp. 5-22.
- Pearce, L. (2015). "Identifying Judeans and Judean Identity in the Babylonian Evidence". En J. Stökl y C. Waerzeggers (eds.), *Exile and Return: The Babylonian Context*. Berlin: De Gruyter, pp. 7-32.
- Pritchard, J. B. (1969). *Ancient Near Eastern Texts Relating to the Old Testament. Third Edition with Supplement*. Princeton: Princeton University Press.
- Richter, G. M. A. (1946). "Greeks in Persia", *American Journal of Archaeology*, núm. 50, pp. 15-30.
- Sack, R. H. (2004). *Images of Nebuchadnezzar: The Emergence of a Legend*. Selinsgrove: Susquehanna University Press.
- Scott, L. (2005). *Historical Commentary on Herodotus, Book 6*. Leiden: Brill.
- Silverman, J. (2015). "Sheshbazzar, a Judaeon or a Babylonian? A Note on his Identity". En J. Stökl y C. Waerzeggers (eds.), *Exile and Return: The Babylonian Context*. Berlin: De Gruyter, pp. 308-321.
- Tozzi, P. (1975). "Erodoto V, 106: nota preliminare sulla insurrezione ionica", *Athenaeum*, núm. 53, pp. 136-143.
- Tuplin, C. J. (1987). "Xenophon and the Garrisons of the Achaemenid Empire", *Archäologische Mitteilungen aus Iran*, núm. 20, pp. 167-246.
- Vanderhoof, D. (2003). "Babylonian Strategies of Imperial Control in the West: Royal Practice and Rhetoric". En O. Lipschits y J. Blenkinsopp (eds.), *Judah and the Judeans in the Neo-Babylonian Period*. Winona Lake: Eisenbrauns, pp. 235-262.
- Waerzeggers, C. (2006). "The Carians of Borsippa", *Iraq*, núm. 68, pp. 1-22.
- Weinberg, J. (2007). "Gedaliah, the Son of Ahikam in Mizpah: His Status and Role, Supporters and Opponents", *Zeitschrift für die alttestamentliche Wissenschaft*, vol. 119, núm. 3, pp. 356-368.
- Wiseman, D. J. (1966). "Some Egyptians in Babylonia", *Iraq*, vol. 28, núm. 2, pp. 154-158.
- Zadok, R. (1979). "On some Foreign Population Groups in First-Millennium Babylonia", *Tel Aviv*, núm. 6, pp. 164-181.
- (2003). "The Representation of Foreigners in Neo and Late-Babylonian Legal Documents (Eighth through Second Centuries B.C.E.)". En O.

- Lipschits y J. Blenkinsopp (eds.), *Judah and the Judeans in the Neo-Babylonian Period*. Winona Lake: Eisenbrauns, pp. 471-589.
- (2005). “On Anatolians, Greeks and Egyptians in 'Chaldean' and Achaemenid Babylonia”, *Tel Aviv*, vol. 32, núm. 1, pp. 76-106.
- Zorn, J. R. (2014). “War and Its Effects on Civilians in Ancient Israel and Its Neighbors”. En D. Nadali y J. Vidal (eds.), *The Other Face of the Battle. The Impact of Wars on the Civilians in the Ancient Near East*. Münster: Ugarit-Verlag, pp. 79-100.

TRASLADOS DE POBLACIÓN BAJO LA REPÚBLICA ROMANA (268-19 A. C.)

LUIS SILVA RENESES
UNIVERSITÉ DE GENÈVE

Todas las grandes potencias de la Antigüedad recurrieron a los traslados de población para afianzar su control sobre determinados territorios y comunidades. En el Mediterráneo oriental y en Oriente Próximo, los traslados de población constituyen una práctica bien documentada y ampliamente utilizada por neosirios, neobabilonios, aqueménidas, partos o sasánidas (Mendoza, 2016; Potts, 2013), y por reinos helenísticos como Armenia, Macedonia o el Ponto (Siewert, 1995; Cohen, 1983; Ellis, 1969). En el ámbito del Mediterráneo occidental, existen indicios de traslados de población efectuados por los cartagineses (López Pardo y Suárez, 2002) o, a menor nivel, por los siracusanos (Arjona, 2010; Giuliani, 1995), pero fueron sin duda los romanos los que con mayor frecuencia los llevaron a cabo.

No obstante, este fenómeno ha pasado prácticamente desapercibido en los estudios contemporáneos sobre el imperialismo romano. Es cierto que en las tres últimas décadas han aparecido algunos artículos en los que se aborda el tema de manera sumaria o parcial (Boatwright, 2015; Thornton, 2015; Pina, 2004, 2006 y 2009; Barzanò, 1995), pero sigue sin existir una monografía sobre los traslados en su conjunto. La tesis de doctorado del autor de estas páginas, consagrada a los traslados de población organizados por la República romana en las penínsulas ibérica e itálica entre los años 268 y 19 a. C., pretende colmar dicha laguna historiográfica para el periodo republicano¹. En el presente trabajo, se expondrán las grandes líneas de la citada investigación, centrándolas en la relación entre los conflictos bélicos y los traslados, en cuanto categoría de desplazamiento masivo de población.

¹ En fase de redacción en la Universidad de Ginebra, bajo la dirección de P. Sánchez, con el título *Les déplacements de populations effectués par la République romaine en Occident (268-19 av. J.-C.)*.

1. DEFINICIONES, FUENTES, CATÁLOGO Y TIPOLOGÍA

1.1. Delimitación del campo de estudio

Para definir los límites del campo de estudio se utilizarán tres criterios:

1. Que el traslado afectase a una comunidad organizada, es decir, a un conjunto de individuos que compartían una serie de valores comunes, conciencia de identidad propia y capacidad de establecer relaciones diplomáticas con otras comunidades.
2. Que el traslado implicase el alejamiento físico de dicha comunidad de su hábitat natural, así como su instalación en otro sitio —cercano o lejano— en el que conservaba su identidad étnica y su autonomía política.
3. Que las autoridades romanas financiasen y supervisasen las distintas etapas del proceso que tuvo lugar dentro de los límites territoriales de la esfera de influencia de Roma en ese momento (*imperium populi Romani*).

Se excluirán, por tanto, los desplazamientos masivos de población provocados o gestionados por la República romana que no cumplan estos criterios, y entre los que cabría destacar los de la siguiente tipología:

1. Movimientos migratorios, como los de galos transalpinos en los años 186, 183 y 179 a. C. (Liv. 39.22.6-7; 39.54.1-39.55.4; 40.53.5-6), cimbrios y teutones en 109 a. C. (Liv. *per.* 65.3; Plut. *Mar.* 11.2; Flor. 1.38.1-3) y helvecios en 58 a. C. (Caes. *bell. Gall.* 1.2-29; Liv. *per.* 103.10; Plut. *Caes.* 18.5; Flor. 1.45.2-3; Dio Cass. 38.31-33).
2. Expulsiones, como las de galos senones en 283 a. C. (Polyb. 2.19.11; 2.21.7) o galos boyos en 190 a. C. (Polyb. 2.35.4; Strab. 5.1.6; Liv. 37.2.5).
3. Dispersiones, como la de capuanos, atelanos, calatinos y sabatinos en 211-210 a. C. (Liv. 26.16.5-13; 26.34.1-12).
4. Creación de comunidades mixtas con gentes de diversa procedencia, como las de Lugdunum Convenarum con vetones, arévacos y celtíberos en 72 a. C. (Hier. *adv. Vigil.* 4), o Iulia Traducta con colonos romanos y habitantes de las ciudades de Tingis y Zelis c. 33-28 a. C. (Strab. 3.18; Mela 2.96).

1.2. Fuentes

A falta de fuentes primarias (documentos administrativos, inscripciones, relieves, etc.), el estudio de los traslados de población bajo la República romana depende casi exclusivamente del testimonio de los historiadores y geógrafos grecolatinos de la época imperial, habida cuenta de que, como se verá más adelante, los datos epigráficos, numismáticos y arqueológicos, que también se utilizarán en la medida de lo posible, no permiten por sí solos establecer con seguridad si un desplazamiento de población se debe realmente a la intervención directa del Estado romano.

Dos pasajes de Tito Livio (Liv. 40.38; 40.41.3-4) constituyen la única descripción relativamente detallada de un traslado: el de los ligures apuanos al Samnio (180 a. C.). De estos dos textos se desprenden informaciones prácticas de gran valor, como el medio de transporte utilizado (vía marítima hasta Nápoles), el número de personas trasladadas (unas 60.000, mujeres y niños incluidos) o la financiación del traslado (a cargo del Estado romano, con asignación de fondos para el equipamiento de sus nuevas residencias). La pérdida de la obra de Livio para un periodo crucial de la expansión romana en Italia (293-219 a. C.) y buena parte de la conquista de la península ibérica (166-19 a. C.) obliga a recurrir, para completar la documentación, a otros autores como Estrabón, Plinio el Viejo, Floro, Apiano, Dion Casio, o Zonaras. Se trata, en la mayoría de los casos, de registros concisos y fragmentarios, del tipo “los romanos trasladaron tal pueblo a tal sitio”, que requieren un arduo trabajo de contextualización, ya sea histórica, geográfica o incluso filológica.

El caso de los picentes evidencia las dificultades que entrañan estas cuestiones. Según Estrabón (Strab. 5.4.13), los romanos habrían trasladado, en fecha indeterminada, a un grupo de picentes de la costa adriática a la región del golfo de Paestum (actual golfo de Salerno), en la costa tirrena. Varios historiadores contemporáneos han cuestionado la fiabilidad de este pasaje, basándose principalmente en que Estrabón designa de forma distinta a los picentes adriáticos (Πικεντιῖνοι, del latín *Picentini*) y a los tirrenos (Πίκεντες, del latín *Picentes*), lo que hace pensar que se trata de dos pueblos distintos. Sin embargo, un análisis exhaustivo del uso de estos dos etnónimos en el conjunto de las fuentes grecolatinas revela, por un lado, que ambos pueden referirse tanto a los picentes adriáticos como a los tirrenos y, por otro, que su aparición simultánea en el texto de Estrabón se explica en realidad por proceder de dos fuentes distintas: Timeo y Polibio

(Silva, 2015). Se confirma así la historicidad de un traslado de picentes, que conviene encuadrar en el contexto histórico de la anexión del Piceno (268 a. C.).

1.3. Catálogo y tipología

A partir de los datos proporcionados por las fuentes escritas, se establecerá, para el periodo y el ámbito geográfico estudiados, un catálogo de traslados de población, dividido en dos categorías:

1. Traslados de comunidades al llano, dentro de los límites de su propio territorio: Volsinii, en 264 a. C. (Zon. 8.7.8); Falerii, en 241 a. C. (Zon. 8.18.1); ligures friniates, en 187, 179 y 175 a. C. (Liv. 39.2.9; 40.53.3; 41.19.1); Termes, c. 97 a. C. (App. Iber. 431); lusitanos del *mons Herminius*, en 61 a. C. (Dio Cass. 37.52.3), y astures y cántabros, entre 26 y 15 a. C. (Flor. 2.33.52-60; Dio Cass. 54.11.5).
2. Traslados de comunidades a un territorio propiedad del Estado romano (*ager publicus*), a menudo muy alejado de su hábitat original: picentes, trasladados a la región del golfo de Paestum en 268 a. C. (Strab. 5.4.13); ¿salentinos, a Umbría en 266 a. C.²?; Nuceria, a Atela en 210 a. C. (Liv. 27.3.6-7; App. Ann. 211); ligures apuanos, al Samnio en 180 a. C. (Liv. 40.38; 40.41.3-4); celtíberos (¿lusones?), a la confluencia de los ríos Ebro y Alhama en 178 a. C. (Liv. per. 41.2; App. Iber. 179); ligures estatelates, al norte del Po en 172 a. C. (Liv. 42.22.6), y diversos grupos de lusitanos del valle del Guadalquivir y del norte del Tajo, al interfluvio Tajo-Guadiana entre 138 y c. 136 a. C. (Diod. 33, *testimonium* 4; App. Iber. 321; Strab. 3.1.6).

² El traslado de salentinos de Apulia a Umbría no está documentado explícitamente en las fuentes históricas. Ello se puede inferir, a modo de hipótesis, a partir de una noticia del epítome de Livio que registra la derrota y sucesiva rendición de salentinos y umbros en el año 266 a. C. (Liv. per. 15.7), y de un pasaje de Plinio el Viejo, que menciona la existencia de una comunidad de *Dolates Sallentini* en Umbría (Plin. nat. 3.113). Esta hipótesis permitiría explicar, por otra parte, la presencia de extranjeros de origen apulio (**iapuzkum: numem**) en la ciudad umbra de Iguvium en el siglo II a. C. (Tab. Iguv. 1b.16-17).

2. TRASLADOS Y CONFLICTOS

2.1. Traslados al llano

Los descensos al llano, reflejados en las fuentes por verbos como *deducere* (Liv. 39.2.9; 40.53.3; 41.19.1; Flor. 2.33.52), *καταβιβάζω* (Dio Cass. 54.11.5) o *κατάγω* (App. *Iber.* 431), se aplicaron sistemáticamente a comunidades sometidas tras conflictos bélicos saldados con la victoria romana. Algunas eran ciudades-estado económicamente prósperas y estratégicamente situadas, como Volsinii y Falerii en Etruria (Zon. 8.7.8; 8.18.1) o Termes en el valle del Duero (App. *Iber.* 431), a las que se acusaba de quebrantar con repetidas sublevaciones su alianza con Roma. Otras eran grupos étnicos montañoses muy móviles y de hábitat disperso, como los ligures friniates de los Apeninos (Liv. 39.2.9; 40.53.3; 41.19.1), los lusitanos del *mons Herminius* —¿Sierra de la Estrella?— (Dio Cass. 37.52.3) o los astures y cántabros de la cordillera cantábrica (Flor. 2.33.52-60; Dio Cass. 54.11.5), contra los que se intervenía en defensa de los aliados del llano que sufrían constantemente sus incursiones.

Tras estos pretextos, característicos del argumentario justificativo del imperialismo romano (Cic. *rep.* 3.35), se esconde el doble deseo de neutralizar definitivamente núcleos potenciales de resistencia y de gestionar directamente recursos económicos y vías de comunicación de gran importancia. Los descensos al llano presentan de este modo un valor estratégico y punitivo, simbolizando en cierto modo una “topografía de la derrota” (García Riaza, 2012: 213). Tampoco son desdeñables las motivaciones personales de los magistrados romanos, como se aprecia claramente en el caso de C. Julio César, que ordenó a los habitantes del *mons Herminius* descender al llano porque “sabía perfectamente que nunca harían lo que les pedía, y así tendría un pretexto para declararles la guerra” (Dio Cass. 37.52.3: εἴ εἰδῶς ὅτι οὐκ ἄν ποτε αὐτὸ ποιήσειαν, κὰκ τούτου πολέμου τινὰ ἀφορμὴν λήψεται).

Resulta difícil calibrar el impacto y éxito que a largo plazo tuvieron tales medidas. Se ignora, por ejemplo, si la orden de descenso al llano dada por César a los lusitanos llegó realmente a concretarse tras la derrota indígena (Dio Cass. 37.52-53). Los reiterados descensos de ligures friniates entre los años 187 y 175 a. C. y, en menor medida, los de astures y cántabros entre 26 y 15 a. C., podrían interpretarse bien como una sucesión de traslados de grupos distintos, bien como un indicio de cierta incapacidad para evitar el

regreso de estas poblaciones a la montaña, que los romanos intentarían paliar mediante una presencia militar directa en forma de guarniciones (Liv. 40.53.3) o campamentos (Flor. 2.33.59-60).

Los traslados de Volsinii y Falerii fueron sin duda eficaces, como lo demuestra el hecho de que los asentamientos prerromanos, ubicados en Orvieto y Civita Castellana, respectivamente, no fueron repoblados hasta la Alta Edad Media (Staccioli, 1972). En el caso de la ciudad arévaca de Termes, por el contrario, los datos arqueológicos indican que, a pesar de la noticia de Apiano, según la cual, alrededor de 97 a. C., el procónsul T. Didio trasladó a sus habitantes al llano, ordenándoles vivir sin murallas (App. *Iber.* 431), el cerro ya había sido reocupado menos de veinte años más tarde, tal vez aprovechando la coyuntura del conflicto sertoriano (Martínez, 2016: 269-276). Investigaciones recientes permiten de todas formas anticipar que el traslado de Termes al llano, lejos de constituir un caso aislado, se inscribe en un programa coherente de reorganización y jerarquización territorial de las aglomeraciones urbanas arévacas y vetonas del alto valle del Duero durante las guerras de 104 a 93 a. C. (Martínez, 2010 y 2011), según un modelo que se aprecia, de manera generalizada, en todo el cuadrante nordeste de la península ibérica (Martínez, 2010: 156; Pina, 2007).

No obstante, conviene señalar que la escasez de datos concluyentes impide en algunos casos determinar con seguridad si las nuevas fundaciones urbanas en el llano se debían, como podría parecer a primera vista, a una imposición de las autoridades romanas, o si, por el contrario, se trataba de iniciativas locales posteriores a la conquista, a medida que la proximidad del llano a los recursos económicos y rutas comerciales comenzaba a primar sobre la utilidad defensiva de la altura. Un documento epigráfico fechado el 28 de julio del año 77 d. C. informa de la autorización concedida por el emperador Vespasiano a los habitantes del cerro de Sabora (Cañete La Real, Málaga) para que construyeran en el llano una ciudad con su nombre (*CIL* II²/5, 871: *per/mitto uobis oppidum sub nomine meo ut / uoltis in planum extruere*), lo que parece indicar, a pesar de todo, que incluso en época alto-imperial los cambios de hábitat en el ámbito provincial seguían requiriendo la aprobación del Estado romano.

2.2. Traslados al *ager publicus*

Los vínculos entre los conflictos bélicos y los traslados al *ager publicus* son más diversos y complejos que en el caso anterior. Cabe destacar que los verbos empleados por los autores antiguos para describir este tipo de traslados —*traducere*, en latín (Liv. 27.3.7; 40.38.3-7; 40.41.4; 42.22.6), y μετακίζω, en griego (Strab. 3.1.6; 5.4.13; App. *Ann.* 211)— carecen de cualquier tipo de connotación coercitiva y transmiten únicamente la idea de conducción. Es por ello que, al contrario de lo que ocurre en otras investigaciones, se evitará aquí hablar de ‘deportaciones’, en el sentido actual de la palabra³, y se empleará el término más neutro de ‘traslado’, que se adapta mejor al vocabulario de las fuentes.

Algunos de estos traslados fueron precedidos por una victoria romana en el campo de batalla, como los de los picentes y *¿salentinos?* (Liv. *per.* 15.4-7; Flor. 1.14-15; Eutrop. 2.16-17), desplazados a cientos de kilómetros de su hábitat original (Strab. 5.4.13; Plin. *nat.* 3.113). Ambas comunidades habían sido atacadas so pretexto de una supuesta defección de su alianza con Roma durante la guerra contra Pirro y Tarento (Flor. 1.14; Zon. 8.7.2), pero lo cierto es que, debido al carácter fragmentario de la documentación, se nos escapan las causas profundas de estos conflictos (Silva, 2015: 198-201), que se enmarcan en un lustro decisivo para la afirmación de la hegemonía romana en la península itálica (269-264 a. C.).

Cabe analizar también desde esta perspectiva las informaciones sobre repartos de tierras a celtíberos (App. *Iber.* 179) y la fundación de la ciudad de *Gracchuris* (Alfaro, La Rioja) por Ti. Sempronio Graco en 178 a. C. (Liv. *per.* 41.2; Fest. 86L), que podrían ser interpretadas como un traslado de celtíberos, probablemente lusones (cfr. Hernández, 2002; *contra* García Fernández, 2009; López Melero, 1987), si bien el texto de Apiano no deja del todo claro si los que recibieron tierras fueron los mismos que habían sido previamente derrotados en los alrededores de Complega (App. *Iber.* 179).

³ En el derecho romano, la *deportatio* consistía en una sanción jurídica, aplicada exclusivamente a ciudadanos romanos, que implicaba el destierro perpetuo de un individuo condenado por algún delito. En su sentido actual, la palabra deportar, que la Real Academia Española define como “desterrar a alguien a un lugar, por lo regular extranjero, y confinarlo allí por razones políticas o como castigo”, no implica necesariamente su transporte o asentamiento en dicho lugar, por lo que tampoco parece adecuarse al fenómeno estudiado.

En cambio, en los casos de los ligures apuanos (Liv. 40.38; 40.41.3-4) y los lusitanos (Diod. 33, *testimonium* 4; App. *Iber.* 321; Strab. 3.1.6), los traslados permitieron resolver conflictos difíciles y prolongados por la vía diplomática —mediante la rendición incondicional (*deditio*) de la comunidad indígena— sin necesidad de recurrir a las armas (Silva, 2016). Según Livio, los ligures apuanos suplicaron en vano a los procónsules romanos, por medio de embajadores, que no se les obligara a abandonar sus penates, los hogares en que habían nacido y las tumbas de sus antepasados (Liv. 40.38.4). Apiano, por su parte, presenta los asentamientos de lusitanos como una medida generosa que conllevaba el abandono de su belicoso modo de vida (App. *Iber.* 249; 321). Mientras que Livio insiste en el desarraigo de los indígenas de su hábitat natural, Apiano resalta la perspectiva de su asentamiento e integración (Sánchez, e. p.; Pina, 2004). En realidad, ambos enfoques reflejan, más que una percepción fiable de la actitud indígena —por completo desconocida— principios fundamentales de la mentalidad grecorromana como el apego a la patria o el determinismo ambiental.

Los autores antiguos, con una visión retrospectiva condicionada por la *pax Romana*, ni siquiera presentan a ligures y lusitanos como “enemigos” (*hostes*), sino como grupos armados de “bandoleros” (*latrones, praedones, λησται*) que, empujados por una supuesta y endémica falta de recursos económicos, se dedicaban obstinadamente al pillaje de los bienes de los aliados de Roma (Liv. 39.1.8; Flor. 1.19.4; Serv. *ad Aen.* 715; Diod. 5.34.6-7; Strab. 3.3.5; App. *Iber.* 249-250; 321). Sin embargo, un análisis imparcial de los textos permite matizar este planteamiento excesivamente romanocéntrico y simplificador, en el que se distinguen varios niveles de oposición vinculados entre sí —llano y montaña, orden y anarquía, civilización y barbarie— (Sánchez, 2015-2016 y e. p.; Baray, 2015; Ciprés, 1993: 144-147).

Primero, porque etnónimos como “ligures” y “lusitanos” —al igual que “celtíberos”— designan categorías macroétnicas artificiales que evolucionaron considerablemente a lo largo de la conquista y bajo las que se esconde una realidad indígena sumamente compleja, fragmentada y multipolar en lo que concierne a su actitud frente a Roma (Sánchez, 2011; Guerra, 2010; Arnaud, 2001; Pérez, 2000). Segundo, porque fue el propio imperialismo romano, en cuanto factor de disrupción, el que perturbó el ya de por sí frágil equilibrio socioeconómico entre el mundo urbano y agrícola del llano y los pueblos montaraces y ganaderos de su periferia (Thornton,

2015; Gómez-Pantoja, 2001: 25-29; Sánchez-Corriendo, 1997; García Moreno, 1988). Y tercero, porque las sociedades ligur y lusitana, enriquecidas por sus contactos previos con el mundo cartaginés (Sánchez y García, 2012; Frasson, 2010; Salomone, 2007), eran más complejas de lo que reflejan las fuentes a primera vista, desde un punto de vista tanto militar —disponían de ejércitos considerables, asediaban ciudades, libraban combate a campo abierto— como político —se reunían en asambleas, sus líderes se comportaban como reyes helenísticos— y diplomático —despachaban embajadas, concluían tratados, formaban coaliciones— (Sánchez, e. p.; Silva, 2016; Bourdin, 2014; Salinas, 2008; García Riaza, 2002; López Melero, 1988).

No estamos por tanto ante una simple represión de bandoleros desestabilizadores por parte de las autoridades romanas, sino ante verdaderos conflictos en los que estaba en juego la soberanía territorial y la hegemonía política sobre regiones de gran importancia estratégica y económica, tales como la costa tirrena, la llanura cispadana o el valle del Guadalquivir. La solución concebida por los romanos fue alejar a ligures y lusitanos de estos lugares, proporcionándoles a cambio ciudades y tierras de cultivo (Diod. 33, *testimonium* 4; App. *Iber.* 251; 321) en territorios recientemente despoblados, como el Samnio, o en zonas de frontera, como el interfluvio Tajo-Guadiana (Pina, 2004; Barzanò, 1995).

Mención aparte merecen los traslados de Nuceria (210 a. C.) y de los ligures estatelates (172 a. C.). Los habitantes de Nuceria, ciudad de Campania destruida por Aníbal por haber permanecido fiel a Roma durante la segunda guerra púnica, fueron “trasladados” (*traducti*) por decisión del Senado, a la vecina ciudad de Atela porque “así lo habían preferido” (*quia id maluerant*), mientras que a los de Atela, que sí se habían pasado al bando cartaginés, “se les ordenó emigrar” (*migrare iussis*) por sus propios medios a otra ciudad, Calatia, sin que el Estado romano se preocupara de financiar su desplazamiento (Liv. 27.3.6-7; cfr. App. *Ann.* 211). Por su parte, los ligures estatelates, que habían sido atacados, desarmados, hechos prisioneros y vendidos como esclavos sin justificación alguna por el cónsul M. Popilio Lenas, fueron puestos en libertad por el Senado que, escandalizado, decidió devolverles sus bienes y trasladarlos al norte del Po, donde se les concedieron tierras (Liv. 42.21-22), tal vez en los alrededores de Mantua (Luraschi, 1981). Así pues, en estos casos, el traslado constituía una manera de compensar a aliados leales maltratados, ya fuera por los efectos de la guerra o por los abusos de magistrados romanos.

CONCLUSIONES

Las comunidades trasladadas eran sistemáticamente recreadas en su nuevo hábitat sin menoscabo de su libertad, identidad étnica o autonomía política. El objetivo de los romanos no era necesariamente transformar la estructura socioeconómica de las comunidades indígenas (Pagé, 2012: 143-147; Pina, 2004: 221 y 222; Barzanò, 1995: 183 y 184), sino más bien (re)organizarlas en torno a centros urbanos fácilmente reconocibles desde el punto de vista administrativo, con el fin de facilitar el florecimiento de élites oligárquicas afines. Así, cuando Augusto trasladó a los astures al llano en el que estaba emplazado su antiguo campamento, les ordenó que “tuvieran allí sus reuniones y lo consideraran como su capital” (Flor. 2.33.60: *ibi gentis esse concilium, illud obseruari caput*).

Estrabón refleja el éxito de los traslados cuando señala, con respecto a los hábitos de bandidaje de los cántabros y sus vecinos, que, una vez reducidos por Augusto, “en lugar de devastar las tierras de los aliados del pueblo romano, se baten ahora por los romanos” (Strab. 3.3.8: ἀντὶ τοῦ πορθεῖν τοὺς τῶν Ῥωμαίων συμμαχούς, στρατεύουσι νῦν ὑπὲρ τῶν Ῥωμαίων). Existen motivos para pensar que, una vez aceptada la rendición incondicional (*deditio*) indígena —requisito previo a todos los traslados analizados (Pina, 2004: 229)—, los romanos restituían a las comunidades trasladadas sus bienes móviles, incluidas las armas, y les imponían un tratado de alianza militar (*foedus*) que servía para garantizar su cooperación futura (Silva, 2016: 196-209; Barzanò, 1995). De este modo, los romanos conseguían reutilizar en su beneficio las indudables aptitudes militares de pueblos como los ligures, celtíberos, lusitanos o cántabros, incorporándolos a su ejército como tropas auxiliares.

En definitiva, los traslados de población organizados por la República romana no sólo representaban un método inmediato y eficaz para zanjar conflictos, sino que también permitían sentar las bases de una paz duradera, sirviendo a largo plazo de catalizador de ‘romanización’, a través de la redefinición de las identidades étnicas y culturales de la cuenca occidental del Mediterráneo.

FUENTES UTILIZADAS

App. Ann.— Apiano, *Guerra de Aníbal*.
App. Iber.— Apiano, *Guerras ibéricas*.

- Caes. *bell. Gall.*— Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*.
Cic. *rep.*— Marco Tulio Cicerón, *Sobre la República*.
CIL.— *Corpus Inscriptionum Latinarum*.
Dio Cass.— Dion Casio, *Historia romana*.
Diod.— Diodoro Sículo, *Biblioteca histórica*.
Eutrop.— Flavio Eutropio, *Epítome de historia romana*.
Fest.— Sexto Pompeyo Festo, *Sobre el significado de las palabras*.
Flor.— Lucio Aneo Floro, *Epítome de Tito Livio*.
Hier. *adv. Vigil.*— San Jerónimo, *Contra Vigilancio*.
Liv.— Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*.
Liv. *per.*— [Anónimo], *Periocas de la Historia de Roma desde su fundación*.
Mela.— Pomponio Mela, *Corografía*.
Plin. *nat.*— Plinio el Viejo, *Historia Natural*.
Plut. *Caes.*— Plutarco, *Vida de César*.
Plut. *Mar.*— Plutarco, *Vida de Mario*.
Polyb.— Polibio, *Historias*.
Serv. *ad Aen.*— Servio Honorato, *Comentarios de la Eneida*.
Strab.— Estrabón, *Geografía*.
Tab. *Iguv.*— *Tablas eugubinas*.
Zon.— Juan Zonaras, *Epítome histórico*.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Arjona Pérez, M. (2010). “La política de traslados de población de Hierón I y sus repercusiones religiosas en las colonias euboicas de Sicilia oriental”, *Polis*, núm. 22, pp. 31-79.
- Arnaud, P. (2001). “Les Ligures: la construction d’un concept géographique et ses étapes de l’époque archaïque à l’Empire romain”. En V. Fromentin y S. Gotteland (dirs.), *Origines gentium*. Paris: Ausonius, pp. 327-346.
- Baray, L. (2015). “Le ‘brigand lusitanien’ reconsidéré. Analyse du problème de la terre chez Appien”, *Gerión*, núm. 33, pp. 229-260.
- Barzanò, A. (1995). “Il trasferimento dei Liguri Apuani nel Sannio del 180-179 a. C.”. En M. Sordi (dir.), *Coercizione e mobilità umana nel mondo antico*. Milano: Vita e Pensiero, pp. 177-201.
- Boatwright, M. T. (2015). “Acceptance and approval: Romans’ non-Roman population transfers”, *Phoenix*, vol. 69, núm. 1-2, pp. 122-146.
- Bourdin, S. (2014). “Pratiques diplomatiques et droit de la guerre durant la conquête de la Cisalpine par Rome (III^e-II^e s. av. J.-C.)”. En S. Bourdin, J. Dubouloz y E. Rosso (dirs.), *Peupler et habiter le monde romain. Études d’histoire et d’archéologie offertes à Xavier Lafon*. Aix-en-Provence: Presses Universitaires de Provence, pp. 19-32.
- Ciprés Torres, P. (1993). *Guerra y sociedad en la Hispania indoeuropea*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco.

- Cohen, G. M. (1983). "Colonization and Population Transfer in the Hellenistic World". En E. van't Dack, P. van Dessel y W. van Gucht (eds.), *Egypt and the Hellenistic World: Proceedings of the International Colloquium, Leuven, 24-26 May 1982*. Leuven: National Fonds voor Wetenschappelijk Onderzoek, pp. 63-74.
- Ellis, J. R. (1969). "Population-transplants under Philip II", *Makedonika*, núm. 9, pp. 9-12.
- Frasson, F. (2010). "*Durum in armis genus: i Liguri nell'esercito punico*". En M. Milanese, P. Ruggeri y C. Vismara (dirs.), *L'Africa romana. I luoghi e le forme dei mestieri e della produzione nelle province africane. Atti del XVIII Convegno di Studio, Olbia, 11-14 dicembre 2008*. Roma: Carocci, pp. 243-256.
- García Fernández, E. (2009). "*Gracvrris y los oppida deL antiguo Lacio*". En J. Andreu Pintado (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas. En torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 215-230.
- García Moreno, L. (1988). "*Hispaniae Tumultus. Rebelión y violencia indígena en la España romana de época republicana*", *Polis*, núm. 1, pp. 81-107.
- García Riaza, E. (2002). *Celtíberos y lusitanos frente a Roma: diplomacia y derecho de guerra*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco.
- (2012). "Territorios indígenas y derecho de guerra romano en Hispania". En J. Santos Yanguas y G. Cruz Andreotti (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, pp. 207-234.
- Giuliani, A. (1995). "Le migrazioni forzate in Sicilia e in Magna Grecia sotto Dionigi I di Siracusa". En M. Sordi (dir.), *Coercizione e mobilità umana nel mondo antico*. Milano: Vita e Pensiero, pp. 107-124.
- Gómez-Pantoja Fernández-Salguero, J. (2001). "*Pastio agrestis. Pastoralismo en Hispania romana*". En J. Gómez-Pantoja Fernández-Salguero (coord.), *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 177-213.
- Guerra, A. (2010). "A propósito dos conceitos de 'lusitano' e 'Lusitania'", *Palaeohispanica*, núm. 10, pp. 81-98.
- Hernández Vera, J. A. (2002). "La fundación de Graccurris". En J. L. Jiménez Salvador y A. Ribera i Lacomba (dirs.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*. Valencia: Ajuntament de Valencia, pp. 173-182.
- López Melero, R. (1987). "¿Gracchuris fundación celtíbera?", *Veleia*, núm. 4, pp. 171-177.
- (1988). "Viriatius Hispaniae Romulus", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, núm. 1, pp. 247-262.
- López Pardo, F. y Suárez Padilla, J. (2002). "Traslados de población entre el Norte de África y el sur de la Península Ibérica en los contextos coloniales fenicio y púnico", *Gerión*, núm. 20, pp. 113-152.

- Luraschi, G. (1981). "A proposito dei *Ligures Statellites transducti trans Padum* nel 172 a. C. (LIV. 42, 22, 5-6)", *Annali Benacensi*, núm. 7, pp. 73-80.
- Martínez Caballero, S. (2010). "*Segontia Lanca* (Hispania Citerior). Propuesta para la identificación de la ciudad celtíbera y romana", *Veleia*, núm. 27, pp. 141-172.
- (2011). "La ciudad fundada por *M. Marius*, *Termes* y *Colenda* (App. Iber. 99-100). La guerra de 104-93 a. C. en territorios arévacos, vacceos y vettones", *Studia Historica. Historia Antigua*, núm. 29, pp. 119-151.
- (2016). *El proceso de urbanización de la Meseta Norte en la protohistoria y la Antigüedad: la ciudad celtibérica y romana de Termes (s. VI a. C.-193 p. C.)*. Oxford: BAR Publishing.
- Mendoza Sanahuja, M. (2016). "La Anábasis forzada. Deportaciones en el Imperio Aqueménida", *Polis*, núm. 28, pp. 69-130.
- Pagé, M. M. (2012). "Colonisation et structures agraires dans l'Italie républicaine: autour du transfert des Ligures Apuani (181 av. J.-C.)", *Dialogues d'Histoire Ancienne*, vol. 38, núm. 1, pp. 125-162.
- Pérez Vilatela, L. (2000). "De la Lusitania independiente a la creación de la provincia". En J. G. Gorges y T. Nogales Basarrate (coords.), *Sociedad y cultura en Lusitania romana. IV Mesa Redonda Internacional (2-6 Marzo de 2001)*. Mérida: Junta de Extremadura, pp. 73-84.
- Pina Polo, F. (2004). "Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la República romana. El caso de Hispania". En F. Marco Simón, F. Pina Polo y J. Remesal (coords.), *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo. Actas de la reunión realizada en Zaragoza los días 2 y 3 de junio de 2003*. Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 211-246.
- (2006). "Deportation, Kolonisation, Migration: Bevölkerungsverschiebungen im republikanischen Italien und Formen der Identitätsbildung". En M. Jehne y R. Pfeilschifter (coords.), *Herrschaft ohne Integration? Rom und Italien in republikanischer Zeit*. Frankfurt am Main: Verlag Alte Geschichte, pp. 171-206.
- (2007). "Kontinuität und Innovation im Städtenetzwerk der nördöstlichen Iberischen Halbinsel zur Zeit der Republik". En S. Panzram (ed.), *Städte im Wandel: bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung lokaler Eliten auf der Iberischen Halbinsel*. Münster: LIT Verlag, pp. 25-57.
- (2009). "Deportation of Indigenous Population as a Strategy for Roman Dominion in Hispania". En A. Morillo Cerdán (dir.), *XX Congreso Internacional de Estudios sobre la Frontera Romana: León (España), septiembre 2006*. Madrid: CSIC, pp. 281-288.
- Potts, D. T. (2013). "Mesopotamian and Persian Migrations", *Encyclopaedia of Global Human Migration*.
<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/9781444351071.wbeghm364/pdf>.

- Salinas de Frías, M. (2008). “La jefatura de Viriato y las sociedades del occidente de la Península Ibérica”, *Palaeohispanica*, núm. 8, pp. 89-120.
- Salomone Gaggero, E. (2007). “I Liguri fra Cartagine e Roma nel conflitto annibalico”, *Atti e Memorie. Società Savonese di Storia Patria*, núm. 43, pp. 13-20.
- Sánchez-Corriendo Jaén, J. (1997). “¿Bandidos lusitanos o pastores trashumantes? Apuntes para el estudio de la trashumancia en Hispania”, *Hispania Antiqua*, núm. 21, pp. 69-92.
- Sánchez Moreno, E. (2011). “De la resistencia a la negociación: acerca de las actitudes y capacidades de las comunidades hispanas frente al imperialismo romano”. En E. García Riaza (ed.), *De fronteras a provincias. Interacción e integración en Occidente, ss. III-I a. C.* Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, pp. 97-103.
- (2015-2016). “Revisitando un topos: algunas notas sobre el bandolerismo lusitano (y el *imperium* de Roma)”, *Isimu*, núm. 18-19, pp. 349-360.
- (e. p.). “¿Truco o trato? El reparto de tierras a los lusitanos, un opaco en la expansión romana en el Far West”. En E. Torregaray Pagola (ed.), *Gestionar el fracaso, algunas sombras en la diplomacia romana*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco.
- y García Riaza, E. (2012). “La interacción púnica en Iberia como precedente de la expansión romana: el caso de Lusitania”. En M. B. Cocco, A. Gavini y A. Ibba (dirs.), *L’Africa romana. Trasformazione dei paesaggi del potere nell’Africa settentrionale fino alla fine del mondo antico. Atti del XIX Convegno di Studio, Sassari, 16-19 dicembre 2010*. Roma: Carocci, pp. 1249-1259.
- Siewert, P. (1995). “Le deportazioni di Tigrane e Pompeo in Cilicia”. En M. Sordi (dir.), *Coercizione e mobilità umana nel mondo antico*. Milano: Vita e Pensiero, pp. 225-234.
- Silva Reneses, L. (2015). “Le déplacement de Picéniens dans le golfe de Paestum (Strab. 5,4,13): une analyse philologique et historique”, *Museum Helveticum*, vol. 72, núm. 2, pp. 190-206.
- (2016). “Embajadas, rendiciones y tratados: los traslados de ligures apuanos y lusitanos (s. II a. C.)”, *Ktèma*, núm. 41, pp. 191-210.
- Staccioli, R. A. (1972). “A proposito della identificazione di Volsinii etrusca”, *La Parola del Passato*, núm. 27, pp. 246-252.
- Thornton, J. (2015). “Marginalità e integrazione dei Liguri Apuani: una deportazione umanitaria?”. En U. Roberto y P. A. Tuci (dirs.), *Tra marginalità e integrazione: aspetti dell’assistenza sociale nel mondo greco e romano. Atti delle Giornate di Studio, Università Europea di Roma, 7-8 Novembre 2012*. Milano: Edizioni Universitarie di Lettere Economia Diritto, pp. 89-110.

UN MOVIMIENTO POBLACIONAL EN EL SIGLO I A. C. CAUSADO POR LA GUERRA: EL CASO HELVECIO

ANTONIO MIGUEL JIMÉNEZ SERRANO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

INTRODUCCIÓN

Una de las realidades humanas que actualmente parece indiscutible es la del fenómeno migratorio, que ha estado presente en todas las épocas de la humanidad y en todas sus culturas, desde la Prehistoria hasta hoy, pasando por el Neolítico, la Antigüedad, el Medievo, la Edad Moderna y la Época Contemporánea. Hoy día, además, estamos siendo testigos de esta realidad, de manera más clara, por el motivo concreto de los conflictos bélicos y la intolerancia étnico-religiosa en lugares como Iraq y Siria. En cualquier caso, no hay que olvidar que estamos presenciando un fenómeno tan antiguo como nosotros mismos, y, en palabras de Peter van Dommelen, “since migration is arguably a fundamental part of being human” (2014: 477).

Pero, pese a su antigüedad, el fenómeno de las migraciones, sin el cual la historia no puede ser entendida de manera completa (Moatti, 2006: 117), no se convirtió en tema oficial de estudio hasta el último cuarto del siglo XIX, cuando el demógrafo y estadista E. G. Ravenstein llevara a cabo un magno trabajo sobre las migraciones de los británicos de su tiempo estudiando el censo inglés de 1881. Esta obra pionera se llamó *Laws of Migration*, y en ella Ravenstein realizaba un primer esbozo de la “generalidad y predicabilidad de tales regularidades observadas” en los flujos migratorios británicos, inaugurando, con ello, el “moderno pensamiento científico-social sobre las migraciones” (Arango, 1985: 8).

Estas leyes, nacidas al abrigo del mundo contemporáneo, y más concretamente al de la segunda revolución industrial en Inglaterra, no tienen mucha utilidad en el estudio de las grandes migraciones antiguas, como es el caso de la de los helvecios en el s. I a. C., aunque sí en las de pequeña escala o individuales, salvando las debidas distancias. Pero lo que sí tiene mucha utilidad para el estudio del tipo de migraciones que nos ocupa es “el marco analítico de «atracción-repulsión» o *push-pull*” utilizado

por Ravenstein (Arango, 1985: 14). Pese a todo, se debe tener en cuenta la acertada apreciación al respecto de Everett Lee, quien afirmó: “the decision to migrate, therefore, is never completely rational” (1966: 51).

En lo que al carácter del estudio de las migraciones se refiere, cabe señalar, en primer lugar, que el volumen de datos conocido para las migraciones antiguas es limitado y, para la mayoría de los casos, no contamos con registros o censos; en segundo lugar, y como es sabido, la mayoría de dichos datos no pretenden aportar un *corpus* de información objetiva y fidedigna, sino servir a determinados intereses. Por tanto, es el escaso registro arqueológico de las migraciones, o mejor dicho, de los pueblos migrantes, el que puede dar un testimonio más fiable que el de las fuentes escritas. Pese a ello, es posible establecer los parámetros principales por los que se conoce el movimiento poblacional de los helvecios, en el s. I a. C., como una migración. Así, Joaquín Arango afirma sobre las migraciones que, al ser “transiciones espaciales y sociales a la vez y de contornos imprecisos [...], no existe consenso generalizado”, siendo muy acertada, a nuestro parecer, la definición que propone:

[S]e trata de desplazamientos o cambios de residencia a cierta distancia — que debe ser «significativa»— y con carácter «relativamente permanente» o con cierta voluntad de permanencia. Añádase a ello que rara vez son susceptibles de medición directa —y rara vez de manera satisfactoria— y que, por lo general, deben ser inferidos de los censos (Arango, 1985: 9).

A excepción de que las migraciones deban ser inferidas de los censos, el resto de la definición sería perfectamente válida para el caso helvecio. El marco analítico de Ravenstein de “atracción-repulsión” es asimismo igualmente válido, además de lógico, pues si no existieran elementos atractivos en el lugar de destino o elementos repulsivos en el lugar de origen no tendrían lugar movimientos de grupos poblacionales sedentarios¹. En la mayoría de los casos, si no en todos, “en las zonas de origen predominan los factores percibidos como negativos, [...] de repulsión [...], y en el lugar escogido como destino [...], los factores positivos, de atracción”; a estos dos factores habría que añadir otro más: el de los obstáculos intermedios, que son “factores negativos de la interacción entre origen y destino” (Arango, 1985: 15).

¹ Las poblaciones deben ser necesariamente sedentarias para poder hablar de migración, ya que si no lo son hablaríamos de nomadismo o semi-nomadismo.

Finalmente, puede afirmarse que “la posición más sensata [...] es la que sostiene que los factores de expulsión determinan las génesis de las migraciones y los factores de atracción su distribución entre los distintos destinos potenciales” (Arango, 1985: 16). Ateniéndonos a esta afirmación será posible interpretar mejor, a falta de un gran volumen de información, los datos de las fuentes literarias antiguas, con una fiabilidad tan comprometida como la de Julio César en sus *Comentarios a la Guerra de las Galias*, y la más fiable, aunque no por ello exenta de crítica e interpretación, información arqueológica.

Dicho esto, y partiendo de la base de que el movimiento poblacional helvecio, acaecido en torno a los años 59-58 a. C., es una migración, se intentará poner nombre a los factores de atracción y repulsión, junto a los obstáculos intermedios que intervinieron en esta paradigmática migración antigua.

Así, en primer lugar, se centrará la atención en la idiosincrasia de la sociedad helvecia, para después tratar, de manera crítica, las fuentes literarias y arqueológicas, prestando especial atención a la obra literaria del político y general romano Cayo Julio César: los *Comentarios a la Guerra de las Galias*, principal información literaria no solo sobre los helvecios, sino también sobre las sociedades célticas en general (Ames, 2003-2004: 112). Tras ello, se intentará formular una teoría lo menos peregrina posible sobre las causas de la migración helvecia, apuntando no solo a la presión militar germana, sino también a la romana.

1. SOBRE LOS HELVECIOS: APUNTES GEOGRÁFICOS, POLÍTICOS Y SOCIOECONÓMICOS

Helvetii (*Bell. Gall.* 1, 1, 4) es el etnónimo con el que los romanos denominaban, al menos desde el siglo IV a. C. (Vitali y Kaenel, 2000: 115), al conjunto de pobladores que habitaban gran parte de la moderna Suiza, especialmente su *pars occidentalis*, y donde se pueden distinguir “cinq grands espaces topographiques”: la vertiente noroccidental del monte Jura, la cadena montañosa del Jura, la Meseta suiza (o helvética), la zona prealpina y la zona alpina (Carrard, 2009: 323). En cuanto a comunidades vecinas se refiere, los helvecios limitaban con poblaciones germánicas al norte, con los romanos al sur, y con los secuanos al oeste (*Bell. Gall.* 1, 2, 3). Comprender esta realidad, es decir, el contexto en que se enclavaban los helvecios, es fundamental para entender el desarrollo de su migración.

Organizativamente, los helvecios, como el resto de tribus (*civitates*) galas (Büchschütz, 1995: 573; Champion, 1995: 88), se establecían en lo que César catalogó como *oppida* y *vici* (*Bell. Gall.* 1, 5, 2), es decir, “grandes poblados fortificados” y “pequeñas aldeas de menos de cien personas” (Wells, 1988: 142 y 154). Según César, el número de *oppida* de los helvecios era de doce, mientras que el de los *vici* era de cuatrocientos. Las cifras ofrecidas por el general romano en cuanto a los asentamientos helvecios y su tamaño pueden ser más o menos acertadas (Schucany, 2012: 132; Carrard, 2009: 343), pero lo cierto es que se apoyan en una irrefutable realidad: que la sociedad de aquella época era en su práctica totalidad de carácter agrícola, por lo que la mayoría de la población se encontraba dispersa en el campo, mientras que los grandes centros amurallados, que podían albergar “entre las mil y las dos mil personas”, eran los encargados de acoger los ámbitos político y comercial (Wells, 1988: 146, 147 y 154), siendo, también, “muy frecuente destinar un área para el culto y las ceremonias rituales” (Gabaldón, 2004: 315). Ni que decir tiene que la base del mantenimiento de los *oppida* eran los pequeños *vici*.

En cuanto a gobierno se refiere, parece claro, según la información de César, que la organización sociopolítica helvecia se materializaba en la asamblea del pueblo, institución “de máxima autoridad y poder de decisión, [...] formada por todos los hombres libres de la comunidad, el pueblo llano en condiciones de portar armas” y a la que se subordinaba incluso la aristocracia (Muñiz, 2000: 226 y 227). En la obra de César se aprecia esto con claridad: “Entre los helvecios fue con mucho el más noble y rico Orgetórix. Éste, [...] impulsado por la ambición de reinar, fraguó una conjuración de la nobleza y persuadió a sus conciudadanos a salir de su país con todos sus efectivos” (*Bell. Gall.* 1, 2, 1).

Más adelante, en la narración de la preparación para la partida, César escribe: “Para llevar a cabo todo esto creyeron que les bastaban dos años; [...] fijaron la marcha para el tercero. Para llevar a cabo estas cosas fue elegido Orgetórix, que se encargó de ponerse en contacto con los otros pueblos” (*Bell. Gall.* 1, 3, 2-3). En ambos textos pueden apreciarse varias cuestiones: que Orgetórix era el más noble y rico de entre los helvecios, es decir, que tenía considerable poder e influencia sobre la asamblea por su clientela (Muñiz, 2000: 227; 1994: 98), pero que no era rey; después, que las decisiones las tomaba la colectividad, es decir, una asamblea; y, además, que dicha institución pudo otorgar un cargo concreto a Orgetórix, como el de *vergobretus* o alguna suerte de “caudillo federal”, ya que debía “ponerse

en contacto con otros pueblos” (Muñiz, 1994: 98). César da a entender, por tanto, que los helvecios formaban una colectividad cuya cabeza política se encontraba en una asamblea de hombres libres, capacitada para tomar decisiones que afectaran a todos y con potestad para nombrar a una suerte de caudillo o jefe temporal.

En lo que a la sociedad helvecia se refiere, cabe señalar que, como muchas otras comunidades de la Galia, “was hierarchical and inegalitarian. Individuals were not equal before the law; it was, rather, a society based on variations of status and honour, and the preservation or enhancement of that honour was a vital concern” (Champion, 1995: 90).

Muy posiblemente, y como también afirma Champion sobre las sociedades célticas, la mayoría de la comunidad helvecia pertenecería a una clase libre, con derechos, pero sujeta a la autoridad de los nobles, personajes con mayor estatus, y a la asamblea (1995: 91). Además existiría una serie de personajes aparte, pero privilegiados, relacionados con el ámbito religioso y con las creencias, como los “bardos, vates y druidas” (López Férez, 2006: 76). Esta jerarquización social se identifica claramente mediante el registro arqueológico funerario, a través de los objetos con los que se enterraba a los difuntos, ya que “the dead will want and need symbols to their life and status from this world” (Wait, 1995: 505), como puede verse en los enterramientos aristocráticos de Bevaix/La Prairie (Carrard, 2009: 344). En otros casos, como en los enterramientos pertenecientes al *oppidum* helvecio de Lousonna, es la cerámica el más preciso indicador de la posición social de los difuntos, distinguiéndose claramente si esta era más o menos elevada (Schucany, 2012: 134 y 135; Kaenel, 2003: 40).

La economía helvecia, por su parte, no difería apenas de la del resto de la Galia, si bien existieran variaciones lógicas en la producción, determinadas por las características propias del terreno. A tenor de las fuentes, se puede apreciar que los cereales, principalmente el trigo, eran, como en el resto de sociedades occidentales, la base de la alimentación. Así, dice César que los helvecios habían recopilado las provisiones para la migración, antes de partir el año 58, “sembrando con la mayor abundancia para estar bien provistos de trigo”, llevando, además, determinadas cantidades de harina (*Bell. Gall.* 1, 3, 1 y 5, 3). El trigo, además, junto con la cebada, servía para elaborar la bebida por excelencia de las poblaciones célticas: la cerveza, propia de la mayoría, siendo el vino, normalmente

importado, artículo de lujo reservado a las élites (Wells, 1988: 156). Así lo atestiguan autores clásicos como Diodoro de Sicilia en su *Biblioteca histórica* o Plinio el Viejo en su *Historia natural*. Diodoro afirma que los comerciantes de vino romanos en la Galia “dan un ánfora de vino y reciben a cambio un esclavo” (*D. S.* 26, 3), negocio rentable en sumo grado; al tiempo que Plinio asegura que los galos han “intentado conseguir tales productos hasta con la guerra”, refiriéndose al vino y al aceite (*H. N.* 12, 2).

Por otra parte, y aunque nada aparezca en el testimonio de César, sería muy normal encontrar varios tipos de ganado en las poblaciones rurales helvecias, con los que se sostendría el “comercio de animales vivos, las pieles, los cueros y los productos diarios de este origen” (Wells, 1988: 157). Importancia especial tiene todo el sector relacionado con el trabajo de los metales, preciosos o no, y las manufacturas de adorno y vestido (Hubert, 1988: 91-97). Es significativo a este respecto que Plinio identifique al legendario helvecio Helicón, afincado en Roma, como maestro forjador (*H. N.* 12, 2). Peter Wells afirma que, en cuanto a metalurgia se refiere, en la Galia, “además del comercio con Italia, existía otro con toda Europa. El cobre y el estaño para los adornos de bronce [...]. El oro y la plata se usaban para joyería y para acuñar monedas” (1988: 157-158). Las mismas fuentes clásicas señalan esta realidad de los metales preciosos, siendo el caso del geógrafo griego Estrabón, quien aseguraba que “los helvecios, [...] poseían mucho oro”, lo que, por otra parte, y según aquel, no les disuadió de realizar menos pillajes (*Str.* 4, 3, 3).

Por último, y no menos importante que todo lo anterior, se encontraba la cerámica, cuya “uniformidad de composición y tipologías [...] demuestra que era hecha para toda la comunidad por unos artesanos especializados” (Wells, 1988: 157). Además, el estudio de los hallazgos cerámicos y su acumulación es el que, con mayor precisión, ha conseguido establecer los límites de ocupación territorial helvecia (Kaenel, 2003: 38), pudiendo detectarse con seguridad “une occupation dense avec plus que 160 sites ruraux et 6 sites urbains” (Schucany, 2012: 113).

Mucho más podría decirse, pero con lo dicho hasta ahora parece que puede afirmarse, sin temor a errar, que los helvecios eran una población céltica, de un sedentarismo fuera de toda duda y, además, con un nivel cultural considerablemente elevado. Y es aquí cuando se plantea la pregunta: ¿por qué la migración del 58 a. C.?

2. LAS FUENTES SOBRE LA MIGRACIÓN DE LOS HELVECIOS

Esta migración fue un hecho singular al que, posiblemente, no se le ha prestado la atención que merece. En primer lugar, destaca por ser la primera gran migración en la Europa occidental de la que se tienen testimonios directos; como apunta Peter Bellwood, “the migration of the Helvetii into Gaul is the first *detailed* record we have of a specific large group migration attempt within history” (2013: 9). Y en segundo lugar, por un hecho que ha pasado más desapercibido aún: es el íncipit de las campañas de Julio César en la Galia. Como afirma Adrian Goldsworthy, fue la información que le llegó a César sobre la migración de los helvecios lo que “le impulsó a dirigirse a su provincia” (2007: 267). Por ello, es doble la importancia que entraña este movimiento poblacional.

Esta significativa afirmación de Goldsworthy, además, se hace eco de la realizada con anterioridad por Christian Goudineau, quien aseguraba que “l’intervention de César en Gaule eût été déclenchée par la migraton des Helvètes”, ya que, y esto es lo más interesante, “César s’était préparé à se lancer dans des campagnes de conquête qu’il auraient conduit vers les plaines danubiennes” (1995: 140). En otras palabras: según Goudineau y Goldsworthy, César planeaba una guerra con la que ganar riqueza (Woolf, 2017: 36) y prestigio (Goldsworthy, 2007: 257), especialmente ante los otros dos miembros del triunvirato, Pompeyo y Craso, y su objetivo, aunque algo indeciso, estaba en los Balcanes. Pero César seguía necesitando una excusa para hacer que su guerra pareciera una ‘guerra justa’ (*bellum iustum*), y dar una justificación al Senado y, sobre todo, al pueblo de Roma, único plenipotenciario legal de la declaración de la guerra (*Liv.* 21, 17, 4). Al fin y al cabo “las conquistas requieren una justificación, si no quiere uno correr el riesgo de que las tachen de robos y, a sus autores, de vulgares ladrones y asesinos” (López Barja, 2011: 61).

Dicha justificación apareció, pero no en los Balcanes, ni de parte de los ilirios o los dacios, sino en la Galia, y de la mano de los helvecios. Como es lógico, nada de esto fue incluido por César en su relato sobre la guerra de las Galias, ya que no hubiera surtido el efecto deseado, es decir, “intentar hacer avanzar su carrera y obtener más oportunidades de gloria” (Goldsworthy, 2007: 245). Pero lo cierto es que, como muy acertadamente ha apuntado este último autor, César aprovechó que “los acontecimientos continuaron proporcionándole oportunidades de emprender hazañas”, dándole igual dónde. Los *Comentarios* fueron escritos *a posteriori*,

probablemente unos seis años después de los hechos (Goudineau, 1995: 139), con la finalidad de justificar las acciones, legales o ilegales, de César en la Galia, sabiendo que el objetivo último de aquel era aportar una imagen de sí mismo como general virtuoso, capaz y con arreglo a la justicia, elemento este último de gran importancia en la Antigüedad. Por esta razón es preciso tomar con especial precaución la información aportada por César, que, aunque muy sustancial y valiosa —de hecho es la única que permite vertebrar el suceso de la migración helvecia—, fue ideada con un objetivo altamente parcial.

Otros autores, cuyas obras literarias se pueden catalogar también como fuentes, aunque de mucho menor peso que los *Comentarios* de César y centradas en los helvecios más que en la migración, son: Cicerón en sus *Cartas a Ático*, Estrabón en su *Geografía*, Plinio el Viejo en su *Historia natural* y Dion Casio en su *Historia romana*, basándose este último principalmente en la ya citada obra de César.

Por otra parte, las fuentes arqueológicas no pueden aportar información como tal de la migración helvecia del 58 a. C., y, en palabras de Peter van Dommelen, “an archaeological understanding of migration as a ‘multilayered process’ is practically non-existent”, aunque afirma que “this situation has now begun to change”, gracias, principalmente, a los avances científicos aplicados a la disciplina arqueológica (2014: 479). Pese a ello, los datos arqueológicos, como los señalados anteriormente, centrados en la ocupación territorial de los helvecios, sus ciudades y aldeas, su producción de manufacturas, sus rituales funerarios, etc., pueden aportar valiosa información para complementar a las fuentes literarias, en este caso principalmente a los *Comentarios* cesarianos.

3. POSIBLES FACTORES DE ATRACCIÓN-REPULSIÓN Y OBSTÁCULOS INTERMEDIOS EN LA MIGRACIÓN HELVECIA

Así, tras presentar un esbozo de lo que pudo ser la realidad del pueblo helvecio y el trasfondo de la principal fuente que narra su migración —los *Comentarios* de Julio César—, solo queda ofrecer una teoría lo más verosímil posible sobre sus causas y desarrollo, y es aquí donde entra en juego la guerra como acicate de dicho desplazamiento.

Autores como César y Estrabón coinciden en la constante confrontación armada entre los helvecios y ciertas poblaciones germánicas. César escribe:

“los helvecios [...] casi diariamente traban lucha con los germanos” (*Bell. Gall.* 1, 1, 4), y Estrabón, por su parte, sentencia: “todos estos pueblos [germanos] hacen continuas incursiones [...] por los territorios helvecios” (*Str.* 4, 6, 8). A la vista de esta información, la presión militar germánica sobre los helvecios sería el importante y claro factor de repulsión presente en el lugar de origen (la Meseta suiza), o *push-factor*, según la dicotomía de Ravenstein (Arango, 1985: 14), que les llevaría a plantearse el traslado de toda su comunidad, nada más y nada menos que al territorio de los santonos (*Bell. Gall.* 1, 10, 1-3), en la costa atlántica, es decir, en el otro extremo de la Galia.

Por otra parte, tanto César como Dion Casio afirman que el motivo principal de la migración era la ocupación de tierras de mayor extensión y mejor calidad (*Bell. Gall.* 1, 2, 3; *Dio. Cass.* 38, 31) a causa del “crecido número de habitantes” (*Bell. Gall.* 1, 2, 6). Este podría ser, sin duda, uno de los factores de atracción, o *pull-factor*, presente en el territorio de destino, pero lo cierto es que la Meseta suiza se ha distinguido tradicionalmente por su territorio fértil. Por tanto, la única explicación lógica sería que los helvecios no pudieran “espaciarse a sus anchas” (*Bell. Gall.* 1, 2, 4), y necesitaran “trasladarse a una nueva comarca [...] más grande”, ya que su tierra “no daba abasto a la abundancia de sus gentes” (*Dio. Cass.* 38, 31), teoría que muchos han apoyado (Dyson, 1985: 172). Algunos estudios actuales sobre demografía histórica sostienen, en contraposición a lo anterior, que “the tendency is clear: the total population increases until about AD 200”, y, más concretamente, que “in Gallia the population maximum was achieved around AD 200, while Greece exhibited decline almost in the whole investigated period” (Asgher y Bánhegyi, 2015: 4078).

Pero llegados a este punto, es la arqueología la que puede arrojar un poco más de luz. Según los datos aportados por los trabajos arqueológicos en los asentamientos helvecios “si l’on considère l’occupation du territoire en marge des sites centraux, la répartition des habitats et leur densité [...] ne diffèrent pas fondamentalement de celles des périodes précédentes” (Carrard, 2009: 344). Es decir, que, mientras que las fuentes literarias resaltan el gran crecimiento demográfico helvecio, la arqueología lo desmiente. Esto puede llevar a pensar no en que el territorio fuera estrecho o pequeño, ni en que la demografía de la población helvecia hubiera crecido más de la media habitual, sino, más bien, en la acción directa de agentes externos sobre los helvecios.

En este sentido, las fuentes literarias no iban desencaminadas. Las incursiones germánicas, de más allá del Rin, serían constantes, ya que la forma de vida de estos era semi-nómada, debido a que tanto su sustento (la caza y la ganadería) como su forma de obtención de riqueza (el pillaje), estaban íntimamente entrelazadas con el movimiento, y, según César, cambiaban de lugar constantemente (*Bell. Gall.* 6, 22, 2). Pero esa situación no sorprendería a los helvecios, quienes, como el mismo César reconoce al comienzo de sus *Comentarios*, estarían más que acostumbrados a la situación debido a que lidiaban casi diariamente con los germanos. Tuvo que haber otra razón de más peso, otro factor de repulsión más. Este, sin duda, fue el factor romano.

La presión del imperialismo romano sobre la Galia, especialmente desde la década de los ochenta a. C., se había hecho notoria, ya fuera a partir de que Sila calificase como provincia a la Galia Cisalpina en el año 81 a. C. o de la *Lex Pompeia de Transpadanis* en el año 89 a. C. de Pompeyo Estrabón (Amela, 2002: 68). Lo cierto es que lo que desde los siglos IV y III a. C. habían sido contactos comerciales y culturales beneficiosos para ambas comunidades (Vitali y Kaenel, 2000: 115), se había convertido en una asfixiante influencia político-militar romana cada vez mayor sobre las comunidades de la Galia (Dyson, 1985: 164). En palabras de María Pilar González-Conde, el mundo romano era un “estado territorial en permanente construcción” cuyo “*limes* político-militar dejó muy pronto de coincidir con la frontera étnica y cultural”, originando una “presión romana sobre comunidades indígenas” como la helvecia (2002: 113 y 118). Esta presión puede vislumbrarse ya en el año 60 a. C., dos años antes del inicio de la migración helvecia. Ese año, Cicerón escribió a su amigo Ático una carta, fechada el 15 de marzo, en la que decía: “los helvecios están, sin duda, en armas y hacen incursiones contra la provincia” (*Att.* 1, 19). Es decir, que la cuestión helvecia no había surgido *ex novo* en 58 a. C., sino que se remontaba tiempo atrás.

Así, puede afirmarse que el factor de repulsión más importante en la migración helvecia fue la doble presión que esta comunidad recibía: por parte de las poblaciones germánicas desde el norte y por parte de los romanos desde el sur.

En cuanto al lugar de recepción, “el país de los santonos” según César (*Bell. Gall.* 1, 10, 1), no es fácil saber con qué factores de atracción contaba, aunque lo primero que se puede apreciar es la distancia. La zona en la que

habitaba la tribu de los santonos (en el actual departamento francés de Charente Marítimo) se encontraba en el extremo opuesto a la zona helvecia (actual Suiza) de la Galia. Esto parece indicar que el principal *pull-factor* que presentaba el destino escogido por los helvecios era la lejanía tanto de los germanos como de los romanos.

Pero el planteamiento no acaba aquí. Hay que tener también en cuenta los llamados obstáculos intermedios, siguiendo el marco teórico de Ravenstein (Arango, 1985: 15). El principal de ellos fue César, que, como se cree, decidió aprovechar la situación en su propio beneficio. Como ya se ha dicho, su primitivo plan para cubrirse de gloria se centraba en la frontera danubiana (Tarpin, 2013: 678; Goldsworthy, 2007: 272; Goudineau, 1995: 140), idea que tuvo que desechar por no encontrar una justificación durante su consulado (Tarpin, 2013: 678), justificación que sí encontraría para la campaña contra los helvecios.

4. LA JUSTIFICACIÓN DEL *BELLUM IUSTUM* DE CÉSAR CONTRA LOS HELVECIOS

Mediante una lectura meditada de la obra de César, y teniendo en cuenta tanto lo que el general romano dejó escrito como lo que no, puede apreciarse la gran obra propagandística que fueron los *Comentarios*. Como razones para obtener gloria y honor de su campaña, y no ser tildado de “vulgar ladrón y asesino” (López Barja, 2011: 61), César aseguró que los helvecios aventajaban “en valor a los demás galos” (*Bell. Gall.* 1, 1, 4), que eran “hombres belicosos” para quienes era motivo de aflicción no poder “hacer cómodamente la guerra a sus vecinos” y que, en definitiva, tenían “reputación de valientes guerreros” (*Bell. Gall.* 1, 2, 4-6), a lo que se sumaría una superioridad numérica exagerada gracias a la supuesta información aportada por unas “tablas en caracteres griegos” halladas en el campamento helvecio tras la derrota de estos en Bibracte (*Bell. Gall.* 1, 29).

En cuanto a la justificación para declarar el *bellum iustum*, César alegaba, entre otros motivos, que Orgetórix, el noble y supuesto cerebro de la migración, estaba “impulsado por la ambición de reinar, fraguó una conjuración de la nobleza” y que deseaba “enseñorearse de toda la Galia” (*Bell. Gall.* 1, 2, 1-2). Esta serie de acusaciones de César a Orgetórix encierra todos los tabúes políticos, y casi religiosos, de la mentalidad romana: la monarquía, la conjuración y la amenaza del *statu quo* de la Galia; en cuanto a los helvecios en general, César les achacaba “la muerte

del cónsul L. Casio y la derrota infligida entonces al ejército romano², que había sido obligado por los helvecios a pasar bajo el yugo”, además de acusarles de ser “hombres de sentimientos hostiles” que no causarían sino “ultrajes y daños” (*Bell. Gall.* 1, 7, 4-6).

Para terminar de perfilar la lista de acusaciones contra los helvecios, César sentencia que “la Provincia se vería expuesta a gran peligro, teniendo como vecinos [...] a aquellos amigos de la guerra y enemigos del pueblo romano” (*Bell. Gall.* 1, 10, 2). El broche final a este alegato en pro de la guerra contra los helvecios lo pone César tras describir la derrota de los que identifica como tigurinos (Tarpin, 1997: 12 y 13), la tribu que “dio muerte al cónsul L. Casio y obligó a su ejército a pasar bajo el yugo”, con lo que “César vengó no sólo los agravios públicos, sino también los propios, puesto que los tigurinos habían dado muerte al legado L. Pisón, abuelo de su suegro L. Pisón” (*Bell. Gall.* 1, 12, 5-7). Según César, no sólo luchaba contra un pueblo valeroso, avezado a la guerra, sino que también vengaba los agravios cometidos por los helvecios contra Roma y contra su propia familia. La justificación del *bellum iustum* aportada por César en el comentario primero a la Guerra de las Galias se convirtió en una obra maestra de la legalidad romana.

Pero hay un acontecimiento en la narración que podría poner en duda la justificación del *bellum iustum* contra los helvecios y demostrar que, en efecto, César luchó contra un flujo de migrantes.

Al inicio de la migración, la comitiva helvecia, junto con las tribus que a ellos se habían unido, “pretendía cruzar la Galia Transalpina, tomando la ruta más sencilla hacia su destino”, cuyo paso era el más llevadero, pero para llevarlo a cabo sin vulnerar la ley romana debía pedir permiso de paso (Goldsworthy, 2007: 267). Por ello, enviaron legados a César para poder pasar por el territorio sin causar perjuicio alguno (*Bell. Gall.* 1, 7, 3). Este es, sin duda, el primer signo de la intención de migrar por parte de los helvecios. Pero César vio llegada la oportunidad de transformar una migración en una victoria para él y para Roma. Con solo una legión, aunque mandó llamar a todos los hombres disponibles, levantó “un muro de diecinueve mil pasos de largo por dieciséis pies de alto, con su

² César se refiere a la batalla de Burdigala (107 a. C.), enmarcada en la guerra cimbria, en la que los helvecios tigurinos lucharon contra los romanos, vencidos y dando muerte al entonces cónsul, junto a Cayo Mario, Lucio Casio Longino.

correspondiente foso” en el lugar por donde pasarían los helvecios, mientras les hacía esperar asegurándoles que había mandado la petición a Roma, y que en unas semanas tendría la respuesta (*Bell. Gall.* 1, 8, 1).

Esta situación crispó en sumo grado los ánimos de los helvecios, cuyas provisiones se ajustaban al tiempo previsto para su peregrinaje hasta su nuevo lugar de asentamiento³. Finalmente, y es el mismo César el que lo narra:

Los helvecios, perdida esta esperanza, intentaron abrirse paso, unos en naves que juntaron y en muchas balsas que hicieron, otros por los vados del Ródano, por donde menos profundo era el río, a veces de día y más frecuentemente de noche; pero, fracasando siempre ante la solidez de la construcción y ante la vigorosa defensa de los soldados, cejaron en su empeño (*Bell. Gall.* 1, 8, 4).

La imagen que César ofrece en este pasaje de los *Comentarios* parece, como poco, premonitoria o profética. En cualquier caso plantea la siguiente duda: si los helvecios eran hombres belicosos y con sentimientos hostiles, además de experimentados guerreros, ¿cómo no consiguieron doblegar la posición romana en el Ródano, que sólo guardaba una legión (en torno a 5.000 efectivos), mientras que el número de hombres en edad de portar armas entre los migrantes, según César, ascendía a 92.000? (*Bell. Gall.* 1, 29, 2). Es muy posible que el auténtico deseo de los helvecios y de las otras tribus no fuera arrasar las tierras por las que habrían de pasar y realizar el mayor número de pillajes, sino que fuera realmente el de realizar un cambio de hábitat permanente en pro de su bienestar.

CONCLUSIÓN

Finalmente, y con todo lo expuesto hasta ahora, puede sostenerse lo siguiente: la migración helvecia del año 58 a. C. no tuvo una sola causa, sino que, y utilizando el marco teórico propuesto por E. G. Ravenstein, contó con varios factores. Los de repulsión en el lugar de origen, o *push-factors*, entre los que habría de incluirse la presión germánica y la romana sobre la población helvecia. Los de atracción en el lugar de destino, o *pull-factors*, señalando principalmente la distancia existente entre el lugar de

³ Esta situación, en la que una potencia militar frena un gran flujo de personas que desean pasar hacia otro lugar, podemos verla de manera casi idéntica en el día de hoy. De ahí la idoneidad del tema elegido.

destino y el de conflicto (zona de origen). Y los obstáculos intermedios, que impedían o dificultaban la migración, identificando al principal con César y su justificación de una ‘guerra justa’ (*bellum iustum*) ante el Senado y el pueblo de Roma para poder obtener la gloria, el honor y la riqueza propios de una gran campaña militar, además de un ingente número de clientela en la Galia (Amela, 2002: 72 y 73).

Los intereses de Roma, y más concretamente los de Julio César, frustraron la acción migratoria helvecia que, sin duda, fue una decisión compleja, y más aún difícil de planear y ejecutar. Esto hace pensar que fue la guerra, la presión militar constante a su alrededor, lo que empujó al pueblo helvecio a abandonar su lugar de origen y a emprender un complicado peregrinaje hacia tierras lejanas. Sería la última gran migración de un pueblo céltico.

Por último, parece claro que:

The migration of 58 B. C. must have been like many that had preceded it. It echoes the mobility of the archaic Celtic world, which had now, for the most part, become sedentary, but the less-developed Germanic peoples to the north still retained a high degree of mobility (Cunliffe, 1988: 116).

FUENTES UTILIZADAS

- Att.* — Marco Tulio Cicerón, *Cartas a Ático*. Trad. de M. Rodríguez-Pantoja.
Bell. Gall. — Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*. Trad. de J. Calonge, H. Escolar y V. García Yebra.
Dio. Cass. — Dion Casio, *Historia romana*. Trad. de J. M. Candau y M. L. Puertas.
D. S. — Diodoro Sículo, *Biblioteca histórica*. Trad. de J. J. Torres Esbarranch.
H. N. — Plinio el Viejo, *Historia natural*. Trad. de A. Fontán, I. García Arribas, E. del Barrio y M. L. Arribas.
Liv. — Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*. Trad. de J. A. Vidal Villar.
Str. — Estrabón, *Geografía*. Trad. de J. M. Meana y F. Piñero.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Amela Valverde, L. (2002). “La Galia Cisalpina y la clientela de Pompeyo Magno”, *Polis. Revista de las Ideas y Formas Políticas de la Antigüedad Clásica*, núm. 14, pp. 51-78.

- Ames, C. (2003-2004). “La construcción del bárbaro en la obra de Julio César”, *Auster*, núm. 8-9, pp. 111-125.
- Arango, J. (1985). “Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después”, *Revista Española de Investigaciones Sociales*, núm. 32, pp. 7-26.
- Asgher, U. y Bánhegyi G. (2015). “Historical Patterns in Ancient and Contemporary Migration Phenomena in the Mediterranean Area”, *Procedia Manufacturing*, núm. 3, pp. 4076-4083.
- Bellwood, P. (2013). *First Migrants: Ancient Migration in Global Perspective*. Oxford: Wiley Blackwell.
- Büchsenschütz, O. (1995). “The Celts in France”. En M. J. Green (ed.), *The Celtic World*. London: Routledge, pp. 552-580.
- Carrard, F. (2009). “Organisation territoriale et espaces ruraux à La Tène finale en Suisse occidentale: un état des questions”. En I. Bertrand, A. Duval, J. Gómez de Soto y P. Maguer (dirs.), *Actes du XXXIe colloque international de l'Association Française pour l'Étude de l'Âge du Fer. Tome II. Habitats et paysages ruraux en Gaule et regards sur d'autres régions du monde celtique*. Chauvigny: Association Française pour l'Étude de l'Âge du Fer, pp. 321-361.
- Champion, T. (1995). “Power, politics and status”. En M. J. Green (ed.), *The Celtic World*, London: Routledge, pp. 85-94.
- Cunliffe, B. (1988). *Greeks, Romans and Barbarians: Spheres of Interaction*. London: B. T. Batsford Ltd.
- Dyson, S. L. (1985). *The Creation of the Roman Frontier*. Princeton: Princeton University Press.
- Gabaldón Martínez, M. del M. (2004). “Ritos de armas en la Edad del Hierro. Armamento y lugares de culto en el antiguo Mediterráneo y el mundo celta”, *Anejos de Gladius*, núm. 7.
- Goldsworthy, A. (2007). *César: la biografía definitiva*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- González-Conde, M. P. (2002). “Romanitas versus feritas: la condición de los galos en las Historias de Tácito”, *Iberia. Revista de la Antigüedad*, núm. 5, pp. 113-124.
- Goudineau, C. (1995). *César et la Gaule*. Paris: Errance.
- Hubert, H. (1988). *Los celtas y la civilización céltica*. Madrid: Akal.
- Kaenel, G. (2003). “Du Rhône au Rhin: des Celtes et des Helvètes différents durant l'âge du Fer?”, *Zeitschrift für schweizerische Archäologie und Kunstgeschichte*, vol. 60, núm. 1-2, pp. 35-42.
- Lee, E. S. (1966). “A Theory of Migration”, *Demography*, vol. 3, núm. 1, pp. 47-57.
- López Barja, P. (2011). “Sobre la guerra justa”, *Sémata. Ciencias Sociais e Humanidades*, núm. 23, pp. 61-75.

- López Férez, J. A. (2006). “Los celtas en la literatura griega de los siglos VI-I a. C.”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Griegos e Indoeuropeos*, núm. 16, pp. 45-84.
- Moatti, C. (2006). “Translation, Migration and Communication in the Roman Empire: Three Aspects of Movement in History”, *Classical Antiquity*, vol. 25, núm. 1, pp. 109-140.
- Muñiz Coello, J. (1994). “Instituciones políticas celtas e ibéricas. Un análisis de las fuentes literarias”, *Habis*, núm. 25, pp. 91-105.
- (2000). “Los miembros de la asamblea celta. Notas para su estudio”, *Iberia. Revista de la Antigüedad*, núm. 3, pp. 225-242.
- Schucany, C. (2012). “L’occupation du territoire et la répartition de céramique culinaire: deux moyens pour déterminer les limites et l’organisation spatiale de la cité des Helvètes?”. En *Les céramiques communes dans leur contexte régional*. Lyon: Maison de l’Orient et de la Méditerranée, pp. 113-139.
- Tarpin, M. (1997). “Les Tigurins étaient-ils Helvètes? Prélude à l’histoire de la Suisse”. En P. Curdy, L. Flutsch y G. Kaenel (eds.), *D’Orgétorix à Tibère*. Lausanne: Association pour l’Archéologie Romaine en Suisse, pp. 11-20.
- (2013). “Arioviste et César: 61-58 a. C.”. En S. Krausz et al. (dirs.), *L’Âge du fer en Europe: mélanges offerts à Olivier Buchsenschutz*. Bordeaux: Ausonius, pp. 671-679.
- Van Dommelen, P. (2014). “Moving On: Archaeological Perspectives on Mobility and Migration”, *World Archaeology*, vol. 46, núm. 4, pp. 477-483.
- Vitali, D. y Kaenel, G. (2000). “Un Helvète chez les Étrusques vers 300 av. J. C.”, *Archäologie der Schweiz*, vol. 23, núm. 3, pp. 115-122.
- Wait, G. A. (1995). “Burial and the Otherworld”. En M. J. Green (ed.), *The Celtic World*. London: Routledge, pp. 489-511.
- Wells, P. S. (1988). *Granjas, aldeas y ciudades. Comercio y orígenes del urbanismo en la protohistoria europea*. Barcelona: Labor.
- Woolf, G. (2017). “Moving Peoples in the Early Roman Empire”. En E. Lo Cascio y L. E. Tacoma (eds.), *The Impact of Mobility and Migration in the Roman Empire*. Leiden-Boston: Brill, pp. 25-41.

DACIA DESERTA: MIGRACIONES, DEPORTACIONES, DESPOBLAMIENTO Y COLONIZACIÓN DURANTE LAS GUERRAS DÁCICAS DE TRAJANO (101-106 D. C.)

DAVID SORIA MOLINA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

A lo largo de la historia todo conflicto armado ha implicado, fuera cual fuese su naturaleza y causas, desplazamientos de población a diversas escalas y por diversos motivos: refugiados huyendo de las siempre terribles circunstancias de la vida en una zona de guerra, gentes intencionalmente desplazadas por los invasores o por los triunfadores de un violento cambio de poder, migraciones de pueblos con fines expansionistas y hasta auténticos éxodos violentos de grupos completos en busca de una vida mejor. Además, durante la Antigüedad, el carácter marcadamente difuso que, por lo general, separaba el ámbito civil del militar hacía también de los movimientos de los ejércitos en campaña auténticos desplazamientos de población consecuencia directa de la guerra.

Las guerras dácicas de Trajano, que entre los años 101 y 106 d. C. culminaron un dilatado proceso de reajuste geopolítico en el espacio danubiano y dirimieron el pulso por la hegemonía regional entre el Imperio romano y el Estado dacio, no escaparon a esta cruel realidad histórica, conteniendo ejemplos claros de casi todas sus múltiples facetas¹. En el sangriento proceso de reimponer y consolidar la hegemonía de la superpotencia mediterránea en Europa Oriental, las guerras dácicas de Trajano contemplaron a gentes que abandonaron sus hogares escapando del horror del conflicto, grupos de población expulsados, deportados y/o forzosamente reubicados (en el marco del sistemático desmantelamiento del reino dacio y sus instituciones tras la conquista romana), migraciones de pueblos (como los bastarnos o los sármatas yácigos) en busca de nuevas tierras que ocupar y colonizar, así como, por supuesto, los consabidos

¹ Para una perspectiva actualizada y pormenorizada sobre las guerras dácicas de Trajano, véase principalmente: Soria, 2016: 187-312; Oltean, 2015: 70-136; Zerbini, 2015: 45-74; Wheeler, 2011: 191-219; Carbó, 2010: 275-292; Wheeler, 2010: 1185-1227; Ardevan y Zerbini, 2007: 23-33; Opreanu, 2006: 115-120; Stefan, 2005: 505-693; Blázquez, 2005: 19-55 y 2003: 110-113; Bennett, 1997: 87-105; y Daicoviciu, 1984: 159-202.

movimientos de tropas de ambos bandos, acompañadas en mayor o menor medida por sus familias, movimientos que, en ciertos contextos, también supusieron auténticas migraciones agresivas.

Muchas de estas realidades fueron recogidas y documentadas intencionalmente o quedaron plasmadas en las fuentes escritas e iconográficas clásicas con diversos fines. Otras tantas pueden extraerse entre líneas y, sobre todo, a través de la información legada por la investigación arqueológica moderna, permitiéndonos reconstruir con cierta precisión las realidades de un conflicto en el que los desplazamientos de población a consecuencia de la guerra constituyeron una de sus características más destacadas.

1. DURANTE EL CONFLICTO: HUYENDO DE LA GUERRA

Al describir la situación de la provincia romana de Dacia a comienzos del reinado de Adriano (117-138 d. C.), el historiador romano Eutropio recalca que esta había requerido una notable afluencia de colonos procedentes de otras partes del Imperio, para suplir la acusada despoblación que sufría la región tras las dos breves pero intensísimas guerras dácicas de Trajano². Aunque la situación del territorio dacio tras la conquista romana debe de atribuirse también a otras causas no menos relevantes (que se abordarán más adelante), el despoblamiento testimoniado por Eutropio y documentable también a través de la epigrafía y la arqueología, es fiel reflejo e ineludible consecuencia de uno de los fenómenos más comunes ligados a cualquier conflicto armado: la huida de población civil desamparada de aquellas zonas afectadas por los combates³.

² “Idem de Dacia facere conatum amici deterruerunt, ne multi ciues Romani barbaris traderentur, propterea quia Traianus uicta Dacia ex toto orbe Romano infinitas eo copias hominum transtulerat ad agros et urbes colendas. Dacia enim diuturno bello Decibali uiris fuerat exhausta” (Eutropio, VIII. 6. 2).

³ En efecto, entre otros factores, la epigrafía y la arqueología permiten constatar la total ausencia de la aristocracia nativa dacica (y de buena parte del resto de la población) de todo registro epigráfico, la inexistencia de cualquier clase de pervivencia o de referencia a cultos prerromanos, así como de *civitates* nativas propiamente dichas, pues ningún asentamiento prerromano tuvo continuidad tras la conquista, manifestación todo ello de una acusada despoblación a consecuencia de la guerra y de los procesos que tuvieron lugar inmediatamente después, como se verá más adelante (Soria, 2017: 342-346; Soria, 2016: 292-294; Zerbini, 2015: 69 y 95-97; Carbó, 2010: 280-282 y 285-290; Ardevan y

Ninguna de las fuentes literarias disponibles permite documentar de forma directa la partida en masa de grupos de población desde sus hogares en busca de un lugar seguro hasta que la guerra llegara a su fin, tuvieran o no la suerte de sobrevivir para emprender el retorno posteriormente. Sin embargo, sí que disponemos de testimonios iconográficos al respecto, especialmente en torno al regreso de los refugiados a sus tierras de origen una vez acabado el conflicto o una vez pasado el peligro que les obligara a escapar, siendo los relieves de la Columna Trajana nuestra principal fuente de información en este sentido. En primer lugar, la Columna Trajana permite documentar la huida y/o evacuación de población dacia de las principales zonas de conflicto, especialmente durante la primera guerra dácica (101-102 d. C.), al mostrar precisamente a esos mismos desplazados —hombres, mujeres y niños—, regresando a casa acompañados por sus rebaños de ganado al término de aquella conflagración⁴.

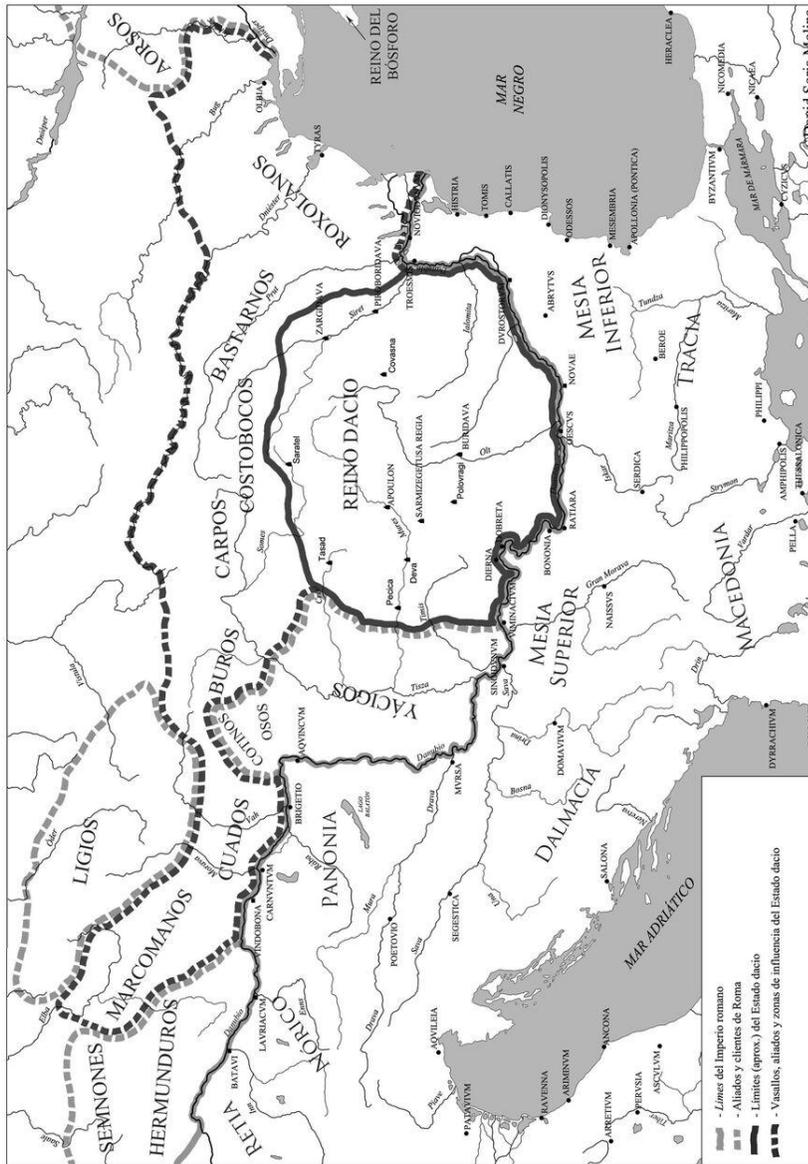
Aunque no existen testimonios directos, es posible considerar que esa misma población civil procedió de una forma análoga al estallar la segunda guerra dácica (105-106 d. C.) y desencadenarse una nueva y definitiva invasión romana, realidad que puede vincularse a las escenas que muestran al ejército dacio quemando poblaciones y fortificaciones antes de dejarlas en manos del enemigo⁵. Del mismo modo, la ocupación romana de una parte del territorio dacio tras la paz de 102 d. C. permite considerar que una porción importante de los desplazados dacios durante la primera guerra dácica no regresó a sus hogares y permaneció alojada en otros lugares, obligados directa o indirectamente por la presencia romana en sus regiones de origen⁶.

Zerbini, 2007: 43-47; Oltean, 2007: 55; Glodariu, 2006: 118 y 119; Stefan, 2005: 101-111, 331-355 y 667).

⁴ Escena LXXVI de la Columna Trajana (Pogorzelski, 2012: 91; Depuyrot, 2008: 122; Lepper y Frere, 1988: 120 y 121).

⁵ Escenas CXIX y CXXII de la Columna Trajana (Soria, 2016: 287; Zerbini, 2015: 66 y 67; Pogorzelski, 2012: 122 y 123; Depuyrot, 2008: 186 y 187; Opreanu, 2006: 120; Stefan, 2005: 661; Lepper y Frere, 1988: 168 y 169).

⁶ Esta es la hipótesis alternativa ofrecida por Lepper y Frere sobre la escena LXXVI de la Columna Trajana, planteando la posibilidad de que la población civil allí representada no fueran en realidad refugiados regresando a sus hogares, sino desplazados procedentes de las zonas ocupadas por el ejército romano al término de la primera guerra dacica (1988: 120). Sobre la ocupación romana de parte del territorio dacio mediante la paz de 102 d. C., véase: Casio Dión,



Mapa n.º 1: El Imperio romano, el Estado dacio y sus respectivos socios, clientes, vasallos y aliados en vísperas de la primera guerra dáica de Trajano (101-102 d. C.). Elaboración propia.

LXVIII. 9. 6; Soria, 2016: 262; Oltean, 2015: 136; Zerbini, 2015: 53; Ardevan y Zerbini, 2007: 26-28; Opreanu, 2006: 118 y 119; Stefan, 2005: 624-633, 639 y 640; Opreanu, 2000: 396-401; Bennett, 1997: 97 y 98, y Daicoviciu, 1984: 184.

La Columna Trajana, además, permite documentar una realidad mucho menos conocida: la de los grupos de población de las provincias romanas afectadas por la contienda que también se vieron obligados a huir de sus hogares en diversas fases de las guerras dácicas, especialmente cuando el conflicto se trasladó a suelo romano, con devastadoras consecuencias. Durante los meses de verano y otoño del año 101 d. C., el ejército dacio y sus aliados —sármatas roxolanos, bastarnos y fuerzas navales de las ciudades griegas de Tyras y Olbia— invadieron la provincia romana de Mesia Inferior, llegando al extremo de ocuparla en su mayor parte y haciéndose con el control de múltiples fortalezas y ciudades de diversa entidad durante el proceso⁷. Estos hechos provocaron sin duda el éxodo de aquella parte de la población civil que tuvo tiempo de escapar hacia áreas circundantes. Cuando el contraataque liderado por el emperador Trajano logró liberar las regiones ocupadas y expulsar a los invasores al norte del Danubio⁸, los refugiados que tuvieron la fortuna de no caer en manos de las fuerzas de la entente dácica durante la campaña pudieron iniciar el regreso a sus poblaciones de origen, siendo este el acontecimiento convenientemente mostrado al público por la Columna Trajana⁹.

⁷ Escenas XXXI-XXXII de la Columna Trajana; Plinio el Joven, *Epist.*, X. 74. 1; Amiano Marcelino, XXXI. 5. 16; Jordanes, *Get.*, XVIII. 101; Oltean, 2015: 103; Zerbini, 2015: 49; Ardevan y Zerbini, 2007: 25 y 26; Stefan, 2005: 559-568; Mangas, 2003: 156; Daicovicu, 1984: 171 y 172.

⁸ Escenas XXXIII-XLIV de la Columna Trajana; Metopas I-VII, X-XXVII, XXXI, XXXV y XL-XLIII del Tropaeum Traiani; Amiano Marcelino, XXXI. 5. 16; Jordanes, *Get.*, XVIII. 101; Soria, 2016: 241-247; Oltean, 2015: 103-111; Zerbini, 2015: 50-51; Ardevan y Zerbini, 2007: 25 y 26; Stefan, 2005: 559-568; Daicovicu, 1984: 171-173.

⁹ Escena XXXIX de la Columna Trajana (Pogorzelski, 2012: 91; Lepper y Frere, 1988: 88). No obstante, Depeyrot propone una interpretación alternativa donde los personajes representados en la escena acudiendo ante el emperador Trajano no son sino nobles y civiles dacios capitulando (2008: 122). Desde el particular punto de vista del autor de estas páginas, se considera un tanto improbable dicha interpretación, teniendo en cuenta que en ninguna otra escena de la Columna se representa a los dacios o a sus aliados capitulando acompañados por mujeres y niños. Resulta mucho más razonable, siguiendo el criterio predominante en la historiografía más reciente, que los civiles representados en esta escena sean habitantes de Mesia refugiados regresando a sus hogares tras los combates habidos en la región. Este aspecto, además, concordaría con la finalidad laudatoria del monumento, presentando a Trajano como benefactor, salvador y protector de las poblaciones bárbaras ubicadas bajo el poder romano.

No fue esta, sin embargo, la única vez en que la población civil de las provincias romanas de Mesia Inferior y Superior se vio obligada a emprender precipitadamente la huida de sus hogares ante la inminencia de una temida ofensiva dácica. Tras décadas de conflictos entre la entente dácica y el Imperio romano, saldadas con varias invasiones dacias, los habitantes de las provincias romanas limítrofes debían de estar acostumbrados a huir a lugares más seguros ante la más mínima señal de inseguridad procedente de la orilla opuesta del Danubio (Soria, 2016: 32, 33, 192-199, 203-208 y 234-240; Oltean, 2015: 34-36; Zerbini, 2015: 25, 29-35 y 49-51; Ardevan y Zerbini, 2007: 19, 20, 25 y 26; Stefan, 2005: 392-395; 399-424 y 559-568; Daicoviciu, 1984: 130-136, 160 y 170-178). Cuando al estallar la segunda guerra dácica, Decéballo, el soberano dacio, logró derrotar a las fuerzas romanas de ocupación y reconquistar buena parte del territorio perdido durante el conflicto precedente (Soria, 2016: 277-281; Stefan, 2005: 648-658; Daicoviciu, 1984: 192), el temor a que las armas dacias resonaran de nuevo sobre suelo romano empujó a las inermes gentes de Mesia y de las regiones ocupadas a emprender de nuevo la huida, siendo representadas en la Columna Trajana acogiendo y aclamando al recién llegado Trajano como su salvador ante el infortunio¹⁰.

¹⁰ Escenas LXXXIX-XCI de la Columna Trajana. Sin dejar de considerar total o parcialmente la propuesta aquí planteada, Lepper y Frere (1988: 137-139) y, en menor medida, Depeyrot (2008: 137-141) y Pogorzelski (2012: 100-102), han propuesto también que los civiles bárbaros esculpidos en esas escenas sean, dado su aspecto, dacios sometidos al poder romano durante la contienda precedente y que, por tanto, las imágenes estén representando en realidad a Trajano siendo aclamado por poblaciones recientemente conquistadas en suelo dacio. Sin embargo, la inmediata proximidad de la escena que representa el desembarco de Trajano en la costa del Adriático procedente de Italia (escenas LXXX-LXXXVIII), siendo recibido inmediatamente por las autoridades locales, así como la situación posterior de las escenas correspondientes a un sacrificio previo al inicio de la contraofensiva contra las fuerzas de Decéballo (escenas XCI-XCVII) y de otro sacrificio a orillas del Danubio (escenas XCVIII-XCIX) hace que resulte mucho más lógico considerar que las escenas LXXXIX-XCI se desarrollaron enteramente en Mesia Superior, es decir, al sur del Danubio, y que, por tanto, los bárbaros que aclaman entusiásticamente a Trajano en ellas no sean sino moradores de dicha provincia. Para una reconstrucción pormenorizada de los acontecimientos de la segunda guerra dácica durante el año 105 d. C., véase Soria, 2016: 277-284 y Stefan, 2005: 645-658.

2. DURANTE EL CONFLICTO: MIGRACIONES, INVASIONES Y EJÉRCITOS

Como se ha señalado al inicio, los espacios civil y militar se confundían frecuentemente durante la Antigüedad. Esto era patente para la mayor parte de los pueblos aliados del Estado dacio durante los conflictos que lo enfrentaron al poder romano entre los años 69 y 106 d. C.¹¹ Los ejércitos de las entidades preestatales, como las tribus y confederaciones germánicas del momento, solían nutrirse mediante la leva de hombres procedentes de lo que hoy en día llamamos población civil, organizados en torno a las mismas estructuras sociales que regían los restantes aspectos de su vida cotidiana y solían acudir habitualmente al campo de batalla acompañados por parte de sus familiares no combatientes (Soria, 2016: 126-136; Todd, 2004: 28-43). Por otra parte, los grupos seminómadas o medianamente sedentarizados, como los sármatas roxolanos y poblaciones germánicas, como los bastarnos, solían plasmar sus ansias expansivas enviando periódicamente sus excedentes de población a invadir y ocupar nuevos espacios a costa de sus vecinos, incluidos los dominios del Imperio romano.

En el contexto de las guerras dácicas de Trajano, roxolanos y bastarnos, principales aliados del reino dacio, trataron una vez más de satisfacer sus propias ansias expansivas y, en el marco de la prevista invasión dacia de Mesia Inferior en el verano-otoño de 101 d. C., enviaron en migración a una parte de su población para que ocupara todos los espacios que pudieran conquistarse por las armas¹². De nuevo, será la iconografía la principal fuente de información al respecto: las escenas de la Columna Trajana¹³ y las

¹¹ Aparte del Estado dacio, que constituía su eje indiscutible, la entente dácica estuvo integrada entre 85 y 105 d. C. por los sármatas roxolanos, las tribus germánicas de los bastarnos, buros, cuados y marcomanos, los vasallos del reino dacio (carpos y costobocos) y las ciudades griegas de Olbia y Tyras. Para un estudio detallado y actualizado de la cuestión, véase Soria, 2016: 59-71 y 77-141.

¹² Acerca de las pretensiones expansionistas de la entente dácica sobre suelo romano durante la primera guerra dácica de Trajano (101-102 d. C.) y las operaciones militares a ella vinculadas, véase: Escenas XXXI-XXXII de la Columna Trajana; Plinio el Joven, *Epist.*, X. 74. 1; Amiano Marcelino, XXXI. 5. 16; Jordanes, *Get.*, XVIII. 101; Soria, 2016: 211-221 y 234-240; Oltean, 2015: 103-114; Zerbini, 2015: 49-51; Ardevan y Zerbini, 2007: 25-26; Stefan, 2005: 559-568; Mangas, 2003: 156, y Daicoviciu, 1984: 158-161 y 171-178.

¹³ Escena XXXVIII de la Columna Trajana; Pogorzelski, 2012: 58; Depeyrot, 2008: 64 y 65; Lepper y Frere, 1988: 85.

metopas del Tropaeum Traiani¹⁴ muestran a las fuerzas roxolanas y bastarnas acompañadas por carromatos cargados con sus bienes y, sobre todo, con las familias de los combatientes, evidenciando una migración expansionista en toda regla a costa de las poblaciones locales. La derrota de las fuerzas de la entente dácica en las batallas de Nicopolis ad Istrum y Tropaeum Traiani, entre otros enfrentamientos de diversa escala, supuso el fracaso no solo de las pretensiones territoriales de Dacia sobre suelo romano, sino el fin de las ambiciones roxolanas y bastarnas sobre estos mismos espacios¹⁵ y un trágico destino para las poblaciones implicadas en aquel movimiento migratorio: tanto la Columna como el Tropaeum muestran sin pudor la indiscriminada masacre de mujeres y niños a manos de las tropas romanas entre los carromatos de los indefensos campamentos enemigos¹⁶.

No solo las fuerzas de los aliados germánicos y sármatas del Estado dacio solían ir acompañadas por grupos de población civil de diversa entidad: bien conocida es la tendencia del ejército romano a llevar consigo variopintos grupos de no combatientes, desde las familias ilegítimas de los propios soldados, pasando por comerciantes de toda clase, hasta meros hatajos de oportunistas a la espera de beneficiarse de la presencia de las tropas y/o de las consecuencias del conflicto¹⁷. El ejército dacio, integrado por soldados de leva y por pequeñas unidades más o menos profesionalizadas, no debía de apartarse en absoluto de esta realidad, por lo que sus movimientos también estarían escoltados por grupos de civiles¹⁸. Los civiles que seguían a los ejércitos, junto con los veteranos licenciados, solían constituir —al menos en el caso del ejército romano altoimperial— la

¹⁴ Metopas IX, XXXV y XL-XLIII del Tropaeum Traiani; Alexandrescu, 2006: 212-215).

¹⁵ Escenas XXXIII-XLIV de la Columna Trajana; Metopas I-VII, X-XXVII, XXXI, XXXV y XL-XLIII del Tropaeum Traiani; Amiano Marcelino, XXXI. 5. 16; Jordanes, *Get.*, XVIII. 101; Soria, 2016: 241-247; Oltean, 2015: 103-111; Zerbini, 2015: 50-51; Ardevan y Zerbini, 2007: 25-26; Alexandrescu, 2006: 212-215; Stefan, 2005: 559-568; Daicoviciu, 1984: 171-173.

¹⁶ Escena XXXVIII de la Columna Trajana; Metopa XXXV del Tropaeum Traiani.

¹⁷ La presencia de grupos de civiles acompañando a las diversas unidades del ejército romano a lo largo de su historia y evolución está sobradamente documentada, y ha sido objeto de minuciosa investigación en múltiples estudios especializados, obra de una historiografía de dilatado desarrollo, razón por la cual no se abordará aquí esta cuestión.

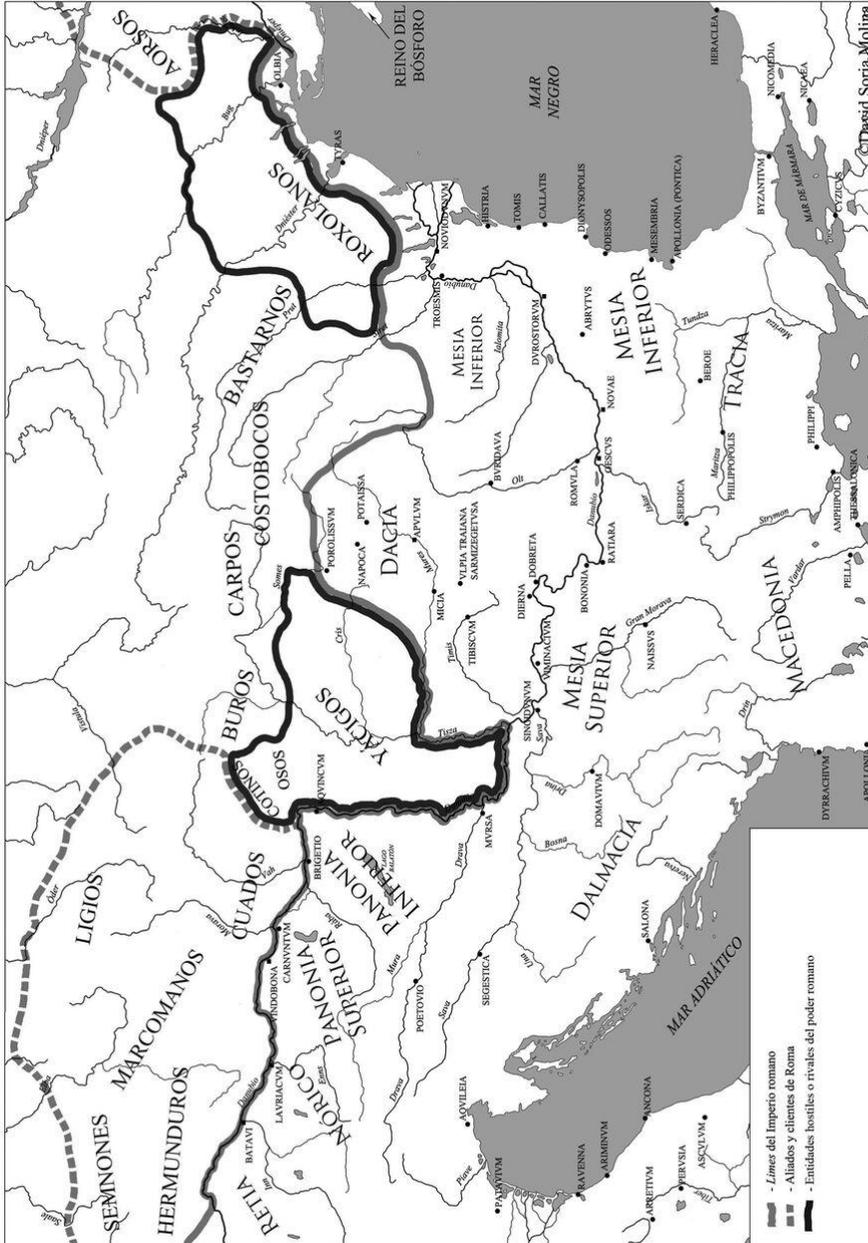
¹⁸ Sobre el ejército dacio y sus características en los albores del s. I d. C. véase principalmente, Soria, 2016: 37-59.

primera fuente de colonos para los territorios ocupados, por lo que, en buena medida, este fenómeno suponía en sí mismo un potencial o real desplazamiento de población directamente vinculados al conflicto armado, dependiendo siempre, por supuesto, de la suerte de las armas de cada bando en el campo de batalla.

En el caso de las guerras dácicas de Trajano, la absoluta derrota sufrida finalmente por el Estado dacio, que se saldó con su destrucción y sistemático desmantelamiento, como luego se verá, impidió que los civiles que seguían a su ejército acabaran por constituir la vanguardia de la ocupación de parte del territorio romano o de sus aliados. El triunfo romano, por contra, supuso el primer paso hacia la colonización de la nueva provincia romana por parte de los vencedores, inaugurada con la consabida instalación de plazas fuertes y otros asentamientos castrenses en diversos espacios del reino dacio tras los años 102 y 106 d. C. El desarrollo y principales consecuencias de este proceso se tratarán más adelante.

3. TRAS EL CONFLICTO: PRISIONEROS, EXPULSIONES, DESPLAZAMIENTOS Y DEPORTACIONES

Uno de los principales colectivos desplazados, antes incluso del final de la contienda y, quizás, también uno de los más singulares, fue el de los prisioneros de guerra tomados por ambos bandos. Una de las más cláusulas del tratado de paz suscrito entre los beligerantes al finalizar la guerra dácica de Domiciano (85-89 d. C.) especificaba que el Estado dacio habría de devolver todos los prisioneros hechos durante el conflicto (Casio Dión, LXVII. 7. 2; Soria, 2016: 200; Zerbini, 2015: 24; Stefan, 2005: 432). Las fuentes disponibles no mencionan que la devolución de prisioneros figurase entre las condiciones impuestas a los dacios y sus aliados tras la victoria romana en la primera guerra dácica de Trajano. Sabemos, sin embargo, que la entente dácica había tomado cautivos romanos durante la guerra, por lo



Mapa n.º 2: Situación del limes danubiano tras la segunda guerra dáctica de Trajano (105-106 d. C.).
Elaboración propia.

que resulta lógico que su repatriación constara entre las imposiciones romanas¹⁹. Se conoce, con cierto detalle incluso, la particular y accidentada historia de uno de estos prisioneros: Calídromo, esclavo del legado de Mesia Inferior M. Laberio Máximo, capturado por los sármatas roxolanos durante la invasión dácica de esta provincia en 101 d. C. Calídromo fue entregado a Decéballo por sus aliados y, una vez finalizada la guerra, formó parte de los obsequios entregados a Pacoro II por la embajada dacica encargada de negociar una alianza con Partia, que nunca llegaría a firmarse. Calídromo logró escapar de los partos y regresar al Oriente romano para, finalmente, ser capturado e identificado por Plinio el Joven en 112 d. C. (*Epist.*, X. 74. 1)²⁰. Más allá de su larga y accidentada epopeya, los hechos evidencian que no todos los prisioneros romanos fueron devueltos, o ni tan siquiera reclamados, durante los años de paz entre las dos guerras dácicas de Trajano y que, además, una parte de ellos sirvieron como moneda de cambio y/o fueron comercializados con diversos fines por sus captores.

La derrota del Estado dacio en la primera guerra dácica y su conquista tras la segunda, sin embargo, pusieron en manos de Trajano la mayor parte de los prisioneros hechos durante ambas. Son las fuentes iconográficas disponibles, una vez más, las que muestran sin pudor todo tipo de detalles sobre esta materia, haciendo ostentación de los cautivos hechos por las tropas romanas durante el desarrollo de las operaciones. Son múltiples las escenas de la Columna Trajana las que muestran a dacios de toda condición recluidos en lo que parecen ser auténticos campos de concentración²¹; a

¹⁹ La escena XLV de la Columna Trajana representa claramente a prisioneros romanos torturados a manos de mujeres dacias (Pogorzelski, 2012: 65 y 66; Depeyrot, 2008: 78; Lepper y Frere, 1988: 90). Más allá del carácter propagandístico de la imagen, esta ofrece un claro testimonio de la toma de cautivos por parte de las fuerzas de la entente dácica, especialmente durante la invasión de Mesia Inferior en el verano-otoño de 101 d. C., a pesar de que su devolución no conste en el único testimonio detallado de las cláusulas de la paz que puso fin a la primera guerra dácica de Trajano (Casio Dión, LXVIII. 9. 4-7 y 10. 1).

²⁰ Sobre el caso de Calídromo y sus implicaciones en el contexto de las guerras dácicas de Trajano, véase Soria, 2016: 70 y 71; Zerbini, 2015: 50, 59 y 60; Ardevan y Zerbini, 2007: 25 y 29; Carbó, 2007: 291-304; Opreanu, 2006: 115; Stefan, 2005: 526 y 560; Mangas, 2003: 163; Bennett, 1997: 96, y Daicovicu, 1984: 173 y 174.

²¹ Escena XLIII de la Columna Trajana (Pogorzelski, 2012: 65 y 66; Depeyrot, 2008: 74; Lepper y Frere, 1988: 89 y 90;).

soldados romanos trasladando a los cautivos hasta sus líneas²², e incluso, tropas romanas haciendo prisioneros en pleno combate, durante los coletazos finales de la segunda guerra dácica²³. Las metopas del Tropaeum Traiani abundan también en representaciones de prisioneros dacios, roxolanos y bastarnos²⁴. Finalmente, el impresionante conjunto del Foro de Trajano estuvo coronado originalmente por gran número de esculturas de bulto redondo de prisioneros dacios, tanto *pileati* (aristócratas), como *comati* (gentes del común)²⁵.

Los desertores y los prófugos atrajeron especialmente la atención de los historiadores clásicos de las guerras dácicas, en particular aquellos que, procedentes de las filas del ejército romano, acabaron engrosando el ejército dacio (Casio Dión, LXVII. 7. 4, y LXVIII. 9. 5-6, 10. 3 y 11. 3). Enrolados en unidades de mercenarios, instructores o asesores militares de todo tipo²⁶, desertores y prófugos fueron reclamados por el Imperio romano al Estado dacio en todos los tratados de paz y, probablemente, nunca llegaron a ser repatriados totalmente hasta la victoria final de Roma en 106 d. C. (Casio Dión, LXVIII. 9. 6; Soria, 2016: 262; Zerbini, 2015: 52; Ardevan y Zerbini, 2007: 26; Stefan, 2005: 624). Aunque inicialmente no se les pueda considerar desplazados forzosos, los desertores pasaron de un bando a otro por razones directa o indirectamente vinculadas a la guerra y, en el momento de su repatriación o captura, terminaron por convertirse en

²² Escenas XVIII, XL, LXVIII, CXLVI, CXLVIII-CLII de la Columna Trajana (Pogorzelski, 2012: 44, 59, 85 y 136-139; Depeyrot, 2008: 33, 69, 110, 111 y 217-223; Lepper y Frere, 1988: 66, 88, 89, 108, 176, 177, 180 y 182).

²³ Escena XCV de la Columna Trajana (Pogorzelski, 2012: 104; Depeyrot, 2008: 148; Lepper y Frere, 1988: 143-145).

²⁴ Se trata de las metopas del almenado superior del monumento (Alexandrescu, 2006: 215 y 224-226).

²⁵ Jordanes narra que la nobleza geto-dácica se caracterizaba y distinguía por vestir un gorro llamado *pileus*, término que utilizado para identificarla como grupo: *pileati* o portadores del *pileus* (*Get.*, V. 39; XI. 71). Los no pertenecientes a la aristocracia eran conocidos como *comati* (capilados), por dejar sus cabellos al descubierto y no cubrir sus cabezas gorro distintivo alguno. Que la nobleza dacia se distinguiera por cubrirse con el *pileus* es puesta también de manifiesto en las alusiones de Casio Dión sobre las negociaciones entabladas por Decébalos con Trajano durante la primera guerra dácica, destacando como un acto de gran deferencia el hecho de que Decébalos enviara como embajadores a los “tocados con gorro” y no a los “capilados” (LVIII. 8. 3; 9. 1).

²⁶ En torno al papel de los desertores y tráfugas romanos en el ejército dacio, véase Soria, 2016: 50, 51 y 262; Oltean, 2015: 70-71; Stefan, 2005: 527 y 531; Austin y Rankov, 1995: 73-81.

auténticos deportados, víctimas de un infausto, vengativo y ejemplarizante destino a manos de las autoridades de sus lugares de origen.

A diferencia de lo sucedido en otros espacios conquistados y ocupados por el Estado romano a lo largo de la historia del periodo altoimperial, la romanización de Dacia no se sustentó sobre la instrumentalización y asimilación de las élites nativas, ni sobre la ocupación y refundación del tejido urbano y protourbano preexistente²⁷. Su aristocracia político-religiosa era parte esencial de las instituciones y mecanismos de aquel Estado, encontrándose, además, estrechamente identificada con los sus fundamentos ideológico-religiosos²⁸. En consecuencia, cuando fue desarticulado para ser reemplazado por el poder romano, la aristocracia dacia hubo de ser destruida con él (Soria, 2017: 342-346, y 2016: 292-294; Zerbini, 2015: 69 y 95-97; Carbó, 2010: 275-290; Ardevan y Zerbini, 2007: 43-47; Stefan, 2005: 667; Ellis, 1998: 228-230; Bennett, 1997: 173-176). Los elementos supervivientes de la élite rectora, por razones de índole religiosa e ideológica, no resultaban útiles para constituir pilares sobre los que impulsar la construcción de una nueva sociedad dacio-romana, por lo que hubieron de ser neutralizados, desplazados o eliminados. Los elementos restantes de población nativa, cuya demografía se había visto duramente castigada a causa de los sangrientos y duros conflictos que habían conducido a la conquista de Dacia, quedaron confinados fundamentalmente en espacios rurales, apartados de la vida urbana y, por tanto, de los centros que impulsarían la nueva realidad socio-política de la provincia, o se vieron obligados a emigrar hacia los territorios dacios que quedaban fuera de los límites de la provincia romana²⁹.

²⁷ Sobre las particularidades del proceso de romanización e integración de Dacia en el Imperio romano, véase especialmente Eutropio, VIII. 6. 2; Soria, 2017: 342-246; Soria, 2016: 292-294; Zerbini, 2015: 69 y 95-97; Carbó, 2010: 275-290; Ardevan y Zerbini, 2007: 43-47; Oltean, 2007: 55; Stefan, 2005: 667; Ellis, 1998: 228-230, y Bennett, 1997: 173-176.

²⁸ Respecto de la vinculación de la élite político-religiosa dacia con las instituciones del Estado y la influencia de la religión en sus pilares ideológicos, véase Critón, *Get. (FGrHist, II: 932, fragm. 5)*; Casio Dion, LXVIII. 8. 3; Jordanes, *Get.*, V. 40, XI. 71 y XIII. 78; Soria, 2017: 337-346; Oltean, 2015: 70-72; Zerbini, 2015: 18-20 y 39; Carbó, 2010: 285-290; Ardevan y Zerbini, 2007: 14-17; Mangas, 2003: 154; Eliade, 1985: 67-76; Daicoviciu, 1984: 63-72, 102-122 y 154-156, y Crişan, 1978: 92-106.

²⁹ En torno a las consecuencias sociales y demográficas de las guerras dácicas de Trajano y de la política aplicada por la administración romana para la

Del mismo modo que la sociedad indígena fue convenientemente depurada y desplazada por parte del poder romano durante el proceso de ocupación y consolidación de la nueva provincia, los asentamientos, ciudades y centros protourbanos prerromanos fueron completamente abandonados tras la conquista. En este sentido, el tejido urbano de la Dacia romana habría de ser levantado completamente *ex novo*, evitando sistemáticamente superponerlo o situarlo en las proximidades de anteriores asentamientos dacios. Igualmente, en ningún caso las nuevas fundaciones romanas implicaron la continuidad de ninguna ciudad o centro protourbano preexistente³⁰.

La religión y la cultura prerromanas, tal y como habían estado configuradas en el Estado dacio, tampoco sobrevivieron a la conquista: no se conserva ningún tipo de testimonios que permitan al investigador contemporáneo considerar la pervivencia de algún elemento religioso o ideológico propio de la Dacia prerromana tras las guerras dácicas de Trajano (Carbó, 2010: 289-290).

Esas tres circunstancias están estrechamente interrelacionadas y partieron, además, de una misma premisa: el desmantelamiento del Estado dacio por Roma como parte ineludible del proceso de ocupación y puesta en marcha de la romanización de Dacia (Soria, 2017: 342-246, y 2016: 293-295; Zerbini, 2015: 69 y 95-97; Carbó, 2010: 275-290; Ardevan y Zerbini,

romanización de la provincia de Dacia, véase principalmente: Eutropio, VIII. 6. 2; Soria, 2016: 292-294; Zerbini, 2015: 69 y 95-97; Carbó, 2010: 275-290; Ardevan y Zerbini, 2007: 43-47; Stefan, 2005: 667, y Bennett, 1997: 173-176. No obstante, Ellis ha propuesto que la despoblación documentada en Dacia tras el final de la segunda guerra dácica no fue tan intensa como se ha venido defendiendo, ni mucho menos intencionalmente provocada por el poder romano (1998: 228-230). Su hipótesis, sin embargo, no permite desmentir que la población nativa fuera despojada de sus élites, relegada de los espacios urbanos y apartada de cualquier resorte de poder por los conquistadores, con la clara intención de blindar la nueva provincia frente a posibles levantamientos ‘nacionalistas’, realidad sobradamente testimoniada por la patente ausencia en las fuentes disponibles de cualquier mención a levantamientos dacios organizados a gran escala.

³⁰ Sobre el abandono y desmantelamiento sistemático del tejido urbano prerromano en Dacia, sus objetivos y su significado, véase especialmente: Soria, 2016: 293 y 294; Zerbini, 2015: 95-96; Carbó, 2010: 278-281, y Bennett, 1997: 170. En este sentido, la destrucción de Sarmizegetusa Regia constituye un caso paradigmático (Soria, 2017: 245, y 2016: 293; Zerbini, 2015: 95 y 96; Ardevan y Zerbini, 2007: 44; Stefan, 2005: 101-111, 331-355 y 667).

2007: 43-47; Oltean, 2007: 55; Stefan, 2005: 667; Bennett, 1997: 173-176). Al igual que la aristocracia político-religiosa hubo de desaparecer con el Estado dacio, la estrecha relación entre la religión y la ideología estatal, así como los grupos de poder que las instrumentalizaron y defendieron, obligaron a las autoridades romanas a desarticularlas también (Critón, *Get. (FGrHist*, II: 932, fragm. 5); Casio Dión, LXVIII. 8. 3; Jordanes, *Get.*, V. 40, XI. 71 y XIII. 78; Soria, 2017: 337-346; Oltean, 2015: 70-72; Zerbini, 2015: 18-20 y 39; Carbó, 2010: 285-290; Ardevan y Zerbini, 2007: 14-17; Mangas, 2003: 154; Eliade, 1985: 67-76; Daicoviciu, 1984: 63-72, 102-122 y 154-156; Crişan, 1978: 92-106). Por su parte, las ciudades y ciudadelas dacias habían constituido los centros del poder político y religioso del antiguo Estado y, por tanto, uno de los mayores símbolos de su poder y de la expresión de este. En tales circunstancias, el poder romano no podía permitirse la continuidad de ningún asentamiento susceptible de servir como recordatorio de la existencia del reino dacio y, por lo tanto, de acabar convirtiéndose en foco de resistencia contra el Imperio (Soria, 2016: 292-294; Zerbini, 2015: 95-96; Carbó, 2010: 278-281; Bennett, 1997: 170). El desmantelamiento de Sarmizegetusa Regia constituye el principal ejemplo de este proceso: como sede del Estado dacio, de su poder, así como de su religión, la ciudad fue arrasada y sus ruinas puestas bajo la supervisión de una guarnición romana permanente (Soria, 2017: 245, y 2016: 293; Zerbini, 2015: 95 y 96; Ardevan y Zerbini, 2007: 44; Stefan, 2005: 101-111, 331-355 y 667). Los restantes centros urbanos o protourbanos, aunque no sufrieron un destino tan riguroso, fueron despoblados y abandonados, sus élites rectoras aniquiladas y la población nativa superviviente, despojada de cualquier referente sobre el pasado y debidamente relegada al mundo rural.

4. TRAS EL CONFLICTO: OCUPACIÓN Y COLONIZACIÓN DE LA DACIA ROMANA

Las consecuencias directas de la destrucción del Estado dacio y sus instituciones, de la gestión del territorio y de su población de cara a facilitar la ocupación romana, sumadas a las propias de dos breves pero intensas guerras a gran escala, dejaron a Dacia con una demografía seriamente mermada³¹, y carente del tejido urbano necesario para la puesta en marcha

³¹ Sobre los problemas demográficos de la Dacia romana inmediatamente después de la conquista, véase Eutropio, VIII. 6. 2; Soria, 2016: 293 y 294; Zerbini, 2015: 69 y 95-97; Carbó, 2010: 275-290; Ardevan y Zerbini, 2007: 43-47; Oltean, 2007: 55; Ellis, 1998: 228-230, y Bennett, 1997: 173-176.

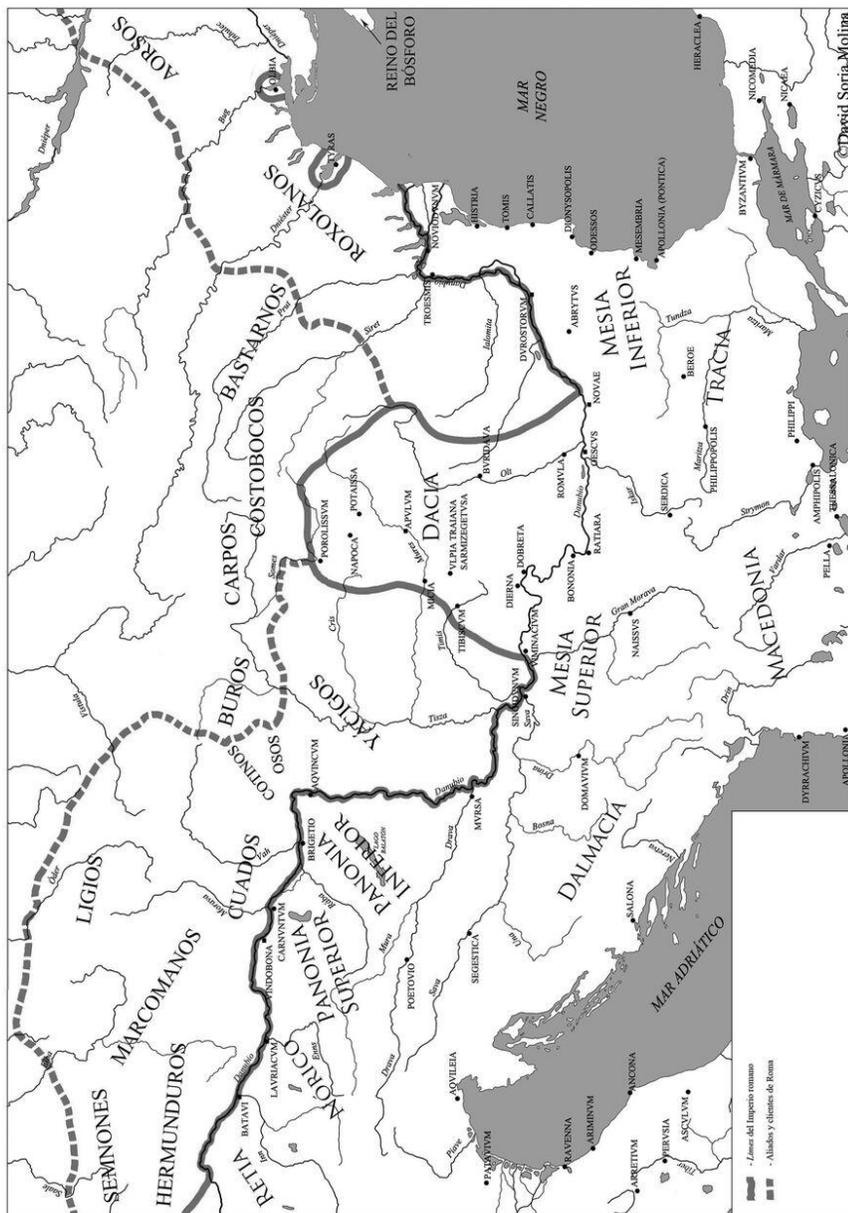
de una provincia romana. En este sentido, el poder romano sentó los primeros cimientos de su colonización ya en el año 102 d. C., partiendo de buena parte de las plazas fuertes y campamentos militares utilizados por su ejército durante la contienda. Desde 106 d. C. el proceso se intensificó y amplió significativamente, estimulándose la inmigración masiva de población romana procedente de otras provincias, inaugurada primeramente con el asentamiento en la provincia de buena parte de los veteranos procedentes del mismo ejército que había servido para conquistar y ocupar el territorio³².

Hacia 108-111 d. C. la que sería la capital de la Dacia romana, la Colonia Ulpia Traiana Sarmizegetusa fue oficialmente fundada precisamente a partir de uno de los mayores campamentos fortificados de la contienda³³. La elección de tal nombre pretendía convertirla, además, no sólo en un adecuado reemplazo de la arrasada Sarmizegetusa Regia, sino también en un elemento de legitimación del nuevo poder romano de cara a la población indígena. Otros múltiples centros urbanos, muchos también erigidos en torno a fortalezas del ejército, la siguieron; por ejemplo, Apulum, Micia, Napoca, Porolissum, Romula Malva o Tibiscum³⁴. Su distribución territorial, sin embargo, no obedeció a prioridades demográficas, es decir, a cubrir los vacíos dejados por las comunidades indígenas, sino para impulsar la explotación de los abundantes recursos naturales, principalmente minerales, de la nueva provincia, así como para facilitar el transporte en el mismo y controlar las rutas comerciales estratégicas (Carbó, 2010: 284).

³² En torno a la primera colonización romana de Dacia y la política de urbanización de la provincia durante el reinado de Trajano, véase Eutropio, VIII. 6.2; Aurelio Víctor, 13. 4; Zerbini, 2015: 97-100; Carbó, 2010: 281-283; Ardevan y Zerbini, 2007: 45-47; Oltean, 2007: 58 y 164-175; Stefan, 2005: 667; Blázquez, 2003: 154-158, y Bennett, 1997: 170-173.

³³ Sobre la fundación de Colonia Ulpia Traiana Sarmizegetusa, véase Zerbini, 2015: 98 y 99; Carbó, 2010: 282; Ardevan y Zerbini, 2007: 45-47; Oltean, 2007: 58 y 164-175; Stefan, 2005: 667; Blázquez, 2003: 154-156, y Bennett, 1997: 170-173.

³⁴ Sobre las poblaciones romanas de Apulum (actual Alba Julia, Rumanía, condado de Alba), Micia (actual Veşel, Rumanía, condado de Hunedoara), Napoca (actual Cluj-Napoca, Rumanía, condado de Cluj), Porolissum (actual Moigrad, Rumanía, condado de Sălaj), Romula Malva (actual Reşca, Rumanía, condado de Olt) y Tibiscum (actual Jupa, Rumanía, condado de Caraş-Severin), véase principalmente Soria, 2016: 514-535; Oltean, 2007: 164-175, y Blázquez, 2003: 157 y 158.



Mapa n.º 3: El *limes danubiano* al término de las reformas emprendidas por Adriano (119 d. C.).
Elaboración propia.

La afluencia de colonos romanos a la flamante provincia no solo sirvió para empezar a llenar el vacío dejado por la población que había perecido durante el conflicto, que había huido para no volver o que había sido deportada. Su alarmante estado en el año 117 d. C. estuvo a punto de inducir al nuevo emperador Adriano a plantearse su completa evacuación y abandono. Este proyecto fue finalmente descartado, dada la notable presencia de población romana en la región, la cual habría quedado abocada a una crítica situación de desamparo en caso contrario. En este sentido y si podemos dar crédito a los testimonios literario greco-romanos, podría afirmarse que la supervivencia de la provincia de Dacia como tal descansó en muchos sentidos sobre un último y significativo movimiento de población a consecuencia de la guerra: la de los colonos que acudieron a ella tras su pacificación³⁵.

La consolidación definitiva de la presencia romana al norte del Danubio a largo plazo no fue únicamente obra del esfuerzo bélico. Tras imponerse en el campo de batalla entre los años 117 y 119 d. C., el emperador Adriano reestructuró por completo el territorio adquirido por Roma durante las guerras dácicas de Trajano en aquella remota región, tanto a nivel interno como externo. En este sentido, los cambios más importantes radicarón en la evacuación y cesión de una parte de los dominios de la Dacia romana, satisfaciendo las reclamaciones de antiguos aliados soliviantados, como los sármatas yácigos, o de viejos enemigos, como los sármatas roxolanos³⁶. Estas concesiones, que implicaron tanto el final del *casus belli* enarbolado por estos pueblos, como la racionalización y optimización de la presencia territorial romana y su gestión, significaron un último movimiento de población consecuencia de las guerras dácicas: el retorno o la llegada *ex novo* de colonos de las entidades beneficiarias a las áreas cedidas o abandonadas por el poder romano, sin que se sepa exactamente qué fue de las poblaciones dacias nativas que pudieran haber quedado en ellas.

³⁵ Sobre los conflictos que sacudieron la Dacia romana y su entorno entre 117 y 119 d. C., véase CIL III, 32 y 33; Frontón, *Princ. Hist.*, II. 198-218. 10; SHA, *Hadr.*, VI. 6-8; Orosio, *Hist. ad. Paganos*, VII. 13. 3; Soria, 2016: 295-299; Zerbini, 2015: 103-106; Carbó, 2010: 278 y 282; Ardevan y Zerbini, 2007: 51-52; Batty, 2007: 357 y 359; Lebedynsky, 2002: 54, y Wilkes, 1983: 275.

³⁶ En torno a la reforma administrativa y militar de la Dacia romana por Adriano, véase principalmente Soria, 2016: 299 y 300; Zerbini, 2015: 106-108; Ardevan y Zerbini, 2007: 51-54, y Oltean, 2007: 55.

CONCLUSIONES

Algunas de las consecuencias más significativas de los movimientos de población vinculados a las guerras dácicas de Trajano son palpables todavía en la actualidad. La desaparición, desplazamiento y exterminio intencional de la mayor parte de las élites políticas, religiosas y culturales del Estado dacio, unidas al desarraigo de la población nativa superviviente, provocaron la dilución de la cultura geto-dacia en medio del cambiante océano que la rodeaba, siendo absorbida, lenta pero inexorablemente, por sus contemporáneas hasta su desaparición como tal. El vacío que dejó fue llenado por una poderosa e incontestada dosis de latinidad traída en su bagaje por los colonos romanos, cuyo impacto sobrevivió a la caída y evacuación de la provincia en la segunda mitad del s. III d. C., y a la afluencia de oleada tras oleada de nuevos pobladores, hasta el punto de que sus modernos habitantes, los rumanos, son un pueblo eslavo parlante de una lengua incontestadamente latina que, además, no suelen alardear de otra cosa sino de un consciente y orgulloso recuerdo de la presencia romana en la zona, paradójicamente, la más breve de toda la historia del Imperio romano en Europa.

Esta realidad es, como se ha podido ver, hija indiscutida de los desplazamientos de población de toda clase y categoría vividos por la Europa danubiana durante las guerras dácicas de Trajano, los conflictos que las precedieron y sus consecuencias inmediatas. Como en cualquier contienda de la Antigüedad y, hasta cierto punto, de cualquier periodo histórico, determinados grupos de población abandonaron sus lugares de origen por unos u otros motivos, muchas veces no excluyentes entre sí, por su propia voluntad o empujados por otros, por miedo a la guerra o con intenciones depredadoras y, casi siempre, en busca de una vida mejor, aun a costa de cualquiera que se interpusiese en su camino. Estos movimientos entretejieron el futuro de los territorios afectados, transformándolos irremediabilmente de cara a una nueva etapa en su historia, hasta el punto de sellar su destino tan a largo plazo como para ser muy palpables todavía en la actualidad.

FUENTES LITERARIAS UTILIZADAS

Amiano Marcelino, *Historia*. Ed. en latín de W. Seyfart, L. Jacob-Karau e I. Ulmann. Trad. de M. L. Harto Trujillo.

- Aurelio Víctor, *Libro de los Césares*. Ed. en latín de F. Pichlmayr. Trad. de E. Falque y M. Rodríguez Pantoja-Márquez.
- Casio Dión, *Historia romana*. Ed. en griego de E. Cary. Trad. de J. Gil.
- Critón, *Gética*. Ed. en griego de F. Jacoby.
- Eutropio, *Breviario*. Ed. en latín de F. Rühl. Trad. de E. Falque.
- Frontón, *Epistolario*. Ed. en latín de C. R. Haines. Trad. de A. Palacios Martín.
- Jordanes, *Origen y gestas de los godos*. Ed. en latín de T. Mommsen. Trad. de J. M. Sánchez Martín.
- Orosio, *Historias contra los paganos*. Ed. en latín de C. Zangemeister. Trad. de E. Sánchez Salor.
- Plinio el Joven, *Epistolario*. Ed. en latín de R. A. B. Mynors. Trad. de D. López Cañete-Quiles.
- SHA-VV. AA., *Historia Augusta*. Ed. en latín de D. Magie. Trad. de V. Picón, V. y A. Cascón.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alexandrescu Vianu, M. (2006). “La propagande impériale aux frontières de l’Empire Romain: *Tropaeum Traiani*”, *Dacia*, núm. 50, pp. 207-234.
- Ardevan, R. y Zerbini, L. (2007). *La Dacia romana*. Catanzaro: Rubbettino.
- Austin, N. J. E. y Rankov, B. (1995). *Exploratio: Military and Political Intelligence in the Roman World*. London: Routledge.
- Batty, R. (2007). *Rome and the Nomads: the Pontic-Danubian Realm in Antiquity*. Oxford: Oxford University Press.
- Bennett, J. (1997). *Trajan, Optimus Princeps: a Life and Times*. London: Routledge.
- Blázquez Martínez, J. M. (2003). *Trajano*. Barcelona: Ariel.
- (2005). “Las *res gestae* de Trajano militar. Las guerras dácicas”, *Aquila Legionis*, núm. 6, pp. 19-55.
- Carbó García, J. R. (2007). “Esclavitud y diplomacia en la carta LXXIV de Plinio el Joven: ¿sumisión o resistencia?”, *Studia Historica. Historia Antigua*, núm. 25, pp. 291-304.
- (2010). “*Dacia capta*: particularidades de un proceso de conquista y romanización”, *Habis*, núm. 41, pp. 275-292.
- Crișan, I. H. (1978). *Burebista and his Time*. Bucarest: Bibliotheca Historica Romaniae.
- Daicoviciu, H. (1984). *Portraits daciques*. Bucarest: Editions Militaires.
- Depeyrot, G. (2008). *Légions romaines en campagne. La colonne Trajane*. Paris: Errance.
- Eliade, M. (1985). *De Zalmoxis a Gengis-Khan. Religiones y folklore de Dacia y de la Europa Oriental*. Madrid: Cristiandad.
- Ellis, L. (1998). “‘Terra Deserta’: Population, Politics and the [de]Colonization of Dacia”, *World Archaeology*, vol. 2, núm. 30, pp. 220-237.

- Glodariu, I. (2006). "The Destruction of Sanctuaries in Sarmizegetusa Regia". En L. Mihăilescu-Bîrbila y O. Bounegru (coords.), *Studia Historiae et Religionis Daco-Romanae*. Bucarest: Academiei Române, pp. 113-126.
- Lebedynsky, I. (2002). *Les Sarmates. Amazones et lanciers cuirassés entre Oural et Danube VII^e siècle av. J.-C.-VI^e siècle apr. J.-C.* Paris: Errance.
- Lepper, F. y Frere, S. (1988). *Trajan's Column. A New Edition of the Cichorius Plates. Introduction, Commentary and Notes*. Gloucester: Alan Sutton.
- Mangas, J. (2003). "Trajano y las fronteras del Imperio". En J. González (coord.), *Trajano, óptimo príncipe. De Itálica a la corte de los Césares*. Sevilla: Fundación El Monte, pp. 141-171.
- Oltean, I. A. (2007). *Dacia: Landscape, Colonisation and Romanisation*. London-New York: Routledge.
- Oltean, R. (2015). *Dacia. La conquista romana. Volumen I: Sarmizegetusa*. Madrid: Desperta Ferro.
- Opreanu, C. (2000). "The Consequences of the First Dacian-Rumanian War (101-102). A New Point of View". En J. González (ed.), *Trajano, Emperador de Roma*. Roma: L'Erma di Bretschneider, pp. 389-401.
- (2006). "Bellum Dacicum Traiani", *Dacia*, núm. 50, pp. 115-120.
- Pogorzelski, R. (2012). *Die Traianssäule in Rom. Dokumentation eines Krieges in Farbe*. Mainz: Nünnerich-Asmus.
- Soria Molina, D. (2016). *Bellum Dacicum. Geopolítica, estrategia y conflicto en el Danubio bajo Domiciano y Trajano (85-106 d. C.)*. Madrid-Salamanca: Signifer Libros.
- (2017). "Religión, ideología y poder en el Estado dacio: de Burebista a Decébalos (80 a. C.-106 d. C.)". En G. Bravo y R. González Salinero (eds.), *Ideología y religión en el mundo romano*. Madrid-Salamanca: Signifer Libros, pp. 331-348.
- Stefan, A. S. (2005). *Les guerres daciques de Domitien et de Trajan. Architecture militaire, topographie, images et histoire*. Roma: École Française du Rome.
- Wheeler, E. L. (2010). "Rome's Dacian Wars: Domitian, Trajan, and Strategy on the Danube, Part 1", *Journal of Military History*, vol. 4, núm. 74, pp. 1185-1227.
- (2011). "Rome's Dacian Wars: Domitian, Trajan, and Strategy on the Danube, Part 2", *Journal of Military History*, vol. 1, núm. 75, pp. 191-219.
- Wilkes, J. J. (1983). "Romans, Dacians and Sarmatians in the First and Early Second Centuries". En B. Hartley y J. Wachter, J. (eds.), *Rome and her Northern Provinces: Papers Presented to Sheppard Frere [...]*. Gloucester: Alan Sutton, pp. 255-289.
- Zerbini, L. (2006). *L'ultima conquista*. Roma: Editori Riuniti.
- (2015). *Le guerre daciche*. Bologna: Il Mulino.

LA DERROTA EN LA BATALLA DE VOULLÉ O DE LOS CAMPOS VOGLADENSES COMO CAUSA DEL DESPLAZAMIENTO MASIVO DE LA POBLACIÓN VISIGODA A LA PENÍNSULA IBÉRICA

MIGUEL PINO ABAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

1. LOS ANTECEDENTES: EL ASENTAMIENTO VISIGODO EN LAS GALIAS

Como es bien sabido, la crisis del Imperio romano facilitó la llegada en el año 406 de diversos pueblos bárbaros o extraños, que consiguieron atravesar sus fronteras e instalarse en tierras de las Galias. Tres años después, en el otoño del 409, varios de aquellos pueblos germánicos irrumpieron en la Península Ibérica —los suevos, vándalos y alanos—, tras campañas de destrucción y saqueo. Meses más tarde acordaron repartirse las regiones peninsulares y fijar sus asentamientos, correspondiendo a los suevos y vándalos asdingos la Gallaecia, a los alanos la Lusitania y la parte occidental de la Cartaginense y a los vándalos silingos la provincia Baetica. Las tierras cercanas al Mediterráneo (Tarraconense y parte oriental de la Cartaginense) quedaron libres de invasores y, al continuar bajo el dominio romano, sufrirían en menor medida el impacto de la nueva situación, desde el punto de vista político, económico y cultural.

Por entonces inició su protagonismo otro pueblo bárbaro, cuyas relaciones con Roma conocían una larga historia de alianzas y hostilidades: el pueblo visigodo, que había acordado un siglo atrás su asentamiento en tierras orientales del Imperio y vivido sucesivamente en Tracia y Mesia. No obstante, rompió el pacto a comienzos del siglo V ante la presión de los hunos o por su deseo de habitar mejores y más seguras tierras. Lo cierto es que, bajo el mando de Alarico I, se dirigió hacia Occidente. En el año 410 los visigodos saquearon Roma y prosiguieron su marcha hacia la Galia. Unos años después, rehecha temporalmente la autoridad romana en aquella provincia gracias al general Constancio, hombre de confianza del emperador Honorio, fueron expulsados de allí y, con el deseo de instalarse en África, pasaron a Hispania en 415, ocupando la provincia Tarraconense.

Frustrados sus proyectos de cruzar el Estrecho de Gibraltar y encontrándose en situación precaria por la falta de aprovisionamientos, Roma aprovechó el momento para concretar con su rey Valia nuevos pactos, que le permitirían utilizar a los visigodos para combatir a los otros pueblos invasores. Un *foedus*, entre delegados de Valia y Constancio, en nombre de Honorio, celebrado en el año 418, estipuló el abandono por los visigodos de las tierras hispanas y su asentamiento en las Galias, en cuyo ámbito constituirían un reino con capital en Toulouse y desde donde, como aliados de Roma, desarrollaron sistemáticas campañas para expulsar de Hispania a suevos, vándalos y alanos.

A pesar de incumplimientos y rupturas anteriores, Roma siguió confiando en los visigodos y sus preferencias hacia éstos eran claras. No en vano, aquel pueblo era, de entre los bárbaros, el que por sus largos años de vida dentro del Imperio había alcanzado mayor nivel de conocimiento y asimilación de las instituciones, lengua y organización romanas. Por ello, cuando se organizaron en las Galias, lo hicieron como un reino sin fronteras o, dicho con otras palabras, un estado dentro de otro estado. A partir de entonces, los reyes visigodos actuaron no sólo sobre su propio pueblo, sino también, a modo de magistrados romanos, sobre la población galorromana con la que convivían. Ni su religión diferente, ni la persistencia de sus caracteres nacionales fueron obstáculos para la colaboración simbiótica entre ellos y Roma.

De acuerdo con su compromiso, los visigodos en poco tiempo lograron expulsar a vándalos y alanos, en tanto que, menos importantes, numerosos y peligrosos, los suevos fueron, en principio, respetados en sus confines galaicos, donde constituyeron su reino. Durante algunos decenios la población hispano-romana volvió a quedar bajo la autoridad de Roma en las zonas donde la organización anterior se mantuvo.

La situación comenzaría a cambiar hacia el año 472, cuando la prolongada crisis política y económica del Imperio Romano de Occidente presagiaba su ruina total. El rey visigodo Eurico, considerándose sucesor de los emperadores en las tierras del Occidente del Imperio, anexionó en aquel año la provincia Tarraconense al reino tolosano (Gacto, Alexandre y García, 1982: 79-82).

2. LAS NOTAS MÁS RELEVANTES DE LA BATALLA DE VOULLÉ

El cambio de situación política comenzó a manifestarse con el incremento de enclaves militares y en el progresivo desplazamiento hacia el sur de familias godas que, preferentemente, se instalaron en Tierra de Campos y otros puntos de la Meseta Norte. Eran anticipos de las inmigraciones masivas que se produjeron treinta años después, cuando hostilizados los visigodos arrianos por los francos católicos de Clodoveo y derrotados en la batalla de Vouillé o de los Campos Vogladenses, a 18 kilómetros aproximadamente al oeste de Poitiers, en la que murió el rey Alarico II, se perdió el reino de Tolosa casi en su totalidad. Sólo la Septimania ofrecería resistencia y quedaría como reducto del reino tolosano (Esteban, 2013: 3).

Para comprender los motivos de esa batalla, conviene recordar que en el año 484 Alarico II accedió al trono y su reinado supuso el punto final del predominio visigodo en Occidente, que fue heredado por los francos en la Galia y por los ostrogodos en Italia. Los incidentes entre francos y visigodos comenzaron en el año 486 y se incrementaron en los sucesivos. El franco Clodoveo fue venciendo y aliándose con los pueblos vecinos de los visigodos (alamanes y burgundios), infligiendo a aquéllos continuas derrotas militares. Los visigodos vieron como el territorio de su reino iba quedando progresivamente mermado y fue posiblemente la evidencia de la supremacía franca lo que les hizo volver su atención a Hispania e iniciar unas penetraciones masivas de gente entre los años 494 y 497, recogidas en la llamada *Chronica Caesaraugustana*. Mientras, en la Galia, la situación con los francos se hacía cada vez más insostenible al no contentarse éstos con el asedio de las fronteras. Lejos de ello, iniciaron su expansión por el interior del reino con la ocupación de algunas de las ciudades más importantes, como Burdeos en el año 498.

Ello obligó a que Teodorico el Grande, suegro de Alarico, se viera obligado a intervenir y, a partir del año 502, mediara para que firmaran la paz. Parece que hubo un pequeño atisbo de entendimiento tras una entrevista entre ambos reyes, Clodoveo y Alarico, quienes fijaron el río Loira como frontera entre ambos pueblos, pero la supremacía franca sobre los demás pueblos germánicos de la Galia —alamanes, francos ripuarios, alanos y burgundios— era evidente.

Como indica algún autor, Alarico II se mostró indeciso a la hora de romper las hostilidades, aunque fue obligado por su propio ejército, no

obstante ser consciente de la falta de preparación de sus tropas, reprochada por Teodorico el Grande, por lo que procuró eludir un enfrentamiento de tal magnitud (Jiménez Garnica, 1989: 212). Pese a estos titubeos, ordenó reunir su ejército, que tenía muchas unidades dispersas en Hispania; trató de asegurar la fidelidad de los galo-romanos de su reino con promesas de recompensas; entregó a sus tropas donativos antes de la batalla, etc.

A pesar de estos intentos, el ejército de Clodoveo se encontraba infinitamente más curtido y organizado. No hay que olvidar que, desde hacía más de un siglo, las tareas militares de los visigodos se habían limitado a reprimir levantamientos campesinos y a arrinconar a los suevos en Galicia y en el norte de Portugal. En contraste, los francos no habían conocido la paz y siempre habían luchado contra turingios, alamanes y burgundios, e incluso entre ellos mismos, de modo que su constante actividad militar los convertía en un pueblo acostumbrado a la guerra.

En la primavera del año 507, Clodoveo, consciente de que era urgente emprender la ofensiva antes de que su enemigo se pudiese reforzar, cruzó con sus tropas el río Loira y se encaminó hacia el sur. A su lado se encontraban los burgundios, con los que había firmado un pacto de repartición del reino visigodo en caso de victoria. A unos cuantos kilómetros de Poitiers, en Vouillé, los visigodos habían ocupado sus posiciones defensivas y ante ellas se desplegaron los francos. La prudencia parecía aconsejar a Alarico II la retirada, a la espera de los refuerzos ostrogodos de su suegro, pero prefirió entablar batalla.

Las fuerzas francas estaban compuestas por 40.000 hombres, de ellos 10.000 jinetes. Los visigodos contaban con un número algo superior de combatientes, aunque tenían menos caballos y no estaban entrenados en el combate defensivo ante un enemigo que le superaba en calidad y adiestramiento. Además, se añadía la dificultad de una excesiva variedad de tropas (hispanos, galo-romanos y visigodos), nada habituados a luchar conjuntamente y las continuas diferencias y disputas por motivos religiosos entre gran parte de la población y la aristocracia visigoda. Así, mientras el liderazgo de Clodoveo era incontestable, el de Alarico II era muy precario.

El armamento de ambos ejércitos era similar. Como armas ofensivas, tenían espadas de tres longitudes diferentes (45, 80 o 90 centímetros) y lanzas, que, imitando la táctica romana, podían arrojarse contra el enemigo durante la carga. Ambos ejércitos contaban también con arcos y flechas,

pero los francos tenían también la conocida como “francisca”, un hacha de doble filo, de poco más de un kilo de peso, que podían usar tanto en combate a pie o como arma arrojadiza, pues tenía un alcance de unos doce metros. En cuanto a las defensivas, unos y otros utilizaban el escudo, de madera y cuero.

Al amanecer de un día de abril, Clodoveo, aprovechando la bruma de la mañana, se lanzó al ataque. Los visigodos respondieron con flechas, pero los atacantes no se detuvieron. Tenían orden de no frenar en su avance. Al llegar a pocos metros del enemigo, arrojaron sus lanzas y hachas contra las filas visigodas para enfrentarse, seguidamente, espada en mano.

Las defensas visigodas apenas resistieron ante el embate franco y comenzaron a retroceder y a huir en desbandada. Alarico II trató de contener la huida de sus tropas, pero fue arrojado al suelo y el propio Clodoveo le dio muerte. Tras dos horas de combate, todo había concluido (Losada, 2012).

En la batalla de Vouillé participaron importantes personajes galorromanos como Apolinar o Avito, lo que debe entenderse como la unión producida ante la amenaza de un enemigo común. De hecho, su aportación militar fue fundamental y ayudó a la victoria final (Pérez, 1989: 67).

Los visigodos, que poseían el reino germánico más extenso de la Europa occidental, perdieron la mayor parte de sus propiedades galas y tan sólo conservaron las provincias hispanas y la Narbonense en la Galia. El reino de Tolosa resultó destruido y el tesoro real, depositado en Carcasona, fue capturado por los francos y los burgundios, aunque más tarde sería recuperado por los ostrogodos. Esta derrota cambió de manera radical el futuro de los visigodos, los cuales, obligados a abandonar la Aquitania, traspasaron los Pirineos y comenzaron a establecerse en la Península Ibérica.

La fuerte crisis en que se sumió la monarquía visigoda tras la derrota de su ejército en la batalla de Vouillé de 507 hizo necesario que se operase una completa reestructuración del poder regio, que terminó imponiéndose sobre la mayor parte del territorio peninsular. La crisis fue tan profunda que, en las primeras décadas del siglo VI, puede darse por concluido el proceso de consolidación institucional de la monarquía visigoda nacida en la fase

migratoria. Tras materializarse el desplazamiento definitivo a suelo hispánico, se inició un nuevo proceso de formación de una entidad de poder independiente y soberana (Valverde, 2000: 332).

En Narbona, el derrotado ejército visigodo eligió rey a Gesaleico, hijo ilegítimo de Alarico II (Jiménez Sánchez, 2013: 220), ya que su otro hijo, Amalarico, era demasiado joven y, por tanto, no podía hacerse cargo del destino de su pueblo y dirigir la guerra. Sin embargo, Gesaleico tampoco fue capaz de frenar el empuje de francos y burgundios. Sólo la intervención al año siguiente de un ejército ostrogodo en el sur de la Galia pudo impedir un desastre mayor, al obligar a los atacantes a levantar el sitio de Arlés y recuperar algunas ciudades como Marsella y Narbona (Velázquez y Ripoll, 2000: 524). Parece ser que el rey de los ostrogodos, Teodorico el Grande, pretendía evitar el aniquilamiento de los visigodos y contrarrestar la expansión franco-burgundia y aceptó el nombramiento de Gesaleico. Pero no confió en la ayuda del ostrogodo, ya que, mientras los ejércitos de éste avanzaban por la Narbonense, recuperando las ciudades tomadas por los burgundios, Gesaleico creyó más seguro retirarse a la Tarraconense, donde se asentó en Barcelona (Gil, 2003: 63 y 67).

3. CONSECUENCIAS DE LA DERROTA: LA AZAROSA VIDA DE LOS VISIGODOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

La derrota frente a Clodoveo supuso que Hispania se convirtiera en el escenario principal de la historia goda, centrándose desde entonces su dominación en el asentamiento de guarniciones militares, que se establecieron fundamentalmente en ejes estratégicos y núcleos urbanos (García, 2009: 43). La consecuencia de ello fue que los habitantes de Hispania acentuaron el carácter individual y diferenciado de su territorio (Gallegos, 2011: 35; Suárez, 1976: 89-91).

Sobre las circunstancias que acompañaron a la inmigración de los visigodos y la elección de las comarcas para su asentamiento en la Península se han planteado muchas dudas entre los diferentes autores que han tratado el tema. En este sentido, se ha llegado a sostener que los visigodos ocuparon toda la Península y, dentro de los lugares de mayor aglomeración, destacaron los Campos Góticos, territorio que correspondía al oeste de Palencia. A pesar de la importancia de esta inmigración, faltan datos sobre la misma. Por esa razón, no parece acertado considerarla de la magnitud de una inmigración en masa y de una sola vez. Probablemente,

los godos habrían entrado en Hispania por grupos, es decir, de forma sucesiva durante una serie de años. Y, desde luego, no se trasladó la totalidad de este pueblo, pues se sabe que una parte considerable de él, tal vez la mayoría de los campesinos, no quiso abandonar la tierra a la que se sentían íntimamente ligados. Abandonaron su país, ante todo, el clero arriano, la nobleza, los guerreros y los artesanos, y solamente cierta parte del pueblo agricultor.

Respecto al número de visigodos que inmigró, no existe noticia alguna, sólo conjeturas. Probablemente debieron llegar entre 80.000 y 100.000 individuos. Los visigodos entraron en la Península quizá por el puerto de Roncesvalles, esto es, por la única calzada que la comunicaba con Toulouse. El otro puerto, el de Canfranc, era de segundo orden y no tenía enlace directo con Toulouse (Reinhart, 1945: 127). Se extendieron principalmente por Burgos, Guadalajara, Madrid, Palencia, Segovia, Soria y Toledo, cuyas condiciones agrícolas y climatológicas eran similares al territorio donde antes habían vivido.

Así se inició el trasplante hacia el sur del aparato político visigodo y el proceso de expansión y consolidación del dominio visigodo en Hispania, objetivo difícil para la reducida población goda, que ni siquiera llegaba a representar el cinco por ciento del total de la población del territorio, si bien esta dificultad se intentaría compensar con medidas integradoras y de aproximación hacia el sector hispano-romano. Unas de tipo social (como la derogación formal por Leovigildo de la prohibición de matrimonios mixtos), otras de tipo religioso (como la conversión al catolicismo de Recaredo en el año 589) o jurídico.

En tiempos de Atanagildo (555-567), los visigodos establecieron la capital de su reino en Toledo, ciudad que, por su situación geográfica, era símbolo del propósito centralista y unificador de todas las regiones y pueblos de Hispania. En esta misma línea, se produjo en 585 la destrucción por Leovigildo del reino que los suevos habían fundado en el Noroeste de la Península. Y en el año 629, Suintila pondría fin al dominio territorial que en el Sureste y en el Sur mantenían los bizantinos. Éstos habían sido llamados en su ayuda por Atanagildo, para intervenir en la guerra civil que mantenía para conquistar el trono, al parecer en virtud de un tratado entre este rey y Justiniano, pero después, cumplida su misión, se apoderaron de aquella zona, respondiendo a la política del emperador de Oriente, restauradora de la unidad imperial romana.

Sin embargo, otras extensas zonas, aunque nominalmente bajo el dominio visigodo, prácticamente quedaron independientes y libres de su control y autoridad, y alguna región, como la de los vascones, nunca llegaría a ser efectivamente sometida, como lo demuestra el que Rodrigo (710-711) aún luchaba por su pacificación cuando se produjo la invasión musulmana y tras ella el final del reino de Toledo.

En otro aspecto, el sector de la población representado por los judíos mantuvo la organización y derecho propios, aunque progresivamente restringidos en la medida en que lo fuera la práctica de su religión.

Por tanto, el reino visigodo no produjo una ruptura de la tradición histórica. En las comunidades no sometidas de forma efectiva por los visigodos perduraron los sistemas indígenas primitivos. Y en las zonas que dominaron, también debió de mantenerse el ordenamiento jurídico romano, que, en buena medida, habían asimilado y que llegaron a incorporar a sus propios códigos.

En efecto, los reyes visigodos, cuando quisieron adoptar una posición nacionalista, asumieron el esquema político absolutista de la última época imperial, si bien el poder del rey se vio limitado por el juego de otros poderes —señoriales y nobiliarios—, que constituían una trama socio-política cuyo último desarrollo llega a localizarse en plena época medieval. Se favoreció así una política de intrigas, de inestabilidad y de inobservancia frecuente del orden jurídico, que explica la azarosa vida del reino visigodo hispano y la permanente división en facciones, determinante de la precipitada ruina de la monarquía (Gacto, Alejandre y García, 1982: 85).

Los obispos y altos dignatarios de la nobleza, reunidos en el V Concilio de Toledo, se interrogaron acerca de las causas generadoras de la continua inestabilidad política que azotaba al reino visigodo. La principal causa de esta problemática la creyeron encontrar en los ininterrumpidos enfrentamientos entre los nobles y el rey. Los primeros por hacerse con el poder; el segundo por conservarlo. Pero, además, observaron que, vinculada a la lucha política, aparecía la pugna por el poder económico. Así, los distintos monarcas querían ser titulares de amplios patrimonios con los que premiar la fidelidad de sus clientes. Patrimonios que, en numerosas ocasiones, agrandaban a costa de castigar con la confiscación a todos los nobles que se le mostrasen hostiles.

Los monarcas visigodos, representantes de la unidad política del Estado, se encontraban en situación de debilidad frente a muchos nobles y, por consiguiente, para poder mantener su poder debían reforzar sus recursos económicos según las condiciones existentes, es decir, ser los mayores propietarios de tierras y metales preciosos y tener más hombres que dependieran de ellos. Por consiguiente, el monarca debía ser el *dominus* y el *patronus* más importante del reino, desde el punto de vista privado y extender estas relaciones de dependencia privada al plano político en lo que respecta a los súbditos (Barbero y Vigil, 1979: 105).

Los nobles unieron sus fuerzas para proteger sus bienes de cualquier arbitrariedad por parte del monarca reinante, evitando tanto la confiscación de sus propiedades particulares como de las prebendas que, en su condición de *fideles regis*, les habían sido otorgadas por los reyes anteriores. De todo ello se deduce la extraordinaria relevancia que, en la lucha entre monarcas y nobles, tuvo la confiscación de bienes. Si el rey quería conservar el trono, necesitaba contar con el apoyo de un séquito que le prestase fidelidad y apoyo frente a sus adversarios políticos. Ahora bien, el otorgamiento de ayuda pasaba por que el rey se mostrase generoso con sus *fideles*, a los que debía entregar amplias extensiones territoriales y altos puestos de gobierno en la administración.

El problema fundamental era encontrar la vía a través de la cual el soberano podía ser lo suficientemente pudiente para premiar a los miembros de su séquito. Es de suponer que el patrimonio particular del monarca o el recibido a través de herencia no sería utilizado para estos fines, más aún ante la oposición que seguramente mostrarían sus familiares. Además, al desprenderse de sus bienes privados se convertiría en un monarca débil, incapaz de agradecer adecuadamente los servicios prestados por sus oficiales. Por tanto, el rey se veía obligado a servirse de otros medios más eficaces, suficientemente cuantiosos y nada gravosos para su patrimonio, y éstos pasaban por una hábil utilización del mecanismo jurídico-penal de la confiscación de bienes.

Con ella, se lograba un doble objetivo: de un lado, el monarca controlaba a sus adversarios políticos; de otro, premiaba a sus *fideles*, sin menoscabar su fortuna privada. Así, y como apuntan los últimos autores citados, “se generó un complejo cuadro de relaciones de naturaleza jurídico-privada que determinaron la aparición de ciertos elementos prefeudales en la España visigoda”, o como sostiene Orlandis:

Una extensa gama de personas que se engloban bajo la denominación de *fideles regis* y que participaban de esta común condición, constituían una oligarquía, cuyos intereses estaban íntimamente unidos a los del monarca y cuya prosperidad y fortuna pendían también muy cerca de la suerte del soberano. El rey les recompensaba con largueza, les otorgaba tierras de la Corona para su disfrute, les concedía, en definitiva, toda suerte de mercedes como pago a sus servicios y a su fidelidad (1957-1958: 119).

Bienes que, en principio, eran recibidos por los donatarios en plena propiedad, pudiendo disponer libremente de ellos, tanto por actos *inter vivos* como *mortis causa*, lo que no impedía que también, en ciertas ocasiones, los reyes otorgasen meras concesiones temporales, enlazadas jurídicamente por el vínculo de fidelidad (Sánchez-Albornoz, 1974: 123).

En definitiva, al margen de estas donaciones, revocables en cualquier momento por voluntad del monarca, en el resto acontecía un cambio en la titularidad patrimonial, pasando los bienes de pertenecer a la Corona a enriquecer a los servidores del rey. Lógicamente, todas estas donaciones mermaban los recursos económicos del fisco, poniéndose en peligro, consiguientemente, el predominio del soberano frente a una parte de sus súbditos, por lo que, para reponer los bienes donados, se acudía de nuevo a la confiscación.

Pero, además, toda esta política confiscatoria impedía que el enfrentamiento se ciñese al del monarca con los nobles perjudicados, apareciendo una segunda vertiente entre los nobles entre sí. Y es que el enriquecimiento de algunos *fideles regis*, mediante la entrega y donación de patrimonios fundiarios o de cargos por los reyes, presuponía la aceptación por parte de aquéllos de la legitimidad de las confiscaciones y deposiciones hechas por éstos, aunque éstas recayesen sobre miembros de su mismo estamento (García, 1975: 151).

Siguiendo con toda esta problemática, es posible imaginar que, pese a lo injustificado de los comportamientos arbitrarios protagonizados por los diferentes reyes, una vez que el sector nobiliario cercano al poder se había enriquecido hasta dejar en situación próxima a la miseria a sus adversarios políticos, las grandes diferencias económicas creadas entre unos y otros permitirían disfrutar de ciertas fases de tranquilidad en la vida pública del reino, por la desigualdad de fuerzas entre los contendientes. Ahora bien, esa situación de tranquilidad sería meramente pasajera, pues cesaba con la muerte del monarca en el que muchos nobles habían encontrado protección.

El acceso al poder de otra facción nobiliaria colaboradora del nuevo monarca convertía a los *fideles* del anterior rey en blanco preferido y objeto de toda clase de medidas persecutorias, sufriendo la venganza de los que en otro tiempo fueron oprimidos. Para acabar con el desasosiego sentido por muchos nobles, éstos buscaban el cobijo de la reina viuda, que aglutinaba a su alrededor a todos los fieles de su difunto marido, persiguiendo con ello la protección de sus personas y patrimonios. Las ventajas creadas de esta forma parecen evidentes, por cuanto para los *fideles* se garantizaba, al menos temporalmente, la estabilidad social y económica alcanzada en el anterior reinado (Orlandis, 1957-1958: 120).

Al margen de las medidas adoptadas por los propios nobles para protegerse de las represalias de los nuevos *fideles regis*, el V Concilio se propuso proteger mediante el Derecho a los servidores de los reyes, promulgando el canon VI, por el que se les concedía la garantía de que no verse privados fraudulentamente de la propiedad de los bienes obtenidos en recompensa de sus servicios. En el texto del canon, se insiste en relacionar las donaciones del rey con la prestación de servicios, de forma que no se privase a los *fideles* de las mercedes regias, “pues en otro caso nadie querría prestar servicios a los reyes”.

Se puede admitir así que los bienes adquiridos por los *fideles regnum*, tanto por ganancias justas, como por las cobradas por servicios prestados al rey, quedaban dentro del patrimonio de los adquirentes y no debían ser despojados de ellos de manera injusta —es decir, sin que hubiera ruptura de fidelidad— por los monarcas que le sucediesen (García, 2009: 157). De esta forma, en cierta medida, la estabilidad del reino podía ser garantizada con ciertas perspectivas de futuro.

Como muestra de la importancia que para los obispos tenía la protección de las donaciones realizadas en beneficio de los *fideles*, se puede apuntar que, en el siguiente concilio, celebrado en el año 638, se dictó un nuevo canon con la finalidad de confirmar lo ya dispuesto en el canon VI del V Concilio, recalándose que ninguno de los que habían obedecido los mandatos del monarca fueran privados injustamente por sus sucesores en el trono de la dignidad y bienes recibidos, sino que se les respetase su posesión, reconociéndoles su legítimo derecho a disponer de ellos libremente tanto mediante actos *inter vivos* como *mortis causa*. Se observa que el contenido de ambos textos era muy similar, algo que puede explicarse en atención a que, con el canon anterior, no se consiguió zanjar

la arbitrariedad regia en materia de confiscación, sino que, por el contrario, Chintila siguió utilizándola como forma de acrecentar el patrimonio de la Corona.

Ahora bien, la normativa conciliar no se limitó a criticar los actos irregulares de confiscación regia, ya que, además, dejó abierta la posibilidad de que la misma tuviese lugar de forma legítima. De un lado, porque no siempre la donación de bienes se realizaba a perpetuidad, sino sometida a condición o revocable después de la muerte del rey donante, volviendo de nuevo a poder de la Corona, de forma que el nuevo monarca lo entregaría a quien quisiese. De otro, porque en otros supuestos, pese a que los bienes fueron transmitidos en plena propiedad y, por tanto, en principio, los nuevos dueños debían ser respetados, sin embargo, si habían incumplido su deber de fidelidad y respeto hacia el monarca fallecido, su sucesor podía, con arreglo a Derecho, confiscar todas las mercedes realizadas.

Se advierte, empero, que los padres del concilio utilizaron un término demasiado impreciso, sin aclarar cuándo un determinado acto podía ser calificado de infiel y quién, en su caso, podría calificarlo como tal. A este respecto, los abusos podrían volver a producirse si la infidelidad era apreciada por el nuevo rey, pues este estaría interesado en recuperar para la Corona el mayor número posible de bienes, para lo cual justificaría las confiscaciones en función de presuntas infidelidades cometidas contra su predecesor. El monarca era, en definitiva, juez y parte, utilizando la confiscación no tanto para castigar a los ofensores del difunto rey, sino para agradecer los servicios prestados por los miembros de su séquito (Barbero y Vigil, 1979: 171).

En este contexto, parece evidente que el rey tenía amplia potestad para despojar a quien quisiese de sus bienes, sin que, en ningún caso, las confiscaciones fuesen anuladas. Otro argumento más que viene a demostrar la libertad que tenían los reyes en materia de confiscación, se encuentra en la ineludible yuxtaposición entre la donación y la concesión de un cargo u oficio. El fiel que ocupaba un cargo en la Administración, realizaba un servicio para el interés público y, a cambio, gozaba de determinadas dignidades y mercedes concedidas por el monarca. Si la relación entre el rey y sus oficiales partía de la confianza que aquél tenía hacia éstos, la llegada de un nuevo monarca generaba que esa confianza desapareciera, de forma que les podían ser retirados los cargos a sus antiguos titulares y, consecuentemente, los bienes que la concesión de ellos llevaba aparejada.

En este contexto, “los padres del concilio quisieron que sólo si los fideles seguían sirviendo al nuevo rey se les respetase en los bienes adquiridos justamente y se les permitiera legarlos a su arbitrio”, pero claro está, eso dependía de la sola voluntad del nuevo soberano, mediante la confirmación en su puesto de cada oficial (Sánchez-Albornoz, 1974: 126-128).

Pero las reiteradas recomendaciones de los miembros del concilio a los monarcas, instándoles a comportarse de forma clemente con los *fideles* de sus predecesores, no entraron a dilucidar cuál era la naturaleza de las entregas de bienes para retribuir los servicios de los distintos oficiales. El asunto no sería abordado hasta el XIII Concilio, donde quedó reconocida en el canon I la práctica consolidada de realizar concesiones regias *causa stipendii*, esto es, revocables por la libre voluntad de los monarcas o que se cancelaban al finalizar el servicio encomendado. Concesiones derivadas directamente del *precarium* del Derecho romano.

Con todo, en la práctica poca importancia podía tener que la entrega hubiese sido realizada con transmisión del pleno dominio o si sólo se otorgaba el disfrute del bien sometido a condición resolutoria. Se hace hincapié en esto porque, en el primer caso, los bienes podían ser confiscados, apoyándose el rey en una hipotética infidelidad del nuevo titular, mientras que, para el supuesto de donaciones en precario, la devolución al fisco acontecía en cualquier caso, incluso si el oficial se había mostrado fiel y diligente en el desempeño de su cargo.

Ciertamente, el rey era plenamente soberano para hacer y deshacer a su discreción, si bien, hay que reconocer que las recomendaciones del concilio serían en muchas ocasiones tenidas en cuenta, sobre todo en momentos de acercamiento entre la Monarquía y la Iglesia. Todo esto no hace sino demostrar la situación de inseguridad en que vivían los nobles, pues así como podían acaparar amplias fortunas, también por una decisión arbitraria del rey podían verse abocados a soportar una posición de evidente indigencia para ellos y su familia.

La preocupación manifestada entre los miembros de la nobleza por verse desposeídos de aquello que anteriormente habían recibido, se debió en el periodo visigodo a la gran dependencia que muchos nobles tenían respecto al monarca. En efecto, cada rey como consecuencia de su política de acrecentamiento del patrimonio de la Corona a través de la confiscación de

bienes, pasaba a convertirse en el mayor *dominus* y *patronus*, al que todos los súbditos debían respetar.

Se advierte, con ello, cómo el poder político corría parejo al económico, en el sentido de que cuantos más bienes poseyera un individuo mejor le iría, pues podía conseguir un mayor número de dependientes. El proceso era bien sencillo, como ya se ha venido señalando. El rey entregaba dignidades y bienes a cambio de fidelidades. Cuanto mayores fueran las primeras más aumentarían las segundas y, por ende, más consolidada resultaría la estabilidad regia.

La trascendencia de esta dinámica de intercambio mercedes-fidelidad ha sido muy claramente expresada por Abilio Barbero y Marcelo Vigil:

El vínculo político que daba cohesión al Estado se expresaba por medio de la fidelidad jurada al rey, que representaba la relación de dependencia personal con connotaciones económicas y religiosas, concebida a partir de las relaciones de dependencia y obligaciones de servicios en las que se basaba el orden social (1979: p. 128).

El mecanismo puesto en manos de los príncipes para hacer viable toda esta práctica fue la *fides* o *fidelitas*, que comprometía a los súbditos en general, tanto laicos como eclesiásticos, con el rey por medio de un juramento religioso, que les obligaba a no atentar contra su vida u ofenderles, así como a prestarle todos los servicios que les fuesen requeridos. En esta especie de contrato generado entre los *fideles* y el monarca, éste se comprometía a respetar los bienes de aquéllos, así como a reconocerles el derecho de propiedad sobre las cosas que les hubiese entregado y que, previamente, habían sido confiscadas a todos aquellos que no mostrasen lealtad al rey.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbero, A. y Vigil, M. (1979). *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica.
- Esteban Rivas, A. R. (2013). “La rebelión de Paulus”, *Revista de Claseshistoria*, n.º 388: <http://www.claseshistoria.com/revista/2013/articulos/esteban-rebellion-paulus.html>
- Gacto Fernández, E., Alejandro García, J. A. y García Marín, J. M. (1982). *El Derecho histórico de los pueblos de España*. Madrid: Universidad Complutense.
- Gallegos Vázquez, F. (2011). “El Ejército visigodo: el primer ejército español”. En L. Martínez Peñas y M. Fernández Rodríguez (coords.), *Reflexiones*

- sobre poder, guerra y religión en la Historia de España*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, pp. 15-56.
- García Moreno, L. (2009). "Hispania visigoda (siglos v al vii)". En M. A. Ladero Quesada (coord.), *Historia Militar de España. Edad Media*. Madrid: Ministerio de Defensa, pp. 41-78.
- Gil Egea, M. E. (2003). "Un asunto de familia. Las relaciones diplomáticas entre los reinos ostrogodo y vándalo por el conflicto de la sucesión al trono de los visigodos", *Polis. Revista de Ideas y Formas Políticas de la Antigüedad Clásica*, núm. 15, pp. 63-75.
- Jiménez Garnica, A. M. (1989). "Alianzas y coaliciones germánicas en el reino visigodo de Toulouse (siglo v)", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, núm. II, pp. 197-212.
- Jiménez Sánchez, J. A. (2013). "El reinado de Gesaleico según la *Pseudo Chronica Caesaraugustana*". En S. Benoist y C. H. van Cauwenberghe (eds.), *La vie des autres. Histoire, prosopographie, biographie dans l'Empire romain*. Lille: Septentrion Presses Universitaires, pp. 219-230.
- Losada Malvárez, J. C. (2012). *Batallas decisivas de la Historia de España*. Madrid: Aguilar.
- Martín Viso, I. (2014). "Hispania en el periodo postromano (siglos v-vii)". En J. M. Monsalvo Antón (coord.), *Historia de la España Medieval*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 27-50.
- Orlandis Rovira, J. (1957-1958). "La reina en la Monarquía visigoda", *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 27-28, pp. 109-136.
- Pérez Sánchez, D. (1989). *El ejército en la sociedad visigoda*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Reinhart, W. (1945). "Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península", *Archivo Español de Arqueología*, núm.1, pp. 124-139.
- Sánchez-Albornoz, C. (1974). *En torno a los orígenes del feudalismo*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Suárez Fernández, L. (1976). *Historia de España Antigua y Media*. Madrid: Rialp, vol. I.
- Valverde Castro, M. R. (2000). "La monarquía visigoda y su política matrimonial: el reino visigodo de Toledo", *Studia Historica. Historia Antigua*, núm. 18, pp. 331-355.
- Velázquez, I. y Ripoll López, G. (2000). "Toletum, la construcción de una urbs regia", *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, núm. 25, pp. 521-578.

LAS DEPORTACIONES MASIVAS DE LOS HABITANTES DE SIRIA Y DE MESOPOTAMIA SEPTENTRIONAL POR COSROES I (540-542)¹

KATARZYNA MAKSYMIUK
UNIVERSIDAD DE SIEDLCE, POLONIA

La deportación masiva de determinados grupos de población a áreas distantes de la ciudad donde residían es un fenómeno bien documentado en las fuentes antiguas, especialmente en lo referente a Mesopotamia. Este trabajo contemplará las deportaciones de la población de Siria y del norte de Mesopotamia llevadas a cabo por el monarca sasánida Cosroes I (531-579), también llamado ‘Anosirván’, es decir, ‘Alma Inmortal’, en el curso de sus campañas militares contra el Imperio Bizantino. Según las fuentes, el monarca persa ordenó la deportación de los prisioneros que había capturado durante dichas campañas a una nueva ciudad —llamada pomposamente Wēh Antioch Xusrō (La Mejor Antioquía de Cosroes)—, ubicada en el actual Iraq, no muy lejos de las ruinas de Ctesifonte, capital del Imperio Sasánida, que había sido planificada conforme al trazado de la destruida metrópolis siria de Antioquía.

1. OPERACIONES MILITARES DESARROLLADAS ENTRE 540 Y 542

En el año 540, aprovechando que el ejército del emperador bizantino Justiniano I se encontraba implicado en territorio europeo (Hughes, 2009: 111 y 182; Jacobsen, 2009; Escolástico, 2000: IV.25; Evans, 1996), las tropas de Cosroes avanzaron por las riberas del Éufrates, dirigiéndose al sur de la actual Turquía, y sometieron a asedio a todas las ciudades dependientes de Bizancio que se negaron a pagarle un tributo (Maksymiuk, 2015a: 68 y 71; Maksymiuk, 2011: 96 y 100; Jordanes, 1882: 376; Edesénico, 1903: 105). La ciudad de Sura, cuyo obispo se opuso a abonar el rescate y “alardeó de que los hombres de Sura se enfrentarían [a Cosroes] gracias a su propio valor y al de la ciudad que habitaban”, fue tomada y destruida, siendo sus habitantes sometidos a cautividad: “todos los

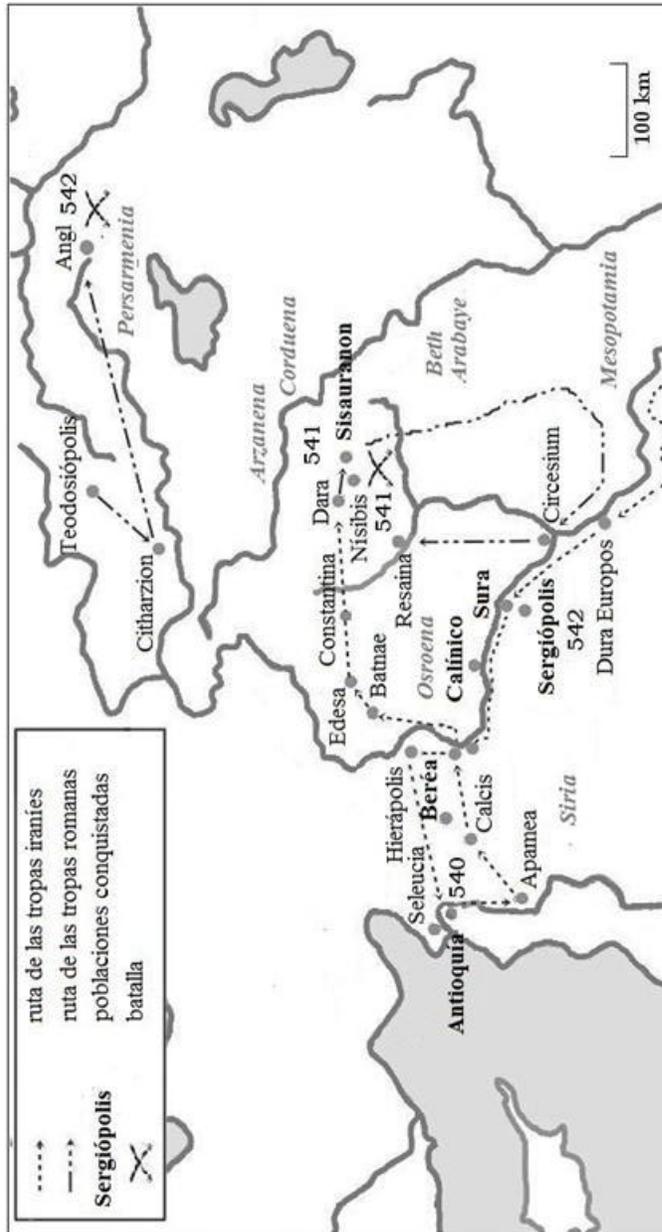
¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación número 452/16/S, *El ejército de la antigua Persia en perspectiva comparada*, financiado con una beca del Ministerio de Ciencia y Educación Superior de Polonia.

supervivientes fueron esclavizados y, prendiendo fuego a toda la ciudad, esta quedó totalmente arrasada” (Procopio, 1914: II.5.13, 14 y 26). Los cautivos no llegaron a ser deportados porque el prelado de la vecina Sergiópolis, se comprometió a pagar un tributo de dos *centenaria* en el curso del siguiente año: el obispo Cándido “rescató a los cautivos, doce mil en número” (Procopio, 1914: II.5.29 y 30). Gracias a las negociaciones entabladas con Megas, obispo de Beréa, y el subsiguiente pago de un tributo —“se acordó dar dos mil libras de plata”—, Cosroes levantó el sitio de Hierápolis (Procopio, 1914: II.6.24 y 25).

La primera deportación, sin embargo, se produjo precisamente en Beréa, porque el monarca sasánida, apreciando la debilidad de las defensas de la ciudad, impuso a sus habitantes un tributo que duplicaba el importe del impuesto a Sura e Hierápolis (Procopio, 1914: II.7.5 y 6). A lo que se añadió que el emperador Justiniano prohibiese por entonces cualquier acuerdo que supusiera someterse a los persas y la entrega de ninguna cantidad de dinero a Cosroes: “En aquel momento, Julián, uno de los embajadores, prohibió a todo el mundo dar dinero al enemigo o pagar rescate por las ciudades del emperador” (Maksymiuk, 2016: 149 y 157; Procopio, 1914: II.7.16).

En junio de 540, el ejército sasánida se apoderó de Antioquía, la principal ciudad de Siria (Börm, 2006: 301 y 328; Greatrex y Lieu, 2002: 104 y 106; Malalas, 2000: 18.87; Ṭabarī, 1999: I.898; Whitby, 1989: 537 y 553; Downey, 1953: 340 y 348). “Después de haber saqueado casi todas sus riquezas, la ciudad fue totalmente arrasada a excepción de una iglesia” (Procopio, 1914: II.9.16) y sus habitantes, deportados a Persia. La conquista de Antioquía sería el punto culminante de la campaña de Cosroes, quien ordenó poner en el salón del trono de su palacio de Ctesifonte un mural conmemorativo de la caída de la capital siria (Shahíd, 1995: 235 y 236).

Seguidamente, su ejército marchó hacia el norte, en dirección a la ciudad de Edesa, pasando primero por Calcis y Constantina, ciudades a las que impuso un tributo de dos *centenaria* (Procopio, 1914: II.12.1, 2 y 34, y II.13.8 y 9). Cosroes puso término a la primera fase de la campaña cuando su ejército estaba a las puertas de Dara, cuyos habitantes aceptaron pagarle un tributo de mil libras de plata (Procopio, 1914: II.13.28 y 29).



Mapa de las campañas militares de Justiniano I y Cosroes I (540-542)

La pérdida de Antioquía obligó a que Justiniano entrase en acción e hizo marchar a un ejército, puesto bajo las órdenes del general Belisario, hacia el este (Marcelino, 1995: a.541.1). Sus tropas cruzaron el Tigris e hicieron una razia por las regiones de Corduena y Arzanena, traspasando de nuevo el río para merodear por la de Beth Arabaye (Jacobó de Edesa, 1907: 320), sin llegar a apoderarse de la ciudad de Nísibis (Coripo, 1970: I.56 y 67; Procopio, 1914: II.18.16 y 26).

La simultánea intervención de otro ejército, mandado por el propio Justiniano, en la zona de Persarmenia, al norte de la anterior, quedó interrumpida al ser derrotado en las inmediaciones de Angl (Maksymiuk, 2015b). En el año 542, los sasánidas asediaron la ciudad de Sergiópolis, que se había negado a pagar el tributo pactado dos años antes y Cosroes procedió a la deportación de sus habitantes (Procopio, 1914: II.20.11 y 16; Jacobó de Edesa, 1907: 320 y 321). Tras abandonar esta ciudad, Cosroes dejó una parte de sus tropas en Osroena y, al frente del resto, conquistó Batnae, en la ribera del Éufrates, deportando también a toda su población, para a continuación asolar la ciudad de Calínico (Zacarías, 1919/1924: X.5; Procopio, 1914: II.21.30 y 31; Jacobó de Edesa, 1907: 320 y 321). El historiador Procopio describe así lo en ella sucedido: “los más pudientes se refugiaron en otras fortalezas, mientras que los menos favorecidos permanecieron allí sin ningún tipo de tropas. Ocurría, además, que gran número de agricultores se había congregado en la ciudad. Cosroes esclavizó a todos ellos y asoló aquella urbe hasta sus cimientos” (Procopio, 1914: II.21.31 y 32).

Aunque se llevaron a cabo algunas otras pequeñas operaciones en el año 542, pronto quedaron interrumpidas al desatarse una epidemia de peste que diezmó a la población de Siria (Kennedy, 2006; *Horden*, 2005; Retief y Cilliers, 2005).

2. WĒH ANTIÓK XUSRŌ (LA MEJOR ANTIOQUÍA DE COSROES)

Según cuenta Jacobó de Edesa, los habitantes de las ciudades de Antioquía, Apamea, Batnae, Calínico, Beréa y Sura que cayeron en poder de Cosroes fueron deportados a Wēh Antioch Xusrō (Jacobó de Edesa, 1907: 320 y 321). Ninguna otra fuente disponible confirma la deportación de los habitantes de Apamea y Sura; en el caso de Beréa, Procopio de Cesárea afirma claramente que permanecieron en Sergiópolis. Sin embargo, la

mayoría de los autores, representativos de diferentes tendencias culturales, confirma la deportación de los habitantes de Antioquía.

Las fuentes narran también su total destrucción. Juan el Lidio, por ejemplo, dice: “Las estatuas, que adornaban la ciudad fueron tomadas como botín de guerra, así como las placas de mármol que decoraban sus muros, las piedras preciosas y las pinturas; todo lo que había en Siria se lo llevaron a Persia” (Lidio, 1812: III.54). Aunque pudiera parecer que el pillaje era el principal objetivo de Cosroes, un pasaje del Crónicón del Pseudo-*Dionisio indica que el saqueo de Antioquía fue una operación planificada sistemáticamente por el propio monarca sasánida*: “Removieron y arrancaron hasta las placas de mármol que recubrían las paredes para llevárselas a su país, pues estaban construyendo allí una ciudad a imagen y semejanza de esta, a la que pusieron por nombre Antioquía” (Pseudo-*Dionisio*, 1933/1989: II, 69.7 y 15). El Anosirván decidió trasladar a Persia no solo a la población antioqueña, sino literalmente a toda la ciudad.

Wēh Antioch Xusrō, la nueva urbe fundada por Cosroes, estaba “ubicada al lado de Madain” (Ṭabarī, 1999: I.898), “a un día de viaje de la ciudad de Ctesifonte” (Procopio, 1914: II.14.1), y los árabes la denominaron después Al-Rumiya, o lo que es lo mismo, Roma (Ṭabarī, 1999: I.959; Shahíd, 1995: 209 y 236).

La mayor parte de la información disponible sobre la construcción de la nueva ciudad procede de la obra de Procopio y de las crónicas árabes de Ṭabarī y Dīnawarī (Dīnawarī, 2012: 70). La urbe debía construirse siguiendo el trazado original de su homónima siria: “Él [Cosroes] entonces ordenó que se dibujara un plano a escala exacta de la ciudad de Antioquía, con todas sus casas y calles y con todo lo en ella contenido” (Ṭabarī, 1999: I.898).

El mismo autor hacía hincapié en el estatus particular de la ciudad, quedando excluida del régimen administrativo ordinario del Imperio Sasánida. La ciudad formaba parte de un distrito especial (*kūrah*) y estaba compartimentada en cuatro barrios (*tassūjs*): Nahrawān Alto, Nahrawān Bajo, Bādarāyā y Bākusāyā. “Él [Cosroes] asignó lugares para vivir a las gentes que se había traído desde Antioquía a Al-Rumiya” (Ṭabarī, 1999: I.959 y 860). Los deportados fueron “llamados súbditos del monarca, de forma que no estaban sujetos a ninguno de los magistrados, sino únicamente al rey” (Procopio, 1914: II.14.3 y 4).

Otro interesante aspecto legal figura en la obra de Procopio, quien testimonió que “si cualquier otro esclavo romano se fugaba y lograba entrar en la Antioquía de Cosroes, y alguno de sus habitantes le reconocía como pariente sanguíneo”, su amo perdería la posesión del fugado, incluso aunque perteneciera a la aristocracia sasánida (Procopio, 1914: II.14.4). Puede aventurarse que se prodigarían las fugas amparadas por aquella ley especial.

Los habitantes de Wēh Antiōk Xusrō no fueron tratados como cautivos, sino casi como huéspedes del monarca, el cual ni siquiera les forzó a abrazar la religión zoroástrica (Maksymiuk, 2015c: 123 y 134; Jullien, 2006: 116) ni a practicar las costumbres persas (Dignas y Winter, 2007: 254 y 263). Barāz, un cristiano procedente de Gondeshapur, fue nombrado administrador de la ciudad, porque “era correligionario de sus habitantes” (Ṭabarī, 1999: I.960). Cosroes se esforzó también por ofrecer a los deportados entretenimientos propios de su cultura y tradición. Según Procopio, construyó a sus expensas “unas termas y un hipódromo”, a fin de que los antioqueños pudieran “disfrutar gratuitamente de este tipo de lujos” (Procopio, 1914: II.14.1 y 2). El autor de la *Crónica de Seert* cuenta que “cuando Cosroes murió, los griegos antioqueños que había apresado y deportado a la ciudad que construyó para ellos, le veneraron tras su muerte y, conforme a la costumbres cristianas, acompañaron sus restos mortales en su último tránsito por la tierra” (Seert, 1911: 197).

CONCLUSIÓN

En el caso de la deportación de la población de Antioquía puede observarse que fue similar a la realizada por Sapor I, quien reinó entre los años 242 y 272. A mediados del siglo III, este monarca también deportó a los habitantes de Antioquía a la ciudad fundada por él con el nombre de Wēh Antiōk Šāpūr, es decir, la Mejor Antioquía de Sapor, más tarde denominada Gondesapor (Mosig-Walburg, 2010; Maksymiuk, 2007; Ṭabarī, 1999: I.827 y 828; Kettenhofen, 1994; *Seert*, 1911: 220 y 221). Conviene, no obstante, tener en cuenta que aquella fue un acontecimiento totalmente singular.

La idílica descripción de las condiciones de vida en la Antioquía de Cosroes no debe difuminar la situación real de la mayoría de los prisioneros de guerra deportados a Persia. Los contrastes entre las distintas condiciones de vida de los cautivos se advierten en que muchos de ellos, sin duda

arriesgando sus vidas, decidieran escaparse de la férula de sus amos e intentaran acogerse a los muros de la recién fundada ciudad.

Las peculiaridades de la deportación de los antioqueños no dejan traslucir las verdaderas intenciones de Cosroes respecto a la población de las demás ciudades conquistadas ni incluso hacia los propios persas. Muy distintas fueron, por ejemplo, las deportaciones realizadas en Calínico o en Batnae en el año 542, pues da la sensación de que su principal objeto fue remover de determinadas áreas de importancia estratégica a la población cuya lealtad era escasamente fiable (Maksymiuk, 2011: 81; Gariboldi 2006: 43; Kislinger y Stathakopoulos 1999: 84 y 85). Confirma esta apreciación lo que narra Procopio, en relación a los territorios noroccidentales de Persia, donde Cosroes intentó reubicar a los rebeldes de la región Lázica, situada al oeste de la actual Georgia: “Y tras considerar el asunto, le pareció [a Cosroes] que lo más ventajoso sería remover cuanto antes del trono a Gubazen, el rey de los lázicos, y desplazar en masa a sus súbditos fuera de su país, y colonizar después este territorio con persas y con gentes de otras nacionalidades” (Procopio, 1914: II.28.30, apud Blockley, 1992: 145 y 146).

Las connotaciones económicas de las deportaciones pueden rastrearse a través de un fragmento de la llamada ‘Carta de Tansar’, que parece atribuir las represalias del monarca sasánida en las regiones occidentales a un afán de venganza por la destrucción de Persia durante la invasión de Alejandro Magno: “y [Cosroes] ha llenado sus arcas y el tesoro estatal y ha restaurado las ciudades que Alejandro destruyó en Persia mediante la captura de los descendientes de sus soldados” (Shahbazi, 2001; Lieu, 1986: 487; Nāma-ye Tansar, 1968: 65).

Volviendo a las deportaciones de los años 540-542, conviene tener en cuenta la muy adversa situación de los habitantes de la zona fronteriza durante los años que duró la guerra. Parece confirmar esta apreciación las características de la deportación de la población de Beréa en 540, a condición de que consideremos que está justificado el empleo de ese término en este caso. Es cierto que Cosroes permitió que sus habitantes abandonaran la ciudad; no obstante, “Unos cuantos soldados le siguieron y la mayoría de ellos desertó voluntariamente, alegando que el gobierno no les había abonado su paga durante mucho tiempo, y al lado de Cosroes marcharon a la tierra de Persia” (Procopio, 1914: II.7.37).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CITADAS**Fuentes**

- Coripo, I. F. C. (1970). *Ioh. Flavii Cresconii Corippi Iohannidos libri VIII*. Edición de J. Diggle y F. R. D. Goodyear. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dīnawarī (2012). *Dīnawarī, Abū Hanīfa Ahmad, Akhbār al-Tiwāl*. Traducción de M. R. Jackson Bonner: <http://www.mrjb.ca/current-projects/abu-hanifah-ahmad-ibn-dawud-al-dinawari>
- Edesa, J. de (1907). *The Chronicon of Jacob of Edessa*. Traducción de E. W. Brooks. Paris: Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium, Scriptorum Syri.
- Edesénico (1903). *Chronicon Edessenicum*. Edición de I. Guidi. Paris: Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium, Scriptorum Syri.
- Escolástico, E. (2000). *The Ecclesiastical History of Evagrius Scholasticus*. Traducción de M. Whitby. Liverpool: Liverpool University Press.
- Jordanes (1882). *Romana*. Edición de T. Mommsen. Berlin: Monumenta Germaniae Historica.
- Lidio, J. el (1812). *Ioannes Lydus Laurentius, De Magistratibus rei publicae Romanae*. Edición de J. M. Eberhart. Lugduni Batavorum: Luchtmans.
- Malalas (2000). *Chronographia*. Edición de J. Thurn. Berlin: Corpus Fontium Historiae Byzantinae.
- Marcelino (1995). *The Chronicle of Marcellinus*. Edición de T. Mommsen y traducción de B. Croke. Sydney: Australian Association for Byzantine Studies.
- Nāma-ye Tansar (1968). *The Letter of Tansar*. Traducción de M. Boyce. Roma: Istituto Italiano per il Medio ed Estremo Oriente. Serie orientale.
- Procopio (1914). *History of the Wars*. Edición de H. B. Dewing. Cambridge, Mass.: Loeb Classical Library.
- Pseudo Dionisio (1933/1989). *Chronicon Pseudo-Dionysianum vulgo Dictum*. Edición de J. B. Chabot. Paris: Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium, Scriptorum Syri. Traducción de R. Hespel. Louvain: Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium, Scriptorum Syri.
- Seert (1911). *Histoire nestorienne inédite: Chronique de Séert. Seconde partie*. Traducción de A. Scher y J. Perier. Paris: *Patrologia Orientalis*.
- Ṭabarī (1999). *The History of al-Ṭabarī, The Sāsānids, the Byzantines, the Lakhmids*. Traducción de C. E. Bosworth. New York: New York State University.
- Zacarías (1919-1924). *Historia ecclesiastica Zachariae rhetori vulgo adscripta; Accedit fragmentum Historiae ecclesiasticae Dionysii Telmahrensensis*. Edición de E. W. Brooks. Paris: Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium, Scriptorum Syri.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Blockley, R. C. (1992). *East Roman Foreign Policy. Formation and Conduct from Diocletian to Anastasius*. Leeds: Francis Cairns.
- Börm, H. (2006). “Der Perserkönig im Imperium Romanum. Chosroes I und der sasanidische Einfall in das Oströmische Reich 540 n. Chr.”, *Chiron*, vol. 36, núm. 12, pp. 301-328.
- Dignas, B. y Winter, E. (2007). *Rome and Persia in Late Antiquity. Neighbours and Rivals*. Cambridge-New York: Cambridge University Press.
- Downey, G. (1953). “The Persian Campaign in Syria in A. D. 540”, *Speculum*, núm. 28, pp. 340-348.
- Evans, J. A. S. (1996). *The Age of Justinian: The Circumstances of Imperial Power*. London-New York: Routledge.
- Gariboldi, A. (2006). *Il regno di Xusraw dall'anima immortale: riforme economiche e rivolte sociali nell'Iran sasanide del VI secolo*. Milano: Mimesis.
- Greatrex, G. y Lieu, S. C. N. (2002). *The Roman Eastern Frontier and the Persian Wars Part II AD 363-630*. London-New York: Routledge.
- Horden, P. (2005). “Mediterranean plague in the Age of Justinian”. En M. Maas (ed.), *The Cambridge Companion to the Age of Justinian*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 134-160.
- Hughes, I. (2009). *Belisarius: The Last Roman General*. Yardley, PA: Westholme Publishing.
- Jacobsen, T. C. (2009). *The Gothic War*. Yardley, PA: Westholme Publishing.
- Jullien, C. (2006). “La minorité chrétienne 'grecque' en terre d'Iran à l'époque sassanide”. En R. Gyselen (ed.), *Chrétiens en terre d'Iran: implantation et acculturation*. Paris: Association pour l'Avancement des Etudes Iraniennes, pp. 105-142.
- Kennedy, H. N. (2006). “Justinianic Plague in Syria and the Archaeological Evidence”. En L. K. Little (ed.), *Plague and the End of Antiquity. The Pandemic of 541-750*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 87-98.
- Kettenhofen, E. (1994). “Deportations. II. In the Parthian and Sasanian Periods”. En E. Yarshater (ed.), *Encyclopaedia Iranica*. London: Routledge and Kegan Paul, vol. 7, num. 3, pp. 297-308.
- Kislinger, E. y Stathakopoulos, D. (1999). “Pest und Perserkriege bei Prokop. Chronologische Überlegungen zum Geschehen 540-545”, *Byzantion*, núm. 69, pp. 76-98.
- Lieu, S. N. C. (1986). “Captives, Refugees and Exiles: A Study of Cross-frontier Civilian Movements and Contacts between Rome and Persia from Valerian to Jovian”. En P. Freeman y D. Kennedy (eds.), *The Defence of the Roman and Byzantine East*. Oxford: BAR International Series, vol. 2, pp. 475-505.

- Maksymiuk, K. (2007). "Kilka uwag dotyczących deportacji mieszkańców Antiochii przez Szapura I". En A. Bednarczuk, E. Bugaj y W. Rządka (eds.), *Eurazja i Antyk*. Poznań: Instytut Prahistorii UAM, pp. 145-153.
- (2011). *Pogranicze persko-rzymskie w działaniach Husrowa I Anuszirwana (531-579). Geneza problemów polityczno-religijnych w relacjach Iranu i Rzymu w okresie sasanidzkim*. Siedlce: Instytut Historii i Stosunków Międzynarodowych UPH.
- (2015a). *Geography of Roman-Iranian Wars: Military Operations of Rome and Sasanian Iran*. Siedlce: Instytut Historii i Stosunków Międzynarodowych UPH.
- (2015b). "Działania militarne Sasanidów w Lacyze w latach 541-556", *Kaukaz Przeszłość-Teraźniejszość-Przyszłość*, núm. 1.
- (2015c). "Die Politik von Xusrō I. Anōšīrvān (531-579) gegenüber Christen in dem Iran", *Historia i Świat*, núm. 4, pp. 123-134.
- (2016). "Die finanziellen Abrechnungen in den persisch-römischen Kriegen in den Zeiten der Sasaniden", *Historia i Świat*, núm. 5, pp. 149-157.
- Mosig-Walburg, K. (2010). "Deportationen römischer Christen in das Sasanidenreich durch Shapur I. – Eine Neubewertung", *Klio*, vol. 92, núm. 1, pp. 117-156.
- Retief, F. y Cilliers, L. (2005). "The epidemic of Justinian (542 AD)", *Acta Theologica Supplementum*, núm. 7, pp. 115-127.
- Shahbazi, A. S. (2001). "Early Sasanians' Claim to Achaemenid Heritage", *Journal of Ancient Persian History*, vol. 1, núm. 1, pp. 61-73.
- Shahîd, I. (1995). *Byzantium and the Arabs in the Sixth Century*, vol. 1. Washington D. C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- Whitby, M. (1989). "Procopius and Antioch". En D. French y C. S. Lightfoot (eds.), *The Eastern Frontier of the Roman Empire*. Oxford: BAR International Series, pp. 537-553.

MOVIMIENTOS POBLACIONALES DURANTE LOS PROCESOS DE CONQUISTA DEL IMPERIO MEXICA

MARCO A. CERVERA OBREGÓN
UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO

ALAN BARRERA HUERTA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El presente trabajo dará a conocer los últimos avances realizados sobre una cuestión muy poco tratada en el ámbito de los estudios mesoamericanos: los diferentes movimientos poblacionales que el Imperio mexica generó, a lo largo y ancho de la entonces Mesoamérica, a consecuencia de sus procesos de conquista militar. Dichos movimientos tuvieron lugar del centro a la periferia y viceversa. Los primeros, es decir, desde la propia Tenochtitlan hacia los lugares conquistados, se realizaron mediante la construcción de enclaves militares y colonias, que concitaron pluriculturales desplazamientos de población, tanto locales como extranjeros, como resultado de las estrategias imperiales mexicas. Respecto a los realizados en sentido contrario —desde la periferia hacia Tenochtitlan—, las fuentes españolas hablan del importante número de personas que eran llevadas a la capital con el exclusivo fin de ser sacrificadas.

Gracias a los nuevos estudios derivados de la bioarqueología, la investigación del movimiento poblacional de extranjeros llegados a Tenochtitlan, como posible resultado de la actividad bélica, está generando novedosas y polémicas interpretaciones, al evidenciarse que muchos de ellos no eran solamente cautivos destinados a los ritos sacrificiales, como tradicionalmente se creía, sino que también formaban parte de los sectores posiblemente más activos de la ciudad, bajo esquemas muy distintos a los que antes se habían considerado.

De esta forma, el presente estudio, basado en evidencias multidisciplinarias y sustentado tanto en fuentes escritas como arqueológicas, intentará dar respuesta a las diversas consecuencias que la conquista militar generó en las poblaciones sometidas al Imperio mexica en términos de actividad económica y ritual, colonización, migración y urbanismo.

El conocimiento del mundo mexica ha cobrado renovadas interpretaciones derivadas de los nutridos y constantes hallazgos de proyectos tales como el del Templo Mayor. Aunado a ello, la relectura de las narraciones españolas está permitiendo generar información que brinda nuevos puntos de análisis sobre esta sociedad tan emblemática del Posclásico Tardío.

Referente al tema de la guerra mexica, se ha pensado en muchas ocasiones que la clásica obra de Ross Hassig, que para muchos autores es el trabajo definitivo en la materia, realmente sería el parteaguas para el análisis de muchos aspectos que faltan por ser estudiados (1988). Y uno de ellos ha sido el tema del impacto social y poblacional de las guerras mexicas en Mesoamérica. La mayoría de los autores ha estudiado el impacto económico y político, pero en pocas ocasiones se ha trabajado, desde una óptica más antropológica e histórica, el resultado migracional que los conflictos armados representaron para los pueblos sometidos.

1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Como se ha anticipado, todo lo directamente relacionado con los movimientos poblacionales producto de la guerra en el mundo mexica ha sido realmente poco estudiado. Abundan más las investigaciones sobre los aspectos relacionados con la captura de prisioneros para el sacrificio, pero muy pocas veces se ha analizado su propio traslado, ya que normalmente se estudiaba el proceso final, cuando se encontraban ya en Tenochtitlan listos para la muerte ritual.

A ello se suma la serie de trabajos que hacen especial referencia a las estrategias imperiales mexicas y que centran su atención en cuestiones económico-tributarias, la organización provincial del Imperio y, en ocasiones, en temas asociados a los enclaves militares y coloniales que, por sí mismos, presentan un peculiar punto de discusión en cuanto a lo relacionado con las provincias y zonas conformadas por los aliados. Entre los investigadores que han estudiado este tipo de temática cabe mencionar a Robert H. Barlow (1990), Frances F. Berdan (1996), Pedro Carrasco (1996), Nigel Davies (1992) y Ross Hassig (1988). La mayoría de ellos

aborda el tema de la distribución y organización política y económica, pero poco hablan de las poblaciones¹.

En sus estudios, la mayoría de estos autores ha dado preferencia al uso de fuentes históricas como son las narraciones de los cronistas españoles o los documentos pictográficos producidos antes e inmediatamente después de la conquista, pero se ha servido en mucha menor medida de la información rescatada desde los propios restos arqueológicos.

Recientemente, algunas de las interpretaciones directamente derivadas de las fuentes escritas relacionadas con los cautivos sacrificiales están siendo objeto de revisión y ha comenzado a darse un importante giro en el tema a partir de la obtención de ADN antiguo y de la identificación de los migrantes por medio de la isotopía del estroncio (Barrera y Bustos, 2017: 62-65; Barrera, 2014; Bustos, 2012).

Como las fuentes de investigación para poder conocer los movimientos poblacionales producto de las conquistas mexicas están sobre todo escritas en grafía latina, deben ser tomadas con cierto cuidado y entender sobre todo sus diversas intenciones, temporalidades y procedencias. Con respecto a los desplazamientos de población, uno de los temas más controvertidos en estas fuentes es el número de personas en movimiento, en particular el número de cautivos que eran trasladados hasta Tenochtitlan para ser sacrificados. Y más en general, la densidad demográfica de las ciudades de la época, por lo que las cifras ofrecidas por distintos autores muy seguramente sean más abultadas de lo que realmente podrían ser.

De igual forma, las citadas fuentes hacen referencia al destino, supuestamente inmediato, que esperaba a aquellas personas en el momento de llegar a Tenochtitlan, lo que comienza a ser contradictorio con otras fuentes de investigación.

En varias ocasiones se ha dicho que, a diferencia de otros imperios², el mexica era un imperio invisible, ya que los registros arqueológicos de su

¹ Existen trabajos relacionados con los migrantes en Tenochtitlan y su papel en la sociedad mexica, vista sobre todo a través de las fuentes escritas. Véase al respecto: Echeverría, 2012.

² Incluso se ha discutido que el concepto de 'imperio' se pueda aplicar al caso mexica, cuestión que en este trabajo no se abordará, siendo conveniente al

expansión no siempre son tan evidentes y abundantes como se esperaría de otros homólogos, siendo escasa la presencia de monumentos mexicas a lo largo y ancho de sus conquistas. Pese a ello, hay algunos ejemplos interesantes que confirman, en ocasiones, la existencia de diversos enclaves militares y colonias repartidos por el Imperio, casos, por ejemplo, como Malinalco o el Cerro de Oztuma en Guerrero, del cual habrá mayor oportunidad de hablar y de contrastar la información con las fuentes escritas y las diversas interpretaciones de algunos especialistas (Carrasco, 1996). No siempre los enclaves y colonias mencionados en las fuentes tienen su contrapartida arqueológica, ya que, aparte de no haberse realizado un estudio de detalle para contrastarlo, las manchas urbanas han devorado parcial o totalmente varios yacimientos arqueológicos. Pese a ello, existen algunos trabajos que convendría revisar³.

2. LA GUERRA EN EL MUNDO MEXICA Y LA POLÉMICA DE SU OPERATIVIDAD

Los recientes estudios sobre la guerra en el mundo mexica están cambiando sustancialmente la manera tradicional de entender la operatividad de los conflictos bélicos durante el Posclásico Tardío.

Ya se ha hecho hincapié en que la forma sesgada como se ha querido entender este problema, dando especial importancia a los factores religiosos, ha dado por resultado una visión romántica y en ocasiones un tanto ingenua de la guerra mesoamericana. Igualmente, se ha resaltado que ello no supone prescindir de toda posición simbólica en los conflictos mesoamericanos, sino contemplar en su debida proporción los elementos simbólicos y los pragmáticos (Cervera, 2007, 2011 y 2016).

Por ello, la posición netamente simbólica de la guerra florida no resuelve del todo los problemas, sobre todo cuando queremos entender los elementos desde el punto de vista de la historia militar, encargada especialmente de interpretar dichos conflictos a lo largo y ancho del globo.

respecto consultar la obra de Frances F Berdan (1996) con amplia información referente a aquel Imperio y a sus estrategias políticas.

³ A este respecto, en una reciente publicación se ofrecen diversas interpretaciones y análisis subregionales sobre las provincias imperiales mexicas (Nichols y Rodríguez-Alegría, 2016: 439-557).

La guerra en el mundo mexica comprendía dos tipos particulares de conflicto, dirigidos ambos a alcanzar un mismo objetivo. Por un lado, las guerras de conquista, que sobre todo consistían en una serie de campañas militares para someter al enemigo mediante el empleo de las armas y cuyo fin último era el control económico de los conquistados a través de una serie de componentes de sometimiento de tipo territorial y en ocasiones político. Este tipo de conflictos suponía la aniquilación total o parcial de las poblaciones cuando se negaban a presentar el tributo exigido o cuando eran un rival político de vital importancia para el Imperio, tal como fueron los casos de Azcapotzalco o Tlatelolco (Durán, 2006: II, 81). Pese a ello, no debe olvidarse que, como en cualquier otra guerra, se tomaban prisioneros, que en este caso no eran solo guerreros sino también mujeres, niños y hombres, no necesariamente combatientes, que eran enviados a Tenochtilan y no siempre con el fin último de llegar a la piedra de sacrificio.

Por otro lado, las llamadas guerras floridas, orientadas tradicionalmente a capturar cautivos para el sacrificio con fines de tipo simbólico, tema que se ha repetido infinidad de veces por múltiples colegas, pero que en pocas ocasiones han querido ver su relación pragmática y su vinculación directa con las estrategias imperiales mexicas. A este respecto, algunos autores, tales como Carlos Brokmann (2013), Isabel Bueno Bravo (2007), Marco A. Cervera Obregón (2007, 2011 y 2012) o Ross Hassig (1988), sostienen que los ‘pactos’ con los señoríos particulares de la región poblano-tlaxcalteca no solamente pretendían alimentar al sol para el movimiento del cosmos, como se ha dicho desde la interpretación simbólica, sino también debilitar a quienes probablemente no podían vencer de forma directa en una guerra de conquista. Es importante señalar que, debido a la naturaleza de dichos pactos ritualizados, el tipo de prisioneros de guerra que se hacían eran particularmente varones en una edad propia para el combate.

Ya se han analizado en otras ocasiones los elementos tecnológicos y formas de combate en ambos tipos de conflicto, tema que aún no se ha resuelto del todo (Cervera, 2007, 2011 y 2016). Sin embargo, es llegado el momento de analizar algunas de sus consecuencias, pero resaltando que estas dependerán del tipo de guerra y campañas en particular sin necesariamente llegar a generalizarlas.

Derivado del conocimiento anterior, se ha llegado a la conclusión de que es posible fraccionar estos movimientos de población en dos sentidos opuestos. Uno, el de aquellos que se iban desde la periferia hacia el centro,

que afectaban a aquellas poblaciones que migraban desde sus lugares de origen como resultado de los dos tipos de guerra citados y que, según puede apreciarse, incluía una amplia variedad de prisioneros, la mayoría de los cuales terminaría en la piedra de los sacrificios, pero que, en ocasiones y como paso previo a su occisión ritual, trabajarían como esclavos en otras actividades.

La otra perspectiva engloba a los sectores migrantes desde del centro, es decir, desde los señoríos ubicados en la periferia de las ciudades capitales de la Triple Alianza hacia la periferia, incluyendo los grupos provenientes desde la misma Tenochtitlan, que eran trasladados a los lugares conquistados para colonizarlos mediante el establecimiento de diferentes enclaves y colonias a lo largo y ancho del Imperio. Ello representaba el movimiento de un cierto número de personas que arribaban a diversos lugares, enviados por los *tlatoque* de Tenochtitlan, Texcoco o Tlacopan para fijar allí su residencia; tales fueron los casos del sofocamiento de la rebelión de Teloloapan y de la guerra en Oztuma (Durán, 2006: II, 349).

Conviene primero recordar cuáles eran las estrategias imperiales mexicas hasta ahora estudiadas. Sobre todo, en referencia a las de tipo económico, en las cuales, a partir de las ya mencionadas guerras de conquista, se buscaba someter al enemigo de forma tributaria más que territorial. Se sabe que, cada ochenta días, el Imperio enviaba algunos funcionarios, coordinados por el *Huey Calpixqui*, para encargarse de concentrar los productos y alimentos obtenidos por tributo, aparte de otra serie de objetos exigidos por el Imperio. En caso de no serles entregados, dicho acto se consideraría como una acción de rebelión y sería motivo de nuevas represalias violentas contra los señoríos en cuestión (Davies, 1992: 173)⁴.

No olvidemos que, desde el inicio de la etapa imperial en tiempos de Izcóatl, caracterizada por la rápida conquista de los señoríos circundantes de la Cuenca de México y la famosa Triple Alianza constituida por Tenochtitlan, Tlacopan y Tacuba, se estableció una serie de pactos y estrategias, en los que, originalmente, las zonas de conquista y de exacción de tributos estaban bien repartidas. Ello significaba que tanto Tenochtitlan

⁴ Como ha mencionado Nigel Davies, analizando los estudios de Johanna Broda, se entiende que el tributo en el Imperio mexica estaba vinculado a otros aspectos que completaban un gran sistema o ciclo económico en Tenochtitlan, relacionado con el comercio a larga distancia y con el mercado.

como Texcoco podían obtener de los territorios conquistados hasta el 40 por ciento de los tributos exigidos y Tlacopan, solo el 20 por ciento restante. Igualmente, cabía la posibilidad de que, de forma independiente, cada miembro de la Triple Alianza pudiera emprender sus propias guerras de conquista y, por tanto, obtener sus respectivas tributaciones. Sin embargo, estas estrategias se fueron modificando a lo largo del tiempo.

3. MOVIMIENTOS POBLACIONALES DE LA PERIFERIA AL CENTRO: PRISIONEROS DE GUERRA Y CAUTIVOS

Como se ha visto, la finalidad fundamental de todas las guerras fue la tributación. Sin embargo, cabe preguntarse, ¿qué pasaba con las poblaciones sometidas? A nuestro juicio, esta cuestión debe ser estudiada caso por caso, ya que no en todos sucedía lo mismo, dependiendo del tipo inicial de campaña, del señorío atacado y de los intereses del Imperio sobre el mismo. Las guerras de conquista tendrían motivos y condiciones diferentes que las floridas, razón por la cual se ha decidido establecer, como ya se advirtió, una especial distinción tipológica del resultado de las poblaciones movilizadas desde las zonas conquistadas hacia Tenochtitlan, dependiendo de los objetivos de cada campaña.

Se tendrán en consideración dos tipos básicos, que pueden ser fácilmente confundidos: los que se han llamado simplemente prisioneros de guerra en toda la extensión de la palabra, cuyo fin último no necesariamente era el sacrificio humano o por lo menos su función inicial no sería esta. De igual forma, los prisioneros de guerra no necesariamente serían únicamente guerreros, sino que a ellos se incorporaría todo tipo de personas, como niños, ancianos y mujeres, que podrían calificarse como esclavos, quienes podrían finalmente morir en ceremonias para el sacrificio humano. De acuerdo a las fuentes y a lo registrado en otras publicaciones, la diversidad regional era mucho mayor en los procedentes de las guerras de conquista que en el caso de las guerras floridas, ya que, como se ha visto al hacer referencia a las guerras rituales, eran seis los señoríos de la región Puebla-Tlaxcala con los que se tenía el pacto (Cervera, 2011: 56).

Es probable que este tipo de prisioneros de guerra terminaran esclavizados, aspecto que ha sido de alguna manera negado por varios especialistas, ya que la condición del esclavo mesoamericano era distinta a la de otras partes del mundo. Comúnmente conocidos como *tlacohtli*, en su mayoría no procedían de las guerras sino de una apremiante situación social

y económica que les obligaba a venderse para prestar distintos servicios (Rojas, 1986: 91)⁵.

No se comparte esta interpretación, ya que en diversas fuentes se menciona que, en algunos casos y dependiendo del contexto histórico, político y militar de los lugares sometidos, los prisioneros de guerra estaban destinados a participar de forma coercitiva en diversas actividades económicas y en trabajos forzados, independientemente de que al final terminarían en la piedra de sacrificios. Tenemos un buen ejemplo de ello en la guerra contra el señorío de Cuitlahuac. La batalla se libró en el lago y, tras finalizar con la total derrota de los guerreros de Cuitlahuac, se les conminó a que “todas las veces que pudiesen las mozas y doncellas para el baile y arito de los dioses, que las enviaran, y que servirían en todas las demás obras y servicios personales y tributos que les fuesen impuestos” (Durán, 2006: II, 122).

Sin embargo, una reinterpretación de las fuentes escritas y sobre todo los avances en los estudios bioarqueológicos pueden llegar a demostrar todo lo contrario. Tema que se ampliará en este trabajo más adelante.

En segundo lugar estarían los tradicionalmente denominados cautivos de guerra destinados a los sacrificios humanos, los cuales procederían sobre todo de las guerras floridas y que serían únicamente guerreros con las funciones antes descritas, bajo la pantalla religiosa y con fines estratégicos de debilitamiento de los señoríos para dichos efectos.

De las dos propuestas, la primera es la que podría generar mayor discusión en el gremio mesoamericanista, al apartarse de la tradicional posición religiosa y mesoamericana, que considera esto más típico de las sociedades antiguas de otras partes del mundo y que el concepto de esclavo no es del todo aplicable al mundo mesoamericano, ya que en esta parte del globo el destino único de los prisioneros era el sacrificio humano como parte de los rituales, interpretación que no se comparte pues se parte de una posición limitada

⁵ La mayoría de los autores confunden el concepto económico del esclavo mesoamericano con el occidental, es decir, con el llamado modo de producción esclavista. Otros, como Yólotl González Torres consideran que el sistema estaba en un momento incipiente (1985). Igualmente conviene aclarar que el tema concreto del esclavo mesoamericano ha sido poco tratado; los firmantes de estas páginas intentarán abordarlo en un trabajo más profundo.

Sobre todo hay que pensar que en las poblaciones donde se llevaban a cabo las guerras de conquista podría suceder que no hubiera intención alguna de capturar prisioneros de guerra. En algunas campañas, las poblaciones fueron totalmente aniquiladas sin intención alguna de capturar prisioneros para los sacrificios ni tampoco de hacerse con esclavos. Un ejemplo lo tenemos en la batalla de Azcapotzalco, donde las fuentes mencionan que Tlaclel ordenó aniquilar a los tepanecas después de la batalla (Durán, 2006: II, 81).

Por tanto, uno de los temas más polémicos siempre ha sido el número de cautivos destinados a ser sacrificados, procedentes especialmente de las guerras floridas, a lo que habría que agregar otros temas muy poco tratados y que la bioarqueología recientemente está en proceso de contradecir, como es la forma de desplazamiento de dichos cautivos y el trato recibido durante su desplazamiento y a su llegada a Tenochtitlan, a lo que finalmente se sumaría su actividad dentro de la ciudad antes de ser sacrificados, en la mayoría de los casos, unos cuantos días después de su captura.

En este sentido, las fuentes escritas mencionan que, tras las batallas floridas, una serie de jueces dirimía el asunto de quiénes habían capturado cautivos y qué número correspondía a cada cual (Cervera, 2011). Las posiciones más tradicionales plantean que los cautivos se convertían en una suerte de ‘tesoro’ para los captores, con una especie de relación simbólica entre ambos. En esta interpretación, un tanto romántica, el cautivo no tenía ni debía huir durante su traslado a la ciudad. Una vez llegados a Tenochtitlan, los cautivos eran encarcelados en cada *calpulli* y su sino habitual, según las fuentes escritas, era ser sacrificados casi inmediatamente o algunos días después. Las mismas fuentes afirman que si alguno de ellos escapaba era sustituido por una mujer del mismo *calpulli* donde se encontrara preso (Cervera, 2011).

En cuanto al número de cautivos sacrificados, una de las cifras más exageradas mencionadas en las fuentes escritas es la de los 80.000 cautivos inmolados en el Templo Mayor de Tenochtitlan durante la entronización de Ahuízotl. Es evidente que es una cifra sobredimensionada ya que no es posible imaginar el desplazamiento de tal número de personas hacia Tenochtitlan ni su distribución en diversos locales para ser encarceladas y posteriormente sacrificadas, ya que ello requeriría una logística e infraestructuras de grandes dimensiones —cuestión pocas veces pensada por el gremio académico— en cuanto a su movilización, encarcelamiento y

custodia, más allá de simplemente el tema de la muerte ritual por sí misma, la cual ya se ha analizado y discutido que igualmente implicaría una fuerte problemática.

La movilización de prisioneros derivada de las guerras de conquista ha sido poco estudiada y registrada, ya que normalmente se ha considerado que solo los guerreros eran trasladados hacia Tenochtitlan. Sin embargo, y tal como ha sucedido en otras partes del mundo, una de las principales secuelas sociales de la guerra es la aniquilación del grueso de la población masculina de los pueblos sometidos. De ser así en el caso mesoamericano, podría hablarse en ocasiones de poblaciones habitadas casi por únicamente mujeres, niños y ancianos, ya que los varones habrían terminado en la piedra de sacrificio. Las fuentes desmienten esta suposición, pues marcan diversos sacrificios de mujeres y niños que debían proceder de algún sitio, siendo nuestra hipótesis que eran prisioneros de guerra.

En ocasiones se ha postulado una posición romántica de los cautivos y prisioneros de guerra, en la cual pareciera que, al ser visto como un 'honor' el ser sacrificado, la víctima se prestaría voluntariamente a ello, lo que rompe cualquier visión estratégica del control mexica sobre sus conquistados. Es preciso cambiar esta visión ingenua de la historia mesoamericana. No hay necesidad de excluir los elementos religiosos, pero sí de darles el sentido que realmente tenían para los mexicas, que era el de amedrentar a las poblaciones conquistadas a través de rituales que maquillaban los discursos de control y sometimiento de los señoríos.

Identificar como cautivos de guerra, víctimas sacrificiales de alguno de los diversos ritos en la capital mexica, ha sido la explicación casi inmediata al intentar encontrar sentido a los restos óseos humanos descubiertos en el Templo Mayor de Tenochtitlan. Este vínculo, a primera instancia indisoluble entre el sacrificio humano y los cautivos de guerra, sin embargo, ha tomado un giro diferente con la aplicación de nuevas metodologías y técnicas de investigación. Estas permiten plantear la posibilidad de indagar sobre los posibles orígenes de las víctimas, además de entender de manera más precisa, aunque aún parcial, la dinámica poblacional representada en dichos contextos.

El tema del sacrificio no puede ser visto únicamente desde una perspectiva coyuntural religiosa, sino que debe considerarse también como una táctica de amedrentamiento político y militar, una representación

ritualizada que legitimaba y reafirmaba la hegemonía tenochca sobre sus vecinos, al mismo tiempo que facilitaba la obtención de las tributaciones impuestas a los recién adjuntos (Barrera, 2014).

Por fortuna, existen varias opciones de aproximación que pueden ayudar a confirmar dicha hipótesis; baste mencionar las menciones en las fuentes históricas, los propios vestigios arqueológicos y la misma colección osteológica. Desde hace poco más de diez años, los trabajos iniciados por Ximena Chávez Balderas han dado como fruto el estudio detallado de la colección osteológica del Museo del Templo Mayor, que incluye la mayor parte del material óseo humano recuperado desde 1948 (2007, 2010 y 2017). La obtención del perfil osteobiográfico de las víctimas, que comprende parámetros como edad, sexo, aspectos relativos a salud/enfermedad, así como con las modificaciones de origen cultural o contextual, permitieron identificar un universo de estudio compuesto no solamente por especímenes jóvenes masculinos en edades pertinentes para el combate bélico —como se hubiera esperado en el caso de tratarse enteramente de guerreros sacrificados—, sino un panorama diferente que incluye mujeres y niños en diferentes etapas de desarrollo.

La colección osteológica del Museo del Templo Mayor contemplaba hasta el año 2012, 109 individuos decapitados con diferentes tratamientos, 44 entierros infantiles primarios y miles de fragmentos óseos depositados como parte de las ofrendas y rellenos constructivos de las diferentes estructuras del edificio. Cabe mencionar que este número se incrementa continuamente, debido a que los hallazgos arqueológicos en el centro histórico de la Ciudad de México son constantes.

Como algunas de las conclusiones relacionadas con el tema aquí planteado, Chávez Balderas evidencia, a través de sus análisis, la relación de presencia/ausencia de huellas por violencia *antemórtem*, *perimórtem* y *posmórtem*, revelando la casi nula aparición de lesiones regenerativas, que pudieran aludir a una constante exposición a la violencia, y la presencia de rastros de violencia cercana a la muerte en sólo tres individuos, aun cuando dos corresponden a mujeres⁶. De igual forma, gracias a sus análisis fue

⁶ Chávez Balderas (2010) asocia las lesiones *antemórtem* con fracturas ocasionadas por armas redondeadas de peso considerable, tales como las posiblemente producidas por el *temálatl* (honda) o el *quhauhollli* (maza), aunque deja claro que este tipo de lesiones únicas en la colección no

posible plantear una aparente variabilidad biológica, discernible en parámetros osteométricos que podría corresponder con diversos orígenes.

Otro aporte importante desde la postura de la bioarqueología fue la obtención y estudio de material genético de algunos especímenes de la colección realizados por Diana Bustos Ríos, revelando la filiación de algunos individuos con poblaciones del Oaxaca y del centro-norte del país (Bustos, 2012). Es necesario decir que dichos análisis permiten apreciar diferencias o similitudes genéticas, y no culturales, mientras que la filogenia en Mesoamérica parece tener un mismo origen y su variación es poca. Por desgracia, aún son pocos los datos disponibles y contrastables de poblaciones antiguas de México, atenuando los resultados ante una muestra proveniente de un momento histórico plagado de movimientos migratorios, relacionados no solo con el fenómeno bélico, sino también con actividades de comercio y tributación a gran escala.

Por fortuna el llamado periodo Posclásico Tardío mesoamericano (1200-1520) está en buena medida documentado, abarcando información que comprende los tres y medio siglos anteriores al encuentro con Europa. Las fuentes generadas después de la conquista española (Sahagún, 2000) mencionan la existencia de víctimas sacrificiales con tres principales orígenes: la guerra, los tributos y los mercados especializados (Durán, 2006: II, 104, 105 y 182-192; Alvarado, 1944: 98, 110, 167 y 168), además de la diversidad de ceremonias en las que está enmarcada la occisión ritual, entre las que se incluyen aquellas de carácter periódico relacionadas con los ritmos del calendario ritual, además de las consideradas como excepcionales, entre las que se pueden mencionar inauguraciones de monumentos o edificios, exequias de altos dignatarios o entronizaciones (González, 1985).

En cuanto al rango social de los cautivos, pueden destacarse, de entre las mencionadas por las fuentes, las figuras de los *ixiptla* (representantes vivos de deidades), los *pepechtin* (sacrificios usados como antecedentes o fundamentos de otras occisiones), los *tlacaltintin* (esclavos comprados), los *tlacotli* (esclavos bañados ritualmente para borrar la mancha de su origen), los *nextlahualtin* (personas entregadas como parte de la tributación) y

necesariamente están haciendo alusión a una actividad bélica, al poder ser de igual forma resultado de muertes rituales, como las que aparecen retratadas en veintenas de *tlacaxipehualiztli* o *quecholli*.

propiamente los *cuauhteca* (guerreros cautivos) (Barrera, 2014: 47 y 48; González, 1985)

Al parecer, dentro de las futuras víctimas obtenidas por estos tres medios principales, era común la presencia de hombres, mujeres y niños. En fuentes propias del siglo XVI, además de en estudios recientes, numerosos son los ejemplos en los que se menciona la llegada de cautivos a la ciudad de Tenochtitlan, la venta de personas y el trato a los guerreros hechos prisioneros en la batalla (Graulich, 2016; Durán, 2006; Sahagún, 2000; Broda, 1979; López Austin, 1967; Alvarado, 1944). Todo pareciera indicar que los hombres comprendían a los combatientes, mientras que las mujeres e infantes iban como acompañantes de las tropas, encargados del traslado del matalotaje y la preparación de alimentos, los cuales eran hechos prisioneros en caso de ser vencidos. Paralelamente pareciera que, en algunas ocasiones, los señoríos o poblaciones conquistadas eran arrasados casi totalmente, dándose el caso de que buena parte de la población sojuzgada terminara como parte de la red de comercio humano.

Un interesante ejemplo podemos encontrarlo en el relato de Alva Ixtlixóchtitl (1985) y en la lámina tres del *Códice Quinatzin*, donde puede apreciarse una especie de protocolo aplicado ante la rebelión de alguna provincia ya sojuzgada, destacando entre comitivas y advertencias “hecha a capitanes y hombres de milicia de deponer la resistencia so pena de ser aniquilados a ‘fuego y sangre’ y a toda la provincia convertida en esclavos” (Batalla, 2008).

3.1. Individuos y análisis

Desde el inicio de las excavaciones arqueológicas realizadas en torno a la pujante capital mexicana y en particular las relacionadas con los edificios que formaron parte del Recinto Sagrado de Tenochtitlan, la presencia de restos óseos humanos ha sido constante. De manera general son apreciables diferentes modos de disposición de los restos cadavéricos. Aun cuando es posible separar aquellos relacionados con los rituales funerarios y los correspondientes a contextos de ofrenda, ambos responden a motivos y simbolismos completamente diferentes.

Vistas en conjunto, las ofrendas entregadas a la esfera divina tenían como objeto principal la comunicación entre el ecúmeno y el anecúmeno, ya sea con objeto de petición, agradecimiento o consagración de espacios.

Los restos óseos juegan un papel importante, otorgando fuerza vital al edificio al mismo tiempo que fungen como propaganda política de un estado militarista en constante proceso de expansión.

A partir de las singularidades propias de los contextos de ofrenda es como se ha planteado la función o intención de los mismos, tomando en cuenta aspectos como su disposición espacial, las características del depósito y su relación con otros elementos arquitectónicos y dones. De esta manera, se ha concluido que algunos de los depósitos fueron producto de un solo evento o hacinados de manera simultánea. López Luján identifica un grupo de once depósitos rituales con características comunes, distribución y variedad de dones casi idénticos y todos ubicados en la plataforma de la etapa VI b del *Huei Teocalli* mexicana (1993: 238).

La utilización de porciones anatómicas como parte de los dones de ofrenda dedicados a las diversas entidades divinas permiten observar al cuerpo humano como fuente de materia prima desde el cual se obtenían otras varias manufacturas de uso ritual⁷. Aun cuando es posible abordar el estudio de estos materiales desde interrogantes que aluden a la propia manipulación y técnicas de modificación, también permiten acercarse a las poblaciones representadas y contemporáneas al desarrollo y hegemonía del último estado militarista en Mesoamérica antes de la conquista hispánica y de la instauración del nuevo orden social bajo el dominio de la Corona española.

A excepción de los escasos contextos funerarios, la mayor parte de los materiales óseos corresponde a restos relacionados con el polémico tema del sacrificio humano —actividad presente a lo largo del desarrollo cultural mesoamericano, como en tantas otras sociedades antiguas— y los siguientes procesos de su aprovechamiento (Chávez, 2007; López Luján, 2006). Las interrogantes sobre qué sectores de población estaban representados en dicha colección y cuál era su origen geográfico son tópicos que permiten vincular la identidad social y las diferentes dinámicas de obtención y procedencia de los sujetos de sacrificio.

⁷ Además de los cráneos cercenados podemos mencionar las llamadas máscaras cráneo, asociadas con la representación de la deidad Mictlantecuhtli, y los cráneos provenientes del *Huei Tzompantli*, muro de cráneos perforados longitudinalmente en la región temporoparietal. De igual forma se incluyen los entierros primarios de infantes y fragmentos dispersos en los rellenos constructivos.

Para objeto de este estudio, son de principal interés aquellos cráneos cercenados que fueron depositados poco después de haberse separado del resto del cuerpo, presentando únicamente huellas de cortes asociados a su desprendimiento. Dichos cráneos han sido asociados con el ritual de consagración de los diferentes momentos constructivos del principal templo mexica, ya que ofrecen la posibilidad de indagar, por medio de las técnicas isotópicas de estroncio y oxígeno, sobre los posibles orígenes geográficos de las víctimas sacrificiales de un momento específico, de un depósito simultáneo, de un momento concreto de la historia mexica, asociado con un momento constructivo, un periodo de gobierno encabezado por uno de los *tlatoque* mexica y de un conjunto de adhesiones territoriales conocidas a través de las fuentes escritas, los objetos y monumentos arqueológicos y los documentos pictóricos (Chávez, 2010; López Luján 1993)⁸.

3.2. Isotopía

Las ofrendas del Templo Mayor asociadas con la consagración del edificio están conformadas por numerosos objetos, materias primas, flora, fauna y minerales procedentes de regiones realmente apartadas de la metrópoli mexica. Al igual que estos dones fueron concentrados en momentos específicos, es muy probable que algunos de los individuos que acompañan estos depósitos rituales provengan, de igual forma, de las lejanas regiones conquistadas. ¿Acaso el origen de estos sacrificados se corresponde con las provincias sometidas que narran las fuentes históricas?

Buscando identificar individuos no locales y sus posibles áreas de origen se implementó un análisis de isótopos de estroncio. Las firmas isotópicas obtenidas de las dentinas de molares y del tejido óseo permiten comparar dos momentos en la vida de un mismo individuo. La primera, obtenida en el tejido inorgánico de los molares (esmalte), refiere al lugar geológico donde la persona vivió durante su infancia; la cual se mantiene sin cambios a lo largo de la vida. De otra parte, la firma isotópica obtenida desde el tejido óseo comprende información de un rango entre los últimos seis y diez años, al tratarse de órganos regenerados a lo largo de la vida en varias ocasiones (Barrera, 2014; Schaaf et al., 2012).

⁸ Se considera que estos cráneos ofrecen información de primera mano sobre los individuos que fueron ofrendados para la inauguración de templo, ya que los cráneos *tzompantli* y las máscaras cráneo debieron de ser necesariamente manipulados antes de aquel magno evento.

La aplicación de la isotopía de estroncio es retomada desde las ciencias de la Tierra, donde se utiliza con fines de datación e identificación de procesos petrogenéticos en la corteza del planeta. Actualmente, con este tipo de estudios es posible distinguir de manera general, aunque no laxa ni inexacta, diferentes momentos y conformación de los accidentes orográficos que conforman el paisaje mexicano, logrando subdividirlo de acuerdo a su origen en regiones más o menos homogéneas con rangos específicos de estroncio en sus suelos.

El estroncio se incorpora a dientes y huesos por medio de la ingesta de alimentos locales, proceso que se inicia con la cadena trófica desde los productores primarios que obtienen sus nutrientes a partir de los suelos característicos de cada localidad. Por supuesto, la aplicación de la isotopía del estroncio parte de dos premisas importantes: que los grupos humanos en el pasado se alimentaban principalmente de productos obtenidos de manera local, lo cual aseguraría la relación de isotopía de suelo y organismos que lo habitan. En segundo lugar, se asume que los individuos pasaron suficiente tiempo en un sitio determinado para que las firmas isotópicas pudieran correlacionarse en los tejidos óseos.

Dentro de Mesoamérica, la implementación de firmas isotópicas de estroncio y oxígeno han demostrado ser una herramienta poderosa en la identificación de migrantes. De entre algunos ejemplos exitosos de este tipo de análisis, pueden mencionarse los realizados por los equipos de investigación liderados por Linda R. Manzanilla (2012), Michael W. Spence (2005) y Christine D. White (White, Price y Longstaffe, 2007) en Teotihuacan; por Douglas Price en Copán (Price et al., 2010), y por Christine D. White y Michael W. Spence en Oaxaca (White et al., 1998), sólo por mencionar algunos. Además de revelar información sobre cambios de residencia y migración, los análisis isotópicos también pueden ser de utilidad en la investigación de la paleodieta, el nivel trófico y los procesos de lactancia y destete.

De manera preliminar a un estudio mucho más extenso y completo, se realizó la extracción de muestras de tejido óseo y esmalte de seis individuos provenientes de las ofrendas 11, 13, 20, 64, 88 y 111, correspondientes a las etapas constructivas IV a, IV b y VII del Templo Mayor de Tenochtitlan, inauguradas, según la cronología propuesta por Eduardo Matos, en 1454, 1469 y 1502, respectivamente (1981). De los seis individuos analizados, los resultados en esmalte presentan notables diferencias con la firma isotópica

de la Cuenca de México donde se asienta Tenochtitlan, además de sugerir como posibles zonas de origen la región norte de la Faja Volcánica Transmexicana, de los Valles Centrales de Oaxaca, del área cercana a Perote en la costa del Golfo de México y de la región centro norte del actual país⁹.

Por otro lado, las firmas isotópicas de las muestras de hueso coinciden con la del suelo de la Cuenca de México. De los seis individuos analizados cinco pasaron sus últimos seis a diez años de vida en Tenochtitlan. El infante de la Ofrenda 64, con rango de edad entre los diez a once años, presenta un ejemplo claro de migración, aun cuando no vivió tiempo suficiente en la Cuenca de México, posiblemente relacionado con algunas regiones de los actuales estados de Hidalgo, Tlaxcala o Veracruz, desde donde llegó a Tenochtitlan.

Los resultados anteriores sugieren que existe la posibilidad de la incorporación de migrantes a la vida de la sociedad mexicana, logrando asimilar la correspondiente firma isotópica de estroncio al tejido óseo analizado, indicio que indiscutiblemente vincula a las víctimas sacrificiales analizadas como miembros activos, durante varios años, de la dinámica de la capital tenochca, antes de concluir sus vidas como parte de los dones inhumados en las ofrendas del templo.

Contrario a lo que se pensaba, al menos las víctimas sacrificiales no se corresponden exclusivamente a cautivos de batalla que esperaban su muerte al filo de la obsidiana en alguno de los altares dedicados a las deidades aztecas, sino que, al parecer, fueron incorporados a las dinámicas de la ciudad, posiblemente con un papel económico activo, antes de ser sacrificados. Por otro lado, la variabilidad biológica observada desde el análisis osteobiográfico deja claro que no solo se puede tratar de guerreros cautivos en lejanas batallas, ya que según los resultados obtenidos, algunas de las regiones reflejadas como posibles lugares de origen, aún no habían sido conquistadas en los diferentes momentos de deposición de las ofrendas correspondientes. Es necesario replantearse la idea del origen de los sacrificados, contemplando una polisemia y la incorporación, al menos

⁹ Dichos estudios fueron realizados con el patrocinio del Laboratorio Universitario de Geoquímica Isotópica (LUGIS), perteneciente al Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigido por el doctor Peter Schaaf.

durante algunos años, de dichos individuos a la vida dentro de Tenochtitlan¹⁰.

4. DEL CENTRO A LA PERIFERIA: COLONIZACIÓN DE ZONAS CONQUISTADAS Y MOVIMIENTOS POBLACIONALES

De forma contraria y como ya se explicó líneas arriba, el proceso de conquista mexicana estaba principalmente interesado en un control de tipo económico y, desde la perspectiva del territorio y de la población, existían algunas estrategias polémicas que conviene analizar. No olvidemos que existían diversas regiones consideradas enemigas por los mexicanos, y que no fueron del todo sometidas, pero podían haber sido consideradas como aliadas. Hay ejemplos de ciertos asentamientos que fueron motivo de rebeliones finalmente sofocadas por los mexicanos, y que sufrieron tal nivel de represalia por parte de las tropas que en algunos casos quedaron totalmente devastadas.

Al parecer, dependiendo de los intereses del Imperio y cuando era necesario, las zonas conquistadas se podían llegar a repoblar. Un caso interesante y que se utilizará como ejemplo para este trabajo, sería el de la rebelión de Teloloapan, que hubo de ser sofocada y que provocó una fuerte batalla con el señorío de Oztoman.

Según las fuentes, entre ellas las crónicas de Hernando de Alvarado Tezozómoc y de Fray Diego Durán, el conflicto se inició con ocasión de una serie de festividades, en tiempos del *tlatoani* Ahítoztl. Se invitó a diversos gobernantes de diferentes señoríos a participar en la celebración de la entronización del nuevo gobernante, a lo cual Teloloapan no respondió al llamado con la intención directa de no reconocer al *tlatoani* y, por tanto, declararse en situación de plena rebelión (Alvarado, 2000: 312). La evidencia directa de la rebelión fue que varios de los caminos que conducían a este poblado habían sido intencionadamente bloqueados.

¹⁰ Actualmente se realizan muestreos con un mayor número de individuos de estudio, incorporando, además de nuevas firmas isotópicas de estroncio, la obtención de las correspondientes de oxígeno, afinando aún más las posibles localidades de origen de las víctimas inmoladas. Dichos resultados serán presentados como parte de un proyecto de investigación de Posgrado en Estudios Mesoamericanos en curso.

Los mexicas inmediatamente enviaron una serie de mensajeros para confirmar la posible revuelta, encontrándose con que Teloloapan, por consejo de otras instancias, entre ellas Oztoman, estaba en plena rebelión contra el Imperio mexica. La respuesta de sus tropas no se hizo esperar y se enviaron varios contingentes militares que devastaron a la población:

[L]os cuales no queriendo, mandó el rey fuesen del todo destruidas y desoladas aquellas dos ciudades, sin que quedase hombre ni mujer a vida, excepto los niños, a los cuales mandó el rey fuesen cautivos a la ciudad de México, y que viejo ni vieja no quedase ninguno que no muriese (Durán, 2006: II, 348).

Ello representó una verdadera carnicería para toda la zona conquistada, que dejaría la región totalmente deshabitada. Es interesante vislumbrar, con este ejemplo, las cotas de agresividad a las que podían llegar las estrategias imperiales mexicas, al grado de ser necesario la eliminación de poblaciones enteras:

[Y] destruidos por el suelo, sin ninguna piedad, excepto los mozos y mozas, los niños y niñas, que estos fueron guardados para llevar a México, de los cuales llevaron cuarenta mil doscientos mozos y mozas y niños y niñas, los cuales se repartieron por todas las provincias y ciudades de la comarca (Durán, 2006: II, 349).

Sin embargo, al ser aquel territorio estratégicamente importante para el Imperio en términos económicos, podían restablecerse las poblaciones a partir de colonizaciones organizadas por el Imperio mexica, con personas provenientes de Tenochtitlan y de otras zonas sometidas y aliadas.

Las fuentes mencionan que Ahuízotl sabía que existía una importante producción agrícola en la región, de algodones, frutales y cacauates que convenía ser aprovechados. A tal efecto, fueron enviados desde Tenochtitlan y otras regiones, como Azcapozalco y Texcoco, diversas personas a repoblar la región. Fray Diego Durán lo narraba así:

Señores ya sabéis cómo la guerra pasada que con los de Teloloapan, Oztoman y Aluitzla, tuvimos sucedió quedar las dos ciudades despobladas y todos los frutales, cacauates y algodones y todas las tierras yermas y desiertas; que serían gran lástima de aquello perdiese y destruyese. Por tanto, yo he determinado de enviar gente a que la pueble y que goce de aquello y lo beneficie (2006: II, 351).

Es importante recalcar que, en este contexto, el movimiento de personas en el seno del Imperio, como resultado de una escenario bélico, iba en ambas direcciones, es decir, desde la periferia hacia el centro con las 42.200 personas, en su mayoría niños, que fueron enviados hacia Tenochtitlan tras sofocarse la rebelión y la posterior repoblación de la zona desde el centro a la periferia¹¹.

En las fuentes escritas se mencionan otros casos similares, también en los contextos bélicos que dan cuenta de las estrategias imperiales; movimientos de población mucho más complejos de lo que tradicionalmente se decía en materia únicamente de cautivos para el sacrificio.

A modo de conclusión, consideramos que las nuevas investigaciones, sobre todo las referidas a los restos bioarqueológicos puestos en relación con la información que brindan las fuentes escritas, darán novedosas e interesantes interpretaciones de lo que sucedía en el mundo mexica durante las conquistas de los diversos señoríos. Así como las innumerables personas que se movían a lo largo y ancho del Imperio bajo diversos contextos, no solamente religiosos y sacrificiales, como hasta ahora se pensaba. Debemos también reevaluar la idea del concepto de esclavitud en el México antiguo y su papel dentro de la esfera económico-social en la antigua Tenochtitlan. Los futuros trabajos y sus respectivos resultados en temas bioarqueológicos darán mucha información en términos de interpretación del papel que jugaron las personas que llegaban desde las más diversas regiones de fuera y dentro del Imperio.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alva Ixtlióchtli, F. (1985). *Obras Históricas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alvarado Tezozómoc, H. de (1944). *Crónica Mexicana*. México: Leyenda.
- (2003). *Crónica Mexicana (Edición de G. Díaz Migoyo y G. Vázquez Chamorro)*. Madrid: Dastin.
- Barrera Huerta, A. (2014). *Isotopía de estroncio aplicado a material óseo humano localizado en ofrendas del templo Mayor de Tenochtitlan*. Tesis inédita de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

¹¹ La cifra que ofrece la fuente puede considerarse demasiado elevada para la densidad demográfica que posiblemente tenían dichas poblaciones.

- y Bustos Ríos, D. (2017). “Bioarqueología de los movimientos poblacionales prehispánicos”, *Arqueología Mexicana*, núm. 143, pp. 62-65.
- Barlow, R. H. (1990). *La extensión del imperio de los culhua mexica*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad de las Américas.
- Berdan, F. F. et al. (1996). *Aztec Imperial Strategies*. Washington D. C.: Dumbarton Oaks.
- Batalla Rosado, J. J. (2008). “Los códices mesoamericanos: métodos y estudio”, *Itinerarios. Revista de Estudios Lingüísticos, Literarios, Históricos y Antropológicos*, núm. 8, pp. 43-65.
- Broda, J. (1979). “Estratificación social y ritual mexica. Un ensayo de antropología social de los mexicas”, *Indiana*, núm. 5, pp. 45-82.
- Brokmann, C. (2013). “La guerra en Mesoamérica, entre discurso y práctica”. En *Historia de los ejércitos mexicanos*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 69-89.
- Bueno Bravo, I. (2007). *La Guerra en el Imperio azteca*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Bustos Ríos, D. (2012). *Arqueología y genética. Estudio biomolecular de material óseo procedente del Recinto Sagrado de Tenochtitlan*, Tesis inédita de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Carrasco, P. (1996). “La Triple Alianza: organización política y estructura territorial”. En *Temas mesoamericanos*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad de las Américas, pp. 167-209.
- Cervera Obregón, M. A. (2007). *El armamento entre los mexicas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2011). *Guerreros aztecas*. Madrid: Nowtilus.
- (2012). “La guerra florida en el mundo azteca-mexica”, *Desperta Ferro. Antigua y Medieval*, núm. 9, pp. 36-39.
- (2016). “Mexico War: New Research Perspectives”. En D. L. Nichols y E. Rodríguez-Alegría (coords.), *The Oxford Handbook of the Aztecs*. Oxford: Oxford University Press, pp. 451-462.
- Chávez Balderas, X. (2007). *Los rituales funerarios del Templo Mayor de Tenochtitlan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- (2010). “Decapitación ritual en el Templo Mayor de Tenochtitlan: estudio tafonómico”. En L. López Luján y G. Olivier (coords.), *El sacrificio humano en la tradición religiosa mesoamericana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 317-343.
- (2017). *Sacrificio humano y tratamientos postsacrificiales en el Templo Mayor de Tenochtitlan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Davies, N. (1992). *El Imperio Azteca*. Madrid: Alianza.

- Durán, D. (2006). *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, 3.^a ed. México: Porrúa, 2 vols.
- Echeverría García, J. (2012). *Extranjeros y marginados en el mundo mexicana*. México: Fundación Cultural Armella Spitalier.
- González Torres, Y. (1985). *El sacrificio humano entre los mexicanos*. México: Fondo de Cultura Económica-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Graulich, M. (2016). *El sacrificio humano entre los aztecas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hassig, R. (1988). *Aztec Warfare, Imperial Expansion and Political Control*. Norman: University of Oklahoma Press.
- López Austin, A. (1967). *Juegos rituales aztecas*. México: Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM).
- López Luján, L. (1993). *Las ofrendas del Templo Mayor de Tenochtitlan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- (2006). *La Casa de las Águilas: un ejemplo de arquitectura religiosa de Tenochtitlan*. México: Fondo de Cultura Económica, 2 vols.
- Manzanilla, L. R. (2012). *Estudios arqueométricos del centro de barrio de Teopancazco en Teotihuacan*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Matos Moctezuma, E. (1981). *Una visita al Templo Mayor de Tenochtitlan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Nichols, D. L. y Rodríguez-Alegría, E. (coords.) (2016). *The Oxford Handbook of the Aztecs*. Oxford: Oxford University Press.
- Price, T. D. et al. (2010). “Kings and Commoners at Copan: Isotopic Evidence for Origins and Movement in the Classic Maya Period”, *Journal of Anthropological Archaeology*, vol. 29, núm. 1, pp. 15-32.
- Rojas, J. L. de (1986). *México Tenochtitlan. Economía y sociedad en el siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sahagún, B. de (2000). *Historia general de las cosas de la Nueva España*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Schaaf, P. et al. (2012). “Isótopos de estroncio aplicado a estudios de migración humana en el centro de barrio de Teopancazco, Teotihuacan”. En L. R. Manzanilla (Ed), *Estudios arqueométricos del centro de barrio de Teopancazco en Teotihuacan*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas (UNAM), pp. 425-448.
- Spence, M. W. (2005) “Past Lives in Different Places: the Origins and Relationship of Teotihuacan’s Foreign Residents”. En R. E. Blanton (ed.), *Settlement, Subsistence and Social Complexity: Essays Honoring the Legacy of Jeffrey R. Parsons*. Los Angeles: Cotsen Institute of Archaeology (UCLA).
- White, C. D. et al. (1998). “Oxygen Isotopes and the Identification of Geographical Origins: the Valley of Oaxaca versus the Valley of

- Mexico”, *Journal of Archaeological Science*, vol. 25, núm. 7, pp 643-655.
- , Price, T. D. y Longstaffe, F. J. (2007). “Residential Histories of the Human Sacrifices at the Moon Pyramid, Teotihuacan. Evidence from Oxygen and Strontium Isotopes”, *Ancient Mesoamerica*, núm. 18, pp.159-172.

SEGUNDA PARTE
HISTORIA MODERNA

LA GUERRA DE LAS ALPUJARRAS Y LA DISPERSIÓN DE LOS MORISCOS GRANADINOS: LOGÍSTICA MILITAR Y MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN.

MIGUEL F. GÓMEZ VOZMEDIANO
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

[H]échose la guerra por la religión y por la fe, el premio de los trabajos y de tanta sangre cristiana como en ella se derramó, fue desterrar la nación morisca que había quedado en él. (Mármol, 1991, cap. VI).

La guerra, todas las guerras, comporta inevitablemente reajustes demográficos: soldados jóvenes alistados para luchar, de los cuales muchos mueren o quedan malheridos y otros se asientan en tierra conquistada; población civil que huye del conflicto y soporta sus secuelas (hambre, muerte, destrucción, robos, violaciones, humillaciones); incendios y saqueos; emigraciones forzosas por razones estratégicas militares (concentración en ciudades, deportación de los elementos peligrosos) e inmigración de forasteros para reemplazar a los lugareños huidos o muertos; delincuencia residual (salteadores de caminos, contrabandistas, ladrones ocasionales...); rencillas personales saldadas en medio del vacío de poder, etc.

Desde luego, la segunda Revuelta de las Alpujarras (1569-1571) estuvoazonada por todos estos condimentos, y algunos más, por su cariz étnicorreligioso, y lo feroz del alzamiento morisco y su represión, incluida la esclavitud de niños y adultos moriscos¹ y la deportación masiva de la minoría criptoislámica hacia el interior de la Corona de Castilla. Todo ello en el marco de una Monarquía Católica confesional liderada por Felipe II, paladín de la fe frente a musulmanes y luteranos.

¹ Pedro de Figueroa, un ocañero emigrado a Cali (Colombia) y contador en la provincia de Popayán, cuando muere hacia 1600, para descanso de su alma, en su testamento funda una capellanía en su tierra natal y ordena rescatar varios esclavos moriscos capturados en la Guerra de Granada que vendió en Lorca y Caravaca (Murcia): Archivo General de Indias, Contratación, lib. 929A, n.º 7.

El objetivo de este trabajo será vislumbrar el impacto demográfico del conflicto bélico y la diáspora interior de los moriscos, estigmatizados por secundar la rebelión o negarse a aculturar. Para ello se manejarán fuentes directas e indirectas, buceando en la bibliografía existente e indagando en los archivos para trazar un panorama lo más completo posible².

1. EL MARCO GEOGRÁFICO GRANADINO Y EL CONTEXTO HISTÓRICO PREVIO

El Reino de Granada comprendía las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería. La revuelta morisca abarcó, fundamentalmente, las sierras de Las Alpujarras y Ronda, incluyendo la Axarquía malagueña. Se caracterizaba por tratarse de un área eminentemente rural, casi siempre montañosa o cercana a la costa; estaba poblada mayoritariamente por campesinos y artesanos moriscos supeditados a la elite cristiana. El vecindario estaba integrado por cristianos nuevos (mudéjares bautizados) y cristianos viejos (pequeña nobleza, sacerdotes, colonos). Fuera de las grandes ciudades (con Granada a la cabeza), predominaba el hábitat disperso y la densidad demográfica era de las más bajas de la Corona de Castilla, por la esterilidad de muchas tierras y la permanente amenaza marítima que representaban los piratas berberiscos o la flota turca³.

Aunque buena parte del territorio se convirtió en realengo tras la toma de Granada (1492), conforme avanza el Quinientos, muchos moriscos fueron vasallos de nobles (Soria, 1998; Pérez Boyero, 1997). Además, los mejores cortijos y fincas terminaron en poder de los cristianos acomodados, una minoría de vocación urbana⁴, pero que dependía de las rentas agrarias⁵ y los

² Algunos estudios contextualizan bien el conflicto pero no profundizan (Martínez y Herreros, 2011).

³ Memorial del concejo de Baza (Granada) solicitando prohibir a los conversos de moro de Zújar (Granada) emigrar a zonas despobladas, por temor a que huyesen Allende (1515): Archivo General de Simancas (en lo sucesivo AGS), Cámara de Castilla, Pueblos, 3, 2, exp. 161 (5).

⁴ Un cronista de la Guerra de las Alpujarras asegura que “Entre estas dos sierras está la nobleza de todo el reino de Granada, en las ciudades de Ronda, Antequera, Alhama, Loja, Granada, Guadix y Baza; y sobre la costa de la mar están otras ciudades marítimas, como son Marbella, Málaga, Vélez, Almuñécar, Almería, Mojácar, Vera; y en todas ellas hay muchos caballeros y gente noble, que proceden de los conquistadores de la tierra, a quien los Católicos Reyes dieron largos repartimientos en pago y remuneración de sus servicios” (ápu^d Mármol, 1991: cap. II). Hacia 1591 moraban en el reino 3.483 hidalgos.

impuestos indirectos⁶. Muchos señores ausentes gestionaban sus dominios mediante administradores locales o arrendadores forasteros.

Según algunos estudios demográficos, en 1561 habría 60.827 vecinos (unas 274.000 almas) y en 1587, 44.481 (alrededor de 200.000); mientras que, en vísperas de la guerra, en 1568 los cristianos serían unos 155.000 y los moriscos 120.000 (lo que supondrían el 43 por ciento del total) (Ruiz, 1968). Por su parte, Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent estiman en 162.000 los moriscos existentes por entonces, lo que les convertiría en mayoría; pero mientras que en la zona oriental de Reino oscilarían entre el 30-40 por ciento, supondrían menos de la mitad en la ciudad de Granada y en su entorno fértil más cercano.

Al aumentar la intolerancia tras las Capitulaciones de Granada, a pesar de la legislación restrictiva, siempre hubo un trasvase de población morisca hacia el Magreb⁷, cuyos bienes mostrencos (abandonados, sin dueño) terminaron pasando al patrimonio señorial⁸. Además, hacia 1516 se produjo un éxodo de los moriscos navarros hacia Aragón (Usunáriz, 2012) y, coincidiendo con la fallida expedición a Argel (1541), el Consejo de Castilla pensó en expulsar a la población bereber de las Islas Canarias, lo

⁵ No solo eran dueños de alquerías y molinos, sino que también participaban de los diezmos eclesiásticos. Por ejemplo, Carlos V otorgó al duque de Escalona los diezmos de los moriscos de Guadix (Granada, 1535): AGS, Cámara de Castilla, leg. 225, exp. 21.

⁶ Como muestra, los ingresos de la Casa de Mondéjar, procedentes del producto de las alcabalas y tercias de sus señoríos, van al alza durante todo el siglo XVI (Nader, 1977).

⁷ Fernando el Católico prohibió que durante los próximos cuatro años los “nuevamente convertidos de moros mudéjares” viajaran al Reino de Granada para vivir o comerciar, para evitar que emigrasen al Magreb o Turquía, y perseveraran en su “fe mahomética” (1514): AGS, Registro General del Sello (en lo sucesivo RGS), leg. 151408, exp. 412. Los estudios locales y comarcales son claves para valorar este goteo demográfico (López de Coca, 1988; Malpica, 1979).

⁸ Se otorga a Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, capitán general del Reino de Granada y alcaide de la Alhambra, todos los bienes que dejaron los moriscos de Almayate que se fugaron Allende (1508): AGS, RGS, leg. 150810, exp. 49. Es preciso tener una visión panorámica de este fenómeno (Jiménez, 2008).

que al final se desestimó, para no despoblar las islas bajo control nobiliario (Alfaro, 2000)⁹.

En 1565, animados por la ortodoxia postridentina (Martínez Millán, 1994) y al cumplirse el plazo dado por la Corona para que los moriscos abandonaran sus señas de identidad, en el Sínodo Provincial granadino se acordó aumentar la presión sobre esta minoría. A lo largo de 1566, en la Junta de teólogos, militares y nobles se gestó el decreto antimusulmán que privaba de valor jurídico los manuscritos árabes, prohibiendo sus nombres tradicionales, idioma, traje, costumbres culinarias, tenencia de armas, ritos sociales y confesionales, etc. (Benítez, 1978 y 1999), quedando en el aire títulos de propiedad antaño respetados (Andújar y Barrios, 1996). Esta severa medida fue pregonada el 1 de enero de 1567.

En medio de la crispación, en mayo de 1568, el embajador francés en Madrid escribía a París: “se habla de quitar toda la dicha generación [de moriscos] fuera del dicho reino [de Granada] y trasladarla a Galicia y a montañas tan lejanas las unas de las otras que no puedan conspirar luego con los moros y en su lugar instalar gallegos o montañeses” (ápuđ Vincent, 2007: 59).

Desesperados, los moriscos se sublevaron. Parece que hubo conciliábulos secretos en el Albaicín y otros lugares del Reino de Granada; se enterraron armas viejas y se compraron otras nuevas, además de esconderse pertrechos en cuevas¹⁰. Quienes pudieron, se trasladaron al Magreb en vísperas del drama próximo.

En la Nochebuena de 1568 estalló la rebelión morisca. Fracasó en el Albaicín, pero triunfó en las sierras y la costa, donde los sublevados eran mayoría. Mientras tanto, en el teatro internacional, Túnez cayó de nuevo en manos musulmanas en 1569, coincidiendo con el clímax del curso turco-berberisco en el Mediterráneo occidental.

⁹ Curiosamente, Canarias no solo gozó del privilegio de no expulsión en el siglo XVII, sino que incluso se detectan algunos moriscos manchegos y toledanos entre los inmigrantes (Gray, 1903: 359).

¹⁰ Exagera Ginés Pérez de Hita cuando escribe: “Destá suerte fueron levantados otros muchos lugares, poblándose muchas cuevas seguras y ásperas, que jamás pudieron ser ganadas, y haciendo grandes apercebimientos de armas, de harina de trigo y cebada, aceite y otros diversos mantenimientos para más de seis años” (ápuđ Caro, 1976: 173).

2. PRIMERA FASE: EL DESPOBLAMIENTO DEL ALBAICÍN (1569) Y EL COMIENZO DE LA GUERRA (1570)

No será el objetivo de este trabajo analizar la evolución de la Guerra de las Alpujarras (Sánchez Ramos, 2000), pero sí indispensable trazar algunas de sus líneas más gruesas para comprobar el modo en que la ralentización de su represión condicionó los movimientos de población dentro y fuera del Reino de Granada.

El Albaicín no secundó en masa la revuelta, por temor a las represalias o por desconfiar de los líderes rebeldes. El marqués de Mondéjar comprendió pronto la gravedad del conflicto que había estallado en el corazón de su jurisdicción, que los Mendoza habían mantenido en paz y sosiego durante casi ochenta años desde la Alcaldía de la Alhambra y desde la Capitanía General del Reino de Granada (Jiménez, 2004).

De inmediato, se investigó a los líderes moriscos urbanos y se registraron las casas de los cristianos nuevos. Entre el 11 y 12 de febrero de 1569, por orden del conde de Tendilla, oficiales de la Capitanía y regidores de la ciudad, acompañados por algunos líderes moriscos, buscaron infructuosamente armas en todas las parroquias del Albaicín (Martínez Ruiz, 1979-1981). También entonces fueron desarmadas las antiguas morerías castellanas, donde no se hallaron más que antiguallas (Gómez, 1999).

El 23 de julio de 1569, fueron deportados casi todos los moriscos del Albaicín, para evitar la presencia de una quinta columna enemiga intramuros. Las fuentes evocan el maltrato y los robos de los escoltas a esta población indefensa (Vincent, 1985).

Mientras tanto, en al área sublevada, las matanzas de cristianos fueron vengadas a sangre y fuego por orden de los dos líderes militares¹¹ —los marqueses de Mondéjar (Granada) y los Vélez (Murcia) (Jiménez, 2009; Sánchez Ramos, 2002)—, puestos al mando de las milicias urbanas, en

¹¹ En Serón (Almería), los moriscos torturaron y asesinaron a 150 hombres; en represalia, el 3 de febrero de 1569, el ejército tomó al asalto Inox, matando a 400 hombres y esclavizando a 2.700 mujeres y niños. Días más tarde, tras tomar el fuerte de Guájar, el marqués de Mondéjar mandó ejecutar a todos sus ocupantes, por quemar a sus convecinos en el campanario de la iglesia local (Lynch, 2007: 272).

espera de los tercios profesionales¹². Eran viejos rivales políticos y Diego de Deza, presidente de la Real Chancillería, fue el árbitro de sus ambiciones. En medio de este *mare magnum* de intereses aristocráticos, desde marzo de 1569 hasta enero de 1570, la iniciativa correspondió a los sublevados. Los cristianos se refugiaron en las ciudades, mientras que algunos moriscos de las vegas tomaron las armas.

A principios de 1570, Felipe II nombró a su hermanastro don Juan de Austria capitán general de la campaña. El ejército profesional, con la colaboración de los alistados dentro y fuera de Andalucía, logró notables avances frente a la feroz resistencia morisca¹³. Víctimas colaterales del conflicto serían los moriscos de paz e incluso las propiedades señoriales¹⁴. Por entonces, don Juan de Austria ordenó reasentar a los cristianos nuevos del Marquesado de Villena que no se habían sublevado en tierras albaceteñas.

Tras la Semana Santa de 1570, cientos de familias moriscas se vieron obligadas a tomar el camino del destierro hacia la Castilla interior, escoltadas por soldados y partidas de hombres armados. El arzobispo de Granada, Pedro de Deza, coordinó la expulsión de las alquerías de la vega granadina. Nombró por comisarios a algunos regidores y miembros de la

¹² No solo se movilizaron efectivos en Andalucía. Por ejemplo, se sabe que en los primeros compases se ordenó levar a 300 infantes en todo el Arzobispado de Toledo para sofocar la insurrección en 1569: Archivo Histórico de la Nobleza (en lo sucesivo AHNOB). Villagonzalo, caja 113, doc. 46. No faltaron voluntarios, incluso moros viejos, maestrales y descendientes de judeoconversos ansiosos por hacer méritos (Gómez, 2000: 76), por no hablar de los criminales indultados si tomaban las armas; fue el caso de Sebastián Hernández el Mozo, vecino de Los Yébenes de Toledo, asesino de su convecino Blas Domínguez (1568-1569): AGS. Cámara de Castilla, leg. 1599, exp. 6.

¹³ En algunos casos nos hallamos ante auténticas operaciones de exterminio: “Corriose toda la Alpujarra, sin dejar Cehel ni Dalías, y mucha parte della dos y tres veces; talaron y quemaron los soldados infinitos panizos y alcandías, y hallaron gran cantidad de trigo y cebada en las cuevas. Este día se trajeron al campo doscientas moras, dejando al pie de ochocientos moros muertos. Hizo arcabucear el comendador mayor veinte moros, y el día de antes cuatro de los más principales [...] y a ninguno de cuantos se prendían de veinte años, arriba se d[e]jaba [con] vida” (apud Mármol, 1991: cap. V).

¹⁴ Cédula de Juan de Austria dirigida a la justicia del marquesado de Cenete para que los soldados no dañasen propiedades nobiliarias, menoscabadas por el levantamiento de los moriscos (4 de marzo de 1570): AHNOB, Osuna, caja 1851, doc. 1.

oligarquía urbana, quienes se encargaron de confinarlos en las iglesias para, a continuación, concentrarlos en el Hospital Real de Granada (Lomas, 2012). El pretexto era la voluntad de Felipe II de alejarlos del peligro, mientras se sofocaba la revuelta, malvendiendo sus bienes y posesiones. Para su aprovisionamiento, se dispuso que se les proporcionasen alimentos a precios bajos. Una medida tan drástica y atropellada suscitó los excesos de la soldadesca y la codicia de sus vecinos.

La idea inicial fue dejar pequeños contingentes en las cabezas de Partido, para que luego se dispersasen en los pueblos de su jurisdicción, en atención a su capacidad para absorber a tales inmigrantes. El objetivo de la diáspora era su aculturación.

Una vez culminada esta expulsión parcial, se pregonó un bando general para que todos los moriscos que permanecían en Granada y los cortijos de su jurisdicción, abandonasen por su cuenta y riesgo el Reino, amenazándoles con la pena de muerte y el secuestro de todos sus bienes. El relativo éxito de ambas medidas y la experiencia a pequeña escala del reasentamiento de los alpujarreños más al norte animarían a ‘soluciones’ a mayor escala.

Entre abril y noviembre de 1570, aprovechando el buen tiempo, los tercios, apoyados por las milicias locales, lograron romper la unidad de los alzados, perpetrando tropelías¹⁵. En mayo, las conversaciones entre unos y otros realizadas en el Fondón de Andarax, hicieron que muchos moriscos entregasen sus armas o huyeran al Magreb, firmándose capitulaciones con los vencidos. A la defensiva, los moros de guerra se concentraron en la Serranía de Ronda, atacando el duque de Arcos con el corregidor de Málaga. La contienda se decantó del lado de la fuerza militar.

3. LA DEPORTACIÓN GENERAL DE LOS MORISCOS GRANADINOS (OTOÑO DE 1570) Y LA PRIMERA GENERACIÓN DE LOS REASENTADOS

Con la excusa de las persistentes malas cosechas que depauperaban a la población entre 1569 y 1570 y las penurias que sufrían sus vasallos

¹⁵ “Los soldados que se han levantado para el castigo de los moriscos han hecho muchos excesos e insultos, fuerças, molestias y cohechos y sus capitanes y alféreces pasan por ello o lo consienten o negligente y remisamente lo investigan y castigan, aunque los labradores y otros se quexan dello y se estorban de sus labores”, Cortes de Córdoba, 1570 (apud Moreno, 2009, 79).

moriscos, desde la Corte de Felipe II se arbitró alejarlos del Reino de Granada, como represalia y para evitar su complicidad con los musulmanes.

Tras la cosecha de 1570, un enjambre de comisarios militares incautó carros y bagajes por Andalucía, Extremadura, Castilla-La Nueva y Murcia. Los fraudes fueron frecuentes. Por ejemplo, se dice que en Cózar (Ciudad Real), cuando el comisario Samaniego recaló en el Campo de Montiel en nombre de don Juan de Austria, algunos vecinos de Alcubillas, Cózar y Torre de Juan Abad le sobornaron para no prestar sus carros, con la complicidad de los alguaciles concejiles¹⁶.

En octubre de 1570, tras varias semanas de preparativos¹⁷, en la festividad de Todos los Santos, se pregonó un nuevo edicto de expulsión “ansí de paces como reducidos, y meterlos la tierra adentro”. Se designaron para tales operaciones soldados y capitanes experimentados, curtidos en la represión de la revuelta alpujarreña; era tanto el miedo que se les tenía que la mayoría de los moriscos se mostraron dóciles a una medida que cambiaría completamente sus vidas, aunque, según rezan las crónicas, “en algunas partes con menos orden de la que convenía”; no fue este el caso de los avecindados en la ciudad de Granada y los recogidos en los lugares del Valle de Lecrín y de la Vega, que se resignaron a su encierro. En cada uno de los pueblos, los moriscos fueron reunidos en alguna iglesia o fortaleza, registrados minuciosamente¹⁸ y luego conducidos a las ciudades asignadas. De este modo, después de reagruparlos en la primera semana de noviembre en el Hospital Real de Granada, se les unieron poco después los procedentes de Ronda.

La dispersión de esta minoría por la Corona de Castilla fue una empresa colosal¹⁹. Tras ser filiados por el escribano de turno, columnas de 1.500

¹⁶ Archivo Histórico Nacional (en lo sucesivo AHN), Órdenes Militares, Judicial, leg. 3100, sf.

¹⁷ Valga como muestra el listado realizado por Jerónimo Zapata de los cristianos nuevos de Huétor de la Vega (Granada) para expulsarlos (1570): AHNOB, Luque, caja 68, doc. 6.

¹⁸ Elenco de los moriscos que salieron de la iglesia del lugar de Gójar (Granada) tras haber sido encerrados (1570): AHNOB, Luque, caja 677, doc. 30.

¹⁹ Para hacerse una idea aproximada solo basta consultar alguna de las innumerables nóminas de soldados movilizados y registros de moriscos alistados entre 1569-1573: AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1EP, leg. 1815, exp. 4.

exiliados salieron bajo el mando de un capitán-comisario y fuertemente escoltados. Así lo relatan los cronistas:

[E]l día de Todos Santos a un mismo tiempo en todo el reino de Granada se encerraron todos los moriscos, así hombres como mujeres y niños, en las iglesias y lugares diputados, aunque en algunas partes con menos orden de la que convenía. Los que habían quedado en la ciudad de Granada y los que estaban recogidos en los lugares del valle de Lecrín y de la Vega los encerraron sin escándalo ni alboroto, y los llevaron al hospital Real de Granada y los entregaron a los capitanes que los habían de llevar. Don Francisco Zapata llevó cinco mil, y don Luis de Córdoba, alférez mayor de aquella ciudad, los demás. Fueron divididos en dos partes, y cada parte hechas escuadras de a mil y quinientos moriscos, sin los viejos, mujeres y niños, y con cada escuadra iban doscientos soldados y veinte caballos y un comisario. Los primeros llevó Luis Hernández de Córdoba a Extremadura y tierra de Plasencia, y los otros fueron al reino de Toledo (apud Mármol, 1991: cap. VI).

Así, se determinó que “los de Guadix, Baza y Río de Almazora fuesen por Chinchilla y Albacete a la Mancha, al reino de Toledo, a los Campos de Calatrava y Montiel, al Priorato de San Juan, y por toda Castilla la Vieja hasta el reino de León” (Mármol, 1991: 226). Todos se dirigieron en una primera etapa hasta Albacete (en jornadas de unos 20 kilómetros), donde se concentraron hasta 21.000 deportados. Desde allí se bifurcaron: unos 4.000 se dirigieron a Toledo, atravesando La Mancha y repartiendo contingentes en el Priorato de Santiago; otros 3.000 partieron hacia La Alcarria, asignando algunos grupos a los pueblos de La Mancha Oriental y tierras de Cuenca. Otros 12.000 moriscos marcharon rumbo a Córdoba (aunque la mayoría siguieron hasta Extremadura y Andalucía Occidental). Los que viajaron a Toledo, arribaron el 29 de noviembre, para dispersarse luego por ambas Castillas²⁰.

El trasvase de población duró unos dos meses, saldándose con decenas de muertos y enfermos por agotamiento, frío y enfermedades. Además, tampoco faltaron los niños y jóvenes esclavizados en los pueblos sublevados²¹ o capturados por el camino, las violaciones ni los huidos. Las

²⁰ Aproximaciones a la vida cotidiana de los granadinos exiliados en tierras manchegas (Gómez, 2000; Moreno, 2009).

²¹ Felipe II permitió esclavizar a los moriscos de guerra y los renegados, pero los niños menores de diez años y medio y las niñas menores de nueve años y medio no debían perder su libertad. Serían tutelados por un cristiano viejo para que los educase hasta cumplir los veinte años de edad, cuando quedarían libres. Su

comisiones despachadas encargaban a sus escoltas que “no consientan que se les haga ninguna molestia ni agravio. Pero que tengan muy particular cuidado de que sean bien tratados y recogidos con toda piedad y blandura”²².

Se conoce con cierto detalle la microhistoria de algunas de estas columnas de deportados (Gómez y Martínez, 2009). Por ejemplo, la confiada a la dirección de don Luis de Córdoba, alférez mayor de Granada, comisionado general para expulsar a los granadinos y con una parentela plagada de señores de moriscos. La logística de la expulsión fue sencilla, aunque inoportuna por realizarse en lo más crudo del otoño de 1570. Pocos días después de ser concentrados en Granada, confiados a expertos capitanes, las columnas de moriscos partían al rayar la luz del día, comenzando un periplo que algunos nunca terminarían. A buen seguro, el ritmo de marcha por caminos y veredas sería lento y pesado. A los deportados seguía a cierta distancia un convoy de carros y caballerías, procedentes de media Castilla²³, cargadas con los pocos enseres que podían transportar por sus propios medios, incluidos algunos animales domésticos (aves de corral, asnos, cabras u ovejas). Además, sería un reto diario el aprovisionamiento de agua y de alimentos básicos, tanto para los moriscos (trigo molido para tortas, aceite, harina de centeno para gachas, legumbres, algo de carne de cordero) como para la escolta militar (pan de trigo, vino tinto, carne y manteca, sobre todo).

Con el fin de despejar el camino de bandoleros²⁴ u otros obstáculos, se adelantaban algunos jinetes a caballo una jornada antes, informando de su inminente llegada a los alcaldes locales, para que tomasen las medidas

incumplimiento sistemático motivó frecuentes pleitos. Como muestra, ver la ejecutoria del pleito litigado por Alonso Ortiz, morisco granadino, con Cristóbal Ponce, mercader de Toledo, solicitando libertad a su amo, por haberle hecho esclavo siendo menor de diez años (1580): Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 1420, exp. 48.

²² Comisión al capitán Juan Pérez de Vargas para sacar moriscos de Granada (1571): AGS, Casas y Sitios Reales (en notas sucesivas CSR), leg. 265, doc. 62.

²³ Pueblos carreteros, como los de Cuenca, solicitan suspender la requisa de carros para la Guerra de Granada, pues sus vecinos se quedaban sin negocio (1570): AGS, Consejo Real de Castilla, leg. 351, exp. 20.

²⁴ Acerca de los monfíes, Isabel de Dueñas reclamó a la corona lo adeudado a su esposo, Pedro Conde, por las provisiones de nieve y la pérdida de cuatro machos robados por los moriscos en la Sierra de Granada (1574): AGS, Casa Real, leg. 143, 1, 50.

oportunas: avisar a los barberos-sangradores, boticarios o médicos, para sanar a los enfermos; prevenir a los clérigos para que consolasen e instruyesen a los exiliados, o advertir a los vecinos para que estuviesen alerta ante cualquier eventualidad (heridas, hurtos, robos, violaciones), buscando lugares donde acampar unos y alojarse otros, comprando o requisando cuantos suministros podían. Las crónicas coetáneas aluden a una comitiva de miserables ataviada con ropas pintorescas, a menudo hechas andrajos. El éxodo de miles de personas de toda índole, sexo y condición social en medio de condiciones climáticas adversas supuso un goteo constante de enfermos, secuestros, huidas, ejecuciones y muertes.

Es difícil dilucidar la tasa de mortalidad derivada de la deportación. Lapeyre, partiendo de las respuestas dadas por los corregidores castellanos a finales de 1570, calculó que, aunque partieron de Granada en esta primera fase 54.366 moriscos, 10.992 murieron durante su expulsión, es decir, poco más del 20 por ciento (Lapeyre, 1959: 123). Vincent, para los moriscos que se dirigían a varios pueblos extremeños, cifra en 1.311 los muertos en ruta sobre un total de 3.910 exiliados: el 33,5 por ciento (Vincent, 1970: 225). Pero este mismo autor, para toda Extremadura, de un total de 6.602 moriscos asignados a once localidades extremeñas, afirma que sólo se instalaron 4.900: casi el 25,8 por ciento de los deportados que quedaron por el camino (Vincent, 1987: 215-220). Además, sobre este colectivo tan vulnerable incidieron epidemias de tifus y peste, que propagaron por media España.

En el bando de expulsión se contemplaba que los niños podían ser tutelados por cristianos, pero pocas familias abandonaron a sus retoños voluntariamente, para asegurarles mejores expectativas, temer que muriesen en el camino o, simplemente, que entorpecieran su viaje. Quienes se quedaron fueron los huérfanos o los secuestrados. Incluso se vislumbra un cierto tráfico infantil hacia parejas sin descendencia o interesados en contar con mano de obra barata. En todo caso, el desconuelo que provocaría su pérdida entre sus parientes y, en general, para toda la comitiva sería una dura prueba para su maltrecho estado de ánimo.

Es más, la arribada a tierra extraña no garantizaba tampoco su supervivencia. Así, el 2 de noviembre de 1570, recién llegados a Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), 37 moriscos de Las Gabias (en la vega de Granada), una turba de vecinos los desalojó de las casas que los albergaban provisionalmente; los encarcelaron y saquearon sus bienes. La excusa: el

rumor que había cundido en la comarca de que don Juan de Austria había permitido tales pillajes en tierras de Jaén, el Adelantamiento de Cazorla y Villacarrillo (Gómez, 2015: 55).

Además, la represión continuó. En noviembre de 1570, un nuevo bando conminó a los granadinos que habían escapado a seguir los pasos de sus correligionarios. Algunos se entregaron voluntariamente, pero la mayoría fueron víctimas de redadas y engaños. Estas últimas remesas terminaron en el Campo de Montiel y la Andalucía occidental.

En el verano de 1571, los principales contingentes ya se habían distribuido y afincado lejos de su tierra natal. Los lugares de realengo fueron los primeros en acoger a los cristianos nuevos y luego se repoblaron los estados señoriales. Entre 50.000 y 80.000 personas, según las fuentes, fueron privadas de sus hogares, se destruyeron sus círculos familiares o clientelares y fueron obligadas a caminar rumbo hacia lo desconocido, dejando sus tierras a nuevos pobladores cristianos atraídos por el espejismo de una nueva frontera.

Los proyectos para llevar más al norte, rumbo a León, a los granadinos establecidos en La Mancha quedaron en papel mojado ante la dificultad logística y la resistencia de muchos pueblos a verse privados de este nuevo aporte demográfico (Dadson, 2007: 155). Una carta enviada por don Juan de Austria a Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli, señalaba: “si en verdad éstos han pecado, lo van pagando” (apud Torres, 2016).

Ya por entonces, algunos criticaron esta primera gran deportación de los moriscos andalusés y el rumbo del conflicto. Así, en febrero de 1574 se decía en una carta: “los de Granada, aunque se han ydo la mayor parte con los turcos y moros, no se acaban de rendir [...] y creo que la mayor parte de la culpa es de los que gobiernan, que se dan tan ruin maña en la paz como en la guerra” (apud Álvarez, 2005: 189). Hacia 1577, se rumoreaba que las morerías castellanas conspiraban para que retornasen los deportados.

Corregidores, alcaldes mayores y gobernadores hicieron acopio de pan cocido para los recién llegados. A los ayuntamientos les exigieron entregar hogazas de pan para repartirlas los siguientes días de su llegada. Los miserables hospitales de villas y ciudades se saturaron. Los informes de los corregidores que los acogían no dejan lugar a dudas de las calamitosas

condiciones en que llegaban. Por ejemplo, en el caso de Brozas (Cáceres), se relata:

Hernando Çeniço que en nombre de don Francisco Zapata, corregidor de Cordova, me entregó çiento y dos moriscos, entre varones y hembras y niños y viejos, tan maltratados, enfermos y desnudos que cierto no estaban para nadie encargarse de ellos, ni ellos para por sí poderse valer (ápuđ Hernández, Sánchez y Testón, 1995: 100).

El siguiente dilema era dónde albergarlos. No había viviendas suficientes para todos y muchos lugareños tampoco los querían como convecinos. A menudo, las familias venían desestructuradas: algunos varones adultos habían huido, muchas mujeres habían muerto, y demasiados hijos fueron raptados. No obstante, siguiendo las recomendaciones de la Corona, todos se concentraron en los arrabales de los cascos urbanos; durante años, muchos vivieron en corrales e infraviviendas y lo normal fue que varias familias convivieran hacinadas. Los chicos fueron contratados como criados de labor y las huérfanas jóvenes integraron la servidumbre doméstica.

Asentados estos inmigrantes forzosos en sus lugares de adopción, se inició un proceso de convivencia que duraría cuarenta años y que comienza a conocerse con precisión. Su impacto fue enorme: la primera oleada supuso entre el cuatro y el 17 por ciento de la población de acogida. Los recién llegados llevaban sus costumbres, vestidos y gastronomía y hablaban en privado en algarabía (árabe). Las autoridades tenían el reto de controlarlos y aculturarlos; los sacerdotes se lamentaban de que eran imposibles de evangelizar; sus convecinos cristianos sospechaban de los moriscos y algunos profesionales los consideraron una competencia desleal. En cambio, para otros serían mano de obra barata y clientes potenciales. Se encarecieron a corto plazo los inmuebles, los arriendos y la comida, cuando toda Castilla sufría la revolución de los precios.

En los años siguientes, la legislación castellana (Real Pragmática de 1572) pretendió asimilar a los granadinos desterrados, prohibiendo sus tradiciones, ropa, nombres árabes e idioma, obligándoles a dispersarse por todo el caso urbano y a no vivir varias familias extensas juntas, además de obligarles a frecuentar la iglesia y los sacramentos bajo pena de multa. Los andalusés alistados deberían contar con cédula de escribano que consignase su nombre y apodo, lugar de origen y residencia, edad, señas personales, oficio y lugar donde vivían (lo que les servía de pasaporte); unos

salvoconductos que permiten hoy saber que la segregación era religiosa y no étnica (Vincent, 1998). En 1573, se ordenó censar a todos los esclavos moriscos.

Alrededor de 1580 se dio una segunda vuelta de tuerca a los moriscos que permanecían en Granada, cifrados en 8.698, a inicios de 1580. Ante los rumores de una nueva sublevación generalizada en el valle del Guadalquivir (Boeglin, 2007), Felipe II dispuso que a los retornados se les conmutase la pena de muerte por el trabajo forzado en galeras (26 de diciembre de 1581 y 1 de noviembre de 1582), ordenando que los granadinos fueran prendidos y concentrados en Málaga y en Cartagena. A partir de 1582, a los repartidos por media Castilla se les exigió también un certificado de vecindad —acreditativo de tener casa abierta en el mismo lugar durante diez años seguidos—, si pretendían obtener pasaporte para desplazarse fuera del lugar donde estaban asignados.

Otro bando, publicado el 1 de mayo de 1583, ordenaba que los pocos moriscos que todavía permanecían en el Reino de Granada (boticarios, médicos, menestrales y algunos retornados clandestinamente) fuesen expulsados a más de 20 leguas de distancia. Este nuevo éxodo fue encomendado al Consejo de Hacienda y Población de Granada el 28 de noviembre de 1583. En las instrucciones a los corregidores encargados de la operación, se ordenaba mantener el secreto y sincronizar la captura, concentración y expulsión.

En enero de 1584, otros 3.000 o 4.000 moriscos fueron distribuidos por la Corona de Castilla²⁵. Alcaldes e inquisidores redoblaron los recuentos de empadronados y los controles sobre una minoría que mostraba una gran movilidad. En realidad, buscaba la supervivencia, el reagrupamiento familiar o una vida mejor²⁶. La logística empleada fue similar a la practicada en 1570, aunque el número de reasentados fue muy inferior.

Algunas aldeas, despobladas y explotaciones rurales se repoblaron con los granadinos. En las villas de una cierta entidad la convención fue la tónica general, aunque la criminalización de sus señas de identidad suscitó frecuentes malentendidos y recelos mutuos. Asimismo, se registra una

²⁵ Un estudio comarcal de este nuevo proceso en Guadix (Garrido, 2002).

²⁶ Los polos de atracción urbanos de la población morisca en Sevilla y Toledo han sido analizados en profundidad (Fernández y Pérez, 2009; Rodríguez, 1981 y 2013; Magán y Sánchez, 1993; Sánchez González, 2012).

intensa emigración clandestina de los exiliados, agrupándose en las villas más prósperas²⁷ o con mejores tierras de regadío, en lo que eran maestros.

Cuentas rendidas a la Hacienda por los comisarios de la deportación de los moriscos granadinos (1583-1584)				
Comisario	N.º*	Origen	Destino	Signatura
Francisco de Molina, mayorazgo en Úbeda y propiedades en Granada; ex alcaide del Peñón de Vélez de la Gomera (1565); capitán en la Guerra de las Alpujarras y corregidor de Málaga (1592)	—	Antequera, Archidona y Málaga	Marchena, Osuna, Salamanca y Sevilla	AGS, CMC, 1EP, 1555,13 y 1556,13
Francisco de Riaño	—	Vélez-Málaga, Loja y Alhama	—	AGS, CMC, 1EP, 1555,15 y 1556,12
Bartolomé Portillo de Solier, extesorero de don Juan de Austria	800 ²⁸	Baza, Huéscar, Orce, Purchena y Vera	Ciudad Rodrigo	AGS, CMC, 1EP, 1555,8 y 1556,7
Esteban Núñez de Valdivia, titular del mayorazgo de Félix (Almería), corregidor de Carmona (1587-1592) y Zamora (1597)	646	Alcalá, Alpujarras y Granada	—	AGS, CMC, 1EP, 1555,11 y 12
Juan de Ávila Arce, corregidor de Vera, Guadix, Baza y Almería, 1583-1588	—	Almería, Baza, Guadix y Vera	—	AGS, CMC, 1EP, 1555,17 y 18

* Fuente: Lapeyre, 2011: 139.

En los años siguientes se procedió a un reajuste demográfico. Se procedió a un trasvase campo-ciudad entre 1583 y 1586, provocado por una tremenda crisis de subsistencia (sucesión de malas cosechas) y por el deseo de algunos de regresar a Granada. Así, en las Cortes castellanas de 1583, el procurador de Toledo se hizo eco de que “le consta por vista de ojos la gran multitud de pobres que acudido a Toledo de Valdepeñas y otros lugares

²⁷ En 1576, el conde de Priego castigó a varios granadinos que pretendían avecindarse en Ocaña (Toledo) y abandonar Cañaveras (Cuenca). AGS, Consejo Real de Castilla, leg. 455, exp. 14.

²⁸ Solo llegaron a su destino 269 deportados.

de La Mancha [...] los cuales pobres deben ser de cinco mil arriba” (ápu*d* Pérez Estévez, 1989: 293). En 1589, se descubrió, precisamente en Toledo, una conspiración morisca y fueron vueltos a empadronar tales inmigrantes.

4. ENTRE LA ESPERANZA Y LA FRUSTRACIÓN: GRANADINOS EN CASTILLA Y CASTELLANOS EN GRANADA

La Granada esquilmada por la deportación masiva tampoco era la panacea para los inmigrantes que voluntariamente llegaron, procedentes de zonas deprimidas de Andalucía, La Mancha y Murcia; algunos eran los perdedores en los encarnizados bandos locales y muchos campesinos o artesanos depauperados. Los repobladores oriundos de zonas más septentrionales fueron testimoniales (Cabeza, 2005). Unas procedencias que coinciden con las de los presidiarios que fueron a reforzar las plazas norteafricanas, atraídos por un salario mensual de dos ducados y obligados por las autoridades locales. En una carta enviada por el secretario Juan Vázquez al rey se decía:

[L]a gente que hasta aora a venido de las ciudades para poner en los presidios es de Córdoba, Almagro y Campo de Montiel y Alcaraz y Jaen y el numero de cada uno destos lugares vino va en una memoria que envio el secretario Delgado de los quales se an buelto muchos y se a enviado recaudo para que los castiguen y hagan volber a servir y los que an quedado se an puesto y van poniendo en los presidios y mando licencia a los que hasta ahora han servido en ellos²⁹.

El 24 de febrero de 1571, se constituyó en Granada el Consejo de Población y Hacienda, para gestionar la bolsa de inmuebles sin dueño, confiscados a los alzados (Quesada, 2008). Esta institución estaba dirigida por el cardenal Pedro de Deza, presidente de la Real Chancillería, asesorado por el corregidor de Granada, Francisco Arévalo de Zuazo³⁰.

A pesar de las franquicias prometidas por el monarca³¹, su tarea no fue fácil. Las mejores tierras habían sido usurpadas por los poderosos,

²⁹ 1 de abril de 1571: AHNOB, Osuna, cartas 4, doc. 1 (2), sf.

³⁰ Los afanes y gastos ocasionados para expulsar a los moriscos y repoblar el Reino de Granada en 1571: AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 115, cp. 14.

³¹ Privilegios de Felipe II otorgados a los repobladores de Granada (1571): AHNOB, Frías, caja 19, doc. 60.

aduciendo deudas³² o ejerciendo la ley del más fuerte. Ya en diciembre de 1570, se pidieron informes a los señores de vasallos sobre los lugares despoblados de sus dominios³³; y en febrero siguiente se despacharon mandatos para asegurar los caminos³⁴. El tribunal inquisitorial de Granada se cebó sobre los andalusíes que permanecieron en su tierra natal: los moriscos representaban el 82 por ciento de los acusados entre 1560 y 1571 (Garrad, 1965).

Tras la guerra, se repobló en primer lugar La Alpujarra occidental, la más cercana a Granada; luego le tocó el turno a la Alpujarra meridional y a la marina³⁵, para terminar por La Alpujarra oriental, la menos fértil y la última en someterse a las tropas cristianas³⁶. Los libros de Apeo y Repartimiento municipales aluden a unas 12.500 familias cristianas reasentadas en 259 comunidades semi despobladas, aunque no todas terminaran echando raíces.

En líneas generales, la repoblación fue un fracaso a corto y medio plazo (Cabrilla, 1977): los lotes de tierras y/o casas apenas daban para sobrevivir a los recién llegados y los inmigrantes eran campesinos depauperados³⁷ o descontentos en su tierra natal (Arnal, 2006; Barrios y Andújar, 1995). Las mejores tierras terminaron en manos de los de

³² Memorial de Baza (Granada) solicitando que sus vecinos pudieran cobrar las deudas que habían contraído con ellos los deportados (1570): AGS, Cámara de Castilla, Pueblos, 3, 2, exp. 153.

³³ Real cédula dirigida a doña Ana Zapata, II señora de las Guájaras, para que informe sobre un lugar de su señorío que había que repoblar tras haberse desterrado a los moriscos (1570): AHNOB, Luque, caja 863, doc. 20.

³⁴ Felipe II encomienda a Antonio Alfonso Pimentel, III conde-duque de Benavente, mantener en sus Estados seguros los caminos y las propiedades de los repobladores que se dirigían al Reino de Granada, 24 de febrero de 1571: AHNOB, Osuna, caja 427, doc.3.

³⁵ Son buenos ejemplos, en el litoral granadino, las tahas de Çéhel (Maldonado, 2003-2004; Vargas, 1991) y de Almuñécar (Birriel, 1986).

³⁶ Algunos historiadores estiman que los señores del Reino de Granada se resistieron a que el Consejo de Hacienda se involucrase en la repoblación, demorando el proceso (Birriel y Barrios, 1986).

³⁷ En las Relaciones Topográficas, consta que en Quintanar del Rey (Cuenca), una villa de 400 vecinos, “la causa de se haber despoblado y venido a menos ha sido la guerra de Granada, a donde murieron muchos, y otros vecinos se han ido a poblar a las Alpujarras y a otras partes de causa de ser la tierra estrecha [pobre]” (ápuđ Campos, 2010: 426).

siempre³⁸. La industria de la seda sufrió una notable merma (Garrad, 1956)³⁹. Las rentas reales quebraron⁴⁰ y Granada quedó privada de profesionales especializados⁴¹.

Por otra parte, la represión y destierro de los moriscos fue empleada por algunos para reclamar cargos u honores⁴² y sirvió para solicitar privilegios a las ciudades⁴³. Los concejos endeudados por la guerra comenzaron a enjugar sus gastos⁴⁴. Además se fosilizaron en la memoria colectiva los funestos sucesos que se vivieron; los cristianos valoraron como un martirio la violencia de la guerra y, en la misma clave, consideraron a los moriscos como causantes del drama de su represión, destierro o esclavitud.

³⁸ Parece claro que los señoríos se engrandecieron al hilo de esta oportunidad (Soria, 1999). El doctor Antonio González, letrado de la Chancillería de Granada, vendió a favor de Luis Fernández de Córdoba, IV señor de Albendín, tres casas y dos corrales en la villa de La Zubia (Granada) que pertenecían a Alonso, Diego y María Malufo, hermanos moriscos expulsados de Granada (1577): AHNOB, Luque, caja 319, doc. 29.

³⁹ Relación de las moreras expropiadas a los moriscos alzados en Almuñécar (Granada), 1571: AGS, Cámara de Castilla, Pueblos leg. 1, exp. 332ter.

⁴⁰ Si se compara la recaudación fiscal en el Reino de Granada en 1569 y 1591, hay un menoscabo de 17.310.441 maravedíes (González, 1829: 376).

⁴¹ En las huertas del Generalife (Granada) eran imprescindibles los jardineros moriscos (1571): AGS, CSR, leg. 265, exp. 66.

⁴² Servicios del capitán Gaspar Maldonado de Salazar en la Guerra de las Alpujarras (1570-1575): AGS, CSR, leg. 265, exp. 55-59. Impreso con méritos y servicios prestados por el corregidor Fernando de Quesada Ulloa, 1621: AHNOB, Donadío, caja 1, exps. 24-25.

⁴³ Medidas tomadas por la villa de Jumilla (Murcia), contra el levantamiento de los granadinos (12 de enero de 1570): AHNOB. Frías, caja 728, doc. 2.

⁴⁴ El Ayuntamiento de Abanilla (Murcia) informaba a la Corte: “al tiempo que subcedieron la revelion de los moriscos del Reyno de Granada por estar la dicha villa junta a la raya del Reino de Valencia y cercada de mucha tierra de moriscos y la veçindad della casi toda de los dichos moriscos, fue necesario prevencion de armas y ansi se acordo de conprar, como se compraron, hasta sesenta arcabuzes que con lizencia se pagaron de los Propios del dicho concejo”. Tras la guerra, la mayoría estaban inservibles y los ediles solicitan venderlos el 3 de diciembre de 1572: AHN, Órdenes Militares, Registro Sello de Calatrava, leg. 44880, sf.

CONCLUSIONES

La Rebelión de las Alpujarras motivó una redistribución de la minoría morisca en la Corona de Castilla. En represalia por su apoyo directo o indirecto a la sublevación, o bien para privar a turcos y berberiscos de aliados potenciales en el flanco sudoriental de España, varios decretos de deportación, pregonados entre 1570 y 1583, tuvieron como resultado la repartición de unos 80.000 moriscos por ciudades y villas de La Alcarria, Andalucía, Castilla-León, Extremadura, La Mancha o el Reino de Murcia.

La logística militar empleada para conducirlos a la España interior fue todo un alarde de estrategia y efectividad, dentro de las limitaciones propias de la empresa, impuestas por la geografía y por los medios al alcance de la época. Sin embargo, menudearon los excesos de la tropa que los escoltaba y los lugares por donde transitaban no siempre cumplieron su labor de abastecer de alimentos o de aportar sanitarios⁴⁵. Además, entre muertos, fugados, reducidos a la esclavitud o rezagados, fueron tantos los que en realidad llegaron a su lugar de destino como los que se quedaron por el camino.

Desarmados, empobrecidos y humillados, los moriscos granadinos engrosaron antiguas morerías (evitando lugares conflictivos como Hornachos, pero integrando otras comunidades mejor integradas, como las Cinco Villas del Campo de Calatrava)⁴⁶; pero sobre todo nutrieron de artesanos y criados los arrabales urbanos o los núcleos semiurbanos (García, 2009), aportando tenderos, hortelanos y jornaleros a las agrovillas de la mitad sur peninsular y de la frontera con Portugal, suponiendo una inyección demográfica fundamental en vísperas de la gran crisis del siglo XVII. Con todo, el arquetipo del morisco se fue deformando y estigmatizando a fines del Quinientos (Redondo, 1993). En el Reino de

⁴⁵ No fue el caso de la ciudad de Murcia. Aunque los deportados de Baza y Guadix atajaron por el antiguo Camino de los Valencianos (Huéscar, Caravaca, Jumilla y Tobarra); los exiliados de Vera cruzaron la capital murciana. En las actas municipales del 6 de diciembre de 1570 se avisa de la inminente llegada de 15.000 moriscos, de paso hacia Castilla, disponiendo los regidores “la traída de 250 fanegas de trigo y colocarlos en lugares donde no perjudiquen los arboles de huerta al cortarlos para calentarse y otros menesteres” (ápuđ Pocklington, 2014: 258).

⁴⁶ Memorial del concejo de Daimiel (Ciudad Real) para que permanecieran en la villa uno o dos granadinos oficiales de cuchilleros, zapateros u otros oficios necesarios (1570-1598): AGS, Cámara de Castilla, Pueblos, leg. 7, 2, 146.

Granada, la convivencia entre cristianos viejos y nuevos empeoró tras la guerra⁴⁷, y más de los que pensamos o no se fueron o retornaron (Soria, 2014; Pezzi, 1991; Vincent, 1984).

Se puede dudar de la razón de Estado que impulsó su destierro, pero es innegable su inoportunidad, al coincidir con coyunturas económicas pésimas. Los principales movimientos demográficos coincidieron con periodos económicamente depresivos (1569-1570, 1583-1586), agravando el déficit de las mermadas haciendas municipales, agotando pósitos municipales o señoriales y propiciando su éxodo posterior a los núcleos más importantes o con mejores expectativas de futuro.

No obstante, la experiencia acumulada serviría para orquestar la expulsión definitiva de la mayoría de este colectivo de España durante el reinado de Felipe III, a inicios del siglo XVII. Una providencia que se consideró por algunos como el verdadero final de la Reconquista, digno colofón de todo un soberano de la Monarquía Católica. Una época en que la iconografía de Santiago Matamoros, patrón de España, adornaría iglesias y decoraría ejecutorias de hidalguía, acrisolando con su aureola de cruzado a fieles y linajes.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alfaro Hardisson, E. (2000). “Los moriscos de Tenerife en el siglo XVI: el caso de los adalides”. En F. Morales Padrón (coord.), *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 2287-2299.
- Andújar Castillo, F. y Barrios Aguilera, M. (1996). “El arte de usurpar. Señores, moriscos y cristianos viejos en el marquesado de los Vélez, 1567-1568”, *Sarq al-Andalus*, núm. 13, pp. 85-121.
- Arnal Almendros, F. (2006). “Las repoblaciones de la Alpujarra granadina según los libros de apeos”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, núm. 143, pp. 169-198.
- Barrios Aguilera, M. y Andújar Castillo, F. (eds.) (1995). *Hombre y territorio en el Reino de Granada, 1570-1630. Estudios sobre repoblación*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Benítez Sánchez-Blanco, R. (1978). “Felipe II y los moriscos: el intento decisivo de asimilación, 1559-1568”. En *Estudios de Historia de Valencia*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 183-301.

⁴⁷ La convivencia en el Marquesado del Cenete y otros lugares (1602): AHNOB, Osuna, caja 1902, doc. 5.

- (1999). “La política de Felipe II ante la minoría morisca”. En E. Belenguer Cebriá (coord.), *Felipe II y el Mediterráneo. Los grupos sociales*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, t. II, pp. 503-536.
- Birriel Salcedo, M. M. (1986). *La tierra de Almuñécar en tiempo de Felipe II: expulsión de moriscos y repoblación*. Granada: Universidad de Granada.
- y Barrios Aguilera, M. (1986). *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*. Granada: Universidad de Granada.
- Boeglin, M. (2007). “Entre la resistencia a la política de asimilación y la fabulación: El “levantamiento” de los moriscos andaluces de 1580”, *Historia, Instituciones, Documentos*, núm. 34, pp. 29-55.
- Cabeza Quiles, F. (2005). *Gallegos en las Alpujarras Granadinas*. Noia: Toxosoutos.
- Cabrillana Ciézar, N. (1977). “Repoblación y despoblación en Almería, 1572-1599”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, vol. 80, núm. 4, pp. 703-729.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2010). “Los moriscos en las ‘Relaciones Topográficas’ de Felipe II”, *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, núm. 43, pp. 413-430.
- Caro Baroja, J. (1976). *Ciclos y temas de la historia de España: los moriscos del Reino de Granada*. Madrid: Istmo.
- Dadson, T. J. (2007). *Los moriscos de Villarrubia de los Ojos (siglos XV-XVIII). Historia de una minoría asimilada, expulsada y reintegrada*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vevuert.
- Fernández Chaves, M. F. y Pérez García, R. M. (2009). *En los márgenes de la ciudad de Dios: Moriscos en Sevilla*, Valencia: Universidad de Valencia.
- García López, A. (2009). *Señores, seda y marginación. La comunidad morisca de Pastrana*. Guadalajara: Aache.
- Garrad, K. (1956). “La industria sedera granadina en el siglo XVI y su conexión con el levantamiento de las Alpujarras (1568-1571)”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, núm. 5, pp. 73-104.
- (1965). “La Inquisición y los moriscos granadinos 1526-1580”, *Bulletin Hispanique*, vol. 67, núm. 1, pp. 63-77.
- Garrido García, C. J. (2002). “La expulsión de los moriscos del Reino de Granada de 1584. El caso de Guadix y su tierra”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, núm. 51, pp. 19-38.
- Gómez Vozmediano, M. F. (1999). “Impacto del alzamiento de los moriscos granadinos en los dominios de la Orden de Santiago (1569-1610)”. En J. Martínez Millán (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, t. III, pp. 361-378.
- (2000). *Mudéjares y moriscos en el Campo de Calatrava. Reductos de convivencia, tiempos de intolerancia (Siglos XV-XVII)*. Ciudad Real: Diputación Provincial.

- (2015). “Los moriscos granadinos en Toledo y La Mancha de Don Quijote. Una perspectiva histórica y cultural”, *eHumanista. Journal of Iberian Studies*, núm. 3, pp. 45-63.
- y Martínez Torres, J. A. (2009). “Microhistoire d’une déportation de morisques”, *Cahiers de la Méditerranée. Les morisques: D’un bord à l’autre de la Méditerranée. Dossier thématique coordonnée par María Ghazali*, núm. 79, pp. 95-107.
- González, T (1829). *Censo de la Corona de Castilla*, Madrid, Imprenta Real.
- Gray Birch, W. (1903). *Catalogue of Collection of Original Manuscripts [...] of the Inquisition in the Canary Islands, 1 (1499-1693)*. Edinburgh-London: William Blackwood & Sons, 2 vols.
- Hernández Bermejo, M. A., Sánchez Rubio R. y Testón Núñez, I. (1995). “Los moriscos de Extremadura”, *Studia Histórica, Historia Moderna*, núm. 13, pp. 89-118.
- Jiménez Estrella, A. (2004). *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI. La Capitanía General del reino de Granada y sus agentes*. Granada: Universidad de Granada.
- (2008). “Los bienes confiscados a moriscos huidos al Norte de África. Datos sobre su cobro y administración en el Reino de Granada”. En *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz*. Granada: Universidad de Granada, t. I, pp. 517-545.
- (2009). “Nobleza y servicio político a la monarquía en el siglo XVI: los Mendoza y su vinculación al Reino de Granada”, *Obradoiro de Historia Moderna*, núm. 18, pp. 211-232.
- Lapeyre, H. (1959). *Géographie de l’Espagne morisque*, Paris: SEVPEN.
- (2011). *Geografía de la España morisca*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Lomas Cortés, M. (2012). “El servicio por comisión en la expulsión de los moriscos”. En J. F. Pardo Molero y M. Lomas Cortés (eds.), *Oficiales reales. Los ministros de la Monarquía Católica (siglos XVI-XVII)*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 203-221
- López de Coca Castañer, J. A. (1988). *Granada y el Magreb. La emigración andalusí, 1485-1516*. Granada: Universidad de Granada.
- Lynch, J. (2007). *Los Austrias (1516-1700)*. Barcelona: Planeta.
- Magán García, J. M. y Sánchez González, R. (1993). *Moriscos granadinos en la Sagra de Toledo, 1570-1610*. Toledo: Caja de Ahorros.
- Maldonado Fernández, M. (2003-2004). “El señorío alpujarreño de Çéhel en el siglo XVI”, *Chronica Nova*, núm. 30, pp. 237-264.
- Malpica Cuello, A. (1979). “La emigración al norte de África de los moriscos de la costa del corregimiento granadino y de la taha de Suhayl después de la conversión”, *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, núm. 19-20, pp. 307-336.
- Mármol Carvajal, L. del (1991). *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada [Madrid, 1797]*. Málaga: Arguval.

- Martínez Millán, J. (1994). “En busca de la ortodoxia: el Inquisidor General Diego de Espinosa”. En J. Martínez Millán (dir.), *La corte de Felipe II*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 189-228.
- Martínez Peñas, L. y Herreros Cepeda, A. (2011). “El desplazamiento de los moriscos tras la rebelión de las Alpujarras: contexto político, estratégico y militar de una migración forzosa”. En F. J. García Castaño y N. Kressova. (coords.). *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. Granada: Instituto de Migraciones, pp. 2073-2082.
- Martínez Ruiz, J. (1979-1981). “Visita a todas las casas del Albaicín en el año 1569 (antroponimia, etnología y lingüística)”, *Cuadernos de la Alhambra*, núm. 15-17, pp. 255-298.
- Moreno Díaz del Campo, F. J. (2009). *Los moriscos de La Mancha. Sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla Moderna*. Madrid: CSIC-Universidad de Castilla-La Mancha.
- Nader, H. (1977). “Noble Income in Sixteenth-Century Castile: The Case of the Marquises of Mondéjar, 1480-1580”, *The Economic History Review*, 2.^a serie, vol. 30, núm. 1, pp. 411-428.
- Pérez Boyero, E. (1997). *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)*. Granada: Universidad de Granada.
- Pérez Estévez, R. M. (1989). “Las Cortes y los marginados: pobres en Castilla en el siglo XVI”. En *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Moderna*. Valladolid: Cortes de Castilla y León.
- Pezzi, E. (1991). *Los moriscos que no se fueron*. Almería: Cajal.
- Pocklington, R. (2014). “Lugares de procedencia de los moriscos granadinos establecidos en Murcia después de 1570”, *Mvrgatana*, núm. 131, pp. 257-272.
- Quesada Morillas, Y. (2008). “Los moriscos del Reino de Granada: su expulsión y el Consejo de Población”, *Revista Electrónica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, pp. 1-27.
- Redondo, A. (1993). “L’image du morisque (1570-1620), notamment à travers les pliegos sueltos. Les variations d’une alterité”. En *Les représentations de l’Autre dans l’espace ibérique et ibéro-américain*. Paris: Université de Paris, pp. 17-31.
- Rodríguez de Gracia, H. (1981). “Un censo de moriscos de finales del siglo XVI”, *Toletum*, núm. 11: pp. 521-542.
- (2013). “Moriscos expulsados de Granada y ‘avecindados’ en Toledo”, *Hispania Sacra*, núm. 65, extra 1, pp. 153-187.
- Ruiz Martín, F. (1968). “Movimientos demográficos y económicos en el Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI”, *Anuario de Historia Económica y Social*, núm. 1, pp. 127-183.
- Sánchez González, R. (2012): “Cristianismo e islam: moriscos granadinos en tierras de Toledo”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, núm. 15/2, pp. 187-211.

- Sánchez Ramos, V. (2000). “La guerra de la Alpujarra, 1568-1570”. En M. Barrios y R. Peinado (eds.), *Historia del Reino de Granada*. Granada: Universidad de Granada, t. II: pp. 502-542.
- Soria Mesa, E. (1998). *Señores y oligarcas en el reino de Granada: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*. Granada: Universidad de Granada.
- (1999): “Nobles advenedizos. La nobleza del reino de Granada en el siglo XVI”. En E. Belenguier Cebrià (coord.), *Felipe II y el Mediterráneo. Los grupos sociales*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, t. II, pp. 61-75.
- (2014). *Los últimos moriscos: pervivencias de la población de origen islámico en el Reino de Granada (siglos XVII-XVIII)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Torres, L. (2016). “Luces y sombras de don Juan de Austria”, *e-Spania*: <http://e-spania.revues.org/25312>
- Usunáriz, J. M. (2012). “Entre dos expulsiones: musulmanes y moriscos en Navarra (1516-1610)”, *Al-Qanṭara*, vol. 33, núm. 1, pp. 45-81
- Vargas Muñoz, A. (1991). *Albondón. El señorío de Çéhel en la Alpujarra granadina*. Granada: Universidad de Granada.
- Vincent, B. (1970). “L’expulsion des morisques du royaume de Grenade et leur répartition en Castille (1570-1571)”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 6, pp. 211-246.
- (1984). “Los moriscos que permanecieron en el Reino de Granada después de la expulsión de 1570”. En *Economía y Sociedad en la Andalucía en la Edad Moderna*. Granada: Universidad de Granada, pp. 267-286.
- (1985). “El Albaicín de Granada en el siglo XVI (1527-1587)”. En B. Vincent (ed.), *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*. Granada: Diputación Provincial, pp. 123-159.
- (1987). *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*. Granada: Diputación Provincial.
- (1998). “¿Qué aspecto físico tenían los moriscos?”. En *II Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, pp. 335-340.
- (2007). “Moriscos”. En J. Canal Morell y J. Contreras (eds.), *Exilios: los éxodos políticos en la historia de España, siglos XV-XX*. Madrid: Sílex, pp. 57-74.

CON EL MANTO HECHO AÑICOS: VETERANOS Y LA GUARDIA REAL DE LOS ARCHEROS EN EL SIGLO XVII

PAWEŁ SZADKOWSKI
UNIVERSIDAD DE WROCLAW, POLONIA

Se acercaba su hora de cotidiana serenidad, y en los tiempos de paz él atesoraba estos minutos como el avaro sus monedas.

Joseph Conrad, *Los duelistas* (1908).

1. “LOS SOLDADOS VIEJOS”

En uno de sus *Colloquia*, Erasmo de Róterdam introduce un diálogo entre un miembro de la Orden de los Cartujos y un soldado veterano. En un momento de la conversación, el fraile dice:

[Y]o muy bien te conocía, aunque no solo el traje, mas el gesto y todo lo demás traes mudado; ¡qué pintado y abigarrado vienes!, pareces mariposa o paxarillo de siete colores. Esas cuchilladas de la gorra, creo que las heziste para vaziar el seso que te sobraba [...] la cara me parece que traes tan cruzada que se podría verificar de ti el refrán que los antiguos dixeron de los sabios letrados.

Y el soldado, antiguo amigo del cartujo, responde: “Assi conviene que tornen los que buelven de la guerra” (Erasmo, 2005: 156-157). Erasmo, que por cierto estaba en contra de cualquier tipo de guerra, describe con extraordinario detalle en la escena la transformación (o deformación) sufrida por el veterano: una herida en la frente, recuerdo del golpe que le había dado el arco de hierro de una ballesta; las cicatrices, que le habían dejado las enfermedades pasadas; la falta de dinero por su adicción al juego; la pérdida de su familia, y, sobre todo, el alma “tan limpia como un muladar”.

Dos años después de la crítica de Erasmo, idéntica visión es recogida en las obras del humanista y pedagogo español Juan Luis Vives. En una carta al rey de Inglaterra, Enrique VIII, incluida en *De Europae dissidis et Republica* (1526), el filósofo subrayaba que en tiempos de guerra:

[L]a diversión y el juego consisten en saquear las casas, expoliar templos, arrebatar muchachas, incendiar ciudades enteras y plazas fortificadas, en medio de una gran locura destruir por la razón de no poder conservar las cosas. Solo al regresar de la guerra, los soldados empezaban a dedicarse a cosas verdaderamente importantes, según Vives. El humanista continuaba su crítica diciendo que no había “ninguna guerra tan favorable a la que no sea preferible una paz injusta” (Vives, 1992: 40 y 45).

Por el contrario, el teólogo y jurista Francisco de Vitoria defendió que los monarcas podían declarar la guerra, aunque antes tenían que asegurarse de que el conflicto fuese justo (Negredo, 2006: 643). Otro sacerdote, en esta ocasión el jesuita Juan de Mariana, afirmó en su libro *La dignidad real y la educación del rey* (1598) que si un reino gozaba de paz, el soberano no debía pensar en provocar guerra alguna. Las voces antibélicas no acabaron en el siglo XVII, sino que continuaron, pudiendo encontrarlas en las obras de Juan de San Gabriel o de Andrés Mendo. Sin embargo, a pesar de que todos ellos abordaron la naturaleza de la guerra, pocos se ocuparon de lo que deparaba a los soldados rasos.

La legitimización del conflicto dominó este coro de voces, e incluso el propio rey Felipe IV llegó a decir que la guerra en los Países Bajos era como un escudo que protegía el corazón del Imperio español de otras amenazas; en este caso, la representada por Francia (Parker, 2004: 154 y 155). Después de cada tregua o al término del conflicto, miles —o decenas de miles— de soldados obtuvieron una licencia que les permitía regresar a casa. Estos números son significativos, incluso concentrándose únicamente en dos treguas: las de 1609 y de 1659. Con la firma de la primera, la de los Doce Años, la administración española remuneró a la mayoría de los 50.000 soldados desmovilizados; un hecho extraordinario, teniendo en cuenta que la Pagaduría tuvo que abonar un total de 14 millones de florines. Cincuenta años después, la firma de la Paz de los Pirineos no permitió a la Monarquía retribuir a una gran parte de sus tropas, de manera que se tomó la resolución de enviarles a otros frentes —por ejemplo, al de Portugal—, privándoles de la posibilidad de regresar a casa.

No obstante, los que pudieron volver junto a sus familias o retomar sus vidas suspendidas por el conflicto, tampoco corrieron mejor suerte, pues no les esperaba ninguna ayuda del Estado ni del soberano en cuyo nombre habían combatido. Muchos acababan en la calle mendigando, agravando el índice de pobreza de las ciudades españolas, mientras que otros, gracias a la experiencia adquirida durante la guerra, consiguieron rehacer su vida. Una

de las mejores ‘oportunidades laborales’ a las que podían aspirar era prestar servicio en uno de los numerosos presidios que existían en la Península. A través de los testimonios de algunos soldados que prestaban servicio en Galicia, se sabe que era un trabajo relativamente tranquilo (Saavedra, 2006: 225-257). Por otro lado, Saavedra Vázquez afirma que muchos soldados licenciados no tenían intención de volver a su población de origen y recuperar su vida anterior. Su prolongado servicio como hombres de armas, como concluye la citada historiadora, favorecía su desarraigo, complicando mucho la tarea de reintegrarse a la sociedad (Saavedra, 2009: 389). Esta dificultad de retomar su vida anterior fue expresada ya en el siglo XVI por uno de los veteranos más conocidos, Diego Núñez de Alba: “al desastrado soldado, tras haber sus parientes visto muertos, y escapado como pescado por malla rota, con la persona quebrantada, aviendo trocado los años que con la vida le han disminuido, por enfermedades, que le acompasen lo que le queda de vivir” (apud Laborda, 2002: 147). Esto no afectaba únicamente a los soldados, sino también a sus familias y a cualquier persona que se viese involucrada en la guerra, tal y como dice Vives: “la gran masa de los ciudadanos [...] arrastra su vida a la extrema pobreza y la miseria, llegando a tal grado de agotamiento y de ruina que, al volver luego a la tranquilidad y la paz, no puede recuperar las fuerzas durante largo tiempo” (Vives, 1992: 41 y 42).

Por el contrario, algunos buscaron alivio en la expresión poética o en la literatura. Es aquí donde encontramos, con frecuencia, descrito al soldado “roto” y “triste” a su regreso de la guerra. Una transición, la del mundo de la guerra al mundo de la paz, difícil y que se nos revela crudamente en una popular canción anónima de tiempos de Felipe III, titulada *Mirando estaba el retrato*: “Pidiendo andamos limosna, / santo rey, por vuestros reinos, / los que por defensa suya / estamos en carne y huesos” (apud Martínez, 2016: 174). Miguel de Cervantes, uno de los veteranos más famosos de Lepanto, nos deja sin esperanzas respecto al destino de los ex-soldados. En uno de sus entremeses, *La guarda cuidadosa*, el protagonista, un soldado “a lo pícaro”, lo único que podía ofrecer a la “fregona” de una casa pudiente, de la cual estaba enamorado, era una canción compuesta de “lamentos y congojas” y “ansias y pesadumbres”, recuerdos de los tiempos en que había combatido. Recuerdos que recorren la pieza, como cuando le dice al sacristán Pasillas que “tanta honra tiene un soldado roto por causa de la guerra, como la tiene un colegial con el manto hecho añicos” (Cervantes, 2016: 20). Su comportamiento, a veces demasiado agresivo, no sólo no le ayuda a conquistar a su amor, Cristina, sino que por respuesta únicamente

acaba obteniendo “Que donde hay fuerza de hecho / se pierde cualquier derecho” (Cervantes, 2016: 54). El soldado le resultaba a Cristina tan poco atractivo como el que pretendía a doña Marcela en *El sagaz Estacio* (1620), de Salas Barbadillo, y que le llevó a responder a su amigo don Pedro, llena de furia, que “¡Por mi vida, que quieres meterme en el lodo! ¡Basta, que tienes donaire! ¡A propósito es el hombre, todo fieros: fiero en el rostro, fiero en las razones y fiero en los ademanes!” (Salas, 1958: 90).

Ante esto cabe preguntarse si las heridas de las guerras fueron más allá del cuerpo, alcanzando el alma o, incluso, causando problemas mentales. La respuesta puede parecer obvia ante declaraciones como las del soldado anónimo retratado por Cervantes, pero no es tarea fácil adivinar los sentimientos de los veteranos. Esto representa un reto ambicioso para el historiador. Hay estudios que indican que los soldados de la Edad Moderna o incluso de épocas anteriores, sufrieron los efectos de la guerra de igual manera que pudieron hacerlo los veteranos de los siglos XX y XXI, es decir, también en ellos se encuentran huellas del trastorno de estrés postraumático. Parker menciona, por ejemplo, a algunos veteranos internados en el hospital de Mechelen, cuyo estado era descrito por los médicos como “mal de corazón” o “estar roto”, pero, a los que, al no presentar daños físicos, se les permitía regresar a España (Parker, 2004: 143, nota 33). Y podría seguirse aportando ejemplos como el ofrecido por Ruth MacKay de un soldado que, en palabras de su propio padre, tras haber participado en el saqueo y posterior incendio de un pueblo, quedó perturbado (Mackay, 2006: 142, nota 39), o los casos perfectamente documentados de algunos archeros de la Guardia Real.

2. LA PROTECCIÓN SOCIAL MILITAR

Antes de que el soldado se reintegrara en la sociedad, el ejército se hacía responsable de los heridos y de los difuntos; pueden encontrarse ya antecedentes de este sistema de protección militar en tiempos de los Reyes Católicos (Parrilla, 1971: 31-33)¹. Durante la segunda mitad del siglo XVI, en cada uno de los tercios se destinaba una pequeña cantidad del salario de los soldados para mantener a los médicos y a los cirujanos, garantizando de esta forma su salud. El personal sanitario que acompañaba a los ejércitos

¹ Después de la batalla de Toro, en 1476, se erigieron diez tiendas de campaña para albergar un hospital de campaña. En 1486, los Reyes Católicos ordenaron albergar a los soldados heridos en la campaña de Granada en dos villas de Córdoba y abonar indemnizaciones a las viudas y a los huérfanos.

tenía una función de primeros auxilios, mientras que los soldados en estado más grave se llevaban a los hospitales eclesiásticos (Quatrefages, 1983: 81-182). Cabe recordar que ya en la primera mitad del siglo XVI habían aparecido los primeros hospitales militares de campaña; por ejemplo, el de Saint Dizier, localidad entre Ginebra y Bruselas, operativo desde 1544, o el que atendió a los soldados después de la batalla de San Quintín, fundado en 1557 (Gracia, 2006: 767). Sin embargo, el hospital de Mechelen, fundado en 1585, fue el primero permanente de carácter militar y llegó a estar en funcionamiento hasta 1717. Se sabe que, durante los años treinta del siglo XVII, llegaron a trabajar allí 58 personas, entre las que se encontraban siete médicos y ocho cirujanos (Parker, 2004: 141). En tiempos de paz, sin embargo, únicamente se admitían soldados que pagaran una cuota obligatoria, aunque durante la guerra había obligación de atender a cualquier herido. La destreza de los cirujanos despertaba gran admiración: lograban salvar la vida a muchos soldados, a costa de una pierna, un brazo, uno o los dos ojos o deformaciones faciales, dando lugar a la imagen del veterano tullido que se conoce. Sí, los soldados conseguían regresar a casa, pero su supervivencia en la sociedad a la que pretendían reintegrarse dependía en último término de la actuación de la administración real.

Ante aquella cruda perspectiva, cabe preguntarse qué lugar ocupaba la guerra en el pensamiento político de los siglos XVI y XVII. Precisamente por ello, uno de los temas predominantes fue definir el concepto de ‘guerra justa’ en relación con la ética cristiana. En este sentido, Francisco de Vitoria afirmaba que los cristianos podían participar en la guerra y empezarla (Fernández, 1977: 132). La misma perspectiva aparece en las obras de Juan Ginés de Sepúlveda, que justificó la conquista militar del Nuevo Mundo, hasta el punto de aceptar como justas las actuaciones de los conquistadores según la ética cristiana (Martínez Castilla, 2006: 125-130). De manera que los soberanos se enfrentaban principalmente al aspecto jurídico-religioso de la guerra en cuanto a su responsabilidad sobre el Estado; responsabilidad que, por cierto, no parecían sentir hacia los soldados que luchaban en su nombre. Aunque Vitoria mencionaba en sus textos las consecuencias del conflicto tanto en los soldados como en la gente no involucrada directamente, la necesidad de hacerse responsables de los veteranos aparecía ya en el pensamiento de Erasmo (Fernández, 1977: 121 y 122). En su *Dulce bellum inexpertis* (1517), el humanista holandés afirmaba que, para iniciar una guerra, el soberano sabio debía encontrar una razón de importancia tal que viese recompensadas todas las miserias y pérdidas que sufriría su pueblo (Erasmus, 1907: 51).

La Monarquía española durante el siglo XVI no mostró demasiado interés por los soldados ‘viejos y estropeados’. Sin embargo, aparecieron entonces los primeros signos de que el Estado comenzaba a asumir esa responsabilidad y, aunque no se pueda hablar de un sistema centralizado de protección militar, ya en tiempos de Carlos V algunos veteranos podían esperar recibir algún tipo de ayuda o privilegio. El 27 de julio de 1553, el príncipe Felipe, mientras gobernaba durante la ausencia de su padre, otorgó una pensión a seis soldados jubilados de la Guardia Real, que estaban “viejos e impedidos y enfermos”, y que no podían “continuar a Nos servir como hasta aquí lo han hecho” (apud Puell, 2008: 42). No obstante, resolver el destino de los veteranos se enmarcaba con frecuencia en proyectos más amplios, enfocados a la lucha contra la pobreza y la mendicidad en Madrid o en otras grandes ciudades del territorio español. El proyecto más ambicioso de esta época fue iniciado por el dominico y catedrático de la Universidad de Salamanca, Domingo de Soto. En su *Deliberación en la causa de los pobres* (1545), Soto destacaba la necesidad de diferenciar entre los “verdaderos” mendigos —gente incapaz de hacer ningún trabajo— y los impostores. Este teólogo proponía un nuevo sistema para distribuir las limosnas con el objetivo de eliminar la mendicidad y centralizar el sistema de ayudas a los pobres (Paz, 2017: 149). Si bien Soto no hacía referencia directa a los veteranos, su presencia en las calles de las ciudades en aquellos años era muy visible —basta con ver los dibujos de Jacques Callot, especialmente sus grabados sobre la Guerra de los Treinta Años, para advertirlo (Callot, 1633: f. 15; Wolfthal y Woodall, 2013: 37 y 38)—, por lo que aquella comunidad podía incluirse de algún modo entre estos grupos marginales.

Felipe II, ya siendo rey, continuó concediendo pensiones a los veteranos, aunque todavía se trataba de casos aislados, reservados a los más ‘estropeados’ y, especialmente, a los oficiales. En 1564, otorgó una pensión anual de 30.000 maravedís al sargento mayor del Tercio del maestro de campo Vasco de Acuña, que había servido “al Emperador y Rey mi Señor, que haya gloria en la guerra, y que de ciertas heridas que en ella le dieron vino a quedar ciego de ambos ojos, como al presente lo está” (apud Puell, 2008: 44). Desde la subida al trono de Felipe III, hay más evidencias de esta dinámica. El avance más importante fue la publicación de los *Discursos del amparo de los legítimos pobres* de Cristóbal Pérez de Herrera (1598). En el capítulo “Del amparo de los soldados, que, por accidentes de la guerra, o vejez, están inútiles para proseguirla”, el autor refiere un proyecto que, de

alguna manera, se podría interpretar como el esbozo del primer sistema de protección social militar implantado en España.

Según Pérez de Herrera, el Estado debía hacerse responsable de aquellos que habían dedicado su vida y su salud a la profesión de Marte:

[L]os soldados que, profesando la milicia, y defendiéndonos con valor y virtud, sirviendo a V. M. pusieron y ponen ordinario a riesgo sus vidas y dellos, los que quedaron con ellas están de suerte que, por las heridas que en sus cuerpos recibieron y trabajos que han padecido, los vemos estropeados y inútiles, o tan cargados de la edad, que, por no estar para servir, obliga a darles el remedio que merecen sus obras (Pérez de Herrera, 1975: 269 y 270).

Pero Pérez de Herrera fue más allá en su proyecto y propuso la creación de una Real Casa de la Milicia, donde los soldados pudiesen obtener comida y atención sanitaria. Cada veterano tendría además derecho a llevar “por señal y honra de sus servicios, antigüedad y trabajos, una banda roja de tafetán, con flecos de seda de la misma color” (Pérez de Herrera, 1975: 289). Algunas ideas presentes en su obra se incorporaron después a la Ordenanza Real de 1611. Por ejemplo, al proyecto de erigir el oficio de “protector general de la milicia” para ayudar y controlar a los soldados que llegaban a la Corte (Villalba, 2006: 44).

La propuesta de Pérez de Herrera significó un gran paso en la situación de los veteranos y se adelantó bastante a su tiempo, pero desafortunadamente, a pesar del interés que mostró Felipe III, dedicando 24.000 maravedís a esta supuesta “Casa del Veterano”, la situación política condenaría su proyecto al fracaso (Puell, 2008: 45). Un eco de sus ideas puede encontrarse en el *Arte Real para el buen Gobierno de Reyes y Príncipes y de sus vasallos* (1642), de Jerónimo de Ceballos. En el documento XXVII, el autor destacaba que era de gran importancia “tener cargadas algunas pensiones para soldados viejos estropeados”, mientras que a “los que mueren en ella dexando hijos pobres y mugeres viudas” se debía “dar a ciento, y dozientos, y trezientos ducados de pensión” (Ceballos, 1623: f. 148).

Los reinados de Felipe IV y Carlos II suponen una nueva época en la situación legal de los veteranos y en el desarrollo de la protección social militar. En la Ordenanza de 1632 se encuentra información clara sobre la responsabilidad que la Monarquía sentía por los veteranos:

[P]orque en el largo discurso de los trabajos de la guerra y años de edad vienen algunos soldados a no estar para servir en campaña, y es justo que habiendo gastado su juventud en servirme, tengan a la vejez donde continuarlo descansadamente, quiero y mando que en los lugares marítimos de estos reinos haya setenta plazas [...] que esta provea en soldados de cristiano y honrado proceder, que tengan de sesenta años arriba y por lo menos veinte de servicio (apud García, 1971: 43).

En 1647, la Junta de la Guerra retomó la idea de las ‘casas de amparo’ para los antiguos soldados. La gestión de estas casas, ubicadas en principio en Madrid y en Sevilla, sería asumida por los correspondientes obispos y tendrían la obligación de admitir a soldados que se hubiesen “inutilizado en el servicio de V. M.” (apud García, 1971: 49), aunque, como se ha referido, el proyecto de crear un lugar para acoger a los veteranos hubiera nacido ya en época de Carlos II. Tiempo después, en la consulta de 1677 del Consejo de Guerra, se destacó directamente la ausencia de una institución de este tipo:

[Q]ue el Real ánimo de V. M. mira a que se atienda a los militares que se han inutilizado en su servicio, ha discurrido que el más eficaz, sería, que a imitación de lo que se practica en Francia hubiese una casa donde se recogiesen, y allí se les asistiese con la comida y vestuario (apud García, 1971: 55).

No cabe duda de que el Consejo de Guerra hacía referencia al Hôtel des Invalides que Luis XIV había fundado en París en 1674, proporcionando desde entonces ayuda a los veteranos franceses².

Según el historiador francés André Corvisier, los años sesenta del siglo XVII marcaron un momento decisivo en la cuestión de la intervención del Estado en la protección social de los veteranos (Corvisier, 1996: 281). Las primeras reformas introducidas en España, Francia e Inglaterra aparecieron a causa del creciente interés del Estado hacia sus soldados y el sentimiento de responsabilidad hacia su posterior destino (Hudson, 2012). Este cambio tiene sus orígenes en la transformación del sistema de reclutamiento durante la primera mitad del siglo XVII en España. El método tradicional consistía

² Aunque Francia fundó antes que España una institución con el fin de ayudar a sus soldados, no se puede olvidar la Guarnición de Nuestra Señora de Hal, establecida en los Países Bajos para atender a los soldados mutilados. En 1640, Hal albergaba un total de dos oficiales, 236 soldados y 108 entretenidos, o lo que es lo mismo, veteranos inhabilitados (Borreguero, 2012: 74). Sobre el Hôtel des Invalides, véase Corvisier, 1996.

en que los capitanes designados por el monarca reclutaban a los hombres que formarían su unidad en el lugar de destino. Sin embargo, al cabo de un tiempo de iniciarse la guerra en los Países Bajos, España empezó a utilizar otro sistema de reclutamiento: las levas forzosas. Según Contreras Gay, pueden destacarse tres factores cruciales que influyeron en este cambio: el reclutamiento centralizado de voluntarios empezó a ser insuficiente desde la década de 1580; el propio agotamiento humano y económico de Castilla; y la multiplicación de los conflictos internos junto a la presión militar de Francia sobre las fronteras de España (Contreras, 1993-1994: 105).

Desde los años veinte, la Monarquía, en su desesperada búsqueda de recursos humanos, ordenó reclutar vagabundos, presos y gitanos (Martínez Ruíz, 2016: 171 y 172). Pero pronto tuvo que hacer frente a otro problema: la desmoralización, las deserciones y la falta de la disciplina entre los soldados. Era el precio de las levas forzosas. Es más, esta imposición no iba, como era presumible tras haber sido obligados a prestar servicio, acompañada de un sistema que les auxiliase después; lo cual era todavía más desmoralizante. En este sentido se entiende la propuesta del antiguo capitán Diego Enríquez de Villegas, veterano con casi treinta años de experiencia, que expuso la necesidad de establecer una especie de ‘contrato’ que regulase las relaciones entre los soldados y la Monarquía. Entre otras cosas, Enríquez decía que si un soldado “saliera estropeado”, quedando inhábil para el servicio militar o cualquier otro ejercicio, de conformidad con la calidad de la persona y el mérito con el que había servido, el Estado debía proporcionarle medios para vivir o un trabajo, por ejemplo, en algún presidio, o en otra parte, “o dando otro género de satisfacción” (Jiménez, 2014: 73).

En este punto, cabría preguntarse si aquella toma de conciencia por parte de la Corona sobre su responsabilidad respecto a los soldados era real o, por el contrario, se trataba de una forma de hacer frente a la crisis militar, es decir, a la falta de recursos humanos en los frentes abiertos, especialmente entre 1630 y 1660. Precisamente, Jiménez Moreno incide en que las reformas llevadas a cabo por el Conde-Duque fueron un aliciente para animar a la gente a servir. De manera que, al ejército español le faltaba garantizar a los soldados una futura remuneración por los méritos y servicios prestados, razón por la que la profesión resultaba poco atractiva. Debido a ello, fray Gregorio Pedrosa, por orden de Olivares, ideó un sistema de gratificaciones después de haber servido en el ejército (Jiménez, 2014: 62). El Conde-Duque no sólo intentaba reforzar las órdenes militares

como fuerza militar, aunque en la movilización de 1640 fracasara (Domínguez, 1995), sino también facilitar gratificaciones en forma de hábitos para lo que se constituyó la Junta del Despacho de los Soldados (Jiménez, 2014: 67). Aunque algunos elementos de las reformas citadas fueron de algún modo un paso adelante en la protección de los veteranos, la mayoría de los soldados siguieron sin garantías de recibir alguna ayuda después de la guerra.

3. EL HOGAR

Al regresar de la guerra una de las opciones que tenía el soldado para reinsertarse en la sociedad era, como menciona Laborda Barceló, hacer carrera en las Guardias Reales. El ingreso en este cuerpo significaba prestar un servicio más tranquilo en la Corte, aunque muchos de sus miembros, como los archeros, retomaban las armas. Un buen ejemplo de esto último, fueron las jornadas de Aragón, entre 1642 y 1646 (Stradling, 1988: 219). A través de las ordenanzas de la Guardia de los Archeros de la Cuchilla se sabe que este era uno de los cuerpos que más veteranos atraía, porque, entre otros requisitos —buena condición física, conocimiento de la lengua flamenca o un historial familiar en el servicio real—, los candidatos, que con frecuencia venían de estamentos bajos de la sociedad, debían haber servido al menos seis años en la guerra en Flandes (Martínez Ruiz, 2012: 245)³. El ingreso en este cuerpo solía ser el último escalón en la carrera del soldado. Los archeros, además de los gajes regulares, podían aspirar a otro tipo de ayudas como las casas de aposento.

En 1645, al archero Phelipe Vanderbrucht “enfermo y viéndose muy apretado le fue forzoso pedir licencia para venirse a curar a su cassa la qual le fue concedida por el Real Bureo en Çaragoza en 12 de mayo”. Vanderbrucht consiguió la casa, pero los 300 reales de la ayuda prometida le fueron defraudados por Pedro Brujas, un cabo de su compañía. Además, no pudo regresar a la Guardia, porque el archero que ocupó su lugar, Juan Estuls, no abandonó el servicio. Por lo tanto, Vanderbrucht no sólo regresó

³ Esta regla, como se puede adivinar, no siempre fue respetada y muchos buscaban el modo de evitar dicho requisito. También hubo ocasiones en que algunas peticiones no fueron atendidas por otras razones. Por ejemplo, en el caso de Juan Pablo de Barren, que solicitaba una plaza de archero, “el Conde de Sora haze dificultad en dársela diciendo que conforme la ordenança de V. M. no la puede tener por no ser natural él de los Estados de Flandes”. Archivo General de Palacio, Sección Histórica (en notas sucesivas AGP, SH), caja 162.

de la guerra tullido y enfermo, sino que además le dejaron sin medios para vivir y ayudar a su familia⁴. Gracias a las casas de aposento, también otro soldado, Guillermo Nicolay, pudo recuperarse después de la campaña de Cataluña, de la que regresó enfermo. Es más, se sabe que permaneció un año en cama⁵. A menudo, aquellas casas albergaban familias enteras, de manera que también las mujeres e hijos de los soldados tenían un lugar para vivir; al menos, hasta la muerte del beneficiario. No obstante, el servicio en la Guardia Real no siempre era sinónimo de estabilidad ni proporcionaba ingresos suficientes para asegurar el bienestar de las familias. Sobran ejemplos como el de Fernando Vanlier, un soldado que, después haber servido dieciocho años, “murió tan pobre que le enterraron de limosna”⁶, o como Pedro Renier, quien, después de haber servido en Aragón, Francia y Portugal, no tenía medios para ayudar a su mujer ni a sus nueve hijos. Era tal su desesperación que en un escrito que envió al Bureo suplicaba “a V. M. que le hiciera merced de que pudiera traspasar su casa de aposento para ayuda de dote a una de sus hijas por no tener hacienda alguna para remediarlas”. Renier, aunque era consciente de que no había suficientes casas disponibles para cada compañía, estaba dispuesto a aceptar en cualquier momento mudarse a un arzobispado u obispado, con tal de salvar a su familia⁷.

El fallecimiento de los veteranos suponía un gran cambio en la vida de sus familias, porque dependían de ellos para tener un hogar. Era entonces cuando las viudas se veían obligadas a pedir cualquier ayuda. Así le ocurrió a María Martínez Vázquez, cuyo marido, Juan Baptista Martens, murió tras veinte años de servicio. Tenían tres hijos y, por si fuera poco, estaba embarazada de ocho meses, lo que tampoco garantizaba que conservase la casa de aposento. Como se ha referido, ese derecho solo tenía vigor en vida del archero, ya estuviese en servicio o jubilado. La viuda tuvo entonces que recurrir al Bureo, solicitando conservar la casa de aposento que gozaba su marido⁸. Sin duda, el peso de la guerra, como decía Braudel, aparecía cuando uno menos lo esperaba.

⁴ AGP, SH, caja 162.

⁵ AGP, SH, caja 166.

⁶ AGP, SH, caja 166.

⁷ AGP, SH, caja 167.

⁸ AGP, SH, caja 167.

4. LA FAMILIA

La escasez de fuentes no permite ver en detalle las relaciones de los soldados con sus familias después de la guerra, pero se sabe que los veteranos y muchos miembros de las Guardias constituían uno de los grupos más violentos en la Corte (Villalba, 2006: 55). Sirva de ejemplo, el caso del archero Luis de Aníbal, quien, en 1684, fue retirado de su plaza por haber querido matar a su mujer, como ya lo había intentado antes, “dándola de puñaladas estando dormida, sin más causa que la de corregirla sus distraimientos”⁹. Sin embargo, la imagen que predomina en la época es la de los soldados que intentaban mejorar la situación de sus familias o ayudar a sus mujeres o hijas —o madres y hermanas—, a veces enfermas, o en otras ocasiones porque necesitaban una dote. Este fue el caso del archero Pedro de Brujas, que buscó la forma de asegurar un futuro a sus hijas. Al parecer, Brujas era uno de los archeros más antiguos de su formación y había participado en numerosas campañas, además de combatir en las jornadas de Aragón entre 1642 y 1643, pero no sólo él quedó marcado por la guerra. Su hermano, que era alférez, había fallecido durante el socorro de Malaca en Filipinas. Su hijo Mauricio había servido en Perpiñán y en Salces en la compañía de Jacinto Moyano, mientras que otro de sus hijos, Francisco, lo había hecho en el presidio de Orán y después estuvo luchando en Cataluña hasta que, en 1642, “V. M. le dio licencia para irse a curar”. En 1645, Brujas se hallaba en la miseria e “imposibilitado de poder remesar tres hijas que tiene”, pues había gastado “su hacienda en servicio de V. M. y sustentado sus hijos”, por lo que solicitó al Bureo una remuneración en gajes para poder casar a una de sus hijas y, además, suplicó que se le hiciese la merced “de una plaça de Portero de Cámara, para remedio de una de las dichas hijas”¹⁰.

En 1648, otro archero, Antonio Choquete, que había combatido durante dieciséis años como pica seca en Flandes, “gastó la hacienda” para traer a su mujer enferma a España y poder curarla. Diez años después, Choquete, ya casi ciego, todavía seguía siendo muy pobre y continuaba cargando con las obligaciones hacia su mujer y sus hijos, que también había traído de Flandes¹¹. Algunos veteranos, en su desesperación, eran capaces de rechazar las cuotas que les debía la Monarquía y solicitar únicamente ayudas para su

⁹ AGP, SH, caja 162.

¹⁰ Carta de Pedro de Brujas al Bureo, Zaragoza, 12 de agosto de 1645, AGP, SH, caja 162.

¹¹ AGP, SH, caja 163.

familia. Así lo hizo Joseph de Heredia, cuya esposa había permanecido dos años en cama, muy enferma¹².

Por último, hubo casos como el de Diego de Gavarelle, archero que había combatido en Flandes y al que, en 1644, volvieron a enviar allí para “continuar sus servicios”. Gavarelle estaba bastante preocupado por su madre y sus tres hermanas doncellas, porque eran “muy pobres” y sabía que regresar a la guerra suponía que su familia no iba a disponer de medios para vivir. Por ello, solicitó al Bureo que le reservasen su plaza mientras permanecía en Flandes, así como la casa para que en ella pudiesen vivir su madre y sus hermanas¹³.

La guerra era también capaz de cercenar familias enteras o de dejarlas en la miseria, dejando una huella irreparable a su paso. Ese fue el caso de Juan Pérez de Aller que perdió dos hermanos: uno murió en Perpiñán y el otro en el Reino de Sicilia. Pérez de Aller había servido durante “más de 40 años en los estados de Flandes y Italia, hallándose en todas las ocasiones que se ofrecieron en su tiempo”, y en la batalla de Rocroi perdió su mano izquierda de un mosquetazo, así como su ropa y a alhajas. En 1675 solicitó al Bureo una pensión por no tener medio alguno para vivir¹⁴.

5. ¿ABANDONADOS O PRIVILEGIADOS?

Soldados rotos, abandonados, enfermos o sin esperanza de mejorar su vida. Un panorama de miseria que, desde luego, encaja con las palabras de los escritores de la época

Las consecuencias de la guerra eran ineludibles y los veteranos o sus familias a veces terminaban en la pobreza y en trágicas circunstancias personales. Pero, ¿quedaban realmente abandonados por el Estado? Por supuesto, aquí sólo se han visto ejemplos de una formación militar del siglo XVII que tenía más prestigio que otras, pero conviene estudiar a los pueblos como lugar microscópico aplicado a problemas generales (Levi, 1993). Es decir, lo que interesa es saber qué ocurría con las peticiones de los veteranos.

¹² AGP, SH, caja 164.

¹³ AGP, SH, caja 164.

¹⁴ AGP, SH, caja 166.

En 1685, el archero Domingo de Herrero solicitó al Bureo una pensión y una medalla. No fue el único; sin embargo, la respuesta del grefier debió de sorprenderle:

No toca la medalla a los Archeros, sino solo a los soldados militares [...] y en que toca a reservarle tiene grande y ynconveniente y seria contra los que tienen derecho a esto, que (conforme a la Ordenança del año de 1626) son los mas enfermiços y mas ynviles como los más viejos y la costumbre asentada que se tiene en esta Compañía¹⁵.

Efectivamente, Herrero había prestado servicio durante dieciséis años, pero lo más importante —según sus propias palabras— que había hecho fue correr y observar “el coche de V. M.”. Aunque la respuesta del grefier fuera bastante personal, lo cierto es que en estos años se comenzó a distinguir entre los que habían participado en una “guerra viva” y los que no. Los primeros eran los que podían esperar algún tipo de ayuda o incluso una pensión anual, siempre y cuando lo demostrasen, como hizo Jacques Conseillier en 1686, quien pidió pasar a la situación de reserva, alegando haber servido durante catorce años en “guerra viva en Flandes y Milán”¹⁶. Otros archeros preferían enumerar en sus peticiones otros nombres de soldados que hubiesen obtenido alguna ayuda o pensión. El mismo argumento era utilizado por las viudas o huérfanas, pero recurriendo a ejemplos de otras mujeres. Así se ve en la petición de la viuda de Adrian Enrique, quien, en 1679, adujo que “V. M. acostumbra hazer merced de Dos Reales al día por el Patriarca a las viudas y hijas de Archeros”¹⁷ o en el caso de María Álvarez, que suplicaba “a Vuestra Magestad con su Real decreto mande que se le de las tocas que se acostumbra dar a las viudas de los Archeros que son cien ducados”¹⁸.

Si bien es cierto que no sería adecuado hablar de un sistema centralizado y regularizado, no hay duda de que la documentación refleja una mayor tendencia a ayudar a los soldados viejos y a sus viudas, lo cual denotaba un cierto sentimiento de responsabilidad hacia su destino. Por ejemplo, en una ocasión el Bureo lamentó que no se pudiese conceder casa de aposento a María Dirsén, hija de un archero, “porque estas solamente están señaladas para los Archeros sirvientes, y Jubilados”. Sin embargo, por “lo mucho que

¹⁵ Informe de Grefier de 23 de Febrero de 1685, AGP, SH, caja 164.

¹⁶ AGP, SH, caja 161

¹⁷ AGP, SH, caja 163

¹⁸ AGP, SH, caja 163

servió Phelipe Dirsen parece puede V. M. servirse de hazer con Doña María Dirsen su hija que se ha hecho con otras hijas de Archeros concediéndola los dos Reales en la limosna del Patriarca”¹⁹.

Los efectos de la guerra se dejaban sentir durante largo tiempo, pero muchos soldados y sus familias tenían la posibilidad de mejorar su situación, e incluso reiniciar su vida, gracias a que la Monarquía, desde la segunda mitad del siglo XVII, empezó a tomar conciencia del creciente problema de los veteranos. Y aunque los soldados beneficiados con alguna ayuda se contasen “con tres letras de guarismo”, como escribió Cervantes (Martínez, 2016: 175), el número de los que la obtenían, después de años de desplazamientos y apartados de la sociedad, es lo suficientemente relevante como para estudiar la proyección de sus problemas sobre la administración y el pensamiento político.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Borreguero Beltrán, C. (2012). “El coste humano de la guerra: mortandad, enfermedad y desertión en los ejércitos de la Época Moderna”. En F. Gómez Ochoa y D. Macías Fernández (eds.), *El combatiente a lo largo de la historia: imaginario, percepción, representación*. Santander: PUBliCan, pp. 57-82.
- Callot, J. (1633). *Les misères et les mal-heures de la guerre*. Paris: s. l.
- Ceballos, J. de (1623). *Arte real para el buen gobierno*. Toledo: El autor.
- Cervantes Saavedra, M. (2016). “Entremés de la Guarda Cuidadosa”. En I. Arellano y G. Santonja, *Espejo de Ilusiones (Homenaje de Valle Inclán a Cervantes)*. New York: IDEA/IGAS.
- Corvisier, A. (1996). “Louis XIV et la guerre. De la politique de grandeur à la défense nationale”. En H. Méchoulan y J. Cornette (coords.), *L'état classique: regards sur la pensée politique de la France dans le second XVIIe siècle*. Paris: Librairie Philosophique J. Vrin, pp. 261-281.
- Contreras Gay, J. (1993-1994). “El servicio militar en España durante el siglo XVII”, *Chronica Nova*, núm. 21, pp. 99-122.
- Domínguez Ortiz, A. (1995). “La movilización de la nobleza castellana en 1640”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 25, pp. 799-825.
- Erasmus, D. (1907). *Erasmus against War, with an Introduction by J. W. Mackail*. Boston: The Merrymount Press.
- (2005). *Coloquios familiares. Edición de Alonso Ruiz de Virués (siglo XVI)*. Barcelona: Anthropos.

¹⁹ AGP, SH, caja 163

- Fernández-Santamaria, J. A. (1977). *The State, War and Peace. Spanish Political Thought in the Renaissance 1516-1559*. Cambridge: Cambridge University Press.
- García Laforga, A. (1971). *Mutilados de guerra por la patria: historia (soldados viejos y estropeados). Siglos XVI al XX*. Zaragoza: Imprenta del Heraldo de Aragón.
- Gracia Rivas, M. (2006). “Los Hospitales Reales del Ejército y Armada en las campañas militares del siglo XVI”. En E. García-Hernán y D. Maffi (coords.), *Guerra y sociedad en la Monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*. Madrid: Laberinto, vol. 2, pp. 765-785.
- Hudson, G. L. (2012). “Disabled Veterans and the State in Early Modern England”. En D. A. Geber (coord.), *Disabled Veterans in History*. Ann Arbor: University of Michigan Press, pp. 117-145.
- Jiménez Moreno, A. (2014). “La retribución de los servicios militares en la monarquía española. ¿Un problema irresoluble? (siglos XVI-XVII)”, *Revista de Historia Militar*, núm. 115, pp. 55-88.
- Laborda Barceló, J. (2002). “El problema de los licenciados del Ejército en el Madrid del XVI: las soluciones de los teóricos de la Corte”, *Madrid: Revista de Arte, Geografía e Historia*, núm. 5, pp. 141-154.
- Levi, G. (1993). “Antropología y microhistoria: conversación con Giovanni Levi”, *Manuscripts*, núm. 11, pp. 15-28.
- MacKay, R. (2006). *The Limits of Royal Authority*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez, M. (2016). *Front Lines: Soldiers' Writing in the Early Modern Hispanic World*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Martínez Castilla, S. (2006). “Juan Ginés de Sepúlveda y la guerra justa en la conquista de América”, *Pensamiento y Cultura*, núm. 9, pp. 111-136.
- Martínez Ruiz, E. (2012). *Las Guardas de Castilla: primer ejército permanente español*. Madrid: Sílex.
- (2016). *Historia militar de la Europa Moderna*. Madrid: Síntesis.
- Negredo del Cerro, F. (2006). “La legitimación de la guerra en el discurso eclesástico de la Monarquía Católica: apuntes para su interpretación”. En E. García-Hernán y D. Maffi (coords.), *Guerra y sociedad en la Monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*. Madrid: Laberinto, vol. 1, pp. 633-661.
- Parrilla Hermida, M. (1971). “Un documento sanitario-castrense del siglo XV: el albalá de los Reyes Católicos en la Guerra de Granada”, *Revista de Historia Militar*, núm. 30, pp. 31-33.
- Parker, G. (2004). *The Army of Flanders and the Spanish Road 1567-1659*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paz Molero, H. (2017). “La prohibición de la mendicidad en España en 1545: una reflexión”, *Anuario Jurídico Villanueva*, núm. 10.
- Pérez de Herrera, C. (1975). *Amparo de Pobres*. Madrid: Espasa-Calpe.

- Puell de la Villa, F. (2008). *Historia de la protección social militar (1265-1978): de la Ley de Partidas al ISFAS*. Madrid: Instituto Social de las Fuerzas Armadas.
- Quatrefages, R. (1983). *Los Tercios*. Madrid: Estado Mayor del Ejército.
- Saavedra Vázquez, M. C. (2006). “Los militares de los presidios gallegos según la documentación testamentaria: realidad social y comportamiento religioso (1600-1640)”. En E. García-Hernán y D. Maffi (coords.), *Guerra y sociedad en la Monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*. Madrid: Laberinto, vol. 2, pp. 225-257.
- (2009). “La vida del soldado”. En L. Ribot (coord.), *Historia Militar de España. Edad Moderna. II Escenario Europeo*. Madrid: Ministerio de Defensa, pp. 373-400.
- Salas Barbadillo, A. J. (1958). *La peregrinación sabia y El sagaz Estacio, marido examinado*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Stradling, R. A. (1988). *Philip IV and the Government of Spain 1621-1665*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Villalba Pérez, E. (2006). “La Sala de Alcaldes y la jurisdicción militar: perfiles de un conflicto (siglos XVI-XVII)” En E. García-Hernán y D. Maffi (coords.), *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*. Madrid: Laberinto, vol. 2, pp. 33-73.
- Vives, J. L. (1992). *De Europae dissidiis et Republica (Sobre las disensiones de Europa, y sobre el Estado)*. València: Ajuntament de València.
- Wolfthal D. y Woodall, D. M. (2013). *Princes & Paupers. The Art of Jacques Callot*. New Haven: Yale University Press.

REVOLUCIÓN FRANCESA, GUERRA DE LA CONVENCION Y PRESENCIA FRANCESA EN ESPAÑA

ENCARNA JARQUE MARTÍNEZ
JOSÉ ANTONIO SALAS AUSÉNS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El 20 de julio de 1791 Carlos IV firmaba una Real Cédula ordenando la confección de una matrícula de los extranjeros residentes en España. Los incluidos en ella debían elegir entre jurar fidelidad al monarca hispano, en cuyo caso tendrían la consideración de *avecindados*, o declararse *transeúntes*, a los que se daría quince días de plazo para abandonar Madrid y dos meses para salir del país. La medida era similar a las puestas en marcha en centurias precedentes por los monarcas hispanos cuando las tensiones con los soberanos galos desembocaban en conflicto abierto. En ese sentido, nada nuevo hubo en las represalias adoptadas a fines del siglo XVIII por la monarquía hispana con la numerosa colonia francesa asentada en el país ante los sucesos de la vecina Francia, en especial tras el inicio de la guerra de la Convención. Pero en esta ocasión se producirían novedades respecto de situaciones precedentes. Por una parte, la mayor capacidad de la monarquía hispana para hacer cumplir unas normas que, entre otras cosas, prevenían la expulsión de los franceses que prefirieran mantenerse como súbditos de su país (Salas 2003). Por otra, que al tiempo que se producía la salida de franceses de España se originaba una corriente en sentido contrario: miles de personas, algunos civiles pero sobre todo religiosos, buscaron refugio en la Península huyendo de la furia revolucionaria.

1. LA EXPULSIÓN DE LA COLONIA FRANCESA (1791-1794)

La medida del año 1791, aunque afectaba a todos los extranjeros asentados en el país, iba especialmente dirigida hacia la numerosa colonia francesa. En la segunda mitad del siglo XVIII habían sido miles los franceses que se instalaron en España sin encontrar el mínimo obstáculo por parte de los poderes públicos. Presentes en muchos núcleos de población, se dedicaron a múltiples actividades en distintos sectores de la economía: artesanos, comerciantes, criados, industriales innovadores, jornaleros, labradores o pastores, librerías, militares, profesores de lengua, danza o esgrima, etc., abierto el abanico laboral hasta más de 300 oficios diferentes (Salas, 2009).

En este periodo, las únicas medidas reseñables de los poderes públicos hacia los inmigrantes galos fueron las mostradas hacia los comerciantes. Pretendían las autoridades limitar ciertas prácticas consideradas abusivas por sus competidores hispanos, respondiendo así a las peticiones que llegaban desde distintas instancias (Recio, 2012; Zylberberg, 1993).

Pero el panorama cambió radicalmente a raíz de los sucesos ultrapirenaicos. Había que evitar el contagio de la ideología revolucionaria y, ante las alarmantes noticias llegadas del vecino país sobre aquel ordenado mundo que caía roto en mil pedazos, se comenzaron a adoptar medidas encaminadas a evitar el contagio del pensamiento revolucionario. De un lado, se estableció una mayor vigilancia de las fronteras para evitar la entrada de obras impresas de contenido sospechoso, tarea encomendada a la Inquisición¹. Y de otro, se arbitraron normas que buscaban adquirir un preciso conocimiento de la colonia francesa. La primera, la aludida Real Cédula de 20 de julio de 1791, ordenaba a las diferentes capitanías generales la “Formación de matrículas de extranjeros residentes en estos Reynos con distinción de transeúntes y domiciliados”. Entre los datos requeridos se exigía el nombre de los matriculados, acompañado de su condición de avecindado o transeúnte. La medida, a primera vista, pretendía alcanzar una completa información sobre los inmigrantes galos, que serían sometidos a una estrecha vigilancia a fin de conocer su posición respecto a los sucesos de su país y para decidir sobre su continuidad o salida de España. La distinción entre vecinos y transeúntes en el recuento de 1791 serviría para saber quiénes debían abandonar el país, ya que se preveía la expulsión de los transeúntes. En consecuencia, fueron muchos los expulsados, pero hubo cierta manga ancha, prevista en la orden —“a menos que preceda licencia o mandato expreso de S. M.”²—, pues en algún caso, como en el de Cádiz, en las listas se distinguía entre “transeúnte que queda”

¹ Prohibición de papeles sediciosos y contrarios a la fidelidad y tranquilidad pública, 10 de septiembre de 1791: *Novísima recopilación*, Libro VIII, Tit. XVIII, Ley XIV, pp. 158 y 159; Observancia de las anteriores prohibiciones con nuevas declaraciones para evitar la introducción de libros prohibidos: *Ibidem*, Ley XIII, pp. 159-161, y Reglas que han de observarse en las Aduanas y nombramiento de revisores de libros en ellas para evitar la introducción de los prohibidos, 15 de octubre de 1792: *Ibidem*, Ley XIV, p. 161.

² Reglas que deberán observar las justicias para la ejecución de lo dispuesto en la ley precedente, 21 de julio de 1791: *Ibidem*, Libro VI, Tít. XI, Ley IX, pp. 171-174.

—530 personas en el caso de la colonia francesa— y “transeúnte que sale” —285—.

La distinción entre vecindado o transeúnte de los extranjeros no resultó demasiado clarificadora. En principio, parecería lógico que se dieran situaciones parecidas en aquellas localidades en que hubiera en amplio número de inmigrantes. Sin embargo, las proporciones variaron muchos de unos lugares a otros.

Cuadro n.º 1
Colonia Francesa en distintas localidades hispanas (1791)*

	Avecindados	Transeúntes	Total	% Avecindados
A Coruña	69	18	87	79
Alcalá	31	12	43	72
Badajoz	22	0	22	100
Barbastro, corregimiento	209	58	267	78
Burgos	22	7	29	76
Cádiz	678	815	1.493	45
Cuenca	15	16	31	48
Ferrol	97	0	97	100
Granada	266	17	283	94
Isla de León	68	29	97	70
Lérida	64	0	64	100
Murcia	297	14	311	95
San Sebastián	257	5	262	98
Sevilla	389	249	638	61
Total	2.484	1.240	3.724	67

* Fuentes.: Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección de Estado (SE), leg. 629-1; Archivo Municipal de Barbastro (AMB), legs., 226-407 y 227-408; Archivo Municipal de Murcia (AMM), leg. 1.521,

Todo indica la falta criterios uniformes en la atribución de una u otra condición: en Granada fue inscrito como vecino el chocolatero Antonio Riazó, llegado a España dos meses antes, mientras que el también chocolatero Juan Puche, con treinta y dos años de estancia en la ciudad, aparecía como transeúnte; en Lérida los 64 franceses fueron inscritos como

avecindados, incluidos el comerciante Juan Basat y los tenderos de paños Francisco Metg y Pedro Moria, cuyas esposas residían en Francia; en Murcia estaba entre los avecindados Juan March, de diecinueve años, presente en la ciudad hacía solo cuatro meses.

En los listados de 1791 que hasta ahora llevamos recogidos fueron mayoría los inmigrantes que, con larga permanencia en España y fuertemente arraigados, optaron por declararse vasallos del monarca hispano —3.574 de los 5.117 franceses mencionados fueron inscritos como avecindados—.

Los 1.543 transeúntes que rehusaron jurar fidelidad a Carlos IV comenzaron a abandonar el país. Los primeros fueron los residentes en Madrid, seguidos luego por numerosos compatriotas, unos por tierra cruzando los Pirineos, otros por mar, caso de varios centenares de comerciantes afincados en Cádiz embarcados en seis navíos con destino a Marsella entre el 16 de setiembre y el 25 de octubre de 1791 (Recio, 2012: 90).

En 1793, inminente el inicio de la guerra de la Convención, la Monarquía daba una nueva vuelta de tuerca, retomando las acciones adoptadas en centurias precedentes: expulsión de todos los transeúntes que todavía permanecían y confiscación de sus bienes. La orden se dictaba en una Real Provisión firmada el 5 de marzo y en ella se especificaba el procedimiento a seguir, sin tener en cuenta la precedente atribución de avecindados y aclarando los requisitos para considerarse domiciliados: quienes habían obtenido carta de naturaleza; quienes llevaran diez años en España sin intención de volver a su tierra; los casados con española y ocupación conocida con al menos seis años de residencia en el país; los que tuvieran bienes raíces; los hijos de franceses nacidos en España, y quienes hubieran obtenido la vecindad en algún pueblo hispano. Los demás debían ser tenidos por no domiciliados y, por tanto, incluidos en la orden de expulsión³. Una nueva Real Provisión de 15 de marzo aclaraba que no bastaba con haber jurado fidelidad. La razón de esta nueva orden, rotas ya las hostilidades entre España y Francia desde hacía una semana, estaba en

³ Real Provisión para el extrañamiento de los franceses, 1793: AMB, Orden Público, leg. 227, 8 ff.

“la mala fe o el disimulo con que habían prestado el mencionado juramento”⁴.

El control de las incidencias se dejaba en manos de un Consejo Extraordinario creado días antes “para tratar, acordar y consultar a S. M. los negocios relativos a los franceses”. Integrado por cinco personas, se le encomendaba “examinar los límites de la hospitalidad hasta el punto de ser incompatible con los de la justicia, de la seguridad del reino y de las cargas y obligaciones de lo vasallos” y buscar los medios precisos para afrontar los gastos que podían derivarse en cada momento⁵.

El recién creado órgano desarrolló un intenso trabajo. Tan sólo entre el 20 de mayo de 1793 y el 17 de junio de 1794 tramitó más de 500 expedientes. En 332 de ellos se anotaba el asunto tratar y la casuística era muy variada: anónimos denunciando a personas que debían ser expulsadas; solicitudes de que se pagaran deudas dejadas por los franceses con lo obtenido de los bienes embargados; demandas de indulto a implicados en acciones xenóforas, etc. Las peticiones más frecuentes demandando que no se aplicara la norma, en número de 217, las elevaban personas afectadas por la orden de salida de España o de alejamiento de sus lugares de residencia, y eran presentadas por los propios afectados o sus familiares, pero también por terceros en su condición de autoridades locales.

La proliferación de reclamaciones demandando eludir la expulsión y el embargo de bienes llevó a la Junta de Represalias a proponer la publicación de nuevas instrucciones de cara a unificar las acciones represivas. Los motivos quedaban claramente especificados:

[D]eseando evitar dilaciones perjudiciales y repetición de providencias particulares que requerían circularse generalmente según exigía la multitud de reclamaciones, acordó formar desde luego una Instrucción metódica, baxo la qual pudiesen las Justicias arreglar sus providencias en la expedición de los sequestros.

Órdenes posteriores ataban cabos sueltos. Sirva de ejemplo la instrucción firmada por el comandante general del ejército en Aragón, príncipe de Castelfranco. En ella, cumpliendo el mandato de la Corte, se instaba a denunciar ante los corregidores o justicias locales a quienes conocieran

⁴ Matrícula de extranjeros, 1791: AMM, leg. 1521.

⁵ Real Cédula de 24 de febrero de 1793: AHN, SE, leg. 3954.

posibles inteligencias entre regnícolas y franceses, la existencia de papeles induciendo a la sedición o la presencia de espías franceses. Seguía Castelfranco mandando dar noticia de cualquier efecto, dinero, bienes, derechos de ganado, etc., adeudados por particulares a los franceses, dando un plazo de ocho días para manifestarla ante las autoridades locales, obligadas a su inventario y custodia⁶.

Consumada la expulsión de los transeúntes, abría nuevas medidas contra la cada vez más reducida colonia francesa. El 13 de setiembre de 1794 el Consejo Extraordinario, haciéndose eco de los reiterados avisos de los gobernadores de Málaga, Cartagena y Ferrol sobre el excesivo número de franceses “cuya perversidad y perfidia, no obstante el juramento de fidelidad que algunos han prestado [...] y la fingida adhesión de otros a la buena causa, daban los más serios motivos de inquietud para la seguridad de dichas plazas y sus arsenales”, proponía la aprobación de una nueva disposición. Doce días después se publicaba una Real Orden que respetaba la propuesta del Consejo Extraordinario. En un momento en el que el conflicto era contra la “patria francesa” —una patria regicida—, cualquier persona de ese origen despertaba sospechas. La Real Orden, desarrollada en nueve artículos, hacía explícito tal temor en su explicación de motivos:

[P]ero habiendo mostrado la experiencia que la conducta de muchos de los exceptuados del extrañamiento y de los acogidos en mis dominios ha sido poco conforme a mis Reales intenciones, notándose en sus acciones, palabras o escritos cierta inclinación a las máximas, espíritu y designios de los rebolucionarios, hasta el punto de haberse echo sospechosos en general a los habitantes de los pueblos en donde residen, especialmente en aquellos que por su situación les proporciona la comunicación con Francia.

Resultado de norma, la salida de muchos de los franceses llegados a España en los años precedentes y la confiscación de sus bienes, afectando fundamentalmente a los comerciantes, pero también a los artesanos, cuyas pertenencias fueron embargadas, y el traslado obligatorio de sus hogares de los que quedaban.

La dureza de estas últimas normas, que obligaban al abandono de sus hogares a cientos de franceses afincados muchos años antes en Madrid o en localidades costeras o próximas a la frontera, movió al Consejo

⁶ Don Pablo de Sangro y Merode, Jaca, 27 de abril de 1793: AMB, Orden Público, leg. 227.

Extraordinario a proponer excepciones en las personas “en que concurriesen circunstancias de público interés o de una confianza bien merecida”. Previo un dictamen favorable del fiscal o mediando no haber sospecha de su conducta por parte de las justicias locales, se estimaba podía exceptuárseles del extrañamiento y, el 3 de octubre, el monarca resolvía que “enterado de lo que me expone el Consejo vengo en eximir de la internación a los franceses [...] pero encárguese el consejo de que se observe sus conductas y deme parte de cualesquiere excesos que cometieren”⁷.

Aunque el endurecimiento de las medidas provocó, fundamentalmente entre los comerciantes ubicados en los puertos marítimos, un cierto aumento de las demandas de naturalización, como medio de evitar sus la expulsión (Bartolomei, 2011: 144), lo cierto es que el número de inmigrantes franceses afincados en España en vísperas de la Revolución se redujo notablemente. Sirva de ejemplo el caso de Cádiz, donde, frente a las 1.493 personas censadas en el recuento de 1791, una relación de octubre de 1794 recogía los nombres de tan solo 252, todos ellos varones, de los cuales 181 habían sido internados en distintas localidades andaluzas y tan sólo 28 continuaban presentes en la ciudad, unos enfermos y otros por estar cumpliendo penas de cárcel⁸.

2. LA OLEADA DE REFUGIADOS FRANCESES (1791-1793)

Al tiempo que se actuaba contra los galos establecidos en España, se asistía a un inesperado flujo de nobles, letrados y, sobre todo, clérigos que, temiendo por sus vidas, huían del país vecino⁹.

Aunque en los inicios del proceso revolucionario la Iglesia francesa no mostró hostilidad a las reformas, pronto se manifestaron las discrepancias.

⁷ AHN, SE., leg. 4053.

⁸ Cádiz, 7 de octubre de 1794: *Ibidem*.

⁹ El tema no novedoso, ya ha sido tratado por la historiografía, sobre todo por la francesa. De forma global (Delbrel, 1891) y años después, en el estudio más importante, en un capítulo dedicado al exilio en España (Sabatié, 1916). Cabe también mencionar otras dos publicaciones de autor español (Sierra, 1968 y 1971). En ambas, además de hacerse un exhaustivo recorrido por la bibliografía disponible hasta aquel momento, se da a conocer la abundante documentación existente sobre el tema en los archivos hispanos, sobre todo en el de la diócesis toledana, básico en la obra de Gutiérrez (2004). Para el impacto del exilio en Galicia (Meijide, 1991).

La supresión del diezmo y la posterior expropiación de los bienes del clero para disminuir la deuda pública obligaron a la Asamblea Constituyente a atender al mantenimiento de los presbíteros. La solución adoptada se plasmó en la Constitución Civil del Clero, aprobada el 12 de julio de 1790. La norma preveía que el Estado sostuviera al clero secular previo juramento de fidelidad a la nación, la ley y el rey. Siguiendo una tradición galicana profundamente enraizada en la sociedad francesa y a la vez reflejando el pensamiento de las Luces favorable a la laicización de la sociedad, los clérigos comenzaron a prestar el juramento. Pero en marzo de 1791 el papa condenó la reforma de la Iglesia francesa, lo que dividió a su clero en dos campos antagónicos. Se estima que fueron casi la mitad —en torno al 45 por ciento— quienes se negaron a prestar el juramento, viéndose obligados a mantenerse ocultos o a emigrar.

Pronto comenzaron a llegar a la Corte madrileña noticias de las zonas fronterizas sobre la llegada de refugiados. El 12 de junio de 1791, el obispo de Calahorra comunicaba a Floridablanca que el obispo de Aire se había refugiado en Vitoria “con ánimo de permanecer en ella hasta ver el paradero de las cosas de Francia”¹⁰. La reacción de la Corte ante ésta y noticias similares fue pedir información a las autoridades militares de las zonas fronterizas. El 7 de julio se instaba a Ricardos, capitán general de Guipúzcoa, a investigar “qué obispos, vicarios generales y otros eclesiásticos distinguidos: nobles, miembros de Parlamento y sujetos de nota han entrado [...] procedentes de Francia”. Relaciones de refugiados en Vitoria, Bilbao y San Sebastián fueron remitidas a Madrid. De Vitoria llegaba una lista de 19 familias de nobles, militares, miembros de los parlamentos de Burdeos y Tolosa y dos obispos, atendidos por un numeroso servicio doméstico: 82 personas en total, 40 de ellas, criados. La de Bilbao incluía tan sólo a cuatro familias y un clérigo. Entre los acogidos estaban el presidente, cuatro consejeros y un abogado del parlamento de Burdeos, cuatro criados y tres doncellas, además de un clérigo que llevaba ya varios meses en casa de un comerciante como preceptor de sus hijos. La de San Sebastián, integrada por 68 personas, incluía varias familias de nobles, casi todas encabezadas por mujeres, dos obispos y algún cura. La familia más numerosa (15 personas) era la de Caumont de la Force, compuesta por la marquesa de Caumont, sus hijas (la marquesa de Lordá y la condesa de Chabillant), su nuera (la duquesa de la Force), nueve nietos (el mayor de

¹⁰ Salvo referencia expresa, el resto de las fuentes documentales utilizadas en el trabajo proceden del AHN, S. E., leg. 4.030.

cinco años), el conde de Chabillant y el marqués de Fimbrun, teniente general “de setenta y seis años de edad, aguardando su último fin por hechar casi diariamente sangre por la boca”.

El asentamiento de refugiados cerca de la frontera estaba prohibido, pero el 26 de agosto de 1791 Ricardos exponía a Floridablanca las razones que justificarían exceptuar a los instalados en San Sebastián:

[La] imposibilidad en que los más de los refugiados que actualmente se hallan en esta plaza se verían, si se les violentase a internarse en unas ciudades que no sólo carecen de muchas de las cosas de que el hábito a hecho necesidad a unas gentes acomodadas, sino de alojamiento, inteligencia alguna de la lengua y lo que es más, de giro para poder percibir lo que pueden obtener de sus haciendas o parientes [a lo que añadía motivos como la avanzada edad o el precario estado de salud].

Un mes antes, el 15 de julio, los refugiados en San Sebastián eran ya más de 80 y entre los recién llegados estaba el obispo de Blois, huido de la prisión bordelense donde había sido recluido. Ricardos señalaba la resistencia de los desplazados a abandonar la ciudad: las mujeres, alegando su soledad y desamparo, el desconocimiento del castellano y la dificultad para recibir noticias de Francia, y los clérigos, poder mantenerse con las misas encargadas por los donostiarros. La opinión de Ricardos no sería atendida y la Corona volvía a recordarle la obligación de alejar a más de 20 leguas de la frontera a todos los refugiados.

El 7 de septiembre, el general reiteraba de nuevo la conveniencia de dejar en San Sebastián a los refugiados, que seguían llegando en goteo incesante, y solicitaba se permitiera quedarse a “quantos vengan a refugiarse la residencia en esta plaza, si la solicitan y hallan donde alojarse”. Varias razones aconsejaban la medida, entre ellas que, al ser de extracción humilde la mayoría de los 600 franceses domiciliados en la ciudad, se mostraban “todos naturalmente partidarios de la ilusoria igualdad que les promete la pretendida constitución y [...] que les contiene el número y autoridad de los refugiados y saben que no pueden hablar ni verter especie indebida sin que se me instruya en el momento”¹¹.

¹¹ La opinión de Ricardos no sería un caso aislado. Parecidos argumentos esgrimía ante Godoy, el 12 de enero de 1793, el capitán general de Valencia, Victorio de Navia, para quien los exiliados acogidos en su demarcación no daban que hablar

La insistencia de Ricardos rindió frutos. El 14 de noviembre, se le autorizó a decidir sobre la permanencia en San Sebastián de los exiliados presentes o que pudieran llegar en adelante. Pero la marcha de los acontecimientos le obligaría a modificar su posición meses después. El 21 de setiembre de 1792, informaba al conde de Aranda de la llegada masiva de refugiados, la mayoría eclesiásticos, “cuyo número pasa de mil individuos, con exclusión de los que ya antes estaban”, por lo que hubo de asignarles como destinos Burgos, Calahorra, Haro, Logroño, Santander, Vitoria y Zaragoza, “reservando los lugares más inmediatos a la salida de esta provincia para destino de los ancianos y enfermos”.

La riada de exiliados también alcanzó a Cataluña. Una relación remitida a Madrid incluía a 43 eclesiásticos, entre ellos el arzobispo de Aux y los obispos de Tarbes, Lavaux y Ruis, 44 nobles, un marino, siete militares, dos consejeros del parlamento de Burdeos y el presidente y siete abogados del de Toulouse. Estas gentes entraban por los pasos pirenaicos gerundenses, sobre todo por Port Bou, y en menor número por los leridanos —Puigcerda, Seo de Urgell o Valle de Arán— y, al igual que ocurría en el País Vasco, preferían instalarse cerca de la frontera.

Los refugiados de 1791, a medias nobles y clérigos y unos cuantos integrantes del tercer estado, eran una avanzadilla de la avalancha de curas del año siguiente. Los primeros meses de 1792 llegaban a la Corte noticias de la llegada de grupos no demasiado numerosos, como los seis capuchinos llegados a Rentería en febrero o los cinco clérigos seculares procedentes de Nantes a comienzos de marzo. Pero luego esos grupos irían siendo mayores, unos pasando por los pasos fronterizos, muchos otros por mar. Entre el 6 de julio y el 23 de noviembre más de 1200 clérigos arribaron a distintos puertos hispanos.

La avalancha de exiliados obligó a la Corte a dictar medidas. Una Real Orden de 20 de julio de 1791 y otra Real Cédula de 20 de noviembre mandaban examinar los pasaportes de quienes pretendían entrar en España, señalarles lugar de residencia, exigirles obediencia a las leyes hispanas. Pero muchos llegaban indocumentados y, preguntados por el motivo de su exilio, afirmaban temer por sus vidas por lo que debían huir en secreto.

en lo político, “antes bien se observa que sus paisanos establecidos en esta ciudad y todo este Reyno en número, y haciendo lo más del comercio de él, se han moderado mucho en sus conversaciones y especies que vertían desde que han llegado los referidos emigrantes”.

Otros, que viajaban con pasaportes obtenidos al entrar en España, desconocían la obligación de tener licencia regia para permanecer en el país.

En general, los clérigos salían de Francia sin recursos, haciéndose pasar muchos de ellos por civiles. La carta remitida por el obispo ovetense al conde de Aranda el 30 de octubre de 1792 evidencia la situación de extrema necesidad de los fugitivos. Exponiendo la situación de pobreza y desnudez en que se hallaban los 29 curas arribados cinco días antes al puerto gijonés, los dividía en dos grupos: diez de ellos “minus indigentes” y los otros 19 “maximi indigentes”, y añadía “multi utriusque clasis sacerdotes vestibus communibus indigent. Omnes fere ad unum toga talari privantur”.

La masiva afluencia de clérigos supuso una enorme presión sobre las zonas fronterizas o los puertos de arribada, que debían afrontar la pesada carga de tantas personas sin recursos, sin poder vislumbrar cuanto tiempo podía prolongarse esa situación. A la Corte llegaban informaciones sobre los procedimientos arbitrados para mantener a los refugiados, pero a la vez sobre la resistencia de éstos a ser desplazados al interior de España.

El ayuntamiento de Bilbao, en carta dirigida al monarca el 13 de octubre de 1792, exponía el enorme esfuerzo puesto en atender a los más de mil clérigos refugiados en la ciudad. Los bilbaínos se habían volcado ofreciéndoles hospitalidad, acogiéndoles en sus casas, proporcionándoles vestidos y alimentos, encargándoles misas, pero los alojamientos eran insuficientes, los precios de los alimentos aumentaban incesantemente y las misas encargadas por particulares y limosnas no aseguraban su sustento, lo que obligaba a las autoridades a mantenerlos a expensas de la hacienda local.

Mensajes parecidos habían ido llegando desde Aragón, Cataluña y Navarra. El 6 de junio, el virrey navarro hacía hincapié en las dificultades para controlar a los refugiados, a quienes a duras penas había logrado distribuir por pueblos y conventos de su circunscripción. Se quejaba de que empleaban de todo tipo de artimañas para eludir la orden de alejarse de la frontera y añadía:

[La] ciudad se me llenava y [...] daban no poco que hacer con sus continuas pretensiones y movimientos [...] unos para volverse para siempre, otros por tiempo limitado, otros para hacer viajes voluntarios a Aragón, Vizcaya, etc.; de

suerte que a todas horas quieren ser oídos y despachados sin la menor detención y que se acceda sin repugnancia a sus pretensiones o antojos.

Procuraba complacerlos, aunque manifestándoles que debían respetar las leyes del país, “pero sin embargo [añadía] nada les satisface y vuelven a la carga”. Por entonces el número de clérigos refugiados en la diócesis pamplonica ascendía a 266.

El 18 de agosto, el capitán general de Cataluña informaba de que había contactado con los obispos de su demarcación para que con cargo a sus rentas los sustentaran sin gravar al pueblo, pero añadía: “los más tienen pocas y parroquias miserables”. Y el 22 de septiembre, comunicaba que, por si ello no bastara, tenía previstos otros recursos, pero advertía que todo resultaría insuficiente al seguir incesante la llegada de exiliados, cuyo número, sólo en la diócesis de Vich, superaba los 300.

El mismo día, el de Aragón escribía que había concertado con el arzobispo de Zaragoza la distribución de los refugiados por los conventos de la ciudad. En el momento de la llegada se daban dos duros de limosna a cada uno con cargo a las rentas episcopales. Pero la situación se iba haciendo insostenible a medida que crecía el número de exilados en el territorio aragonés. La pequeña ciudad de Jaca, próxima a la frontera, apenas tenía recursos para auxiliar a una docena de curas cuando ya se habían juntado casi un centenar y la situación en Zaragoza no era mejor. Su arzobispo informaba a la Corte que desde el 18 de setiembre hasta el 6 de octubre se habían refugiado en la ciudad 432 presbíteros. A todos ellos se había proporcionado ayuda, pero era evidente que en adelante no se podría soportar una carga tan pesada, ni aun repartiéndolos por la diócesis. Pedía asignar alguna cantidad del fondo pío benefical del arzobispado para distribuirla según las necesidades. En los meses siguientes el problema, lejos de solucionarse, siguió creciendo. Nuevos refugiados venían a sumarse a los que ya estaban en la ciudad y, al igual que en Pamplona, se resistían a desplazarse al interior del país. Ante tal estado de cosas, el 27 de diciembre el capitán general publicó un edicto dando un plazo de doce días para abandonar Aragón a quienes todavía no tuvieran destino señalado, imponiendo penas que podían llegar a la prisión y confiscación de bienes a quienes acogieran a clérigos franceses. Por entonces los clérigos instalados regularmente en la diócesis zaragozana superaban los 300, pero el arzobispo informaba que sólo en casas particulares de la ciudad había más de 600.

Era evidente que los puertos del Cantábrico y del Atlántico norte o los territorios limítrofes a Francia carecían de recursos para afrontar tan repentina avalancha de clérigos. Se sentían desbordados desde el punto de vista organizativo y, más aún, desde el económico. La solidaridad de los vecinos fue total en los primeros momentos; sin embargo, el paso de los días y el volumen creciente de refugiados dejaba ver a las claras que la caridad sólo era un parche temporal. Las limosnas tenían un margen bastante estrecho. Propiciar que los propios exiliados se proporcionaran medios para vivir conforme a su estatus podía resolver el problema de unos pocos, pero nunca dar satisfacción al gran número de personas que precisaban socorro. La solución a medio y largo plazo sobrepasaba a las autoridades locales. No obstante, las respuestas de la Corte a las demandas de ayuda solieron ser tibias. La contestación más reiterada era felicitar a los peticionarios por los esfuerzos realizados e invitarles a seguir en la misma línea, aludiendo a la necesaria contención en los gastos o a las urgentes necesidades de la Corona. Ilustrativo en este sentido es el escrito enviado por el conde de Aranda a Caro, capitán general de Galicia, el 29 de diciembre. Autorizaba el pago de 2.390 reales, coste del traslado de más de 200 clérigos llegados a La Coruña, pero advertía que en adelante “no se halla S. M. en ánimo de que estos socorros se hagan por cuenta de su Real Herario, que está sobrecargado de otras obligaciones inexcusables”. Otra variante, pero con el objetivo de desviar el coste del exilio, consistía en dar largas, como se hizo con el arzobispo de Zaragoza el 26 de enero de 1793, agradeciéndole “su buen celo y [...] que en adelante siga dando arbitrios para sostener tan pesada carga hasta nueva providencia, que S. M. tomará con la brevedad posible”.

3. LA REDISTRIBUCIÓN Y REPATRIACIÓN DE LOS CLÉRIGOS FRANCESES (1793-1798)

Asumida sin reserva por la Corona la necesidad de acoger a cuantos huían de Francia, intentando a la vez que su estancia no fuera muy onerosa para las arcas reales, el reto era distribuir su coste por el país. Cuando el problema comenzó a desbordar a las autoridades civiles y eclesiásticas de las zonas fronterizas, la Corte encargó al cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, organizar la redistribución de los clérigos por las diócesis hispanas. Desde los puertos cantábricos, Aragón, Cataluña o Navarra, iban saliendo los clérigos refugiados con destino a las distintas sedes españolas, donde se les buscaba un alojamiento fijo hasta que las circunstancias permitieran su retorno a Francia. Con la información remitida por los obispos en abril de

1793, Lorenzana relacionó los clérigos refugiados en cada diócesis: un total de 6.322. La cifra variaría de forma constante: a lo largo de ese mismo año entraron otros 882 sólo por Puigcerdá (Sierra, 1971: 403 y 406). La hospitalidad sin reservas parece que fue la actitud general de los prelados hispanos hacia los refugiados, pero algunos de ellos manifestaron las dificultades de una presencia prolongada. El 27 de mayo, Godoy trasladó al Consejo Extraordinario una carta del obispo de Astorga en la que informaba de la imposibilidad de mantener a los 15 eclesiásticos asignados a su diócesis. El 28 de enero de 1794, el de Albarracín solicitaba que se le permitiera encaminar a Zaragoza a seis curas procedentes de Segorbe, arguyendo la escasez de rentas, razón por la que aún no había acogido a refugiado alguno. Su diócesis la conformaban 32 pueblos pequeños y pobres, con tan sólo cuatro conventos y en cada uno de ellos cinco o seis frailes que vivían de limosna. El clero regular, escaso de misas encargadas por la feligresía, tampoco estaba en mejor situación y el propio obispo, con sus magras rentas, sólo podía mantener a esos curas unos pocos días.

Llegados a las distintas diócesis, la mayoría eran instalados en conventos, donde se mantenían a expensas de la comunidad, salvo las pequeñas aportaciones a obtener con las misas encargadas por particulares, siempre insuficientes.

Inicialmente las instituciones religiosas admitieron resignadas a los refugiados. Una carta remitida desde Valencia por Victorio de Navia a Godoy el 12 de enero de 1791 es un buen reflejo de esa situación. En ella se reconocía que los conventos soportaban una “carga no mandada y que comprendo no pueden sostener los más de ellos”. Así lo insinuaban algunos superiores comunidades religiosas, “pero sin instar sobre ello, llevados de la caridad”. Sin embargo, el paso del tiempo iba quebrando en algunos conventos ese espíritu caritativo. En unos casos se reflejaba en la resistencia a aceptar nuevos refugiados, como exponía el obispo de Tortosa al capitán general valenciano el 6 de mayo de 1793: “Dos veces he manifestado, decía, que no puedo colocar en ningún convento a un clérigo francés y le estoy costeando un mesón en Benicarló a mi costa. Envíeme un pasaporte para otro obispado”. En otras ocasiones era la negativa a seguir manteniendo a los clérigos asignados, motivo aducido por varios de ellos en un escrito dirigido a Godoy el 20 de junio, al ser conminados a abandonar los conventos leridanos de carmelitas descalzos.

Las quejas y reticencias, más o menos explícitas, se irían multiplicando. El arzobispo de Zaragoza denunciaba el 18 de febrero de 1794 el incumplimiento de lo previsto en orden de 2 de noviembre de 1792, que preveía un número máximo de refugiados en cada convento, sobrepasado ampliamente en algunos de la capital aragonesa. El guardián del convento albaceteño de San Francisco exponía el 8 de mayo del mismo año “lo gravoso que será a su convento el seguir manteniendo quatro eclesiásticos franceses que se acogieron a él a resultas de haber hecho salir a todos los franceses del reino de Valencia”. Desde Palma de Mallorca, el capitán general notificaba el 14 de junio que sólo había podido colocar en dos conventos a cinco de los once capellanes recién llegados de Barcelona ante la imposibilidad de las instituciones religiosas mallorquinas para acoger a ninguno más. El 20 de octubre de 1795, el prior de los agustinos calzados de Medina del Campo responsabilizaba de las deudas del convento a la estancia de dos sacerdotes franceses desde el inicio de la guerra de la Convención, y el 13 de noviembre de 1796, el abad del monasterio de san Benito de Valladolid todavía protestaba de que el obispo de Valladolid hubiera destinado otro cura francés a su convento, sin tener en cuenta que hacía cuatro años que estaba manteniendo a sus expensas a otros diez y además de ello venía proporcionando pan diario y otros auxilios a dos consejeros franceses y a sus familias: en total otras once personas; mantener a los curas costaba 3.000 ducados anuales y añadía que al principio del conflicto contribuyó con 4.000 ducados al millón entregado por su orden al rey; en consecuencia, pedía una distribución más equitativa de las cargas.

Había refugiados con destino en parroquias, donde colaboraban en el mantenimiento del culto, y unos pocos lograron empleos en casas de nobles o burgueses acomodados como preceptores de sus hijos a fin de enseñarles la lengua francesa. No serían raros casos como los del conde de Alange, en Tuy, el marqués de Aguilar en Barcelona, la duquesa de Frías en Madrid o distintos comerciantes gaditanos que solicitaron a finales de 1792 y principios de 1793 se les permitiera acoger en su casa a un sacerdote francés “para que pueda enseñar a sus hijos el idioma que deven saver precisamente”. Caso más extraño es el del alcalde del crimen de la Chancillería de Valladolid, Luis Meléndez, quien, por las mismas fechas, solicitó al monarca “licencia para escoger entre la multitud de clérigos franceses refugiados en la ciudad y tener en su casa uno que le enseñe a hablar el francés”.

Podía esperarse que tras la firma de la Paz de Basilea se produjera el retorno de los exiliados. La ocasión parecía propicia, máxime cuando llegaban noticias de que en la vecina Francia comenzaba a disminuir la dureza de la persecución a los clérigos que se habían negado a prestar el juramento de fidelidad a la República.

Respondiendo a una Real Orden Comunicada a los obispos, donde se indicaba el procedimiento para la obtención de pasaportes, desde Salamanca, Palencia, Guadix, Astorga y otras localidades comenzaron a llegar a la Corte peticiones de licencias para salir de España. El destino en casi todos casos era Francia, pero hubo quienes pidieron otros: caso de cinco curas ubicados en tres conventos de Zafra. Exponían estos el 25 de septiembre de 1795 que en su patria proseguían “los errores que les hicieron salir y renunciar a sus familias” y que deseaban seguir siendo vasallos del monarca hispano y además ser útiles; por ello, demandaban que se les enviara a La Luisiana o a cualquier otro lugar de América en el que se precisara su labor pastoral.

Pero la actitud permisiva de las autoridades francesas duró muy poco. En octubre de 1795 ordenaron la prisión y posterior deportación a la Guayana de los curas refractarios, con lo que de inmediato cesaron las solicitudes de pasaportes. La posición hispana no era cómoda. En los primeros años de la revolución y, sobre todo, durante la guerra de la Convención, resultaba obligado prestar ayuda a quienes huían de un país enemigo como era Francia, pero firmada la paz y en medio de un viraje político que concluiría en agosto de 1796 con la firma del tratado de alianza de San Ildefonso, la presencia de refugiados comenzaba a resultar molesta. Seguramente ello movió a la monarquía a ordenar el traslado al interior del país a cuantos que se encontraran a menos de 20 leguas de la frontera, los puertos de mar o la villa de Madrid. La instrucción provocó el descontento entre los afectados, pero también en algunas de las localidades en las que los franceses se habían ganado el respeto del clero local, de las autoridades y del vecindario. A lo largo de 1796 fueron numerosas las solicitudes, unas veces elevadas por los afectados, otras por particulares, cabildos o autoridades locales, solicitando que se les eximiera del internamiento.

Los escritos conservados incluían los motivos que justificaban la conveniencia de la continuidad de los clérigos franceses. En unos casos lo hacía aconsejable el buen comportamiento de los curas. Fue el argumento

esgrimido ante Godoy por el deán del cabildo de Deva en abril de aquel año:

[M]ovidos de compasión al ver privados de poder celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y próximos a partir a los que tantos estima, ha creído no sería infructuoso exponer a la superior inteligencia de Vuestra Excelencia que unos hombres de una conducta tan arreglada, de religión tan provada; que se han grangeado un afecto tan grande del pueblo; que están a once leguas de la frontera; y que no tienen correspondencia con Francia, ni aun parientes en la frontera ni cerca de ella, no pueden seguramente ser incluidos en el número de aquellos a quienes comprende la orden real.

La recta conducta y los buenos servicios a la comunidad fueron el argumento esgrimido el 10 de septiembre por los responsables de la sede episcopal segoviana, por entonces vacante. Solo dos días después, varios vecinos de Cádiz se dirigían al gobernador para encomiar el papel desempeñado por los clérigos franceses en la formación de sus hijos. Otras demandas aludían a las atenciones dispensadas a los enfermos en los hospitales, caso de Gaspar de San Félix, superior del seminario de San Carlos de Toulouse, de quien su valedor, el duque de Havre, decía el 6 de agosto, “emplea quasi todo su tiempo en el hospital general rindiendo servicios penosos e interesantes a los pobres enfermos que llegan a ello, sin otro interés que el de satisfacer a su zelo y caridad”, razón por la que pedía se le dejara continuar en Madrid. Los problemas físicos se aducían en otras ocasiones; por ejemplo, el duque de Havre exponía la situación de Carlos Thierry, canónigo bordelense, “que ha tenido un insulta de perlesía que todavía le dexa quasi valdado y le hace la asistencia de su médico quasi necesaria”. En similar línea, 30 curas refugiados en Oviedo, apoyados por el obispo, alegaban el 5 de septiembre que entre ellos había “muchos más que sexagenarios, cuya abanzada edad y achaques inseparables de la vejez harían casi imposible su internación”. Y el día 22 los curas de Lorca sacaban a colación la falta de clero local para demandar la continuidad de los refugiados:

[S]e berán sus vecinos reducidos a sufrir las faltas que con la asistencia de estos eclesiásticos no se hechan de ver en el día de hoy, porque haviéndose disminuido el numeroso clero de esta ciudad, que pocos años ha se componía de más de cien sacerdotes, los cuales al presente no pasan de sesenta.

Hasta las condiciones climáticas aparecían en escritos como el dirigido a Godoy el 4 de noviembre por siete curas franceses de Jerez de la Frontera,

que esperaban graves quebrantos a su salud si eran conducidos tierra adentro “por razón del temperamento más caloroso en el verano y frío en el invierno”.

No todas las peticiones tuvieron una misma respuesta. Unas fueron atendidas, mientras que otras, en apariencia con argumentos similares, resultaron rechazadas. También las hubo aceptadas parcialmente e incluso alguna denegada ante la galería, pero atendida de facto. Las que aducían escasez de clérigos se denegaron: “lleven frailes o clérigos españoles, pues hay muchos en necesidad” se respondía a la localidad de Orduña, y parecida contestación se daba a Lorca. La sentida petición de Deva sólo mereció un escueto “cúmplase lo resuelto, pues no queda arbitrio”. Los refugiados en Tarragona u Oviedo eran parcialmente atendidos. En el primer caso se decía que “en no quedándose en los puertos ni costas, podría dispensarles algunas leguas de las determinadas para la internación”; mientras que se respondía a los segundos: “permanezcan en los puertos que no aiga comercio”. En cambio, a una petición llegada desde Málaga se contestaba: “no conviene deferir a esta solicitud”. Escueta también —“quédese”— fue la resolución de la demanda llegada de San Vicente de la Barquera. La respuesta dada a los comerciantes de Cádiz, comunicada en una carta enviada al gobernador de la ciudad el 25 de octubre de 1796, decía: “a pesar de sus buenas qualidades no pueden ser expresamente exceptuados, pero V. E podrá ir difiriendo con pretextos prudentes el cumplimiento de la orden con respecto a dichos eclesiásticos y con el sigilo conveniente”.

La Corte era un lugar propicio para las recomendaciones. En Madrid, asentamiento expresamente prohibido en todas disposiciones regias dadas desde el inicio de la llegada de refugiados a España, fueron exceptuadas del internamiento más de cien personas. En algunos casos sabemos la razón —enfermedades, enseñanza del idioma, asistencia en parroquias o conventos, estudios, ...—, pero en muchos otros tan sólo consta el nombre de sus valedores, en muchos casos nobles, como la duquesa de Frías, la marquesa de Ariza, el marqués de Mora o el duque de Havre, que se llevó la palma en número de recomendaciones atendidas, unas veinte¹².

A pesar de las excepciones, a fines de 1796 parecía claro que la actitud de los poderes hispanos respecto a los clérigos franceses había cambiado.

¹² Relación de personas exceptuadas del internamiento, Madrid, noviembre de 1796: AHN, S. E., leg. 4.030.

Así lo evidenciaría la Real Orden publicada el 23 de marzo de 1798 “para que los emigrados franceses que residieren en sus dominios salgan de ellos por justas causas o elijan el asilo de la isla de Mallorca que la piedad del Rey les concede en consideración a su miseria”. Menos numerosos, volvieron a repetirse los memoriales de curas franceses demandando permanecer en la Península, pero la decisión esta vez fue firme. Desde luego, esa impresión daba el acuse de recibo, fechado el 6 de diciembre de 1798, del funcionario Gregorio de la Cuesta a la Real Orden comunicada por Francisco de Saavedra “para que haga salir de Madrid, sin embargo de las licencias que tengan para permanecer en esta villa, a los emigrados franceses que con aquel motivo se consideraban exceptuados”; De la Cuesta le notificaba que se habían hecho las diligencias pertinentes para que abandonaran la villa, dándoles un plazo de tres días a partir de la fecha del comunicado. Sin duda detrás de este giro estaba el nuevo clima de la política exterior. La presencia de clérigos, que tanto se habían significado contra la revolución, era contraria a los intereses de la monarquía y desde Francia se recibían presiones para acabar con ella.

Caído en desgracia Godoy, el obispo de Orense se dirigía el 20 de mayo de 1798 al nuevo ministro Saavedra, intercediendo por los afectados por la orden de expulsión. Reconocía que, desde la perspectiva regia, tal vez no quedaba más remedio que llegar a la salida forzosa de los exiliados o su confinamiento en Mallorca, aunque avisaba de que con eso no se ganaba la amistad de la República francesa y reflexionaba sobre el amenazador futuro que se cernía sobre el país:

Fuera de España los franceses católicos y realistas de quienes nada hay que temer y quedando en ella un ejército republicano y tan fácil de congregarse: qué no podrá temerse, cuando con cualquier pretexto, como acostumbra, el directorio republicano haga entrar un ejército en España y se disponga a bajar de los Pirineos.

La debilidad de la monarquía para con la República francesa había llevado a ceder a sus demandas, pero nada iba a ser suficiente para asegurar su amistad, por lo que, concluía, debía resistir las presiones y modificar la resolución sobre los refugiados.

4. RETORNO E INDEMNIZACIÓN DE LOS ANTIGUOS RESIDENTES (1796-1799)

Los clérigos franceses acabarían por abandonar el territorio hispano a la vez que compatriotas suyos, expropiados y expulsados a principios de los noventa, estaban retornando y recuperando sus bienes. La paz de Basilea trajo el fin de las medidas contra los franceses y, en 1796, la Junta de Represalias comenzó a devolver las cantidades obtenidas por la venta de los bienes incautados a los expulsados. Entre 1796, 1798 y 1799 —no hemos encontrado información de 1797— la Tesorería Mayor ordenó la devolución de más de nueve millones de reales a 266 franceses. Las cantidades oscilaban desde los 150 reales entregados a los hermanos José y Urbano Ducuing, que comerciaban por el Somontano barbastrense, hasta los 469.660 dados a Bernard Bretón de la compañía Bretón, Blanchard y Hermil, los 897.900 a Juan Pedro Caudepon y Cía., los 939.423 a Simón Muchada o los 1.045.410 devueltos a Juan Pedro Barrera y Compañía, todos ellos establecidos en Cádiz¹³. A falta de datos para 1797, con toda seguridad el valor de lo incautado en los secuestros de bienes fue sensiblemente superior, ya que faltan los de localidades donde había importantes colonias de comerciantes galos, como Málaga, Sevilla o Madrid; prueba de ello sería lo embargado en el Puerto de Santa María, donde el valor final de lo decomisado a nueve comerciantes ascendió a 1.960.607 reales (González, 1996-1997: 112).

Cuadro n.º 6
Cantidades devueltas a franceses expulsados

Año	N.º expedientes	Importe en reales
1796	156	7.796.265
1798	24	1.088.026
1799	11	123.827
Total	191	9.008.118

La devolución de los bienes secuestrados iría acompañada de una cierta recuperación de las tradicionales corrientes migratorias. Los comerciantes franceses volvían a encontrarse con oportunidades, si bien con la amenaza de los avatares de la política internacional, que afectaban sobre todo al

¹³ Archivo General de Simancas, Hacienda, Represalias, leg. 1.010.

comercio marítimo. El resto de quienes habían alimentado el flujo migratorio hacia España tendría de nuevo la oportunidad de volver: unos, como antes, en busca de fortuna o de medios para subsistir; otros, que se habían considerados injustamente expulsados en el periodo 1791-1793, deseosos de retornar a una tierra que, al igual que los hispanos, ya consideraban como propia.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La Revolución francesa tuvo una notable incidencia en los flujos migratorios entre España y Francia en la última década del siglo XVIII. De un lado, las noticias del vecino país llegadas desde 1789 movieron a la monarquía hispana a adoptar medidas de control sobre la nutrida colonia gala instalada en territorio hispano, las más graves la incautación de bienes y la expulsión de los transeúntes, pero también otras como el alejamiento de las fronteras y de la capital madrileña de los inmigrantes naturalizados. De otro, algunas disposiciones adoptadas por la asamblea revolucionaria, en especial la Ley de Constitución Civil del Clero y la posterior reacción del Papado condenando la reforma de la Iglesia francesa, que motivaron la división del clero galo al negarse prácticamente la mitad de sus miembros a prestar el juramento de fidelidad a la República que se les exigía. Miles de inmigrantes franceses, muchos de ellos con larga estancia en España, tuvieron que abandonarla al tiempo que también miles de compatriotas, salían de su país por tierra o por mar. Carentes de recursos al dejar Francia, dependían de la ayuda de las autoridades civiles hispanas que pusieron en marcha medidas de socorro. Prácticamente nulo el apoyo económico de una monarquía ahogada financieramente, hubieron de ser las autoridades locales y, sobre todo, las instituciones religiosas quienes acogieran a los refugiados. Inicialmente fueron las autoridades civiles de los territorios próximos a Francia las que asumieron la recepción de los exiliados. Pero el continuado flujo de clérigos y civiles sobrepasó sus posibilidades y hubo de organizarse su dispersión por España, tarea encomendada al arzobispo de Toledo. La mayoría de los refugiados serían instalados en conventos y monasterios que, si inicialmente no opusieron reparos, con el transcurso del tiempo evidenciaron las dificultades de su mantenimiento. Los menos de los clérigos exiliados se quedarían colaborando en tareas de culto de parroquias necesitadas de clero y unos pocos se emplearon en casas particulares.

El fin de la guerra de la Convención y la posterior alianza de los Borbones hispanos con la República francesa dejaron en una situación

delicada a los refugiados. Su presencia en España era políticamente molesta y comenzaron a adoptarse medidas restrictivas, inicialmente alejarlos de las fronteras y de los puertos de mar, y más adelante, ordenar su salida de la Península, medida que muy pocos lograron eludir. Simultáneamente se estaba procediendo a la devolución de los bienes incautados a los franceses expulsados de España, a quienes de nuevo se les abría la posibilidad de retornar a la Península.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Bartolomei, A. (2011). “La naturalización de los mercaderes franceses de Cádiz a finales del siglo XVIII y principios del XIX”, *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º X, pp. 123-144.
- Delbrel, P. J. (1891). “Le clergé française réfugié en Espagne pendant la Révolution”, *Études Religieuses, Philosophiques, Historiques et Littéraires*, vol. XXVIII, n.º LV, pp. 5-38.
- González Beltrán, J. M. (1996-1997). “Legislación sobre extranjeros a finales del siglo XVIII”, *Trocadero*, n.º 8-9, pp. 103-118.
- Gutiérrez García-Brazales, M. (2004). *El exilio del clero francés en España durante la Revolución (1791-1815)*. Zaragoza: Gorfisa.
- Meijide Pardo, M. L. (1991). *Sacerdotes franceses emigrados durante la Revolución a Galicia*. A Coruña: Do Castro.
- Novísima recopilación* (1805). Madrid: Imprenta de Sancha.
- Recio Morales, O. (2012). “Las reformas carolinas y los comerciantes extranjeros en España: actitudes y respuestas de las ‘naciones’ a la ofensiva regalista, 1759-1793”, *Hispania*, vol. LXXII, n.º 240, pp. 67-94.
- Sabatié, A. C. (1916). *La déportation révolutionnaire du clergé française*, Paris: J. Gabalda.
- Salas Auséns, J. A. (2003). “Leyes de inmigración y flujos migratorios en la España Moderna”. En M. B. Villar y P. Pezzi (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna*. Málaga: Universidad de Málaga, vol. II, pp. 681-698.
- (2009). *En busca de El Dorado. Inmigración francesa en la España de la Edad Moderna*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Sierra Nava-Lasa, L. (1968). “La inmigración del clero francés en España (1791-1800). Estado de la cuestión”, *Hispania*, vol. XXVIII, n.º 109, pp. 393-421.
- (1971). “L’émigration du clergé français en Espagne: état de la question et sources”. En *Actes du Quatre-vingt-quatorzième Congrès National des Sociétés Savantes, Section d’Histoire Moderne et Contemporaine*, t. I, *Les relations franco-hispaniques*, Paris: Ministère de l’Éducation Nationale, pp. 219-241.

Zylberberg, M. (1993). *Une si douce domination. Les milieux d'affaires français et l'Espagne vers 1780-1808*. Paris: Comité pour l'Histoire Economique et Financière de la France- IGPDE.

REFUGIADOS Y DEPORTADOS EN MALLORCA POR LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)

MARÍA ÁNGELES RECIO GARCÍA
UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Unos 12.000 españoles peninsulares llegaron a Palma, capital de Mallorca, huyendo de las tropas de Napoleón durante la Guerra de la Independencia. Y otros 11.000 prisioneros de guerra fueron deportados a Palma y, mayoritariamente, a la deshabitada isla de Cabrera (próxima a Mallorca), gestionándose enteramente desde la capital balear aquel cautiverio entre los años 1809 y 1814. Los obispos refugiados en Mallorca, como portavoces de aquel colectivo, dejaron constancia de su paso por la isla en la Pastoral de 1812 y todavía hoy pueden visitarse en Cabrera los restos de las cabañas donde habitaron y trabajaron los prisioneros franceses. En la presente investigación, se aborda el devenir de aquel conjunto de personas desplazadas y su interacción con la sociedad mallorquina.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La invasión de la península ibérica por las tropas de Napoleón desencadenó un conflicto bélico que unos españoles llamaron Guerra de la Independencia y otros Guerra del Francés. La ubicación de la isla de Mallorca en el Mediterráneo occidental, al sur de la costa catalana y al este de la levantina, así como la circunstancia de no ser invadida por las tropas napoleónicas, propició una continua afluencia de refugiados desde esas costas, que se instalarían sobre todo en Palma. Por otra parte, la derrota de las tropas francesas en Bailén se saldó con miles de prisioneros de guerra que fueron encarcelados durante algunos meses en pontones en el puerto de Cádiz y deportados posteriormente a Baleares, donde permanecerían reclusos hasta el final de la guerra. La mayoría de los oficiales en Palma, algunos en Menorca y unos cuantos en Ibiza. El grueso de los deportados, lógicamente integrado por las clases de tropa —sargentos, cabos y soldados—, terminó su periplo en la pequeña isla de Cabrera, donde seguirían ingresando nuevos prisioneros hasta el final de la contienda, aunque también se produjeron salidas de cautivos hacia diferentes destinos. Finalmente, en 1814, tras la caída de Napoleón, barcos franceses llegaron a Cabrera para repatriar a todos los supervivientes.

El primero en dar a conocer el sino de los prisioneros de Cabrera fue uno de ellos: Auguste J. Thillaye, cirujano de la Guardia de Honor de José I. Prestaba servicio en un hospital militar madrileño en julio de 1808 cuando se produjo la precipitada huida del monarca francés nada más conocerse la derrota de Bailén, sin tiempo ni voluntad para evacuar a los ingresados en los hospitales madrileños. Al recuperar las tropas españolas la capital, Thillaye fue hecho prisionero y conducido, junto con los soldados franceses convalecientes a San Fernando, donde en noviembre fue recluido en los pontones de Cádiz en los que ya se encontraban los prisioneros de Bailén, y trasladado después a Cabrera, donde pasó catorce meses. Nada más regresar a París comenzó a elaborar su tesis doctoral, enteramente dedicada a lo que había observado durante su cautiverio en Cabrera (Thillaye, 1814). Su breve trabajo, de apenas 23 páginas, da cuenta fundamentalmente de los aspectos sanitarios e higiénicos de aquella prisión al aire libre, en la que siguió ejerciendo de cirujano junto a otros cuatro colegas, atendiendo a unos 200 enfermos hacinados en las tiendas de campaña del que fuera el primer hospital de la isla.

Veinte años después, otro de los prisioneros, Louis Joseph Wagré, publicó también los recuerdos de su cautiverio, en los que incluye una copia de la capitulación de Bailén y una lista de los 76 prisioneros con quienes estuvo relacionado (Wagré, 1835). En el libro, de algo más de 200 páginas, decía haber publicado otro en 1830 sobre el mismo tema con el título: *Mémoires d'un Caporal de grenadiers*. No ha sido posible tener acceso a él, pero sí a la reedición del mismo que se conserva en la Biblioteca Lluís Alemany de Palma (Wagré, 1902).

No mucho más tarde, un noble francés dio a conocer lo que le había narrado Sébastien Boulerot, un soldado reclutado en Lille, sobre su periplo por Bailén, Cádiz, Cabrera e Ibiza, donde acabó su cautiverio como asistente de un subteniente suizo (Froger, 1849). Esta obra ha sido recientemente traducida al español por Laura García Gámiz y prologada por Miguel José Deyá Bauzá (Froger, 2010).

También reclutado en Lille y hecho prisionero en Bailén, otro soldado francés relató asimismo a sus hijos sus cinco años de cautiverio en Cabrera, donde había desembarcado el 5 de mayo de 1809 —con los primeros prisioneros—, y donde vio llegar a una goleta francesa que les gritó: “¡Libertad! ¡Libertad para los prisioneros!”. Sus testimonios fueron publicados al cabo de varios años por uno de sus hijos, abate de la diócesis

de Amiens (Turquet, 1853). Esta obra también fue traducida al español y editada en Palma en 1876.

El último libro de memorias sobre el cautiverio de Cabrera lo publicó el hijo de Louis François Gille, un parisino reclutado en 1807 y hecho prisionero en Bailén (Gille, 1893). Para escribir su obra, aparte de servirse de los relatos que había escuchado en su infancia, utilizó cuanta bibliografía se había publicado hasta el momento en Francia sobre las campañas napoleónicas peninsulares.

Así como desde los primeros años del siglo XIX la sociedad francesa tuvo cumplido conocimiento de los avatares de sus compatriotas recluidos en Cabrera, en España no se llegó a conocer el drama de quienes buscaron refugio en Palma hasta comienzos del siglo XX, cuando el director del periódico pamesano *La Almudaina* recopiló los artículos —algunos de ellos dedicados al tema de los refugiados en Mallorca (Oliver, 1999: II, 7-111)— que había ido publicando desde 1898 por entregas en su diario sobre la Guerra de la Independencia en Mallorca, con información extraída de archivos públicos y privados y, al igual que Philippe Gille, utilizando la bibliografía disponible (Oliver, 1901)¹. El libro ha sido reeditado con un “Estudio preliminar” del profesor Pere Fullana Puigserver, quien sostiene que la obra, a pesar de su carácter eminentemente divulgativo, tiene categoría de trabajo de investigación por la documentación y metodología utilizadas (Oliver, 1999).

Ya mediado el siglo, un erudito local publicó un corpus documental con transcripciones de escritos conservados en diversos archivos públicos y privados, bandos, pasquines y noticias periodísticas, algunos de ellos ya citados o utilizados por Oliver (Llabrés, 1959). Los registros de la recopilación, aunque ordenados cronológicamente, a menudo carecen de las necesarias identificación y datación. No obstante, abundan las noticias sobre la entidad, características y circunstancias de los refugiados en Mallorca durante los años de la guerra².

Ya en época actual, una obra fruto de una tesis doctoral incluye un capítulo titulado “Forasters i refugiats a la Ciutat de Mallorca, entre 1808 i

¹ Otros artículos relataban las vicisitudes de los cautivos de Cabrera (Oliver, 1999: I, 109-277).

² Y abundan igualmente las noticias referidas a los prisioneros de guerra deportados a Mallorca.

1814” (Roura, 1985), y otra aborda el tema de los prisioneros franceses en Cabrera (Bennásar, 1988). Y más recientemente, se han publicado varios trabajos dedicados a este último tema (Bennásar, 2009a y 2009b; Bes, 2009; Deyá, 2009; Martorell, 2009a y 2009b; Riera y Riera, 2009; Smith, 2004), así como al de los refugiados (Valenciano, 2009).

En las anteriores referencias, se puede apreciar que ha habido una mayor producción investigadora sobre el tema de los prisioneros de Cabrera, que sobre el de los refugiados. Sin duda, esto se debe al hecho de que, de momento, no han aparecido documentos significativos sobre esta cuestión, sino únicamente datos de algún personaje importante o alguna referencia marginal e indirecta del paso de los refugiados por Mallorca. La escasa información disponible obra en los siguientes archivos palmesanos: Archivo de la Curia Eclesiástica; Archivo Intermedio Militar de Baleares; Arxiu de l’Autoritat Portuària; Arxiu del Consolat del Mar; Arxiu General del Consell de Mallorca; Arxiu Municipal de Palma, y Arxiu del Regne de Mallorca. En el Archivo Histórico Nacional tampoco, hasta la fecha, se ha catalogado nada al respecto. La bibliografía mencionada evidentemente aporta datos interesantes, pero no la necesaria dimensión social y visión de conjunto que serán las que se pretende ofrecer en el presente trabajo.

2. CONTEXTO Y DELIMITACIÓN

Mallorca, la isla más grande del archipiélago balear, permaneció alejada de la península durante largos años. Su primer medio de transporte regular llegaría casi treinta años después, a finales de 1837, cuando un vapor, *El Mallorquín*, comunicara Palma y Barcelona semanalmente. Pero en 1808 sólo barcos de vela, de mercancías o de guerra, frecuentaban sus puertos. De ahí que los refugiados arribaran a Mallorca en muy diversas embarcaciones junto a mercancías varias; mientras que los prisioneros franceses, fueron llevados casi siempre en barcos de guerra o de transporte militar, españoles o ingleses.

El correo postal y las noticias oficiales, por tanto, llegaban con bastante retraso. Así por ejemplo, el 11 de mayo y vía Barcelona, se enteraban en Mallorca del levantamiento del 2 de mayo en Madrid (Llabrés, 1959: 152). Y el sábado 28 de mayo llegaba al puerto de Palma un laúd de Benidorm (Alicante), con un despacho para el capitán general y la noticia oficiosa de que el día 23, en Valencia, se había formado una junta de gobierno, y aclamado a Fernando VII. Claro que al día siguiente, el domingo 29 y

procedente de Valencia, un barco confirmó no sólo el levantamiento del reino de Valencia sino también el de Aragón, Cartagena, Córdoba, Murcia, y otros. Esa misma tarde, a instancias del capitán general, se convocó una junta extraordinaria que acordó unánimemente, entre otras medidas, crear la Junta Suprema de Gobierno, declarar la guerra a Francia, enviar despachos a Menorca y a Ibiza, así como al comandante del primer buque de guerra que se encuentre de las fuerzas británicas “que se hallan en estos Mares” para establecer una alianza de amistad con Gran Bretaña y contra las fuerzas francesas (Llabrés, 1959: 157-158)³. Así se inició en Mallorca, y en el resto de las Baleares, la Guerra de la Independencia.

La primera noticia que se conoce sobre la afluencia de refugiados a Mallorca tras la declaración de guerra es del 11 de junio de 1808 y dice lo siguiente: “Llegó la tripulación de un jabeque que fue apresado por los ingleses, y muchos pasajeros de Cataluña” (apud Llabrés, 1959: 167). También serían catalanes bastantes de los que, al acabar la contienda, emprendieron camino de vuelta seis años después, el 5 de junio de 1814. Este día se constataba: “Se embarcaron muchos catalanes para Barcelona” (apud Llabrés, 1959: 449). La situación de éstos últimos refugiados parecía ser precaria a juzgar por el anuncio insertado en el *Diario de Mallorca* un mes antes, el 2 de mayo de 1814, informando de la apertura de una suscripción pública para costear el embarque y la manutención durante la travesía de aquellos refugiados. La habían promovido unos catalanes, compadecidos por la falta absoluta de medios en la que se hallaban muchos de sus paisanos para poder regresar a Cataluña. En el periódico se indicaba dónde depositar los donativos y dónde podían acudir los refugiados que desearan obtener aquel auxilio (Llabrés, 1959: 441). Sin embargo, aun con esos auxilios, Oliver explicaba que fueron bastantes los refugiados los que, por necesidad o por conveniencia, no embarcaron enseguida (Oliver, 1999: I, 111).

En cuanto a los prisioneros de guerra franceses, se produjo la primera detención un día antes de formarse la Junta Gubernativa. El detenido compartió después la misma suerte que los centenares de oficiales franceses que cumplieron cautiverio en cuarteles y fortalezas militares de Palma. El caso fue que, cuando el 28 de mayo de 1808 llegaron los rumores del posible levantamiento en Valencia, el capitán general, acompañado por la

³ Llibre d'actes de la Junta Superior de Govern (29 maig 1808-18 agost 1808), Palma 29 de mayo de 1808: Arxiu General del Consell de Mallorca (en lo sucesivo AGCM), X-830, pp. 7v-10.

oficialidad y la ciudadanía (pues aquella noticia oficiosa se difundió rápidamente), se dirigieron a la Catedral donde se cantó un *te deum*. Prosiguieron a continuación hasta el Borne y, bajo el retrato de Fernando VII, decidieron mantenerse expectantes ante los acontecimientos peninsulares. Entretanto y no muy lejos de allí, en el muelle, atracaba un barco en el que venía un coronel francés enviado por Joachim Murat —lugarteniente de Napoleón en Madrid—, para anunciar la proclamación de José I como rey de España. El emisario que fue ingresado en el castillo de San Carlos (Llabrés, 1959: 157 y 172). Finalmente y tras cinco años de cautiverio, los días 16, 27 y 29 de mayo de 1814, buques franceses trasladaron a los prisioneros desde Cabrera a Marsella (Llabrés, 1959: 442-448).

Así pues, las fechas comprendidas entre el 2 de mayo de 1808 en Madrid y el 28 de mayo de 1814 en Barcelona —como es bien sabido, inicio y fin de la Guerra de la Independencia— marcarán los límites cronológicos del presente estudio, que se estructurará en tres apartados. El primero dedicado a los refugiados en Mallorca: quiénes fueron y cuántos arribaron; el segundo, a los prisioneros de guerra en Palma y Cabrera: cuántos llegaron, cuántos fallecieron y cómo vivieron, y el último dará cuenta de los vestigios y aportaciones que han perdurado hasta nuestros días, tanto de los refugiados como de los prisioneros; finalizando con las conclusiones y la bibliografía utilizada.

3. LOS REFUGIADOS EN MALLORCA

Los refugiados que desembarcaron en Mallorca procedían fundamentalmente de poblaciones urbanas y de lugares tales como Andalucía, Aragón, Cataluña y Valencia (Oliver, 1999: II, 26). Los flujos de llegadas a la isla se correlacionaron con los avances de las tropas francesas en la península. Los primeros en llegar fueron catalanes, dado que Barcelona ya había sido ocupada el 13 de febrero de 1808, “que no estaba precisamente en el camino hacia Portugal”, supuesto objetivo de las tropas francesas para exigir a dicho país el bloqueo comercial con Gran Bretaña (el “sistema continental”) a finales de 1807 y excusa utilizada por Napoleón para introducir cuerpos de ejército en España (Fontana, 2007: 5). Y antes de que terminara el mes de febrero de 1808, los franceses se habían hecho con el control absoluto de todas las ciudades españolas que guardaban los accesos a los puertos pirenaicos (Chandler, 2005: 644-649).

Tres fueron los grupos más numerosos de refugiados que llegaron a Mallorca a consecuencia de la guerra. El primero sería el integrado por comerciantes y personas de profesiones liberales. El segundo, los clérigos y religiosos. Y el tercero, miembros de la nobleza, militares retirados y otras familias sin identificar. A unos y otros les movieron distintas razones para abandonar sus hogares cuando vieron aproximarse la guerra a su lugar de residencia: algunos debieron de sentir que sus vidas podían correr peligro; otros, que no podrían seguir ejerciendo sus profesiones, quedando, por tanto, frustrado su medio de vida, y el resto, verse perseguidos por sus creencias religiosas o por su pertenencia a grupos privilegiados. También se instaló en Palma un significativo grupo de militares en activo, quienes formaron la División Mallorquina que luego operaría en la península; pero no es posible incluir a este grupo en el estatuto de refugiado. No obstante, la División reclutaría a algún refugiado y, en mayor número, a prisioneros de Cabrera.

3.1. Comerciantes y personas de profesiones liberales

Puede decirse que el comercio de Cataluña se había trasladado “en masa a nuestra soñolienta ciudad”, como diría Oliver. Lo cierto es que en Palma buscó amparo un buen número de refugiados con profesiones cualificadas que dinamizaron el comercio local y el de las Indias; abriendo la capital balear a la modernidad de su tiempo. El comercio con ultramar desde el puerto de Palma fue autorizado por las Cortes de Cádiz en septiembre de 1811, tras la caída de Tarragona, dado que el de esta última ciudad era el único que quedaba habilitado en Cataluña para el comercio de Indias. Miquel dels Sants Oliver captaría el ambiente palmesano de aquellos años:

Desde aquella asombrosa prosperidad mercantil que empezaba a declinar en los comienzos del siglo XV [...], no había conocido un periodo de tanto auge [...] El puerto, apenas frecuentado antes sino por embarcaciones de cabotaje, no podía contener ahora las que llegaban con pingües cargamentos, de Caracas, Veracruz, Cuba, Jamaica, Gibraltar y las de los principales puertos de Europa con los cuales el tráfico era posible (Oliver, 1999: II, 23).

También Antonio Morey Sacarés consignaba, a finales de 1809, que gran parte de los refugiados pertenecían al ramo industrial, comercio y marina y al puerto de Palma afluía la mayor parte de los buques de las matrículas de Alicante, Cataluña, Málaga y Valencia (Llabrés, 1959: 242). En este sentido, el *Diario de Mallorca* del 7 de agosto de 1811 informaba de que una corbeta de guerra con base en Cartagena escoltó hasta Palma a

dos fragatas catalanas que regresaban de La Habana con cargo de azúcar, cacao, café y cueros (apud Llabrés, 1959: 327). Oliver tenía razón cuando afirmaba que los refugiados no marcharon enseguida, de hecho la mayoría de los comerciantes refugiados en Palma no regresó a la península hasta seis meses después de terminada la guerra. Un registro de Antonio Morey, de noviembre de 1814, decía: “Regresaron tranquilamente a sus casas la mayor parte de los comerciantes forasteros que había en ésta [ciudad, en Palma] y sus buques pasaron a sus respectivas matrículas. El comercio mallorquín quedó abatido” (apud Llabrés, 1959: 462).

Entre los refugiados de profesiones liberales, cabe destacar a Pascual Cortés Cabezas, escultor de la Real Academia de San Fernando, adscrito a la Corte de Madrid desde donde huyó y que moriría en Palma en 1814, siendo sepultado en San Miguel (Llabrés, 1959: 460). Otro escultor de cámara de la Casa Real española huido de la Corte fue José Antonio Folch Costa, que viajó a Mallorca desde Cádiz y esculpió en la Catedral de Palma el mausoleo del marqués de la Romana; Folch murió en Madrid en 1814 (Llabrés, 1959: 329). También se estableció en Palma, en la barriada de Santa Catalina, el escultor catalán Adrià Ferran Vallés, que había desembarcado en 1808 (Llabrés, 1959: 205). El profesor Hermenegildo Mezquía Garaycoeche dirigió una cátedra de matemáticas bajo la protección del Real Consulado de Mallorca (Llabrés, 1959: 329). Y Joaquín María Bover recoge el peculiar caso del impresor y librero valenciano Miguel Domingo, refugiado en Palma desde 1810 y de cuyo establecimiento “salieron numerosas producciones”, que, habiendo regresado ya a su ciudad, fue apresado por orden de Fernando VII y embarcado en un barco de guerra rumbo a Mallorca el 25 de agosto de 1814, una vez derogada la Constitución de 1812 y, por tanto, la libertad de imprenta (apud Llabrés, 1959: 456).

3.2. Clérigos y religiosos

El obispo de Barcelona, Pablo Sitjar Ruata, se refugió en Mallorca junto con otros dos clérigos de Zaragoza —“el canónigo Heredia y el prebendado Pueyo”—, llegando el 31 de diciembre de 1808 al puerto de Alcudia, si bien luego pasarían a Palma (apud Llabrés, 1959: 205 y 208).

En 1809, José Desbrull Boil Arenós constataba que habían llegado a Palma desde Zaragoza el inquisidor mayor y tres religiosas capuchinas, así como el padre provincial de los Trinitarios y otros religiosos de diversas

órdenes desde el Principado de Cataluña, huyendo “de la inhumanidad de los franceses que se hallan dominando Aragón, Galicia, El Ferrol, Madrid, Vizcaya, Navarra y varias provincias” (apud Llabrés, 1959: 217 y 219). También en 1809, un periódico local informaba de que las actuales circunstancias “han hecho venir del continente a quince hijos del P. San Bruno. El prior y demás padres de la Cartuja de Valldemosa, se ven en la dolorosa precisión de suplicar al público que por ahora se sirva excusarse de visitar el monasterio” (apud Llabrés, 1959: 233).

De nuevo a través de Desbrull se sabe de la llegada de otros clérigos a Palma en 1810: “Vinieron en este mes de marzo y abril una infinidad de religiosos y religiosas de todas las órdenes; se acomodaron en conventos y casas particulares”; poco después, arribó el obispo de Pamplona, Veremundo Arias Texeiro; el 2 de mayo, el de Lérida, Jerónimo María Torres, y el 31 del mismo mes, el arzobispo de Tarragona, Romualdo Antonio Mon Velarde (apud Llabrés, 1959: 260, 263 y 268).

El 16 de junio de 1810, consignaban los cronistas Bover y José Barberí Sansaloni, llegarían, procedentes de Alicante, “diez monjes trapenses huyendo de los franceses, entre los cuales había cuatro sacerdotes”, los cuales, ocho días después, partieron hacia Andraitx para colonizar un terreno frente a sa Dragonera (apud Llabrés, 1959: 271).

Por último, una nota oficial decía lo siguiente: “Ha venido a Mallorca, a principios de año [1812], un monje de Monserrat a causa de los peligros de la guerra y trasladado con él el tesoro de la Santísima Imagen, en compañía de otro monje” (apud Llabrés, 1959: 377).

3.3. Nobles, militares retirados y familias sin identificar

El 31 de diciembre de 1808, en el mismo barco que había traído al obispo de Barcelona, llegaron al puerto de Alcudia María Teresa de Vallabriga, condesa de Chinchón y casada con el infante don Luis, junto con su hija María Teresa de Borbón, esposa de Godoy. Ambas se instalaron inmediatamente después en Palma, “en la casa del difunto Marqués de Sollerich”. El Ayuntamiento envió cuatro regidores para darles la bienvenida y “Lo propio hizo el Cabildo eclesiástico y otros cuerpos”. El obispo también fue objeto de similares muestras de cortesía (apud Llabrés, 1959: 208).

El 3 de septiembre de 1810, según Desbrull, desembarcó en Andraitx el capitán general José Caro Sureda, hermano del marqués de la Romana, relevado del mando “ante su fracaso frente a las tropas invasoras de Suchet”. El general Caro llegó acompañado por toda su familia y por la marquesa de la Cueva, esposa del teniente general José María de la Cueva y de la Cerda —entonces embajador en Londres—, por el mariscal de campo Francisco de Rebolledo Palafox Melci —hermano del defensor de Zaragoza—, y por el capitán retirado Pedro Gual Vives (Llabrés, 1959: 276). También ha quedado constancia de que, el 7 de noviembre de 1812, murió en Palma María Teresa Zagarriga Pinós, esposa del brigadier Francisco Javier de Sentmenat-Oms y de Santa Pau, marqués de Castellodosrius, que estaba prisionero en Francia (Llabrés, 1959: 375).

Aparte de los arriba expresamente citados, tal vez en un futuro puedan aparecer documentos sobre el resto de personas solas y de familias sin identificar llegadas a Mallorca, pues, según una nota oficial, el 9 de enero de 1809 la Junta Superior de Gobierno comisionó a su vocal Ramón Villalonga “para examinar a los pasajeros que llegaban a esta isla del continente, de su procedencia, sexo, calidad, oficio, edad, destino y lugar donde se han de establecer” (apud Llabrés, 1959: 208).

También se intuye la presencia de refugiados a través de los bandos emitidos aquellos años y quizá en algún momento pudieran aparecer los resultados de las medidas adoptadas. Así por ejemplo, Desbrull transcribió uno del 27 de marzo de 1810 por el que la Junta de la Comisión Ejecutiva ordenaba que todos los hombres de entre dieciséis y cincuenta años que hubieran llegado a Mallorca desde el 1 de febrero de ese año “que no sean naturales de la isla, salgan de ella en diez días” (ápuđ Llabrés, 1959: 259). En el mismo sentido, otro bando del 8 de enero de 1811 disponía que “saliesen todos los forasteros que habían venido desde 1808, de la edad de 16 a 50 años”, según recogió Barberí (apud Llabrés, 1959: 300). Siete meses después, consignaba Bover, el de 11 de agosto de 1811, reiteraba: “que el forastero de 16 hasta 45 años, soltero y de cualquier clase que fuera, saliera de la isla en el plazo de ocho días, bajo pena de ser alistado por ocho años en uno de los cuerpos que habían de levantarse en Mallorca” (apud Llabrés, 1959: 329). Por último, el del 1 de agosto de 1812 decía que todos los “forasteros” fueran registrados en el libro de la Capitanía del Puerto, con noticia de las personas que respondían de su conducta (apud Llabrés, 1959: 363).

Otro documento, fechado el 25 de junio de 1812, que también menciona a los refugiados, se custodia en el Archivo Municipal de Palma. Contiene la respuesta dada por el Ayuntamiento de la ciudad a la demanda de alojamiento para sus tropas presentada por el oficial inglés Samuel Ford Whittingham Richardson, a quien la Regencia había encomendado organizar la División Mallorquina, integrada básicamente por los restos de los ejércitos peninsulares desarticulados por la guerra que habían ido llegando a Palma desde los distintos frentes. Ford arguía que el precio de los alquileres de habitaciones para sus hombres resultaba excesivo “con sus cortos salarios” y el Ayuntamiento, por su parte, alegaba para no atender su pretensión el “crecidísimo” aumento que había tomado el vecindario de Palma, “por la multitud de familias forasteras que han venido y no cesan de venir del Continente”⁴. Unos días después, el 4 de julio de 1812, la Junta de Alojamiento decidió que saliesen “de la Ciudad de Palma para los pueblos de la Isla todas aquellas personas emigradas del Continente que por razón de su comercio o arte no necesiten vivir en la capital y puedan hacerlo en cualquier otra parte”⁵.

3.4. Número de refugiados

Habían transcurrido noventa y tres años desde el inicio de la Guerra de la Independencia, cuando se publicó el libro de Oliver. Decía el autor que, en su niñez, oyó mentar a personas ancianas las terribles carestías del “año de los catalanes” y recordaba un fragmento de una glosa de 1812, cuando el hambre se extendió por toda la isla —Palma incluida— y el trigo alcanzó un precio desorbitado. Según Oliver, con datos procedentes de testigos presenciales de aquellos acontecimientos, Palma llegó a albergar durante los momentos más difíciles de 1811 y 1812 más de 40.000 refugiados y “forasteros”. Apuntaba igualmente que la población de toda la isla rondaba los 136.000 habitantes y que en Palma residían 33.000. Semejante éxodo, aseguraba Oliver, hubiera ofrecido materia suficiente a Benito Pérez Galdós para uno de sus Episodios Nacionales, si hubiera dispuesto de “investigaciones eruditas”. Aunque no se cuestionó la veracidad de los datos, sí le extrañó que Mallorca apenas se hubiera visto influida tras el contacto con tantos desplazados, concluyendo que debieron pasar “como el agua sobre el mármol, sin que el mármol absorba una gota” (Oliver, 1999: II, 9, 110 y 111).

⁴ Sobre los alojamientos este año de 1812, Palma 25 de junio de 1812: Arxiu Municipal de Palma, FP 838/4.

⁵ Ibidem.

Juan Llabrés, que publicó su libro en 1959, tampoco se preguntó si los datos consignados en él, recogidos de cronistas locales y de testigos de la época, eran ciertos. Afirmaba, por ejemplo, que en diciembre de 1810, cuando se procedió a elegir diputados para las Cortes de Cádiz, el censo presentado por Mallorca era de 140.699 habitantes para toda la isla. Y recogía el siguiente apunte de Jaime Conrado Berard: “La población de Palma recibió en este mismo año un aumento de más de 20.000 almas con los emigrados que vinieron del continente” (Llabrés, 1959: 297-298). Confirmaba la llegada, el 28 de mayo de 1811, de 130 mujeres y niños de la Tarragona sitiada y que días antes habían arribado “otros” del mismo lugar, incluido el obispo de la Seo de Urgel, Francisco Antonio Dueña Cisneros. El 31 de junio, según noticias ofrecidas por José Barberí, “Han llegado pasajeros de Tarragona, y en toda la semana antecedente ascienden al número de setecientos (Llabrés, 1959: 312). Y en febrero de 1812, y con datos de Joaquín María Bover, afirmaba: “En este tiempo se hallaban en Mallorca treinta mil españoles emigrados, y no había cochería, desván ni rincón que no estuvieran ocupados, y los alquileres todos muy caros” (Llabrés, 1959: 348).

El libro de Lluís Roura, publicado en 1985, ofrecía datos extraídos del *Semanario de Mallorca. Que publica la Real Sociedad de Amigos del País*, que informaba de las entradas de los barcos en el puerto de Palma, su procedencia y número de pasajeros. Roura concluye que, debido al carácter excepcional de las llegadas durante los años 1810, 1811 y 1812, se puede hablar de población refugiada. El año de mayor presencia de “forasteros” en Palma fue el de 1812, estimados en unas 15.000 personas (Roura, 1985: 136-141).

Finalmente, Valentí Valenciano, en 2009, localizó un documento del Ayuntamiento de Palma, publicado en el *Diario Balear* y en el *Diario de Mallorca* el 6 de noviembre de 1814, donde, tratando un asunto de abastos, se decía: “desde el año 1812 hasta hoy en cuyo intermedio la población llegó a aumentarse en más de 12 ó 15 mil personas del continente” (Valenciano, 2009: 91-94).

4. LOS PRISIONEROS DE GUERRA FRANCESES EN PALMA Y CABRERA

La capitulación del ejército girondino del general Dupont en Bailén tuvo, entre otras consecuencias, la captura de miles de prisioneros de guerra y, aunque sus cláusulas estipulaban que serían conducidos en barcos españoles

hasta el puerto de Rochefort, pronto se le comunicó a Dupont que no sería posible aquel traslado. Dupont y la cúpula de su ejército sí fueron embarcados hacia Francia, pero el resto de oficiales y tropa tuvieron que emprender una penosa marcha a pie desde la provincia de Jaén hasta las cárceles flotantes fondeadas en la bahía de Cádiz. En estos pontones, la elevada mortalidad originada por una grave epidemia de tifus, cólera y disentería, debida sobre todo, a las heridas de guerra, el hacinamiento y la escasez de víveres y de agua potable, suscitó una importante alarma sanitaria en la población gaditana. Consecuentemente, la Junta Central decidió el traslado de gran parte de los prisioneros a las Baleares: los oficiales distribuidos entre las islas mayores (si bien la mayoría permaneció en Palma), mientras que la tropa, sugirió la Junta, podría ser recluida en Cabrera.

4.1. Oficiales en Palma

Al igual que pasara con los refugiados, también desembarcaron en Mallorca —en este caso deportados— miles de prisioneros franceses desde los campos de batalla peninsulares. La deportación se extendió a todo lo largo de la guerra, empezando ya en 1808; se tiene noticia, por ejemplo, de cuatro prisioneros arribados a Palma desde Valencia el 14 de diciembre (Llabrés, 1959: 200). Aquel mismo año, además del coronel francés enviado por Murat y hecho prisionero el 28 de mayo, se recluyó también al después célebre astrónomo francés François Arago, que se encontraba investigando en la isla y que, el 28 de junio, logró evadirse del castillo de Bellver y embarcar hacia Argel (Llabrés, 1959: 205-206). Al año siguiente, el 2 de marzo de 1809, el *Diario de Mallorca* informaba de que el día anterior habían arribado al puerto de Palma 125 prisioneros desde Alicante: “Son la mayor parte muy niños y los más italianos” (apud Llabrés, 1959: 217 y 219). También en marzo y por Real Orden de la Junta Central, se ordenó la reclusión de todos los franceses residentes en Mallorca, tales como los siete prominentes personajes que, según el prior, se encontraban detenidos en el Convento de Santo Domingo, entre ellos Basilio Canut y el marqués de España⁶.

Al mes siguiente, a finales de abril de 1809, comenzaron a llegar los prisioneros procedentes de los pontones de Cádiz, la mayoría de ellos

⁶ Los franceses detenidos en este Real Convento de Nuestro Padre Santo Domingo por orden superior, Palma 2 de marzo de 1809: AGCM, X-86473.

capturados en Bailén. Según José Desbrull, eran 4.745 y arribaron en trece transportes militares españoles, escoltados por la fragata de guerra *Cornelia* y por otra fragata y dos navíos británicos. El 28 de abril, la Junta Gubernativa de Mallorca dispuso su traslado a Cabrera⁷. No obstante, antes se llevó a cabo un riguroso examen sanitario a los oficiales a fin de poder internarlos en los cuarteles de San Martín de Palma: entretanto, la tropa fue conducida a Cabrera. El 3 de mayo, se dispuso la cuarentena de dos generales y varios oficiales y, el día 5, partió hacia Cabrera el primer convoy con la mayor parte de los prisioneros (Llabrés, 1959: 221 y 222; Deyà, 2009: 81 y 87).

Mientras los oficiales comenzaban la cuarentena, el mismo 3 de mayo de 1809 arribó un barco de Valencia con un despacho del capitán general de aquella ciudad dirigido a su homónimo de Palma, solicitando el traslado a Valencia de todos los desertores franceses que hubiera en Mallorca, justificando la petición en la llegada de un oficial de las tropas británicas de Sicilia con la misión de reclutar a dichos desertores. El mes siguiente continuaron desembarcando prisioneros en Palma; procedían de Menorca y su destino era también Cabrera. Asimismo, los días 9 y 13 de junio, llegaron prisioneros desde Tarragona, sin indicación alguna de dónde debían ser reclusos, aunque especificándose su número y graduación (Llabrés, 1959: 222 y 226).

El 1 de octubre, una nota oficial daba cuenta del número y grado de los prisioneros franceses reclusos en el castillo de Bellver y en el cuartel nuevo de la Lonja, ambos en Palma:

2 generales de brigada: Mr. Dufour y Mr. Privé [jefes ambos de unidades de apoyo logístico en Bailén], 2 capitanes de navío, 6 coroneles del Ejército, 4 capitanes de fragata, un comandante de escuadrón, 5 tenientes de navío, 62 capitanes de Ejército, un cirujano mayor, 135 subalternos del Ejército, 25 de Marina, 21 cirujanos de Ejército, 2 secretarios de general —Cujol y Le Voiturier—, 2 empleados de víveres, 2 empleados de hospitales, 118 individuos de tropa y 2 señoras de oficiales (apud Llabrés, 1959: 234).

Un buen número de aquellos 388 hombres y dos mujeres sería víctima de la violencia popular el 12 de marzo de 1810. Los incidentes se iniciaron a las puertas del cuartel de la Lonja, donde se concentró una multitud acusando

⁷ Sobre presoners francesos a Cabrera 1809, Palma 28 de abril de 1809: Arxiu del Regne de Mallorca, AA-817/25.

falsamente a los prisioneros allí retenidos de haber apedreado a unas monjas que pasaban por las inmediaciones. Para aplacar al tumulto, se personó el capitán general y decidió que se trasladase a los prisioneros a Cabrera, evacuando a 150 de ellos por una salida lateral. Sin embargo, el alboroto continuó, de ahí que acudiera al lugar el obispo y algunos clérigos y religiosos de diversas órdenes. A continuación, se personó en el lugar toda la comunidad de Santo Domingo, rezando el rosario y portando en andas una imagen de la Virgen; luego, la de los Trinitarios y la de San Francisco. Para saldar el asunto, se dispuso el traslado a Cabrera del resto de los franceses por la Puerta del Muelle. Pero allí, a pesar de la presencia del obispo y demás clérigos, una lluvia de piedras, acompañada de insultos e improprios, causó la muerte a dos prisioneros y lesiones a muchos. Según Jaime Conrado, uno de los asesinados era un teniente de coraceros apellidado Deschamps (Llabrés, 1959: 256-258; Oliver, 1999a: 267-269).

Desde aquel momento, la Junta Gubernativa de Mallorca comenzó a negociar el traslado de los oficiales de Cabrera, lo que se llevó a efecto al cabo de cuatro meses: “en el mes de julio [de 1810] —registraba Desbrull— embarcaron para Cádiz con destino a Londres todos los generales, oficiales y sargentos franceses que se hallaban en los castillos y en Cabrera en número de 800, dejando únicamente en Cabrera a los soldados” (apud Llabrés, 1959: 273). Miquel dels Sants Oliver precisaba que partieron de Palma el 29 de julio y que, en Gibraltar, pasaron a bordo de unos navíos británicos que se dirigirían a Plymouth y luego a Portsmouth, donde los oficiales quedaron en libertad y los sargentos internados en el castillo de Portchester (1999: I, 273). Y Miguel Bennásar, en cambio, afirma que se evacuó a 876 prisioneros de Cabrera y que se les incluyó en un lote de 4.000 procedentes de todo el territorio español (2009: 114).

4.2. Vida y muerte de los soldados en Cabrera

La mayoría de los soldados y suboficiales capturados en Bailén llegaron a Cabrera el 5 de mayo de 1809. Al día siguiente, un bando advirtió a la población mallorquina de que se castigaría con “pena de vida, al que se atreviera a ir a Cabrera con cualquier pretexto”, registraba José Desbrull (apud Llabrés, 1959: 222). Cabrera era una isla deshabitada con una antigua torre de defensa como única edificación y la vida de aquellos prisioneros, así como la de los miles que llegaron después hasta el final de la guerra, fue verdaderamente difícil; muchos de ellos morirían allí.

No había transcurrido un mes desde el desembarco de los primeros prisioneros, cuando el 3 de junio de 1809 el *Semanario de Mallorca* informaba: de la llegada de una fragata y un bergantín mahoneses, y un bergantín y dos transportes británicos con más de 500 prisioneros para Cabrera. El mismo periódico publicaba días después, el 26 de junio, que había arribado un barco de guerra escoltando a una polacra con 90 oficiales, 142 soldados y cuatro mujeres para Cabrera. En diciembre de aquel año, una nota oficial daba cuenta de haberse pasado revista a los prisioneros de Cabrera con el siguiente resultado:

Oficiales: 1 teniente, 23 subtenientes, 6 cirujanos, 2 boticarios, 1 controlador de hospital de campaña. En total 33 oficiales.

Tropa: 390 sargentos, 430 cabos, 2.914 soldados, 19 mujeres. En total 3.753 de tropa y mujeres.

El número de enfermos ascendía a 61 y está comprendido en el total de la tropa (apud Llabrés, 1959: 226, 228 y 234).

Cuando los primeros prisioneros pusieran pie en Cabrera exploraron la isla y, dado que hasta el segundo día no les llevaron comida, pensaron que tal vez les habían abandonado a su suerte para que murieran de hambre. No fue así, pero la irregularidad en el suministro de víveres costó muchas vidas. En un principio, el reparto se hizo cada dos días y luego, cada cuatro. Muchos consumían todo el primer día y ayunaban el resto, de ahí que, cuando había retrasos, fueran numerosos los fallecidos. En uno de aquellos, sacrificaron el asno con el que trajinaban agua y, en otra ocasión, hubo un conato de canibalismo. También la escasez de agua potable se cobró vidas, pues al tener que mezclarla con agua salobre producía enfermedades. Idearon después otras ocupaciones, como recoger moluscos, pescar algún pulpo, cazar cabras e incluso, construyendo pequeñas balsas, navegaban hasta la Illa dels Conills e intercambiaban el excedente de conejos en el mercado de trueque que luego se desarrolló. Con la llegada del frío construyeron cabañas con techumbres de ramaje. Y a partir de 1810, la Junta de Mallorca se propuso proporcionarles alguna ropa de abrigo, a propuesta del capellán de Cabrera, Damià Estelrich, que se afincó en la vieja fortaleza el 18 de julio de 1809⁸.

Hubo, no obstante, prisioneros que no llegaron a adaptarse. Sébastien Boulerot contaba el caso de un alemán deprimido que ingresó en el hospital

⁸ Correspondencia con el Intendente (Año de 1810), Palma 28 de noviembre de 1810: AGCM, X-856/2.

y al poco murió: “cuando se pierde la esperanza se deja de actuar” (Froger, 2010: 121 y 122). Por eso muchos ni siquiera se procuraron una cabaña y vivían en las húmedas e insalubres cuevas de la isla. Así describía lo que observó a primera vista el oficial del barco francés que arribó a Cabrera el 16 de mayo de 1814 para hacerse cargo de sus compatriotas:

[L]os prisioneros a manera de cadáveres ambulantes, se arrastraron gateando por entre las rocas [...], doscientos de aquellos desgraciados acometidos de alienación mental, andaban errantes por las rocas inaccesibles, sin otro abrigo que unas cavernas [...] Cuando les notificamos que por orden del Rey de Francia veníamos a tomar los necesarios informes, a fin de despachar algunos buques para restituirlos a su patria, apoderándose de ellos un júbilo inexplicable, [...] incendiaron las pajizas cabañas que hasta entonces les sirvieron de asilo (documento encontrado entre los papeles Bover, apud Llabrés, 1959: 442).

4.3. Llegadas, salidas y muertes de prisioneros en Palma y Cabrera

Desde el principio al final de la Guerra de la Independencia se registran altas y bajas de prisioneros. Las defunciones se produjeron sobre todo en Cabrera, sobre todo al principio del cautiverio. El mayor número de prisioneros de guerra —exceptuada la deportación desde los pontones de Cádiz— procedía de Tarragona y Valencia en 1811; de Alicante y Vilanova (Barcelona) en 1812, y de Dénia (Alicante), Tarragona y Vilanova en 1813. Las salidas de cautivos de Palma y de Cabrera obedecieron a tres causas. Primera, su traslado a cárceles británicas o su puesta en libertad en Francia o en Gran Bretaña, como cuando en 1812 se fletó un barco para trasladar 600 prisioneros inútiles para el combate desde Mallorca a las costas de Barcelona y Francia. Segunda, la recluta de prisioneros con sueldo para el ejército británico. Y la tercera, la contratación de soldados para el ejército español, especialmente para la División Mallorquina de Whittingham, si bien aquellos solían ser de nacionalidad distinta a la francesa. En total, llegaron a Mallorca 11.514 prisioneros de guerra, salieron unos 8.000 y murieron aproximadamente 3.600 (Bennásar, 2009: 112-115).

5. VESTIGIOS DE LOS REFUGIADOS Y DE LOS DEPORTADOS

Como se ha anticipado, la alegría ante la noticia de su liberación llevó a los prisioneros de Cabrera a incendiar sus cabañas, pensando que partirían inmediatamente. Sin embargo, aún tuvieron que pasar dos semanas durmiendo al raso hasta su embarque y partida y todavía les esperaba otra

prueba de resistencia: la cuarentena en el puerto de Marsella. Pasados cuatro días desde el incendio de las cabañas, el 20 de mayo de 1814, llegó a Palma el correo de Valencia con la noticia de que se había abolido la Constitución, que el Rey había entrado en Madrid el día 13 y que varios diputados en Cortes habían sido encarcelados. Por la tarde, el pueblo “amotinado”, junto con los militares y algunas autoridades, se apresuró a quitar la lápida que se había puesto en el Borne con la leyenda “Plaza de la Constitución”, para reemplazarla, de momento, por un pliego de papel que ponía en grandes caracteres “Plaza de Fernando VII” —“No es posible decirse el alboroto que hubo”, escribía Barberí—, e inmediatamente después quemaron un ejemplar de la Constitución delante de la casa del jefe político y “con éste pretexto, toda la noche fueron molestando con piedras y hogueras a varios sujetos adictos a la Constitución” (apud Llabrés, 1959: 444).

No les había resultado fácil a los liberales proclamar aquella Constitución, los absolutistas se resistieron férreamente. En Mallorca, en 1812, los obispos allí refugiados firmaron una pastoral colectiva, desafiando a la autoridad que representaban las Cortes de Cádiz, por lo que, el 15 de junio de 1813, se les invitó a abandonar la isla; sin embargo, menos de un año después las tesis en ella defendidas volvían a estar vigentes (Pastoral, 1813). Probablemente, los vestigios más representativos de los refugiados de la Guerra de la Independencia en Mallorca sean esta Pastoral, el bellissimo mausoleo del marqués de la Romana en la catedral de Palma y el ambiente cosmopolita que vivió la ciudad durante los años de guerra tan poéticamente descrito por Miquel dels Sants Oliver. Ejemplo de esto último sería la inauguración en 1812 del alumbrado en El Borne por influjo de los “forasteros”.

Los soldados napoleónicos deportados a Cabrera se sorprendieron asimismo al ver llegar una goleta enarbolando una desconocida bandera blanca. Se enteraron entonces de la caída de Napoleón y del restablecimiento de los Borbones en el trono de Francia. Treinta y tres años después, en 1847, una pequeña escuadra francesa, formada por un vapor y un abab, fondeó frente a la isla y su tripulación celebró un funeral por los fallecidos durante el cautiverio e inhumó sus restos en una fosa común sobre la que se colocó un sencillo monumento con la inscripción: “À la Mémoire des Français Morts à Cabrera. L’Escadre d’Évolutions de 1847 Commandée par S. A. R. le Prince de Joinville” (imágenes n.^{os} 1 y 2). En 2003, todavía era posible localizar algún vestigio de los prisioneros

franceses entre los restos arqueológicos de su paso por la isla, encontrados en las sucesivas excavaciones que hoy se conservan en el Museo de Mallorca en Palma. También alguno de los campamentos que ocuparon y que han sido excavados pueden aún visitarse en Cabrera (imagen n.º 3). El monumento, los restos arqueológicos y algunas manufacturas son las huellas más importantes de aquellos soldados franceses y que afortunadamente perduran hasta nuestros días (Riera y Riera, 2009: 45-77).

CONCLUSIONES

Mallorca, desde la retaguardia, participó activamente en aquella importante coyuntura que supuso la Guerra de la Independencia, siendo además receptora de unos 12.000 refugiados peninsulares y gestora de otros 11.000 prisioneros del ejército de Napoleón deportados a la isla.

Las significativas cifras de refugiados y deportados arribados a Mallorca, teniendo en cuenta su índice de población y sus recursos, repercutió en la escasez de víveres, llegándose a producir muertes por hambre en 1812 en el seno de la sociedad mallorquina, especialmente en los pueblos; mientras que en la capital convivían el lujo y la miseria. Hubo asimismo muertes por hambre en Cabrera, pues los suministradores de víveres tenían dificultades con los proveedores para conseguirlos.

Pero el mayor número de muertes entre los prisioneros se produjo entre la tropa, precisamente por su condición de soldados y por la poca cobertura que se les dispensó. Ya desde la capitulación de Bailén se especificaba la ración de comida que se les suministraría en función de su rango. Excepto en breves periodos, en Cabrera, un lugar inhóspito, únicamente vivieron soldados, pero incluso en esos breves periodos la comida era diferente para los oficiales. Además, éstos disponían de mayores recursos para adquirir alimentos, que compraban a los marinos que llevaban la comida a los prisioneros. Cuando los soldados empezaron a colaborar en comunidad intercambiando bienes de consumo, superaron el umbral que separaba la vida y la muerte.

Los restos arqueológicos de aquel cautiverio son un patrimonio que ayuda a la reflexión histórica sobre las guerras y especialmente sobre los eslabones más débiles, sobre las víctimas más vulnerables.



Imagen n.º 1. Fosa común y monumento a los prisioneros franceses en Cabrera (Foto de la autora, 7 de agosto de 2017).



Imagen n.º 2. Detalle de la placa del monumento (Foto de la autora, 7 de agosto de 2017).



Imagen n.º 3. Restos arqueológicos de las cabañas usadas como vivienda por los prisioneros en Cabrera (Foto de la autora, 9 de agosto de 2017).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Bennásar Alomar, M. (1988). *Cabrera. La Junta Gubernativa de Mallorca y los prisioneros del ejército napoleónico*. Palma: Ajuntament de Palma.
- (2009a). “Els presoners napoleònics a l’arxipèlag balear: les relacions amb la Junta, l’evolució i la qüestió sanitària”. En P. Amengual y M. Ardiaca (coords.), *Oblidats a Cabrera. El captiveri napoleònic 1809-1814*. Palma: Promomallorca, pp. 97-115.
- (2009b). “La participació de les Balears a la Guerra del Francès: els presoners de Cabrera”. En M. Duran Pastor y A. Marimon Riutort (coords.), *La Guerra del Francès (1808-1814)*. Palma: Institut d’Estudis Baleàrics, pp. 73-83.
- Bes Houghton, I. (2009). “Cabrera isla maldita. Las memorias de los prisioneros franceses (1815-1853)”. En M. Duran Pastor y A. Marimon Riutort (coords.), *La Guerra del Francès (1808-1814)*. Palma: Institut d’Estudis Baleàrics, pp. 251-262.
- Chandler, D. (2005). *Las campañas de Napoleón. Un emperador en el campo de batalla: de Tolón a Waterloo (1796-1815)*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Deyá Bauzá, M. J. (2009). “La qüestió dels presoners napoleònics de Cabrera a la situació politicoinstitucional de 1809-1810”. En P. Amengual y M. Ardiaca (coords.), *Oblidats a Cabrera. El captiveri napoleònic 1809-1814*. Palma: Promomallorca, pp. 79-96.

- Fontana Lázaro, J. (2007). “La época del liberalismo”. En J. Fontana y R. Villares (dirs.), *Historia de España*. Barcelona: Crítica-Marcial Pons, vol. 6, pp. 1-78.
- Froger, G. (1849). *Les cabrériens. Épisode de la guerre d'Espagne*. Paris: Corbeil.
- (2010). *Cuando el padre nos olvida. Los prisioneros de Cabrera en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Palma: Leonard Muntaner.
- Gille, P. (1893). *Les prisonniers de Cabrera. Mémoires d'un Conscrit de 1808*, 4.^a ed. Paris: Victor Harvard.
- Llabrés Bernal, J. (1959). *Noticias y relaciones históricas de Mallorca. Siglo XIX*. Palma: Mossèn Alcover.
- Martorell Salvà, F. (2009a). “El captiveri dels presoners napoleònics a l'illa de Cabrera a través de les fonts escrites i la seva comparació amb les arqueològiques”. En P. Amengual y M. Ardiaca (coords.), *Oblidats a Cabrera. El captiveri napoleònic 1809-1814*. Palma: Promomallorca, pp. 65-77.
- (2009b). “Noves perspectives per a l'estudi del captiveri dels presoners francesos a l'illa de Cabrera (1809-1814): el jaciment arqueològic del Pla de ses Figueretes”. En M. Duran Pastor y A. Marimon Riutort (coords.), *La Guerra del Francès (1808-1814)*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics, pp. 95-110.
- Oliver Tolrà, M. dels S. (1901). *Mallorca durante la primera revolución (1808-1814)*. Palma: L. Ripoll, 2 vols.
- (1999). *Mallorca durante la primera revolución. Edición crítica de P. Fullana Puigserver*. Palma: Leonard Muntaner, 2 vols.
- Pastoral (1813). *Instrucción Pastoral de los ilustrísimos señores obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel, y Pamplona al pueblo y clero de sus diócesis*. Málaga: Martínez.
- Riera Rullan, M. y Riera Frau, M. M. (2009). “Principals resultats de les excavacions arqueològiques al campament del pla de ses Figueres”. En P. Amengual y M. Ardiaca (coords.), *Oblidats a Cabrera. El captiveri napoleònic 1809-1814*. Palma: Promomallorca, pp. 45-77.
- Roura Aulinas, L. (1985). “Forasters i refugiats a la Ciutat de Mallorca, entre 1808 i 1814”. En *L'Antic Règim a Mallorca: abast de la commoció dels anys 1808-1814*. Barcelona: Josep J. Olafeta, pp. 123-175.
- Smith, D. (2004). *Els presoners de Cabrera. Els soldats oblidats de Napoleó (1809-1814)*. Palma: Leonard Muntaner.
- Thillaye, A. J. (1814). *Dissertation topographique sur Cabrera, l'une des îles Baléares*. Paris: Didot Jeune.
- Turquet, C. (1853). *Cinq ans de captivité à Cabrera ou soirées d'un Prisonnier d'Espagne*. Lille: L. Lefort.
- Valenciano López, V. (2009). “Sobre el número de refugiats a Mallorca durant la Guerra del Francès”, *Randa*, núm. 63, pp. 91-94.

- Wagré, L. J. (1835). *Mémoire des captifs de l'île de Cabrera et adieux a cette île*. Paris: Félix Malteste.
- (1902). *Les prisonniers de Cabrera. Souvenirs d'un Caporal de Grenadiers*. Paris: Émile Paul.

EL CONCEPTO DE FRONTERA COMO LÍMITE Y DESPLAZAMIENTO

JOSÉ M. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Para Aba que está más allá de esta frontera.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTO LÍMITE, CIENCIAS HUMANAS E ILUSTRACIÓN

El propósito fundamental del presente trabajo consiste en mostrar que la Ilustración es el eje temporal donde se establece con mayor firmeza el concepto límite de frontera, cuyo despliegue se produce en tres niveles consecutivos. En primer lugar, como un límite físico y cultural, instituido precisamente en un umbral epocal (*epocal Threehold*) que surge en el periodo de referencia mentado¹. En segundo lugar, respecto de la tensión entre el nomadismo cultural/epocal y el sedentarismo, fruto del cosmopolitismo ilustrado, que somete a desplazamiento a los seres humanos. En tercer lugar y como resultado de dicho desplazamiento, se abordan alguna de las soluciones locales actuales frente a los fenómenos fronterizos y se extrae una serie de consecuencias sociológicas derivadas directamente de esta problemática.

De modo complementario a estos vectores interpretativos, se señala que un concepto límite (*boundary term*) como el de frontera tiene su origen próximo dentro del ámbito de las Ciencias sociales y humanas. Thomas F. Gieryn lo presenta, por ejemplo, como un punto de cruce entre ámbitos

¹ Para justificar aunque sea brevemente los términos periodo y época, remitimos a su definición etimológica. Periodo proviene del griego *peri-hodós*, que significa recorrer un camino o también circunvalar una realidad. A época le corresponde el término griego *epoché; epechein*, que significa suspensión, momento atemporal que sucede entre dos realidades, cuyo ámbito es distinto. Una vez establecido el campo semántico de los términos de referencia, se constata que en nuestra realidad histórica, social y política se producen cambios que la llevan a rebasar la temporalidad y la llevan a alcanzar un nuevo estatuto conceptual, propio de la temporalización (Hannerz, 1997: 7 y 11).

contrapuestos (1999:12 y 13). Por un lado, se encuentra el conocimiento natural propio de las ciencias experimentales, por el otro aparece con firmeza el ámbito de lo social, al que se pliegan las ciencias humanas (Gieryn, 1999: 65). La colaboración entre ambos, asevera Gieryn, es necesaria para obtener una visión completa de la realidad del ser humano. Esta interpretación influye directamente en Scoones, quien emplea un *boundary term* como el de sostenibilidad (*Sustainability*) para una temática preocupante en la actualidad: el cuidado del medio ambiente. El uso de este concepto proviene de la gran relevancia que ha adquirido en la última década del siglo XX, precisamente porque su origen se encuentra en la Ilustración, “en el alemán H. C. von Carlowitz que publicó en 1712 *Sylvicultura Oeconomica* donde prescribe cómo han de ser explotados los bosques” (Scoones, 2010: 154).

Por este motivo, el ejemplo aducido de la explotación de los bosques en base a la sostenibilidad justifica un proyecto plenamente racional, que se diseña con un plan determinado. Este se orienta hacia la extracción de beneficios de una materia prima que ofrecerá un resultado exitoso final, si consigue ser reutilizable en el futuro. Por lo tanto, se puede aducir que en la propuesta ilustrada no hay cabida para el idealismo ni se pliega a fantasías irrealizables. La Ilustración concentra, sin embargo, todos los esfuerzos humanos alrededor de una tarea que sea plenamente realizable, puesto que requiere de ella beneficios al menos cuantificables. De este modo, el contenido de la realidad se somete a constante evaluación, modificaciones o cambios que lo reorienten, si fuera necesario, específica y adecuadamente.

Pero la Ilustración es también una época que se define esencialmente por su actitud crítica, a partir de la que se impulsan cambios fundamentales en todos los niveles de la realidad, en especial, en los ámbitos social y cultural:

La crítica es un arte del juicio, y su actividad consiste en interrogar a un contenido objetivo previamente dado por su autenticidad o verdad, por su exactitud o su belleza, con el objetivo de, partiendo del conocimiento extraído, pronunciar un juicio que, según el uso normal del término, puede extenderse también a las personas (Koselleck, 2007: 97).

La época ilustrada se refleja en la construcción de un proyecto temporal que atañe inmediatamente al presente, aunque se oriente finalmente hacia el futuro, donde todo está por hacer. Una realidad que coincide con la idea de progreso y con su contenido material, alcanzable gracias al avance de la tecnología que facilita nuestras vidas y las convierte en cómodas. Mejoras

que también se producen en el ámbito de lo cultural con el desarrollo personal, fruto de la autorrealización de las capacidades individuales y también de las grupales o colectivas.

2. EL ORIGEN CONCEPTUAL DEL TÉRMINO DESPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo señalado anteriormente, el concepto de frontera establecida como un límite se cruza también con la instauración de la ciudadanía en la Ilustración. La ciudadanía es el único límite legal que, una vez traspasado, convierte al individuo en un sujeto pleno de derechos universales. Por otra parte, carecer del estatuto de ciudadanía implica una privación de tales derechos fundamentales, que también se pierden cuando se realizan acciones criminales. Una de las estrategias empleadas en el proceso de la colonización del siglo XVIII fue la deportación de reos, por ejemplo a nuevos continentes como Australia, circunstancia que constituye una forma de desplazamiento masivo:

La colonización de Australia comenzó al final del siglo XVIII. Los británicos velaron para impedir la implantación de poblaciones no europeas, especialmente las de chinos y japoneses. Poblada primeramente por forzados (eran 150.000 a mitad del siglo XIX) (Andréani, 2001: 365).

En ambos casos, por su ausencia o debido a su extralimitación, el individuo que infringe el estado de cosas establecido en torno a la legalidad y a la normatividad se le desplaza a una posición de tipo marginal (más allá de cualquier frontera), incluso la de criminal (Rumford, 2012: 897) o, en el caso más extremo, a la de terrorista. En efecto, la Ilustración es el periodo histórico en el que la legalidad se erige como una frontera social y cultural, cuyo tránsito se presenta cuando menos problemático. Por este motivo, el horizonte de sucesos futuros se visualiza de un modo muy paradójico a través de las constantes crisis de tipo económico, social, político y cultural que aparecen repetidamente en nuestra época actual. De ahí que en ellas se manifieste una serie de acontecimientos que tienden a reiterarse más allá de su aparición episódica, constituyendo el límite que bloquea el horizonte de expectativas con el que se encara el porvenir. Objetivo para el que fue diseñado en esta época. Traspasar la barrera a la que se enfrenta la Ilustración y no someterla a un mero desplazamiento coincide, en este sentido, con un lugar al que se pretende llegar en equilibrio.

El periodo ilustrado comprende también un recorrido histórico en el que se producirá una serie de desplazamientos en los parámetros por los que entendemos el concepto de ser-humano, particularizados en los tres ámbitos anteriormente mencionados. En especial, la Ilustración que nos orienta desde hace más de dos siglos y medio, presenta una herencia ambivalente, bien desde su determinación como proyecto cosmopolita o, por el contrario, como un proceso de muy distinto tipo al que denominamos globalización: “Se dice que el capitalismo le ha hurtado al arte su autonomía (esa preciada conquista frente al poder y la realidad) y con ella sus últimos potenciales de resistencia, cayendo en el remolino de la mercantilización” (Oncina, Miravet y Vizcaíno, 2013: 19). Los desplazamientos serán también el punto de partida para la reflexión acerca de los conflictos nacionales/internacionales, provocados por las cuestiones fronterizas (*borderlands*) (Hannerz, 1997: 21 y 22). Una circunstancia limitante para el ser humano que modifica su praxis interior-exterior, frente al mundo en el que vivimos actualmente.

Respecto de esta última cuestión, se puede ofrecer un enfoque transversal que resume los distintos tipos de desplazamiento que existen en siete fundamentales, atendiendo a su doble clasificación en apropiados y forzados. La Organización de las Naciones Unidas, a través de su Agencia para los Refugiados (ACNUR), establece claramente los derechos de los transeúntes, desplazados y nómadas, reconociendo su legitimidad como opción personal, grupal e incluso vivencial (Andréani, 2001: 362; Informe, 1998: 1). El único desplazamiento que no se considera apropiado, y que es por tanto forzado, corresponde con una serie de condiciones ajenas a la voluntad de quien lo padece, e interpela directamente a quien lo provoca:

[SECCIÓN III. PRINCIPIOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DURANTE EL DESPLAZAMIENTO] Principio 10. 1. Los desplazados internos estarán protegidos en particular contra: a) el genocidio; b) el homicidio; c) las ejecuciones sumarias o arbitrarias; y d) las desapariciones forzadas, incluido el secuestro o la detención no reconocida con amenaza o resultado de muerte (Informe, 1998: 8).

La posición representada por el desplazamiento forzado se puede establecer, además, con indiferencia de su localización interna o externa, como se señala en el siguiente texto:

Principio 15. Los desplazados internos tienen derecho a: a) buscar seguridad en otra parte del país; b) abandonar su país; c) solicitar asilo en otro país; y d)

recibir protección contra el regreso forzado o el asentamiento en cualquier lugar donde su vida, seguridad, libertad y salud se encuentren en peligro (Informe, 1998: 10).

El origen de la clasificación precedente se pliega al periodo histórico de la Ilustración, en particular a la instauración de los Derechos Humanos universales. La referencia se produce respecto de la entidad propia por la que se puede conceptualizar esta época, a través de los constantes procesos de crítica y de crisis a los que se ve sometida. En esta tarea, tres son los autores que orientarán nuestra argumentación. En primer lugar Reinhart Koselleck, quien se hace responsable de la interpretación conceptual de los parámetros en los que surge la Ilustración. Un autor de especial relevancia en la corriente de pensamiento denominada historia conceptual (*Begriffsgeschichte*), asentada con éxito en Alemania desde hace más de cincuenta años. A ella se añaden las aportaciones de Hans Blumenberg y Hans U. Gumbrecht en los análisis específicos del tránsito de la Modernidad a la Ilustración, sobre todo para determinar su constitución como una frontera y su establecimiento como un umbral epocal.

Por tanto, la conexión de esta corriente de pensamiento con el concepto límite de frontera, servirá de baliza orientadora fundamental para los sucesos temporales que se someten a transformación epocal. En este sentido, se puede constatar que “las fronteras siempre han existido”. Parece, incluso que son connaturales a los seres humanos que las crean para escindir y limitar aquello que se establece en su interior —denominándolo con el concepto de lo propio— frente a lo que sucede en el exterior y que se clasifica siempre como ajeno: “La frontera (*Bordering*) [la ordenación] es básicamente en su visibilidad el deseo de distanciar lo que hay de un lado de lo [que está en el] otro en atención a (la fantasía de) sentimientos duraderos de miedo o ansiedad” (Van Houtum, 2005: 677).

Se puede concluir que en base a un motivo plenamente antropológico, las fronteras corresponden con el límite bifronte en el que se dispone una realidad. De ahí que el concepto de frontera remita a una situación de tipo físico, político e incluso vital, cuya característica principal sea la de ser exclusiva, a la vez que excluyente. Una circunstancia que coincide punto por punto con la que sucediera en Grecia alrededor del siglo V a. C., cuando se creó el concepto político de Democracia. A partir de esta breve descripción, se establecen cuatro niveles donde las fronteras son también un

límite físico, además de político e icónico y finalmente un umbral epocal. Todos ellos se desarrollan pormenorizadamente en el siguiente apartado.

3. EL CONCEPTO DE FRONTERA COMO LÍMITE Y SU SIGNIFICADO CONTRAPUESTO

En este primer nivel se establece el binomio dentro-fuera, a partir del cual la frontera se erige como un límite físico, bajo la apariencia de una muralla. Por este motivo, su primer desplazamiento consiste en la disposición polar entre lo que se encuentra dentro frente a lo que se ubica fuera y constituye una realidad del todo distinta. Un límite que en base a una serie de condiciones puede ser infranqueable (Romero, Celis y Lasa, 2013: 66 y 67) o, por el contrario permeable, por ejemplo, a través de una puerta que facilita su tránsito². En nuestra historia más reciente —se puede decir que a partir de la Modernidad— la muralla deja de tener sentido separador y se elimina su carácter inexpugnable con la introducción en el siglo XIV de la pólvora, ya que se puede derribar fácilmente a cañonazos (Mora, 2010: 121). Precisamente la Modernidad es donde más fortificaciones se construyen y más complejo es su diseño (Mora, 2010: 124-127). También es uno de los periodos en los que la conflictividad y la beligerancia se manifiestan en toda su crudeza a través de las distintas guerras y transformaciones sociales que se sucedieron en ella.

Sin embargo, todavía existe un periodo histórico en el que la muralla y la fortificación son escasas hasta el punto de convertirse en exiguas: la Ilustración. De este movimiento que transcurrió en Europa entre 1750-1850 (Koselleck, 1987: 270), se puede aseverar sin ambages que coincide *in específico* con cada uno de los países y estados donde se llevó a cabo particularmente. Ahora bien, una temática común a dicho periodo y la preocupación de los ingenieros del siglo XVIII fue la transformación interna

² Desde hace milenios, las fronteras surgieron como estructuras físicas, cuyo fin fue separar intencionalmente a los seres humanos. Ejemplos relevantes de esta disposición se encuentran en las primeras murallas defensivas del Neolítico en Jericó (ca. 8.000 a. C.), también las del Periodo de Bronce (ca. 1200 a. C.), hasta en la Gran Muralla China construida en la Antigüedad (ca. 500 a. C.) con una extensión aproximada de 21.000 kilómetros. Reseñables son todas las fortificaciones romanas, con especial atención al Muro de Adriano (ca. 122-23 d. C.) que cruzaba longitudinalmente Inglaterra a lo largo de más de 100 kilómetros, vigilado fuertemente y que incluía una puerta cada milla (aproximadamente 1,5 kilómetros).

de las ciudades a través de la superación de las antiguas barreras físicas de las murallas medievales (Mora, 2010: 141). Circunstancia que modificó la disposición de la ingeniería militar en civil.

Los logros de ingeniería presentan una serie de efectos visibles en el ámbito de lo urbano con la creación de nuevos barrios y la ordenación de las ciudades europeas más importantes, por ejemplo Londres y París: “En 1750 Londres era la ciudad más grande del mundo occidental; París le seguía en tamaño. El tamaño de las demás ciudades europeas estaba muy por debajo de ellas” (Sennet, 2011: 70). Desde su incendio en 1666, en Londres se prohíbe la utilización de la madera como material de construcción, provocando que el ladrillo comience una andadura especuladora, que aún no ha culminado hoy en día. A Londres, siempre precursora de los avances en la revolución industrial y pionera también en la Ilustración, le sigue inmediatamente la capital francesa.

En pleno Imperio de Napoleón III, París se transforma completamente de la mano de Haussmann con la construcción de bulevares y grandes avenidas, pero también de centros comerciales (Sennet, 2011: 170 y 179). Este nuevo diseño erigió nuevos lugares de tránsito, parques por los que pasear y plazas donde la gente se congregaba en espacios públicos para disfrutar de su tiempo de ocio (Sennet, 2011: 74). Este proyecto se llevó a cabo de acuerdo con un plan racional basado en la cuadrícula de calles paralelas y perpendiculares que dividían la ciudad en manzanas y barrios. Cambios que tienen como fundamento lo económico, mediante la expropiación de bienes raíces a particulares, sobre todo artesanos y pequeños comerciantes. Estos fueron desplazados a las afueras, para agruparlos finalmente en torno a la clase social que les correspondía (Sennet, 2011: 364).

El derribo de las murallas físicas exteriores durante los siglos XVIII y XIX reordenó sociológicamente a los habitantes de una localidad a través de un aglutinante interior. La realidad social del ciudadano dependía de la manzana donde vivía; en el centro o en los suburbios de los extrarradios —término original que traduce parcialmente el de *suburban* inglés creado en el siglo XVII— y la indumentaria con la que vestía, por la que era reconocido icónicamente (Sennet, 2011: 229 y 230).

En España³ las transformaciones más importantes se llevaron a cabo con la creación de nuevos barrios denominados ensanches, primero en la ciudad de Barcelona (1859) por el ingeniero Ildefonso Cerdá Suñer y luego en Madrid (1860), acometidas por Carlos M.^a de Castro y Carlos Ibáñez de Ibero. Todas bajo el auspicio de la Desamortización de Mendizabal y el reinado de Isabel II. En claro contraste con el diseño urbanístico, las pocas excepciones que se pueden mostrar en el ámbito hispánico respecto de las fortalezas en los siglos XVIII y XIX se encuentran, por ejemplo, en la ciudad de Cádiz. Dada su ubicación periférica y estratégica, el impulso fundamental de su fortificación se pliega, de nuevo a un hecho meramente económico:

[E]l traslado de la Casa de Contratación de Indias de Sevilla a Cádiz en el año 1717 [...]. [Después] de la invasión francesa, durante la Guerra de la Independencia, haría que se reforzasen estas barreras al objeto de hacer de Cádiz una ciudad hermética. Este carácter la llevaría a ser escogida, más tarde, sede de las reuniones de las Cortes Constituyentes (Baluartes, 2012: 3).

Con anterioridad a la tensión centro-capital y periferia, siempre beligerante y donde germinará el primer constitucionalismo español a principios del siglo XIX, se constata también uno de los mayores desplazamientos de la Historia de España; la Conquista y posterior colonización de América. Estos son los datos orientativos:

Las migraciones de carácter colonial se iniciaron con la colonización de América a partir del siglo XVI. Si los flujos de población son regulares, quedan limitados por la debilidad de los medios técnicos. Se estima que el número de españoles que partieron a colonizar América Latina en los siglos XVII y XVIII se eleva a dos millones de individuos, y el de portugueses a un millón (Andréani, 2001: 362).

Como se puede comprobar, la Ilustración transforma el interior de la realidad tanto física como culturalmente. Y este hecho acarrea también una nueva vivencia mediante la novedosa disposición de su realidad en el exterior.

³ Para el estudio de las fronteras actuales en el ámbito hispánico, se hace indispensable una referencia a dos magníficos trabajos: uno de Maria de Fátima Amante y otro de Paula Godinho, incluidos en el reciente volumen coordinado por César Rina Simón (2017: 293-307 y 309-324).

3.1. El límite como relación entre dos realidades: los estados ilustrados

Para explicar esta situación fronteriza apelamos al filósofo ilustrado más relevante Immanuel Kant, quien advertía a finales del siglo XVIII que la preocupación más apremiante de los —en ese momento— emergentes Estados de Derecho, fue la relación instituida con otros estados (1968: 26). Para Kant, el cumplimiento de los objetivos de la Ilustración en torno a su sentido cosmopolita, suponía que los distintos estados debían ponerse en una relación cordial los unos con los otros. Circunstancia que implicaba el traspaso de sus fronteras no solo como un hecho físico, sino como un acontecimiento cultural, consecuencia del citado espíritu cosmopolita. En este sentido, la Ilustración manifiesta una circunstancia especialmente reseñable respecto de las fronteras entre estados, ejemplificada en la obra literaria de Stendhal.

En *La Cartuja de Parma* (1839), Stendhal realiza un recorrido físico y psicológico de los personajes que la protagonizan, alrededor de los distintos episodios en los que se ven envueltos. En especial Fabricio del Dongo, quien recorre toda Europa central traspasando alguna de sus fronteras ilegalmente y sin pasaporte⁴. Lo más importante de dicho recorrido es la versatilidad con la que se movían las fronteras, circunstancia que en la actualidad se ha denominado con mucho acierto: “trazos en la arena” [*Lines in the Sand*] (Rumford, 2012: 887; Parker y Vaughan-Williams, 2009: 582-587). Países como Alemania, sometida en aquellos tiempos a la *Zollverein*, preludio inequívoco de la actual unión aduanera y comercial⁵, y otros entre

⁴ Como ejemplo vinculante, indicar la obligatoriedad del pasaporte para viajar por Europa, que hasta 1927, después de la Primera Guerra Mundial, no se requería para este continente y mucho menos para el resto. A partir de este hecho, se visualiza en el siglo XX la disimetría que existe entre la presencia de los seres humanos y su estrecha relación con el estatuto de la legalidad, que se erige también como una frontera. En ese mismo sentido, la ausencia impuesta por la clandestinidad se vincula siempre con los fenómenos propios de la marginación: “El periódico oficial de las SS, *Die Schwarze Korps*, declaró explícitamente en 1938 que, si el mundo no estaba todavía convencido de que los judíos eran la escoria de la tierra, pronto lo estaría, cuando mendigos no identificados, sin nacionalidad, sin dinero ni pasaporte, cruzaran sus fronteras” (Arendt, 1974: 226).

⁵ Efímero deseo que solo se ha hecho parcialmente posible en el siglo XX, a partir de la creación de las instituciones internacionales más importantes, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948), la OTAN (1949) o la Unión

los que destacan sobre todo Austria e Italia, se encuentran en constante transformación interior y exterior.

Todas las estructuras físicas señaladas anteriormente se han transformado en la actualidad en normas y requisitos que hay que cumplir para mantener el control o la seguridad de aquellos que quieren acceder desde el exterior y de los que se desconocen sus intenciones o propósitos (Van Houtum, 2005: 678). Quizá se pueda decir, que la frontera física se ha convertido en invisible, dando lugar entonces al surgimiento de medidas coercitivas que impulsan más si cabe los desplazamientos de población (Rumford, 2012: 892). De ahí que la frontera ejemplifique el paso de lo físico a lo político, de lo visible a lo invisible, de lo cuantitativo a lo cualitativo. Afirmación esta última con la que se enlaza el siguiente epígrafe.

3.2. La frontera como límite político (interior)

Este corresponde con la tensión polar entre el interior frente al exterior de una sociedad. Nos referimos a los procesos de transformación de tipo político, que incluyen solo parcialmente a los revolucionarios, puesto que en estos últimos se modifica sustancialmente la realidad en todos los niveles. En especial resaltan los acometidos en la Ilustración, con la

Europea (UE). Por señalar un ejemplo histórico reciente, mencionar el Acuerdo de Schengen de 1985, que permite la libre circulación de personas y mercancías por los países miembros de la UE, pero cuya entrada en vigor se postergó hasta 1995, diez años más tarde. Paradójicamente, se constata que el periodo que más muros y fronteras ha creado, con excepción de la Antigüedad, coincide con el que vivimos actualmente: la era contemporánea. En plena Guerra Fría se construye el Muro de Berlín (1961-1989), que no solo separa Alemania en dos bloques, el federal y el comunista, sino que, por extensión, escinde a toda Europa en una peligrosa bipolaridad del Este frente al Oeste. Una vez culminado ese periodo frío comienza otro mucho más caliente, inmediatamente posterior a los atentados terroristas del 11-S en Nueva York en 2001 y del 11-M en Madrid en 2004, cuyas consecuencias se visualizan claramente en Gaza (2006-8), con la construcción de un muro separador con una extensión de más de 700 kilómetros. Otro muro actual es el que ha erigido recientemente Hungría en 2015, para impedir la entrada a la masa de desplazados por la Guerra de Siria. Un conflicto que continúa devastando este país desde hace más de siete años. El último proyecto de separación y desplazamiento amurallado viene de la mano del presidente estadounidense Donald J. Trump, que pretende construir un muro en su frontera meridional y que México, además, lo sufrague.

creación del concepto de ciudadanía universal o cosmopolita en los nuevos estados democráticos emergentes:

Lo público es parte de un equilibrio mayor en la sociedad. Además, como parte de una totalidad mayor tiene significados, en términos de conducta política, el concepto de derechos, la organización de la familia y los límites del Estado, que no se encuentran hasta ahora establecidos según los elementos a través de los cuales la gente siente en público. Nos referimos ahora a la cuestión de la geografía mayor, la línea entre lo público y lo privado alrededor de la cual se organizó esta sociedad del siglo XVIII (Sennet, 2011: 115).

La Ilustración es el marco contextual donde más transformaciones se producen en los niveles jurídico y social (Oncina, Miravet y Vizcaíno, 2013: 17). Estas se traducen en la creación del concepto de ciudadanía universal y se corresponden con el segundo de los desplazamientos, cuya dimensión política y legal es del todo reseñable. La instauración de los Derechos universales, conseguidos finalmente con tanto esfuerzo, lleva consigo una serie de problemas. El primero de ellos atañe a su disposición como una barrera legaliforme. En la actualidad, la eliminación de dicha barrera se hace tan difícil que, en algunos casos, resulta prácticamente imposible rebasarla.

Cada uno de esos obstáculos se visualiza en los requisitos legales para formar parte de una realidad o, por el contrario, ser excluido de ella (Bauman, 2003: 36 y 37). Una situación de pertenencia jurídica tan novedosa que traspasa las barreras periclitadas por las distintas naciones, la pluralidad idiomática y las peculiares formas de vivir la identidad cultural de un colectivo. Este se denomina idiosincrasia, término griego que indica tener un carácter propio (*idios-syn-crasis*). El concepto de ciudadanía ilustrado es de tipo cosmopolita, ya que pretende llegar a cualquier punto del globo terráqueo, afectando a cualesquiera de sus habitantes, con independencia de su pertenencia a un contexto social, cultural, idiomático e incluso religioso.

Cosmopolita significa primero hablar distintos idiomas con el objetivo de viajar libremente por el mundo conocido —siendo este el comienzo del turismo— e incluso de explorar lo desconocido, adquiriendo con ello experiencias genuinas del todo irremplazables (Oncina, Miravet y Vizcaíno, 2013: 18). Estas implican la adopción de nuevas costumbres ajenas a las propias, para integrarlas beneficiosamente en la estructura de un comportamiento cultural abierto, a la vez que permeable. Por ello, un

cosmopolita en particular es aquella persona que proyecta su ciudadanía sobre el resto de las distintas que existen en la humanidad y se siente, al decir de esos tiempos: “ciudadano del mundo” (*kosmopolités*).

3.3. La frontera como límite icónico (interior-exterior) desde la Modernidad

Un límite de tipo icónico es aquella realidad que aparece como fenómeno visible en los medios de comunicación que constituyen el ámbito de lo público. Según los teóricos de la historia conceptual, en él se muestran las contradicciones inherentes a la tensión entre la presencia y el presente (*Anwesend/Gegenwart*) de los seres humanos. Dicha tensión manifiesta y el tercero de los desplazamientos requieren que se parta de la actualidad para poderse remontar al origen de la peculiar problemática que nos acompaña desde hace más de doscientos años:

En términos de medios fríos y calientes, los países atrasados son fríos y nosotros, calientes. El ‘urbanita’ es caliente y el rústico, frío. Pero, en términos de la inversión de procedimientos y valores en la edad eléctrica, la pasada edad mecánica era caliente, mientras que nosotros, en la edad de la televisión, somos fríos (McLuhan, 1996: 47).

El tercero de los desplazamientos modifica la realidad vital de los seres humanos y se puede ejemplificar principalmente a partir de la tecnificación a la que se sometió la escritura, con la reproducción mecánica de la imprenta. La impresión en papel fija la grafía, estabiliza el volumen de lo escrito y produce en serie el objeto cultural más valorado de la Modernidad: el libro. Su primer exponente en el Renacimiento fue la Biblia de Gutenberg (1455):

Puesto que todas las tecnologías y entretenimientos desde Guttenberg no han sido fríos, sino calientes, no profundos, sino fragmentarios, y orientados no hacia el productor, sino hacia el consumidor [...]. El ‘frío’ manuscrito tendía a formas comprimidas de declaraciones, aforísticas y alegóricas. El ‘caliente’ medio de la imprenta expandió la expresión hacia la simplificación y el ‘deletreo’ de los significados. La imprenta aceleró e ‘hizo estallar’ los comprimidos escritos en fragmentos más sencillos (McLuhan, 1996: 319 y 325).

De este hecho cultural surgió un siglo y medio más tarde la interpretación narrativa de la existencia del ser humano —esencialmente nomádica— a

través de la novela, por ejemplo, en *El Quijote* de Cervantes (1605). En base a este fecundo concepto, se explican visualmente situaciones en las que caracterizamos las relaciones y vivencias humanas, por ejemplo, con el adjetivo de moderno —para un vestido o una actitud— frente a aquello que, caduco y anticuado, está pasado de moda y pertenece a otros tiempos. Una traslación conceptual que se aplica también a la época ilustrada y por extensión a la actual:

Con el libro impreso, se dio un parecido cambio de sentido [...]. Con la imprenta, la vida privada se convirtió en la preocupación principal de los lectores. La imprenta es un medio caliente. Proyecta al autor hacia el público como lo hace el cine. El manuscrito es un medio frío que no proyecta a su autor lo suficiente como para implicar al lector (McLuhan, 1996: 324).

A esta situación tecnificada y reproductiva, se le añade el problema de la aceleración, que desplaza el tiempo y lo acorta, hasta el concepto límite de simultaneidad (Hannerz, 1997: 14). En estas circunstancias, el tiempo se contrae tanto que provoca la desaparición del futuro, al que convierte en un presente cíclico y repetitivo (Gumbrecht, 2010: 67). Por este motivo, Koselleck encuentra en la Ilustración el punto de cruce y la frontera a la que denomina periodo bisagra (*Schwelldenzeit*). Esta denominación posibilita el tránsito entre distintas épocas y no condiciona solo su mero desplazamiento. Circunstancia y clave explicativa que Koselleck identifica como un requisito apremiante para nuestra época actual (Koselleck, 1987: 273). La realidad presente se encuentra bloqueada en su horizonte de expectativas (*Erwartungshorizon*) y se muestra resistente al cambio. Frente a dicho cambio, los acontecimientos que se producen en su interior se suceden aceleradamente, provocando una falsa sensación de velocidad (Koselleck, 1987: 277).

Una superación plausible de este escollo requiere que se retomen las riendas de la Ilustración. A partir de ellas, Koselleck desarrolla el concepto de periodo bisagra como característica definitoria para esta peculiar época (1987: 270-272). Al amparo de la historia conceptual —y según la interpretación de Koselleck—, la Ilustración no puede adjetivarse simplemente como un periodo histórico cumplido, ni tampoco como una época donde los sucesos hayan concluido definitivamente. La tesis mantenida por Koselleck se fundamenta en la continuidad histórica y epocal entre los periodos de la Modernidad y la Ilustración, que se prolongan hasta la actualidad: “Este periodo bisagra [*Schwelldenzeit*] tiene la misma validez

en 1500 que en 1800 [...] ya que define cada uno de sus límites epocales” (Koselleck, 1987: 273).

Dicha continuidad se visualiza claramente a través de la proyección de los conceptos que rigen ámbitos tan dispares como los de la política y la epistemología. En efecto, Koselleck señala, en primer lugar, el concepto de crítica con el que se evalúan todos los sucesos, incluso los más irrelevantes que constituyen la vida cotidiana (2007: 98). A partir de la Ilustración, el ámbito de la política se interpreta como un escenario donde se representan —como si de un teatro se tratara— las decisiones más relevantes para la comunidad. En segundo lugar, Koselleck aduce a las distintas crisis inherentes a los acontecimientos que juzgamos como más relevantes (2007: 97). Una muestra de dichas crisis es su aparición recurrente y episódica, que Koselleck visualiza invirtiendo su acontecer en el tiempo: “De sobra conocidos son los datos históricos de los distintos acontecimientos que nos muestran la cesura anteriormente mencionada. Recordemos los años 1917, 1789, 1640, 1517, 1492 o 800, 410, 375” (1987: 269).

Las fechas cronológicas señaladas por Koselleck corresponden con grandes hitos de la historia europea, por ejemplo, en 1640 con las Guerras de los Treinta (1618-1648) y de los Ochenta Años (1568-1648) —el final del Sacro Imperio Romano Germánico—, que redujeron drásticamente la población europea en aproximadamente un 30 por ciento. Por este motivo, en todos los periodos destacados por Koselleck se ha producido una cesura que remite, cuando menos, al lapso producido en su desarrollo diacrónico. Si se atiende a las dos primeras, entre 1789 y 1917 —de la Revolución francesa a la rusa, coincidiendo esta última con la Primera Guerra Mundial— suceden la mayor parte de los acontecimientos fundamentales políticos, económicos y culturales, pero sobre todo desplazamientos tanto de población, como conceptuales. Todos ellos consecuencia directa del periodo moderno, como se ha señalado ya, que van a determinar nuestro presente actual.

3.4. El límite impuesto como un umbral epocal (*Epochenschwelle*)

En este epígrafe se constata la transformación de la temporalidad, representada en la Ilustración como un periodo histórico, al de época a través del concepto de temporalización. Momento que se produce mediante la traslación de su contenido a un umbral epocal. Un límite este que no es físico, aunque coincida con la realidad histórica en la que los conceptos son

desplazados por otros más novedosos, que explican mejor la realidad a la que se refieren. A este respecto, para Koselleck la Ilustración es un periodo de incesante creatividad, de aportaciones novedosas cuyo interés es siempre la realidad presente, proyectada en un futuro permanentemente abierto y presto a su consecución. Precisamente en el futuro y una vez traspasado el límite de lo cultural, los sucesos encuentran un carácter explicativo correlativo con la problemática propia de la época en la que se llevaron a cabo.

En efecto, el cuarto desplazamiento, quizá el más importante señalado por Koselleck con provechoso resultado a través del concepto de umbral epocal, tiene, sin embargo su origen en el pensador alemán contemporáneo Hans Blumenberg. En su obra *La legitimidad de la Modernidad*, se explica el tránsito del periodo medieval a la Modernidad a través del traspaso de la barrera temporal impresa en todo tiempo histórico (*Zeitlichung*) y su conversión en una época (1966: 531-700). Transformación que entraña una temporalización (*Verzeitlichung*) para los conceptos rectores de ambos periodos. Estos se someten a un proceso de traslación (*Übertragung*) que Blumenberg justifica a través de una metáfora orgánica de efecto visual: “los conceptos se trasplantan [*Umsetzung*] en una época y arraigan en otra [*Unbesetzung*]” (1966: 75). En este sentido, de la frontera exterior representada por murallas y fortificaciones medievales, se pasa al límite interior de la Modernidad, que construye la subjetividad como un requisito constitutivo e inexcusable para el ser humano (Rumford, 2012: 893).

A partir de su proyección hacia el exterior, en el nuevo contexto epocal de la Ilustración emergerá un primer fenómeno, caracterizado someramente como la tensión entre nomadismo y sedentarismo. Dicha tensión obedece a una realidad propia que se interpreta cosmopolita [*weltbürgerlich*] (Kant, 1968: 26, 28 y 31) o, por el contrario globalizadamente. La tensión jurídica impuesta en toda disposición legal, determina el sentido de lo exterior frente a lo interior, incluso para la constitución armónica de la naturaleza humana y su dimensión social. Kant, al que siempre se remite como orientador de la Ilustración, lo ejemplifica con el siguiente texto:

De acuerdo con el ‘plan oculto’ de la naturaleza y en consonancia con ese fin, para que se llevara a cabo una completa Constitución interna y externa, como un estado único en el que se pudieran desarrollar completamente los talentos del ser humano [...] la filosofía podría tener también su propio quiliasmo, que le indujera su propia Idea (Kant, 1968: 27).

4. EL DESPLAZAMIENTO EN LAS DIMENSIONES TEMPORALIZADAS: UTOPIA Y DISTOPIA

Para abundar un poco más en la problemática anteriormente mentada, se hace obligatoria una referencia a dos de los acontecimientos más relevantes de la Modernidad: el representado por el nuevo impulso cultural que supuso el Renacimiento y en el aspecto religioso, a la instauración de la Reforma en la mayor parte de los países centroeuropeos⁶. La remisión de la Modernidad al pasado es una de sus características definitorias más importantes. Incluso cuando se diseñan las utopías sociales y políticas de Thomas Moro (1516), en claro contraste con los acontecimientos, transformaciones y guerras que se producen en dicho periodo. El modelo de la utopía es siempre la edad de oro a la que se regresa para extraer de ella su contenido más provechoso, para proyectarlo sobre un futuro acósmico. Ubicación indefinida que coincide con el significado original del término griego *utopos*: de lugar indeterminado. Sin embargo, el punto de inflexión que marca la Ilustración frente al periodo que le precede, consiste en que su desplazamiento —el quinto con el que nos encontramos— parte del presente y se proyecta hacia el futuro, siendo este último plenamente realizable.

La Ilustración se prolonga epocalmente más allá de su cristalización, también como periodo histórico, entre 1750 y 1850 (Oncina, Miravet y Vizcaíno, 2013: 13). Este periplo se diseña con el objetivo de traspasar la barrera de cualquier temporalidad y establecerse como una época donde el conocimiento, el progreso y la cultura crezcan sincrónicamente. Momento que coincide —como ya se ha señalado— con su quinto desplazamiento. Los conceptos que allí se desarrollan son puntos de inflexión (*Wendepunkten*), que permiten que un periodo gire sobre sí mismo, traspasando la barrera interna que le constituye, para trasladarse hacia otro distinto en el que cristalizará plenamente como una época (Koselleck, 1987: 269). Los conceptos son aquellas realidades que permiten definir:

⁶ En ambos casos, se toma como modelo y referente principal un pasado que se desplaza hasta el presente en los ámbitos de la política con *El príncipe* de Maquiavello (1513); la religión, con *Las 95 Tesis* de Martin Lutero [*Disputatio pro declaratione virtutis indulgentiarum*] (1517); el arte, con *Die Unterweissung der Messung* de Albrecht Dürer (1525), y finalmente el poder, con *El Leviathan* de Thomas Hobbes (1651), en cuya portada icónica puede leerse el pasaje bíblico: “Non est potestas super terram quae comparetur ei qui factus est ut nullum timeret” (Job 41:24). Toda una declaración de intenciones.

La dinamización y la temporalización de la experiencia del mundo; el futuro que permanece abierto para hacer frente a la planificación de nuestras tareas, sin que pueda preverse el rumbo de la historia; la igualdad de la desigualdad, que diferencia los sucesos en nuestro globo pluralizándolos (Koselleck, 1987: 280).

Por lo tanto, se constata que nuestra realidad actual es ilustrada y este hecho remite inexcusablemente a Kant, autor que determina como ningún otro el sentido interno de la Ilustración y su configuración como un proyecto. El siguiente texto resume perfectamente el contenido y la dimensión de futuro del proyecto ilustrado:

[Q]ue interfiere episódicamente [porque] de este modo, permanece siempre disponible la semilla de la Ilustración, que prepara el nivel más elevado de mejora que sea posible y que se desarrolla más con cada revolución [...] donde pueda abrirse una perspectiva de futuro halagüeña, en la que el género humano se proyecte lejanamente [...] y pueda desarrollar completamente todas estas semillas (Kant, 1968: 29-30).

La constatación de que el ser humano puede y debe mejorar su estatuto vital y moral, ampliando el alcance de sus acciones y proyectándolas hacia el futuro, permite rebasar la frontera que se impone como temporalidad en todos los tiempos históricos. Para llevar a cabo esta tarea, Kant delimita en primer lugar la esencia del ser-humano, característica que se establece en paralelo y en consonancia con el modelo natural. Así, toma como punto de partida el hecho constitutivo-racional del ser-humano: “La razón en una criatura es la capacidad de ampliar tanto las reglas como los estados del uso de todas sus fuerzas más allá de su instinto natural y, además, no conocer límite alguno en su desarrollo” (Kant, 1968: 18 y 19). Pero, nos aclara Kant, aquello que nos constituye es también una frontera, representada por las condiciones de posibilidad del conocimiento y de la acción en todas sus facetas: como un hecho cultural, una determinación política y finalmente una creencia religiosa.

Las dimensiones ilustradas donde se desarrolla la praxis humana permiten el crecimiento armónico de este peculiar ser-racional. Kant se refiere entonces al progreso, ya que este término significa en alemán traspasar una barrera (*fort-schritten*) (1968: 25 y 27). Difícil situación si tenemos en cuenta que nos definimos esencialmente de un modo contradictorio en base a una tal naturaleza, primero como animales con instintos pero también, en segundo lugar, como seres-racionales. Esta es la segunda característica constitutiva esencial del ser humano, la frontera que

se autoimpone frente a sí mismo y a quienes le rodean: “Entiendo aquí bajo antagonismo la insociable sociabilidad [*ungessellige Geselligkeit*] del ser humano, esto es, la propensión misma de adentrarse en la sociedad” (Kant, 1968: 20).

Kant admite como única acción legítima para salvar esta tensión instintivo-racional —por otro lado inherente al ser humano— el traspaso de la frontera del egoísmo. Circunstancia que resuelve el antagonismo inherente al ser humano, para que este pueda incorporarse plenamente a la sociedad. Momento temporal que coincide con la época de la Ilustración:

El surgimiento del Derecho universal transforma la sociedad burguesa [...] la más grande de las libertades [...] y, en efecto, la determinación más precisa de la seguridad de los límites que tiene dicha libertad [...] se encuentra completamente en una Constitución jurídica burguesa (Kant, 1968: 22).

En atención a los presupuestos kantianos, podemos afirmar que la Ilustración es un proyecto real y no meramente ideal o utópico, donde la libertad de los seres humanos encuentra un modo de expresión racional y universal en la forma de una Constitución. Ésta integra completamente y armoniza las tensiones insociables (*ungessellig*) que, inherentes a todo ser humano, pugnan por la discordia (Kant: 1968: 19 y 21). En este sentido, Kant admite el cambio como motor del progreso, proyectado siempre hacia un futuro que está abierto y por hacer. Un cambio orientado hacia la mejora y a la doble transformación: a) interna, respecto de las ideas y las creencias que constituyen el marco normativo-epistémico individual, y b) externa, a través del concepto de proyecto vital y experiencial. De este modo, el cambio atañe al individuo y también a la sociedad a la que pertenece como parte fundamental de un colectivo: “Entonces todos los talentos se desarrollarán poco a poco [...] e incluso a través de la progresiva Ilustración [...] se podrá transformar finalmente a una Sociedad en una comunidad moral” (Kant, 1968: 21).

4.1. El modelo cíclico y la sincronía (distópica) a partir de la Modernidad

Un modelo cíclico es aquel que reproduce ejemplarmente el tránsito de la Modernidad a la Ilustración, en especial en los ámbitos de la economía y la productividad. Contextos a partir de los que se desarrollará la globalización: “El cosmopolitismo —como la experiencia de la diversidad en la ciudad—

por lo tanto fue vivido por las clases trabajadoras como una experiencia de consumo” (Sennet, 2011: 173). Una transformación que se puede certificar con la creación de la clase trabajadora, que genera una serie de problemas sociológicos, cuyos efectos que se siguen comprobando en la actualidad. El primero de ellos se corresponde con el fenómeno de la emigración y del desplazamiento poblacional:

Las migraciones europeas tomaron un carácter realmente masivo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con la Revolución industrial que transformó las economías de algunos países de Europa occidental, en primera fila Inglaterra, Alemania y Francia, mayoritariamente rurales, en economías de carácter industrial [...]. Desde el comienzo del siglo XIX, Inglaterra entró en un proceso global de transformación económica, reformó su producción agrícola [...]. Los campesinos ingleses, improductivos, fueron expulsados de sus tierras [lo que] obligó a un buen número a expatriarse en América del Norte, en las Indias, en África y en Oceanía. Entre 1825 y 1920, 17 millones de ingleses abandonaron su país (Andréani, 2001: 367).

Tras estos desplazamientos, que en la mayor parte de los casos son voluntarios, se encuentra una realidad forzada por factores económicos y laborales. En esta época se producen las primeras migraciones humanas del campo a la ciudad y la consiguiente concentración forzada de población al margen del refugio de la guerra. La aparición de los fenómenos de hacinamiento y masificación, cambian radicalmente la forma de vida personal y grupal de los individuos.

El sexo de los desplazamientos es, pues, el resultado de la implantación de un modelo cíclico de tipo sincrónico que, impuesto en el Renacimiento, tuvo como objetivo el desarrollo de la producción gremial, transformando la economía de supervivencia en capitalista (Koselleck, 1987: 271). El ciclo es un concepto explicativo de la tónica general oscilante propia de la época crítica y de los cambios que se acometieron en ella. El primero de los efectos —señalados— lo representa la situación de crisis y su constante reiteración a partir de la Ilustración. Para esclarecer esta compleja situación, se presenta el binomio conceptual rector de la época ilustrada, cuya disposición polar refleja la contraposición: utopía-distopía. En estos términos se lleva a cabo la tensión impuesta entre el beneficioso cosmopolitismo y el siempre pernicioso nacionalismo. Recordemos que el primero de estos conceptos reproduce las metáforas más recurrentes de toda la Modernidad: la del flujo (*Flow*), la de corriente de agua (*current*) y la de torbellino (*whirlpool*) (Hannerz, 1997: 9 y 12). Por el contrario, el

nacionalismo, mantiene una situación de bloqueo epocal, que genera la reiteración de los periodos de crisis, de guerras y de desplazamientos, que aparecen con tanta insistencia en nuestro reciente panorama de vivencias, en particular durante todo el siglo XX.

En la Alemania nazi las Leyes de Núremberg, con su distinción entre ciudadanos del Reich (ciudadanos completos) y nacionales (ciudadanos de segunda clase sin derechos políticos), [...] sólo el estallido de la guerra impidió que entrara en vigor la correspondiente legislación, que había sido detalladamente preparada. Por otra parte, los crecientes grupos de apátridas en los países no totalitarios se vieron conducidos a una forma de ilegalidad organizada por la policía que determinó prácticamente una coordinación del mundo libre con la legislación de los países totalitarios (Arendt, 1974: 240 y 241).

En el mejor de los casos, la idealidad propia de la utopía se ha transformado en la actualidad en un estado de cosas sometido a constantes crisis, al que se caracteriza como distopía. Un laberinto experiencial, cuya disposición circular imposibilita su salida debido al cambio constante de los elementos que componen su interior. Nos referimos, tan solo brevemente, al ritmo asíncrono con el que se desarrollan los sucesos en la actualidad. Pero este panorama, que algunos catalogan de apocalíptico, no es el punto final en esta importante cuestión. Koselleck determina el concepto de época frente al de periodo, señalando que aquel se utilizó por primera vez en el siglo XVIII: “Una época indica un momento decisivo, una cesura que clausura un lapso temporal y permite que comience otro distinto sin aludir al precedente ni al siguiente” (Koselleck, 1987: 269). Esta primera determinación adscribe al concepto de época una importancia fundamental y dada su disposición interna, explica fehacientemente el concepto límite de frontera. Por tanto, se puede concluir que el concepto de época escinde la temporalidad en aquello que se desarrolla sucesivamente y la desplaza en favor de una temporalización.

5. CONCLUSIÓN: DEL NOMADISMO CULTURAL AL COSMOPOLITISMO ILUSTRADO

El surgimiento de los conflictos de tipo universal en la Guerra de la Independencia estadounidense (1775-1783) constituye el primer ejemplo de globalización fronteriza que implica directamente a las principales naciones europeas: Alemania, Francia y Gran Bretaña, en pugna con el nuevo continente. En plena Ilustración se produce el desplazamiento de un

régimen caduco, representado por el absolutismo, y la creación de nuevas Democracias primero en Norteamérica, con la Declaración de Virginia el 12 de julio de 1776. y después en Francia con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano el 26 de agosto de 1789. Ambos países impulsan políticamente el resto de las transformaciones sociales y jurídicas que crecerán al amparo del constitucionalismo democrático. De este modo, se constata que los más grandes logros de la Ilustración se trasladarán también al futuro, pero con una apariencia muy distinta: transformados en los mayores escollos con los que se tendrán que enfrentar los seres humanos. La tensión entre el nomadismo y el sedentarismo impulsa la búsqueda de nuevas oportunidades personales y vitales a través de la emigración y el desplazamiento masivo a otros continentes, en especial a América (Hannerz, 1997: 20).

Una vez más, se ha de recurrir a Blumenberg para plantear con solvencia la temática acerca del nomadismo conceptual. A tenor de su teoría de la inconceptualidad (*Unbegrifflichkeit*), propone una definición que trasladamos en un texto del todo esclarecedor:

Un deseo de lo más urgente sería una teoría antropológica del concepto. Solo entonces dicha teoría nos proporcionaría una perspectiva funcional, tanto de la Facultad/potencia [*Leistung*] del concepto, como de su estabilidad frente a las pretensiones que no surgen de las formas nomádicas de vivencia, sino de las que tienen como presupuesto la despreocupación que lleva consigo el sedentarismo (Blumenberg: 2007, 10).

Las metáforas para Blumenberg superan el ámbito de lo meramente experiencial propio del sedentarismo cultural, representado por los conceptos, y alcanzan un estatuto cercano a lo nomádico. Para llevar a cabo esta tarea, Blumenberg apela al valor de metáfora, una figura que, más allá de lo retórico, “traduce y transporta” (*mitübersetzt/mitüberträgt*) un contenido de una realidad a otra, de un periodo a otro y, que provoca la cristalización efectiva de una época. Dicha traslación puede adscribirse al séptimo de los desplazamientos, correspondiente con la hibridación (Hannerz, 1997: 24-29). Este implica la mezcla y el contacto que se producen entre distintos agentes en una realidad artificial transfronteriza.

El plan kantiano, fundamento de la Ilustración, consistía en el traspaso de las fronteras interiores/exteriores que limitaban al ser humano. Este se llevó a cabo a través del concepto límite de la racionalidad, cuya cristalización social fue el cosmopolitismo. El primero de sus propósitos

consiste en la búsqueda de la autonomía personal, mediante la proyección universal de las acciones racionales, sometidas únicamente al control de la “dignidad” (*dignitas/Würde*) con la que concuerdan cuando esta se hace merecedora de tal calificación. Esto es solo posible, asevera Kant, si somos capaces de instaurar una realidad social, política y cultural extensible a cualquier punto del planeta, en el que se pueda vivir plenamente y, por tanto, con dignidad. En resumidas cuentas, un lugar donde cada ser humano pueda reconocerse como un igual frente al resto, aun con la diversidad de la que él mismo disponga culturalmente. Por este motivo, para completar la ecuación del desplazamiento falta por introducir el último de los factores, relativo a la dislocación (*dislocation*). Este concepto, de origen médico, señala algo que sale de su ámbito o se encuentra fuera de su lugar, e incluso se tergiversa en su interpretación. Ambas acepciones apelan inmediatamente a un desplazamiento⁷.

Finalmente, cabría señalar las soluciones creativas locales (internas) frente al desplazamiento global (externo) (Lisoka-Jaegermann, 2015: 16 y 18). Indicamos la insuficiencia de los planteamientos *glocales*, donde se mezcla la globalidad y la localidad de una forma inestable, como por ejemplo, lo llevó a cabo Ulrich Beck. Nuestra propuesta de solución pasa por lo local, ámbito desde el que se pueden elevar e incluso extender al ámbito de lo cosmopolita aquellas acciones plenas de dignidad. En caso contrario, surgen los peligros de la tribalización, que tanto daño están haciendo a la sociedad occidental (Maffesoli, 2004: 217-257). Maffesoli se refiere a los comportamientos proxémicos que provocan en la actualidad las tres filias aglutinantes más perniciosas: el nacionalismo político y cultural, el radicalismo ideológico y el extremismo religioso. En esta muralla compuesta por un triple bastión, no hay puertas de cruce ni se permite, tampoco, rebasamiento alguno.

⁷ En el contexto etimológico de la lengua germánica, el término desplazamiento (*Verschiebung*) remite también al ámbito de la ilegalidad, a un engaño que se conoce coloquialmente como un timo o un tongo (*Schiebung*). El desplazamiento consiste entonces en una acción que se sale fuera de lo habitual, de lo normativo y de lo legal, extralimitando sus fronteras para establecerse en su margen. Este último significado es del todo relevante para explicar acciones y posturas contrarias al derecho y a la legalidad: desde los grupos para-estatales, pasando por el terrorismo y la delincuencia organizada. Todos ellos desplazan la posición normativa y la frontera establecida en torno del concepto de ciudadanía universal o cosmopolita, trasladando su valor altruista y su alcance universal al beneficio particular egoísta.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Andréani, C. (2001). “Las migraciones en los siglos XIX y XX: contribución a la historia del capitalismo”: <https://es.scribd.com/doc/29197425/20-Las-Migraciones-en-Los-Siglos-XIX-y-XX>.
- Arendt, H. (1974). *Los orígenes del Totalitarismo*. Madrid: Taurus, 3 vols.
- Baluartes (n. d.) *Baluartes y murallas en Cádiz*:
http://www.uca.es/recursos/doc/AUI/Recursos/Constitucion_1812/125018741_2082010104040.pdf.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: FCE.
- Blumenberg, H. (1966). *Die Legitimität der Neuzeit*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- (2007). *Theorie der Unbegrifflichkeit*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Gieryn, T. F. (1999). *Cultural Boundaries of Science. Credibility on the Line*. Chicago: Chicago University Press.
- Gumbrecht, H. U. (2010). *Unsere breite Gegenwart*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Hannerz, U. (1997). “Flows, Boundaries and Hybrids: Keywords in Transnational Anthropology”:
<http://www.transcomm.ox.ac.uk/working%20papers/hannerz.pdf>.
- Informe (1998, 11 de febrero). “Principios rectores de los desplazamientos internos”. En *Derechos humanos, éxodos en masa y personas desplazadas. Informe del Representante del Secretario General, Sr. Francis M. Deng, presentado con arreglo a la resolución 1997/39 de la Comisión de Derechos Humanos. E/CN.4/1998/53/Add.2*:
<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022>
- Kant, I. (1968 [ed. orig. 1784]). “Idee zu einer allgemeinen Geschichte in weltbürgerlicher Absicht”, *Akademische Ausgabe*, núm. VIII, pp. 15-31.
- Koselleck, R. (1987). “Das achtzehnte Jahrhundert als Beginn der Neuzeit”. En R. Herzog y R. Koselleck (eds.), *Epochenschwelle und Epochenbewusstsein (Poetik und Hermeneutik XII)*. München: Fink, pp. 269-282.
- (2007). *Crítica y Crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid: Trotta.
- Lisoka-Jaegermann, B. (2015). “Sustainable Rural Development or (Sustainable) Rural Livelihoods? Strategies of 21st Century in Peripheral Regions”, *Barometr Regionalny. Analizy i Prognozy*, vol. 13, núm. 1, pp. 13-20.
- Maffesoli, M. (2004). *Tiempo de las tribus. El declive del individualismo*. Madrid: Siglo XXI.
- McLuhan, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós.

- Mora Piris, P. (2010). "Tratados y tratadistas de fortificación: siglos XVI-XVIII". En *Cartografía histórica en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 120-47.
- Oncina, F., Miravet, N. y Vizcaíno, H. (eds.). (2013). *Conceptos nómadas. Auto-determinación*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Parker, N. y Vaughan-Williams, N. (2009). "Lines in the Sand? Towards an Agenda for Critical Border Studies", *Geopolitics*, vol. 14, núm. 3, pp. 582-587.
- Rina Simón, C. (ed.) (2017). *Procesos de nacionalización e identidades en la Península Ibérica*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Romero, E., Celis, R. y Lasa, L. (2013). *Qué hacemos con las fronteras*. Madrid: Akal.
- Rumford, C. (2012). "Towards a Multiperspectival Study of Borders", *Geopolitics*, vol. 17, núm. 4, pp. 887-902:
<http://dx.doi.org/10.1080/14650045.2012.660584>
- Sennet, R. (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona: Anagrama.
- Scoones, I. (2010). "Sustainability". En A. Cornwall y D. Eade (eds.) *Deconstructing Development Discourse Buzzwords and Fuzzwords*. Bourton on Dunsmore: Practical Action-Oxfam GB, pp. 153-63.
- Van Houtum, H. (2005). "The Geopolitics of Borders and Boundaries". *Geopolitics*, vol. 10, núm. 4, pp. 672-679.

TERCERA PARTE
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

ÉXODO Y VICISITUDES DE LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN INDIAS TRAS LA EMANCIPACIÓN, 1810-1830

PAULINO GARCÍA DIEGO
MINISTERIO DE DEFENSA

Durante el primer cuarto del siglo XIX la invasión francesa y las luchas entre absolutistas y liberales conllevaron desplazamientos de población, internos durante la guerra y en todos los casos hacia el exterior, con rumbo al cautiverio o al exilio. Así, prisioneros de guerra y patriotas, afrancesados y, finalmente, liberales se vieron obligados a salir de España. Antes o después a lo largo de nuestra historia, su memoria, como la del resto de víctimas, ha sido reivindicada por los historiadores. La misma reflexión es aplicable a los súbditos americanos de la corona española que sufrieron idénticas penalidades a lo largo de los más de quince años de guerras que asolaron el continente durante el tortuoso proceso de emancipación.

Ni uno ni otro es el caso del colectivo de los españoles europeos (en adelante españoles) y sus familias, que sufrieron tales vicisitudes en el mismo periodo, perdiendo bienes, libertad y en ocasiones la vida por la sucesión de combates y represalias, por los rigores de los desplazamientos impuestos o por sus penosas condiciones de vida. Dejaron en América sus hogares y posesiones, obligados por los insurgentes o buscando enclaves seguros para, una vez finalizadas las guerras, verse reducidos a la condición de ciudadanos de segunda, prácticamente sin derechos, por los nacientes estados, que finalmente les forzaron a emigrar o a exiliarse.

Entre 1810 y 1830, la América continental se vaciaría de miles de españoles europeos que allí habitaban: funcionarios, religiosos y militares, pero mayoritariamente gentes de extracción modesta que habían emigrado buscando mejorar su suerte. Recordados más allá del Atlántico poco más que por su involuntaria condición de enemigos, sufrieron con contadas excepciones el rechazo y el olvido en su patria. Este trabajo no pretende sino contribuir a preservar su memoria.

1. UNA REDUCIDA PERO INFLUYENTE MINORÍA

¿Cuántos españoles residían en América hacia 1810? Dada la discrepancia de cifras una referencia útil es la emigración a América en el siglo XVIII, moderada en comparación con periodos anteriores y acentuada en su segunda mitad, particularmente tras la aplicación del decreto de libre comercio. Fue el desarrollo económico y comercial el motivo principal que incitó a muchos españoles a emigrar para beneficiarse de las nuevas posibilidades que se daban en América, tendencia reforzada por el crecimiento demográfico en la España del siglo XVIII, que paso de siete y medio a diez y medio millones de habitantes. Hubo otro factor que influyó en el incremento de la emigración, de mayor trascendencia en términos cualitativos que cuantitativos. Las reformas borbónicas implicarían un mayor intervencionismo por parte de la metrópoli, consecuencia del cual fue el incremento de los administradores peninsulares para aplicar las medidas adoptadas, conducentes a reforzar el mercantilismo y el centralismo (Pérez Alhambra, 1982: 9-13). En cualquier caso, al final del periodo colonial los españoles seguían siendo una minoría muy reducida, pero su peso político y económico había aumentado en comparación con etapas anteriores.

A título de referencia, en términos absolutos y siempre referidos a la emigración legal, más de 17.000 personas partieron de Cádiz entre 1765 y 1800 y en torno a 6.000 en el primer cuarto del siglo XIX (Márquez, 1995: 128-133). A ellos hay que sumar la emigración ilegal, al menos de similar entidad que la legal, situándose en conjunto sensiblemente por encima de 70.000 personas para todo el siglo XVIII (Martínez Shaw, 1994: 165). Añadiendo la parte correspondiente a la primera década del siglo XIX, puede llegarse a un total de 100.000 inmigrantes entre 1700 y 1810, con mayor intensidad desde 1750, lo que supondría, teniendo en cuenta las edades medias y los índices de supervivencia, que el número de españoles en América antes de la emancipación, incluyendo los integrados en el Ejército de Dotación, estaría comprendido entre 40.000 y 55.000. El flujo migratorio continuaría, si bien en mucha menor medida, durante los años de guerra, en los que además llegarían a ultramar casi 40.000 soldados.

Los españoles eran cuantitativamente un porcentaje ínfimo de la población americana, que rondaba los 14 millones, y su presencia no era significativa ni siquiera en los principales núcleos urbanos. En cuanto a los

criollos, que hasta entonces se veían a sí mismos como españoles americanos, su número rozaba los tres millones.

Pasando a la distribución geográfica, el auge comercial del siglo XVIII había variado los focos de atracción de inmigrantes, siendo Nueva España y las regiones del litoral atlántico los destinos preferentes. Hay que tener también en cuenta la política migratoria, que trataba de reforzar las fronteras con tropas y colonos en zonas estratégicas o desérticas, llegando a permitir la instalación de extranjeros. Refiriéndose a los destinos de los inmigrantes, según los datos del periodo 1765-1810, el 43 por ciento se dirigió a México y Centroamérica; el 17, a países andinos (norte); el 16, a las Antillas; el 14, a países andinos (centro y sur), y el 10 a los países del Plata (Márquez, 1995: 162-169).

Se trataba de una emigración principalmente masculina (86 por ciento entre 1765 y 1800, la mayoría solteros) y, en cuanto a su origen, puede considerarse que se sostenía con la contribución principal de la zona cantábrica, que representaba el 30,5 por ciento (destacando los vascos), seguida de la andaluza (23,5) y de la levantina (9,1, sobre todo catalanes). Estas incorporaciones compensaban el retroceso castellano y extremeño (17,4). El resto (19,5) corresponde a la ingente aportación canaria y a un número creciente de extranjeros (Martínez Shaw, 1994: 179).

En cuanto a las ocupaciones, en el periodo citado el 23 por ciento de los viajeros declaró ser comerciantes; el 37, criados; el 19, militares; el nueve, funcionarios; el siete, religiosos, y el cinco, otras profesiones (Martínez Shaw, 1994: 182). Cabe destacar el incremento de los comerciantes inscritos y de los emigrantes reclamados por sus familiares, que en su mayor parte se identificaban como criados con objeto de evitar trabas para su embarque y que, una vez en América, pasaban a integrarse en los círculos comerciales. En cuanto a militares, funcionarios y algunos religiosos, su estancia en América era temporal y, al contrario que el resto, retornaban a España en su mayor parte, por lo que los porcentajes indicados no pueden extrapolarse para cuantificar su peso relativo.

La mayoría eran personas de extracción relativamente humilde que buscaban una nueva oportunidad en América. Consideración aparte merecen los colectivos funcional, militar y religioso, entre cuyos integrantes había una reducida minoría de altos cargos, que porcentualmente suponían la parte principal de las capas superiores de la

administración colonial, la jerarquía eclesiástica americana y el Ejército de Dotación. A título de ejemplo, un estudio para Nueva España incluye entre 1787 y 1803 a tres virreyes, tres intendentes, tres gobernadores, dos fiscales, dos oidores, dos pagadores, cinco tesoreros, tres contadores y, desde 1788 a 1792, a 114 oficiales del Ejército (Olmos, 1996: 123-145).

A pesar de estos datos, el progresivo desplazamiento de criollos por españoles en algunos puestos a lo largo del siglo XVIII requiere ser matizado. La construcción de un Estado moderno y centralizado exigía desmontar el entramado de redes políticas, sociales y económicas en las que tradicionalmente habían vivido las élites españolas y criollas de la Monarquía. Al valorarlo suele pasarse por alto que la mayor parte de las capas intermedias —y por descontado las inferiores— de la administración civil, militar y eclesiástica continuaron en manos criollas, así como el hecho de que los cargos burocráticos en la monarquía española no estaban vinculados al lugar de nacimiento, sino a las redes familiares de las que se formara parte, lo que justifica la afirmación de que estas elites, a pesar del enorme espacio geográfico, eran excepcionalmente homogéneas (Pérez Viejo, 2014: 83).

2. ¿DOS COMUNIDADES ENFRENTADAS?

La llegada de españoles en vísperas de la independencia había tenido lugar a lo largo del periodo que siguió al punto de inflexión de la política colonial de la segunda mitad del siglo XVIII. Se había tratado de reencauzar la actividad de la administración de acuerdo con las líneas del reformismo borbónico, sobre todo para impulsar el crecimiento económico peninsular. Para ello había que eliminar la oposición del poder político y local americano y liberar los factores de producción monopolizados, lo que implicaba reducir la autonomía de los consulados de comerciantes, disminuir las relaciones interregionales y enfocarlas hacia la península, poner en circulación los bienes de la Iglesia, favorecer la reducción de precios de las importaciones para erradicar sectores competitivos, crear cuadros administrativos leales a las nuevas ideas, adecuar la legislación y formar una fuerza militar. La base económica necesaria requería una política fiscal encaminada a reducir la defraudación, a crear nuevos estancos y a aumentar la base social tributaria. Tales medidas no podían ser bien acogidas por la población criolla —pero no olvidemos que tampoco por muchos españoles—, aun a pesar de que la mayor parte de los ingresos

de las Cajas Reales se dedicarían a cubrir las necesidades crecientes de los territorios americanos.

Es en ese momento cuando procede hablar de hispanofobia, del odio a los españoles que aparece como uno de los elementos de movilización menos discutidos de las guerras de independencia hispanoamericanas, siendo prácticamente una constante en el continente desde el “mueran los gachupines” del Grito de Dolores en 1810 al decreto de Guerra a Muerte de Simón Bolívar en 1813.

Esta actitud no puede vincularse con los sentimientos nacionales, que tuvieron escasa influencia en el proceso independentista, pudiendo decirse que la causa de las guerras de Independencia no fue el nacionalismo, sino su consecuencia (Pérez Viejo, 2014: 79). La unidad política de base en la América española era la ciudad principal, con su territorio y ciudades dependientes, en tanto el reino únicamente había alcanzado una existencia cierta en México y Chile (Guerra, 1992: 349). Precisamente algunos de los conflictos internos más cruentos, como los que se produjeron en Nueva Granada y en el Río de la Plata, fueron el resultado de que determinadas capitales de virreinos y sedes de gobernaciones y audiencias intentasen recuperar la influencia que habían tenido en la organización colonial sobre grandes extensiones de territorio.

Los insurgentes no tardaron en darse cuenta de la utilidad de canalizar las tensiones sociales y étnicas, en cuyo trasfondo se encontraba la actitud de la minoría criolla, como un enfrentamiento entre españoles y americanos (Pérez Viejo, 2014: 85). De este modo se transformaba el odio al blanco en odio al “gachupín” o “chapelón”, de manera que poco a poco la palabra “español” perdió su antiguo significado de “blanco” y pasó a identificarse con “europeo”. Con ese objetivo, los criollos partidarios de la independencia dejarían temporalmente al margen la distinción de clases e intentarán apoyarse en los mestizos, utilizándolos como masa de maniobra, si bien su solidaridad solo fue meramente circunstancial.

Conviene recordar al respecto que indios y castas constituían casi el 80 por ciento de la población americana y que se mantuvieron durante prolongados periodos al margen de las revoluciones políticas, vistas en definitiva como una guerra entre blancos. Ello cuando no apoyaron más o menos abiertamente a las autoridades virreinales, representantes de una metrópoli lejana, más tolerable que la inmediatez de los poderes políticos

emergentes, controlados por oligarcas y burgueses criollos, sin interés alguno en limitar sus privilegios. Las insurrecciones de indios y mestizos se focalizaron sobre todo en Venezuela y México y, en 1814-1815, en Cuzco, y no tuvieron un origen político, sino étnico y social, lo que explica que los dos virreinos tradicionales, Nueva España y Perú, se mantuviesen leales a la Corona durante más de una década, al verse igual de amenazados por los insurrectos los criollos y los españoles (Guerra, 1992: 17).

La propaganda insurgente utilizaría las tensiones existentes entre americanos y españoles, en el fondo de escasa transcendencia, para convencer a los criollos realistas a que cambiasen de bando. Tales tensiones se debían en buena parte al intervencionismo del Estado, que había limitado las ambiciones de los criollos, incompatibles con la protección del sistema colonial. Muchos habían pasado a sentirse desplazados en su condición de casta dominante. Situados en la cumbre de la pirámide social, una parte de ellos poseía inmensas riquezas y despreciaba a los gachupines o chapetones, fuesen funcionarios, comerciantes o simples emigrantes sin fortuna, en todos los casos con un estatus económico y social muy inferior.

Ni españoles ni criollos adoptaron una postura unánime, particularmente en los comienzos. Los primeros se decantaron mayoritariamente por la causa realista, pero en muchos casos se debió más a que veían su posición social comprometida que a motivos ideológicos. Un enfoque interesante es el de que la distinción entre criollos y españoles tendría más que ver con la forma de integración en la organización político-administrativa y económica de la Monarquía que con el lugar de nacimiento. Así, alguien nacido en la península pero dedicado a actividades comerciales de carácter local es posible que no tuviese reparo en alinearse con las tesis de los primeros movimientos emancipadores. En el caso de los grandes comerciantes o mineros, lo mismo que de los funcionarios virreinales, su postura era mayoritariamente “europea”, al margen de su origen. En definitiva, era más probable que los altos cargos de la administración (militar, civil o eclesiástica) y los hombres de negocios vinculados al comercio ultramarino tomaran partido a favor de la unidad político-institucional, mientras que los funcionarios y pequeños comerciantes fueron más proclives a apoyar a los poderes locales emergentes (Pérez Viejo, 2014: 90 y 91).

La hostilidad hacia los españoles fue utilizada como arma de movilización política con la intención de derivar los conflictos étnicos a los

de origen geográfico y de favorecer la aceptación de un discurso que presentaba a dos comunidades enfrentadas e incompatibles, que solo se consolidaría una vez proclamada la independencia. Sirvió además para forjar el nacionalismo y la identidad nacional de los nuevos estados, planteando de forma ficticia el conflicto como un enfrentamiento entre españoles reaccionarios partidarios del Antiguo Régimen y americanos liberales partidarios de la revolución.

En cuanto a los realistas, el peor error que podían cometer era el de profundizar la separación entre las comunidades española y criolla y fue lo que consiguieron con su discurso y con sus acciones, en particular desde el regreso a España de Fernando VII, haciendo posible que se atribuyese a los españoles la violencia contraria a la independencia —al mismo nivel por cierto que la practicada por sus defensores—, obviando que las tropas realistas estaban formadas mayoritariamente por americanos (Pérez Viejo, 2014: 86).

3. LOS ACTOS DE LA TRAGEDIA

La independencia de la América continental española no sería solo un proceso político más o menos traumático, sino también y sobre todo una gran tragedia desde el punto de vista humano. Tragedia que sufrieron los propios americanos durante el largo periodo de guerra civil en gran parte del territorio, en la que se vieron envueltos los españoles residentes en las nuevas repúblicas cuando los nuevos gobiernos, temerosos de contar con una quinta columna dentro del país ante una eventual operación de reconquista por parte española, decidieron su expulsión o extrañamiento. Este proceso puede dividirse en dos fases, coincidentes con la progresiva adhesión de la mayoría criolla, inicialmente alineada en el bloque realista, a los movimientos emancipadores. Desde 1810 hasta 1821 tendría lugar la primera fase en Nueva Granada, las provincias del Plata y Venezuela, y, a partir de 1821, la segunda en los virreinos tradicionales: Nueva España y Perú. Al margen quedan los desplazamientos de población impuestos por causas externas en los años anteriores, afectando por igual a españoles y criollos, que no serán objeto de este trabajo: Santo Domingo a partir de 1795, Trinidad en 1797 y Luisiana desde 1800 a 1803.

3.1. Los Países del Plata

La llegada en la primavera de 1810 de las noticias sobre las derrotas de los ejércitos españoles, la invasión de Andalucía y la sustitución de la Junta Central por el Consejo de Regencia, confirmaron a los sectores más influyentes de la población criolla que era el momento de poner en marcha cambios radicales en la relación con una metrópoli en proceso de descomposición, que en la práctica supondría para ciertos territorios la independencia, en el mejor de los casos camuflada en una autonomía formal.

En Buenos Aires se desencadenaría la Revolución de Mayo, obligando al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros a convocar un Cabildo abierto, que aprobó la creación de una Junta de Gobierno bajo la presidencia de Cornelio Saavedra, jefe de las milicias locales, una de cuyas primeras decisiones sería la deposición del virrey (Ruiz de Gordejuela, 2006a: 38-41). Había por aquel entonces entre 3.000 y 3.500 peninsulares en el territorio de la actual Argentina, la mayor parte en Buenos Aires, algunos de los cuales se adhirieron a los revolucionarios desde el primer momento.

Poco tardó en ponerse de manifiesto la desavenencia entre los territorios del virreinato. Montevideo creó su propia Junta y reconoció al Consejo de Regencia, pasando a constituirse en bastión realista y en la principal amenaza para Buenos Aires, en tanto Paraguay declaraba su independencia y el Alto Perú se mostraba indeciso (Ruiz Rodríguez, 2010: 205-212). En el seno de la Junta bonaerense se impuso el ala radical, poniendo en práctica una política abiertamente antiespañola, justificada en el temor a un ataque de los realistas proveniente de Montevideo o de Perú. Desde un principio, la Junta aplicó una política implacable hacia sus opositores, muestra de la cual fueron las ejecuciones inducidas por el jacobino Juan José Castelli en Córdoba y Alto Perú del ex virrey Santiago de Liniers y del coronel Vicente Nieto, presidente de la Audiencia de Charcas, entre otros. Sin embargo, a la hora de valorar estos hechos violentos y otros similares acaecidos en los diferentes territorios americanos, es importante no olvidar la analogía entre la constitución de juntas y los primeros pasos de los movimientos emancipadores con lo sucedido en España dos años antes, exteriorizados en ambos casos en reacciones extremas frente a las estructuras del Antiguo Régimen. Sirva de ejemplo el descabezamiento en España en mayo-junio de 1808 de la administración territorial borbónica, de catorce capitanías generales y de tres capitanías marítimas, una cuarta parte de cuyos titulares

fueron asesinados y más de la mitad de los restantes depuestos por los sublevados.

La Junta de Buenos Aires depuró de inmediato la estructura administrativa, extendiéndose a otros ámbitos. A la expulsión de los altos funcionarios seguirían el anuncio de castigos contra los españoles que promoviesen la división entre la población y la restricción de su actividad comercial. En el momento en que se les obligó a adquirir la ciudadanía para permanecer en el país, muchos optaron por refugiarse en Montevideo y Brasil o por el retorno a la península. En octubre de 1810, la Junta les apartó de los puestos que ya ocupaban y, en diciembre, la Junta Grande acordó excluirlos de cualquier empleo público a dispensar en el futuro (León, 2010: 18). Más adelante se confiscaron los bienes a los comerciantes que no auxiliasen al gobierno con medios económicos, medida que fue seguida del internamiento de casi 500 españoles ante el temor de que pudiesen ser reclutados por los realistas de Montevideo.

En tanto se mantuvo la proximidad de la amenaza realista continuaron aplicándose crecientes medidas represivas. En este contexto se encuadra la acusación fraguada contra el alcalde Martín de Alzaga en 1812, durante el Primer Triunvirato, de organizar un golpe contrarrevolucionario, que provocó una ola de violencia. En enero de 1813, el Segundo Triunvirato ordenó que los españoles fuesen separados de sus empleos sin pensión y, en septiembre del mismo año, que se alejasen de las zonas costeras y fuesen internados en La Pampa, medida de la cual quedaron exentos aquellos comerciantes considerados esenciales para el funcionamiento de la economía de la naciente República (Galmarini, 1984). Aquel mismo año se tomaron otras medidas, como la privación de la pensión de viudedad a las esposas de españoles que no hubiesen adquirido la ciudadanía y la prohibición de viajar a ultramar. Prácticamente todos los españoles del antiguo Rio de la Plata sufrirían persecución personal o de sus bienes, además de perder empleos y negocios, a excepción de los que abjuraron de su condición o contaban con lazos familiares o económicos entre la nueva clase dirigente. Los perjudicados serían sobre todo los sectores más desfavorecidos, que incluían a los desocupados, a los jóvenes empleados del comercio y a los trabajadores de las pulperías.

Las medidas contrarias a los españoles continuarían, si bien con menor intensidad, a partir de la caída de Montevideo en el verano de 1814, al disiparse la amenaza realista y pasar a constituir la oposición de las

provincias interiores el principal problema de los gobernantes de Buenos Aires. Durante el Directorio de Gervasio Antonio de Posadas se decretó que ningún español tuviese derecho de sufragio en tanto España no reconociese la independencia. En 1817, durante el de Juan Martín de Pueyrredón y en plena guerra civil, se restringió el matrimonio entre españoles que no hubiesen obtenido la ciudadanía y criollas, de modo que los primeros no pudiesen tener influencia política. Al año siguiente, se aprobó la obligatoriedad de alojar a exiliados independentistas procedentes de Chile o Perú y, en 1819, se decidiría retener el 50 por ciento de todas las herencias y legados cuyos beneficiarios no fueran americanos.

Hasta su caída en junio de 1814, Montevideo constituyó el refugio de los emigrados de Buenos Aires. La ciudad sufrió varios asedios por los porteños, por los partidarios de José Gervasio Artigas y por los portugueses. Con Uruguay en manos de los patriotas, en marzo de 1815 el gobernador Fernando Otorgués amenazó con ejecutar a los españoles que interviniesen en política, se opusieran a la independencia o concurrieran a reuniones juzgadas como sospechosas. Por la misma época, Artigas pediría al Cabildo la deportación de cuantos pudiesen servir de base a conjuras o apoyar desde el interior cualquier expedición realista. Sometidos a riesgos y privaciones, los españoles se debatirían entre volver a la península o trasladarse a Río de Janeiro a la espera de acontecimientos. En esta ciudad brasileña permanecían a principios de 1815 más de 2.000 españoles, desatendidos por la Corona, que optaría por dirigir la expedición del general Pablo Morillo hacia Venezuela, una vez perdido el puerto de Montevideo.

Con mucho menor grado de intensidad también se aplicaron en Paraguay medidas antiespañolas. En marzo de 1814 los cónsules José Rodríguez de Francia y Fulgencio Yegros prohibieron el matrimonio entre españoles y criollas, bajo graves amenazas tanto para los contrayentes como para los oficiantes, autorizando en cambio su matrimonio con indias, mulatas y negras. Se decretaba así la muerte civil de los varones europeos, al impedir que se relacionasen con la elite paraguaya.

Un caso diferente fue el de Chile, donde la primera Junta, constituida en septiembre de 1810, destituyó al presidente de la Real Audiencia, y pervivió hasta que José de Abascal, virrey del Perú, y Bernardo O'Higgins, enfrentado a los hermanos Carrera, firmaron en mayo de 1814 una tregua y pactaron una cierta autonomía. En los meses finales del primer gobierno patriota, el golpe de Jose Miguel Carrera provocaría ejecuciones múltiples

por ambas partes y la persecución de los españoles fieles a la Corona. Ya en 1813 se dispuso que cualquier europeo que pretendiera tener un cargo en la administración debía solicitar carta de ciudadanía. Cierta número de españoles huiría a Lima, regresando con las expediciones enviadas por el virrey del Perú para restablecer el control sobre Chile a partir de octubre de 1814. La máxima represión tendría lugar entre 1813 y 1817, coincidiendo con el periodo más activo de la guerra, incluyendo la confiscación de las propiedades realistas (Betancourt, 2012: 137 y 138). Tras la batalla de Maipú (5 de abril de 1818), se prohibió a los españoles no naturalizados casarse y recibir o legar bienes. Años más tarde, a pesar de la “Guerra a Muerte” declarada en el sur del país contra las guerrillas realistas (1819-1821), que continuaron activas hasta 1832, y de la resistencia del enclave de Chiloé, O’Higgins aprobaría dos disposiciones (diciembre de 1820 y octubre de 1822), que consagraban la reconciliación del nuevo régimen con los realistas, contemplando incluso la devolución de los bienes confiscados.

3.2. Venezuela y Nueva Granada

En Venezuela, la Junta constituida en abril de 1810 en Caracas no reconoció al Consejo de Regencia y decretó la expulsión del capitán general Vicente Emparan, junto con otros altos cargos. Sin embargo, las provincias de Coro, Guayana, Maracaibo y Valencia se alzaron en armas, lo que polarizó el proceso independentista y llevó al establecimiento, en julio de 1811, de un Estado independiente —la Primera República—, que no dudó en aplicar medidas tan drásticas como las ejecuciones que siguieron al llamado “Motín de los Canarios”. En marzo de 1812, la llegada del capitán de fragata Domingo Monteverde ocasionó la caída de Francisco de Miranda y con él la de la Primera República (Hébrard, 2016: 42-45). La represión posterior acentuó la radicalización entre ambos bandos, pero tanto los excesos de los republicanos como los de la reacción realista se verían minimizados al compararlos con la ferocidad que Simón Bolívar, huido del país, imprimiría al conflicto a su vuelta en 1813, declarando la “Guerra a Muerte”, con diferencia el episodio más cruel de todo el proceso de independencia americano, caracterizado por fusilamientos de prisioneros y masacres de la población civil, dejando miles de muertos y el país arruinado.

La proclama del coronel Antonio Nicolás Briceño, elevada al rango de decreto por Bolívar en junio de 1813, continuó vigente hasta noviembre de 1820, cuando el general Morillo se reunió con Bolívar para firmar un

armisticio y regularizar la guerra. Durante la llamada “Campaña Admirable” *todos los españoles casi sin excepción fueron fusilados por los patriotas* a su paso. En concreto en febrero de 1814, al concluir la campaña, el general Juan Bautista Arismendi, por orden de Bolívar, mandó ejecutar a los 900 españoles prisioneros en Caracas, a los que pronto se sumaron más de 500 enfermos ingresados en el hospital de *La Guaira*. En total se asesinó a más de 2.000 españoles, en su mayor parte canarios.

La desproporción entre la forma de conducir la guerra antes y después del decreto de “Guerra a Muerte” no permite considerarla como una consecuencia natural de la represión realista. El propio Bolívar no encontró más argumentos para defenderla que las muertes acaecidas en Quito en 1809, tras el intento de fuga que siguió a la disolución de la Junta allí constituida, un suceso que tuvo lugar en otro territorio, en otro periodo y en otro contexto y que, evidentemente, no justificaba una conducta inaceptable desde el punto de vista ético. Muy probablemente habría que buscar el origen de aquel decreto en el hecho de que la política de exterminio del adversario había sido determinante para la independencia de Haití, que sirvió como modelo a seguir para un Bolívar profundamente decepcionado por la debilidad de la Primera República y por la facilidad con la que los realistas habían recuperado el poder (Lombardi, 2003: 67-70).

La guerra a muerte contra los españoles se aplicó premeditadamente, buscando radicalizar el conflicto para decantar claramente a los criollos hacia un bando y para desmoralizar a sus enemigos. Sin embargo, las tornas no tardaron en volverse contra sus inspiradores, ya que la espiral de violencia desencadenada sería seguida por la feroz lucha de clases que liquidó la Segunda República, una vez que José Tomás Boves, una víctima por cierto de la represión patriota, consiguió aglutinar a los llaneros al grito de “muerte a los blancos” (Lombardi, 2012: 195). La guerra sin cuartel fue a partir de ese momento practicada por ambos bandos, dando continuidad a un periodo particularmente violento de la lucha en Venezuela, en el cual los contendientes no tomaron prisioneros y fueron frecuentes las represalias contra los colaboradores del bando opuesto.

En 1815, con el fallecimiento de Boves y la sustitución de las montoneras llaneras que peleaban por el Rey por el ejército expedicionario regular dirigido por Morillo, comenzó a humanizarse relativamente la guerra, al menos en el bando realista, ya que, además de la misión militar de reconquistar Nueva Granada, tenía la de desarmar y licenciar en Venezuela

las incontrolables huestes de Boves que en su mayoría se pasarían al bando patriota.

Pero una vez desatada la dinámica de acción y reacción era difícil detenerla. Muchos emigrados se incorporarían a partir de 1815 al ejército de Morillo, que consideró a los criollos como presuntos enemigos y puso en marcha una represión, que tuvo su contrapartida en los independentistas, convirtiendo de nuevo Venezuela y Nueva Granada en un campo de batalla (Ruiz de Gordejuela, 2006a: 30). En este territorio, que había sufrido los rigores de la guerra civil desde 1810, fueron enjuiciados y sentenciados a muerte entre 1815 y 1817 varios ciudadanos distinguidos, cabecillas de la revolución. La dinámica de guerra a muerte se extendería al antiguo virreinato hasta la derrota de Boyacá, tras la cual los españoles se vieron obligados a dirigirse hacia el Sur o a refugiarse en las Antillas, sobre todo en Puerto Rico. Solo en 1822 llegarían allí casi 3.000 desplazados, en su mayor parte en condiciones miserables (Ruiz de Gordejuela, 2006a: 32). Se les expedirían cartas de domicilio para colonizar la isla, pero aun así fue necesario aplicar un nuevo impuesto al cacao para pagar las pensiones de viudedad de comerciantes y propietarios y los sueldos de los empleados de la administración del virreinato de Nueva Granada.

La salida de los españoles de Venezuela se acentuó tras la batalla de Carabobo, destacando la de los casi 4.000 refugiados en Puerto Cabello poco antes de la caída de la última posesión española en Tierra Firme en noviembre de 1823. La situación de los que no pudieron escapar oscilaría entre la represión y el miedo. Concluida la guerra, el nuevo gobierno republicano decretó la expulsión de todos los españoles, a excepción de los que hubiesen demostrado su fidelidad a la República desde 1810, los ancianos mayores de ochenta años no beligerantes y los militares que hubiesen servido en el ejército independentista. Los emigrados solo pudieron retornar a Venezuela diez años después, tras reconocer España la independencia, puesto que hasta 1831 continuarían operando las guerrillas realistas en el país.

3.3. El virreinato del Perú

En Perú, la escasa implantación del movimiento independentista —explicable dado el recuerdo entre las elites criollas de las rebeliones indígenas que habían asolado parte del país hacía tres décadas— y las eficaces medidas del virrey José Fernando de Abascal aplastaron los

intentos de rebelión (Ruiz de Gordejuela, 2006b: 453). En cuanto a los territorios que más adelante pasaron a depender del antiguo virreinato, en la Audiencia de Quito el carácter conservador de la Junta constituida en septiembre de 1810 conllevó que no se tomaran medidas contra los españoles durante sus dos años de gobierno. Distinta era la situación en el Alto Perú, si bien los disturbios fueron controlados tanto en 1810 como al año siguiente y los poco relevantes movimientos autonomistas que surgieron con el avance rioplatense fueron rápidamente desbaratados. En los años siguientes, la posición de los realistas solo se vería amenazada por la revuelta india de Pucamahua de 1814-1815. De este modo, la situación de los españoles continuaría básicamente sin cambios durante más de una década, aunque hacia 1820 ya habían salido de Perú algunos comerciantes y destacados funcionarios. Sin embargo, no fueron aquellos privilegiados los que sufrieron los ataques de grupos improvisados de esclavos y castas, sino los comerciantes españoles de mediana o pequeña fortuna —propietarios de bodegas, cajones de ropa, panaderías o pulperías—, muchos de los cuales hubieron de buscar refugio en El Callao.

Con la expedición del general José de San Martín comenzaría un periodo de cinco años en que se aplicarían medidas tan severas como el confinamiento, la pérdida de libertades, el secuestro de bienes, la separación de empleos públicos y la expulsión, con la única alternativa de la naturalización. Una vez consumada la independencia, los españoles continuarían en absoluta minoría, sin el respaldo de su patria y sin los privilegios de la colonia. Los que a partir de 1821 decidieron no emigrar y permanecer en la República sufrieron represalias hasta que, tres años más tarde, huyeron en masa al Callao. La salida del ejército realista de Lima constituyó la primera ocasión para buscar refugio en esta plaza ante el temor de las represalias indígenas y del levantamiento de los esclavos, autorizando el virrey Joaquín de la Pezuela la entrada en ella de 900 soldados acompañados de 600 civiles (Ruiz de Gordejuela, 2006b: 454)..

Muchos españoles, como el mismo Pezuela y las autoridades eclesiásticas y de la Audiencia, embarcaron para salir del país y, poco después, ante el avance del ejército libertador, el nuevo virrey José de la Serna se retiró a la sierra, entrando San Martín en Lima en julio de 1821. Su criterio inicial fue que todo español que jurase la independencia del Perú podía permanecer en el país dedicado a sus propias tareas. La actitud antiespañola se acentuó ante el auxilio de La Serna a la plaza del Callao, confinándose en septiembre a 2.000 españoles en el convento de la Merced

(Martínez Riaza, 2015: 78). En octubre se embargaron los bienes de los residentes en territorios bajo control realista. Asimismo se establecieron normas para salir del Perú y relativas a reuniones (Puente, 1992: 206). A final de año los españoles solteros recibieron orden de abandonar el país y se les incautaron la mitad de sus bienes. La medida se extendió al resto, ya que el primer decreto de expulsión, en enero de 1822, dispondría que los españoles que no hubiesen obtenido carta de naturaleza debían salir del territorio peruano bajo pena de confiscación de la mitad de sus bienes (Martínez Riaza, 2015: 83). Los que no fueran ciudadanos quedarían privados de los cargos eclesiásticos, civiles o militares sin derecho a pensión.

En febrero de 1822 se ordenó de nuevo a los españoles solteros que se presentasen en el convento de La Merced y se prohibió al resto salir después del toque de oración. En abril, la victoria del brigadier José de Canterac sobre los independentistas en Ica radicalizó la política antiespañola, ordenándose el arresto de 600 españoles a los que se despojó de todos sus bienes antes de expulsarlos al puerto del Callao, desde donde la mayor parte embarcaron hacia Chile (Rizo-Patrón, 2001). Además se endurecerían las medidas, incluyendo la pena de muerte, la prohibición de usar capa, reunirse, salir después del toque de oración, portar armas, etc.

En enero de 1823, el auditor Bernardo de Monteagudo publicó el segundo decreto de expulsión. El tercero se dictó un mes después por el flamante presidente Bernardo de Tagle y dispuso que todos los españoles solteros fuesen conducidos a La Merced. La elite criolla, relacionada por parentesco y amistad con los españoles, no respaldó la política radical de Monteagudo, que provocó que muchos españoles abandonaran el virreinato dejando sin protección a sus familias y propiedades (Ruiz de Gordejuela, 2006b: 455). A finales de 1824, la inminente entrada de los independentistas en Lima obligó a 4.000 españoles y partidarios criollos a refugiarse en El Callao, donde muchos morirían antes de la rendición de la plaza en enero de 1826, ya que, tras trece meses de asedio, los supervivientes no llegaban a 700. Hasta ese momento continuarían aplicándose medidas represivas contra los españoles.

3.4. Nueva España

En Nueva España, con casi seis millones de habitantes, se estima que los españoles no eran más de 15.000 (Ruiz de Gordejuela, 2006a: 46). Los

incipientes movimientos emancipadores se vieron desbordados por el carácter sangriento de las sublevaciones indígenas encabezadas por los sacerdotes Miguel Hidalgo (1810-1811) y José María Morelos (1812-1815), decantándose la mayoría criolla por permanecer fiel a la Corona y hacer causa común con los españoles (Ortiz, 199: 107). Los virreyes Francisco Xavier Venegas y, sobre todo, Félix María Calleja aplicarían el máximo rigor en la represión de las rebeliones, que fueron prácticamente sofocadas. Aun así, la violencia era la tónica dominante, de modo que, en 1814, al finalizar la guerra en España, muchos españoles acomodados que la venían sufriendo desde 1810, sobre todo en el medio rural, decidieron trasladarse a la península o a Cuba con la fortuna que pudieron salvar. Se estima que la salida anual en los años anteriores a la independencia fluctuó entre 800 y 1.000 personas. Algunos comerciantes optaron por trasladarse a otros lugares del país donde pudieran continuar con sus negocios, en tanto otros no pudieron partir por su situación.

El virrey Juan José Ruiz de Apodaca aplicó a partir de 1816 una política de relativa contemporización, que finalizaría en el convulso verano de 1821 con su reemplazo por Juan O'Donojú, firmante de los Tratados de Córdoba. A la larga crisis que venía atravesando el virreinato se sumaba la desaparición del orden colonial, con la consiguiente inestabilidad política y social, de modo que, si bien el Plan de Iguala garantizaba la unión entre todos los habitantes de México, la animadversión contra los españoles aconsejó en muchos casos su salida del país, siendo los principales afectados los militares realistas, los funcionarios y los pequeños comerciantes. La situación se agravaría con la ruptura de hostilidades con España en febrero de 1823. Como resultado, entre 1821 y 1827 emigró la mayor parte de los que podían hacerlo.

Tras la independencia permaneció en México más de un millar de militares capitulados, la mayor parte por razones familiares o incluso de negocios. En cuanto a los funcionarios, muchos de los destinados en las provincias se concentraron en la capital por temor a ser víctimas de reacciones antiespañolas. El gobierno de Agustín de Iturbide les concedió ocho días para que se reincorporasen a su destino si no querían perderlo, pero la mayoría no regresó, de modo que numerosas plazas fueron ocupadas por mexicanos (Ruiz de Gordejuela, 2006a: 62).

A partir de 1821 partieron, principalmente con destino a Francia, numerosos comerciantes e industriales, que marcharon libremente llevando

consigo sus caudales. La mayor parte de los primeros en salir fueron aquellos que más podían perder con la nueva situación. Una parte significativa, de origen vasco, se asentó en Londres y en Burdeos, donde podían sacar rédito a sus capitales, convirtiéndose algunos en testaferros y depositarios de paisanos suyos que permanecían en México, pero que prefirieron sacar del país sus capitales hasta que se vieron obligados a emigrar ellos mismos. Su marcha descapitalizó la economía mexicana, a pesar de que las autoridades trataron de evitarlo mediante cargas adicionales y otros impedimentos. En ese periodo salieron también casi todos los altos funcionarios y las principales dignidades eclesiásticas, pero la mayoría de los religiosos continuó en el país al no sentirse amenazados, situación que cambiaría en pocos años. El flujo de salida fue disminuyendo hasta casi desaparecer en 1825, tras la caída del último enclave español: el castillo de San Juan de Ulúa.

Muchos de los que permanecieron en México por no tener fortuna suficiente para empezar de nuevo en otro lugar, o por tener hecha su vida en el antiguo virreinato y carecer de motivos o posibilidad de emigrar, sufrieron en los años siguientes el ambiente cada vez más hostil hacia la colonia española. Esto afectó a pequeños comerciantes y empleados de diversa clase. La emigración volvería a aumentar a partir de 1827 por los rumores de prepararse la reconquista y como resultado de las leyes de expulsión.

A finales de 1827 quedaban en país en torno a 6.600 españoles censados, de los que unos 1.800 fueron expulsados a consecuencia de la conspiración del sacerdote Joaquín Arenas, precedida por la Ley de Empleo de mayo de 1827, que supuso la deposición de los españoles que ocupaban empleos públicos (Ruiz de Gordejuela, 2006a: 68-73). En esa primera expulsión no solo tuvo influencia el temor a la reacción desde Cuba, sino también la presión de los “nativistas”, que compartían el nacionalismo y republicanismo de los “yorkinos”, hostiles a los españoles, deseaban ocupar sus cargos y envidiaban la riqueza de algunos de ellos (Ruiz de Gordejuela, 2006a: 60 y 61). Su posición se vio reforzada por la recesión económica que siguió a la independencia, de la que se culpaba a la herencia colonial, pero no a todos los blancos, sino únicamente a los españoles, algo de lo que no fue difícil convencer al pueblo (Sims, 1990: 12). Había por tanto también un elemento de venganza, llegando a decirse que los “gachupines” habían conspirado para derrocar a Iturbide en marzo de 1823 y apoyado al gobierno que persiguió a sus partidarios y lo asesinó en 1824. Para evitar la

expulsión hubiese sido necesario que los comandantes militares atacasen a sus compañeros masones y a sus correligionarios políticos, ya que por todo el país se produjeron alzamientos de signo antiespañol y antiescocés.

Como se ha indicado, la primera expulsión, si bien se vio atenuada por numerosas excepciones, afectó a algo menos de un tercio de los españoles, principalmente en México capital, que abandonaron el país entre diciembre de 1827 y febrero de 1829. Del colectivo español destacaban aquellos cuyos capitales estaban invertidos en la agricultura, en las minas o en el comercio y que, por tanto, no podían retirarlos de la circulación como habían hecho sus compatriotas más ricos al dudar de la protección del gobierno (Sims, 1990: 234). El 44 por ciento de ellos se dedicaba a actividades comerciales; el 24 eran terratenientes (15 por ciento agrícolas); el cinco, clérigos, sector particularmente afectado, y el ocho, militares suspendidos.

Tras la primera expulsión todavía quedaban en el país en torno a 4.800 españoles (Sims, 1990: 232). Muchos de los que emigraron a Cuba ansiaban volver a México, por lo que aportaron sus capitales para la insensata y mal preparada aventura de reconquista del general Isidro Barradas. Los preparativos de esta invasión proporcionaron la excusa perfecta a los políticos mexicanos para decretar la segunda expulsión, contribuyendo a romper el último eslabón que aún mantenía unida, hasta cierto punto, la metrópoli con su antigua y más rica colonia (Ruiz de Gordejuela, 2006a: 75-78). En efecto, al conocer dichos preparativos y ante el temor de que se apoyara la expedición, el Congreso aprobó, en marzo de 1829, una ley mucho más estricta que afectaba a todos los nacidos en la península, con independencia de su estado civil, relación familiar, creencias políticas o vinculaciones personales, y sin margen para excepciones o exenciones, que supuso la expulsión de unas 2.500 personas entre abril y agosto de 1829. El principal grupo expulsado en esta ocasión (60 por ciento) terminó en Nueva Orleans, donde las enfermedades ocasionaron una elevada mortalidad. La mayoría no regresaría a España y permaneció en Estados Unidos, en tanto que otros se dirigieron a Europa y Cuba, donde unos 150 pretendieron unirse a la expedición de Barradas. El derrocamiento del presidente Vicente Guerrero no acarrió cambios en la política antiespañola, sino que incluso, en septiembre de 1830, se ordenó la incautación de todos los bienes de los residentes en España, considerado país enemigo. Se trató de la última gran medida represiva adoptada, por cuanto ya había salido del país la mayor parte de los españoles.

El resultado no fue positivo para México. Los empleados suspendidos continuaron recibiendo sus sueldos o pensiones cuando era posible. Los que no podían pagarse el viaje recibían dinero para salir de México. Se privó además al país de un considerable número de inversores y comerciantes con redes de negocio en el país. En consecuencia, Lucas Alamán logró que el Congreso destituyera a Guerrero, ocupando el vicepresidente Anastasio Bustamante el poder en enero de 1830. El giro del nuevo gobierno y de las relaciones con España favoreció el retorno de muchos desplazados entre 1831 y 1833. De hecho, en enero de 1831 el Congreso autorizó el retorno de las familias mexicanas exiladas en Francia y en Nueva Orleans, costeadando los gastos de regreso, si bien pocos se acogieron a esta medida. En 1830 quedaban en México unos 2.000 españoles, que aumentarían hasta 2.500 a finales de 1832. El derrocamiento de Bustamante ese mismo año supuso una vuelta atrás y conllevó la aplicación rigurosa de la ley de expulsión de marzo de 1829, al decretarse en enero de 1833 su exacto cumplimiento. Solo podrían permanecer en México los españoles legalmente exceptuados (por enfermedad), los casados con mexicana, los viudos de mexicana con hijos mexicanos o los que tuvieran carta de naturaleza de una nación amiga.

Caso diferente fue el de Centroamérica, donde el Plan mexicano de Igualá se presentó como la alternativa más convincente para las elites de la Capitanía General de Guatemala y de los territorios de Chiapas y Yucatán. Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador, pertenecientes a la Intendencia de Nicaragua, se declararon independientes de España y de la Audiencia de Guatemala, pero esta última se unió a México en diciembre de 1821 y poco después lo hizo el resto de dichos territorios. Durante el gobierno de Iturbide las medias antiespañolas fueron las mismas en todo el Imperio. Suprimida la monarquía en 1823, las provincias constituyeron la Confederación Centroamericana, vigente hasta 1832, e inmediatamente se procedió a destituir a los funcionarios españoles (Pastor, 1989). Al igual que sucedió en México, buena parte de los españoles decidió abandonar la Confederación, junto con sus capitales, ante la inestabilidad interna. En cuanto a Yucatán y Chiapas, las leyes mexicanas inclinaron a algunos comerciantes a refugiarse en Centroamérica, dándose el llamativo caso de Guatemala, que, tras independizarse de México, decidió recibir a todos los españoles emigrados o expulsados de Colombia, así como abrir y franquear sus puertos a cualquier español (Fernández, 1992, p. 16).

4. REFLEXIONES FINALES

Los españoles que habían permanecido en América y que no se habían sumado a los movimientos emancipadores continuaron postergados hasta que optaron por la naturalización o el exilio, en cuyo caso se vieron obligados a malvender sus haciendas y propiedades y a afrontar penosos desplazamientos hasta los puertos de salida, tensas esperas hasta conseguir pasaje, malos tratos y enfermedades (Ruiz de Gordejuela, 2006a: 230 y 231). Todo ello para llegar finalmente a unos destinos en los que se vieron totalmente desamparados. En su diáspora, se dirigieron a Brasil, a Cuba, Puerto Rico y otras islas del Caribe o a Nueva Orleans, así como a puertos españoles, franceses e ingleses en Europa. Otros se dirigieron, en general como destino intermedio, a territorios americanos anteriormente bajo soberanía española, donde tuvieron mejor acogida que en los de procedencia.

La contumacia fernandina no hizo sino ahondar una división que la duración y carácter sangriento de la guerra habían hecho casi insalvable, contribuyendo a agravar notablemente la situación de los españoles que permanecían en América. Al contrario que en el caso de los “lealistas” en Estados Unidos, no llegó a negociarse una paz que tuviese en cuenta la protección de las personas y bienes de los realistas, quedando así a merced de los nuevos gobiernos, que discriminaron marcadamente entre los de origen americano y europeo, en evidente perjuicio de éstos. Por otra parte, a la derrota militar de 1824-1825 siguió casi una década de torpes maniobras de apoyo a las guerrillas en el continente y de delirantes proyectos de reconquista, la mayor parte sin la menor perspectiva de éxito. Entre ellos estaba el intento frustrado de Barradas, en relación con el cual solo cabe decir, haciéndolo extensivo a la política seguida hacia México desde el mismo momento de la independencia, que no hizo sino arruinar la posibilidad de mantener una relación de cierta armonía y de aseguramiento de los intereses mutuos con la que había sido la principal colonia española, que sin duda habría sido beneficiosa para ambas partes y que hubo de retrasarse hasta el reconocimiento de la independencia en 1836.

La esperanza alumbrada por la intención del gobierno constitucional de que sus comisionados en América consiguiesen que se respetase la seguridad y los bienes de los españoles allí residentes y la libertad para trasladar estos adonde lo estimasen oportuno, quedó desbaratada por la reacción absolutista (Ruiz de Gordejuela, 2006b: 456 y 457). Pero en

cualquier caso, no podía retornarse a la situación anterior, ya que la desaparición en 1830 de la monarquía absolutista en Francia, que disipó definitivamente los planes de reconquista y acentuó el aislamiento de Fernando VII, impuso una inflexión en la política americana mantenida bajo su férula, contribuyendo de paso a reforzar la posición en Cuba y Puerto Rico, amenazadas por conspiraciones internas y por una posible invasión desde la Gran Colombia y México (Ruiz de Gordejuela, 2006a: 160).

A la tragedia de la emigración y el exilio se añadió el abandono por parte de su patria, cuando no la sospecha o la acusación de deslealtad. Los desplazados a Francia o a Inglaterra fueron acogidos en muchos casos por los liberales exiliados, lo que inmediatamente les colocó en la lista de potenciales enemigos del régimen fernandino. Paradójicamente, fueron también objeto de vigilancia por parte de las nuevas repúblicas americanas, ante la posibilidad de que contribuyesen a organizar operaciones de reconquista. Además, en el entorno del Rey imperaba la opinión de que buena parte de los repatriados habían abandonado las colonias por interés propio, haciendo un ejercicio de dejación patriótica, cuando no de traición. Únicamente los comerciantes más acaudalados recibieron algunos incentivos para el retorno, sin excesivo éxito ya que el hecho de residir en países que habían reconocido la independencia de las nuevas naciones hacía posible que mantuviesen su actividad comercial. Para el resto no hubo sino abandono y precariedad de medios, exceptuando relativamente a funcionarios, militares y religiosos, cuya recolocación o asignación de pensiones supusieron una carga económica adicional para un Estado casi arruinado.

El impacto en América de la salida de los españoles sería dispar en los diferentes territorios, pero en ningún caso despreciable. Los comerciantes españoles fueron rápidamente reemplazados por los británicos, que pasaron a controlar las economías de las nuevas repúblicas, acentuando su dependencia del exterior aún más si cabe que en el periodo colonial. Por otra parte, el aislamiento mutuo, forzado por la negativa de Fernando VII a reconocer la independencia, impidió el retorno de los emigrados, el cual, de haber tenido lugar en los años posteriores, podría haber posibilitado su participación en la construcción de los nacientes estados, con resultados positivos para ambas partes.

Como colofón puede afirmarse que, en toda América, la población española siguió siendo objeto de hostilidad por parte de los nuevos dirigentes republicanos hasta que se comprobó la imposibilidad de una reacción española. Entretanto, los grupos de refugiados en las Antillas españolas o en territorios extranjeros próximos a sus antiguas residencias (Antillas británicas y holandesas, Nueva Orleans, Río de Janeiro, etc.) fueron perdiendo la esperanza de regresar a sus hogares y recobrar los bienes abandonados o confiscados. Solo a finales de la década de 1830 y principios de la siguiente, tras el reconocimiento de las nuevas repúblicas, pudieron los españoles emigrar de nuevo a América, si bien en condiciones muy distintas que en época colonial.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Betancourt Castillo, F. (2010). “Los comerciantes españoles y el proceso de independencia en Chile. Estrategias y desventuras en una época de cambios”, *Tiempo Histórico*, núm. 4, pp. 121-138.
- Galmarini, H. R. (1984). “La situación de los comerciantes españoles en Buenos Aires después de 1810”, *Revista de Indias*, vol. XLIV, núm. 173, pp. 275-289.
- Guerra, F. X. (1992). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE.
- Hébrard, V. (2016). “Justicia ‘excepcional’ y lógicas de radicalización durante la primera pacificación de Venezuela (1812-1814)”, *Revista de Indias*, vol. LXXVI, núm. 266, pp. 17-49.
- León Matamoros, M. G. (2010). “El conflicto de los españoles ante el proceso de emancipación. Los casos del Río de la Plata y México en los albores del siglo XIX”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, núm. 10: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4697pr.4697.pdf.
- Lombardi Boscán, A. R. (2003). “1813: la ‘Guerra a Muerte’. El horror se abate sobre Venezuela”, *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, núm. 8, pp. 57-75.
- (2012). “Fin de la presencia realista en Venezuela: la Monarquía como patria (1810-1823)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. XI, pp. 185-197.
- Márquez Macías, R. (1995). *La emigración española a América, 1765-1824*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Martínez Riaza, A. (2015) “El peso de la ley: la política hacia los españoles en la independencia del Perú (1820-1826)”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, núm. 42, pp. 65-97.
- Martínez Shaw, C. (1994). *La emigración española a América (1492-1824)*. Colombes: Fundación Archivo de Indianos.

- Olmos Sánchez, I. (1996). *Movimientos migratorios España América. Aproximaciones a un caso concreto; el México colonial tardío (1787-1821)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Ortiz Escamilla, J. (1999). "Entre la lealtad y el patriotismo". En B. Connaughton (coord.), *Construcción de la legitimidad política en México*. México: El Colegio de México, pp. 107-126.
- Pastor, R. (1989). *Historia de Centroamérica*. México: El Colegio de México.
- Pérez Alhambra, J. (1982). *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*. Madrid: Pearson Educación.
- Pérez Viejo, T. (2014). "Un mito historiográfico: españoles realistas contra criollos insurgentes". En I. Álvarez Cuartero (ed.), *Visiones y revisiones de la independencia americana. Realismo/Pensamiento conservador: ¿una identificación equivocada?* Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 78-95.
- Puente Candamo, J. A. (1992). *La independencia del Perú*. Madrid: MAPFRE.
- Rizo-Patrón Boylan, P. (2001). "Las emigraciones de los súbditos realistas del Perú hacia España durante la crisis de independencia". En S. O'Phelan (comp.), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Universidad Católica del Perú, pp. 407-428.
- Ruiz de Gordejuela Urquijo, L. (2006a). *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*. Sevilla: Diputación Provincial.
- (2006b). "La salida de la elite virreinal del Perú: sacerdotes, funcionarios y comerciantes, 1821-1825", *Revista de Indias*, vol. LXVI, núm. 237, pp. 453-472.
- Ruiz Rodríguez, I. (2010). *La Junta de Montevideo (1808-1809)*. Madrid: Dykinson.
- Sims, H. D. (1990). *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*. México: El Colegio de México.

LA RECONCENTRACIÓN EN CUBA (1895-1898): UN PASADO INCÓMODO

FERNANDO J. PADILLA ANGULO
UNIVERSIDAD DE BRISTOL

La reconcentración de población campesina durante su última guerra de independencia (1895-1898) es, sin duda, uno de los hechos más traumáticos de la historia de Cuba. Se calcula que aproximadamente falleció uno de cada diez habitantes de la isla. Es, además, un episodio incómodo que interpela al pasado compartido de Cuba y España, y que conviene revisar. Los trabajos historiográficos sobre la reconcentración —realmente escasos fuera de la isla caribeña— han tendido a asentarse sobre dos premisas básicas. La primera de ellas entiende que la reconcentración fue fruto únicamente de la estrategia militar del capitán general Valeriano Weyler (1896-1897). Y la segunda asume que la identificación de la población campesina con la causa independentista era total, traducida en un apoyo permanente a las fuerzas insurrectas. En la misma línea, se entiende que este fue el motivo por el cual Weyler decidió reconcentrarla, al objeto de privar al enemigo de apoyo logístico y como medida punitiva contra una población considerada hostil.

Si bien es innegable el papel fundamental de Weyler y el apoyo del campesinado a los mambises durante la guerra, este trabajo plantea la hipótesis de que la reconcentración fue un fenómeno más amplio, para cuya comprensión habría que tener en cuenta otros factores. Concretamente, el papel de las fuerzas mambisas y el apoyo de al menos parte de la población cubana a la continuidad de la soberanía española sobre la isla. Por tanto, se intenta evidenciar que la reconcentración fue producto tanto de los decretos de Weyler como del acoso de los mambises a la población campesina, parte de la cual se trasladó, casi desde el inicio de la guerra, a las zonas controladas por las tropas españolas, huyendo de los insurrectos. Además, y como resultado de lo anterior, se puede deducir que, lejos de brindar un apoyo total a la independencia, parte de la población cubana apoyó la vinculación de la isla a España.

1. LA RECONCENTRACIÓN FORMAL

Como ya se ha apuntado, la historiografía suele considerar que el fenómeno de la reconcentración se circunscribió a la efectuada durante el mandato de Valeriano Weyler al frente de la Capitanía General de Cuba. Es lo que en este trabajo se denomina 'reconcentración formal'. ¿En qué consistió? Fundamentalmente, en la concentración forzosa de la población campesina en los fortines, pueblos y ciudades controlados por las autoridades españolas, que teóricamente debían proveer de alojamiento y terrenos de cultivo a los reconcentrados para su sustento y defensa. El objetivo evidente era privar a las fuerzas rebeldes del apoyo logístico que, voluntariamente o por la fuerza, obtenían de la población campesina. La implantación de esta reconcentración formal se llevó a cabo en varias fases. El primer decreto de reconcentración se publicó el 16 de febrero de 1896 para las regiones central y oriental de la isla, donde la insurrección era más fuerte: provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, así como la jurisdicción de Sancti Spíritus en la provincia de Santa Clara. Debido al avance de los mambises, y de su presencia en prácticamente toda la geografía de la isla, el 21 de octubre del mismo año, Weyler extendió la medida a las provincias occidentales de Matanzas, La Habana, Pinar del Río y a toda la provincia de Santa Clara. Es decir, en el otoño de 1896 los decretos de reconcentración afectaban a toda la isla de Cuba.

No obstante, la reconcentración no solo no consiguió derrotar a los mambises, sino que se convirtió en el blanco de las mayores críticas contra la estrategia militar seguida por Weyler, tanto en Cuba, como en Estados Unidos y en la misma España (Elorza y Hernández, 1998: 354-382; Offner, 1992: 48). Las críticas a su gestión le valieron ser cesado en octubre de 1897 y ser reemplazado por el teniente general Ramón Blanco y Erenas (1897-1898). Su sucesor llegó a Cuba con el encargo de atenuar el tipo de guerra que se venía llevando a cabo, con el objetivo de aminorar la creciente presión de Estados Unidos y quizás facilitar un acuerdo con los independentistas. En ese sentido, una de las principales medidas de Blanco, decretada el 13 de noviembre de 1897, consistió en permitir el retorno de los reconcentrados a sus lugares de origen, siempre que se hallaran controlados por las tropas españolas. Tras varios meses, Blanco puso fin formalmente a la reconcentración el 30 de marzo de 1898, apenas tres semanas antes de la ruptura de hostilidades entre España y Estados Unidos.

Las estimaciones sobre el número de afectados por la reconcentración hablan de una tragedia indubitable. Jordi Maluquer de Motes —quizás el que mejor ha trabajado cuantitativamente el tema— consideró que, de un total de 400.000 campesinos desplazados durante la etapa formal de la reconcentración, fallecieron entre 150.000 y 170.000 (1999: 39). Esto supone nada menos que alrededor de la décima parte de la población de Cuba, que, según el censo de 1887, era de 1.630.689 personas (Iglesias, 1979: 185 y 186). Más allá de la catástrofe de los miles de muertos, la reconcentración supuso para millares de campesinos verse presos de las condiciones más penosas de malnutrición y enfermedad. Isidoro Corzo, periodista peninsular residente en la capital cubana, recordaba que “las calles de La Habana ofrecían espectáculos horribles. En los alrededores de los cafés, fondas y demás establecimientos donde se daba de comer, bullía constantemente un enjambre de reconcentrados en espera de los desperdicios” (1905: 200)¹.

2. LA RECONCENTRACIÓN COMO TÉCNICA CONTRAINSURGENTE

La lectura que de esta tragedia se ha hecho tradicionalmente en Cuba da lugar a pocas interpretaciones, en lo que podría considerarse como un auténtico mito fundacional de la nacionalidad cubana, que recorre desde las memorias de los combatientes mambises a los historiadores que más recientemente han tocado el tema. Esta lectura achaca a Valeriano Weyler y, habitualmente y por extensión, a todos los combatientes españoles, la responsabilidad exclusiva de la tragedia, en lo que se considera fue una campaña de exterminio. Por ejemplo, el periódico independentista *El Yara*, publicado por los exiliados independentistas cubanos en Cayo Hueso (Estados Unidos), achacaba en exclusiva los miles de muertos de la reconcentración a la “iniquidad de Weyler”, a quién se tachaba de “Nerón español que impera en Cuba”². En la misma línea, el catalán José Miró Argenter, ayudante del líder mambí Antonio Maceo y con un pasado de oficial carlista en la península, consideraba que Weyler había decretado los bandos de reconcentración para exterminar a los campesinos por su apoyo a

¹ Isidoro Corzo (1869-1936) siguió ejerciendo el periodismo en Cuba después de 1898, como director de *La Unión Española* y colaborador de *El Diario de la Marina*, decano de la prensa cubana. Además de *El bloqueo de La Habana* (1905), publicó *Cervera y su escuadra: consideraciones sobre el desastre de Santiago de Cuba de 3 de julio de 1898* (1901).

² *El Yara*, 20 de agosto de 1896, p. 1.

los mambises (1970: 629-636)³. Un siglo después y de forma muy similar, el historiador cubano Raúl Izquierdo Canosa consideró que el objetivo de Weyler era cometer un genocidio contra los campesinos por favorecer éstos la independencia de Cuba (1997: 11), lo que compartía, si bien de manera más matizada, Francisco Pérez Guzmán (1998).

Por otro lado, se ha considerado a Weyler en algunas ocasiones como el precursor de los campos de concentración que alcanzarían durante la Segunda Guerra Mundial su perfección más criminal (Arendt, 1973). Sin embargo, como reconoce Sibylle Scheipers, la reclusión forzada de la población civil como método de la lucha antiguerrillera no fue exclusiva de la estrategia española en Cuba, sino que fue utilizada por otras potencias coloniales al menos hasta el segundo tercio del siglo XX (Scheipers, 2015)⁴. Del mismo modo, Iain Smith y Andreas Stucki enmarcan el caso cubano en el contexto de los desplazamientos forzados de población llevados a cabo en diferentes escenarios coloniales a finales del siglo XIX. Además, estos autores consideran que los campos de concentración para población civil en escenarios coloniales respondían a la voluntad de recluir a las comunidades que brindaban apoyo a las guerrillas insurgentes, a diferencia de los campos nazis, donde se llevó a cabo el exterminio físico de los internados (Smith y Stucki, 2011). No obstante, debido a las malas condiciones higiénicas y alimenticias, el resultado final fue similar. Sin ir más lejos, durante la Guerra de los Bóer (1899-1902), se calcula que una quinta parte de la población recluida en los campos de concentración británicos falleció por inanición y enfermedades (Pakenham, 1994: 572).

En el caso de Cuba, la reconcentración de la población campesina no fue un método introducido por Weyler. Ya durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878), el capitán general conde de Valmaseda (1870-1872), a cuyas órdenes combatió Weyler, ordenó la concentración de familias enteras vinculadas con la insurrección en zonas controladas por los españoles durante la campaña de 1869-1871 (Stucki, 2017: 19-61; Cardona y Losada, 1997: 34-59). Por tanto, la idea de recluir a la población campesina en zonas controladas para aislarla de los insurrectos se contemplaba en los

³ Se puede consultar una breve biografía del personaje en David Jou i Andreu (2008: 350).

⁴ Scheipers hace mención en este artículo de los campos de concentración establecidos por Estados Unidos en Filipinas (1899-1902), por Alemania en el África suroccidental (1904-1908), por el Reino Unido en Malasia (1948-1960) y Kenya (1952-1960), y por Francia en Argelia (1954-1962).

círculos militares mucho antes de la llegada de Weyler a la isla⁵. En todo caso, Weyler fue quién dilató enormemente el empleo de este procedimiento, que llegó a suponer el desplazamiento voluntario o forzoso de al menos una cuarta parte de la población cubana.

3. LA RECONCENTRACIÓN INFORMAL

Más allá de la concentración formal, los desplazamientos de población campesina se presentan como un fenómeno más complejo, que rebasó los límites de los decretos de Valeriano Weyler, al haber sido producto tanto de la acción de las tropas leales a España como de las independentistas cubanas. Desde el inicio de la guerra fueron miles los campesinos que se refugiaron en las ciudades, todas bajo control español, huyendo del acoso de las tropas mambisas y de la constante inseguridad creada en el ámbito rural por el conflicto bélico⁶. La existencia de esta modalidad de desplazamiento de población, que aquí se denomina ‘reconcentración informal’, ya había sido detectada en los trabajos de John Lawrence Tone y Andreas Stucki, autor este último del más reciente y concienzudo estudio de las reconcentraciones cubanas publicado hasta la fecha (Stucki, 2017: 90-98; Tone, 2006: 153-179).

Como en toda guerra, la población no combatiente se ve indefectiblemente atrapada entre dos fuegos, generándose una inseguridad que afecta a todos por igual, independientemente de sus lealtades políticas. El historiador cubano Louis A. Pérez Jr. lo resumió asegurando que “no quedó ningún enclave de la sociedad cubana inmune a los efectos de la guerra” (1983: 56). En el caso de Cuba, los habitantes que pretendieron mantenerse al margen del conflicto, o al menos de no colaborar voluntariamente con ninguno de los dos bandos —los llamados entonces ‘pacíficos’—, eran fundamentalmente campesinos. Las fuerzas mambisas, conscientes de su inferioridad de condiciones respecto a las tropas españolas como para plantearse conquistar las urbes, planearon una guerra de destrucción del ámbito rural cubano, dejando, por tanto, a las ciudades relativamente alejadas de los efectos más inmediatos de la guerra.

⁵ Esta idea circulaba incluso fuera del ámbito militar. Así, por ejemplo, el presbítero Juan Bautista Casas ya era partidario de reconcentrar a los campesinos en diciembre de 1895 (Casas, 1896: 158-160).

⁶ La única ciudad de relativa importancia tomada por las tropas mambisas a lo largo de la guerra fue Victoria de Las Tunas, el 30 de agosto de 1897 (Rodríguez García, 2013).

Sin embargo, la llamada campaña de la ‘tea incendiaria’, destinada a arrasarse la industria agropecuaria cubana que engrasaba el sistema de dominio español, debido esencialmente a los ingresos que generaba, acabó llevando a las ciudades los efectos de la guerra de manera irremisible. Huyendo de la zona de conflicto, miles de campesinos buscaron refugio en La Habana, Matanzas y Santa Clara, así como en otras ciudades de la isla. Este flujo de población rural a la ciudad se produjo prácticamente desde el inicio de la guerra, pero se intensificó con la llamada ‘Invasión de Occidente’ (octubre de 1895 a febrero de 1896), campaña militar en la que los mambises lograron llevar la insurrección hasta el extremo occidental de la isla, por primera vez en la historia de las luchas por la independencia de Cuba.

El objetivo de trasladar la guerra a la zona más poblada y productiva de Cuba era aniquilar su riqueza productiva y obtener recursos de la población, en forma de dinero, armas, municiones y combatientes⁷. En abril de 1896, tras llegar a Pinar del Río, Antonio Maceo, segundo comandante en jefe de las tropas insurrectas, ordenó a sus hombres: “destruid siempre, destruid a toda hora del día y de la noche, volad puentes, descarrilad trenes, quemad poblados, incendiad ingenios, arrasad siembras [...] aniquilar a Cuba es vencer al enemigo” (*apud* Armiñán, 1946: 89). Sin duda, los mambises se consagraron a ello con total dedicación. Como dato, baste mencionar que, mientras la zafra azucarera había alcanzado el millón de toneladas en 1894, se desplomó hasta las 212.000 en 1897 (Pérez Guzmán, 1995: 158). La campaña de destrucción de la riqueza agrícola cubana fue, por tanto, notablemente exitosa.

En cuanto al papel que debía desempeñar la población cubana, el dominicano Máximo Gómez, máximo líder de las fuerzas insurrectas, proclamó de forma dicotómica: “este pueblo no puede vacilar entre la riqueza española y la libertad cubana” (*apud* Amblard, 1904: 137 y 138). Lo que, en la práctica, suponía asolar los campos que albergaban la riqueza de Cuba y aniquilar a los habitantes leales a España. Bernabé Boza, miembro del Estado Mayor de Máximo Gómez, en una declaración poco habitual en un oficial mambí, reconoció que “el general Gómez quiere a su manera, es decir, a la carga, meterle a estos pobres e ignorantes campesinos

⁷ Las provincias occidentales de Cuba (provincias de La Habana, Matanzas, Pinar del Río y Santa Clara) representaban el 79 por ciento de la población (censo de 1887) y el 89,6 de la producción azucarera (dato de 1894): (Moreno Friginals, 2001: 558; Iglesias, 1979: 185 y 186).

la revolución en la cabeza” (Boza, 1924: I, 30). Es decir, los mambises eran muy conscientes del carácter de guerra civil que revestía la contienda librada en Cuba, donde el apoyo a la independencia estaba lejos de ser unánime.

Por tanto, el apoyo de la población campesina, vital en una guerra de guerrillas como la que allí se libraba, debería obtenerse por la fuerza cuando no se consiguiera voluntariamente. Una de las mayores ofensivas contra la población campesina se produjo en el verano de 1895, en pleno avance de los mambises hacia el oeste de la isla. El 1 de julio de dicho año, Máximo Gómez ordenó que todos los ingenios y centrales azucareras interrumpieran su producción, amenazando con la pena de muerte a cuantos propietarios y campesinos no acataran las órdenes de la naciente República en Armas⁸.

La respuesta de miles de campesinos a las amenazas de los mambises fue refugiarse, precisamente, en los poblados y ciudades controlados por las tropas españolas. Si bien resulta en extremo difícil calcular el número exacto de personas que marchó a las ciudades, la información disponible indica que pronto se vieron desbordadas por la llegada de miles de refugiados, que no hacían sino acentuar la situación de desempleo y de escasez de comida vivida ya en las ciudades (Stucki, 2017: 90-98). De este modo, comenzaron a afluir a las urbes cubanas miles de campesinos hambrientos, totalmente dependientes de la caridad de una población que los acogía con recelo, cuando no de vivir directamente del hurto para procurarse algún alimento.

Son muy indicativas de la situación que se vivía en las ciudades de Cuba las numerosas peticiones que las autoridades municipales y provinciales hicieron llegar a la Capitanía General a partir de mediados de 1895. Adolfo Porset, gobernador civil de la provincia de Matanzas, alertó en numerosas ocasiones de la imperiosa necesidad de contar con más medios para hacer frente a la “penosa situación que se vive en las calles de esta ciudad”⁹.

⁸ Archivo General Militar de Madrid (en notas sucesivas AGM), Ultramar, Capitanía General de Cuba, caja 3446.

⁹ El conservador Adolfo Porset fue nombrado gobernador civil el 22 de septiembre de 1895, en pleno auge del flujo de refugiados a las ciudades: *La Época*, 25 de septiembre de 1895, p. 3; Archivo Histórico Nacional (en notas sucesivas AHN), Ultramar, 4942, exp. 382.

Ante las peticiones de medios y las declaraciones de impotencia de los gobernadores provinciales y de numerosos alcaldes, el capitán general Arsenio Martínez de Campos (1895-1896) emitió en septiembre de 1895 un bando exhortando a los alcaldes a atender dentro de lo posible las necesidades de los huidos del campo. Para ello, Martínez de Campos ordenaba a los alcaldes que destinaran terrenos municipales e incluso expropiaran terrenos no cultivados para ofrecer a los desplazados un lugar donde instalarse y procurarse sustento. Además, el capitán general ordenaba que dichos terrenos deberían estar siempre situados cerca de los caminos, fortines y posiciones del ejército español, el cual debía proporcionarles la seguridad necesaria (Guerrero, 1896: 173 y 174).

Como vemos, la primera autoridad de España en Cuba delegaba en los alcaldes la respuesta a los problemas generados por el flujo de refugiados del campo a la ciudad. La ausencia de un programa de ayuda y atención centralizado no hizo sino empeorar la situación ante un escenario que no se detendría en toda la guerra. Ya de manera tardía y en una de sus últimas actuaciones como capitán general, Martínez de Campos constituyó, el 12 de enero de 1896, una Junta Central de Auxilio y promovió la creación a nivel municipal de juntas de socorro para atender las necesidades de los reconcentrados en las provincias de La Habana, Matanzas, Pinar del Río y Santa Clara. Además, al día siguiente inició una colecta para aliviar la hambruna de los refugiados (Stucki, 2017: 97). De este modo se despidió de La Habana aquel general, quien solo tardía e insuficientemente tuvo la voluntad de hacer frente al perentorio problema de los refugiados, problema que se venía produciendo al menos desde mediados de 1895.

En 1916, casi dos décadas después de haber finalizado la guerra, el cubano Francisco P. Machado, que había presidido la Junta de Socorro de Sagua la Grande (provincia de Santa Clara), dejó constancia de por qué se inició y cómo se desarrolló el flujo de campesinos hacia la ciudad:

La reconcentración empezó [...] casi espontánea, a principios de 1896 pues las gentes del campo, asustadas, buscaban refugio en los poblados y bateyes de ingenios, llevando consigo lo que podían, y sin que les estuviese prohibido habitar en el campo, o ir a él, a su riesgo, para atender a sus necesidades y negocios (1916: 17).

Probablemente, Machado situó el inicio de la reconcentración informal a principios de 1896, y no a mediados de 1895, por la inconveniencia de señalar, durante los primeros años de la República de Cuba, a las tropas

mambisas como responsables directas de haber forzado a miles de campesinos a buscar refugio en las ciudades. No obstante, como se ha dejado patente, antes de la llegada de Valeriano Weyler a La Habana, el problema de la reconcentración era ya una realidad en la isla de Cuba.

4. EL PAPEL DE LAS TROPAS MAMBISAS

La responsabilidad de las autoridades y fuerzas españolas en el trágico desenlace de aquel masivo desplazamiento de población, que ocasionó entre 150.000 y 170.000 muertes, resulta evidente; en especial desde que, en febrero de 1896, se formalizó la reconcentración con el primero de los decretos de Weyler. El efecto de despoblar y arrasar el agro cubano tuvo efectos devastadores para la isla. En ese sentido, la reconcentración forzosa fue inmisericorde, tanto para la población como para sus propiedades. El soldado de reemplazo Josep Conangla recordaba que Valeriano Weyler “dispuso que las columnas militares en operaciones [...] arrasaran bohíos, conucos y ramajes frutales de toda especie para que tales medios de albergue y de sustento no pudieran ser utilizados por las partidas libertadoras” (1998: 174).

En las ciudades, la situación de los reconcentrados no dejó de ser dramática. A la escasez de comida, falta de empleo y abundancia de enfermedades, se sumaron abusos de todo tipo, siendo las mujeres sus principales víctimas, teniendo en ocasiones que recurrir a la prostitución para lograr un mínimo sustento (Barcia, 1998: 91). Las mencionadas obras de Raúl Izquierdo Canosa, Francisco Pérez Guzmán, Andreas Stucki o John Lawrence Tone tratan abundantemente de los dramáticos efectos de la actuación de las fuerzas españolas sobre los reconcentrados, por lo que nos remitiremos a ellas en este aspecto.

El papel desempeñado por las tropas mambisas en la catastrófica situación sufrida por los reconcentrados será el centro de atención en este apartado. Solo recientemente algunos trabajos historiográficos han analizado dicho papel (Stucki, 2017: 185-193; Tone, 2006: 197-203). La contribución de los mambises a los catastróficos resultados de la reconcentración es algo que, tanto los historiadores que han abordado el tema, como los mismos insurrectos que dejaron testimonio de la guerra, han generalmente omitido. Así, por ejemplo, el oficial Enrique Loynaz del Castillo achacó la tragedia exclusivamente a “Weyler y los españoles” (2001: 294-296). En la misma línea, Máximo Gómez llegó a escribir en

julio de 1897: “los españoles (el cruel Weyler) han extremado sus procedimientos de crueldad, devastación y ruina del país” (1940: 384). Sin embargo, el uso que los mambises hicieron de los reconcentrados muestra que se sirvieron de ellos como una herramienta más de presión contra las autoridades españolas.

Aunque tradicionalmente se ha querido ver en los reconcentrados la base social de apoyo a la insurrección, la oficialidad insurrecta era muy consciente de que el flujo de campesinos hacia las zonas controladas por los españoles era un signo de rechazo a la actuación de las tropas que decían querer liberar a Cuba en su nombre. Por tanto, los guajiros acogidos al amparo español debían también ser objeto de castigo¹⁰. En este sentido, el ministro de la Guerra del gobierno insurrecto, el polaco Carlos Roloff, decretó el 3 de agosto de 1895 una medida muy clarificadora al respecto: aparte de no permitir contacto alguno con las posiciones españolas, quedaba prohibido, bajo pena de muerte, habitar a menos de una legua de cualquier poblado o ciudad bajo control enemigo. Además, a los potenciales desplazados por esta medida se les ordenaba pasar a residir en la ‘Cuba libre’, es decir, en la porción de territorio controlado por la insurrección. Como corolario de esta medida, al cabo de un mes, el 4 de octubre, Máximo Gómez decretó que todos aquellos moradores del campo mambí que mostraran una conducta “traidora y desleal” serían fusilados (*apud* Stucki, 2017: 79).

Consecuentemente, los poblados de reconcentrados ubicados en los lindes del territorio controlado por España, fundamentalmente situados cerca de los caminos y en las afueras de las ciudades, así como en las inmediaciones de las trochas, fueron objeto de ataque por parte de los mambises¹¹. Los campesinos capturados eran obligados a reubicarse a retaguardia de las líneas mambisas y sus propiedades eran destruidas¹².

¹⁰ Guajiro es el nombre que reciben popularmente los campesinos en Cuba.

¹¹ Las trochas eran líneas defensivas consistentes en caminos desbrozados flanqueados por alambradas y blocaos destinados a compartimentar el territorio en guerra. En Cuba existieron dos trochas que dividían la isla en tres grandes demarcaciones: la línea Mariel-Majana entre las provincias de La Habana y Pinar del Río, y la famosa de Júcaro-Morón, entre las de Santa Clara y Puerto Príncipe (Sequera, 2002).

¹² Archivo Nacional de la República de Cuba, Gobierno de la Revolución, leg. 16, exptes. 2255, 2262 y 2269.

Por tanto, lejos de considerar a los reconcentrados como una población a la que se debía liberar, los encargados de dirigir la guerra contra España eran muy conscientes de que una parte importante de la población campesina no comulgaba con sus ideas y que, por ello, merecía ser castigada, incluso con la muerte. En este sentido, los decretos de Gómez y de Roloff pueden interpretarse como una medida para deslindar el campo de la lealtad en Cuba, forzando a la población a tomar partido. Como derivación de estas medidas, la oficialidad mambisa era muy consciente de que el flujo de reconcentrados hacia las ciudades no hacía sino incrementar la presión sobre las autoridades españolas, que debían gestionar los problemas surgidos a raíz del flujo de campesinos hacia ellas. Dicho de otro modo, los mambises emplearon a los reconcentrados como arma arrojada contra su enemigo.

Una de las consecuencias de esta política fue, además, reclutar nuevos voluntarios para la guerra entre los reconcentrados que solo habían visto empeorar su situación al llegar a las ciudades. Ante la incapacidad de las autoridades españolas para hacer frente a sus necesidades, son numerosos los testimonios que indican que una parte importante de los varones reconcentrados decidieron unirse a las filas mambisas, donde era posible conseguir algún sustento, frente a la más que probable muerte por inanición o enfermedad en las ciudades. A su paso por la zona de Manzanillo, en el Oriente cubano, el oficial español Ricardo Burguete, entonces al mando de una guerrilla de campesinos cubanos leales a España, recordaba que, debido a la destrucción del campo practicada por las tropas de Welyer, “familias enteras han desertado al campo enemigo” (1902: 167).

En este sentido, algunos de los partidarios de la independencia de Cuba vieron en el drama vivido por los reconcentrados una oportunidad para conseguir nuevos combatientes. Donnell Rockwell, un joven empleado del Consulado de Estados Unidos en La Habana, simpaticante de la independencia cubana, confesaba a la agente mambí Clemencia Arango que las penurias padecidas por los reconcentrados en Guanabacoa (población entonces colindante con La Habana) constituían el mejor banderín de enganche de la insurrección¹³.

¹³ Biblioteca Nacional de Cuba, CM Arango n.º 60, carta de Donnell Rockwell a Clemencia Arango, 17 de julio de 1897. Clemencia Arango (n. 1880) era hermana del cabecilla mambí Raoul Arango, que operaba en la provincia de La Habana. A principios de 1897, Clemencia Arango protagonizó un incidente con

A este flujo de reconcentrados de las ciudades a la ‘Cuba libre’ no solo contribuyó la actuación de las tropas mambisas, sino también la incapacidad manifiesta de las autoridades españolas para gestionar la situación, cuando no una abierta reticencia a adoptar medidas que aliviasen las más acuciantes necesidades de los refugiados. En este sentido, el periódico de Matanzas *La Aurora del Yumurí* denunció, en noviembre de 1897, que los elementos más conservadores de la ciudad entorpecían continuamente la implantación de las medidas dictadas por el sucesor de Weyer, Ramón Blanco, para mitigar las penosas condiciones de vida de los reconcentrados. El citado diario denunció que Adolfo Porset, el antiguo gobernador civil depuesto por el nuevo capitán general a su llegada a Cuba apenas un mes antes, se negaba a entregar al Ayuntamiento unos terrenos de su propiedad en los que poder alojar a familias enteras de reconcentrados¹⁴.

Sin embargo, la obstrucción a la actuación de las autoridades por parte de algunos de los elementos más intransigentes del españolismo, de los que constituye un buen ejemplo el citado Adolfo Porset, era ya habitual antes de la llegada a la isla de Ramón Blanco. No obstante, esta actitud estaba lejos de ser generalizada entre los sectores más partidarios de la continuidad de la soberanía española, algunos de los cuales denunciaron la situación. Por ejemplo, diez años después del final de la guerra, el catalán Antonio Vesa y Fillart, coronel del Regimiento de Caballería de Voluntarios de Jaruco (provincia de La Habana) durante la guerra, consideraba que “el caciquismo local, y la intriga, y el egoísmo y la falta de energía en varias Autoridades subalternas [...] malograron en gran parte sus [refiriéndose a Weyler]

un grupo de oficiales españoles a bordo de un barco con destino a Nueva York, hábilmente explotado por William Randolph Hearst, magnate de la prensa y dueño del *New York Journal*. Clemencia, sospechosa de portar algún tipo de información para los agentes de la revolución en Estados Unidos, fue aparentemente desnudada, lo que aprovechó Hearst para denunciar la falta de caballerosidad de los españoles y enconar a la opinión estadounidense contra España (McCullough, 1992: 80 y 81).

¹⁴ Dicho periódico estimaba que, antes del 1 de noviembre de 1897, había llegado a la provincia un total de 81.266 reconcentrados, de los que 37.339 (46 por ciento) se hallaban trabajando, 32.953 (41 por ciento) estaban desocupados y 5.897 (siete por ciento) habían fallecido. Por tanto, no se tenía noticia del restante seis por ciento (5.077 reconcentrados), parte de los cuales podrían haber pasado a la insurrección, o bien haber fallecido sin conocimiento de las autoridades. *La Aurora del Yumurí*, 23-11-1897, p. 2.

buenos propósitos y mandatos” (Vesa, 1908: 439)¹⁵. En un reciente estudio, el historiador suizo Andreas Stucki amplía el grado de responsabilidad más allá de las autoridades locales, implicando a la Capitanía General y a los mandos de las tropas españolas, por considerar que, por encima de la situación de los reconcentrados, primaba el interés por derrotar a las tropas mambisas (2017: 219-232).

Como se ha visto, tanto la actuación de las fuerzas españolas como de las mambisas contribuyó a la tragedia padecida por los reconcentrados. Por encima de las consideraciones humanitarias, primó el interés puramente militar. El recelo, la desidia y el abuso con que fueron tratados los reconcentrados por parte de algunas autoridades, no fueron menores que los mostrados por las fuerzas insurrectas. Para éstas, los habitantes que huían del campo eran un elemento más para presionar a unas autoridades incapaces, y en ocasiones faltas de voluntad, de gestionar la avalancha de refugiados que empezó a afluir a las ciudades y poblados controlados por España a partir de mediados de 1895. El acoso de los mambises a los reconcentrados fue, además, un modo de deslindar a la población campesina cubana entre los afectos a su causa y los que entendían que la mejor y más deseable opción era refugiarse en las zonas controladas por los españoles.

5. RECONCENTRADOS LEALES A ESPAÑA

Como se ha podido observar en los apartados anteriores, los efectos de la guerra alcanzaron a la inmensa mayoría de la población campesina de Cuba, por no decir a todos los habitantes de la isla, independientemente de sus lealtades personales y políticas. La postura de los reconcentrados con relación a las autoridades españolas y a las de la insurrecta República en Armas revela que, lejos de ser un bloque monolítico en favor de la

¹⁵ Antonio Vesa y Fillart (Seo de Urgel, 1847), licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Barcelona, se afincó en la isla de Cuba en 1870 para ejercer su profesión. Ingresó en el Cuerpo de Voluntarios en 1872, pasando al retiro en 1900 ya de vuelta en España. En 1886, siendo miembro de la Real Academia de Medicina de Barcelona, publicó un manual sanitario-legislativo para la isla de Cuba (AHN, Ultramar, 134, exp. 35). En 1903, aparece como donante de cinco pesetas en la suscripción popular puesta en marcha para erigir en Madrid un monumento a los soldados españoles muertos en las campañas ultramarinas (*La Correspondencia de España*, 29 de marzo de 1903, p. 6) y, en 1908, publicó en Barcelona un libro sobre el regimiento que había mandado en Cuba (Biblioteca Nacional, 1/53219).

independencia, la población cubana se hallaba profundamente dividida. Por ello se puede considerar que el conflicto cubano fue, además de una guerra de liberación nacional, una guerra civil¹⁶. En ese contexto, los efectos de la contienda sufridos por los habitantes contrarios a la independencia no eran menores a los de los partidarios de la Cuba libre. Miles de ellos, por igual, huyeron de la inseguridad de los campos, cada cuál a la zona donde estimaban que debían refugiarse en un momento en el que se decidía el futuro de Cuba.

La situación era especialmente delicada para los campesinos contrarios a la independencia en la provincia de Santiago de Cuba, conocida popularmente como Oriente, bastión del nacionalismo independentista desde la Guerra de los Diez Años. No en vano los orientales representaban el contingente más numeroso de los aproximadamente 45.000 hombres que combatieron en las fuerzas insurrectas durante la guerra de 1895 a 1898 (Pérez Guzmán, 2005: 158-171). Por tanto, la situación de los cubanos leales a España era particularmente crítica en la parte oriental de la isla. La inseguridad reinante se tradujo en que muchos de ellos buscaran refugio en las zonas de la provincia bajo control español, que casi desde el inicio de la guerra se reducía a las ciudades y a los poblados grandes. La implicación que tuvo este hecho a nivel militar para el sistema defensivo español resulta evidente, pues muchos de aquellos hombres formaban parte de las unidades de voluntarios y de guerrillas leales a España¹⁷. Por tanto, su huida hacia las ciudades significaba que, en aquellos lugares donde no estaba presente el ejército regular, las tropas mambisas habían asumido automáticamente el control ante la desaparición de los pocos elementos que teóricamente podían presentar alguna resistencia armada. En muchos lugares de Oriente, la causa española se quedó sin hombres para defenderla.

¹⁶ Andreas Stucki, en cambio, considera que la visión peninsular de la guerra de Cuba fluctuó entre considerarla un enfrentamiento entre barbarie y civilización, y una guerra entre hermanos españoles (2010).

¹⁷ El Cuerpo de Voluntarios fue una milicia creada en Cuba en 1855 para defender la soberanía española de los proyectos que pretendían anexionar la isla a Estados Unidos. Esta milicia desempeñó un papel muy destacado durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878) como baluarte del españolismo más intransigente frente a la insurrección cubana. Por su parte, las llamadas guerrillas volantes eran unidades irregulares, formadas mayoritariamente por campesinos cubanos y antiguos bandoleros, que servían a las tropas regulares como guías y tropas auxiliares de caballería (Uralde, 2011; Domingo, 1996).

Así, el 12 de noviembre de 1895, tres meses antes de proclamarse los bandos de reconcentración de Weyler, el gobernador militar de la provincia de Santiago de Cuba comunicaba a La Habana que la mayor parte de los vecinos de las pequeñas localidades de Cuartón del Indio y de Palma San Juan habían abandonado sus casas para refugiarse en la cercana ciudad de Guantánamo y en otros puntos defendidos por las tropas regulares. Aquello significaba que las compañías de voluntarios de ambas localidades se habían quedado prácticamente sin efectivos¹⁸. Ante esta situación, apenas tres semanas después de aquel informe, el general José Arderius y García, nacido en Cuba y que por entonces desempeñaba los cargos de segundo cabo y subinspector general de Voluntarios, decidió suprimir ambas compañías ante la falta de personal¹⁹. Este hecho muestra la debilidad de la posición española en el epicentro de la insurrección, incluso en un baluarte oriental del españolismo como era la zona de Guantánamo. En 1871, durante la Guerra de los Diez Años, Máximo Gómez y Antonio Maceo emprendieron una intensa campaña contra dicha ciudad, lo que no llegó a forzar a los voluntarios a abandonar sus aldeas (Rodríguez, 2012: 83-91). De ello es posible deducir que la debilidad de las unidades de voluntarios en esta parte de la isla en 1895 era manifiesta, por lo que muchos de ellos decidieron acogerse al amparo de las tropas regulares.

5.1. El caso del poblado de reconcentrados de Dimas

La situación en el otro lado de la isla no era mucho más halagüeña para los habitantes contrarios a la insurrección. La provincia de Pinar del Río, ubicada en el extremo occidental de Cuba, fue una de las zonas más profundamente afectadas por los horrores de la guerra. Esta provincia contaba básicamente con pequeñas poblaciones, a excepción de su capital homónima. Su economía dependía en buena medida de la producción del llamado tabaco de Vuelta Abajo, con el que se elaboraban los puros habanos. Muchos de los vegueros —cosecheros de tabaco— eran cubanos

¹⁸ AGM, Ultramar, Capitanía General de Cuba, Subinspección General de Voluntarios, caja 3007, 1895, Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de Santiago de Cuba, E. M., Sección 1.ª, notas 9 y 10.

¹⁹ AGM, Capitanía General de Cuba, Subinspección General de Voluntarios, caja 3007, 1895, nota del 4 de diciembre de 1895. El segundo cabo era la máxima autoridad militar de Cuba por detrás del capitán general. Además, desde 1856 tenía a su cargo la Subinspección General de Voluntarios, con potestad absoluta para crear y disolver las unidades de voluntarios, entre otras facultades.

de origen canario que estaban alistados en las unidades de voluntarios y guerrillas locales (López, 1998).

La guerra devastó esta provincia como pocas en Cuba. Desde la entrada de las tropas mambisas lideradas por Antonio Maceo en enero de 1896, hasta su muerte en diciembre del mismo año, Pinar del Río se convirtió en un permanente campo de batalla entre las tropas españolas y las insurrectas, siendo la mayor parte de sus poblados pasto de las llamas y del saqueo (Tone, 2006: 179-192; Miró, 1970: 420-508). A pesar de contar con un contingente de tropas mucho mayor que el mambí, el sistema defensivo español estuvo al borde de derrumbarse en Pinar del Río. Más de 16.000 soldados regulares parecían incapaces de derrotar a los 4.000 jinetes liderados por Maceo que se dedicaron a arrasar la provincia durante casi todo el año 1896 (Piedra, 2001: 97-100). En cuanto a las tropas irregulares españolas, el contingente de voluntarios no bajaba de 12.000 hombres, más un indeterminado número de guerrilleros, anclados a sus poblaciones debido al constante desplazamiento de las tropas mambisas (Amblard, 1904: 163).

Ante esta situación, el general Weyler decidió aislar Pinar del Río del resto de la isla mediante la construcción de la trocha de Mariel a Majana, con el objetivo de limpiar la zona de tropas rebeldes (Miró, 1970: 242; Weyler, 1910: I, 131-139)²⁰. Además, el 21 de octubre de 1896, como parte de su estrategia, decretó la reconcentración de los campesinos de la zona occidental. A finales de dicho año, según el gobernador civil, unas 35.000 personas, de una población estimada de 225.000, habían sido ya desplazadas²¹.

Resulta difícil establecer con precisión el número exacto de reconcentrados en Pinar del Río, así como cuántos de ellos se refugiaron en

²⁰ La construcción de esta trocha, de unos 50 kilómetros de longitud y en sentido norte-sur, se inició el 18 de marzo de 1896. Una vez finalizada, el contingente destinado a guarnecerla no solía bajar de los 15.000 hombres.

²¹ El número total de reconcentrados fue probablemente mayor. La estimación del gobernador civil tan solo se refería a diez de los 25 municipios de la provincia. En noviembre de 1897, en respuesta a la demanda de información del capitán general Ramón Blanco, el gobernador estimaba que la provincia entera había perdido la mitad de sus habitantes a causa de la guerra: AGM, Ultramar, Capitanía General de Cuba, caja 5809, exp. 1, carta del Gobernador de Pinar del Río a Ramón Blanco, 28 de noviembre de 1897.

las zonas controladas por las fuerzas españolas. No obstante, las fuentes señalan que al menos una parte de ellos vio en la reconcentración una oportunidad de salvar la vida en un contexto terriblemente complicado. Este fue el origen de la creación del poblado de reconcentrados de Dimas, una pequeña aldea de la costa noroccidental de Pinar del Río.

Gracias a un informe de Lino Galán, comandante militar de Dimas, sabemos que algunos centenares de campesinos pinareños se reconcentraron en dicho punto, en tanto que la mayoría de los guajiros de la zona se habían unido a los mambises, o bien les prestaban ayuda²². Galán consideraba que dicha actitud se debía más al temor generalizado hacia una inminente victoria de los mambises, que a un sincero deseo de apoyar la causa independentista. Por tanto, unirse a la revolución se convirtió en un modo de eludir sus más inmediatas consecuencias. De ello se infiere que la confianza en las posibilidades de las armas españolas de imponerse a los mambises era extremadamente escasa. Consecuentemente, solo una minoría de guajiros pinareños decidió acogerse a la protección brindada por las fuerzas españolas.

Según el informe de Galán, fechado en junio de 1897, la mayor parte de los reconcentrados en Dimas eran voluntarios y guerrilleros cubanos que se habían trasladado allí con sus familias. Por ende, eran gentes particularmente identificadas con la causa española, por lo que corrían un serio riesgo de morir a manos de los mambises en caso de ser capturados en combate. Los reconcentrados, que empezaron a llegar incluso antes del decreto de reconcentración de octubre de 1896, probablemente eligieron dicho punto por estar guarnecido por un batallón del Regimiento de Infantería Wad Ras y otro de Infantería de Marina, así como por la presencia de una cañonera que vigilaba la costa. Desde mediados de 1896, el poblado de Dimas empezó a atraer a más campesinos afectos a España procedentes de las cercanas aldeas de Bajás, Guane, Mantua y Remates. Los nuevos reconcentrados contribuyeron a su alimentación y defensa desde su llegada al lugar. No solamente trabajaron las tierras de cultivo ubicadas alrededor del poblado, sino que además construyeron varios fortines y rodearon Dimas de una alambrada de púas, aparte de prestar servicios de guarnición junto a las tropas regulares.

²² AGM, Ultramar, Capitanía General de Cuba, caja 4123, Dimas.

La existencia de un lugar como Dimas era una afrenta directa a la estrategia mambí y a su pretensión, más retórica que asumida, de contar con el respaldo unánime de la población. A lo largo del informe, Lino Galán menciona varios de los ataques lanzados por los insurrectos contra Dimas, especialmente a los fortines exteriores y a los terrenos dedicados a la agricultura. En uno de ellos, ocurrido el 17 de septiembre de 1897, los mambises tirotearon uno de los fortines, dando muerte a uno de los voluntarios allí reconcentrados. Probablemente, las fuerzas rebeldes saquearon la cosecha del poblado simplemente para alimentar a sus desnutridas filas. Sin embargo, también se puede considerar que estos ataques tenían una clara intención al ir dirigidos contra el dispositivo de seguridad y contra los medios de subsistencia de los reconcentrados que, recordemos, se procuraban ellos mismos.

Los medios que las autoridades españolas pusieron a disposición de los reconcentrados fueron prácticamente nulos, al margen de la protección brindada por las tropas regulares, especialmente durante el periodo de fortificación y construcción del poblado. Ellos mismos tenían que procurarse alimento y defensa. Sin embargo, a pesar de las dificultades, el poblado de Dimas logró asentarse y siguió atrayendo a más moradores. Muchos de ellos eran campesinos afectos a España, pero también llegaron algunos mambises con sus familias, a quienes la guerra había arrebatado todo. En agosto de 1897, Dionís Torruella Alujas, un soldado natural de Sabadell que prestaba servicio en Dimas, escribió a su madre: “Para los insurrectos que se presentan está dispuesto [...] se les socorra con una parte de ración de factoría, que la quitan de la ración del soldado, y si lo efectúa con armas le dan cinco pesos, además todos los chiquillos se han quedado sin padres por haber perecido en la guerra” (*apud* Calvet, 2001: 154). A pesar de las estrecheces de todo tipo, parece que la vida en Dimas era más soportable que al otro lado de su alambrada.

En el citado informe del comandante Galán, se puede leer: “el continuo aumento de la población hace imposible su cabida en los límites de la plaza”, por lo que tuvo que permitir la instalación de muchos de los recién llegados en los alrededores del poblado, incluso fuera del perímetro fortificado. Andando el tiempo, se construyeron dos barrios —Palmarito y Pueblo Nuevo— para alojar a estas familias. Además, se extendió la zona de cultivo alrededor del poblado y se levantaron nuevos fortines, incluso en el punto conocido como Tumbas de Estorino, a unos 15 kilómetros al sur de

Dimas²³. Al parecer, aquellos asentamientos lograron ser autosuficientes, pasando de poblados de reconcentrados a poblaciones cada vez más asentadas. Uno de ellos, llamado Bartolo, incluso nombró alcalde propio y en su ayuntamiento se evaluó seriamente la posibilidad de construir una línea telegráfica que conectara todos los poblados construidos alrededor de Dimas²⁴. Se desconoce si esta línea de telégrafos llegó a ser tendida. Sin embargo, el poblado de Dimas llegó a estabilizarse incluso después del decreto de 30 de marzo de 1898, que puso fin a la reconcentración, puesto que hoy en día sigue existiendo como pedanía del municipio de Mantua.

CONCLUSIONES

La magnitud de la tragedia que la reconcentración supuso para los cubanos es innegable. La muerte de aproximadamente la décima parte de los habitantes de la isla solo debido a los desplazamientos de población es una de las mayores debacles demográficas conocidas por sociedad alguna, al menos antes de los genocidios cometidos en Oriente Próximo durante la Primera Guerra Mundial (Shaw, 2003).

En Cuba, como se ha visto, la reconcentración tuvo dos fases. La primera de ellas, la que se ha denominado ‘reconcentración informal’, consistió fundamentalmente en el desplazamiento de población campesina hacia las ciudades controladas por las fuerzas españolas, debido al acoso constante de las tropas mambisas. Esta fase se produjo desde mediados de 1895 hasta la formalización de la reconcentración, decretada por el capitán general Valeriano Weyler en febrero de 1896. La segunda, la ‘reconcentración formal’, se enmarca precisamente en los decretos de Weyler y concluyó el 30 de marzo de 1898, al dismantelar el capitán general Ramón Blanco la estructura legal que la sustentaba. Esta segunda fase se caracterizó por el desplazamiento forzoso de centenares de miles de campesinos, que de estar viviendo libremente en el campo fueron trasladados hacia las posiciones controladas por las autoridades españolas.

²³ AGM, Ultramar, Capitanía General de Cuba, Instrucción, Gobiernos Militares, Bibliografía, Memorias, caja 3223, “Memoria sobre el poblado de Tumbas de Estorino (1897)”.

²⁴ AGM, Ultramar, Capitanía General de Cuba, Gobiernos Militares de La Habana y Pinar del Río, caja 3223, “Memoria sobre la reforma de la Comandancia de Dimas”.

Por otro lado, ha quedado demostrado que tanto la actuación de las autoridades españolas como la de las insurrectas fueron los principales factores que desencadenaron la tragedia de la reconcentración, atrapando entre dos fuegos a los millares de pobladores rurales que deseaban mantenerse al margen de la contienda. El hostigamiento de las tropas mambisas a los campesinos, muchos de los cuales no compartían el ideal de una Cuba independiente, fue el motivo impulsor de la reconcentración informal. Y la desidia e ineficacia de las autoridades españolas para gestionar y atender las necesidades del gran flujo humano que acudió a las ciudades fue una de las causas principales de la gran mortandad experimentada por los reconcentrados. Sabedores de la actitud y las capacidades de estas autoridades, los mambises utilizaron la reconcentración como un elemento más de presión sobre las fuerzas que defendían la continuidad de la soberanía de España en Cuba.

Por último, la existencia del poblado de reconcentrados de Dimas es una muestra de que la población cubana estuvo lejos de abrazar unívocamente la causa de la independencia. Al menos una parte de los habitantes de la isla contrarios a la secesión, consideraron la reconcentración, tanto la informal como la formal, como una forma de preservar la vida en un contexto en el que la insurrección, dominadora de buena parte del agro cubano, consideraba que los hijos del país leales a España eran un elemento sobrante para el futuro de la isla. Por tanto, además de dirimirse el nacimiento de una nación frente a la caída de un viejo imperio entre 1895 y 1898, en Cuba se produjo también una guerra civil.

FUENTES CONSULTADAS

Archivísticas

- AGM Archivo General Militar, Madrid
- AHN Archivo Histórico Nacional, Madrid
- ANRC Archivo Nacional de la República de Cuba, La Habana
- BNC Biblioteca Nacional de Cuba “José Martí”, La Habana

Hemerográficas

- La Aurora del Yumurí*, Matanzas (Cuba)
- La Correspondencia de España*, Madrid
- La Época*, Madrid
- El Yara*, Cayo Hueso (Estados Unidos)

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Amblard, A. (1904). *Notas coloniales*. Madrid: A. Pérez y Compañía.
- Arendt, H. (1973). *The Origins of Totalitarianism*. New York: Harcourt Brace & Co.
- Armiñán, L. de (1946). *Weyler*. Madrid: El Gran Capitán.
- Barcia Zequeira, M. del C. (1998). “El 98 en La Habana: sociedad y vida cotidiana”, *Revista de Indias*, vol. LVIII, núm. 212, pp. 85-99.
- Boza, B. (1924). *Mi diario de la guerra. Desde Baire hasta la intervención americana*. La Habana: Ricardo Veloso, 2 vols.
- Burguete, R. (1902). *¡La guerra! Cuba. (Diario de un testigo)*. Barcelona: Maucci.
- Cardona, G. y Losada, J. C. (1997). *Weyler: nuestro hombre en La Habana*. Barcelona: Planeta.
- Casas, J. B. (1896). *La guerra separatista de Cuba. Sus causas, medios de terminarla y de evitar otras*. Madrid: Est. Tip. de San Francisco de Sales.
- Calvet Puig, J. (2001). *L'impacte de la Guerra de Cuba a Sabadell (1895-1898): les cartes del soldat Dionís Torruella Alujas*. Sabadell: Fundació Bosch y Cardellach.
- Conangla i Fontanilles, J. (1998). *Memorias de mi juventud en Cuba. Un soldado del ejército español en la guerra separatista (1895-1898)*. Barcelona: Península.
- Corzo, I. (1905). *El bloqueo de La Habana*. La Habana: Imp. de Rambla y Bouza.
- Domingo Acebrón, M. D. (1996). *Los Voluntarios y su papel contrarrevolucionario en la Guerra de los Diez Años, 1868-1878*. Paris: L'Harmattan.
- Elorza, A. y Hernández Sandoica, E. (1998). *La Guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*. Madrid: Alianza.
- Gómez, M. (1940). *Diario de campaña del Mayor General Máximo Gómez*. La Habana: Comisión del Archivo de Máximo Gómez.
- Guerrero, R. (1896). *Crónica de la guerra de Cuba (1895-1896)*. Barcelona: M. Maucci.
- Iglesias, F. (1979). “El censo cubano de 1877 y sus diferentes versiones”, *Santiago*, núm. 34, pp. 167-214.
- Izquierdo Canosa, R. (1997). *La reconcentración, 1896-1897*. La Habana: Verde Olivo.
- Jou i Andreu, D. (2008). *Els sitgetans a Amèrica i diccionari d'”americanos”:* aportació a l'estudi de la migració catalana a Amèrica, 1778-1936. Sitges: Grup d'Estudis Sitgetans (edición ampliada de la primera edición de 1994).
- López Isla, M. L. (1998). *La aventura del tabaco: los canarios en Cuba*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de Cultura Popular Canaria.
- Machado, F. P. (1916). *¡Piedad! Recuerdos de la reconcentración*. S. l.: s. n.

- Maluquer de Motes, J. (1999). *España en la crisis de 1898: de la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*. Barcelona: Península.
- McCullough, D. (1992). *Brave Companions. Portraits in History*. New York: Simon & Schuster Paperbacks.
- Miró Argenter, J. (1970). *Cuba: crónicas de la guerra*. La Habana: Ciencias Sociales (Primera edición: La Habana: La Moderna Poesía, 1909).
- Moreno Friginals, M. (2001). *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. Barcelona: Crítica (Edición original: La Habana: Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1964).
- Offner, J. L. (1992). *An Unwanted War. The Diplomacy of the United States & Spain over Cuba, 1895-1898*. Chapel Hill-London: The University of North Carolina Press.
- Pakenham, T. (1994). *The Boer War*. London: Abacus.
- Pérez Jr., L. A. (1983). *Cuba between Empires, 1878-1902*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- Pérez Guzmán, F. (1995). *Cuba. Between Reform & Revolution*. New York-Oxford: Oxford University Press.
- (1998). *Herida profunda*. La Habana: Unión.
- (2005). *Radiografía del Ejército Libertador, 1895-1898*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Piedra Martel, M. (2001). *Mis primeros 30 años*. La Habana: Ciencias Sociales (Primera edición: *Mis primeros treinta años: memorias de infancia y adolescencia. La Guerra de la Independencia*. La Habana: Minerva, 1944).
- Rodríguez, Pedro P. (2012). *La primera invasión*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Rodríguez García, R. (2013). *La toma de Las Tunas: derrota definitiva de las armas españolas en Cuba*. Las Tunas: Sanlope.
- Scheipers, S. (2015). “The Use of Camps in Colonial Warfare”, *The Journal of Imperial and Commonwealth History*, vol. 43, núm. 4, pp. 678-698.
- Sequera Martínez, L. de (2002). “Importancia de las trochas militares cubanas”. En I. Marín Marina (coord.). *Cuba en el 98, las últimas campañas: actas del XXXVI Curso del Aula Militar de Cultura. Cádiz, 10-19 de noviembre de 1998*. Cádiz: Centro Regional de Historia y Cultura Militar, pp. 155-172.
- Shaw, M. (2003). *War and Genocide: Organized Killing in Modern Society*. Cambridge: Polity Press.
- Smith, I. y Stucki, A. (2011). “The Colonial Development of Concentration Camps (1868-1902)”, *The Journal of Imperial and Commonwealth History*, vol. 39, núm. 3, pp. 417-437.
- Stucki, A. (2010). “¿Guerra entre hermanos en la Gran Antilla? La imagen del rebelde cubano”. En X. M. Núñez Seixas y F. Sevillano Calero (eds.). *Los enemigos de España. Imagen del otro, conflictos bélicos y disputas*

- nacionales (siglos XVI-XX)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 269-291.
- (2017). *Las guerras de Cuba. Violencia y campos de concentración (1868-1898)*. Madrid: La Esfera de los Libros (Primera edición: *Aufstand und Zwangsumsiedlung. Die Kubanischen Unabhängigkeit-skriege (1868-1898)*). Hamburg: Hamburger, 2012).
- Tone, J. L. (2006). *War and Genocide in Cuba (1895-1898)*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Uralde Cancio, M. (2011). *Voluntarios de Cuba española (1850-1868)*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Vesa y Fillart, A. (1908). *Voluntarios de la Isla de Cuba. Historial del Regimiento Caballería de Jaruco y de su estandarte. Disposiciones generales acerca la movilización de Voluntarios y recompensas que les han sido concedidas*. Barcelona: Imp. y Lit. de la Viuda de José Cunill.
- Weyler y Nicolau, V. (1910-1911). *Mi mando en Cuba (10 febrero 1896 a 31 octubre 1897). Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando por el General Weyler*. Madrid: Felipe González Rojas.

LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN: ¿UN EFECTO COLATERAL DE LOS BOMBARDEOS AEREOS?

BAPTISTE COLOM-Y-CANALS
CENTRE DE RECHERCHE DE L'ARMÉE DE L'AIR

La aparición del arma aérea permitió que los ejércitos golpearan el propio corazón del adversario. La Primera Guerra Mundial se caracterizó, entre otras cosas, por ser la primera vez que se empleó masivamente el arma aérea, y alemanes, británicos y franceses idearon las primeras doctrinas sobre el empleo del bombardeo estratégico y pusieron después en práctica sus postulados. Se tratará en este trabajo de confrontar dichas teorías con la percepción de los efectos del bombardeo estratégico por la población civil. El estudio de los desplazamientos masivos de población resulta sumamente relevante para entender cómo los efectos del bombardeo aéreo fueron sentidos por la población civil. Considerado este como un arma de terror por sus teóricos, tuvo efectos psicológicos sobre la población civil que, a su vez, se extrapolaron al campo de la estrategia.

Observar las percepciones de los mandos militares y de los teóricos del poder aéreo ayuda, sobre todo, a entender por qué la aviación fue considerada como un arma de terror, lo que cristalizó en una visión angustiada de sus letales efectos sobre la población civil. Desde los orígenes de la aviación, la literatura se ocupó de poner de relieve la angustia que despertaba en la opinión pública. Obras pioneras al respecto, catalogables como de ciencia ficción, fueron las de Albert Robida, *La guerra del siglo XX*, publicada en 1887, que anticipaba ya el formidable poder de la fuerza aérea. O la novela de H. G. Well, *Guerra en el aire*, escrita en 1908, donde se narra un ataque a Nueva York por dirigibles gigantes. Durante la Primera Guerra Mundial, la ciudad de París fue bombardeada por los *Zeppelins* y los *Gothas* alemanes y el peligro aéreo se hizo realidad (Facon, 1996: 36). A pesar del pequeño número de víctimas, estas acciones tuvieron un gran efecto moral sobre la población. Por primera vez, ya no se estaba a salvo detrás de la línea de frente. El período entreguerras fue la incubadora de las teorías sobre el uso del poder aéreo, y también de los miedos que este engendraba entre la población. Incluso las propias viviendas ya no quedaban al margen de las tragedias de la guerra, la muerte podía llegar en cualquier lugar y en cualquier momento.

Tras el análisis de los efectos del bombardeo contra la población civil subyacen los efectos y repercusiones que el temor generado por el peligro aéreo ejercía sobre las reacciones de las personas. A este respecto, resulta interesante observar el impacto de los efectos del poder aéreo, y por tanto de los bombardeos, sobre los desplazamientos masivos de la población y su percepción en la vida cotidiana de las personas. Andrew Knapp investigó dicha percepción, centrándose en la experiencia francesa durante los bombardeos aliados desde el verano de 1940 a 1945 (Knapp, 2014). La primera cuestión que se nos plantea es la necesidad de conocer con cierto detalle su influencia sobre la decisión de abandonar el lugar habitual de residencia. Y también, los intentos de las autoridades para administrar y gestionar los movimientos de población. En este punto, las obras de Lindsey Dodd (2009) y Julia S. Torrie (2010) desvelan las medidas tomadas por el gobierno de Vichy para tratar de controlar los movimientos de población, al tiempo que trataba de evitar el caos global.

Para estudiar con cierto rigor los efectos de los bombardeos sobre los desplazamientos de población, es preciso explicar la relación existente entre el temor al poder aéreo y la realidad de los efectos causados por los bombardeos en la población civil. Tomando como marco los años comprendidos entre el final de la Primera Guerra Mundial y el final de la Segunda, se pondrán en relación las teorías del bombardeo estratégico con las ansiedades y temores de la población durante el periodo entreguerras y, a continuación, con la realidad de la guerra. Este marco histórico permitirá poner en perspectiva las percepciones del peligro aéreo y su influencia sobre los desplazamientos de población.

El estudio, sustentado esencialmente en la documentación conservada en los archivos del Servicio Histórico de la Defensa francés (SHD) y en un análisis de los periódicos de la época, se dividirá en tres partes. En primer lugar, se expondrá el punto de vista de los teóricos del poder aéreo, al objeto de poner de relieve cómo contemplaban a la población civil en el marco de sus teorías sobre el bombardeo estratégico, teniendo en cuenta que dicho marco respondía a un imperativo concreto: demostrar la eficacia del bombardeo aéreo. A continuación, se analizará cómo percibió la población civil esas teorías, en particular en lo referente al peligro aeroquímico. Peligro que, en el periodo entreguerras, suscitó angustia y miedo hacia una amenaza capaz de abatirse sobre una ciudad en cualquier momento, teniendo mucho peso en la vida política francesa del momento el llamado “gran miedo social”. Y por último, se constatará hasta qué punto

los bombardeos aéreos fueron realmente determinantes para los desplazamientos de población durante la Segunda Guerra Mundial; frente a la realidad de la guerra, la gente reaccionó en función de miedos y temores engendrados durante el período entreguerras y por el recuerdo de las atrocidades de la guerra anterior. La amplia diversidad de experiencias vividas desde el gran éxodo de mayo-junio de 1940 hasta los últimos bombardeos en territorio francés, ofrece varios elementos de reflexión sobre la influencia de los bombardeos aéreos en los desplazamientos de población.

1. TEORÍAS MUY POLITIZADAS

Desde el final de la Primera Guerra Mundial, los aviadores utilizaron las experiencias del conflicto para teorizar sobre el empleo del poder aéreo y del bombardeo estratégico. Sus teorías se formularon teniendo en cuenta tanto dichas experiencias como el potencial poder destructivo del arma aérea a la vista de los nuevos avances tecnológicos. En un contexto en el que la fuerza aérea estaba tratando de independizarse de los otros ejércitos, aquellas teorías se utilizaron para sobredimensionar el potencial de los bombardeos aéreos. La pretensión de los teóricos, así como la de los mandos aéreos, era poner de relieve la primacía de la aviación sobre las unidades terrestres y navales. Al objeto de alcanzar esa meta, se esgrimieron los efectos destructivos del bombardeo aéreo para disipar las reticencias hacia la utilidad de la aviación.

1.1. ¿La población civil: blanco legítimo o daño colateral?

Los grandes teóricos del poder aéreo, como Giulio Douhet, William Sherman y Hugh Trenchard, presentaron al bombardero como la única arma capaz de alcanzar la retaguardia enemiga y aniquilar rápidamente su capacidad de resistencia material y moral. En un contexto de guerra total como nunca el mundo había conocido, el apoyo de la retaguardia se consideraba indispensable para mantener el esfuerzo bélico. Aunque apenas se hiciera mención directa de la población civil en los planteamientos teóricos, atacarla podría llegar a ser, sin embargo, un objetivo plenamente justificable:

Ce qui est illégitime, étant contraire aux impératifs humanitaires, —afirmaba Hugh Trenchard— c'est le bombardement aveugle d'une ville à seule fin de terroriser la population civile. C'est tout autre chose de terroriser

des ouvriers des usines de munitions pour les pousser à s'absenter de leur travail [...], du fait de la crainte d'une attaque aérienne sur l'usine ou le dock concerné. Dans ces conditions, le bombardement crée un effet moral, mais il est le résultat inévitable d'une opération légitime de guerre: le bombardement d'un objectif militaire¹.

El objetivo sería erosionar la moral del adversario y minar su capacidad de resistencia atacando su retaguardia. Por lo experimentado en la Gran Guerra, los estrategas pensaban que la población civil desempeñaría un papel primordial en el suministro de armas y municiones a los ejércitos. Todo el esfuerzo económico y social del país se debía dirigir hacia un único objetivo: apoyar industrial y moralmente la acción de los ejércitos. A consecuencia de ello, la población civil fue considerada como un objetivo legítimo, dada su participación directa o indirecta en el esfuerzo de guerra. El recurso al bombardeo aéreo podría aterrorizarla lo bastante para que dejara de trabajar en las fábricas. Al atacar directamente la retaguardia del oponente, los teóricos pensaban que se podría aniquilar material y moralmente su capacidad de resistencia. Los aviadores no fueron los únicos que entrevieron el poder destructivo del arma aérea: el mariscal Foch, por ejemplo, también pensaba que sería posible ganar la guerra con ataques aéreos contra la población civil (Gadal, 2006: 214).

A partir de ese momento, los principales núcleos urbanos del adversario se convirtieron en objetivos principales y legítimos de la aviación estratégica:

Hoy un ataque por una fuerza aérea —decía el general estadounidense William Mitchel—, utilizando bombas explosivas y gases puede causar la evacuación total y la parálisis general. En el futuro, la mera amenaza de

¹ Mémoire sur le rôle d'une force aérienne en temps de guerre, 2 de mayo de 1928 (apud Chaliand, 2009: 1153-1159): "Lo que es ilegítimo, contrario a los imperativos humanitarios, es el bombardeo indiscriminado de una ciudad con el único propósito de aterrorizar a la población civil. Otra cosa es aterrorizar a los trabajadores de las fábricas de munición para que abandonen su trabajo [...] debido al temor de un ataque aéreo contra la fábrica o el establecimiento en cuestión. Bajo estas condiciones, el bombardeo crea un efecto moral, pero también es el resultado inevitable de una operación legítima de guerra: el bombardeo de un objetivo militar" (Esta y las sucesivas traducciones del francés al español son del autor).

bombardear una ciudad por la fuerza aérea obligará a su evacuación y al cese del trabajo en las fábricas de municiones y equipos².

Detrás de este análisis subyace únicamente la idea de que los terroríficos efectos de un bombardeo aéreo serían capaces de despoblar las fábricas. La población civil no se presentaba como una meta en sí misma, sino como el sujeto pasivo del temor que la aviación pudiera infundir en los trabajadores. La velocidad e importancia de su potencia destructora convenció a aquellos pensadores de que el mero terror provocado por los bombardeos aéreos sería determinante para el desenlace de las futuras contiendas. La naturaleza implacable y masiva de sus devastadores efectos, capaces de aniquilar cualquier ciudad, despertaría también entre sus habitantes, razonaban, los temores más profundos. De hecho, aunque la población civil no se consideraba un objetivo legítimo en sí mismo, aquellos pensadores eran muy conscientes de la conveniencia de aterrorizarla para lograr un objetivo indirecto.

1.2. La teoría del caos

Dicho objetivo indirecto era mucho más ambicioso. Más allá de tratar de aterrorizar a los obreros implicados en el esfuerzo bélico, algunos pensadores encontraban más rentable socavar la moral de la retaguardia para destruir su capacidad de resistencia.

Para lograrlo, debían bombardearse los principales centros urbanos para sembrar el caos entre su población. La idea era crear una amenaza lo suficientemente angustiosa y permanente como para lograr que el cuerpo social del oponente dejase de apoyar con firmeza el esfuerzo bélico. El efecto buscado era provocar la desbandada de la población y que su desplazamiento fuera tan masivo y de tal magnitud que obstaculizara el funcionamiento del Estado. Giulio Douhet explica muy bien la extrapolación de los efectos del bombardeo al plano de la moral de combate:

Mais ce qui se produit dans une ville peut, le même jour, se produire dans 10, 20, 50 grands centres habités à l'intérieur d'une zone donnée. La nouvelle de ce qui s'est produit dans les centres frappés se diffuse aux centres épargnés

² William Mitchell, *Winged Defense. The Development and Possibilities of Modern Air Power – Economic and Military*. New-York: G. P. Putnam's Sons, 1925 (apud Chaliand, 2009: 1139-1153).

le lendemain ou dans l'heure qui suit. Quelle autorité peut réussir à maintenir l'ordre dans des centres ainsi menacés, comment faire fonctionner régulièrement les services, comment produire dans les ateliers? Et si même un semblant peut être maintenu, et si quelques travaux peuvent être effectués la vue d'un seul avion ennemi ne suffira-t-elle pas à semer une panique formidable? La vie normale ne peut se dérouler sous le cauchemar permanent de la mort et de la destruction imminente. [...] Une débâcle doit nécessairement se produire, une débâcle profonde de tout l'organisme, et le moment ne peut qu'arriver rapidement où, pour fuir l'angoisse, les populations, poussées uniquement par instinct de conservation, réclameront, à n'importe quelle condition, la cessation du combat (Douhet, 2007: 142)³.

El pánico generado por los bombardeos aéreos debía sumergir al país en un caos, echando a la población a las carreteras y bloqueando así el funcionamiento de las estructuras estatales. Lo importante no era el efecto físico en sí mismo, sino el miedo que pudiera originar: “l'anxiété que l'on éprouve à ne pas savoir s'il faut compter avec une attaque aérienne —razonaba Hugh Trenchard— est probablement aussi démoralisante pour la population d'une ville industrielle que l'attaque elle-même⁴” (apud Heuser, 2013: 247). Si se lograba desmoralizar a la retaguardia enemiga o incluso solamente aterrorizarla, los teóricos del poder aéreo estaban convencidos de que sería posible llegar a doblegar a un país.

El éxodo de la población civil no era, estrictamente hablando, el objetivo directo del bombardeo estratégico, pero sí un importante objetivo indirecto. Esta visión hacía del avión un arma capaz de generar, por su capacidad

³ “Pero lo que sucede en una ciudad puede ocurrir el mismo día en 10, 20, 50 grandes centros urbanos dentro de un área determinada. La noticia de lo que sucedió en los centros atacados se extendería a los respetados al día siguiente o en la siguiente hora. ¿Qué autoridad puede lograr mantener el orden en lugares tan amenazados, cómo hacer que funcionen los servicios regularmente, cómo producir en los talleres? ¿Y si incluso una semblanza de orden pudiera ser mantenida, y si se pudiera hacer algún tipo de trabajo, la vista de un solo avión enemigo no sería suficiente para sembrar un pánico formidable? La vida normal no puede desarrollarse bajo la pesadilla permanente de la muerte y de la destrucción inminente [...]. Tendrá necesariamente que producirse una debacle, una profunda debacle de todo el organismo, y solo se solventará rápidamente cuando, para escapar de la angustia, las poblaciones, impulsadas únicamente por instinto de conservación, exijan, a cualquier precio, el cese de las hostilidades”.

⁴ “La ansiedad que se siente al no saber si se producirá un ataque aéreo es probablemente tan desmoralizadora para la población de una ciudad industrial como el ataque en sí”.

destructiva, un terror profundo en la población, tal como intuía René Fonck, el as francés de la Primera Guerra Mundial:

L'aviation qui est l'arme rapide par excellence, sera à ce moment, l'instrument fatal d'une course de vitesse entre les adversaires. Lutte de vitesse en vue de destruction. Et quelle destruction! Celle qui visera avec une sorte de hâte fiévreuse la mobilisation économique et industrielle du pays. Les points qui seront d'abord frappés seront les nœuds vitaux de concentration, puis les camps de mobilisation et les agglomérations industrielles; enfin les villes dont la population, en refluant vers l'arrière, obturera les voies de communication (apud Gadal, 2006: 245)⁵.

El empleo de bombas, combinado con el del gas, reforzaba el carácter de la aviación como arma de terror y capaz de arrojar a la población a las carreteras; como diría el mismo René Fonck: "l'idée est ici de créer par l'utilisation de l'arme terrible des gaz une situation catastrophique en paralysant l'activité des grandes villes industrielles et en bloquant la mobilisation" (apud Gadal, 2006: 248)⁶. El objetivo era valerse del terror que el mero miedo a ser bombardeada provocaba en la población y lograr, a través de su desplazamiento masivo, paralizar las estructuras del adversario.

Detrás de esta voluntad declarada, los estrategas del poder aéreo dejaban sólo dos opciones a la población civil: quedar aplastada bajo las bombas o huir por temor a ser aniquilada. Ambas opciones podrían en último término conducir a la desaparición del Estado, e incluso de la civilización. Los efectos físicos y morales de los bombardeos dismantelarían la estructura estatal y, una vez aniquilada, sumergirían al país en el caos. El miedo a su fatídica intervención debía ser igual de efectivo en la población y en los gobiernos, pues su poder de destrucción podría hacer que la gente imaginase que estaba en puertas del Apocalipsis.

⁵ "La aviación, que es el arma rápida por excelencia, será, en este momento, el instrumento fatal de una carrera de velocidad entre los adversarios. Lucha de velocidad para la destrucción. ¡Y qué destrucción! Lo que provocará una especie de apremio febril para que se movilice económica e industrialmente el país. Los primeros puntos en ser golpeados serán los nudos vitales de concentración [de tropas], luego los campos de movilización y las aglomeraciones industriales; finalmente, las ciudades cuya población, al huir hacia atrás, bloqueará las vías de comunicación".

⁶ "Se trata de crear una situación catastrófica mediante el uso de la terrible arma del gas, una situación catastrófica que paralice la actividad de las principales ciudades industriales y bloquee la movilización".

1.3. El debate sobre la independencia de la fuerza aérea

Al ser la única actuación realmente autónoma de la aviación, el bombardeo estratégico se convirtió durante el período entreguerras en el principal valedor de los afanes de independencia de la aviación. En el Reino Unido, Hugh Trenchard se sirvió de las capacidades de los bombarderos para abogar por la necesidad de controlar el espacio aéreo en las colonias y preservar así la permanencia de la Royal Air Force (RAF) en tiempo de paz. Trenchard argumentaba que el poder de destrucción de los bombarderos aseguraría el orden imperial en las colonias y eliminaría el elevado coste de mantener una fuerza de ocupación terrestre en tan vastos territorios (Corum y Johnson, 2003: 52). En Francia, a pesar del destacado papel desempeñado por la aviación en las batallas de la Primera Guerra Mundial, los aviadores no lograron que su arma llegara a ser independiente. Los años posteriores al conflicto estuvieron marcados por una porfiada pugna entre los partidarios de una fuerza aérea totalmente autónoma y sus oponentes, y el empleo bélico del bombardeo aéreo estuvo en el punto central de debate.

Los primeros aducían la capacidad estratégica de la aviación y, por tanto, del bombardeo aéreo. Los segundos defendían que continuara subordinada al Ejército de Tierra y orientada hacia cometidos tácticos u operativos, menospreciando la importancia de las misiones estratégicas sobre la retaguardia enemiga (Vivier, 1991: 89-99).

Los defensores de la autonomía de la aviación sacaban sobre todo a colación su capacidad de destrucción y abogaban por el establecimiento de una poderosa flota de bombarderos, como única forma de neutralizar cualquier posible amenaza exterior (Venneson, 1997: 110). Su planteamiento era configurar una flota suficientemente potente para disuadir al adversario de atacar: “comme les autres nations, sa meilleure défense sera l’aviation de bombardement qui engendre la crainte des représailles” (Romeyer, 1928)⁷. Las tesis de Douhet también se utilizaron para apoyar la necesidad de una fuerza aérea independiente (Facon, 2005: 43). “Pour imposer la paix par la crainte de représailles aériennes sévères, il nous faut posséder une Armée de l’air conçue et réalisée dans ce but” (Faure, 1935: 85)⁸. En 1931, el mariscal Philippe Pétain, entonces inspector general de la

⁷ “Al igual que otras naciones, la mejor defensa será el avión de bombardeo que engendra miedo a las represalias”.

⁸ “Para poder preservar la paz bajo la amenaza de represalias aéreas severas, debemos tener una fuerza aérea diseñada y constituida con ese propósito”.

Defensa Aérea, declaró: “qu’en l’état actuel des choses, la riposte, c’est-à-dire l’aviation de bombardement, était la meilleurs des défenses” (apud Andral, 1931)⁹.

En aquellos debates, con claras connotaciones políticas, se sobredimensionaron los efectos destructivos de la aviación para hacer valer su potencial con respecto a los otros ejércitos. Presagio del Armagedón, la aviación se convirtió en la única arma capaz de doblegar a un país en unas cuantas horas. Las revistas aeronáuticas fueron el principal canal de difusión de estos debates, en los que el peligro aeroquímico también se esgrimió para justificar la necesidad de que se constituyera un nuevo ejército (Andral, 1932; Houard, 1925; Supplément, 1925).

La postura de los militares profesionales oscilaba entre la inquietud por los efectos asesinos de la evolución de aquellos artefactos y el desprecio hacia lo que algunos consideraban como un arma aterradora de ciencia ficción (Moine, 2009: 94-119). El estratega aéreo Camille Rougeron no dudaba en criticar severamente esta última postura:

Celle du publiciste naïf, affolant les populations supputant le nombre de kilomètre carrés qu’un Junkers G-38 pourra infester d’ypérite ou de lewisite, évoquant les milliers d’incendies qu’allumeront, dans une grande cité, les dix mille bombes au phosphore [...]. Celle du technicien averti, civil ou militaire, à qui on ne la fait pas (Rougeron, 1931)¹⁰.

La mayoría de los mandos militares no se adhirieron a aquellas grandilocuentes declaraciones sobre el peligro aéreo y se mostraron escépticos con respecto a las ideas presentadas en los artículos de prensa. Pero, ¿al no ofrecer una respuesta coherente y bien articulada para aplacar el miedo colectivo, coadyuvaron en cambio a que perviviera el terror entre la población? La sobrestimación de los efectos del gas y de las bombas en una retórica alarmista sólo acentuó los temores ya incrustados en la opinión pública.

⁹ “Tal como están las cosas, hay que admitir que la aviación de bombardeo es la mejor de las defensas”.

¹⁰ “Propia del publicista ingenuo, que atemoriza a la gente con el número de kilómetros cuadrados que un Junkers G-38 puede emponzoñar con iperita o lewisita, o que evoca los miles de incendios que iluminarán una gran ciudad [bombardeada] con diez mil bombas de fósforo [...]. Lo que el técnico, civil o militar, advierte que no hace”.

A pesar de que no llegara a tomarse una decisión clara sobre el papel de la aviación en el sistema de defensa nacional, un gran número de publicaciones francesas alertaba sobre el peligro aéreo y la amenaza que representaba para las poblaciones (Venneson, 1997: 106). Es posible cuestionarse aquella paradoja, en la que convivía la magnificación del poder aéreo al junto con una percepción pesimista, incapaz de abstraerse del punto de vista de las víctimas. Sin embargo, la superabundancia de planteamientos teóricos y la carencia de decisiones no favorecieron el desarrollo de una doctrina específica sobre el empleo del bombardeo estratégico. Por el contrario, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, los bombardeos estratégicos no formaban parte de las misiones asignadas a las fuerzas aéreas francesas (Facon, 2005: 65). Esto se debía al hecho de que, aunque los escritos de Douhet fueran esgrimidos en los debates sobre el papel de la aviación durante el período entreguerras, su doctrina no se correspondía con los deseos de los mandos militares franceses ni era capaz de generar el necesario esfuerzo presupuestario (Venneson, 1997: 168).

2. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PERCEPCIÓN: EL PELIGRO AEROQUÍMICO

La propagación del imaginario del poder destructivo de la aviación y el temor a que se reprodujeran e incrementaran las destrucciones sufridas durante la Primera Guerra Mundial dieron origen a “un fenómeno extraordinario de psicosis colectiva” (Facon, 1996: 75). A esta ansiedad, que afectó a todos los países durante el período entreguerras, se le dio el nombre de “peligro aeroquímico”, inscrito en una dramática campaña propagandística sobre la letal combinación del riesgo aéreo y el arma química. Hay que tener también en cuenta que algunos teóricos del poder aéreo no dudaron en recomendar el uso del gas para aumentar los mortíferos efectos de los bombardeos¹¹.

2.1. La representación mediática del peligro aéreo

En Francia no hubo grandes teóricos del poder aéreo, pero desde los años veinte, en el contexto político del período entreguerras, los planteamientos teóricos y la ansiedad popular fueron explotados para abogar por la

¹¹ Généralités sur la défense contre les gaz de guerre, 24 juin 1936: Service Historique de la Défense (en notas sucesivas SHD), DAT, 6 N 489.

independencia de la aviación. Los escritos de Douhet, en concreto, constituyeron la base para que cristalizara aquel temor colectivo.

Nous sommes aux «Ailes» profondément pacifistes. [...] Mais nous pensons que pour supprimer un danger, il ne suffit pas de le nier systématiquement, au contraire. Or si nous tournons notre regard vers les grandes puissances militaires en Europe, il nous faut bien constater que la plupart, tout en enveloppant cette forme de guerre dans un opprobre général se préoccupent de la redoutable question aéro-chimique. [...] Un officier italien, le général Douhet vient cependant de consacrer à la guerre aéro-chimique une étude d'une objectivité remarquable (Romeyer, 1929)¹².

Al tiempo que se presentaba el peligro aéreo como la materialización del Apocalipsis, la prensa hacía hincapié en el peligro aeroquímico (Vivier, 1991: 89-99). “Le développement de la guerre chimique et bactériologique—escribía el general Joseph Denvignes— serait en quelques semaines la mort de notre civilisation¹³” (apud Morvan, 1928). Además, todo ello encontraba eco en la memoria colectiva, donde recuerdo del uso de los gases por los alemanes durante la anterior guerra estaba todavía muy presente (Alary, 2013: 31). Sin duda, el desarrollo de la aviación permitía temer actuaciones aéreas a gran escala, lanzando bombas incendiarias y gas en una combinación totalmente letal.

Inicialmente, a principios de los años veinte y mediante discursos alarmistas, se pretendió sensibilizar a la opinión pública del riesgo que suponía la recuperación de Alemania y la vulnerabilidad de Francia ante el peligro aeroquímico (Le Wita, 1929: 5; Supplément, 1925). “La France possède 290 appareils qui peuvent transporter 254 tonnes d'explosifs à 300 kilomètres [...] et rien à 1000 kilomètres. L'Allemagne dispose de 300 appareils pouvant transporter 190 tonnes à 300 kilomètres, [...] et 54 tonnes

¹² En [la revista] *Ailes* somos profundamente pacifistas [...]. Pero pensamos que para eliminar un peligro, no es suficiente con negarlo sistemáticamente, más bien al contrario. Pero si nos fijamos en las grandes potencias militares de Europa, hay que admitir que la mayoría, al envolver a esta forma de guerra en un reproche general, está preocupada con la formidable cuestión aérea-química [...]. Un oficial italiano, el general Douhet ha dedicado un estudio de notable objetividad a la guerra aérea-química”.

¹³ “El desarrollo de la guerra química y bacteriológica provocaría en pocas semanas la muerte de nuestra civilización”.

à 1000 kilomètres” (Roger, 1932)¹⁴. En realidad, tanto los políticos como los militares, solo buscaban con ello aumentar los presupuestos de la aviación.

El discurso nacionalista evolucionó a principios de los años treinta y se orientó hacia la crítica de los tratados internacionales que debían garantizar la paz, agitando el espectro del peligro aeroquímico (Riche, 1932). Y los responsables políticos trataron de responder a las preocupaciones de la gente mediante la difusión de carteles y folletos relacionados con la defensa pasiva ante el peligro aeroquímico¹⁵.

A finales de los años treinta, los conflictos bélicos de China y de España hicieron realidad los miedos y ansiedades larvados en los años veinte. La prensa relató con tintes sensacionalistas los bombardeos japoneses sobre Cantón, Nankín y Shanghai: “Une grande partie de la ville a été entièrement détruite. L’incendie fait rage de tous côtés¹⁶” (Le Figaro, 1937c; Le Figaro, 1937d; Le Petit Journal, 1937). Meses antes y con similar sensacionalismo, se había hecho eco de la tremenda virulencia de los bombardeos de Guernica (Ce Soir, 1937a y 1937b; Le Figaro, 1937a; L’Humanité, 1937) y de Barcelona (Le Figaro, 1937b y 1937e). La actuación de la aviación estratégica en la Guerra Civil española impactó a la opinión francesa, que vio cómo se materializaban las siniestras profecías de los pensadores del poder aéreo. Al contemplarla también como el preludio de lo que podría ser una guerra en Europa, se consolidó y reforzó la angustia de la población civil ante la amenaza aérea. Haciéndose eco de esta preocupación, se publicarían numerosos artículos sobre la forma de hacer frente a aquella amenaza y sobre la potencialidad de las fuerzas aéreas francesas (Le Petit Journal, 1939; Le Matin, 1938; Riviere, 1937).

¹⁴ “Francia tiene 290 aviones que pueden transportar 254 toneladas de explosivos a 300 kilómetros [...], y ninguna tonelada a 1.000 kilómetros. Alemania dispone de 300 aviones capaces de transportar 190 toneladas a 300 kilómetros [...], y 54 a mil kilómetros”.

¹⁵ Notion sommaires sur le péril aéro-chimique et la défense passive des populations civiles, 29 mars 1936: SHD, DAT, 9 N 302.

¹⁶ “Gran parte de la ciudad ha sido completamente destruida. El fuego se extiende por todos lados”.

2.2. Proteger a la población: la defensa pasiva

En 1922, consciente de la amenaza que representaban los bombardeos aéreos y como respuesta a la creciente angustia popular, el gobierno francés elaboró algunos planes de defensa pasiva con un doble objetivo: proteger a la población de sus efectos y evitar desbordamientos populares tras un ataque aéreo, pues algunos pensaban que el caos podría revivir la memoria de la Comuna de París de la primavera de 1871 (Knapp, 2014: 157). En cierto sentido, dichos planes se contemplaban como la mejor respuesta a las catastrofistas teorías del bombardeo estratégico. No obstante, seguían siendo en gran medida incompletos y no preveían medidas concretas para garantizar la protección de la población civil¹⁷. En realidad, no iban más allá de diseñar la organización a adoptar¹⁸.

L'interdiction absolue de ces entreprises [les bombardements] n'étant pas possible, la Défense aérienne a également pour objet d'organiser la protection du territoire contre les effets des divers moyens d'attaque aériens [...] et, par extension, contre les effets des bombardements à grande distance¹⁹.

Las consecuencias de los bombardeos aéreos eran bien patentes, lo que exigía la progresiva implantación de un organismo de defensa pasiva, encargado de establecer un plan general e instrucciones para garantizar la protección de todo el territorio²⁰. Aunque el principal propósito era preservar las áreas e industrias de interés para el esfuerzo bélico, muy pronto se vio la necesidad de ampliarlo a la protección de toda la población. Entre las opciones barajadas, los gobiernos franceses de aquel período contemplaron diversas posibles soluciones.

¹⁷ Note sur la défense aérienne du territoire et la protection contre les bombardements aériens, décembre 1925: SHD, DAT, 2 N 12.

¹⁸ Exposé sommaire de la question de la protection passive des populations contre les bombardements pour le président du conseil André Tardieu, sans date: SHD, DAT, 2 N 193.

¹⁹ Note sur la défense aérienne du territoire et la protection contre les bombardements aériens, décembre 1925: SHD, DAT, 2 N 12. “Dado que la prohibición absoluta de estas actuaciones [los bombardeos] no es posible, la Defensa Aérea tiene igualmente por objeto organizar la protección del territorio contra los efectos de diversos medios de ataque aéreo [...] y, por extensión, contra los efectos del bombardeo a larga distancia”.

²⁰ *Ibidem*.

La evacuación fue la opción elegida para salvaguardar a la población por Pierre Laval en la instrucción sobre la defensa pasiva de 1931, que consideraba más sencillo evacuar a los civiles que acogerlos a todos en refugios (Knapp, 2014: 172).

La medida afectaba ante todo a dos tipos de población. En primer lugar, a los habitantes de los departamentos nororientales para protegerlos de los ataques del ejército adversario, en cuyo caso muchas grandes ciudades quedarían dentro del alcance de sus bombarderos: “En frappant les 3 grandes villes de France: Paris, Lyon et Marseille, précisément à portée d’avions d’Allemagne ou d’Italie, un effet considérable, peut-être décisif serait obtenu en quelques heures”²¹.

En el supuesto de un ataque aéreo, se preveían dos tipos de evacuación: la mera dispersión de la población afectada por los suburbios de la ciudad²² y su traslado masivo hacia destinos más lejanos²³. Controlar las evacuaciones constituía una necesidad a los ojos de las autoridades, “pour éviter dans toute la mesure du possible, de laisser dégénérer cette dispersion en une dangereuse panique”²⁴. La dispersión tenía la ventaja de poder mantener en una zona cercana a los obreros que trabajaran en las fábricas, planteando al mismo tiempo el problema de organizar su transporte hasta ellas²⁵. Las evacuaciones lejanas, denominadas “repliages”, se basaban en la idea, recurriendo al recuerdo de la Gran Guerra, de trasladar a los habitantes de los departamentos cercanos a la frontera a otros, llamados de “correspondencia”, situados a retaguardia de la zona amenazada²⁶. Este tipo de desplazamientos implicaba un largo trayecto por carretera o por

²¹ Note sur la défense aérienne du territoire en divers pays, 12 mars 1933: SHD, DAT, 2 N 194. “Al atacar a las 3 grandes ciudades de Francia: París, Lyon y Marsella, precisamente al alcance de los aviones de Alemania o de Italia, se obtendría un efecto considerable, quizás decisivo, en pocas horas”.

²² Note sur la défense passive des agglomérations, département du Nord-Est, mai 1934: SHD, DAT, 2 N 194.

²³ Schéma des transports d’évacuation, sans date: SHD, DAT, 2 N 197; Instruction pratique sur la défense passive, annexe 7, juin 1935: SHD, DAT, 2 N 197.

²⁴ Note sur la défense passive des agglomérations, département du Nord-Est, mai 1934: SHD, DAT, 2 N 194. “Para evitar, en la medida de lo posible, que la dispersión degenera en un peligroso pánico”.

²⁵ Lettre défense passive: Transport pour la dispersion, 31 aout 1934: SHD, DAT, 7 N 3950.

²⁶ Tableau des départements de correspondance pour les repliements, 31 aout 1937: SHD, DAT, 2 N 194.

ferrocarril, que las autoridades debían también controlar para evitar una vez más escenas de pánico que resultarían inmanejables²⁷.

La cuestión de las evacuaciones planteaba, además, la necesidad de gestionar del alojamiento de la población afectada, lo que exigía aplicar las políticas adecuadas²⁸. Andrew Knapp destaca la aberración de las políticas francesas sobre defensa pasiva, en las que la amenaza del peligro aéreo se percibía claramente, pero los resultados concretos fueron escasos, limitados y demasiado tardíos (2014: 185).

Al mismo tiempo, la diplomacia francesa no escatimó esfuerzos en las conferencias internacionales de desarme²⁹. En las conferencias de La Haya de 1922 y 1923 y en la de Ginebra de principios de 1930, la comunidad internacional trató de regular los bombardeos aéreos, sin grandes resultados³⁰. Los diversos países se comprometieron a no dirigir directamente los bombardeos contra la población civil, pero no a abstenerse de atacar objetivos militares ubicados en el interior de las ciudades. Los acuerdos internacionales se limitaron a respaldar los “daños colaterales”³¹. A partir de entonces, la necesidad de implantar medidas de defensa pasivas rentables se vio incrementada sin que llegaran a tomarse medidas efectivas.

2.3. ¿Una influencia desmesurada sobre la política francesa?

El peso del peligro aeroquímico también puede valorarse por la influencia que tuvo sobre los responsables políticos franceses en las crisis internacionales de finales de los años treinta. La crisis de los Sudetes (septiembre-octubre de 1938) es un buen ejemplo para medir el peso de la amenaza aérea sobre la política exterior. El general Joseph Vuillemin, jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire francés, desempeñó un importante

²⁷ Note relative aux mesures prises ou à l'étude pour améliorer la situation des évacuations et repliements, 14 novembre 1938: SHD, DAT, 2 N 197.

²⁸ Aide-mémoire sur la défense passive, sans date: SHD, DAT, 2 N 200.

²⁹ Projet de convention britannique en ce qui concerne les armements aériens, 18 mars 1923: SHD, DAT, 7 N 3570; Lettre du Ministre des affaires étrangères sur la conférence de désarmement, 6 janvier 1932: SHD, DAT, 7 N 3570.

³⁰ Mémoire: Règles sur le bombardement aérien, sans date: SHD, DAT, 7 N 3570 ; Projet de convention pour l'adaptation à la guerre aérienne des principes de la convention de Genève, janvier 1939: SHD, DAT, 2 N 231.

³¹ Déclaration du comité international de la Croix-Rouge, 22 décembre 1931: SHD, DAT, 7 N 3570.

papel en el proceso de toma de decisiones hasta la firma de los acuerdos de Múnich.

Desde mucho antes, Vuillemin se sentía preocupado por las deficiencias de la aviación francesa ante el ascenso de la joven Luftwaffe. Y frente a sus propias deficiencias, el personal del Ejército del Aire sobrestimaba el potencial y el poder de la aviación alemana (Weygand, 1938)³². En el trasfondo de estas estimaciones, latía el temor de que no se escuchara la opinión de los aviadores franceses sobre la amenaza alemana. En consecuencia, se necesitaba llamar la atención de la opinión pública y de los políticos hacia la precaria situación de la fuerza aérea con la esperanza de liberar fondos para modernizar sus unidades.

El general Vuillemin se mostró pesimista a lo todo largo de 1938 sobre el equilibrio de capacidades entre la fuerza aérea francesa y la Luftwaffe (Catros, 2015: 681). Su visita a Alemania en agosto de 1938 sólo sirvió para aumentar su percepción del poder de esta última. El comandante Paul Stehlin, agregado aéreo en Berlín, criticó la visita, al estimar que su objetivo había sido mostrar “un tableau de la puissance militaire allemande, apte à prévenir toute intention de la France de faire agir l’arme aérienne [...] la seule à pouvoir venir au secours de la Tchecoslovaquie” (1964: 88)³³. Aquella visita logró perturbar al general Vuillemin, que se convenció de que el Ejército del Aire francés podía ser rápidamente aniquilado por la Luftwaffe (Facon, 1983: 10-17), lo que comunicó informalmente al ministro de Asuntos Exteriores, Georges Bonnet, al regresar a París (Facon, 2009: 133). Cuando la crisis de los Sudetes finalmente estalló en el mes de septiembre, Vuillemin hizo partícipe de su preocupación al ministro del Aire, Guy La Chambre, quien a su vez la trasladó al presidente del Consejo de Ministros, Edouard Daladier.

Cuando Daladier se disponía a volar hacia Múnich, La Chambre y Vuillemin le reiteraron sus temores (Du Reau, 1993: 275). Patrick Facon insiste en que, mientras Daladier se dirigía a Múnich, debía de ir pensando en la debilidad de la aviación francesa y en el daño que podría causar la Luftwaffe en las principales ciudades francesas. A este respecto, es muy

³² Rapport sur les forces aériennes allemandes en 1938, 27 avril 1938: SHD, DAT, 5 N 579.

³³ “Desplegar el poderío militar alemán, a fin de disuadir a Francia de ordenar que su fuerza aérea entrase en acción [...], aun siendo esta la única capaz de acudir al rescate de Checoslovaquia”.

ilustrativa la siguiente reflexión de La Chambre: “la situation de l’aviation française était tellement déficiente qu’elle enlevait à notre pays son libre arbitre en matière international” (apud Facon, 2009: 134)³⁴.

Aunque la amenaza aérea no fue el primer y único factor en la toma de decisiones, la preocupación por el tema jugó un importante papel durante las negociaciones con Hitler para el acercamiento de posturas del gobierno francés. Elizabeth Du Réau, biógrafa de Edouard Daladier, destaca la dimensión aérea en la actitud del primer ministro, trayendo a colación lo que le comentó a Jean Monnet poco después de los acuerdos de Múnich: “si j’avais eu trois ou quatre mille avions, il n’y aurait pas eu de Munich” (Du Reau, 1997: 43-53)³⁵. La conciencia del problema del peligro aéreo y de sus efectos marcó permanentemente a Daladier. Durante una discusión franco-británica en noviembre de 1938, declaró a su homólogo Neville Chamberlain: “l’aviation était une arme redoutable, surtout en raison de la terreur qu’elle faisait éprouver aux populations civiles”³⁶, muestra de cuánto le inquietaba el tema. También trasciende ese temor en las lecciones aprendidas tras la crisis de los Sudetes sobre el empleo del poder aéreo: “on protège mieux son pays en faisant craindre à l’ennemi la puissance de sa propre aviation”³⁷.

Durante la crisis de Múnich, la debilidad de las fuerzas aéreas francesas frente a la potencialidad de la Luftwaffe hizo que los políticos se percataran de que las apocalípticas historias sobre el peligro aeroquímico podrían hacerse realidad en caso de guerra. Ante la incapacidad de proteger el cielo francés con una fuerza aérea moderna, una flota de bombarderos enemigos tenía la posibilidad de llegar a las grandes ciudades. Esta posibilidad estuvo muy presente en la mente de Daladier cuando marchó a Múnich para negociar con Hitler y Mussolini.

La construcción de aquella desconcertante percepción de los efectos del bombardeo aéreo sobre la población permite comprender la aprensión de

³⁴ “La situación de la aviación francesa era tan deficiente que privó a nuestro país de actuar libremente en asuntos internacionales”.

³⁵ “Si yo hubiese tenido tres o cuatro mil aviones, no habría habido Múnich”.

³⁶ PV Conversations franco-britannique du 24 novembre 1938: SHD, DAT, 5 N 579. “La aviación era un arma formidable, especialmente por el terror que provocó en la población civil”.

³⁷ Ibidem. “Protegeremos mejor a nuestro país haciendo que el enemigo tema el poder de su propia aviación”.

los políticos y de la ciudadanía durante la Segunda Guerra Mundial. El perfeccionamiento de la Luftwaffe dio más visos de realidad a la agudizada angustia popular tras las noticias sobre los bombardeos en China y en España.

3. LA CONFRONTACIÓN CON LA REALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS BOMBARDEOS

Corresponde abordar ahora cuáles fueron las motivaciones de los masivos desplazamientos de la población francesa durante la Segunda Guerra Mundial. Conviene analizarlas de forma global para intentar comprender cómo la cristalización del terror pudo ser un elemento lo suficientemente fuerte como para provocar la salida masiva de la población a la carretera. Por ello, resulta esencial conocer el papel desempeñado por el miedo hacia los bombardeos aéreos para entender los desplazamientos de población acaecidos desde 1942. Y también, la reacción de una ciudadanía sensible al peligro aéreo a causa de la ansiedad suscitada hacia el peligro aeroquímico durante el período entreguerras. Los desplazamientos de población como respuesta a los bombardeos aéreos se pueden explicar desde muy distintos puntos de vista: desde la histeria colectiva al simple afán de supervivencia.

3.1. El miedo galopante: el éxodo de mayo-junio de 1940

La ofensiva alemana de mayo de 1940 hizo que la población francesa emprendiese el camino del éxodo. Los bombardeos aéreos no fueron el único factor desencadenante de ese éxodo, pero sí uno de los más importantes. Los relacionados con el miedo al peligro aeroquímico también pueden justificarlo, así como el recuerdo de la guerra anterior, todavía profundamente arraigado en las mentes. Los primeros bombardeos de la guerra, como los de Varsovia, conmocionaron a la opinión pública (Le Figaro, 1939; Le Matin, 1939). Y ocho meses después, el de Rotterdam supuso un nuevo trauma para la gente (Overy, 2014: 102).

Antes de la invasión alemana, el pueblo francés sufrió los efectos de las incursiones de la aviación enemiga que martilleaba la retaguardia del ejército: “A 5 heures du matin, avec Dédé, nous sommes réveillés par une explosion lourde qui fait trembler la maison” (testimonio de Maurice

Renoux, apud Gueno, 2015: 14)³⁸. Aquellos primeros bombardeos hicieron realidad los miedos generados en torno a la aviación, al tiempo que corroboraban que los horrores de la guerra iban a afectar al ciudadano común. Algunos los vieron como un presagio de las apocalípticas narraciones de antes de la guerra. A partir del 11 de mayo, el miedo también se materializó ante la contemplación de los primeros refugiados, lo que se relacionó con la actuación de la aviación alemana.

El éxodo de mayo-junio de 1940 puso entre ocho y nueve millones de personas en las carreteras. Los testimonios de los desplazados hacen referencia sobre todo a los bombardeos que los obligaron a partir, pero también a los ametrallamientos y bombas de los *Stukas* que los masacraron con frecuencia durante su marcha: “L’attentat contre les Pays-Bas, la Belgique et le Luxembourg qui dépassa par son cynisme et son horreur, tout ce que l’on pouvait imaginer, les bombardements des populations civiles fuyant sur les routes et dans les trains³⁹” (Le Figaro, 1940a). Las crónicas evocan los ataques de los *Stukas*, el sonido de las características sirenas, que sembraban el pánico, y los ametrallamientos de la aviación alemana: “L’objectif est déterminé: se sauver, «sauver sa peau» [...]. Il y plane une atmosphère de peur, la crainte d’une de ces attaques d’avions Stukas, descendant au plus bas, mitraille à nouveau la colonne” (testimonio de Christian Lepiller, apud Gueno, 2015: 60)⁴⁰. El constante ametrallamiento de los refugiados era un continuo recordatorio de la realidad de la guerra, provocando angustia y temor (Alary, 2013: 99). La actuación de la aviación alemana ejerció una tremenda presión psicológica sobre las gentes que habían tomado el camino del exilio: “Ces bombardements contribuent encore à accroître la panique parmi la population” (Le Figaro, 1940b)⁴¹.

El 3 de junio, el bombardeo de fábricas y aeródromos en los suburbios de París causó tal pánico que aceleró la huida de los parisinos (Overy, 2014: 103). La gente huyó por temor a sufrir el mismo sino que la de Varsovia o

³⁸ “A las 5 de la mañana, Dedée y yo nos despertamos por la fuerte explosión que hizo temblar la casa”.

³⁹ “El ataque contra los Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo superó, por su cinismo y horror, todo lo que se podía imaginar, bombardeando a los civiles que huían por las carreteras y en los trenes”.

⁴⁰ “El objetivo es claro: salvarse a uno mismo, «salvar la propia piel» [...]. Hay una atmósfera de miedo, de terror a un ataque de los aviones Stukas, que descienden a ras de suelo y ametrallan otra vez la columna”.

⁴¹ “Los bombardeos continúan despertando el pánico entre la población”.

Rotterdam, mientras que el gobierno declaraba París “ciudad abierta” el 11 de junio. Desde ese momento, los desplazamientos de población aumentaron proporcionalmente al avance del ejército y de la aviación alemanes. Eric Alary explica que, si bien el pánico fue el principal motor de las salidas, “la peur des bombardements domine de façon écrasante l’ensemble des motivations possibles du départ anticipé” (2013: 74)⁴². Quienes no huyeron inmediatamente quedaron atrapados entre la duda y el miedo de verse bombardeados. Otro factor vino a amplificar y distorsionar la realidad: el rumor (Alary, 2013: 98). A medida que circulaba este, crecía también el miedo, haciendo que la gente huyera antes de producirse el primer bombardeo.

El constante peligro de la intervención de la aviación alemana selló el desamparo de los refugiados, cuyo calvario parecía interminable. La aviación frustró todas sus expectativas, al haber confiado en encontrarse seguros ante el imparable avance de un ejército que los dejaría inexorablemente atrapados (Alary, 2013: 267).

Por su magnitud, aquel masivo éxodo refleja el caos que se desencadenó en Francia, especialmente durante el mes de junio, cuando las tropas alemanas se dirigieron hacia el Mediterráneo. Si los bombardeos aéreos no habían sido el único argumento que empujó a la gente a huir, fueron sin duda uno de los más importantes. El caos generado por aquel éxodo demostró, a los ojos de las autoridades de Vichy, la ineficacia y el peligro de evacuaciones espontáneas, masivas y generalizadas de la población (Torrie, 2010: 32). La cuestión del seguimiento de los refugiados tuvo un gran peso en la configuración de la defensa pasiva a partir de 1941.

3.2. Sufrir y huir: la realidad de los bombardeos

De 1941 a 1945, Francia se vio sometida a los bombardeos de la aviación estratégica aliada. Estos iban dirigidos contra cualquier objetivo que apoyara el esfuerzo bélico y contra los propios objetivos militares alemanes, pero debido a la escasa precisión de los instrumentos de navegación y de los visores de los aviones, la población civil se vio inevitablemente afectada⁴³. Los aliados nunca desearon perjudicar directamente a la población francesa,

⁴² “El miedo a los bombardeos domina de forma abrumadora sobre cualquier otra posible motivación para anticipar la partida”.

⁴³ Lettre sur le fonctionnement de la défense passive dans le département du Nord, 24 septembre 1942: SHD, DAT, 2 P 20.

incluso trataron de no hacerlo. Antes de una incursión, procuraban informar a la población a través de folletos y emisiones radiofónicas para alentarla a huir. Sin embargo, solo cuando la gente se concienció plenamente de que estos bombardeos eran tan reales como los anteriores, se resolvió, impulsada por el miedo, a abandonar sus hogares.

Se pueden distinguir tres tipos de desplazamientos masivos relacionados con los bombardeos aliados. Los previos, producidos cuando la población, por temor a un ataque, se decidía a huir. Los fomentados por las autoridades francesas y alemanas, que ordenaron la salida de determinadas categorías de población⁴⁴. Y finalmente, las “evacuaciones en caliente”, iniciadas inmediatamente después de un gran bombardeo por efecto del pánico.

Estos flujos de población se dirigieron principalmente en dos direcciones: hacia una región cercana o hacia un destino más distante. La gestión de los desplazamientos planteó diversos problemas logísticos a las autoridades: “des évènements analogues sont susceptibles de se reproduire dans les mois à venir, éloignant une population nombreuse, qui devra être relogée, nourrie, reclassée”⁴⁵.

El bombardeo de Boulogne-Billancourt, en marzo de 1942, marcó un punto de inflexión por su intensidad y por sus letales efectos, con una fuerte resonancia en la opinión francesa (*Le Figaro*, 1942)⁴⁶. Preocupado por las consecuencias de otro ataque de similar magnitud, el régimen de Vichy revisó sus cálculos sobre la defensa pasiva e intentó poner en marcha, con los limitados medios disponibles, algunas medidas para salvaguardar a la población, ya fuera dispersándola o evacuándola (Torrie, 2010: 50). Detrás de esta cuestión,

A partir de ese momento, se intensificó la actuación de la fuerza aérea aliada, lo que provocó a su vez un aumento de las evacuaciones que el gobierno de Vichy estaba tratando de gestionar. El recuerdo del caos

⁴⁴ Protocole réglant les évacuations de la zone méditerranéenne, 13 janvier 1944: SHD, DAT, 2 P 20.

⁴⁵ Lettre Priorités des secours aux sinistrés et réfugiés, 26 janvier 1944: SHD, DAT, 2 P 20. “Análogos acontecimientos pueden volver a reproducirse en los próximos meses, afectando a una gran masa de población, que deberá ser reubicada, nutrida y reclasificada”.

⁴⁶ Bulletin de renseignement relatif au bombardement de la banlieue parisienne ouest dans la nuit du 3 au 4 mars 1942, 30 mars 1942: SHD, DAT, 2 P 18.

engendrado por el éxodo de mayo-junio de 1940 persiguió a las autoridades de Vichy, que pretendieron evitar a todo trance una situación similar, convencidas de que si lograban controlar los desplazamientos podría mantenerse la integridad del cuerpo social y contribuir a mantener su moral (Knapp, 2014: 178).

A tal efecto, procuraron dispersar a la población afectada en las proximidades de sus ciudades de residencia, en lugar de evacuarla hacia otros departamentos, movimiento que sería difícil y problemático poner en marcha⁴⁷. Aunque la gente era por lo general reacia a abandonar sus hogares o a desplazarse, cuando se enfrentaba con la realidad de los bombardeos, solía ceder al pánico y huir. A pesar de las medidas adoptadas por las autoridades, los bombardeos continuaron desencadenando grandes éxodos de población. Así ocurrió en la ciudad de Lorient entre el 14 de enero y el 16 de febrero de 1943, cuyo bombardeo originó la salida de 40.000 personas en los días siguientes⁴⁸. El bombardeo de Nantes, el 23 de septiembre de 1943, también causó “un exode impressionnant de la moitié environ de la population urbaine frappée de terreur (100.000 personnes ont quittée la ville)”⁴⁹. Por su magnitud, estos bombardeos representan el apogeo de los horrores a los que se enfrentó la población francesa. La ansiedad cristalizó de forma repentina e intensa, provocando un pánico que alimentó la huida del área del desastre. Su reacción no puede sorprendernos, dado que hasta este momento las poblaciones de dichas ciudades nunca habían sufrido un bombardeo directo de tal intensidad (Knapp, 2014: 366). Aunque no fueran la norma de los bombardeos aliados en Francia, aquellos ataques movieron a las autoridades a reconsiderar los procedimientos de gestión de la evacuación.

Durante la preparación del desembarco de Normandía, la aplicación del Transportation Plan acentuó los bombardeos de objetivos ubicados en el interior de las zonas urbanas. La desproporción de los medios utilizados para alcanzar objetivos concretos causó numerosas víctimas civiles,

⁴⁷ PV de la conférence des préfets sur l'évacuation de la côte méditerranéenne, 27 janvier 1943: SHD, DAT, 2 P 20.

⁴⁸ Extrait d'un rapport de M. le Préfet du Morbihan du 22 février 1943 sur les bombardements de Lorient, 11 mars 1943: SHD, DAT, 2 P 18.

⁴⁹ Bulletin d'information de la défense passive, novembre 1943: SHD, DAT, 2 P 20. “Un impressionnant éxodo de alrededor de la mitad de la población urbana presa del terror (100.000 personas abandonaron la ciudad)”.

acentuando aún más el miedo de los supervivientes (Le Journal, 1944)⁵⁰. Para ilustrar la angustia de aquellas gentes, Andrew Knapp reproduce un informe general de inteligencia interior: “le problème que posent les évacuations est à la fois moral et matériel. Moral car il faut abandonner son foyer, matériel par les conditions même dans lesquelles s’effectue cette retraite”⁵¹. Al miedo derivado del propio bombardeo, se añadía la inquietud por el alojamiento y la ayuda que se recibiría y la angustia de someterse a una nueva incursión.

El desembarco de Normandía no puso fin a los bombardeos aliados. Primero, las ciudades normandas fueron bombardeadas para apoyar el avance de las tropas aliadas. Hasta el final de aquella batalla en el verano de 1944, se intensificaron los bombardeos, lo que aumentó la proporción de refugiados en un momento en que la estructura estatal se estaba de nuevo desintegrando. Julia S. Torrie estima que más de cuatro millones de personas fueron desplazadas a consecuencia de los bombardeos aliados durante este período (2010: 168).

Entre 1941 y 1944, el gobierno de Vichy trató de proteger a la población civil ante los bombardeos aliados, pero se vio lastrado por la pésima gestión del éxodo de 1940, por la ocupación alemana y por la recurrente falta de recursos, y los flujos de refugiados nunca llegarían a ser adecuadamente gestionados. Sin embargo, los planes dirigidos a gestionar estos flujos denotan un mayor recelo hacia la actitud de las personas desplazadas. Rememorando la imagen del caos de mayo-junio de 1940, temían que los movimientos aumentasen y se volvieran incontrolables. El control de la ansiedad y del pánico tenía como objetivo prevenir, en primer lugar, cualquier movimiento masivo de población. La ayuda a los refugiados era una buena forma de evitar tener que gestionar un nuevo caos. Pero el régimen de Vichy sólo comenzó a abordar este problema después de producirse los primeros bombardeos aliados, ofreciendo además ayudas muy limitadas.

⁵⁰ Compte rendu sur le bombardement d’Avignon, du samedi 27 mai 1944, 10 juin 1944: SHD, DAT, 2 P 18.

⁵¹ Rapport des RG du Var suite à l’évacuation de Toulon en janvier 1944 (apud Knapp, 2014: 285). “El problema que presentan las evacuaciones es a la vez moral y material. Moral porque obliga a abandonar el hogar, material por las propias condiciones en que la evacuación se realiza”.

Los referidos ejemplos de desplazamientos masivos de población fueron consecuencia directa de un bombardeo aéreo. En mayo-junio de 1940, los ataques aéreos alemanes habían tenido un efecto más psicológico que físico. La gente huyó más por efecto del miedo que por la severidad de los ataques sufridos. Aquel caótico éxodo era algo que no debía reproducirse bajo el régimen de Vichy. Confrontada directamente con bombardeos aéreos de mucha mayor intensidad que los de 1940, la población huyó por los efectos directos de estos ataques y se encaminó a los lugares donde creía poder ser protegida. Si el miedo fue en todos los casos la palanca que impulsó a la gente a abandonar su hogar, lo que lo había motivado era distinto, siendo en la primera ocasión producto de la ansiedad y en la segunda, de haber experimentado en sus propias carnes la realidad del peligro aéreo.

CONCLUSIÓN

Basándose en la experiencia de la Primera Guerra Mundial, los teóricos del poder aéreo lógicamente se interesaron por los efectos de los bombardeos sobre la población civil. Al convertir a esta en objetivo para aniquilarla o forzarla a huir, creían poder destruir la moral del adversario y sembrar el caos. Esta percepción del empleo de la aviación presidió los debates estratégicos del período entreguerras. Para defender la certeza de sus cálculos, sus valedores acentuaron la letalidad de los efectos de un bombardeo en sus escritos. Este debate trascendió a la opinión pública a través de los periódicos, lo que estimuló la angustia y la ansiedad de la población y de los líderes políticos. Las deliberaciones sobre la defensa pasiva, la evacuación y el refugio de la población civil pusieron a prueba a los gobernantes de este período, preocupados por ofrecer una respuesta al temido peligro aéreo.

Durante el período entreguerras, las conferencias internacionales limitaron las acciones aéreas contra la población civil, pero no las prohibieron. De hecho, bajo la perspectiva de minar la moral del oponente, la población se convirtió en objetivo indirecto del bombardeo aéreo. La propagación del miedo al peligro aeroquímico provocó una conmoción colectiva ante aquella visión apocalíptica del empleo de la aviación. Como sostiene Jean-Marie Moine, el peligro aeroquímico fue un mito que atormentó a la población francesa del período entreguerras (2009: 94-119). Si bien nunca llegó a materializarse, su influencia en el inconsciente colectivo fue determinante a la hora de percibir la amenaza aérea. Y la

percepción del peligro aéreo por el presidente Daladier tuvo serias consecuencias en la conducción de la diplomacia francesa.

La Segunda Guerra Mundial vino a concretar y sustanciar aquellos miedos. En mayo-junio de 1940, el miedo al peligro aéreo fue seguramente el principal de los factores que desencadenaron la caótica huida de la población ante el avance alemán. Aquel episodio muestra la trascendencia de la acumulación de ansiedades durante el período entreguerras, ya que los bombardeos alemanes nunca llegaron a tener la misma intensidad que los de los aliados. Estos, sin embargo, generaron tal destrucción que empujaron a la gente a emprender el camino del exilio para preservar sus vidas, pusieron brutalmente de manifiesto sus letales efectos y, en algunos casos, confirmaron las apocalípticas descripciones sobre la guerra aérea publicadas antes de la guerra. Frente a armas que provocaban tales horrores, la huida se convirtió en la única vía de escape y las autoridades de Vichy llegaron a creer que se desintegraría la sociedad francesa y que podría generarse tal caos que se hundiera totalmente. A pesar de los limitados medios disponibles, se adoptaron medidas tendentes a controlar y proteger el desplazamiento de las poblaciones afectadas.

Similares desplazamientos se produjeron en todos los países bombardeados durante la Segunda Guerra Mundial, particularmente en Alemania, Gran Bretaña y Japón. Pero el caso francés, objeto de este trabajo, muestra claramente la relación directa existente entre los bombardeos aéreos y los desplazamientos masivos de población. El imaginario sobre el peligro aeroquímico, conjeturado durante el período entreguerras, derivó en las ansiedades fraguadas al romperse las hostilidades. Los masivos desplazamientos de población hicieron realidad la angustia colectiva y el pánico originado por el propio bombardeo. Dicha materialización alentó las pesadillas imaginadas y amplificó el pánico, y la sorpresa de verse bombardeados acentuó el miedo. Aquellos masivos desplazamientos de población fueron prototípicos del comportamiento personal y colectivo ante un miedo imaginario al peligro aéreo, en primera instancia, y de su experimentación directa después.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alary, E. (2013). *L'exode*. Paris: Perrin.
Andral, P. (1931, 24 de diciembre). "La défense aérienne", *Les Ailes*, núm. 549.
— (1932, 14 de enero). "Douhet et la guerre de l'air", *Les Ailes*, núm. 552.

- Catros, S. (2015), *Sans vouloir intervenir...: Les états-majors généraux français dans la prise de décision en politique étrangère, 1935-1939*. Tesis doctoral inédita. Université de Paris IV Sorbonne.
- Ce Soir (1937a, 29 de abril). “Dans les ruines de Guernica”, *Ce Soir*.
- (1937b, 21 de mayo). “Les villages vasques sous un déluge de bombes allemandes”, *Ce Soir*.
- Chaliand, G. (2009). *Anthologie de la stratégie*. Paris: Robert Laffont.
- Corum, J. S. y Johnson, W. R. (2003). *Airpower in Small Wars, Fighting Insurgents and Terrorists*. Lawrence: Kansas University Press.
- Dardenne, R. (1932, 30 de enero). “A la Chambre: Un important débat sur l’aviation”, *Le Figaro*.
- Dodd, L. (2009). “Partez Partez, Again And Again: The Efficacy of Evacuation as a Means of Protecting Children from Bombing in France 1939-45”. *Children in War: The International Journal of Evacuee and War Child Studies*, vol. 1, núm. 6, pp. 7-20.
- Douhet, G. (2007). *La maîtrise de l’air*. Paris: Economica.
- Du Reau, E. (1993). *Edouard Daladier*. Paris: Fayard.
- (1997). “Edouard Daladier et le rôle des forces aériennes (1933-1940)”, *Revue Historique des Armées*, núm. 206, pp. 43-53.
- Facon, P. (1983). “Le haut commandement aérien français et la crise de Munich”, *Revue Historique des armées*, núm. 152, p. 10-17.
- (1996). *Le bombardement stratégique*. Monaco: Editions du Rocher.
- (2005). *L’Armée de l’air dans la tourmente*. Paris: Economica.
- (2009). *Histoire de l’Armée de l’air*. Paris: La Documentation Française.
- Faure, P. (1935). *L’avion tuera la guerre*. Paris: Gallimard.
- Gadal, S. (2006). *La guerre aérienne vue par William Sherman*. Paris: Economica.
- Gueno, J. (2015). *Paroles d’exode mai-juin 1940, Lettres et témoignages des Français sur les routes*. Paris: Flammarion.
- Heuser, B. (2013). *Penser la stratégie de l’antiquité à nos jours*. Paris: Picard.
- Houard, G. (1925, enero). “La menace aéro-chimique”, *Les Ailes*, núm. 188.
- Knapp, A. (2014). *Les français sous les bombes alliées 1940-1945*. Paris: Tallandier.
- Le Figaro (1937a, 29 de abril). “La destruction de Guernica”, *Le Figaro*.
- (1937b, 30 de mayo). “Barcelone bombardeé par l’aviation nationaliste”, *Le Figaro*, núm. 150.
- (1937c, 23 de septiembre). “L’aviation japonaise soumet Nankin et Canton à des bombardements massifs”, *Le Figaro*, núm. 266.
- (1937d, 24 de septiembre). “Un bombardement aérien d’une violence inouïe dévaste Canton”, *Le Figaro*, núm. 267.
- (1937e, 8 de diciembre). “Un bombardement aérien fait 50 morts à Barcelone”, *Le Figaro*, núm. 342.
- (1939, 9 de septiembre). “L’aviation allemande s’acharne sur Varsovie”, *Le Figaro*.

- (1940a, 18 de mayo). “Cause commune”, *Le Figaro*, núm. 139.
- (1940b, 18 de mayo). “Les populations ne doivent pas se replier sans ordre des autorités”, *Le Figaro*, núm. 139.
- (1942, 6 de marzo). “Le terrible bombardement de la banlieue parisienne par l’aviation britannique”, *Le Figaro*, núm. 55.
- Le Journal (1944, 31 de mayo). “Après le bombardement de Lyon”, *Le Journal*.
- Le Matin (1938, 7 de junio). “Si le ciel tombait sur nos têtes”, *Le Matin*, núm. 19799.
- (1939, 28 de septiembre). “A Varsovie, en 24 heures, 3000 civils furent tués au cours du bombardement”, *Le Matin*.
- Le Petit Journal (1937, 24 de agosto). “Un nouveau raid sur la concession internationale de Changhai”, *Le Petit Journal*.
- (1939, 2 de junio). “Le ministre de l’Air fournit des précisions sur l’utilisation de ses crédits”, *Le Petit Journal*.
- Le Wita, H. (1929, 10 de enero). “Autour de la guerre chimique”, *Les Ailes*, núm. 395.
- L’Humanité (1937, 28 de abril). “Milles bombes incendiaires lancées par les avions de Hitler et de Mussolini”, *L’Humanité*.
- Moine, J. (2009). “Un mythe aéronautique et urbain dans la France de l’entre-deux-guerres: le péril aérochimique”, *Revue Historique des Armées*, núm. 256, p. 94-119.
- Morvan, A. (1928, 5 de enero). “Le danger aérien est-il réel?”, *Les Ailes*, núm. 342.
- Overy, R. (2014). *Sous les bombes 1939-1945*. Paris: Flammarion.
- Riche, E. (1932, 8 de diciembre). “La sécurité française devant le désarmement”, *Les Ailes*, núm. 599.
- Riviere, J. (1937, 10 de abril). “Comment nous défendre contre les bombardements aériens?”, *Le Figaro*, núm. 100.
- Romeyer, J. (1928, 7 de junio). “Les Ailes en Angleterre”, *Les Ailes*, núm. 364.
- (1929, 7 de febrero). “La menace aéro-chimique”, *Les Ailes*, núm. 399.
- Rougeron, C. (1931, 21 de abril). “La guerre de l’air: examen des thèses classiques”, *Les Ailes*, núm. 518.
- Stehlin, P. (1964). *Témoignage pour l’histoire*. Paris: Robert Laffont.
- Supplément (1925, septiembre). “Comment Paris ou... Londres peuvent être détruits”, *Supplément aux Ailes*, núm. 220.
- Torrie, J. S. (2010). «*For Their Own Good*», *Civilian Evacuations in Germany and France, 1939-1945*. Oxford: Berghahn Books.
- Venneson, P. (1997). *Les chevaliers du ciel: Aviation et conflits au XXe siècle*. Paris: Presses de Science Po & Fondation pour les Études de Défense.
- Vivier, T. (1991). “Le douhétisme français entre traditions et innovations (1933-1939)”, *Revue Historique des Armées*, núm. 184, pp. 89-99.
- Weygand, G. (1938, 25 de noviembre). “Quelques chiffres sur les aviations étrangères”, *Les Ailes*, núm. 858.

NEUTRALIDAD EN LA AYUDA HUMANITARIA. GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y REFUGIADOS

MÓNICA ORDUÑA PRADA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

1. MARCO CONCEPTUAL: NEUTRALIDAD Y AYUDA HUMANITARIA

La neutralidad es un concepto poliédrico que admite ser estudiado desde diferentes planos y perspectivas metodológicas. Valga recordar que, si nos atenemos al ámbito del Derecho Internacional, el estado de la cuestión puede remontarse a las primeras reflexiones de carácter internacionalista de Hugo Grocio en el siglo XVII a propósito de la neutralidad. Pero no será hasta el siglo XX cuando se asista a una internacionalización de la noción del concepto que ahora nos ocupa. Su primera manifestación puede datarse en la celebración en La Haya, en octubre de 1907, de la Convención relativa a los derechos y a los deberes de las potencias y de las personas neutrales en caso de guerra terrestre. Más adelante y tras la constitución de la Sociedad de Naciones, resulta conveniente recordar que, si bien la esencia última de dicha organización no contemplaba la neutralidad, si es cierto que Suiza formó parte de la misma.

El principio de neutralidad, entendiéndolo como tal la salvaguarda de lo que se denomina ‘confianza general’, vinculada a la prohibición de adoptar posturas en cuestiones de orden ideológico, político, racial o religioso, tuvo como precursor en las acciones de ayuda humanitaria al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Si bien es cierto que esta cuestión no se consolidó hasta la Conferencia Internacional de la Cruz Roja en Viena en 1965.

La neutralidad se recoge desde ese momento como uno de los principios en los que se fundamenta el movimiento de la Cruz Roja. También en ese sentido ha de destacarse que los principios de este organismo lo sitúan como una de las primeras instituciones de origen estrictamente humanitario, sin connotaciones religiosas ni vinculaciones con ninguna religión.

La neutralidad o imparcialidad de la asistencia humanitaria debe guiarse por las necesidades reales que se suceden en cada conflicto. En el momento de llevarse a cabo, deben distinguirse parámetros diferentes para evitar discriminaciones a la hora de aplicarla: “en primer lugar, no discriminación entre las partes en conflicto; en segundo lugar, no discriminación en la distribución de la ayuda entre las personas necesitadas.” (Alcalde, Márquez y Carrillo, 1997: 74).

En el contexto de este trabajo se manejará una noción de neutralidad vinculada con la idea de asistencia humanitaria. En efecto, en lo que ahora importa cabe destacar que no se habla de la no participación en las hostilidades, sino de la práctica de imparcialidad, de abstenerse de tomar partido, de ausencia de discriminación por razones políticas. Realmente, no sólo se trata de no discriminar a las partes en conflicto, sino también del hecho de que no haya marginación alguna al distribuir la ayuda entre aquellas personas que la necesitan. Quienes reciban ayuda humanitaria deben ser víctimas de la una y de la otra parte en conflicto.

Los conceptos de asistencia humanitaria y neutralidad se referirán en este trabajo a todos aquellos que en la actualidad se engloban bajo el término ‘refugiados’, es decir, toda persona que, al iniciarse la Guerra Civil española, se viese desplazada de su lugar habitual de residencia por causa del conflicto; cualquier persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad”¹. Y no sólo se fijará la atención en quienes tuvieron que salir de España en distintos momentos durante su transcurso, sino también en los que tuvieron que buscar refugio dentro del propio país: a saber, la totalidad de los que actualmente la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) denomina ‘desplazados internos’. En este sentido, durante la contienda española, desde el punto de vista internacional y a partir del mes de julio de 1938, se consideró que el mero ‘temor a la persecución’ fuese criterio suficientemente válido otorgar el estatus de ‘refugiado’. De este modo, se ha de llamar la atención sobre el hecho de que, tanto en la legislación republicana elaborada al respecto como en la aprobada en la zona franquista, se consideró ‘refugiado’ a todo aquel que

¹ ACNUR define de esa forma el término ‘refugiado’ en “¿Quién es un refugiado?”:

<http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/refugiados/quien-es-un-refugiado/>.

procediese de otros lugares de España, que se hubiera visto desplazado por la guerra o que careciese de medios económicos o de apoyo familiar.

Finalmente y sin perjuicio de lo expuesto, ha de advertirse de la existencia de un vivo debate a propósito del empleo de los conceptos ‘refugiado’ y ‘evacuado’. Debate que surgió durante la propia contienda civil española —“La misma prensa del momento también intentó buscar una palabra que englobase a los desplazados por la guerra, pero la expresión utilizada generalmente en este medio para nombrarles fue la de evacuados” (Sánchez-Collado, 2015: 39)— y que continúa preocupando a cuantos han estudiado aquel período.

2. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

2.1. Ayuda humanitaria en tiempo de guerra

La guerra se inició en julio de 1936 con un golpe militar que no tuvo éxito, pero que realmente tampoco resultó fallido, y que se dilataría trágicamente en el tiempo, como es bien sabido, durante casi tres años. A medida que el conflicto bélico iba prolongándose, la ayuda humanitaria se convirtió en una necesidad creciente para la población civil directamente afectada. Realmente, es en este contexto en el que crisis nacionales, como la Guerra Civil española, no derivan sólo en la pugna entre dos bandos, sino en un acontecimiento mundial con intervenciones de distintas potencias; es también cuando se puede hablar de la iniciación de una ayuda humanitaria desde un punto de vista generalizado. Se trata de una movilización de las conciencias y de la formación de una estructura masiva de ayuda humanitaria.

El flagelo de la guerra trajo consigo el hambre, la orfandad, la penuria en suma. Gran parte de la población se vio desarraigada de su entorno habitual y de su vida cotidiana, y tal y como recoge el profesor Alía: “¡Queremos PAN Y CARBÓN, y si no la rendición!, gritaban los madrileños en los tumultos y manifestaciones que iba provocando el hambre durante el transcurso de la guerra. Madrid [...] llegaba a finales de 1938 prácticamente exhausta” (2015: 24).

Sin lugar a dudas hubo un protagonista involuntario en el conflicto: los niños, objetivo preferente de estudio de esta investigación. En aquella lucha por la supervivencia, provocada en principio por el desconcierto de un

Estado que quedó desarticulado, y poco después por las propias características del conflicto, la infancia fue uno de los colectivos más vulnerables. También hoy en día, los niños siguen siendo la comunidad que más desamparada se encuentra en situaciones de conflicto bélico y que suele ser manipulada en numerosas ocasiones de forma interesada por las partes enfrentadas.

Además, en el caso de la vulnerabilidad de este sector de la población durante la Guerra Civil española, han de tenerse en cuenta otros aspectos de índole material, como la pobreza y las enfermedades, y no se deben contemplar estos de manera aislada sino vinculados con factores psicológicos como la sensación de orfandad, de desarraigo, de miedo o de diferentes traumas. Y todo ello unirlo al incremento de la tasa de mortalidad infantil, que en aquel período alcanzó cifras excepcionalmente altas:

Las acciones bélicas directas (muertes violentas) y las miserias derivadas de la guerra (escasez de alimentos, deficientes condiciones sanitarias, etc.) inciden de forma especial en los niños. En 1937, año en el que la guerra alcanza su máxima crisis, mueren 136.125 menores de 14 años, 23.204 más que en 1935, constituyendo el 28,83 por 100 de la mortalidad total de ese año (Fernández, 1987: 85).

Obviamente, las situaciones esbozadas ponen de manifiesto la acuciante necesidad de ayuda humanitaria existente, máxime si se tiene en cuenta que, no sólo el frente de combate sino también la vida cotidiana de casi la totalidad de la población se vieron afectados. El conflicto dio lugar además a una masiva huida debido al miedo e incertidumbre que provocaba. En este sentido, es una idea extendida y habitual, valorando la importancia de lo visual, que, al hablar de refugiados en relación a la contienda española, la primera imagen que se evoca es la de aquellas filas de españoles cruzando la frontera con Francia en los últimos meses de la guerra y al terminar ésta. O si se piensa en imágenes de niños, la evocación de los denominados ‘Niños de Rusia’ o la de los que fueron evacuados a México o al Reino Unido.

Esta cuestión se ha convertido en “un auténtico *lieu de memoire*, rememorado posteriormente por medio de obras literarias, películas, programas de televisión...” (Barrenetxea, 2011: 745). A pesar de estas imágenes, el desplazamiento masivo y forzoso de la población civil constituye una característica general y una práctica común en los conflictos contemporáneos. Así como la trascendencia que tuvo el propio exilio

interior, agudizado en el caso de la población infantil, que fue trasladada a ciudades en la retaguardia republicana por sus familias o por las autoridades

Debe tenerse en cuenta que, en el transcurso de la guerra, se produjeron distintos episodios de grandes desplazamientos de población. Así sucedió, por ejemplo, entre agosto y septiembre de 1936 en el País Vasco, o el gran éxodo de población andaluza y extremeña que se produjo también en agosto cuando las tropas procedentes de África se dirigían hacia Madrid. La capital de España era en esos momentos el centro neurálgico que recibía no sólo refugiados sino también “el sitio de paso de un movimiento migratorio de miles de republicanos”. (González, 2012: 427). El cálculo de los niños que salieron de Madrid a finales de 1936 arroja una cifra superior a los 100.000 afectados (García-Ferrandis y Martínez, 2016: 158).

Asimismo, pueden considerarse otros momentos de gran intensidad en el desplazamiento de la población: la evacuación de Málaga en febrero de 1937 o las salidas hacia el exilio de los republicanos a todo lo largo del año 1938. Y ya desde finales de este se inició el movimiento poblacional de desplazados más intenso hasta abril de 1939. En definitiva, el número de refugiados y desplazados fue incrementándose, tal y como afirma Helen Graham:

[E]n la primavera de 1938 ya resultaba evidente que la República no era capaz de garantizar la subsistencia a la población civil, abultada por las oleadas constantes de refugiados que llegaban del territorio conquistado por Franco; 25.000 refugiados más llegaron con la caída de Aragón en la primavera de 1938, lo que significó que al final de la guerra rondaron los 600.000 refugiados en la España republicana, incluidos 200.000 niños (2006: 144).

2.2. Organización de la Ayuda Humanitaria en las dos zonas

A grandes rasgos, puesto que no es objeto de este estudio, y con respecto a lo que supone la labor humanitaria realizada institucionalmente por las autoridades españolas en relación a la población más afectada, puede señalarse que, para el caso de la zona sublevada, la desarticulación de las estructuras estatales tuvo como respuesta la instauración, en octubre de 1936, de uno de los principales pilares de ayuda asistencial a la infancia durante el franquismo: el Auxilio Social. De hecho, se aplicó el Fondo Benéfico Social, creado en diciembre de 1936, a las atenciones del Auxilio Social, además de incluir a ayuntamientos y otras entidades entre cuyos fines figuraban aspectos de índole benéfico y social.

En la zona republicana es preciso destacar la creación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en noviembre de 1936, que vio complementada su tarea con la organización del Consejo Nacional de Asistencia Social. Y aunque en ambas zonas hubo en los inicios del conflicto un importante desplazamiento de población civil, “este proceso se fue acentuando en la zona republicana conforme se recrudecían las ofensivas de los militares sublevados” (Alted, 2003: 51). Para afrontarlo, se constituyó, en octubre de 1936, el Comité Nacional de Refugiados de Guerra, que pasó a denominarse Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados el 23 de febrero de 1937, y cuyas competencias serían anuladas menos de un año después, cuando, el 6 de enero de 1938, fueron traspasadas a la Dirección General de Evacuación y Refugiados del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social².

También en marzo de 1937 se creó la Delegación Central de Colonias, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. Se ocupaba de las evacuaciones infantiles y de gestionar todas las cuestiones referentes a colonias y refugios. Y en agosto de 1937 nació el Consejo Nacional de la Infancia Evacuada con un objetivo fundamental: centralizar la labor de las distintas delegaciones tanto en España como en el extranjero.

Y en la zona franquista, en abril de 1937, se instituyó el Servicio de Colocación Familiar, al objeto de acoger a niños huérfanos y abandonados. Al que se sumó el Servicio de Auxilio a Refugiados, creado por Orden de 11 de agosto de 1937, y el de Vigilancia Sanitaria de Niños Inmigrados en diciembre de 1937.

2.3. Internacionalización del conflicto desde el punto de vista humanitario

Cuando comenzó la Guerra Civil se generó una ruptura en el frágil sistema de equilibrio internacional que se había mantenido durante el período de entreguerras. Un período en el que se desmoronaron muchas de las pautas que, hasta entonces, habían sido sostén y guía de la sociedad europea. El conflicto bélico español no sólo significó la confrontación entre dos bandos,

² Decreto disolviendo la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a Refugiados y creando la Dirección General de Evacuación y Refugiados, con las funciones que se determinan, la que dependerá directamente del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, 6 de enero de 1938: *Gaceta de la República*, núm. 6, pp. 68 y 69.

sino que derivó en un acontecimiento mundial con intervenciones militares en apoyo de las dos partes. También se despertó en ese momento una conciencia internacional ante el reto humanitario de grandes dimensiones que se estaba planteando y al que debía hacerse frente. Toma de conciencia que implicó, entre otras cuestiones, que diferentes organismos e instituciones internacionales se decidiesen a prestar ayuda humanitaria de manera generalizada e indiscriminada.

La ayuda humanitaria internacional que se analizará en estas páginas se circunscribirá a organismos muy concretos: a los que desplazaron voluntarios y destinaron ayudas, sin valorar las adscripciones políticas ni las partes en conflicto a la hora de distribuir sus ayudas. Aunque se centrará la atención en el estadounidense American Friends Service Committee y en el británico Friends Service Council, ambos de adscripción cuáquera, se harán también algunas breves referencias a las acciones llevadas a cabo por el CICR y por la organización no gubernamental Save the Children. En el caso de los cuáqueros, se trataba, y se trata, de una sociedad religiosa pacifista con una forma de trabajar diferente a la de las otras dos organizaciones, configuradas como instituciones privadas con funciones públicas.

En el caso de estos organismos y de sus componentes, es preciso insistir en el hecho de que se trataba de personas no movilizadas en torno a los ideales o aspiraciones de formación política alguna; por el contrario, se trataba de voluntarios que abandonaban su país para venir a España a colaborar en una situación de guerra o que aportaban dinero o donativos en especie de forma altruista. La infancia y la ayuda humanitaria prestada a los refugiados serán los objetos de análisis, no sólo en el momento final del conflicto, cuando se produjo el éxodo masivo de un gran contingente de personas, sino en distintos momentos y situaciones y en ambas zonas. Y el principal objetivo será poner de relieve la importancia de mantener la neutralidad y cómo se logró llevar esto a cabo desde los organismos referidos.

2.3.1. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

Nada más romperse las hostilidades, el CICR se concienció de la necesidad de extender su ámbito de actuación a las víctimas civiles del conflicto español. De hecho, desde los primeros momentos sus entonces responsables tuvieron que hacer frente a una situación en la que los convenios vigentes

no eran aplicables a una guerra de aquellas características. Esto se debió fundamentalmente a que, hasta ese momento, había prevalecido el ámbito internacional a la hora de llevar a cabo sus intervenciones humanitarias y, en el caso de la Guerra Civil española, debían hacer frente a un conflicto interno en un determinado país. Por ello, prácticamente desde el principio, se constituyeron Delegaciones de Cruz Roja en los dos bandos.

Con el fin de mantener la imparcialidad se adoptó el acuerdo de que la ayuda humanitaria y su distribución fuesen iguales en ambas zonas. Su actividad se centró sobre todo en el envío de ayuda médica, por ejemplo, botiquines y equipamiento hospitalario; comprobar el cumplimiento de los acuerdos de la Convención de Ginebra respecto al trato a los prisioneros; visitar prisiones y campos de concentración; llevar a cabo negociaciones para organizar intercambios de prisioneros —cuestión muy compleja por la distinta procedencia y estatus de cada prisionero, por su larga duración y por ser coordinada desde Ginebra—, o poner en contacto a familias separadas por la guerra. Con respecto a esta última cuestión, ya desde julio de 1936, el Comité Central de la Cruz Roja Francesa demandó información en la sede de Ginebra sobre personas residentes en España, cuyas familias en Francia carecían de noticias sobre ellas.

La intervención del CICR fue madrugadora. Esta lista, recibida en Ginebra el 1 de agosto, fue objeto de una investigación: Se escribió a los alcaldes de las localidades donde se pensaba se encontraban esas personas. Aunque esta investigación apenas dio resultados, solo se había recibido una respuesta de un alcalde en octubre de 1936 (Cuesta, 2014: 24).

Y también en los momentos iniciales hubo una primera intervención por parte de Marcel Junod, entonces delegado general del CICR, para que tanto el Gobierno de la República como la Junta de Defensa Nacional establecida en Burgos posibilitasen el traslado de niños y mujeres al extranjero o a la otra zona si así era preciso (Sánchez Collado, 2015: 48 y 49).

2.3.2. Save the Children

El Save the Children Fund se creó en Londres por las hermanas Dorothy y Eglantyne Jebb en 1919, al objeto de proporcionar ayuda real a los niños en toda Europa a través de organizaciones ya existentes o con los donativos recaudados. Con el importante apoyo de la Iglesia Católica, en 1920 se constituyó la Save the Children International Union en Ginebra, con la

participación del Save the Children Fund y del Comité Internacional de Secours aux Enfants de Berna, y el apoyo del CICR (Pretus, 2015: 32). Su acción humanitaria fue evolucionando en el período de entreguerras desde su ideario inicial para prestar ayudas de emergencia a la infancia hasta configurarse como una institución de ayuda permanente. Todo ello con el objetivo de lograr el bienestar de la infancia más necesitada, no sólo en el ámbito económico sino también abarcando otros aspectos como el de la educación o la salud.

Uno de los principales objetivos de su actuación en la Guerra Civil española fue prestar ayuda a los niños desplazados por causa del conflicto. Y tras las primeras visitas de sus representantes en el otoño de 1936, el objetivo se centró en los niños que se encontraban en los campamentos de verano cuando estalló el conflicto, a los que era preciso facilitar el retorno a sus hogares de procedencia. A ello pronto se sumó la entrega de ropa de abrigo infantil en ambas zonas, lo que fue objeto de diversas negociaciones, puesto que, próximo el inicio del invierno, esa se presentaba como una de las necesidades más acuciantes.

Ha de tenerse en cuenta que la implicación británica con respecto a la ayuda humanitaria y a los refugiados en la Guerra Civil española fue intensa desde el principio, tal y como ha sido estudiado por distintos autores. En diciembre de 1936 se constituyó el National Joint Committee for Spanish Relief en Londres y, entre los distintos organismos que formaron parte de él y destacando por su neutralidad a la hora de distribuir ayudas, Save the Children estuvo representado por Edith Pye (Jackson, 2010: 95).

De entre las distintas acciones llevadas a cabo por Save the Children durante el conflicto español, con objeto de ayudar a los niños refugiados, presenta gran interés uno de los proyectos que se intentó poner en marcha. Uno de sus miembros, Frédérique Small, desplazado a España para elaborar varios informes sobre la situación en ambas zonas y poder así planificar las ayudas, propuso que se estableciera una zona neutral que fuese respetada y libre de combates para niños, madres y cuidadores (Pretus, 2015: 88). Dicha representante mantuvo reuniones en la zona republicana con Julio Álvarez del Vayo, ministro de Estado, y en la zona franquista con el máximo responsable del servicio diplomático, e incluso llegó a entrevistarse con Carmen Polo, esposa del general Franco. El proyecto no llegó a hacerse realidad por las reticencias mostradas por el Gobierno republicano, ya que,

al no reconocer la legitimidad del franquista, éste no existía para entablar unas negociaciones de estas características.

Además de las acciones humanitarias que Save the Children realizó en España, proporcionando prendas de abrigo o alimentos a los niños considerados refugiados dentro de su propio país, no puede dejar de mencionarse en esta breve semblanza de su trayectoria el importante trabajo desempeñado, en colaboración con el CICR, para la evacuación de niños procedentes del País Vasco al Reino Unido, pese que su desiderátum fuese la creación de la citada zona neutral. El 21 de mayo de 1937, tras la conmoción internacional que supuso el bombardeo de Guernica y como resultado de las negociaciones entabladas con las autoridades vascas, republicanas y franquistas, más de 3.500 niños españoles partieron de Bilbao hacia Southampton.

2.3.3. Los cuáqueros

El pacifismo, entendido como principio estructural de actuación, es sin lugar a dudas uno de los rasgos fundamentales de la Religious Society of Friends, generalmente conocida como ‘los cuáqueros’, cuyos fines humanitarios se ven habitualmente acompañados por la puesta en práctica de acciones de socorro a las víctimas de las guerras, fundamentalmente niños y mujeres. Entre sus principales objetivos altruistas figura el hecho de no establecer diferencia alguna a la hora de prestar ayuda; la imparcialidad y la neutralidad son los impulsores de su ayuda humanitaria. Esto es, el objeto de la ayuda no toma en consideración aspectos ideológicos, nacionalistas, raciales, socioeconómicos, etc., lo que resulta coherente con el ideario religioso de los Friends.

Antes de finalizar el año 1936, los Comités Cuáqueros percibieron la lamentable situación de la población civil en España, a la que ya se ha hecho referencia, tanto los radicados en Estados Unidos como en el Reino Unido. De hecho, desde septiembre de 1936 hay constancia de las reuniones celebradas en el Centro Cuáquero de París con representantes de distintos organismos de ayuda humanitaria y delegados británicos de los cuáqueros, concretamente con Alfred Jacob (Pretus, 2015: 42). Inicialmente, la reunión se orientó a la prestación de ayuda a quienes en esos momentos se habían refugiado en Francia a causa del conflicto. Y meses antes, Jacob ya había realizado algunas gestiones para organizar una delegación cuáquera en Madrid.

Aunque entre sus objetivos no figuraba el de presentarse ante la sociedad con una significación ideológica, debe admitirse que la situación política de países como Francia o Reino Unido inclinaba en cierta medida a quienes prestaban atención a la tragedia española hacia la defensa de la República. No obstante, tanto el Gobierno británico como el francés preconizaron la no intervención y se declararon neutrales con respecto al conflicto español.

En este sentido, Farah Mendlesohn estableció unos interesantes matices con respecto a las distintas percepciones manifestadas por los cuáqueros británicos y estadounidenses al iniciarse la guerra española, hablando de reacciones mixtas al respecto (1997: 51).

Valga reseñar que dicha situación propició un debate en el que se pusieron de relieve las posibles distintas tendencias de los cuáqueros de un lado y otro del Atlántico. Desde posiciones que pueden calificarse como próximas a la izquierda, Alfred Jacob publicó simultáneamente en Estados Unidos y en el Reino Unido, en agosto de 1936, un artículo en el que se perfilaba como partidario de la defensa de la República española. Sin embargo, tras su llegada a España, poco después de iniciarse el conflicto, su actitud de talante pacificador y neutral fue una de las principales causas que enarbó por encima de cualquier vinculación ideológica.

Para hacer frente a la trágica situación en la que se encontraba la población infantil española desplazada por el inicio de la guerra o acuciada por la necesidad, el 10 de noviembre de 1936 se constituyó el Comité de Ayuda a los Niños Españoles en la ciudad de Birmingham, estrechamente vinculado a las actividades del Comité Cuáquero de Londres, tras conocerse las informaciones ofrecidas por Alfred Jacob sobre lo que ocurría en España.

A Minute [...] has been read calling attention to the need for relief work in Spain. Horace G. Alexander [...] has pointed out to us the terrible condition of children on both sides of the contending armies [...] We ask [...] to cooperate in this matter with the Committee of the Friends Service Council³.

En relación a la participación de los cuáqueros estadounidenses, se tomó el acuerdo, no sin antes mantener distintos debates al respecto relacionados

³ Warwickshire North Monthly Meeting, Minute 156, 10 de noviembre de 1936: Archives&Collections, Library of Birmingham. Birmingham and Warwickshire Quakers, SF/2/1/1/3/12/1/1.

sobre todo con las simpatías o no con la causa republicana, de aportar ayuda independientemente de la afiliación política (Maul, 2016: 86). A pesar de lo cual siempre permaneció subyacente durante todo el conflicto un tibio debate sobre la neutralidad e imparcialidad de la ayuda humanitaria. Los planteamientos referentes a las libertades y los derechos civiles, que habían empezado a poner en práctica los cuáqueros de Estados Unidos desde que se inició la década de los años treinta del siglo XX, fueron determinantes para que se reafirmasen en el concepto de neutralidad que ya de por sí conllevaba su propia doctrina. Será una actitud en la que insistirán con especial énfasis en todo momento, intentando dejar de lado cualquier tipo de significación política.

Así, por ejemplo, en un interesante testimonio audiovisual posterior a la Guerra Civil española y en relación al trabajo y ayuda humanitaria prestado en España por parte de los cuáqueros estadounidenses y la que estaba facilitándose a los refugiados en la Francia azotada por la Segunda Guerra Mundial, Howard E. Kershner, máximo representante de aquellos, pronunció una breve alocución, poniendo especial énfasis en la neutralidad con la que actuaban sin tener en cuenta ningún tipo de discriminación⁴. Y ateniéndose a esa neutralidad actuaron, proporcionando ayuda en las dos zonas en las que se encontraba dividida España. Su actitud ha sido objeto de críticas por algunos autores, pero quizás esa posición de neutralidad deba ser contemplada desde la óptica de una institución en la que siempre prima el carácter religioso y valorando que los destinatarios de las ayudas eran en un elevado porcentaje niños, colectivo vulnerable e inocente.

Además de lo referido, ha de indicarse también que, aunque el objeto de la ayuda humanitaria era el mismo en ambas zonas de España —paliar la necesidad y la carestía existente—, se advierte una diferencia de matiz que se estima debe ser reseñada. Ha de tenerse en cuenta que en la zona republicana la población refugiada fue incrementándose de manera notable a medida que los combates se saldaban en detrimento de la República. Por ello, los destinatarios de la ayuda eran cada vez más los numerosos niños y mujeres refugiados.

⁴ Video Child Feeding, La Rouviere, France, 1940. Archive Highlights, World War II and its Aftermath, Saving Children in Wartime: Archives of the American Friends Service Committee (en notas sucesivas AAFSC)

Mientras que en la zona sublevada, a medida que se consolidaban las posiciones y el gobierno franquista iba imponiéndose, los destinatarios de las ayudas eran aquellos a los que la situación bélica había arrastrado a la orfandad o la pobreza. De ahí que, aunque tal y como se ha señalado existiese desde el mes de agosto de 1937 un Servicio de Auxilio a Refugiados, la ayuda procedente de los cuáqueros en esta zona se canalizó y distribuyó a través de Auxilio Social para los huérfanos, niños sin medios económicos ni recursos que realmente no eran refugiados sino desgraciadas víctimas inocentes de la guerra. Esta institución, a la que ya se ha hecho referencia, había sido creada poco después de iniciarse la contienda con el objetivo fundamental de sustituir el tradicional concepto de beneficencia, dirigiendo principalmente sus acciones asistenciales por medio de la denominada Obra de Protección a la Madre y al Niño (Orduña, 1996: 57).

Realmente, el Servicio de Auxilio a Refugiados creado por el franquismo consideraba refugiados solo a aquellos que procedían de Madrid o de lo que la retórica franquista denominaba “ciudades liberadas”. De hecho, dicho Servicio venía a complementar la incapacidad del llamado Auxilio a Poblaciones Liberadas, una institución creada al avanzar el conflicto y que se vio desbordada por el volumen de ayudas que debía distribuir entre la población civil a medida que las tropas franquistas iban conquistando nuevos territorios y ciudades.

Por lo tanto, aunque paliar el hambre y ayudar a la infancia desvalida eran los dos pilares de la ayuda prestada por los Comités Cuáqueros británico y estadounidense, el perfil de los destinatarios difería en cada zona. Aunque no sea objeto de este estudio, debe señalarse que, en el caso de la franquista, había un importante componente de asistencia a las víctimas de la represión republicana (Orduña, 1996: 38), lo que por supuesto no pasó desapercibido ante los ojos de los distintos representantes cuáqueros que fueron testigos de ella (Kershner, 2011: 16).

Los cuáqueros constituyeron dos comités de ayuda específicos: uno en el Reino Unido y otro en Estados Unidos. Las distintas visitas de representantes cuáqueros a España les permitieron comprobar in situ los importantes movimientos de población desplazada por la guerra que se habían producido casi desde su inicio, la generalizada situación de carestía provocada por el conflicto bélico, o la numerosa población infantil refugiada que precisaba de asistencia humanitaria. En torno al mes de febrero de 1937, los datos de los que disponían hablaban de 150.000 niños

refugiados en la zona republicana y más de 30.000 huérfanos en la franquista (Pretus, 2015: 64 y 65). De hecho, meses antes, en octubre de 1936, ya se barajaba un promedio de 600 refugiados al día llegando a la zona de Cataluña. Unas cifras que sacudían las conciencias de cuantos estaban dispuestos a colaborar ante la adversidad, obviando cualquier discriminación.

Sin embargo, no resultó una cuestión sencilla poder poner en marcha el envío de ayudas. A las diferentes gestiones y trámites que debían llevarse a cabo para coordinarse con las autoridades de ambas zonas contendientes y poder trabajar en España, se añadían las dificultades surgidas para obtener las preceptivas autorizaciones por parte de los países de origen. No tanto para las visitas iniciales de comprobación de la situación y la posterior realización de informes, sino para poder empezar a prestar la asistencia humanitaria propiamente dicha.

The US State Department did not begin to issue passports for relief work until March 1937. This might explain the relatively late start of the AFSC relief effort [...] except that Sylvester Jones began his mission of enquiry in December 1936 and there is no mention of any difficulty in securing passports in either the minutes or the letters (Mendlesohn, 1997: 57).

Las primeras actuaciones se realizaron por parte de los cuáqueros británicos, con el ya mencionado Jacob como figura más visible y representativa. En realidad y con una gran implicación por su parte, ya se había planteado la posibilidad de establecer una delegación en España antes del conflicto. Nada más producirse el golpe de Estado de julio de 1936, los británicos fijaron su objetivo en la atención a los niños refugiados en la zona republicana, en concreto en Cataluña y prioritariamente en Barcelona, donde la llegada de refugiados era cada vez más voluminosa a medida que avanzaba la guerra.

La distribución de leche a un contingente muy importante de estos niños se convirtió en una práctica habitual y diaria, y muy pronto se hizo necesario incluir otros alimentos básicos en el reparto. En aquellos primeros momentos, la actuación humanitaria se realizó en coordinación con Save The Children, pero tal cooperación dejó de ser efectiva en el día a día a finales de 1937. No obstante lo cual, la colaboración entre todas las agencias humanitarias que participaban en España se llevó a cabo de forma conjunta en diversas ocasiones. Por ejemplo, cuando, en septiembre de 1938, el Gobierno estadounidense hizo una importante donación de 100.000

barriles de harina, que debían distribuirse equitativamente entre las dos zonas, participaron en la operación la propia Administración estadounidense, las autoridades españolas, el CICR, Save the Children y los Comités Cuáqueros británico y estadounidense. El papel desempeñado por estos tres últimos organismos se centró fundamentalmente en la correcta distribución de harina entre las dos zonas, según consta en el escrito enviado por John F. Reich, secretario del Comité español, a Edith Pye, representante de Save the Children:

The Spanish Government will furnish us with ten trucks in Catalonia and ten trucks in Southern Spain. These trucks will be for the exclusive use of the American Friends Service Committee and its agents. This, of course, would include Friends Service Council and the International Commission. I have requested the Spanish Government to deliver these trucks to Alfred Jacob and Clyde Roberts⁵.

Con respecto a la toma de contacto con las autoridades españolas de los dos bandos, los británicos presentaron sus propuestas ante el Gobierno de Burgos, ante las que éste manifestó un cierto recelo. Sin embargo, en junio de 1937, el conde de Jordana, presidente de la Junta Técnica de Estado, autorizó la distribución de alimentos y víveres, procedentes de Estados Unidos y adquiridos con los donativos y aportaciones realizados por los cuáqueros de aquel país. Aunque surgieron algunas suspicacias por parte de algunos representantes de la Iglesia Católica española, hay pruebas tangibles de la llegada y distribución de dichas remesas tras la toma de Santander por las tropas franquistas el 26 de agosto de 1937.

Esa misma noche un barco cuáquero descargaba en los muelles un enorme contingente de víveres que Auxilio Social debía distribuir de manera conveniente entre toda la población santanderina. Esta actitud volvería a producirse en la toma de ciudades como Gijón, Barcelona, Alicante... (Orduña, 1996: 235).

La relación con el Auxilio Social fue muy fluida. La relación se mantenía sobre todo a través de su secretario nacional, Javier Martínez de Bedoya, y en los informes enviados, por ejemplo, al Comité de Pensilvania, se advierte la satisfacción con la que los cuáqueros contemplaban el trabajo realizado por dicha institución.

⁵ Developing conditions for Spanish Aid, 12 de septiembre de 1938, Child Resettlement and Feeding, Spanish Civil War: AAFSC.

The scope, extent and nature of the work in the Auxilio Social was carefully examined. It was found to be entirely impartial, very wide-spread, and excellently planned. It is probably the best medium, if not the only medium, reaching any considerable number of hungry people in Nationalist Spain⁶.

En líneas generales, la ayuda humanitaria prestada por los cuáqueros comprendía la distribución de alimentos, ropa de abrigo y calzado; la prestación de cuidados sanitarios básicos en los dispensarios, y el sostenimiento de hospitales, colonias infantiles o lo que, en Cataluña, recibió el nombre de ‘cantinas’ donde se ofrecían comidas.

En relación a lo primero, se trataba sobre todo de paliar necesidades básicas a través del suministro de alimentos, como azúcar, harina o leche. En este sentido es interesante destacar la movilización promovida por los cuáqueros en sus países de origen —Estados Unidos y Reino Unido—, de cara a la recolección de donativos tanto en metálico como en especie. A modo de ejemplo, en Estados Unidos, en algunos casos y de la mano de los menonitas, se apelaba a las conciencias de la población, solicitando donaciones de harina a través de trípticos que se entregaban directamente en mano o se repartían en las iglesias menonitas. Sin ningún tipo de indicación sobre su adscripción ideológica, se pedía para los niños refugiados españoles o para lo que se conocía como Spanish Child Feeding Mission. Sin embargo, algunos de los trípticos apelaban al sentimiento religioso y espiritual de los donantes para argumentar la solicitud de ayuda: varios de ellos, tras comenzar dando gracias a Dios por la paz y las cosechas abundantes, justificaban el deber de prestar ayuda a los niños desvalidos como una compensación por los dones recibidos del Altísimo. También aportaban detallada información sobre las particularidades de la donación, detallando, por ejemplo, los precios a los que se pagaba el *bushel* —una unidad de medida de capacidad para mercancía sólida en desuso— de harina en la zona de Pensilvania —75 céntimos de dólar— frente a los 1,47 que pagaban los cuáqueros que trabajaban en España y en Londres por la misma medida. Inclusive se especificaban los costes de enviar una tonelada de harina desde los estados del Este y del Medio Oeste de Estados Unidos. Y por supuesto lo importante era que todos colaboraran para paliar el hambre; de ahí que se resaltase que carecía de importancia que no se donase harina, pues todo era igual de útil:

⁶ Report on Trip to Nationalist Spain, 21 de febrero de 1939, Child Resettlement and Feeding, Spanish Civil War: AAFSC.

Those who have no wheat are asked to contribute CORN or other FARM PRODUCE to be sold locally, or CASH to purchase food and to defray shipping costs. [...] hope to collect a carload of wheat to be distributed among the refugees in Spain or to be sold for the benefit of the SPANISH CHILD FEEDING MISSION⁷.

También se desarrollaron intensivas campañas dirigidas a la recogida de ropa y jabón para los niños refugiados españoles; una de ellas se tituló: “Have you Any Clothing For Spain’s Children?”⁸. Esta no sólo apelaba a la necesidad de realizar donativos de ropa, sino que, mediante un abundante aparato gráfico, se explicaba detalladamente todo el proceso: la recepción de la ropa, su clasificación y limpieza, su transporte marítimo y su distribución en España.

Se insistía mucho en la cuestión de los donativos en especie, como alimentos o ropa, porque obviamente la situación de carestía en toda España hacía muy difícil la adquisición de comida aunque se dispusiese de dinero.

La labor desarrollada en los dispensarios comprendía campañas de vacunación para coadyuvar a evitar enfermedades epidémicas y suministros de medicamentos de primera necesidad. A esto se sumaba el mantenimiento de hospitales, algunos de los cuales no sólo eran sufragados por los cuáqueros sino que también fueron fundados a instancias de ellos. Por ejemplo, en Murcia, en 1937, donde la asistencia a los niños refugiados era especialmente necesaria dada la magnitud que alcanzaba la cifra de los que iban llegando a esa región:

Tuvo lugar la inauguración de los servicios para niños refugiados que la Gota de Leche ha establecido en el Instituto de Higiene bajo el amparo económico de “The American Friends Service Committe” [...] se efectuó también la inauguración del hospital para niños refugiados, instalado en el chalet de Ginés Abellán⁹.

Barcelona constituía un punto importante de arribada de refugiados y también lo fue como lugar de trabajo y prestación de ayuda humanitaria por

⁷ A Wheat Offering for Spain’s Hungry Children, 1938, Child Resettlement and Feeding, Spanish Civil War: AAFSC.

⁸ From America to Spain, Clothing Needed, 1938, Child Resettlement and Feeding, Spanish Civil War: AAFSC.

⁹ *El Liberal*, año XXXVI, núm. 11.521, p. 2.

parte de los cuáqueros. Las anteriormente mencionadas ‘cantinas’ se convirtieron en establecimientos cruciales para la supervivencia de los miles de niños refugiados que, empujados por la barbarie de la guerra, iban llegando a Barcelona. En ellas se facilitaba, sobre todo a los niños, un desayuno de leche y galletas, además de otros alimentos. Sirva como ejemplo señalar que, en mayo de 1938, el Friends Service Council gestionaba y atendía 18 cantinas, que permitían dar de comer a 4.500 niños. Un mes más tarde, el 20 de junio de 1938, se había alcanzado la cifra de 54 cantinas, que alimentaban a 11.936 niños. En un informe de actividades sobre el trabajo desempeñado, los cuáqueros británicos no dudaron en destacar la buena disposición mostrada por las autoridades republicanas y el magnífico trabajo que los propios refugiados realizaban en las cantinas:

The co-operation with the local authorities is excellent and they provide the premises, the kitchens, the fuel for cooking and in general the equipment. The helpers themselves are all refugees and they work with great devotion and capability. [...] they appear to take a real and personal interest in the children¹⁰.

Gracias a la labor desarrollada en las cantinas de Barcelona, coordinadas y dirigidas por los cuáqueros, un elevado número de personas pudieron no sólo alimentarse sino incluso salvar la vida. Por ejemplo, las cantinas de Pueblo Nuevo, Sans y Señor Park “contribuían en 1938 a la alimentación de 1.000 niños y 1.500 ancianos en esa capital” (Alpert, 1984: 32). También se preocupaban, muy especialmente, de que los niños que allí recibían alimentos cuidasen su higiene. El temor a que contrajesen enfermedades infecciosas que agravasen su condición de refugiados era constante. De hecho, para poder ser atendidos en las cantinas era necesario acudir limpios; en caso contrario, se les enviaba a lavarse y se les intentaba facilitar jabón, que también era otro bien escaso en aquellos momentos.

Ambos comités, el británico y el estadounidense, trabajaron indistintamente en las dos zonas contendientes y únicamente exigían que sus representantes comprobasen que la ayuda proporcionada llegase a quienes realmente la necesitaban, sin que se estableciese ningún tipo de discriminación política. En este sentido también resulta interesante destacar sus campañas informativas, en las que se detallaba el trabajo realizado con los refugiados españoles, amén de los diferentes informes enviados a los Comités de Estados Unidos y del Reino Unido.

¹⁰ Report, Feeding Spain’s Children, 1938, Child Resettlement and Feeding, Spanish Civil War: AAFSC.

3. LA AYUDA SE PROLONGA DESPUÉS DE LA GUERRA

Finalizado el conflicto, no solo continuó la labor desarrollada durante la guerra por estas organizaciones humanitarias, prestando ayuda al ingente contingente de españoles que marcharon al exilio, sino que también siguieron asistiendo a los refugiados. A tal fin, se constituyó la Comisión Internacional para la Ayuda a los Niños Refugiados Españoles, integrada por el American Friends Service Committee, el Friends Service Council, la International Save The Children y el Service Civil International suizo. En esta Comisión desempeñó un relevante papel Howard E. Kershner, un cuáquero estadounidense que llegó a Europa en los momentos finales de la contienda española y permaneció en este continente durante gran parte de la Segunda Guerra Mundial.

Vinculados a la citada Comisión, los representantes del American Friends Service, con Howard E. Kershner como cabeza visible, desarrollaron su labor asistencial con los niños españoles refugiados en Francia. Una labor que se ampliaría con otros niños procedentes de Europa Central y, por supuesto, también en Francia, cuando en mayo de 1940 fue invadida por los nazis.

En el caso de los niños españoles refugiados en Francia, la ayuda asistencial cuáquera consistía no sólo en alimentarles, sino también en albergarles en colonias infantiles. Era práctica habitual que en esas colonias conviviesen niños españoles y franceses. El trabajo de los cuáqueros, además, conllevaba intentar tramitar su retorno a España con familiares, localizar a sus padres si trabajaban o estaban en Francia e incluso, si las circunstancias bélicas obligaban a ello, enviarlos a Estados Unidos o a América Latina.

Entre los meses de septiembre y diciembre de 1941, la esposa de Kershner, Gertrude T. Kershner, también implicada en la prestación de ayuda asistencial a los refugiados, giró una visita por las distintas colonias dirigidas y administradas por los cuáqueros o en cuya gestión colaboraban con otros organismos. Era muy habitual que los municipios donde se ubicaban proporcionasen material, instalaciones o incluso facilitasen la escolarización de los niños refugiados. En el informe elaborado sobre esa visita, se constata la existencia de seis colonias en las que convivían niños españoles y franceses: Canet-Plage, Larade, La Rouviere, Les Caillols, Pax-Iberia y Saint-Maurice-de-Remans. Y cinco no administradas directamente

por los cuáqueros, pero en las que estos colaboraban en su mantenimiento: Luc en Diois, Mosset, Saint Ignan, Saint Jerome y Saint Raphael. En ellas, decía Gertrude Kershner: “We are caring for 411 French children, 216 Spanish children and 27 for other nationalities” (1941: 1).

El mantenimiento de las colonias solía tener un coste de 15 francos diarios por niño. Algunas ya existían antes de que los cuáqueros se hiciesen cargo de ellas. El caso más significativo lo constituyó la colonia de Pax-Iberia, ubicada a las afueras de Lyon, que había sido fundada por españoles vecindados en esa ciudad tras la evacuación de Cataluña para los niños que habían ido llegado allí, y que “later their funds became exhausted and they sought the aid of the Quakers. We supported this colony for several months last year”¹¹. Esta colonia acogió también a los niños procedentes de otra ya existente, ubicada en Andernos-les-Bains, en la zona de La Gironde.

Los datos que contenían los informes eran muy completos en cuanto a gastos de mantenimiento, organización y dirección de las colonias, actividades que realizaban los niños, educación que recibían en escuelas francesas, importancia de mantener la cultura española con el apoyo de profesores españoles o si algún niño conseguía reunirse con su familia: “Three of the first children who were admitted to the Pax Colony in July 1939 have recently started to South America. I enclose copy of the letter written by the father of Enrique, Josefina and Salud Centeno”¹².

Uno de los informes más completos sobre toda la labor realizada por los cuáqueros estadounidenses en Francia, no sólo con los niños refugiados españoles, data de 1942. El informe, aparte de rendir cuentas sobre la ayuda humanitaria prestada, tenía como objeto solicitar más colaboración de los donantes estadounidenses. A tal fin, ofrecía datos de muy diversa índole: alimentación en escuelas públicas; ayuda asistencial en campos de refugiados —“At first they were populated principally by Spanish refugees and reached the enormous number of nearly 200.000”¹³—; colonias infantiles; distribución de leche; distribución de vitaminas; emigración de niños a Estados Unidos; proyectos agrícolas, o reconstrucción de pueblos.

¹¹ Colony Report, 1941, Children’s Colony Report, 2: AAFSC.

¹² Colony Report, 1941, Children’s Colony Report, 3: AAFSC.

¹³ American Friends Service Committee in France, April 15, 1942, 9: AAFSC.

Era muy importante aportar información sobre toda la labor realizada, pues los datos se transmitían a Filadelfia, al American Friends Service Committee. Sobre todo de cara a justificar los gastos y el destino final de todos los donativos. Esto indica una rigurosa administración y organización por parte de los cuáqueros, a la vez que permitía su difusión de cara a la obtención de más ayudas.

También se han conservado importantes testimonios de los niños españoles refugiados en las colonias. Constituyen un emotivo recordatorio, a la vez que ofrecen una completa información sobre las actividades que realizaban o cómo habían llegado a las colonias. Hay un caso muy llamativo de esos testimonios: los denominados *Cuadernos de La Rouviere*, elaborados por niños españoles refugiados en una colonia situada cerca de Marsella, atendida y sostenida por los cuáqueros.

Todos los *Cuadernos* mantienen el mismo formato: en la cubierta se ven dibujos impresos, todos ellos incluyen la fotografía del niño que lo escribía y en muchos hay dos banderas dibujadas: la de Estados Unidos y la de la República española. Debe tenerse en cuenta que estos niños sólo conocían esa bandera española, puesto que habían permanecido durante toda la guerra en zona republicana y habían abandonado España como muy tarde en febrero de 1939. Algunos *Cuadernos* contienen dibujos sobre enfrentamientos bélicos. La mayoría están escritos por los propios niños o por adolescentes, aunque los de los más pequeños son obra de sus profesoras, con garabatos de los niños en los que se adivina la palabra gracias.

Los *Cuadernos* tenían un doble objetivo, según se deduce de su lectura. Por un lado, describir la situación que había llevado a su autor a convertirse en refugiado de guerra y el periplo que tuvo que hacer, tal como se lee en el escrito por Pablo Sancho Muñoz, nacido en Teruel en 1923 y pendiente en ese momento de embarcar hacia México:

En los últimos días de enero dejé Barcelona junto con mi tía íbamos hacia Francia [...] Pasamos días de largo viaje y fatiga, hasta que llegamos a las inmediaciones de la frontera allí todavía fue más duro [...] Yo pasé la noche en aquella montaña calado hasta los huesos por la lluvia. Entré al fin por Perthus [...] y nos llevaron a un refugio [...]. Ocho meses después se agrava la

situación política en Francia que termina la declaración de la guerra y seguidamente se da la evacuación¹⁴.

Y por otro, el profundo sentimiento de agradecimiento de los niños hacia los cuáqueros, algo presente en la totalidad de los *Cuadernos*: “Nos trasladamos a Rouviere donde me encuentro perfectamente gracias a la humanitaria obra de los Americans Friends que tanto hicieron en España por los niños españoles; reciban desde aquí la expresión de mi profundo agradecimiento”¹⁵.

La voz de estos niños incita a reflexionar sobre el trabajo realizado por organismos e instituciones como la de los cuáqueros, que realizaron una importante tarea humanitaria y asistencial, desde la neutralidad y con especial énfasis y dedicación ante el drama que suponía ser niño y además refugiado en la Guerra Civil española.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alcalde, J., Márquez, M. C. y Carrillo, J. A. (1997). *La asistencia humanitaria en Derecho Internacional contemporáneo*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Alía Miranda, F. (2015). *La agonía de la República: el final de la Guerra Civil española (1938-1939)*. Barcelona: Crítica
- Alpert, M. (1984). “La respuesta inglesa humanitaria y propagandística a la Guerra Civil española”, *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 5, núm. 1, pp. 27-38.
- Alted, A. (2003). “Los niños de la Guerra Civil”, *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 19, pp. 43-58.
- Barrenetxea, I. (2011). “Los niños de la guerra entre la historia oral, el cine y la memoria”, *Historia Contemporánea*, núm. 45, pp. 741-768.
- Cuesta, J. (2014). “Derecho Humanitario en la Europa de entreguerras. La Cruz Roja en la Guerra de España”. En A. Alted y D. Fernández (coords.), *Tiempos de exilio y solidaridad: la maternidad suiza de Elna (1939-1944)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. pp. 15-42.
- Fernández Soria, J. M. (1987). “La asistencia a la infancia en la Guerra Civil. Las colonias escolares”, *Historia de la Educación*, núm. 6, pp. 83-129.
- García-Ferrandis, X. y Martínez, A. (2016). “Límites de la asistencia médica y social durante la Guerra Civil española en una ciudad de retaguardia: la

¹⁴ La Rouvière Biografía-Munoz Pablo, 1940, núm.41, pp. 5 y 6: AAFSC.

¹⁵ La Rouvière Biografía-Munoz Pablo, 1940, núm.41, p. 8: AAFSC.

- Inclusa del Hospital Provincial de Valencia”, *Asclepio*, vol. 68, núm. 2: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2016.30>
- González Canalejo, C. (2012). “El socorro sanitario en la Guerra Civil española. Ayuda para la paz (1936-1945)”. En J. Abellán (coord.), *La praxis de la paz y los derechos humanos: Joaquín Herrera Flores in memoriam*. Granada: Universidad de Granada, pp. 421-447.
- Graham, H. (2006). *Breve Historia de la Guerra Civil*. Barcelona: Austral.
- Jackson, A. (2010). *Las mujeres británicas y la Guerra Civil española*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Kershner, G. T. (1941). *Children’s Colony Report*. American Friends Service Committee:
<https://www.afsc.org/sites/afsc.civicaactions.net/files/documents/1941%20Children%27s%20Colony%20Report.pdf>
- Kershner, H. E. (2011). *La labor asistencial de los cuáqueros durante la Guerra Civil española y la posguerra. España y Francia 1936-1941*. Madrid. Siddharth Mehta.
- Maul, D. (2016). “The Politics of Neutrality: the American Friends Service Committee and the Spanish Civil War, 1936-1939”, *European Review of History: Eevue Européenne d’Histoire*, vol. 23, núm. 1-2, pp. 82-100: <http://dx.doi.org/10.1080/13507486.2015.1121972>
- Mendlesohn, F. (1997) *Practicing Peace: American and British Quaker Relief in the Spanish Civil War*. Tesis doctoral inédita, York University.
- Orduña, M. (1996). *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*. Madrid: Escuela Libre Editorial-Fundación ONCE.
- Pretus, G. (2015). *La ayuda humanitaria en la Guerra Civil española (1936-1939)*. Granada: Comares.
- Sánchez-Collado, J. C. (2015). *Los evacuados de la Guerra Civil de la provincia de Toledo*. Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

LOS REFUGIADOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y EL ORIGEN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES¹

EMILIO REDONDO CARRERO
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

A día de hoy, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es la principal institución encargada de gestionar los desplazamientos humanos a escala global². Solo en 2014, el organismo asistió a más de 20 millones de migrantes, refugiados y desplazados internos en todo el mundo (OIM, 2016a: 3). Con sede en Ginebra y oficinas en más de cien países, el organismo forma parte del sistema de Naciones Unidas desde septiembre de 2016, paso que supuso la culminación a sesenta y cinco años de fructífera relación, en palabras de su actual director William L. Swing (OIM, 2016b). No obstante esta reciente adscripción, si se escudriñan sus orígenes durante el convulso momento posterior a la Segunda Guerra Mundial, se revela que el organismo surgió como producto de fuertes tensiones entre intereses políticos enfrentados, que impidieron entonces un verdadero ordenamiento mundial de los movimientos migratorios. Sin demérito alguno de sus logros posteriores, a continuación se indagará en el proceso que desembocó en su establecimiento y le confirió su innegable impronta ideológica.

La creación del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), nombre que se mantuvo hasta la década de los ochenta, ha sido abordada de manera puntual en varios trabajos previos. Sin embargo, al haber sido publicados en fechas cercanas a aquel momento y por autores vinculados a la propia institución, algunos de ellos comparten su mismo sesgo ideológico y no consiguen abstraerse del espíritu de la Guerra

¹ Esta investigación está vinculada al proyecto HAR2015-63689-R, financiado por el Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad. El texto recoge, asimismo, parte de los resultados publicados en Redondo, 2017: 31-65.

² De manera más específica, según figura en su sitio web, sus objetivos son: “encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes” (OIM, n. d.).

Fría durante la que fueron escritos³. Trabajos más recientes, en cambio, han sabido incorporar el necesario componente crítico, contribuyendo así a comprender la naturaleza de un organismo que hasta los últimos años no ha conseguido desprenderse de sus defectos de nacimiento⁴. En cualquier caso, en unas circunstancias como las actuales, con Europa atravesando la peor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial, resulta oportuno volver la mirada hacia los orígenes del órgano internacional que se ocupó del problema entonces y ahora, analizando los múltiples factores que determinaron su creación y posterior evolución.

1. EL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La Primera Guerra Mundial trajo consigo el desplazamiento de buena parte de las fronteras europeas, mientras que la Segunda Guerra Mundial, por el contrario, originó ingentes movimientos de población entre unos países cuyos contornos permanecieron relativamente estables (Judt, 2011: 54). Este evidente contraste suele esgrimirse para ilustrar la magnitud de la catástrofe humanitaria que hubo de afrontar Europa después del conflicto. Desde luego, resulta escalofriante el número de muertes causadas por el enfrentamiento: más de 60 millones de personas, entre militares y civiles, según las estimaciones más frecuentes⁵. Pero no menos perturbadora resulta la cantidad de supervivientes que subsistían alejados de sus hogares, en las más precarias condiciones, como consecuencia de la destrucción material, el hambre o, más frecuentemente, las descabelladas políticas de población implementadas antes, durante y después de la guerra.

³ En este sentido, los trabajos de Marks (1957: 481-494) y de Ladame (1958: 267-296), aunque adolecen del mencionado sesgo, proporcionan información rigurosa sobre las etapas iniciales del organismo. En el ámbito español, también se publicaron en fechas tempranas los textos de Lago (1957) y de Serrano (1963: 5-18).

⁴ A la génesis del CIME dedican algunas páginas Perruchoud (1989: 501-517), Carlin (1989: 31-40) y Murdock (1983, 9-22). También se aborda la cuestión en el primer capítulo de un libro institucional a cargo de Ducasse-Rogier (2001: 8-21). Karatani aporta la que quizás sea la visión más crítica (2005: 517-541). Las contribuciones más recientes son las de Parsanoglou (2015: 55-86), Elie (2010: 345-360) y Georgi (2010: 45-72).

⁵ Sobre el número de bajas, pocos sitios ofrecen una información más detallada y estructurada, además de actualizada con las últimas investigaciones, que Wikipedia en el artículo dedicado a las víctimas del conflicto: https://en.wikipedia.org/wiki/World_War_II_casualties.

En su conjunto, el cálculo aproximado de personas sin hogar durante la posguerra ofrece cantidades tan elevadas como el de las víctimas mortales, aunque, al igual que en aquel caso, no resulta sencillo de obtener. Una de las estimaciones más bajas la proporciona Kulischer, quien cifra el número de europeos desplazados en 30 millones (1948: 305), cálculo que luego sería recogido también por Vernant (1953: 30) y por Marrus (1985: 297). En el otro extremo, Proudfoot eleva esa cantidad hasta los 60 millones (1957: 21). Tal disparidad entre unos resultados y otros se debe no solo a la dificultad intrínseca para cuantificar del problema, sino a la variedad de criterios fijados desde un primer momento por gobiernos y agencias internacionales en su intento de organizar la gestión de la ayuda.

Con el fin de racionalizar la distribución de los recursos, las víctimas fueron clasificadas atendiendo a consideraciones no siempre ajenas a intereses políticos. En tal sentido, resulta ilustrativa la aparición de la categoría ‘persona desplazada’. Durante el transcurso de la guerra, el término ‘refugiado’ fue aplicado por los Aliados, con las prerrogativas que ello conllevaba, únicamente a las víctimas que huían del nazismo; definición que excluía, por ejemplo, a los miles de familias alemanas asentadas por orden de Hitler en los territorios anexionados y que, tras la derrota del Eje, habían sido expulsadas de sus nuevos hogares, o al enorme número de soldados errantes tras la desintegración de la Wehrmacht. En un informe elaborado en 1943 para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el demógrafo ruso Kulischer trató de superar esta división arbitraria entre las víctimas, utilizando la expresión ‘desplazamientos humanos’ para englobar el problema en toda su dimensión. Sin embargo, como el mismo autor se lamentaba pocos años después, pronto el término cobró vida propia y fue utilizado nuevamente para justificar la discriminación, ahora como una categoría específica contrapuesta a la de refugiado (Kulischer, 1949: 169).

En su acepción más extendida, la palabra ‘refugiado’ hacía referencia a todas aquellas personas que, por razones diversas relacionadas con la guerra, no podían retornar a sus hogares, mientras que ‘desplazado’ servía para calificar a quienes se encontraban lejos de su lugar de origen, pero que aún conservaban allí un domicilio al que les era posible volver (Judt, 2011: 57 y 58). En la práctica, la utilización de esos términos fue ambigua y, con frecuencia, refugiados y desplazados fueron considerados una misma cosa. Sin embargo, esta básica y artificiosa distinción ocultaba en cualquier caso

un fundamento ideológico, cuyo pronto cuestionamiento por parte del gobierno estadounidense anticiparía el cosmos de la Guerra Fría.

De hecho, como en todo lo demás durante la posguerra, Estados Unidos encabezó la búsqueda de soluciones al problema de los millones de europeos desarraigados. Para ser justos, la iniciativa ha de atribuirse al gobierno belga, el primero en acoger a 50.000 refugiados a los que proporcionó empleo como mineros, ejemplo que siguieron otros gobiernos, como los de Australia, Canadá y Gran Bretaña, y buena parte de los países latinoamericanos. Pero la administración Truman eclipsaría todas estas medidas con la aprobación en 1947 de un proyecto de ley para permitir la entrada en Estados Unidos de 400.000 desplazados europeos a lo largo de cuatro años (Wyman, 1998: 188-195). Sin embargo, antes incluso de estas iniciativas, se hizo evidente que las dimensiones del problema sobrepasaban las capacidades individuales de los gobiernos y requerían por parte de estos una acción mejor coordinada, empresa que Estados Unidos también quiso capitanear, aunque no sin cierta oposición.

2. ANTECEDENTES EN LA GESTIÓN MULTILATERAL DE LAS MIGRACIONES

Los primeros intentos de establecer un organismo para gestionar el movimiento transfronterizo de personas a escala global datan de la época posterior a la Primera Guerra Mundial, cuando en 1919, en virtud del Tratado de Versalles, se creó la OIT y le fue atribuida la “protección de los intereses de los trabajadores empleados en el extranjero”⁶. Dos años después, de manera paralela, la Sociedad de las Naciones estableció la figura del Alto Comisionado para los Refugiados, si bien sus discretos resultados —debidos a su limitada capacidad de acción— no consiguieron eclipsar el protagonismo de la OIT en este ámbito (Marrus, 1985: 86-91).

En 1938, ya en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, la OIT convocó una conferencia con el propósito de convencer a los gobiernos de la necesidad de dedicar mayor atención y recursos al creciente movimiento de personas entre países. Resultado de aquello fue la institución de la Comisión Permanente de Migración. En un principio, sus objetivos

⁶ Constitución de la OIT: *Treaty of Peace between the Allied and associated powers and Germany, and Protocol signed at Versailles*, 28 de junio de 1919, p. 193: <http://www.ilo.org/public/libdoc/historical/1901-2000/53372.pdf>.

comprendían únicamente cuestiones relacionadas con el trabajo, pero el pronto estallido de la conflagración mundial hizo evidente que también debería ocuparse de los refugiados. De este modo, adoptando por vez primera una perspectiva que abarcaba la problemática de los desplazamientos humanos en toda su extensión, la Comisión propuso el establecimiento de una “organización internacional permanente de las migraciones” para hacerse cargo de las “numerosas cuestiones de gran complejidad que no pueden considerarse de la competencia exclusiva de cualquiera de las organizaciones internacionales existentes” (OIT, 1948: 157 y 158).

Sin embargo, un organismo con tan amplias facultades como el propuesto por la OIT no solo suponía un gran reto financiero y organizativo, sino principalmente político, al implicar la cesión de apreciables parcelas de soberanía por parte de los Estados miembros, algo que chocaba con los intereses de los principales gobiernos y, en especial, el de Estados Unidos, que quiso atribuirse un papel director en todo el proceso. Por este motivo, tanto este como los subsiguientes intentos de emprender un ordenamiento de las migraciones inclusivo y centralizado nunca llegarían a verse realizados.

El modelo alternativo que respaldaba el gobierno estadounidense lo encarnaba el Comité Intergubernamental de los Refugiados (IGCR, por sus siglas en inglés), creado por iniciativa suya, también en 1938, para abordar el problema específico de los refugiados judíos del nazismo. La provisionalidad de su mandato —circunscrito a una emergencia concreta— y su carácter intergubernamental, rasgos opuestos al organismo permanente y supraestatal en el que insistía la OIT, significaban una menor intromisión en las políticas de población de cada Estado y no despertaban tanto recelo (Karatani, 2005: 527). Desde este momento hasta la creación del CIME en 1951, esta rivalidad soterrada será la constante que caracterice el panorama global del ordenamiento migratorio.

En 1943, al agravarse el problema de los refugiados del nazismo, se decidió extender el mandato del IGCR; pero como sus limitadas competencias no incluían la protección de todas aquellas personas sin amparo alguno en los territorios arrebatados al Eje, los Aliados también decidieron crear para su auxilio un nuevo organismo. Así surgió la Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Reconstrucción (UNRRA), que, bajo control estadounidense a pesar de su adscripción a la

ONU, se ocupó de restaurar la producción agrícola e industrial de las zonas liberadas, así como del traslado de las personas sin hogar⁷.

Es durante estos años cuando la diferenciación entre refugiados y desplazados, arriba apuntada, alcanzó su máxima expresión. Dos órganos independientes se ocupaban de manera separada de cada colectivo y les proporcionaban una asistencia específica en cada caso. El IGCR se ocupaba de ‘reasentar’ a los refugiados en un nuevo país de acogida, mientras que la UNRRA buscaba ‘repatriar’ a los desplazados al país en el que conservaban su hogar, al menos en teoría. En la práctica, la cosa no era tan fácil, como cabe suponer, y no solo porque la categorización de las víctimas no se ajustase siempre a la compleja realidad, sino porque muchas de aquellas personas desplazadas, procedentes de la Europa del Este, sí que tenían un hogar al que poder retornar, pero no querían volver a unos Estados sobre los que ahora se había extendido el control soviético (Carlin, 1989: 13 y 14). Cuando las fallas en el sistema se hicieron patentes, los gobiernos acordaron la supresión de ambos organismos y decidieron crear uno nuevo en el que centralizar todas las competencias.

3. LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LOS REFUGIADOS

Así pues, a finales de 1946, cuando el problema de los refugiados excedió las capacidades de los gobiernos y los organismos multilaterales existentes se revelaron insuficientes, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la constitución de la Organización Internacional para los Refugiados (OIR). El nuevo organismo asumió las tareas de la UNRRA y el IGCR, lo que suponía abarcar todas las etapas de un proceso que iba desde la identificación y clasificación de la población afectada a la realización misma de los traslados, pasando por proporcionar asistencia jurídica. Sin embargo, aquella centralización de competencias no significó la desaparición automática de la distinción entre refugiados y desplazados, que habrían seguido recibiendo un trato diferenciado de no ser porque Estados Unidos presionó en favor de la tendencia contraria.

A pesar de su vinculación directa a la ONU, el gobierno estadounidense se aseguró por diversos medios de que la labor de la OIR, como antes la de la UNRRA, se desarrollara conforme a sus propósitos. Así, su contribución

⁷ Un análisis de la actividad desarrollada por la UNRRA, además de en las ya citadas obras de Carlin y Wyman, se halla en el reciente trabajo de Martin (2014: 58-92).

mayoritaria al presupuesto del organismo, al igual que sucedería luego en el caso del CIME, le concedió preponderancia en la toma de decisiones. Pero más relevante fue, si cabe, la prevalencia de su criterio en la nueva definición del término ‘refugiado’ (Karatani, 2005: 529). Según la Constitución del nuevo organismo, merecían tal consideración las “víctimas de los regímenes nazi o fascista o de regímenes que tomaron parte a su lado en la Segunda Guerra Mundial”, los “republicanos españoles y otras víctimas del régimen falangista en España” y, en un sentido más amplio, las “personas consideradas como refugiados antes de que estallara la Segunda Guerra Mundial, a causa de su raza, religión, nacionalidad u posiciones políticas”⁸.

Hasta aquí quedaban fuera de la definición los antes clasificados como desplazados, procedentes en su mayoría de la Europa ahora bajo dominio soviético, y con los cuales debería procederse a su repatriación “tan pronto como sea posible”, dado que en sus países de origen había “dejado de existir el motivo de su desalojamiento”. Sin embargo, la diplomacia estadounidense logró añadir una disposición por la cual podrían acogerse al reasentamiento en lugar de a la repatriación todas aquellas personas que alegaran “el temor bien fundado de persecución” por cualquiera de los motivos arriba indicados. El objetivo, como resulta obvio, era alentar la disidencia de los países comunistas, como prueba la reacción de la Unión Soviética, que acusó a la OIR de querer convertir los campos de refugiados en centros de propaganda anticomunista (Loescher y Scanlan, 1986: 16).

Gracias en gran medida a las pretensiones de Estados Unidos, la diferenciación entre refugiados y desplazados tendió a difuminarse. Además, junto a los migrantes económicos —a los que, en realidad, era difícil distinguir de los otros en el contexto de la posguerra—, todos empezaron a ser percibidos como una amalgama que recibió el nombre de ‘excedente de población’. Esto implicaba dejar de considerar el problema como una cuestión humanitaria para convertirlo en un desajuste demográfico, lo que, paradójicamente, coincidía con el enfoque que la OIT desde tiempo atrás venía manteniendo respecto a las migraciones. No obstante, sus fines eran muy distintos. Bajo las preocupaciones

⁸ Constitución de la OIR: Treaty Series. Treaties and international agreements registered or filed and recorded with the Secretariat of the United Nations, vol. 18, núm. 283, 1948, pp. 102-105: <https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%2018/v18.pdf>. Las siguientes citas provienen de la misma fuente.

demográficas, el verdadero propósito del gobierno estadounidense era combatir la expansión del comunismo mediante la dispersión de una mano de obra afín a los valores capitalistas. Como ha indicado Cohen, “bajo la supervisión de la OIR, el «reasantamiento» de personas desplazadas alrededor del mundo constituyó un ejemplo sin precedentes de redistribución planificada de la población” (2012: 11).

Durante un cierto período de tiempo, la gestión internacional de los desplazamientos humanos se llevó a cabo según los designios estadounidenses, pero el mandato de la OIR se había fijado en cinco años y, por desgracia, el problema de los refugiados europeos a la altura de 1950 no tenía visos de resolverse. Era el momento de proponer alternativas y la OIT, como en ocasiones anteriores, tomó de nuevo la delantera con la convocatoria en Ginebra de una Conferencia Preliminar sobre Migraciones (CPM), en la línea de aquella otra convocada en 1938. La reunión, que tenía por objeto “la organización y fomento de los movimientos migratorios”, suponía un logro en sí misma: “Por primera vez, unos treinta gobiernos y unas diez organizaciones internacionales han elaborado un conjunto ordenado y sistemático de consejos sobre la parte esencial de la organización de las migraciones”, proclamaba la OIT en su órgano oficial (OIT, 1950: 119).

Como en las situaciones previas, dada la naturaleza del organismo convocante, la dimensión laboral de las migraciones constituyó el núcleo en torno al que se elaboraron todas aquellas propuestas de ordenamiento, si bien se tuvo en cuenta que la cuestión de los refugiados estaba en la raíz del problema que aquejaba a Europa:

En la República Federal Alemana, el exceso de trabajadores se debe particularmente a la presencia en el país de unos nueve millones de refugiados y expulsados procedentes del Este, aunque, muchos hayan sido reinstalados en Alemania occidental. [...] Es un obstáculo al libre ejercicio de los derechos fundamentales del hombre, compromete el equilibrio social y económico de los países europeos afectados y sus repercusiones pueden incluso perjudicar a otros países. Esta situación hace necesaria la adopción de dos medidas fundamentales: fomento económico y mayores oportunidades de empleo en los países de población, así como dar facilidades para que la mano de obra procedente de países en los cuales es imposible para ésta conseguir empleo, se traslade a otros países en donde haya trabajo disponible, o en donde pueda crearse ese trabajo (OIT, 1950: 98 y 99).

La OIT trataba de poner en relación la resolución del desastre humanitario de la posguerra con la revitalización de los flujos transoceánicos interrumpidos por el conflicto. Desde esta perspectiva abarcadora y totalizante, aspiraba nuevamente a liderar la gestión internacional de las migraciones mediante una solución permanente. Pero las deliberaciones durante la Conferencia no se tradujeron en ninguna medida efectiva. Como su propio nombre indicaba, la CPM era solo el paso previo hacia otra reunión en la que poder aplicar las conclusiones ahí obtenidas. Aunque celebrada en Nápoles al año siguiente, esta nueva reunión supondría la frustración definitiva de los planes de la OIT.

4. LA REUNIÓN DE LONDRES, EL ACNUR Y LA CONVENCIÓN DE 1951

El 9 de mayo de 1951, poco después de clausurarse la CPM, se reunieron en Londres los ministros de Asuntos Exteriores de Estados Unidos, Francia y Reino Unido, un encuentro que sería posteriormente ensalzado como un hito en el proceso de integración europea, por la trascendencia de las decisiones allí maduradas⁹. Como parece lógico, entre las numerosas cuestiones de capital importancia presentes en la agenda, se hizo un hueco a la cuestión migratoria. Los tres ministros emitieron un comunicado en el que señalaban al “excedente de población que padecen varios países de Europa occidental” como “uno de los elementos más importantes de las dificultades y el desequilibrio del mundo”. De manera más concreta, advertían de su relación con el incremento del desempleo y los riesgos sociales que aquel conllevaba. Lamentaban, asimismo, su efecto pernicioso sobre el proceso de integración económica iniciado en Europa; y, por último, se mostraban convencidos de que “la investigación sistemática de las oportunidades para incrementar la movilidad de la población puede contribuir significativamente a la solución de este problema”¹⁰.

⁹ En el contexto de esta reunión tripartita, el francés Robert Schuman pronunció la famosa declaración en favor de la unidad europea que dio lugar a la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). Véase Cohen (2012: 121).

¹⁰ The United States Delegation at the Tripartite Foreign Ministers Meeting to the Acting Secretary of State, 11 de mayo de 1950: *Foreign relations of the United States, 1950, Western Europe*, vol. III, p. 1043: https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v03/pg_1043 (Traducción del autor).

El comunicado era un llamamiento a la creación de un nuevo organismo, por lo que resulta muy significativo su escaso miramiento hacia las últimas maniobras de la OIT en esa misma dirección. Solo en una segunda versión de aquel texto se incluyó una mención explícita al “valioso trabajo” realizado por la OIT y una breve alusión a la recién clausurada CPM, lo cual no se tradujo en ningún apoyo concreto, en cualquier caso¹¹. La razón no era otra que la persistencia de una cierta desconfianza hacia cualquier organismo que pudiera implicar cesión de competencias en materia migratoria, un recelo que era más acentuado en los casos de Estados Unidos y del Reino Unido (Karatani, 2005: 526). La OIT se vio así privada de un apoyo que habría sido esencial para la consecución de sus metas.

Un obstáculo incluso más difícil de salvar para la OIT, fue la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en diciembre de 1950, por cuanto su misma existencia implicaba la imposibilidad de una gestión unificada de los desplazamientos humanos. Al contrario, auguraba un panorama de división de atribuciones entre instituciones distintas. En primer lugar, las migraciones laborales quedaban por completo fuera de las competencias del nuevo organismo; pero, además, su labor con refugiados y desplazados contemplaba la asistencia legal y la búsqueda de soluciones de repatriación y reasentamiento, pero no la propia realización de los traslados¹². Las funciones del ACNUR fueron deliberadamente limitadas a tareas jurídicas y de apoyo diplomático, un hecho que, en palabras de Loescher, Betts y Milner, “claramente refleja los intereses de los Estados más poderosos en el sistema internacional, sobre todo Estados Unidos y el Reino Unido” (2008: 14).

Con más de un millón de refugiados aún diseminados por los campos de toda Europa a la espera de ser reasentados y la OIR operando en funciones

¹¹ El borrador original mencionaba: “the valuable work on numerous aspects of the problem of migration which has been going forward within the OEEC, and the United Nations and its Specialized Agencies”. La versión definitiva del comunicado, sin embargo, concluía así: “within the ILO, the United Nations and Specialized Agencies, and in the OEEC, and in particular the conclusions reached at the Preliminary Migration Conference which has completed its work at Geneva”. *Ibidem*.

¹² Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, adoptada por la Asamblea General en su Resolución n.º 428 (V), de 14 de diciembre de 1950:
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0004>.

tras el fin de su mandato, cada vez era más urgente el establecimiento de un organismo capaz de poner su infraestructura y sus recursos a disposición de aquellos. A comienzos de 1951, la posibilidad de que prevaleciese el criterio de la OIT era cada vez más lejana, y eso que aún faltaba un último impedimento. El 28 de julio de aquel año fue aprobada la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, cuya definición de refugiado tomaba como modelo la fijada en la Constitución de la OIR. Además de las víctimas de la Segunda Guerra Mundial, merecería tal consideración toda aquella persona que alegase “fundados temores de ser perseguida” en su país de origen y que, “a causa de dichos temores”, renunciara voluntariamente “a la protección de tal país”¹³. El gobierno de Estados Unidos no estaba dispuesto a permitir que la solución al problema de los refugiados, cualquiera que fuese, escapara a su control y, en tal sentido, como de nuevo apuntan Loescher, Betts y Milner, la definición de la Convención “tenía la ventaja añadida de servir a propósitos ideológicos, estigmatizando a los nuevos regímenes comunistas como perseguidores” (2008: 15).

5. EL FRACASO DEFINITIVO DE LA OIT EN LA REUNIÓN DE NÁPOLES

En estas circunstancias tan poco favorables llegó la OIT a la reunión de Nápoles dispuesta, pese a todo, a llevar a buen término la propuesta fruto de las conclusiones obtenidas en la CPM un año antes. Entre el 2 y el 16 de octubre de 1951 se reunieron en la ciudad italiana los delegados de 27 países, además de los representantes de la ONU, la OIR, el ACNUR y otros organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales¹⁴. La ponencia presentó ante los asistentes:

[U]n plan para el establecimiento de una Administración de Migraciones, dentro de la Organización Internacional del Trabajo, para realizar un programa de acción sobre migraciones en la escala que se considere necesaria para resolver los problemas actuales de la migración europea, así como para

¹³ Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptada en Ginebra el 28 de julio de 1951:
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>.

¹⁴ Nota sobre los trabajos de la Conferencia de Migraciones, Nápoles, 2 a 16 de octubre de 1951: Biblioteca de la OIT, C.Mig./I/11/1951, p. 2:
[http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09821/09821\(1952-1-1\)93-133.pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09821/09821(1952-1-1)93-133.pdf).

satisfacer las necesidades que, en materia de inmigración, se presentan en otras partes del mundo¹⁵.

El documento subrayaba “la importancia y la necesidad de una acción internacional más amplia”. La Administración propuesta pretendía “abarcara actividades con respecto a todas las categorías de migrantes, incluyendo los refugiados y «expulsados», cubriendo todas las regiones interesadas en las migraciones europeas”. En cuanto al sistema de financiación, los resultados previstos y el coste estimado, la propuesta contemplaba la creación de un fondo que serviría para costear el traslado de 200.000 personas durante el primer año de funcionamiento, cifra que se esperaba incrementar hasta 1,7 millones transcurridos cinco años. El coste total ascendería a una cifra situada entre 100 y 130 millones de dólares estadounidenses¹⁶. Se trataba, sin lugar a dudas, de un plan muy ambicioso y demasiado caro, lo que ocasionaría la radical oposición de la mayoría de las delegaciones y, en concreto, de la estadounidense.

La Conferencia constituyó una Comisión de Programa para sondear la disposición de las distintas delegaciones hacia la propuesta. Con este fin, se sometieron a votación dos resoluciones, la primera de las cuales recomendaba “el establecimiento de un Consejo Consultivo sobre Migración Europea, por el periodo que sea necesario, para considerar las sugerencias de la política a seguir en conexión con la emigración europea”. A este respecto, el representante de Estados Unidos, como la mayoría, se abstuvo de votar sobre la resolución, reservándose “enteramente la posición de su Gobierno con respecto a las futuras medidas que pudieran tomarse a nivel internacional”. Su postura, en cualquier caso, no fue tan radical como la de Argentina, que se opuso “a la creación, tanto de nuevas organizaciones internacionales, como a la ampliación de las funciones de las ya existentes”¹⁷.

Fue la segunda resolución la que provocó más rechazo, al recomendar de manera explícita, en sus puntos quinto y sexto, la ampliación de las competencias de la OIT, con facultades tales como la de intervenir en los

¹⁵ Plan para el establecimiento de la Administración de Migraciones de la OIT, Nápoles, octubre de 1951: Biblioteca de la OIT, C.Mig/I/6/1951, p. 1: http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/1951/51B09_107_span.pdf.

¹⁶ *Ibidem*, p. 16.

¹⁷ Nota sobre los trabajos de la Conferencia de Migraciones, Nápoles, 2 a 16 de octubre de 1951: Biblioteca de la OIT, C.Mig./I/11/1951, pp. 5-9.

acuerdos bilaterales destinados a “intensificar el movimiento actual de migraciones”¹⁸. De ser aprobada, la resolución supondría un incremento del poder político de la OIT, justo lo que el gobierno de Estados Unidos no estaba dispuesto a tolerar. En consecuencia, su delegado votó esta vez directamente en contra, como también hicieron los de Argentina y Canadá, con el pretexto de que no se proporcionaba “suficiente evidencia para justificar una expansión de las actividades en cuestión”¹⁹. Ante esta oposición, la Conferencia decidió que no podía adoptarse la propuesta de una Administración de las Migraciones en el seno de la OIT y, de este modo, concluyó su enésimo y último intento de construir un ordenamiento mundial de los desplazamientos humanos.

6. LA CONFERENCIA DE BRUSELAS Y LA CREACIÓN DEL CIME

La contrapropuesta estadounidense no se hizo esperar. Su gobierno, en colaboración con el belga, convocó una nueva Conferencia en Bruselas, a celebrar entre los días 26 de noviembre y 5 de diciembre de 1951. Antes de esas fechas, sin embargo, tuvo la cautela de preparar las condiciones que habrían de garantizarle el éxito. A finales de octubre, solo unas semanas después del fracaso de la OIT en Nápoles, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley de Seguridad Mutua, un programa de ayuda, complementario del Plan Marshall, que ponía 7.500 millones de dólares a disposición de la reconstrucción europea²⁰. Asimismo, se precisó que, de esa cantidad, 10 millones deberían destinarse al traslado de refugiados y desplazados como mano de obra²¹. Pero la norma también establecía que el reparto de tal ayuda habría de atenerse en todo caso a las disposiciones fijadas en la Ley de Asistencia para la Defensa Mutua de 1949, que excluía por completo a los países comunistas y a las organizaciones de las que estos formarían

¹⁸ *Ibidem*, pp. 14 y 15.

¹⁹ *Ibidem*, p. 6.

²⁰ Mutual Security Act, 31 de octubre de 1951: *Public Law 249*, 65 Stat., 730: <https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/STATUTE-65/pdf/STATUTE-65-Pg730.pdf>. Varios autores se han percatado de la relevancia de esta Ley en la posterior creación del CIME (Elie, 2010; Karatani, 2005; Ducasse-Rogier, 2001; Carlin, 1989), aunque, antes que todos ellos, ya destacó su importancia Murdock (1983: 12).

²¹ Economic Cooperation Act, 3 de abril de 1948: *Public Law 169*, 62 Stat. 137: http://marshallfoundation.org/library/wp-content/uploads/sites/16/2014/06/Foreign_Assistance_Act_of_1948.pdf.

parte²². La aprobación de aquella Ley puede interpretarse como una maniobra del gobierno estadounidense para reforzar su posición en la cercana Conferencia.

A Bruselas acudieron los mismos 27 países asistentes a la reunión anterior (Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Grecia, Guatemala, Israel, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Perú, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía y Venezuela), además de los representantes de la ONU, la OIR, la OIT, el ACNUR, la Santa Sede, el Consejo de Europa, la OECE y varias organizaciones no gubernamentales²³. En esta ocasión, fue Estados Unidos quien inauguró la Conferencia con la presentación de un “Plan destinado a facilitar la transferencia de poblaciones excedentarias procedentes de países de Europa occidental y de Grecia hacia países de ultramar que ofrecen posibilidades de reinstalación”²⁴. Como la propuesta de la OIT, la de Estados Unidos también partía del concepto aglutinador de ‘superpoblación europea’ y de la idea de que era indispensable incrementar la cooperación entre los gobiernos para estimular el movimiento migratorio.

Para tal fin, la delegación estadounidense proponía la formación de un Comité que, con la infraestructura y los recursos heredados de la OIT, tuviera capacidad para:

1. “organizar y proporcionar, según las necesidades eventuales, los medios de transporte terrestres, marítimos y aéreos necesarios”;
2. “proporcionar los servicios directamente necesarios para un movimiento determinado de migrantes, implicando de manera especial la conclusión de acuerdos bilaterales sobre la migración, selección, documentación, transporte por tierra y acogida de los emigrantes”;

²² Mutual Defense Assistance Act, 6 de octubre de 1949: *Public Law 329*, 63 Stat. 714: <https://research.archives.gov/id/1704320>.

²³ Informe sobre la Conferencia General de Migraciones de Bruselas (26 de noviembre de 1951 a 5 de diciembre de 1951), Ginebra, 25 de febrero de 1952: Biblioteca de la OIM, MCB/12, p. 1.

²⁴ Plan destinado a facilitar la transferencia de poblaciones excedentarias procedentes de países de Europa occidental y de Grecia hacia países de ultramar que ofrecen posibilidades de reinstalación: Biblioteca de la OIM, MCB/3/Rev.1.

3. “proporcionar la asistencia médica necesaria y velar por el mantenimiento de las reglas de higiene durante las operaciones preparatorias de la emigración, viaje y acogida”, y
4. “suministrar los servicios necesarios para el transporte a ultramar de los refugiados, y muy particularmente de los neorrefugiados, dentro del marco de los acuerdos concluidos con los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales”²⁵.

Atendiendo a sus funciones, podría parecer que el organismo no se distinguía mucho del rechazado en Nápoles, pero un análisis minucioso de sus características revela diferencias sustanciales. En primer lugar, a pesar de sus amplias atribuciones, el Comité proyectado tenía un ámbito de actuación bien definido:

[E]l movimiento, desde ciertos países de Europa, de personas que no podían encontrar en ellos un empleo para sus capacidades y que se hallaban actualmente en la imposibilidad de emigrar hacia países de ultramar en los que sus servicios fueran más útiles y en los que tendrían la posibilidad de crear una nueva existencia para ellos mismos y sus familias²⁶.

Es decir, su actividad, en principio, se limitaría al traslado de migrantes, desplazados y refugiados en su calidad de mano de obra desde Europa hacia otros continentes. Por su parte, el ACNUR seguiría ocupándose de proporcionar asistencia jurídica a los refugiados y la OIT de vigilar por los derechos sociales y laborales de los migrantes; un reparto de atribuciones que suponía el abandono definitivo de la posibilidad de un organismo que abarcara toda la problemática.

No obstante, un mandato tan específico no era la única diferencia. Con el propósito de impedir la más mínima influencia soviética en el organismo, la resolución constitutiva presentada por Estados Unidos puntualizaba que solo podrían ser miembros del mismo aquellos países en los que se respetara el “principio de la libre circulación de las personas”, en clara

²⁵ Informe sobre la Conferencia General de Migraciones de Bruselas (26 de noviembre de 1951 a 5 de diciembre de 1951), Ginebra, 25 de febrero de 1952: Biblioteca de la OIM, MCB/12, p. 3.

²⁶ *Ibidem*, p. 5.

alusión a los regímenes soviéticos²⁷. Además y para asegurarse del cumplimiento de este requisito, el gobierno estadounidense impuso que el organismo fuese establecido al margen no solo de la OIT, sino también de la ONU: “Con objeto de evitar toda injerencia soviética, mantenemos al Comité independiente fuera del ámbito de las Naciones Unidas, y excluimos de él a toda nación que se encuentre bajo dominio comunista”, expresaría con toda claridad su delegado²⁸. Del mismo modo, para contener su poder político dentro de unos márgenes estrictos, se insistió en su provisionalidad y en su carácter intergubernamental, lo cual significaba que no tendría autoridad para intervenir en las políticas soberanas de sus miembros, que conservarían en última instancia la potestad de seleccionar y admitir inmigrantes según sus normativas internas²⁹.

Cuadro comparativo de los proyectos de la OIT y de Estados Unidos
(elaboración propia)

	Proyecto de la OIT	Proyecto de Estados Unidos
Nombre	Administración de las Migraciones	Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas
Coste	100-130 millones de dólares	34 millones de dólares
Traslados previstos (Primer año)	200.000	115.000
Competencias	Cualquier problema relacionado con las migraciones	Traslado de migrantes y refugiados desde Europa a ultramar
Carácter	Internacional (supranacional)	Intergubernamental
Membresía	Abierta	Países del ‘mundo libre’, excluidos los comunistas
Adscripción	En el seno de Naciones Unidas	Organismo autónomo
Duración estimada	Permanente	Un año, ampliable

²⁷ Proyecto de resolución constitutiva de un Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos Migratorios de Europa, Bruselas, 24 de noviembre de 1951: Biblioteca de la OIM, MCB/2, p. 3.

²⁸ Alocución pronunciada por el Sr. Diputado Francis E. Walter en la tribuna de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, el 9 de julio de 1956: Biblioteca de la OIM, MC/INF/36.

²⁹ Aquí ‘intergubernamental’ no se contrapone a ‘no gubernamental’, sino a ‘internacional’, entendido a su vez como ‘supranacional’. Así, por ejemplo, cuando Ladame menciona al CIME como modelo de organización intergubernamental, explica a continuación que en ella todos los miembros preservan su soberanía contra cualquier imposición de unas directrices supranacionales (1958: 279).

En cuanto al número de migrantes a trasladar, el plan preveía que 115.000 migrantes y refugiados fuesen transportados durante el primer año desde Alemania, Grecia, Italia, Países Bajos y Portugal hacia distintos países de ultramar. El coste total se estimaba en 34 millones de dólares, de los que 31 millones se destinarían a las operaciones de traslado y tres a gastos de administración³⁰. En comparación con la Administración propuesta por la OIT, la cifra prevista de desplazamientos era sensiblemente inferior, pero a cambio el nuevo Comité resultaba mucho más barato, tanto en términos absolutos como en el coste por traslado. Ya de por sí, este hecho lo hacía más atractivo a las delegaciones que se habían mostrado reticentes en Nápoles, pero el gobierno estadounidense disponía además de otro recurso para presionar en su favor: los 10 millones de dólares de la Ley de Seguridad Mutua que pondría a disposición del organismo siempre y cuando se aceptaran sus condiciones.

Esta suma de circunstancias dio lugar a que la propuesta obtuviese una acogida muy positiva. Según indica el informe de la Conferencia, la mayoría de las delegaciones se mostró conforme con la idea de un organismo que fuese “flexible, eficaz y económico, y que se limitase a ocuparse del transporte de los emigrantes”³¹. Tras incorporar algunas enmiendas que no suponían grandes cambios, el 5 de diciembre de 1951 la Conferencia sometió a votación el texto definitivo de la resolución³². De esta manera, con 16 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (Colombia, Guatemala y Reino Unido), quedó constituido el organismo con el nombre de Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos Migratorios de Europa (CIPMME).

³⁰ Plan destinado a facilitar la transferencia de poblaciones excedentarias procedentes de países de Europa occidental y de Grecia hacia países de ultramar que ofrecen posibilidades de reinstalación: Biblioteca de la OIM, MCB/3/Rev.1. Un anexo al plan detallaba las previsiones de gastos de índole administrativa, así como un estado sumario de los gastos de las actividades.

³¹ Informe sobre la Conferencia General de Migraciones de Bruselas (26 de noviembre de 1951 a 5 de diciembre de 1951), Ginebra, 25 de febrero de 1952: Biblioteca de la OIM, MCB/12, p. 6.

³² Proyecto de resolución constitutiva de un Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos Migratorios de Europa, Bruselas, 24 de noviembre de 1951: Biblioteca de la OIM, MCB/2/Rev.5.

CONCLUSIÓN

La primera reunión del Comité se celebró tras la clausura de la Conferencia, entre los días 6 y 8 de diciembre de 1951. Los detalles relativos a su estructura administrativa, su sistema de financiación y su funcionamiento fueron perfilándose en este y sucesivos encuentros. En octubre de 1952, el organismo llevó a cabo su establecimiento formal y se decidió prorrogar su actividad, desapareciendo así su carácter provisional. En esa misma reunión, también adoptó el nombre que ostentaría hasta 1989: Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)³³. Finalmente, durante la VI Reunión, celebrada en Venecia a finales de 1953, se aprobó su Constitución³⁴.

Por lo que respecta a sus resultados iniciales, el CIME trasladó a 77.664 personas durante el primer año de actividad, entre febrero y diciembre de 1952. De ellas, 51.341 eran “migrantes que en la más amplia aceptación de la palabra pueden ser clasificados como refugiados”, de los cuales, a su vez, 27.310 estaban incluidos el mandato del ACNUR³⁵. La cifra total era algo inferior a la prevista en el plan de Bruselas, pero aun así suponía una notable cantidad de europeos reasentados en países de ultramar. Que los miembros del CIME decidieran extender su actividad más allá del periodo inicialmente contemplado puede interpretarse bien como una prueba de dicho éxito, bien como un indicio de que los objetivos marcados aún no se habían cumplido. Sea como fuere, ambas cosas venían a decir que, a pesar de sus defectos y su indisimulado sesgo ideológico, se precisaba un organismo de estas características.

No cabe duda que la creación del CIME significó la frustración de la vía hacia una gestión centralizada y abarcadora de los movimientos migratorios internacionales, tal como figuraba en los planes de la OIT. También parece

³³ Resolución n.º 30 (IV), Prolongación de la existencia del Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos Migratorios de Europa y cambio de su nombre, 18 de octubre de 1952: Biblioteca de la OIM, PIC/92. Empero, entre 1980 y 1989 fue suprimida del nombre la alusión a Europa, denominándose CIM durante algo menos de una década.

³⁴ Constitución del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, Ginebra, noviembre de 1953: Biblioteca de la OIM, MC/55.

³⁵ Información relativa a los traslados efectuados por el CIME durante el periodo 1 de febrero de 1952 a 31 de diciembre de 1958, 9 de septiembre de 1959: Biblioteca de la OIM, MC/INF/65.

evidente que el organismo estaba hecho a la medida de los intereses de unos Estados Unidos concentrados, sobre todo, en la lucha contra el comunismo. En tal sentido, podría ser considerado incluso como un instrumento de su política exterior, una especie de complemento del Plan Marshall para aliviar el malestar en una Europa superpoblada y alejarla así de la tentación soviética. El Comité, pues, distaba de ser el organismo ideal. Pero no hay que perder de vista las condiciones reales de posibilidad. La viabilidad de cualquier organismo internacional de envergadura durante la posguerra dependía del apoyo político y financiero de Estados Unidos. Quizás el CIME no fuera el mejor organismo concebible, pero la urgencia del problema de los refugiados, sumada a las circunstancias políticas existentes, hicieron de él un organismo necesario y aparentemente el único posible en aquel momento.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Carlin, J. (1989). *The Refugee Connection. A Lifetime of Running a Lifeline*. London: Macmillan.
- Cohen, D. (2012). *In War's Wake: Europe's Displaced Persons in the Postwar Order*. New York: Oxford University Press.
- Ducasse-Rogier, M. (2001). *The International Organization for Migration, 1951-2001*. Genève: IOM.
- Elie, J. (2010). "The Historical Roots of Cooperation between the UN High Commissioner for Refugees and the International Organization for Migration", *Global Governance*, vol. 16, núm. 13, pp. 345-360.
- Georgi, F. (2010). "For the Benefit of Some: The International Organization for Migration and its Global Migration Management". En M. Geiger y A. Pecoud (eds.), *The Politics of International Migration Management*. London: Palgrave Macmillan, pp. 45-72.
- Judt, T. (2011). *Postguerra: Una historia de Europa desde 1945*. Madrid: Taurus.
- Karatani, R. (2005). "How History Separated Refugee and Migrant Regimes: In Search of their Institutional Origins", *International Journal of Refugee Law*, vol. 17, núm. 3, pp. 517-541.
- Kulischer, E. (1948). *Europe on the Move: War and Population Changes, 1917-47*. New York: Columbia University Press.
- (1949). "Displaced Persons in the Modern World", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, núm. 262, pp. 166-177.
- Ladame, P. (1958). *Le rôle des migrations dans le monde libre*. Genève: Librairie Droz.

- Lago Carballo, A. (1957). "Cinco años de labor del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas", *Política Internacional*, separata al núm. 31.
- Loescher, G. y J. Scanlan (1986). *Calculated Kindness. Refugees and America's Half-open Door. 1945-Present*. New York: Macmillan.
- Betts, A. y Milner, J. (2008). "The Origins of International Concern for Refugees". En *UNHCR: The Politics and Practice of Refugee Protection*. New York: Routledge, pp. 6-16.
- Marks, E. (1957). "Internationally Assisted Migration: ICEM Rounds out Five Years of Resettlement", *International Organization*, vol. 11, núm. 3, pp. 481-494.
- Marrus, M. (1985). *The Unwanted. European Refugees in the Twentieth Century*. New York: Oxford University Press.
- Martin, S. (2014). *International Migration: Evolving Trends from the Early Twentieth Century to the Present*. New York: Cambridge University Press.
- Murdock, M. (1983), *An Analysis of the Intergovernmental Committee for Migration*. Tesis inédita, Princeton University.
- OIM (n. d.). "Enunciado de misión", *A propósito de la OIM*: <http://www.iom.int/es/enunciado-de-mision>.
- (2016a). *Summary of IOM Statistics. Berlin: Global Migration Data Analysis Centre*: <https://publications.iom.int/books/iom-key-statistics-2011-2015>.
- (2016b). "Summit on Refugees and Migrants opens as IOM joins United Nations", *IOM Press Room*: <https://www.iom.int/news/summit-refugees-and-migrants-opens-iom-joins-united-nations>.
- OIT (1948). *La Segunda Reunión de la Comisión Permanente de Migración*. Ginebra: Imprenta del «Journal de Genève»: http://staging.ilo.org/public/libdoc/ilo/ILO-SR/ILO-SR_NS10_span.pdf.
- (1950). "Migraciones y desarrollo económico: La Conferencia Preliminar de Migraciones, Ginebra, abril-mayo de 1950", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. XLII, núm. 2, agosto de 1950, pp. 97-121.
- Parsanoglou, D. (2015). "Organizing an International Migration Machinery: The Intergovernmental Committee for European Migration". En L. Venturas (ed.), *International "Migration Management" in the Early Cold War: The Intergovernmental Committee for European Migration*. Corinth: University of the Peloponnese, pp. 55-86.
- Perruchoud, R. (1989). "From the Intergovernmental Committee for European Migration to the International Organization for Migration", *International Journal of Refugee Law*, vol. 1, núm. 4, pp. 501-517.
- Proudfoot, M. (1957). *European Refugees: 1939-52. A Study in Forced Population Movement*. London: Faber & Faber.
- Redondo Carrero, E. (2017). *Migrantes y refugiados en la posguerra mundial. La corriente ordenada de españoles hacia Argentina*. Madrid: Sílex.

- Serrano Carvajal, J. (1963). “La internacionalización de las migraciones: Estudio del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas”, *Revista de Política Social*, núm. 59, pp. 5-18.
- Vernant, J. (1953). *The Refugee in the Post-war World*. New Haven: Yale University Press.
- Wyman, M. (1998). *DPs: Europe's Displaced Persons, 1945-1951*. New York: Cornell University Press.

¿EL PAÍS DE NO ME ACUERDO? LA REPÚBLICA ITALIANA Y LA MEMORIA DEL ÉXODO ISTRIANO-DÁLMATA

MATTEO GIURCO

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE E DI SIENA

En los últimos años han llegado a Italia más de 300.000 inmigrantes ilegales (Blangiardo, Gaiani y Valditara, 2016: 33 y 34). En plena crisis migratoria, la politóloga estadounidense Kelly Greenhill alertó a la opinión pública sobre los riesgos de los flujos migratorios sin control, añadiendo que la migración había sido utilizada varias veces como herramienta de coacción internacional a lo largo de la historia y que, en los últimos setenta años, el uso de esta ‘arma’ especial había tenido éxito en el 57 por ciento de los casos (Greenhill, 2010; véase también Paci, 2017: 26 y 27). Desafortunadamente, el realismo de matriz norteamericana no encajaba con las ilusiones de varios intelectuales posmodernos italianos. En efecto, algunos de ellos hicieron gala de bondad y filantropía, subrayando que el pueblo italiano estaba obligado a acoger a todos los supuestos refugiados porque aquel desplazamiento de población en nada difería del efectuado por los ciudadanos italianos que protagonizaron el éxodo istriano-dálmata (Pupo, 2016: 256; Rumiz, 2016: 26; Dorigo, 2015; véanse además las declaraciones de Andrea Riccardi, fundador de la influyente *Comunità di Sant'Egidio*, apud Cristiano, 2017). De por sí, este género de elucubraciones demuestra una vez más las aporías de lo políticamente correcto (Preve, 2016) y también la utilización política de la analogía histórica (Canfora, 2010). Pero dejando a un lado su validez hermenéutica¹, la cuestión es interesante de por sí en lo que se refiere al nexo pasado/presente y a las mudables dinámicas de la opinión pública, oscilante entre la memoria y el olvido, ya que apenas hace unas décadas una gran mayoría de italianos apenas conocía la ubicación exacta de Istria y Dalmacia, y menos aún que hubiera habido un éxodo masivo en aquellos territorios.

¹ Evidentemente, basta con decir que acoger a compatriotas expulsados por una potencia extranjera no es lo mismo que acoger a un sinnúmero de emigrantes económicos africanos.

1. EL ÉXODO ISTRIANO-DÁLMATA

Actualmente, este término hace referencia a la salida forzada de los italianos de algunas tierras de asentamiento secular: concretamente, las situadas en la costa oriental del mar Adriático, que desde el siglo XIX habían sido escenario de constantes luchas entre diferentes naciones y estados: Reino de Italia, Imperio Austrohúngaro y luego Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos (véase una síntesis en Cattaruzza, 2017). La aludida migración masiva tuvo lugar al término de la Segunda Guerra Mundial, cuando las provincias italianas de Istria (con capital en Pola), Carnaro (con capital en Fiume), y Zara fueron absorbidas por la República Federal de Yugoslavia. El éxodo tuvo un largo recorrido: se prolongó desde 1943 hasta aproximadamente la conclusión de los años cincuenta, o sea, durante más de diez años, debido a diferentes dinámicas internas (Pupo, 2006). En el caso de la ciudad dálmata de Zara se trató de una auténtica evacuación, acontecida durante la Segunda Guerra Mundial a causa de la devastadora serie de bombardeos sufridos; desde el 2 de noviembre de 1943 y hasta el otoño del año siguiente, la población zaratina soportó casi 50 ataques aéreos, que provocaron al menos 2.000 muertos y la destrucción de casi todas sus infraestructuras. En lo que respecta a la península istriana y a la ciudad de Fiume, los desplazamientos tuvieron lugar sobre todo desde la conclusión del conflicto hasta la entrada en vigor del Tratado de Paz de París (15 de septiembre de 1947), que concedió la soberanía sobre ese territorio a Yugoslavia. Finalmente, el caso de la franja septentrional del territorio istriano, incluida en el Territorio Libre de Trieste, fue distinto, al tratarse de una ciudad-estado creada por los Aliados y dividida en dos zonas: la A, administrada por británicos y estadounidenses, y la B, por los yugoslavos. El Memorándum de Londres, firmado en 1954, concedió a Italia la administración civil de la Zona A (incluida Trieste) y a Yugoslavia la de la Zona B, lo que ocasionó inmediatamente después la última oleada del éxodo.

La cuantificación exacta de los flujos de desplazados se ve todavía dificultada por la escasez de fuentes, pero se complica aún más por la influencia de distintas perspectivas ideológicas, que a menudo la han subestimado o, por el contrario, sobreestimado. Así, la cifra oscilaría entre las 190.000-200.000 personas de las que habló el demógrafo croata Vladimir Žerjavić (1997: 153) y las 350.000 calculadas por el fraile capuchino Flaminio Rocchi, natural de la isla de Lussino (1970). Según estimaciones más precisas y actuales, los exiliados fueron más o menos

280.000, número que comprendería también a los funcionarios del Estado italiano que retornaron a sus lugares de origen, junto con un 15 por ciento de eslovenos y croatas anticomunistas (Mileta, 2005: 202-204).

Si la estimación precisa es algo que está todavía por resolver, las causas del éxodo son mucho más claras y tienen que ver con la decisión de las autoridades comunistas yugoslavas de anexionarse dichos territorios, desatando en contra de la población de identidad italiana toda una serie de ‘presiones ambientales’: amenazas, encarcelaciones, expropiaciones, prohibiciones y violencias físicas (Cattaruzza, Dogo y Pupo, 2000: 188). El ejemplo más llamativo fue el caso de las llamadas *Foibe*, unas simas naturales a las que fueron arrojados los cuerpos de millares de opositores a la dictadura del mariscal Josip Broz *Tito* (Pupo y Spazzali, 2003). El resultado fue una migración de mucho menor calado cuantitativo respecto a las otras diásporas de la época, tales como la de los alemanes étnicos, pero que tuvo una gran envergadura por lo que se refiere a las dinámicas sociales y geopolíticas del Adriático (Moscarda, 2016: 387-396; Sema, 1995: 255 y 256). De hecho, aquel éxodo tuvo como consecuencia la total desaparición de la presencia italiana en Dalmacia, mientras que tan sólo permanecieron unos pocos miles de italianos en Istria (Ivetic, 2014). El resultado final fue que la *italianità adriatica* sufrió un golpe mortal: como dijo Ernesto Sestan, “la millenaria quercia d’Italia, percorsa da tanti fulmini, investita da tante tempeste, [aveva] ritratto la sua ombra protettiva da quelle sue terre estreme” (Sestan, 1997: XI)². Sin embargo, ¿cuál fue la influencia de este dramático acontecimiento en la formación de la memoria histórica colectiva de la nación italiana?

2. LOS LARGOS AÑOS DE OLVIDO

Como metafóricamente describió el ilustre historiador Silvio Lanaro, la Italia surgida de la Segunda Guerra Mundial era un país donde los escombros materiales tenían mucha menor entidad que las ruinas de índole moral (1992: 11). La derrota había echado por tierra las riquezas simbólicas, afectivas y espirituales de antaño y, entre ellas, el mito político de la Gran Italia (Gentile, 2006: 268). Entre la población, el desastre generó entonces “una vera e propria *ossessione della rimozione*” (Pelini, 2000:

² “[E]l milenario roble de Italia, golpeado por muchos rayos, arremetido por tantas tormentas, había retirado su sombra protectora de nuestras lejanas tierras” (las traducciones son del autor).

47)³. La Democracia Cristiana, el partido más votado en las elecciones generales de 1948, supeditó el problema del éxodo istriano-dálmata a la cuestión de Trieste, la ciudad adriática aún codiciada desde el punto de vista estatal; recuérdese que Trieste, junto a Trento, había sido la principal causa de la entrada de Italia en la Primera Guerra Mundial, por lo que su significado simbólico era todavía muy importante (Baioni, 2015: 118 y 119). Además, se sumaba a esta situación la vehemente hostilidad de muchos dirigentes y militantes del Partido Comunista Italiano (el mayor partido comunista de Europa occidental), que recriminaban a los exiliados haber decidido escapar de un régimen socialista (Karlsen, 2010: 178-186).

La ruptura entre Tito y Stalin, cuyo principal corolario fue la expulsión de Yugoslavia del Kominform en 1948, dio un nuevo rumbo a la posición geopolítica del Estado balcánico, aliado desde entonces al Bloque Occidental. A consecuencia de ello, en las décadas siguientes los gobernantes italianos dieron por concluido el contencioso, una vez lograda la reincorporación de Trieste a Italia, en 1954. A partir de esta fecha, los exiliados y sus desgracias, símbolos de una guerra perdida, fueron relegados al olvido por parte de casi todo el país, hasta el punto de que durante los primeros cuarenta años de la República el éxodo istriano-dálmata quedó relegado al olvido, incluso en los manuales escolares. Aquellos acontecimientos fueron también ignorados por los más ilustres historiadores de la primera época republicana, tanto comunistas como anticomunistas. En este sentido, las omisiones de dos historiadores de muy distintas afinidades políticas —el liberal Rosario Romeo (Ballarin, 2012: 98 y 110) y el socialista Federico Chabod (1961)— no dejan lugar a dudas, como asimismo el hecho de que el primer trabajo de investigación histórica sobre los efectos del Tratado de París fuese publicado casi cincuenta años después (Rainero, 1998). En este contexto, tampoco hay que sorprenderse de que el primer conato de abordar con fines científicos la tragedia istriana fuese emprendido solamente al final de los años setenta por una institución cultural radicada en Trieste (Columni, Ferrari, Nassisi y Trani, 1980).

El lugar de publicación de este libro no fue fruto del azar, ya que el clima de olvido tenía dos excepciones: el universo neofascista, cuyo principal órgano político era el Movimiento Social Italiano, y, por otro lado, la opinión pública de la ciudad de Trieste, punto de destino de la mayoría de los exiliados, sobre todo los provenientes de la Zona B del Territorio Libre

³ “Una verdadera *obsesión por el olvido del pasado*”.

(que nunca funcionó como un verdadero Estado independiente). Dicho de otra manera, a lo largo de los años se fue creando una percepción disimétrica entre Trieste y el resto de Italia, es decir, entre la periferia oriental y el centro del país. Para los triestinos, los acontecimientos de Istria y de Dalmacia constituyeron a largo plazo una especie de “termómetro político della città” (Spazzali, 1990: 21), pero en el territorio peninsular la cuestión no tenía cabida dentro del imaginario colectivo nacional.

Aunque el tema no se abordó de forma sistemática hasta los años noventa por diversos historiadores —Roberto Spazzali (1990), Antonio Sema (1995), Raoul Pupo (2006) y Marina Cattaruzza (2017)—, desde bastante antes había comenzado a abrirse paso en la prensa de propaganda política y en la literatura. En ambos casos, solo en publicaciones de ámbito local, es decir, en las provincias fronterizas de Trieste y de Gorizia, aunque a veces, como ocurrió con las novelas de Tomizza (Tomizza, 1969 y 1977), su eco lograrse incluso sobrepasar este límite y alcanzar al público nacional. Pero incluso entonces, no se logró modificar la situación de general olvido y desinterés. Por eso, uno de los escritores más influyentes de su generación, Pier Antonio Quarantotti Gambini, natural de Capodistria, se autocalificó como “*un italiano sbagliato*”, es decir, incorrecto o equivocado (Spadaro, 2008: 80). El afán de los exiliados por que su drama fuese reconocido por sus compatriotas estaba todavía muy lejos de verse cumplido.

El ejemplo más evidente tuvo lugar en la segunda mitad de los años setenta, cuando Italia y Yugoslavia firmaron el Tratado de Osimo (10 de noviembre de 1975), acuerdo que dio carácter definitivo al trazado de las fronteras aprobado por el Memorándum de Londres de 1954. Ante la renuncia de Roma a la ex Zona B del fracasado Territorio Libre y la propuesta de crear una zona franca industrial en las inmediaciones de Trieste, la opinión pública triestina, integrada por muchos exiliados, se movilizó en contra del gobierno (D’Amelio, 2013). La memoria de las tierras perdidas permanecía aún viva y presente en las orillas noroccidentales del Adriático y, junto a ella, el recuerdo de la intervención en las guerras mundiales. Las protestas provocaron el derrumbe del sistema de partidos y la creación de una de las primeras plataformas cívicas italianas: la *Lista Per Trieste* (véase Giuricin, 2000). Sin embargo, no tuvieron gran impacto en otros lugares del país. Como afirmó el periodista Chino Alessi, director de *Il Piccolo*, el diario local de Trieste, el sentir de la

mayor parte de sus conciudadanos se podía resumir en tres palabras: “*solì, lontani, diversi*”, es decir, solos, lejanos y distintos (1975: 1).

3. LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

El término de la Guerra Fría supuso también un cambio de la política de la memoria histórica y de las estrategias culturales promovidas por el gobierno romano. Entre 1989 y 1994, algunas mudanzas internacionales —caída del Muro de Berlín, disolución de Yugoslavia y de la URSS y firma del Tratado de Maastricht, entre otras— y ciertos trastornos de carácter endógeno —la operación mediático-judicial Manos Limpias o el ascenso de un partido secesionista como la Liga Norte— echaron por tierra los puntales sobre los que se había fundado la identidad y el entramado político de la República italiana (Pons, Rocucci y Romero, 2014; Ilari, 2001). La clase dirigente del *Bel Paese* tuvo que hacer frente a un amplio déficit de soberanía y a una profunda crisis de legitimación. Simultáneamente, los principales partidos políticos, tradicionales representantes de las diferentes ‘religiones civiles’, desaparecían bajo los golpes de las causas judiciales o emprendían un largo recorrido de intensa reconfiguración ideológica, tal como hicieron los neofascistas del Movimiento Social Italiano (luego sustituido por el proyecto de Alianza Nacional) o los dirigentes del Partido Comunista, transformado en Partido Democrático de la Izquierda.

En este contexto, en el que la República de Yugoslavia se desplomaba por los procesos independentistas de Eslovenia y Croacia, las instituciones y la opinión pública italianas sacaron a la luz la olvidada historia de la frontera oriental. Por vez primera, el 3 de noviembre de 1991, el presidente de la República, Francesco Cossiga, visitó el símbolo de aquellos violentos acontecimientos: la *Foiba* de Basovizza, que un año después sería declarada monumento de interés nacional. En 1996, el ministro de Educación Luigi Berlinguer reformó los planes de enseñanza y el estudio del siglo XX se incluyó como asignatura obligatoria en el último curso del bachillerato; la reforma educativa “contribuì a creare un ambiente favorevole all’analisi dei problemi seguenti la Seconda Guerra Mondiale” (Ballarin, 2014: 113-115).

Dos años más tarde, en marzo de 1998, se abrió una nueva e importante etapa para la reconsideración de la trayectoria italiana durante el siglo XX, gracias al debate público mantenido entre Gianfranco Fini, secretario del partido de derechas Alianza Nacional, heredero del Movimiento Social Italiano, y el socialdemócrata Luciano Violante, que en aquel momento

presidía la Cámara de Diputados. El debate se celebró en Trieste y fue patrocinado por la universidad local; aunque su principal objetivo era reflexionar de forma conjunta sobre los ‘vínculos de solidaridad’ que caracterizaban al Estado italiano, la memoria histórica se convirtió en su piedra angular (Mattina, 1998). También conviene tener en cuenta otro importante factor: la promoción del ‘patriotismo republicano’ por Carlo Azeglio Ciampi, presidente de la República entre 1999 y 2006, para hacer frente al desafío secesionista impulsado por la Liga Norte (Forlenza, 2011; Focardi, 2005).

Però la pieza más importante para la recuperación de la historia del éxodo fue sin duda la Ley n.º 92, de 30 marzo de 2004, que instituyó el *Giorno del Ricordo*, el Día del Recuerdo. Mediante esta disposición, aprobada casi unánimemente por el Parlamento, con el respaldo de muchos diputados ex-comunistas, la República italiana declaró fecha de solemnidad civil el 10 de febrero, aniversario de la firma del Tratado de Paz de 1947, a fin de:

[C]onservare e rinnovare la memoria degli italiani e di tutte le vittime delle Foibe, dell'esodo dalle loro terre degli istriani, fiumani e dalmati nel secondo dopoguerra e la più complessiva vicenda del confine orientale (Gazzetta, 2004: 4)⁴.

Muchos de los comentarios aparecidos en la prensa al día siguiente rezumaban el más risueño optimismo bipartidista: el ministro postfascista Mirko Tremaglia se complacía por el comienzo de la “pacificación nacional”, mientras que Piero Fassino, secretario general del partido socialdemócrata, subrayaba la pertenencia de “aquella página de historia” al imaginario colectivo nacional (véase Foibe, 2004a: 27).

Los principales medios de información no prestaron entonces demasiada atención a la declaración, pero la evocación del 10 de Febrero pronto fue siendo objeto de numerosas iniciativas culturales, conmemoraciones y debates a todo lo ancho del territorio peninsular. También la cinematografía se ocupó del tema gracias al apoyo institucional. RAI Fiction, el departamento de la empresa pública de radiodifusión responsable de producir series de televisión, encargó la realización de un largometraje al

⁴ “Recordar y renovar la memoria de los italianos y de todas las víctimas de las *Foibe*, del éxodo de sus tierras de los istrianos, fiumanos y dálmatos durante la segunda posguerra y la historia general de la frontera oriental”.

director véneto Alberto Negrin. La película, titulada *Il cuore nel pozzo*, se emitió el 10 de febrero de 2005 y logró un elevado índice de audiencia, tanto en Italia como en Eslovenia, a pesar la fuerte controversia despertada en este país entre los medios de comunicación y el ministro de Asuntos Exteriores, Ivo Vajgl (Maranzana, 2005b: 1; véase también al respecto Foibe, 2004b: 9). La controversia sobrepasó el marco de las relaciones bilaterales, debido a un guion plagado de elementos novelescos y sensacionalistas.

Su argumento, ambientado en la península istriana durante el bienio 1943-1945, giraba en torno a la huida de un puñado de italianos, perseguidos por un grupo de partisanos yugoslavos, liderado por un tal Novak: un bribón esloveno que había violado a Giulia, una joven italiana. Como resultado de la violación, Giulia había dado a luz a Carlo y será precisamente el afán por encontrar a su hijo la causa de la persecución emprendida por el partisano esloveno. Estas peripecias se entrelazaban con las vicisitudes de la familia de Francesco (el narrador), hijo del matrimonio al cual había sido encomendado Carlo, en el contexto general de la violencia desencadenada por los combatientes balcánicos. Entre las víctimas de las brutalidades yugoslavas, además de los padres del protagonista, estaba también el sacerdote responsable del orfanato local, don Bruno (interpretado por el famoso actor Leo Gullotta); Anja, su ama de llaves eslovena (violada por el feroz partisano Boštjan), y el veterano de guerra italiano Ettore (interpretado por Beppe Fiorello). Tras muchas vicisitudes —incluida la masacre de algunos italianos *infoibati*, es decir, arrojados a una *Foiba* por los yugoslavos—, el pequeño grupo lograba al fin librarse de sus enemigos, llegando al otro lado de la frontera.

En relación con la realidad histórica la película adolecía de bastantes torpezas, la más grave de las cuales era el maniqueísmo que caracterizaba todo el corpus narrativo. También la continua insistencia sobre la violación por los partisanos de los personajes femeninos y el pertinaz uso dramático de niños contribuían a que el largometraje careciese de una verdadera perspectiva histórica. “Il mio non è un film sulle Foibe [...] quella che racconto è una storia personale di vendetta, non una ricostruzione

storica”, se justificó Negrin, agregando que, más que una película de historia, “è un western, con duello finale” (Lamberti, 2005)⁵.

Nada convencidos por estos razonamientos, algunos exponentes de la izquierda radical italiana criticaron acerbamente tanto al director como a la producción, mientras que, del otro lado político, los diputados de Alianza Nacional comenzaron a utilizar la película como un trofeo propagandístico, a pesar de las objeciones de Negrin y Gullotta (Messina, 2005: 13). El ministro de Comunicaciones Maurizio Gasparri, patrocinador de la obra, rechazó vehementemente las críticas, tronando que “chi protesta e fa polemica è complice degli infoibatori” (Maranzana, 2005a: 3)⁶, pero la cólera ministerial no provocó muchas reacciones, ni siquiera en Eslovenia.

Coincidiendo con la primera proyección de la película, reapareció la inscripción *Naš Tito* —Nuestro Tito— en la cumbre del monte Sabotino, cerca de la ciudad de Gorizia (Fain, 2005: 2), y unos meses después el presidente esloveno Janez Drnovšek introdujo en el calendario civil del pequeño Estado balcánico la festividad del *Dan vrnitve Primorske k matični domovini* (Día del Regreso del Litoral Esloveno a la Madre Patria), celebrada cada 15 de septiembre, aniversario de la entrada en vigor del Tratado de París.

4. LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL

La contraposición de ambas conmemoraciones era evidente, como se demostró cuando, el 15 de septiembre de 2005, el primer ministro esloveno Janez Janša criticó la alianza del régimen de Tito con los soviéticos, lo que a su juicio había frustrado la oportunidad eslovena de anexionarse otros territorios, como Trieste, Gorizia y la Slavia Véneta (Festa, 2005: 6). Excepto por una pregunta parlamentaria, sus arriesgadas declaraciones no causaron demasiado escándalo en los ámbitos político e intelectual italianos (Sabatti, 2005a). El diputado de la minoría italiana Roberto Battelli consideró “inconcepibile che divent[asse] oggetto di festeggiamenti un momento storico a partire dal quale e stata espulsa praticamente tutta la

⁵ “Mi película no es una película sobre las *Foibe* [...] lo que he querido narrar es una historia personal de venganza, no una reconstrucción histórica [...] es un western, con un duelo final”.

⁶ “Cualquiera que proteste y polemice es cómplice de los autores de las masacres de las *Foibe*”.

popolazione di Capodistria, Isola e Pirano” (Sabatti, 2005b)⁷. A nivel institucional, sus palabras quedaron como un mero soliloquio.

El año siguiente, el presidente Ciampi, “cittadino europeo nato in terra italiana” (Ciampi, 2004: 340)⁸, instauró el Día del Recuerdo, en un marco conmemorativo más ajustado a la vigente coyuntura geopolítica:

Il ricordo di quei travagli e dell'indicibile fardello di dolore che essi hanno addossato ai popoli europei rafforza la coscienza dei valori di civiltà in cui si sostanzia l'identità europea. Il presente e il futuro dell'Europa si fondano sul sentimento di comune appartenenza di tutti gli europei e sul consolidamento di un unico spazio in cui i principi e le libertà dell'Unione Europea siano da tutti pienamente condivisi. La volontà di popoli un tempo fieramente avversi di vivere insieme, nell'Unione Europea, assicura un futuro di comune progresso, nella democrazia e nella libertà (Ciampi, 2006)⁹.

De hecho, si bien la diáspora adriática llegaba por fin a formar parte de la memoria colectiva de la Nación italiana, fue el horizonte europeo el que protagonizó las conmemoraciones institucionales. Cabe recordar que, en 2004, se produjo la entrada de Eslovenia en la Unión Europea —la adhesión de Croacia tendría lugar en 2013— y a partir de entonces, no obstante algunos roces, la política de la memoria histórica se ajustó a los nuevos escenarios internacionales: por ejemplo, la fallida concesión de la Medalla de Oro al Valor Militar —la más preciada condecoración militar italiana— al estandarte de la ciudad de Zara, debido a las protestas de Croacia, que desoyó las explicaciones del ex comunista Giorgio Napolitano, sucesor de Ciampi en la Presidencia de la República Italiana y cuya retórica se caracterizó precisamente por seguir la misma pauta

⁷ “Inconcebible convertir en objeto de festejos un momento histórico, a causa del cual había sido expulsada prácticamente toda la población de las ciudades de Capodistria, Isola y Pirano”.

⁸ “Ciudadano europeo nacido en tierra italiana”.

⁹ “El recuerdo de aquellos tormentos y de la indecible carga de dolor que ellos causaron a los pueblos europeos fortalece la conciencia de los valores de civilización en los que se resume la identidad europea. El presente y el futuro de Europa se apoyan sobre el sentimiento de común pertenencia de todos los europeos y sobre la consolidación de un único espacio en el que los principios y las libertades de la Unión Europea sean compartidos por parte de todos. La voluntad de pueblos una vez terriblemente enemigos de vivir juntos, en el marco de la Unión Europea, asegura un futuro de común progreso en democracia y libertad”.

marcada por su predecesor (Simoncelli, 2010). El 10 de febrero de 2007, Napolitano exhortaba a asumir “la responsabilità di aver negato, o teso a ignorare, la verità per pregiudiziali ideologici e cecità politica, e dell’averla rimossa per calcoli diplomatici e convenienze internazionali” (Napolitano, 2007)¹⁰.

Sin duda se trataba de una declaración simbólicamente importante, aunque parecida a un tardío epitafio. El presidente aprovechó la oportunidad para corroborar la importancia del recorrido de integración europea, insertando los acontecimientos de la frontera oriental en el relato de la teleología europeísta. De hecho, en la conclusión de su mensaje invitaba:

[A] mai smarrire consapevolezza di ciò nel valorizzare i tratti più nobili della nostra tradizione storica e nel consolidare i lineamenti di civiltà, di pace, di libertà, di tolleranza, di solidarietà della nuova Europa che stiamo da oltre cinquant'anni costruendo. È un'Europa nata dal rifiuto dei nazionalismi aggressivi e oppressivi, da quello espressosi nella guerra fascista a quello espressosi nell'ondata di terrore jugoslavo in Venezia Giulia, un'Europa che esclude naturalmente anche ogni revanscismo (Napolitano, 2007)¹¹.

“Meglio tardi che mai”, comentó el periodista dalmata Enzo Bettiza (2007: 1)¹². Con la excepción del historiador Enzo Collotti y de otros militantes de la izquierda radical (Collotti, 2007: 1), el discurso fue muy bien recibido por la opinión pública italiana y abundaron los juicios favorables a sus palabras (Battistini, 2007; Crainz, 2007: 11; Magris, 2007: 1; Scafi, 2007: 7).

Sin embargo, el ejemplo más llamativo del éxito que esta política cultural tuvo entre la sociedad civil fue el llamado Concierto de los Tres

¹⁰ “La responsabilità di aver negato, o tendido a ignorare la verità, a causa de pregiudiziali ideologici e ceguera política, y de haberla borrado por cálculos diplomáticos y ventajas internacionales”.

¹¹ “[A] no olvidar nunca la conciencia de lo que pasó, valorando las características más nobles de nuestra tradición histórica y consolidando los elementos de civilización, de paz, de libertad, de tolerancia, de solidaridad de la nueva Europa que estamos construyendo desde hace cincuenta años. Y una Europa nacida a partir del rechazo de los nacionalismos agresivos y opresivos, como el surgido en la guerra fascista o el producido en la ola de terror jugoslavo en la Venezia Giulia. Una Europa que también excluye naturalmente cualquier revanchismo”.

¹² “Más vale tarde que nunca”.

Presidentes, una celebración pública que tuvo lugar en el verano de 2010 en Trieste, en la que participaron los jefes de Estado de Italia, Eslovenia y Croacia. El evento se enmarcaba en un proyecto ya consolidado: la *Vie dell'Amicizia*, una serie de conciertos de música clásica, organizados por el *Ravenna Festival* y dirigidos por el maestro Riccardo Muti en lugares simbólicos de las tensiones interétnicas. Los conciertos se iniciaron en 1997 en Sarajevo y luego le llegó el turno a Beirut, Jerusalén, Erevan-Istanbul, la Zona Cero de Nueva York, etc. Finalmente, el comité organizador decidió celebrarlo en la ciudad adriática. A finales de mayo de 2010, durante la presentación oficial del concierto, comenzó a contemplarse la posibilidad de complementarlo con un encuentro entre los presidentes de las tres naciones que tenían acceso al extremo septentrional del Adriático (Unterweger, 2010a: 14). Cundió el optimismo y el propio Riccardo Muti anunció que “Trieste sarà la tappa più importante di tutto il cammino fatto fin qui” (Unterweger, 2010b: 14)¹³, mientras que el subdirector general de la televisión pública italiana, Antonio Marano, subrayó la importancia de una manifestación que iba “al di fuori della logica nazionale”¹⁴ y que por tanto merecía el total apoyo de la televisión pública.

Finalmente, el gran evento tuvo lugar en la *Piazza Unità d'Italia*, la gran plaza central de Trieste. Antes del concierto los jefes de Estado visitaron la antigua sede del *Narodni Dom* (centro de las comunidades eslavas incendiado por los fascistas en 1920), donde el presidente esloveno colocó una corona de flores. Luego se dirigieron juntos al cercano monumento al éxodo istriano-dálmata: un mero ex circuito de control de la empresa *Enel*, ya que las autoridades eslovenas y croatas se opusieron a que el homenaje se realizase ante los verdaderos símbolos del éxodo, como la *Foiba* de Basovizza o el *Centro Raccolta Profughi* de Padriciano. Auténtico *Deus ex machina* adecuado para resolver cualquier contencioso, la Unión Europea presidió el trasfondo del mensaje conjunto de los presidentes, difundido al día siguiente:

Ormai, Italia, Slovenia e Croazia si incontrano nel contesto dell'Unione Europea, per sua natura portatrice di rispetto delle diversità e di spirito di convivenza. [...] in ciascuno dei nostri Paesi, coltiviamo com'è giusto la memoria delle sofferenze vissute e delle vittime di cieche violenze [...]. Il nostro sguardo è volto all'avvenire che con il decisivo apporto delle generazioni

¹³ “Trieste será la etapa más importante de todo el recorrido realizado hasta este momento”.

¹⁴ “Más allá de la lógica nacional”.

più giovani vogliamo e possiamo edificare in un'Europa sempre più rappresentativa delle sue molteplici tradizioni e sempre più saldamente integrata dinanzi alle sfide della globalizzazione (Napolitano, Türk y Josipović, 2010: 1)¹⁵.

Los principales medios de comunicación, locales y nacionales, garantizaron que el evento contara con la aprobación general y con una extensa cobertura mediática (Cappelli, 2010: 19; Dolfini, 2010: 31; Vallora, 2010: 37). Y si los problemas relativos a las indemnizaciones de los exiliados quedaban todavía pendientes, el impetuoso torrente del *storytelling* ofuscó cualquier motivo de polémica. De ahí que, más interesadas por la música que por la memoria histórica, entre 7.000 y 10.000 personas asistieran entusiasmadas a la interpretación de los tres himnos nacionales y después al *Requiem en Do menor* compuesto por Luigi Cherubini para conmemorar la muerte de Luis XVI (Culiat, 2010).

También el mundo de la cultura transnacional manifestó su concordancia. Entrevistado por la periodista Cristina Battocletti, el escritor Boris Pahor, perteneciente a la minoría eslovena de Trieste, admitía no haber podido asistir, pero reconocía la elegancia del gesto realizado por los tres jefes de Estado (Battocletti, 2010: 30). Predrag Matvejević conseguía contradecirse a lo largo de una sola entrevista, mostrando primero una cautelosa contrariedad hacia el evento, para después reconocer su oportunidad, “ma —advertía— non deve diventare un gesto annuale. Basta una commemorazione” (2010: 1 y 3).

A excepción de algunos sectores del mundo de la diáspora istriano-dálmata, en el lado de habla italiana la complejidad de tales distinciones quedaba oscurecida por un tranquilizador optimismo eurófilo (Ziani, 2010). El politólogo Paolo Segatti pronunció sublimes palabras de elogio hacia los tres presidentes y consecuentemente invitaba a la opinión pública a zafarse de las “idee etniche di democrazia o [dalle] idee che pretendono

¹⁵ “Ahora, Italia, Eslovenia y Croacia se encuentran en el contexto de la Unión Europea, por su propia naturaleza factor de respeto hacia la diversidad y hacia el espíritu de convivencia [...]. En cada uno de nuestros países, cultivamos el recuerdo de los sufrimientos padecidos y de las víctimas de violencias ciegas [...]. Nuestra mirada está puesta en el porvenir, que con la contribución decisiva de las generaciones más jóvenes queremos y podemos construir dentro de una Europa cada vez más representativa de sus múltiples tradiciones y siempre más estrechamente integrada frente a los retos de la globalización”.

che i diritti individuali derivino da comuni appartenenze collettive fondate sulla lingua, sul sangue, sulla cultura, eccetera” (2010: 3)¹⁶. Del mismo modo, el periodista Paolo Rumiz definía el concierto como “un atto di esorcismo, teso a liberare Trieste e i suoi vicini stranieri dalla zavorra delle loro nere memorie” (2010: 1)¹⁷, y Enzo Bettiza comentaba el “decisivo atto terminale della ‘questione adriatica’”:

[G]li antagonisti dell’annosa “questione” furono due Stati, di cui uno, la Jugoslavia, non c’è più. Ci sono oggi al suo posto due Stati europei, la Slovenia in ottimo decollo e la Croazia in positiva attesa, con l’Italia che può costituire per l’una e per l’altra una sponda intima, direi più che amica, nell’arena di Bruxelles. Speriamo sia giunto davvero, come hanno detto i tre presidenti, il momento di dimenticare un passato fra i più pesanti e spietati lungo le frastagliate frontiere europee (Bettiza, 2010: 31)¹⁸.

Cacareo mediático, célebres intelectuales, instituciones, etc. En 2010, la totalidad de los principales transmisores de cultura impulsaban el mismo horizonte sentimental: la catarsis posmoderna. Hasta el punto de que incluso la memoria del éxodo istriano-dálmata había sido situada en un contexto de ‘europeización de las masas’, promovido por la utilización política de la historia. Y si a medio plazo la política del ‘gran evento’ adolecía de garrafales contradicciones, como por ejemplo la frustrada restitución de los bienes inmuebles abandonados por los exiliados (D’Amelio, 2016: 14) o la falta de recursos para las asociaciones de la diáspora (D’Amelio, 2017: 11), lo importante era la dimensión geopolítica, o sea, la instauración de un “nuovo Adriatico euro-atlantico” (Napolitano, 2011). Pero esta es otra cuestión, y no concierne sólo al pasado.

¹⁶ “Ideas étnicas de democracia o [de las] ideas que pretenden que los derechos individuales deriven hacia comunes afiliaciones colectivas basadas en la lengua, la sangre, la cultura, etcétera”.

¹⁷ “Un acto de exorcismo, promovido para liberar a Trieste y a sus vecinos extranjeros del lastre de sus negros recuerdos”.

¹⁸ “[L]os antagonistas de la añeja ‘cuestión’ fueron dos Estados, de los que uno, Yugoslavia, ya no existe. Hoy día, en su lugar hay dos Estados europeos, Eslovenia en óptimo despegue y Croacia en positiva espera, con Italia que puede constituir para ambos un soporte íntimo, diría más que amistoso, en la arena de Bruselas. Esperamos que haya llegado de veras, como han dicho los tres presidentes, el momento de olvidar un pasado de los más gravosos y encarnizados a lo largo de las accidentadas fronteras europeas”.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alessi, C. (1975, 5 de octubre). “Soli, lontani, diversi”, *Il Piccolo*, p. 1.
- Baioni, M. (2015). “Trieste 1954. Echi italiani della ‘seconda redenzione’”, *Memoria e Ricerca*, núm. 50, pp. 115-137.
- Ballarin, M. (2014). *Il Trattato di pace 10 febbraio 1947 nei programmi e nei testi scolastici di storia*. Milano: Leone.
- Battistini, G. (2007, 13 de febrero). “Quirinale, sorpresa e amarezza. Governo e opposizione solidali”, *La Repubblica*, p. 15.
- Battocletti, C. (2010, 14 de julio). “L’armonia ritrovata a Est”, *Il Sole 24 ORE*, p. 30.
- Bettiza, E. (2007, 11 de febrero). “Meglio tardi che mai”, *La Stampa*, p. 1.
- (2010, 15 de julio). “L’atto finale della questione adriatica”, *La Stampa*, pp. 1 y 31.
- Blangiardo, G. C., Gaiani, G. y Valditara, G. (2016). *Immigrazione. Tutto quello che dovremmo sapere*. Roma: Aracne.
- Canfora, L. (2010). *L’uso politico dei paradigmi storici*. Roma-Bari: Laterza.
- Cappelli, V. (2010, 14 de julio). “Il concerto di Muti invita a guardare al futuro. «Niente può arrestare la forza della gioventù»”, *Corriere della Sera*, p. 19.
- Cattaruzza, M. (2017). *Italy and its Eastern Border, 1866-2016*. London: Routledge.
- Dogo, M. y Pupo, R. (2000). *Esodi. Trasferimenti forzati di popolazione nel Novecento europeo*. Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane.
- Chabod, F. (1961). *L’Italia contemporanea (1918-1948)*. Torino: Einaudi.
- Ciampi, C. A. (2004). *Dall’Europa all’euro dall’euro all’Europa*. Roma: Treves.
- (2006). *Intervento del Presidente della Repubblica Carlo Azeglio Ciampi durante la celebrazione del “Giorno del Ricordo”*. <http://presidenti.quirinale.it/Ciampi/dinamico/ContinuaCiampi.aspx?tipo=discorso&key=28593>.
- Collotti, E. (2007, 11 de febrero). “Giù le mani dalle foibe”, *Il Manifesto*, p. 1.
- Columni, C., Ferrari, L., Nassisi, G. y Trani, G. (1980). *Storia di un esodo. Istria 1945-1956*. Trieste: Istituto Regionale per la Storia del Movimento di Liberazione nel Friuli-Venezia Giulia.
- Crainz, G. (2007, 13 de febrero). “I conti con la storia. Basta odio e sospetti”, *Il Piccolo*, pp. 1 y 11.
- Cristiano, R. (2017, 8 de marzo). “«I corridoi umanitari e i muri che condannano all’infeccondità»” (entrevista a Andrea Riccardi), *La Stampa*: <http://www.lastampa.it/2017/03/08/vaticaninsider/ita/inchieste-e-interviste/i-corridoi-umanitari-e-i-muri-che-condannano-allinfeccondit-HDSGZnlyYZ52p5HiCNubyI/pagina.html>

- D'Amelio, D. (2013). "Il dibattito pubblico sul Trattato di Osimo fra ragioni di Stato e protesta locale". En R. Pupo (coord.), *Osimo: il punto sugli studi*. Trieste: Irsml, pp. 83-108.
- (2016, 1 de marzo). "Ma rimane irrisolto il nodo dei risarcimenti", *Il Piccolo*, p. 14.
- (2017, 14 de enero). "Sos dal mondo degli esuli: «I nostri giornali muoiono»", *Il Piccolo*, p. 11.
- Dolfini, P. (2010, 14 de julio). "A Trieste una lezione di pace. Così la musica si fa speranza", *Avvenire*, p. 31.
- Dorigo, L. (2015). "Immigrati, appello del Circolo Istria": <http://www.anvgd.it/notizie/19257-immigrati-appello-del-circolo-istria--27nov15.html>.
- Fain, F. (2005, 26 de marzo). "Nova Gorica condanna la scritta sul Sabotino", *Il Piccolo*, p. 2.
- Festa (2005, 18 de septiembre). "Festa del Litorale senza la minoranza", *Il Piccolo*, p. 6.
- Focardi, F. (2005). *La guerra della memoria*. Roma-Bari: Laterza.
- Foibe (2004a, 12 de febrero). "Foibe, una Giornata della memoria", *La Repubblica*, p. 27.
- Foibe (2004b, 19 de agosto). "Foibe: «il film offende gli sloveni»", *Il Piccolo*, p. 9.
- Forlenza, R. (2011). *La Repubblica del Presidente: gli anni di Carlo Azeglio Ciampi 1999-2006*. Reggio Emilia: Diabasis.
- Gazzetta (2004, 13 de abril). LEGGE 30 marzo 2004, n. 92. Istituzione del Giorno del ricordo in memoria delle vittime delle foibe, dell'esodo giuliano-dalmata, delle vicende del confine orientale e concessione di un riconoscimento ai congiunti degli infoibati, *Gazzetta Ufficiale della Repubblica*, núm. 86, pp. 4-7.
- Gentile, E. (2006). *La Grande Italia. Il mito della nazione nel XX secolo*. Roma-Bari: Laterza.
- Giuricin, G. (2006). *Origini della lista Per Trieste. Storia documentata*. Trieste: Italo Svevo.
- Greenhill, K. (2010). *Weapons of Mass Migration: Forced Displacement, Coercion, and Foreign Policy*. Ithaca: Cornell University Press.
- Ilari, V. (2001). *Guerra civile*. Roma: Ideazione.
- Ivetic, E. (2014). *Un confine nel Mediterraneo. L'Adriatico orientale tra Italia e Slavia (1300-1900)*. Roma: Viella.
- Karlsen, P. (2010). *Frontiera rossa. Il Pci, il confine orientale e il contesto internazionale 1941-1955*. Gorizia: Libreria Editrice Goriziana.
- Lamberti Zanardi, F. (2005, 28 de enero). "La mia fiction sulle Foibe: ma che ideologia, è un western", *Il Venerdì di Repubblica*, pp. 38-39.
- Lanaro, S. (1992). *Storia dell'Italia repubblicana. L'economia, la politica, la cultura, la società dal dopoguerra agli anni '90*. Venezia: Marsilio.

- Magris, C. (2010, 11 de febrero). “Silenzio generalizzato”, *Corriere della Sera*, p. 1.
- Maranzana, S. (2005a, 30 de enero). “Gasparri: chi protesta è complice degli infoibatori”, *Il Piccolo*, p. 3.
- (2005b, 8 de febrero). “Fiction sulle Foibe, quasi 8 milioni davanti alla tv”, *Il Piccolo*, p. 1.
- Mattina L. (1998). *Democrazia e nazione. Dibattito a Trieste tra Luciano Violante e Gianfranco Fini*. Trieste: Università di Trieste.
- Matvejević, P. (12 de julio de 2010). “I popoli sono più avanti”, *Il Piccolo*, pp. 1 y 3.
- Messina, (2005, 29 de enero). “Passerella di An per le foibe e la fiction diventa un trofeo”, *La Repubblica*, p. 13.
- Mileta Mattiuz, O. (2005). *Popolazioni dell'Istria, Fiume, Zara e Dalmazia, 1850-2002: ipotesi di quantificazione demográfica*. Trieste: ADES.
- Moscarda Oblak, O. (2016). *Il “potere popolare” in Istria 1945-1953*. Rovigno d’Istria: Centro di Ricerche Storiche.
- Napolitano, G. (2007, 10 de febrero). *Intervento del Presidente della Repubblica, Giorgio Napolitano, in occasione della celebrazione del “Giorno del Ricordo”*:
<http://presidenti.quirinale.it/elementi/Continua.aspx?tipo=Discorso&key=930>.
- (2011, 14 de julio). *Intervento del Presidente Napolitano dinanzi al Parlamento della Repubblica di Croazia*. Zagreb:
<http://presidenti.quirinale.it/elementi/Continua.aspx?tipo=Discorso&key=2232>.
- Türk, D. y Josipović, I. (2010, 13 de julio). “Il messaggio dei Presidenti”, *Il Piccolo*, p. 1.
- Paci, F. (2017, 28 de marzo). “Migrazioni di massa super arma dei più deboli”, *La Stampa*, pp. 26 y 27.
- Pelini, F. (2000). “Problematiche della continuità dello Stato”, *Quaderni del Centro per la Didattica della Storia*, núm. 1, pp. 42-48.
- Pons, S., Rocucci, A. y Romero, F. (2014). *L’Italia contemporanea dagli anni Ottanta a oggi. Fine della Guerra fredda e globalizzazione*. Roma: Carocci.
- Preve, C. (2016). *Il ritorno del clero. La questione degli intellettuali oggi*. Pistoia: Petite Plaisance.
- Pupo, R. (2006). *Il lungo esodo. Istria: le persecuzioni, le foibe, l’esilio*. Milano: Rizzoli.
- (2016). “Due vie per riconciliare il passato delle nazioni? Dalle Commissioni storico-culturali italo-slovena e italo-croata alle giornate memoriali”, *Italia Contemporanea*, núm. 282, pp. 233-256.
- y Spazzali, R. (2003). *Foibe*. Milano: Bruno Mondadori.
- Rainero, R. (1997). *Il Trattato di pace delle Nazioni Unite con l’Italia. Parigi, 10 febbraio 1947*. Bologna: Cisalpino.

- Rocchi, F. (1970). *L'esodo dei 350 mila giuliani fiumani e dalmati*. Roma: Difesa Adriatica.
- Rumiz, P. (2010, 15 de julio). "Trieste non disperda le note dell'armonia", *Il Piccolo*, p. 1.
- (2016, 13 de noviembre). "Le parole per dire no al razzismo", *La Repubblica*, pp. 1 y 26.
- Sabatti, P. (2005a, 20 de septiembre). "Camber: «Janša rinfocola divisioni antistoriche»", *Il Piccolo*, p. 6.
- (2005b, 4 de octubre). "Festa contro le minoranze", *Il Piccolo*, p. 6.
- Scafi, M. (2007, 11 de febrero). "Sulle Foibe siamo stati cechi per ideologia", *Il Giornale*, p. 7.
- Segatti, P. (2010, 14 de julio). "Dignità e memoria", *Messaggero Veneto*, pp. 1 y 3.
- Sema, A. (1995). *La questione istriano-dalmata*. Roma: Centro Militare di Studi Strategici.
- Sestan, E. (1997). *Venezia Giulia. Lineamenti di una storia etnica e culturale*. Udine: Del Bianco.
- Simoncelli, P. (2010). *Zara: due e più facce di una medaglia*. Firenze: Le Lettere.
- Spadaro, S. (2008). *La cultura civile della Venezia Giulia: un'antologia 1905-2005. Voci di intellettuali giuliani al Paese*. Gorizia: Libreria Editrice Goriziana.
- Spazzali, R. (1990). *Foibe: un dibattito ancora aperto. Tesi politica e storiografica giuliana tra scontro e confronto*. Trieste: Lega Nazionale.
- Tomizza, F. (1969). *L'albero dei sogni*. Milano: Mondadori.
- (1977), *La miglior vita*, Milano: Mondadori.
- Vallora, M. (2010). "Ottomila in piazza a Trieste per Cherubini secondo Muti", *La Stampa*, p. 37.
- Unterweger, M. (2010a, 29 de mayo). "Muti in piazza Unità per i tre Presidenti", *Il Piccolo*, p. 14.
- (2010b, 29 de mayo). "Musica ambasciatrice dei popoli", *Il Piccolo*, p. 14.
- Žerjavić, V. (1997). "Koliko je osoba iselilo iz područja pripojenih Hrvatskoj i Sloveniji nakon kapitulacije Italije i Drugog svjetskog rata", *Časopis za Suvremenu Povijest*, núm. 1, pp. 147-153.

CUARTA PARTE
HISTORIA DEL PRESENTE

REFUGIADOS Y FOTOGRAFÍA: ESTÉTICA, ARTE Y CONCIENCIA DEL DOLOR

PABLO REY GARCÍA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

PEDRO RIVAS NIETO

UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA

Este es un recorrido por la triste, esforzada, abnegada, a veces incomprendida pero casi siempre presente, relación entre la prensa y los refugiados a través de la fotografía. Es un texto interactivo, en el sentido de que se habla de muchas imágenes, aunque no sea posible incluirlas todas en él. Ruégase al lector el esfuerzo de, con ayuda de la tecnología, cuando se hable de la mirada profunda que capta en los mutilados Gervasio Sánchez o del dolor del mundo comprendido en las fotos de Ruanda de James Nachtwey, busque esas imágenes, y aprecie si hay verdad en nuestras palabras. Este texto, amén de interactivo, tiene modestas aspiraciones: servir de reservorio, de rol, de pequeña base de nombres de aquellos fotógrafos —casi todos de prensa— que deben parte de su fama a su trabajo sobre refugiados, en sus distintas variantes. Toca pedir perdón en este caso a los estudiados, o mejor, a los no-estudiados: muchos son los citados, con criterio internacional y español; pero estamos seguros de que en otros países habrá fotógrafos sobresalientes, cuyos trabajos no nos han llegado. Los textos científicos deben estar vivos: sea pues así. Corrija, amplíese la nómina, a cada cual según sus méritos. A fin de cuentas, ser fotógrafo de refugiados, de los desheredados de la Tierra, de las víctimas de la guerra, es una tarea que dignifica, y que no debe sino ser reconocida con todo mérito.

1. EL QUE SE MUEVA, NO SALE

Se considera a Louis Daguerre como el autor de la primera fotografía hecha a una persona: una toma de entre diez y quince minutos de una panorámica del Boulevard du Temple, en París, en 1838. De manera no intencional, pues el motivo principal era un paisaje, aparece un limpiabotas y su cliente, que a lo largo de la exposición estuvieron el suficiente tiempo en su sitio como para aparecer plasmados en el positivo. Nada de lo que se moviera (el tráfico rodado, los peatones, cualquier elemento móvil) aparecería en la rudimentaria fotografía. Con el paso del tiempo, el calbotipo (1844) de

William Fox Talbot permitiría hacer fotos con un tiempo de exposición mucho menor, y sobre un negativo previamente bañado en nitrato de plata y ácido gálico, recubierto de yoduro de plata (a pesar de la peor calidad de reproducción), lo que evitaba engorrosas y maratónicas sesiones de posado; existían, incluso, soportes de madera para que los fotografiados pudieran mantener la misma posición durante todo el tiempo de posado. Poco a poco, los métodos de imprimación de las placas de cobre (la emulsión de nitrato de plata) fueron evolucionando, hasta permitir exposiciones de treinta o cuarenta segundos, aunque lo normal eran posados para retrato de unos cuatro minutos. En la década de los cincuenta del siglo XIX, calotipo y daguerrotipo cedieron su primacía al colodión húmedo (invento de Frederick Scott Archer), un método que usaba cristales como negativo, con el inconveniente de la necesidad de su revelado inmediato, hasta que la llegada del gelatinobromuro de plata, imprimación seca (primero en cristal, luego aplicada a celulosa o al acetato de celulosa: George Eastman, en 1884), en los años ochenta, generó la moderna fotografía (gracias a los estudios de C. E. Bennet en 1878)¹.

La carrera por lograr mejores tiempos de exposición a través de diferentes combinaciones químicas es la primera parte de la apasionante historia de la fotografía. Los esfuerzos de investigación se dirigían a permitir valerse de la tecnología, es decir, que la aplicación del nuevo método de plasmación de la realidad fuera útil. No lo sería en tanto sólo permitiera fijar, reproducir, aquella parte de la realidad que no se moviera. Esta idea, “el que se mueve no sale”, servirá de metáfora introducción para un pequeño estudio que versa sobre migraciones, es decir, sobre humanos en movimiento. ¿En movimiento?, ¿si se mueven, no salen?

La fotografía, como herramienta cuyo valor principal es el de la inmortalización (“el instante eterno”, que diría Cartier-Bresson), se ha aplicado generalmente a cuidadas parcelas seleccionadas de la realidad. El fotógrafo, cámara al cuello, recorre el paisaje, patea las ciudades, estudia los rostros; y descarta encuadres, motivos y tomas. Se queda con lo más perfecto, lo más artístico..., lo mejor. Es decir, lo no-cotidiano, lo llamativo, lo que aspira a ser histórico o inmortal, lo ‘sublime’. Bien es cierto que lo sublime es una concepción artística en ocasiones demasiado abstracta: tanto Duchamp como otros autores y diversos movimientos

¹ Una mayor profundización en la historia de la técnica y sus implicaciones en la aplicación profesional se puede encontrar en la titánica y exhaustiva obra de Marie-Loup Sougez (2009).

artísticos se encargaron de rescatar para la inmortalidad lo cotidiano o lo anodino. El valor de lo que es artístico no es el objeto de este trabajo; pero indudablemente, cuando se tiene un número limitado de exposiciones —sea un puñado de placas de cristal en una caja de madera, unos cuantos rollos de película en un chaleco o unas cuantas tarjetas de memoria en una bolsa—, la selección es importante. La labor del fotógrafo es seleccionar, y si el fotógrafo es de prensa, más todavía. Se exige al fotoperiodista el mismo rigor con la fotografía que al periodista con la información, pues en realidad es el mismo material de trabajo, la misma materia prima aun bajo diferente forma. Y rigor es criterio, es selección, es veracidad, es fiabilidad. A fin de cuentas, el buen periodismo intenta explicar la actualidad, que no es sino la piel de la Historia.

Aquí viene uno de los primeros interrogantes en torno a la fotografía y las migraciones: estas no fueron objeto fotografiado, en prensa al menos, hasta bien entrado el siglo XX. ¿Por qué? ¿Por qué “los que se mueven no salen”? Las migraciones son un fenómeno anterior, milenario; la fotografía es una joven de apenas 150 años, pero sus caminos no convergieron de inmediato. Hace falta dedicar una mínima atención a los tipos de migraciones para entender por qué.

2. TAXONOMÍA DE MIGRACIONES

Las migraciones, por su carácter excepcional y por sus dimensiones, suelen ser eventos llamativos, noticiosos y, por tanto, fotografiables. Las migraciones animales, de tipo estacional, proporcionan imágenes poderosísimas por su fuerza: la multitud, el orden aparente y el caos igual de aparente. Sin embargo, las migraciones humanas tienen algo que no tienen las migraciones animales: el componente emocional; semejantes que deben abandonar casa y familia, amigos y raíces, para encarar un futuro generalmente incierto. Bien sean migraciones de carácter económico, a la procura de un nuevo trabajo y fuente de sustento; bien sea por el imperativo de un machete o un fusil, que obliga a salir corriendo para salvar la vida, sin cuidarse de cerrar el gas o poner una funda a los sillones.

Los éxodos causados por la guerra son las migraciones más duras, más descarnadas, más terroríficas. Y aun dentro de ellas se podría establecer una graduación en el nivel del horror: los reasentamientos de población, las limpiezas étnicas están en un término medio, aunque pueda sorprender, pues se distancian por un lado de los fugitivos del genocidio (a los

escogidos para el genocidio no se les da una opción previa de reasentamiento) y por el otro de los meros refugiados o desplazados por causa del arrollador paso de la línea del frente.

Este último caso es el típico de los conflictos decimonónicos y napoleónicos. Durante las guerras napoleónicas la población civil sufría, especialmente porque los ejércitos vivían sobre el terreno: Barclay de Tolly fue el albañil que colocó la primera piedra de la derrota del Emperador, con la política de tierra quemada. A pesar de ser un gran logista, Napoleón basaba la rapidez de los movimientos de sus tropas en el abastecimiento de víveres sobre la marcha (Rey, 2017: 11), para lo que no había tenido problema en la vieja Europa. Pero la estrategia de tierra quemada obligaba a la población civil a quemar sus reservas de grano y envenenar sus pozos para evitar el forrajeo, la aguada y el aprovisionamiento. El Zar logró el objetivo de la derrota estratégica del corso, a pesar de Smolensko, Borodino o la propia pérdida de Moscú. Del mismo modo, el general Sherman en su marcha sobre Atlanta practicó otra modalidad de tierra quemada: en este caso era el invasor el que asolaba las propiedades civiles para debilitar al enemigo e impedir su recuperación; en la misma línea de la guerra de agotamiento y exacción productiva se encuentra la llevada a cabo por Gustavo Adolfo de Suecia, que arrasó Baviera en 1631 y 1632, o Marlborough, también en Baviera en 1704 (Martínez Ruiz, 2016: 241). El resultado en ambos casos, fue el mismo: los civiles huyeron al paso de los ejércitos, y volvieron a lo que quedaba de sus hogares tras la marcha de los soldados.

Siendo estos casos los más extremos, en su carácter ofensivo o defensivo, en el resto de conflictos de la misma época los civiles tenían una segunda opción: esperar a que la marca de la guerra pasara, cual tormenta de pedrisco que arrasa los campos. Una vez pasado el ejército, camino del enemigo, cabía consolarse con la esperanza de que, tanto en caso de victoria como de derrota, no volviera por el mismo camino. Esta situación (el paso de la línea de frente por el portal de casa, el sufrimiento de la línea de combate en primera línea de platea) se dio en otras guerras ‘civilizadas’, donde los contendientes tenían clara la diferencia entre combatientes y civiles, donde no se intentaba eliminar al contrario sino aprovecharse de sus capacidades económicas, donde interesaba mantener la estructura productiva.

Los desplazados por la línea de frente son aquellos civiles que deben refugiarse exclusivamente mientras duran los combates, que tienen la posibilidad de volver a sus hogares, con una razonable esperanza de supervivencia. Aquellos civiles que no se ven amenazados por otras causas que no sean las meramente técnicas del desarrollo de los combates. Su posición, siendo más privilegiada que la de los otros tipos de refugiados, no es ciertamente cómoda: en conflictos enquistados —el frente occidental de la Guerra Europea, cercos de ciudades como Sebastopol, Sarajevo, Mosul o Alepo—, los civiles ven dificultada su vida hasta extremos que les hacen abandonar sus hogares, y no pueden volver a ellos, aunque sean del mismo bando que el combatiente que les defiende. Gran parte de los fotógrafos que luego se desglosará trabajaron con víctimas civiles cercadas. José Rodrigo fue el primer español que lo hizo en fecha tan temprana como 1873, durante la sublevación del Cantón de Cartagena (López, 2005:168), y lo propio haría Charles Money durante el asedio carlista a Bilbao en 1874², aunque en las fotos de ambos, por características técnicas que luego se comentarán, no aparecen muertos, heridos ni acciones de guerra.

Obviamente, peor lo tienen aquellos civiles que pertenecen ‘al otro bando’, es decir, los que se ven obligados a huir. En este caso, hay dos subdivisiones. Los que son encauzados para huir a través de corredores humanitarios o por su propia inteligencia y fortuna, o los que huyen porque si no serán eliminados. Los primeros son los casos de limpieza étnica conocidos cuando el ocupante pretende apoderarse del terreno y las propiedades para reasentar a su propia población; en el caso del genocidio, y sin descontar el aliciente del lucro de la propiedad de la tierra y el beneficio de las posesiones, no hay intención de repoblar o de sustituir a la población, tan sólo de eliminar al enemigo. De todo ello hay ejemplos fotográficos.

3. GENOCIDIO Y LIMPIEZA ÉTNICA: LA FOTOGRAFÍA A ESCONDIDAS VS LA FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA

En el caso de las migraciones orquestadas, por limpieza étnica o por traslado forzado de población, las imágenes son muy llamativas, pues son orquestadas. Se producen traslados en masa, por barco, avión o tierra, que atañen a multitudes. Otra cosa es si quienes organizan los traslados

² Charles Monney Millet era francés, con veinte años de vida fotográfica en España.

permiten a la prensa acceder a ellos, cosa no poco frecuente. La *Aliyá*, el movimiento migratorio judío desde países árabes y musulmanes, se hubo de hacer sin luz ni taquígrafos. Por ejemplo, la operación *Moisés* para la evacuación de los judíos falashas etíopes desde Sudán en 1984³, y su sucesora, la Operación *Salomón*, que evacuó a otros 14.000 desde la propia Etiopía en 1991, fueron de carácter completamente secreto. Por eso, sus estremecedoras imágenes fueron de carácter documental, aunque no periodísticas. Lo mismo ocurrió con las operaciones *Mural*, para evacuar 530 niños judíos desde Marruecos en 1961, o la *Yakhin*, que permitió el éxodo hacia Israel de 100.000 judíos marroquíes entre 1962 y 1964. Así como la *Alfombra Mágica* (*On the Wings of Eagle* o *Magic Carpet*), que logró llevar a unos 50.000 judíos yemeníes a la Tierra Prometida entre 1949 y 1950, y las subsiguientes y más voluminosas *Esdrás* y *Nehemías*, para el traslado aéreo de 120.000 judíos iraquíes entre 1950 y 1952.



Operación *Magic Carpet*, 1949-1950 (National Photo Collection, IL)



Operación *Mural*, 1961 (Jewish Film Institute)

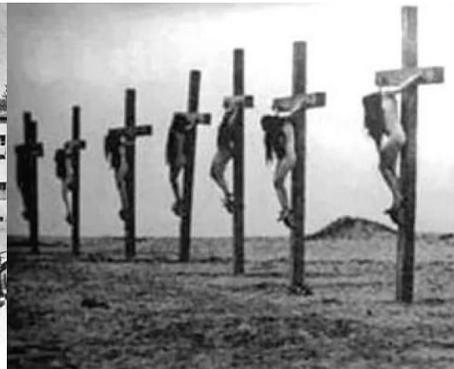
El caso de los genocidios es completamente diferente. Su estética gráfica viene del horror, no de la magnitud (a pesar de que el genocidio es, en esencia, magnitud). Al igual que los desplazamientos forzados, a la potencia agresora no le suele interesar que se inmortalice su 'hazaña', por lo que las imágenes son subrepticias. En el caso del genocidio armenio, el médico

³ Desde el 21 de noviembre de 1984 al 5 de enero de 1985; 8000 rescatados vía Bruselas, 4000 muertos camino de Sudán, 1000 no rescatados (500 de ellos luego transportados por Estados Unidos en la Operación *Josué*; se utilizaron 30 vuelos de Team Air Express (TEA), que transportaron 200 judíos cada vez).

militar alemán Armin Wegner, destacado en Siria, tomó a escondidas imágenes de las marchas de la muerte en el desierto de Deir es-Zor, que logró salvar de la incautación. Y la misionera danesa Maria Jacobsen, enfermera de la Kvindelige Missions Arbejdere (KMA, Mujeres Misioneras), fue capaz de sacar su diario clandestinamente de Armenia, con decenas de fotografías desgarradoras de los niños que trataba de salvar.



Deportación de los armenio otomanos, por María Jakobsen, 1900⁴



Genocidio armenio en Deir es-Zor, por Armin Wegner, 1915

En el caso del genocidio judío, por su propia naturaleza —extensión temporal y geográfica—, la casuística es extremadamente variada, pero se produce un detalle llamativo: las autoridades competentes encomendaron específicamente a fotógrafos de carácter civil o militar —como Friedrich Gehrman en Luov o Willi Georg en el gueto de Varsovia— dejar constancia de todo lo sucedido, al contrario que en el genocidio armenio⁵. En guetos como el de Lodz, Keller afirma que había dos tipos de fotógrafos: los propios judíos, bajo las órdenes del *Judenrat*, y soldados alemanes que acudían como turistas (1984: 25). Walter Genewein, un nazi austriaco, por su parte, documentó la vida del gueto con carácter marcadamente artístico (Fraser, 1999); los equipos fotográficos de Albert Cusian, Erhard Joseph Knobloch y Wieseman, documentaron el gueto de Varsovia de 1939 a 1941, y Zermin, de la misma compañía de propaganda,

⁴ Salvo otra indicación, los pies de fotos indican los autores.

⁵ La afición alemana a la documentación queda patente en el archivo fotográfico de las SS que logró extraer de Mauthausen el español Francisco Boix, ayudante del laboratorio de aquel campo de concentración (Bermejo, 2015)

el de Lodz en 1941⁶. Estas imágenes son tan amables que no llegan a ser incriminatorias⁷, a pesar de la intención documental:

[Friedrich Wilhelm Krüger, coordinador del Holocausto en Polonia] ordenó —declaró el general de las SS Jürgen Stroop acerca de la *Gross Aktion* sobre el gueto de Varsovia en abril y mayo de 1943— que se fotografiase todo. Las instantáneas se convertirían en un valioso material para la posteridad, para el Führer, para Heinrich Himmler y para los futuros investigadores de la historia del Tercer Reich, y también para los poetas y escritores Nacionalsocialistas. Además se podrían utilizar como material formativo para las SS (apud Moczarski, 2008: 260).

Los fotógrafos judíos, de un modo semejante, mostraban la capacidad organizativa del propio *Judenrat*, con la intención publicitaria de convencer a los amos alemanes de que el trabajo de los judíos era imprescindible. Se usaban con fines documentales, contables y administrativos, por indicación de las autoridades alemanas; muchas de ellas muestran la vida de unos refugiados, que sospechaban con casi plena certeza su funesto final, extraña y siniestramente felices. Aunque no todas sus fotografías ocultaban las terribles condiciones de vida: muchos de ellos sabían que sus negativos podrían, y debían, sobrevivirles y servir como denuncia de las deportaciones y asesinatos (VV. AA., 2017). Así, Henryk Rozencwajg-Ross enterró las películas en toneles⁸; Mordka Mendel Grossman emparedó diez millares de negativos⁹, y Artur Printz, nombre alemán de Arieh Ben

⁶ Perteneían a la Propagandakompanie 689, unidad Bild 101. Sus 775 imágenes se conservan en el Bildarchiv del Bundesarchiv Koblenz.

⁷ Sí lo son las del equipo de Adolf von Bomhard, de Varsovia, Katowice, Cracovia y Kielice, o las del álbum anónimo de Lili Jacob/Zelmanovic, esgrimidas como prueba en el juicio contra Eichmann, y custodiadas desde 1980 en el Yad Vashem.

⁸ Henryk Ross trabajaba en el departamento de estadística del *Judenrat* de Lodz, y recibió de los alemanes los negativos necesarios para sacar fotos identificativas de los habitantes del gueto. Inventó un sistema de posado en tres niveles que le permitía agrupar la foto de doce personas en un solo negativo: los sobrantes los dedicó a fotografiar la vida cotidiana de los deportados. Logró rescatar tras la guerra unas 6.000 fotografías, no dañadas por la humedad (Weber, 2004).

⁹ Grossman murió junto a su cámara de fotos tras ser deportado del gueto de Litzmannstadt al campo de trabajo de Königs Wusterhausen, en una marcha de la muerte. Sus fotografías están repartidas entre el Yad Vashem y el Museo del Holocausto y la Resistencia de Lohamei Hagetaot en Israel (Grossman y Smith, 2000).

Menachem, ayudante de Grossman en el gueto de Lodz, legó importantes fondos documentales tras el Holocausto¹⁰.



Judenrat del gueto de Lodz, por Mendel Grossman, ca. 1941



Niños en el gueto de Lodz, por Henryk Ross, ca. 1943

Luego están las fotografías de la huida desesperada, que en el caso judío son pocas, pero sí hay abundantes del genocidio ruandés de 1994 o de la limpieza étnica de Bosnia Herzegovina. El genocidio invita a —mejor, ¡exige!— la huida por libre, el paso a escondidas de la frontera. El paso ilegal de fronteras es, por otra parte, el *leit motiv* de la foto ganadora del World Press Photo de 2016, en la que Warren Richardson debió de utilizar un ISO exagerado para no usar el flash: la policía húngara podía detectar la presencia de la familia siria.

¹⁰ Por ejemplo, al United States Holocaust Memorial Museum: <https://collections.ushmm.org/search/catalog/pa1162303>, o al Yad Vashem: <http://collections1.yadvashem.org/list.asp>.



Migrantes en Eritrea intentan encontrar red telefónica, por John Stanmeyer, WPP 2014



Frontera Hungría-Serbia, por Warren Richardson, WPP 2016

En Ruanda, además de los citados Peress (Peress, 1995) y Nachtwey, también trabajaron Kristian Skeie, Robert Lions, Pascal Guyot, Abdelhak Senna, Alexander Joe o Gerard Julien (AFP); y Corinne Dufka, Roger Lemoyne, Scott Peterson, Ulli Michel o Jeremiah Kamau (Reuters), entre otros¹¹. Todos ellos se centraron en las personas: los tutsis que aquel julio de 1994 murieron como *inyenzi* (cucarachas). Transportaban su vida en un fardo, cuando el fardo no era el abuelo, el bebé o el cadáver de un hijo.



Frontera Zaire-Ruanda, por Pascal Guyot, 1994



Huida de Kigali, por James Nachtwey, 1994

¹¹ Como Anthony Suau, Jack Picone, Patrick Chauvel (Sygma), el impactante Albert Facelly (SIPA), Joao Silva, Luc Delahaye, Klaus Reisinger, Cedric Galbe, Yan Morvan, Jacqueline Arzt, Jean-Paul Bajard, Cunniham-Reid, Pascal Maitre, Vincent Amalvy, o el omnipresente Sebastiao Salgado.

Los reasentamientos de población también se dieron en la misma época en la vieja Europa. El valle del Lasva, en Bosnia, o las Krajinas, en Croacia, fueron testigos de enormes ríos de civiles huyendo de las represalias. Los medios de una Europa primero confiada en el fin de la Historia, luego asustada ante las barbaridades del choque de civilizaciones, pero siempre impotente, documentaban la tragedia. Eran conflictos cercanos física y emocionalmente: Yugoslavia estaba a un par de horas de avión de muchas capitales europeas, y sus habitantes podrían ser los de cualquier otro país del continente. Dos de los más grandes fotógrafos de la historia, James Nachtwey y Sebastião Salgado trabajaron en los Balcanes, junto a una generación compacta de fotógrafos, tan reconocibles como lo fueron los periodistas que cubrieron Vietnam, y con su propio hotel, el *Holiday Inn* de Sarajevo. Entre ellos estaban Darko Bandic, Yannis Behrakis, Eric Bouvet, Patrick Chauvel, Enrico Dagnino, Jerome Delay, Ron Haviv (y su bufanda), Tom Haley, Filip Horvat, Srdjan Ilic, Gary Knight, el hispano cubano Santiago Lyon, el español Enric Martí, Remy Ourdan, Gilles Peress, Kurt Schork, Tom Stoddart, los gemelos David y Peter Turnley y Laurent Van Der Stock¹².

¹² Además de Odd Andersen, Nina Berman, Alexandra Boulat, Gabriel Bouys, John F. Burns, Eric Cabanis, Christophe Calais, Rachel Cobb, Steve Connors, Howard Davies, Janine Di Giovanni, Corinne Dufka, Amel Emric, Wade Goddard, Antoine Gyori, Benoit Gysembergh, Jean Hatzfeld, Chris Helgen, Filip Horvat, Roger Hutchings, Morten Hvaal, Olivier Jobard, Jon Jones, Thomas Kern, Danilo Krtsanovic, Rikard Lama, Paul Lowe, Anthony Loyd, James Mason, Slobodan Miljokovic, Christopher Morris, Anja Niedringhaus, Peter Northall, Tim Page, Juddah Passow, Michael Persson, Ariane Quentier, Noël Quidu, Laurent Rebours, Andrew Reid, Patrick Robert, Philippe Rochot, David Rohde, Laurent Sazy, o la española Sandra Balsells.



Huida de la Krajina, por David Turnley,
1994

Estación de Bjielina, por Peter Turnley,
1994

4. LA GÉNESIS DE LA FOTOGRAFÍA DE REFUGIADOS

La fotografía de refugiados, si es que se nos permite la licencia de establecer este género, se empezó a practicar a partir del primer tercio del siglo XX, en tanto que a principios de ese siglo era una parte inherente de los reportajes de guerra, y no siempre se trataba. El fotógrafo Francesc Boix, autor de documentos gráficos sobre Mauthausen usados como testimonio en los juicios de Núremberg, logró fotografiar en la Guerra Civil española la trayectoria de la 30 División republicana: entre sus casi 2.000 fotos no hay ninguna de muerte o sangre (Zamorano, 2017). Es la vida cotidiana, retratada, eso sí, con aspiraciones artísticas: encuadres forzados, picados o contrapicados, diagonales, fotos movidas, etc., características que compartían todas las fotos tomadas por los reporteros que, desde los años treinta del pasado siglo, utilizaron las cámaras de paso universal y la película de 35 mm. Podían estar en el lugar mismo de la acción, y tomar instantáneas.

Cuando Roger Fenton cubrió la Guerra de Crimea en 1855, utilizaba un carramato para llevar sus placas de colodión húmedo: un blanco grande y tentador para la artillería turca, por otra parte (Harding, 2012). No eran las primeras fotografías de guerra —ya había habido daguerrotipos de la guerra entre Estados Unidos y México de 1846-1848—, pero sí fue el primer fotógrafo cuya labor profesional era cubrir gráficamente un conflicto bélico. Por las características técnicas de la época —exposiciones de 20 segundos, imprimación previa a la exposición, y revelado inmediato—, era casi imposible tomar fotos de personas que no fueran posados. Pero la fotografía no era estrictamente fiduciaria; era documental sólo en un sentido

ilustrativo. Ello implicaba recreaciones inimaginables en el periodismo actual, como luego veremos. Uno de los primeros en mostrar el horror de la guerra en toda su crueldad fue Matthew B. Brady, en 1862, durante la Guerra de Secesión, por la que correteó con sus célebres *Whatsit Waggons*, unos carromatos donde transportaba el material fotográfico (Karsten, 2006: 87). En España, el pionero fue Enrique Facio, con imágenes de la Guerra de África de 1859-1860, junto a Charles Monney, con escenas de la Guerra Carlista de 1873-1876.

El cerco de Bilbao, Sedán, La Comuna, los Balcanes, Annual..., los conflictos se suceden, con víctimas civiles, por descontado; pero las fotografías para la posteridad —escasas, complejas de lograr, conservar y transportar— no se dedicaban a las víctimas. El punto de inflexión se sitúa en los años treinta del siglo pasado. En 1937, la toma de Nanking se saldó con entre 200.000 y 300.000 muertos civiles, y las cámaras, y a su vez las rotativas, volvieron su mirada en dirección de los desheredados. La Guerra Civil española, contemporánea de la tragedia china, galvanizó la atención de los medios, en su triple (si es que se puede desglosar así) lectura: militar, política y humana. Se produjo un cambio de eje en el reportero de conflicto.

5. EL GIRO DE LA FOTOGRAFÍA BÉLICA: LA IMPORTANCIA DE LAS VÍCTIMAS

El refugiado se ha convertido en la más principal preocupación de la guerra, desde que se tomara noción de su importancia, allá por la cuarta Convención de Ginebra de 1949 (Rodríguez-Villasante, 2007), y eso se ha reflejado en la fotografía y en los medios de comunicación. La fotografía de guerra ha pasado de tener únicamente en su foco el acontecimiento militar a fijarse también en las víctimas. La instantánea de Agustí Centelles¹³, con el pie de foto “Madre doliente (Maria Riu Esqué, viuda de Gabriel Pernau i Sans, bombardeo de Lérida, 1937)”, es un símbolo del cambio de punto de mira. No invalida ello el hecho de que la guerra, la acción militar, sea el acontecimiento importante de por sí, pero equipara sus consecuencias al mismo plano semántico. Tampoco debe descuidarse el uso político que tiene la prensa como herramienta de guerra, pues la utilización de las

¹³ Aunque aquí se traiga a colación a Centelles por esta obra, es de destacar también su excepcional seguimiento fotográfico de los refugiados españoles en el campo de concentración de Bran, Francia, de marzo a septiembre de 1939 (Centelles, 2009).

fotografías de Centelles, por ejemplo, por parte de la prensa republicana, tenía una intención claramente propagandística. Los ejemplos de imágenes de refugiados, de desplazados o de víctimas civiles de la guerra fueron muy frecuentes, ya en la Guerra Civil española. Félix Albero Truyén y Francisco Segovia García (*Albero y Segovia*), Josep Brangulí, Pepe Campúa, José María Díaz Casariego, Luis Ramón Marín (*Marín*), Alfonso Sánchez Portela (*Alfonso*), Juan José Serrano y los hermanos Cándido, Julio y Paco Souza Fernández (*Foto Mayo*), cubrieron la guerra desde sendos lados de la trinchera y no se olvidaron de los civiles (Moreno y Bauluz, 2011). Muchos de ellos fotografiaron a la población residente en las grandes ciudades, pero casi todos tuvieron también experiencia en el frente. Así lo hicieron igualmente los extranjeros Robert Capa y Gerda Taro, Albert Louis Deschamps, Gonitz, Roman Karmen, Hollman, Kurtz, B. Makaseev, H. Mitchell, Hans Namuth, Harry Randall, Georges Reisner, Walter Reuter o David Seymour¹⁴, en una doble vertiente de interés.



Bombardeo de
Lérida, por
Centelles,
1937

Bombardeo de Argüelles,
Madrid, por Alfonso, ca. 1938

Huida de Barcelona, por Robert
Capa, enero-febrero 1939

No se puede abandonar fotográficamente la Guerra Civil española sin citar tres momentos señalados: Hazen Sise, sobre la labor del doctor Bethune en ‘La Desbandá’ de Málaga a Almería¹⁵; Robert Capa, cubriendo el éxodo

¹⁴ Más información sobre los medios de comunicación para los que trabajaron muchos de ellos, en López Mondéjar (2005: 298).

¹⁵ Sise era ayudante de Henry Norman Bethune, que mandaba una unidad de transfusiones de emergencia. El 7 de febrero de 1937, tras la toma de Málaga, se produjo la llamada ‘Desbandá’, huida masiva de refugiados y tropas en retirada (se habla de decenas de miles personas), que colapsó la carretera de Almería. Los franquistas causaron una matanza de entre 3.000 y 6.000 víctimas, con ayuda de los medios aéreos y navales alemanes e italianos. Los pueblos del

multitudinario de principios del año 1939 hacia la frontera francesa desde Barcelona, y David *Chim* Seymour, con su reportaje sobre refugiados españoles en México, en 1939¹⁶. Además, allende nuestras fronteras existen testimonios gráficos sobre los españoles exiliados en Londres (fondos *Fox Photos* y *Keystone*) o sobre los ‘Niños de la Guerra’ refugiados en la Unión Soviética.



‘La Desbandá’, por Hazen Sise, 1937

Refugiados embarcados en el *SS Sinaia*, con destino a México, por *Chim* Seymour, 1939

La tradición de poner el foco en víctimas, refugiados y desplazados, se mantuvo a lo largo de otros conflictos en el siglo xx. La revista *Life* —escaparate de la clase media, lo que se supone que era el punto de vista o el marco de referencia del estadounidense ‘normal’— fue la primera gran ventana a los ya citados conflictos de China y España. Al primero de ellos envió a Paul Dorsey, que retrató a los refugiados en Hankow en 1938; fue el primer fotógrafo contratado por *Magnum* tras el cuarteto original —Robert Capa, *Chim* Seymour, Cartier-Bresson y George Rodger—, y tenía experiencia fotográfica en el cuerpo de Marines.

camino no dieron acogida a los refugiados, por temor a la previsible actitud de la fuerza de ocupación. La actuación de Bethune, entre el 8 y el 11 de febrero, salvó decenas de vidas, con viajes constantes de su ambulancia a la capital almeriense.

¹⁶ *Chim* serviría en la inteligencia militar estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial, entre 1942 y 1945, y volvería a hacer otro magnífico reportaje en 1948, encargado por la UNICEF, sobre los niños de la guerra.

En la inmediata posguerra coinciden seis talentos: Jack Birns, que, en Shanghai en 1948, fotografió las condiciones en que se encontraba la población tras la lucha con la insurgencia comunista¹⁷; Werner Bischoff, que cubrió los trenes de la Cruz Roja que evacuaban niños de Budapest a Suiza en 1947 (también para *Magnum*); Margaret Bourke-White, una de las pioneras con amplia experiencia en la preguerra y un enorme sentido estético; Henri Cartier-Bresson, quien, además de buscar el instante mágico en París, tuvo tiempo y ganas de llegarse al campo de Kurukshetra, en el Punjab, en 1947, para retratar refugiados; Anthony Link, que trabajó en la Varsovia de 1947 para inmortalizar la situación de la población tras la guerra y que casi fue encausado por espía; y Walter Sanders, alemán, famoso por su tratamiento narrativo de la fotografía.



Judíos refugiados en Alemania, por W. Sanders, 1946 (*Life*)

Sijs migrantes tras la partición de la India, por M. Bourke-White, 1947

Así como Robert Capa es el fotógrafo polivalente, Michael Rougier, cuando fue enviado a la guerra no fotografía batallas, sino emociones. Junto a él, John Olson, que comenzó en *Stars and Stripes* y a los veintiún años fue fichado por *Life*, cubrió Vietnam con una mirada profundamente humana. El maestro de la fotografía de Vietnam, a la altura de Capa en España, fue Larry Burrows. Con sus fotos de Lau Nguyen (1970), parapléjico desde los diez años, refleja el martirio extremo producido por esta contienda¹⁸.

¹⁷ Henry Luce, editor anticomunista de *Life*, no dio excesivo peso a sus fotos, y sólo en 2003 la University of California Press publicó *Assignment: Shanghai, Photographs on the Eve of Revolution*, con las fotos de Birns.

¹⁸ Trabajos semejantes se verán con el español Gervasio Sánchez en *Vidas Minadas*, donde retrata a supervivientes de minas antipersona (1997), y con el

Burrows dedicó sus últimos diez años a la guerra, del Líbano y Suez a Vietnam, pasando por Chipre y el Congo.



Kang Koo Ri en un orfanato de Corea, por Michael Rougier, 1951 (*Life*)

Refugiados en Vietnam, por Larry Burrows, ca. 1966

Niño angoleño, por Steele Perkins, 1999

Después de Vietnam, destacan Marilyn Silverstone, interesada por los refugiados del Tíbet en 1977; Gilles Peress, cuyas fotos de judíos huyendo de Sarajevo en 1995 conmovieron a Occidente, o Chris Steele-Perkins, que recorrió los conflictos del Tercer Mundo. Las guerras de Ruanda y Bosnia, de las que ya se ha hablado, harán de puente con el siglo XXI.

6. EL FOTOPERIODISMO Y LOS REFUGIADOS EN LA ACTUALIDAD

Los grandes fotógrafos de hoy en día trabajan profusamente en el aspecto de los refugiados: Mikel Ayestarán, Javier Bauluz, Yannis Behrakis, Manu Brabo, Olmo Calvo, Bullent Kilic, Aris Messinis, James Nachtwey, Santi Palacios, Sergey Ponomarev, Srdjan Zivulovic, son grandes nombres han estado en las playas de Lesbos, en las fronteras de Macedonia y en Siria, en el origen del más reciente flujo migratorio bélico¹⁹. Entre ellos se

holandés Robin Utrecht en su ensayo gráfico sobre fútbol y minusválidos en Freetown (2008).

¹⁹ Junto con Zac Baillie, Fabio Bucciarelli, Marko Djurica, Ricard García Vilanova, Omar Havana, Mikel Konate, Yuri Kozirev, André Liohn, Daniel Ochoa de Olza, Paolo Pellegrini, Alessandro Romenzi, John Rudoff, Maysun Abu Khdeir, Guillem Valle y Álvaro Ybarra; más los ya veteranos Lindsay Addario, Peter Bouckaert, Jan Grarup, Ron Haviv, Greg Marinovic, Emilio Morenatti, Gervasio Sánchez, Joao Silva o David Turnley, sólo por citar algunos

encuentran jefes de agencia, encargados o directores regionales de las más grandes o más prestigiosas agencias (*AFP, AP, EFE, EPA, Reuters* o *VII*), y varios puñados de premios Pulitzer o World Press Photo (WPP). Y todos se han mojado los pies, rasgado las ropas y pasado hambre y frío para contar al mundo lo que pasa.



La Piedad, por Samuel Aranda, 2011
(*Reuters*)



Aylan Kurdi, por Nilüfer Demir, 2015
(*Dogan*)

“La Piedad” de Samuel Aranda ganó el World Press Photo en 2011 con la imagen de una pareja de civiles yemeníes —Fátima y Said, madre e hijo—, en el interior de la mezquita de Saná, el 15 de octubre de 2011, durante la represión en Yemen. A la derecha, el cadáver ahogado de Aylan Kurdi, fotografía tomada por Nilüfer Demir en la isla de Kos el 2 septiembre de 2015. No era la primera foto de niños ahogados, pero sirvió de aldabonazo en las conciencias de Occidente... y de su prensa. La —necesaria— lluvia de corresponsales y la atención mediática creció desde ese momento.

Gracias a su comprometido trabajo, han logrado reconocimiento profesional y humano. El equipo de *Thompson Reuters* logró el Pulitzer en 2016 por el seguimiento de la crisis de refugiados. Estaba formado por Mauricio Lima, Sergey Ponomarev, Tyler Hicks y Daniel Etter (brasileño, ruso, estadounidense y alemán). Los dos primeros hicieron un seguimiento personal de una familia de refugiados, los Majid, de Grecia a Suecia (González y Estrín, 2016). Apoyando el proyecto de manera institucional y

de entre los muchos posibles en ambos casos, forman el grupo de mejores fotoperiodistas de conflicto actuales.

profesional estaban Michelle McNally, directora de fotografía del *New York Times*, y David Furst, editor de fotografía internacional del mismo medio.

Otros autores trabajan con medios más precarios o con un carácter más artístico: Bradley Secker elaboró la serie *Syrian Nakba* simplemente fotografiando las manos y las llaves de los refugiados en tránsito por Turquía, metáfora de sus posesiones y recuerdos. Del mismo modo, Shannon Jensen fotografió los zapatos de los refugiados, explicando el nombre y la edad de su dueño, junto a los kilómetros recorridos. Patrick Witty hizo lo propio con los teléfonos móviles, uno de los bienes más preciados que llevan consigo. Brian Sokol hace paisajes de los campos de refugiados, con estremecedoras panorámicas, y James Nachtwey consigue fijar el arquetipo de reportaje sobre refugiados con su presencia en las islas griegas, y usando el blanco y negro.



Bulent Kilic, Santi Palacios, James Nachtwey, Mikel Konate y Sergey Ponomarev

Sergey Ponomarev

Las nuevas tendencias estéticas se preocupan por explorar nuevos formatos. Por ejemplo, Carlos Spottorno y Guillermo Abril, en su trabajo *La grieta* (2016), exploran los límites expresivos de la fotografía y el ensayo gráfico en un trabajo de cómic periodístico o periodismo comificado (Matos, 2017), heredero de aquellos otros como *Maus, a survivor's tale*, de Art Spiegelman (1977) o *El Fotógrafo*, de Didier Lefèvre, Emmanuel Guibert y Frédéric Lemercier, en el que la fotografía se incorpora como materia prima de la viñeta de cómic (2011). En su caso, Spottorno y Abril van un paso más allá: el formato de *La Grieta*, que retrata fielmente tres lugares de las fronteras europeas durante la última crisis de refugiados en la década de 2010, sirve como base para construir un relato periodístico. Si el cronista o

el fotógrafo periodístico ha de ser fiable, honesto y veraz, también puede exigírseles esas condiciones al dibujante y al guionista de un cómic, si además son fotógrafo y periodista.

7. COROLARIO: LA FIABILIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Hacer periodismo es intentar discernir fuentes, testimonios, eventos, buscar las causas y las consecuencias, y contarlos y narrarlos para que el mundo sepa lo que ocurre detrás de la cortina, debajo de la alfombra. Hacer fotografía es inmortalizar los momentos, fijar la luz y el segundo. El fotoperiodismo mezcla lo mejor de ambos mundos, y forma un auxiliar importante de la Historia, como materia prima del presente.

Es cierto que la Historia del Presente no se basa en la búsqueda de legajos en archivos inmensos, pero no debe ser, ciertamente, menospreciada. Sobre todo porque la elaboración de un discurso no es inmutable. El periodismo trabaja con unos ritmos determinados, generalmente inmediatos. Hay excepciones, como el periodismo lento de *5W —Crónicas de Larga Distancia—*, heredero de una tradición de periodismo reflexivo; del mismo modo que hay historia antigua buena y mala. Los criterios de bondad no dependen de la materia estudiada.

Cuando periodísticamente se intenta explicar un fenómeno tan complejo como los movimientos migratorios producidos por la guerra, el fotógrafo escoge el punto de vista, que necesariamente es único, coyuntural y personal. Sin embargo, el discurso construido a partir de múltiples fragmentos empieza a componer una visión global. Esta nueva narración debe ser digerida y regurgitada por analistas y especialistas para tomar forma de verdad, y finalmente debe ser refrendada por los historiadores, en un proceso complejo, dilatado en el tiempo y necesariamente lento. Pero sólo así se consigue una visión completa.

Obligados a esta profesionalidad, cada parte de la cadena de construcción de la verdad —¿“La Verdad”?— debe esforzarse por realizar su trabajo de manera honesta e imparcial; la persecución de la objetividad es un debate superado —y perdido— en el periodismo: es imposible. Por ello, el fotoperiodista, como primera punta de lanza, debe ser claro en el uso de fuentes, en la intención, en el condicionamiento de los testimonios, en la parcialidad de su propio encuadre. La agencia de distribución de fotografías debe tener un abanico amplio de trabajadores en ese tema concreto, que

permitan diversidad de puntos de vista; el medio de comunicación hace una criba y selección, y ampliación en otras fuentes, para hacer el primer discurso público. Y también debe ser honesto y justificado.

La fotografía tiene una dudosa característica documental. Los trabajos de Joan Fontcuberta (1997 y 2010) no hacen más que jugar con el concepto de “postfotografía”: la fotografía miente (o puede mentir). El cosmonauta fantasma, el esqueleto de la sirena o la vida privada de Bin Laden son ensayos fotográficos (falsos) con los que este profesor de la Universidad de Barcelona ejemplifica el carácter ya-no-documental —¿nunca documental?— de la fotografía.

Estas bromas fotográficas se plantearon desde siempre en la breve historia de la fotografía: Hipólite Bayard se autoretrató ahogado (*Le Noyé*, 1840), en un ‘suicidio’ cometido por despecho, pues el gobierno francés había premiado a Daguerre en vez de a él mismo por un invento simultáneo. Roger Fenton, pionero de la fotografía de guerra, escenificó una de sus fotografías más famosas —el Valle de las Sombras de la Muerte, escenario de la carga de la Brigada Ligera en la Guerra de Crimea—, aportando balas de cañón a una carretera más bien limpia de ellas²⁰.

La única vacuna contra el virus del escepticismo es la consideración de la verdad a la que obliga el inédito libro ético de la prensa universal: la prensa, y la fotografía de prensa, se debe a la verdad. En los concursos de fotos periodísticas son muy frecuentes las revocaciones de premios por culpa de ediciones exageradas (Klavs Bo Christensen, en 2009), de intervenciones en la realidad (Adnan Hadj), cuando no de falseamientos burdos (Brian Walski). Narciso Contreras perdió un Pulitzer, y Steve McCurry ha perdido recientemente todo su crédito como fotógrafo documental por culpa de cuasi inocentes manipulaciones²¹. La lucha por la ética periodística en la fotografía es una batalla constante. El World Press Photo, de hecho, exige desde 2016 la entrega de los negativos digitales de las fotografías presentadas a concurso, al objeto de verificar que, al menos,

²⁰ Todo esto fue descubierto en una fecha tan tardía como inicios de siglo XX por Errol Morris (2007).

²¹ Las diferencias entre estos casos son una graduación de perversidad: *altered*, *doctored*, *staged* (alterada, falsificada, escenificada). Desde la inocente alteración de valores lumínicos del pixel o la manipulación de píxeles (borrados o clonados) hasta la propia intervención del fotógrafo en el contexto.

los píxeles son los mismos. Los criterios éticos son cada vez más duros y necesarios, por la universalización del procesado fotográfico.

Lo cual no significa que se garantice la ecuanimidad o el respeto por la verdad. El mero hecho de focalizar la atención en una parcela de la realidad —por la propia naturaleza de los medios de comunicación, que se ven imposibilitados de estar, *urbi et orbe*, siempre en todos los sitios— se pueden producir elipsis en el relato. El grupo de fotógrafos que cubre los conflictos migratorios en la ruta de los Balcanes se puede ver sorprendido por una revuelta en Libia, un golpe de Estado en Turquía u otro evento semejante, y hacen las maletas y acuden raudos allá donde sus jefes (o donde el negocio²²) les llame.

Esto significa que el relato quede cojo, sea parcial en el aspecto temporal. Por supuesto, a los efectos del historiador, se debe hacer una crítica de las fuentes respecto al posicionamiento ideológico, o cuando menos personal, del fotógrafo. Su fotografía es una extensión de su cosmovisión. Ya reparaba Susan Sontag en que lo más importante de la foto es lo que queda fuera del encuadre —“to photograph is to frame, and to frame is to exclude”—, lo que no se cuenta (2003: 46). La visión personal imprime un carácter a la fotografía; James Nachtwey explica que no se puede (debe) fotografiar al que sufre, a la víctima, excepto cuando está en proceso de dejar de serlo (Frei, 2001).

Esta norma no escrita se suele seguir en casos flagrantes: Abd Alkader Habak, que fotografiaba una columna de refugiados, fue sorprendido por una explosión que mató a varios niños e hirió a otros; abandonó su cámara y se puso a rescatar a los pequeños supervivientes. El 1 de marzo de 2016, el fotógrafo Aris Messinis estaba cubriendo la llegada de refugiados a las playas de Lesbos cuando, al final de la cola de rescatadores, le pasaron un bebé. ¿Qué hizo? Lo razonable, cogerlo. Pasar la cadena, y seguir trabajando. Lo que tantos otros han hecho en situaciones semejantes.

²² Muchos de los actuales fotoperiodistas trabajan en régimen de *freelance*: una gran agencia de prensa puede comprar hasta tres fotos al día a un fotógrafo, a un precio que ronda los 50 euros, si son de primera línea de frente (entrevista personal con el fotoperiodista de conflictos Alberto Prieto, 27 de marzo de 2016).



Abd Alkader Habak, por un fotógrafo anónimo, 2017



Aris Messinis por Petros Tsakmakis, 2016

Por aquella foto, Messinis ganó un enorme reconocimiento personal. Sin restar un ápice de mérito a estas actuaciones, se debe recordar que la función del fotógrafo no es la de ayudar directamente, aunque sea una obligación moral particular, sino la de visibilizar el problema. Kevin Carter ganó relevancia mundial —el premio Pulitzer— con la foto de un niño, Kong Nyong, en un campo de refugiados en Sudán, en 1993. Las críticas al fotógrafo por no haber socorrido al niño, fueron mordaces e hirientes. Carter, con problemas psicológicos, acabó suicidándose: se hizo responsable al mensajero.



James Nachtwey en Zaire, por Gilles Peress, 1994



Sudán, por Kevin Carter, 1993 (Premio Pulitzer 1994)

Es indudable que en el manejo de un ámbito estético como es la fotografía se persiguen fines comunicativos y artísticos a la vez, pues redundan el uno en beneficio del otro. La fotografía de Sestini es impactante por su concepción artística, pero más todavía si se conoce el contexto humano de

ella. Sólo uno de los citados fines no sirve para entender la razón del fotoperiodismo. La fotoperiodista Maysun Abu-Khdeir explica, tajante: “si alguna vez me acostumbro al horror, sería el momento perfecto para dejar este trabajo, porque ya no tendría sentido; habría perdido mi capacidad de empatía” (apud Martínez: 2017). El presidente de Reporteros sin Fronteras, Noël Copin, decía allá por 1995: “Nous savons que, en face de tous les drames du monde, il y a toujours quelque chose à faire, ne serait-ce que proclamer la vérité” (apud RSF, 1995: 3). Esa es la única y verdadera función del periodismo: contar la verdad. Con humanidad, con empatía, con respeto por el dolor. Pero contarla.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Bermejo, B. (2015). *El fotógrafo del horror: la historia de Francisco Boix y las fotos robadas a los SS de Mauthausen*. Barcelona: RBA.
- Centelles, A. (2009). *La maleta del fotógrafo*. Barcelona: Península.
- Fontcuberta, J. (1997). *El beso de Judas: fotografía y verdad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- (2010). *La cámara de Pandora: la fotografi@ después de la fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili
- Fraser, N. (1999, 14 de agosto). “Cold Gaze of a Nazi Camera”: <http://www.telegraph.co.uk/culture/4718162/Cold-gaze-of-a-Nazi-camera.html>.
- Frei, C. (2001). *War Photographer: Film en Couleurs*. Zürich: Christian Frei Filmproduktionen-Schweizer Radio und Fernsehen.
- González, D. y Estrín, J. (2016, 18 de abril). “Photography Pulitzer for Coverage of Refugee Crisis”, *New York Times*: https://lens.blogs.nytimes.com/2016/04/18/photography-pulitzer-for-coverage-of-refugee-crisis/?_r=0
- Grossman, M. y Smith, F. D. (2000). *My Secret Camera: Life in the Lodz Ghetto. Remembering the Holocaust*. London: Harcourt.
- Harding, C. (2012, 11 de noviembre). “Photographing Conflict: Roger Fenton and the Crimean War”: <https://blog.scienceandmuseum.org.uk/remembrance-day-part-1-photographing-war-fenton-crimean/>.
- Karsten, P. (2006). *Encyclopedia of War & American Society*. London: Sage.
- Keller, U. (1987). *Fotografien aus dem Warschauer Ghetto*. Berlin: Kreuzberg-Nishen Taschenbuch.
- Lefèvre, D., Guibert, E. y Lemercier, F. (2011). *El fotógrafo*. Bilbao: Astiberri.
- López Mondéjar, P. (2005) *Historia de la fotografía en España*. Madrid: Lunwerk.
- Martínez, R. (2017, 23 de mayo). “Maysun: «Si alguna vez me acostumbro al horror, dejaré este trabajo»”, *La Verdad*:

- <http://www.laverdad.es/murcia/culturas/201705/23/alguna-acostumbro-horror-dejare-20170523012941-v.html>
- Martínez Ruiz, E. (2016). *Historia militar de la Europa Moderna*. Madrid: Síntesis.
- Matos, D. (2017). “Periodismo de cómic”. En VV. AA., *Cómics esenciales 2016*. Barcelona: JDB, pp. 224-227.
- Moczarski, K. (2008). *Conversaciones con un verdugo: en la celda del teniente general SS Jürgen Stroop*. Barcelona: Alba.
- Moreno, R. y Bauluz, A. (2011). *Fotoperiodistas de guerra españoles*. Madrid: Turner.
- Morris, E. (2007, 25 de septiembre). “Which Came First, the Chicken or the Egg?”: <https://opinionator.blogs.nytimes.com/2007/09/25/which-came-first-the-chicken-or-the-egg-part-one/comment-page-38/>
- Peress, G. (1995). *The Silence*. New York: Scalo.
- Rey, M. del (2017). *El libro del soldado napoleónico: la historia, armas y uniformes de los ejércitos de Napoleón*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Rodríguez-Villasante y Prieto, J. L. (2007). *Derecho Internacional Humanitario*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- RSF (1995). *Reporters sans Frontières. 100 photos pour la liberté de la presse*. Paris: Maury-Malesherbes.
- Sánchez, G. (1997). *Vidas minadas: con fotografías de Gervasio Sánchez*. Madrid: s. n.
- Sontag, S. (2003). *Regarding the Pain of Others*. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Sougez, M.-L. (2009). *Historia general de la fotografía*. Madrid: Cátedra.
- Spiegelman, A. (2014). *Maus, a Survivor's Tale*. Barcelona: Random House.
- Spottorno, C. y Abril, G. (2016). *La grieta*. Bilbao: Astiberri.
- VV. AA. (2017). *Topografía de la Memoria: memoriales históricos de los campos de concentración nacionalsocialistas 1933-1945*: <http://www.memoriales.net/fotos/ clandestina.html>.
- Weber, T. (ed.) (2004). *Lodz Ghetto Album: Photographs by Henryk Ross*. London: Chris Boot Ltd.
- Zamorano, M. (2017, 2 de mayo). “El horror cotidiano de la trinchera”: <http://www.elmundo.es/cultura/2017/05/02/5907ba3f46163f4c078b4678.html>.

HOLOCAUSTO, REFUGIADOS Y NACIMIENTO DEL ESTADO DE ISRAEL

MARÍA DEL MAR GARCÍA CASES
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Una de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial fue el éxodo de los judíos supervivientes del Holocausto nazi hacia la Tierra Prometida, aunque la llegada de inmigrantes judíos a Palestina había comenzado con la primera *Aliyah* en 1883, motivada por las persecuciones a las que era sometida su comunidad en Europa. En 1933 el avance del nazismo y la negativa europea a abrir sus fronteras generó otra oleada de inmigración. Poco después, las restricciones británicas provocaron el comienzo de la inmigración ilegal hacia Palestina.

En ese contexto se constituyó el Estado de Israel como garante de la seguridad de una colectividad que había sido objeto de acoso y maltrato en la Diáspora y que culminó en el Holocausto. La inmigración fue el elemento clave en el proceso que llevó al establecimiento de dicho Estado. Las operaciones clandestinas de inmigración ilegal formaron parte del esfuerzo por establecer una mayoría judía en su tierra ancestral, al mismo tiempo que se buscaba encontrar un hogar para los supervivientes del Holocausto. *Aliyah Bet* o *Ha'apala* son los nombres que recibe la inmigración clandestina de judíos a la Tierra de Israel, que se prolongó desde 1920 hasta 1948, pero que alcanzó su mayor desarrollo desde 1934, en abierto desafío a las restricciones impuestas por el Reino Unido a la inmigración de judíos al Mandato Británico de Palestina.

Aliyah Bet también describe el movimiento de refugiados judíos, muchos de ellos supervivientes del Holocausto, que tampoco estaban autorizados por los británicos a entrar en aquel territorio y que optaron por hacerlo a través de operaciones de inmigración clandestina e ilegal, que trasladaron a Israel a más de 110.000 personas entre 1939 y 1948 (Immigration, 2017).

Walter Laqueur sostiene que existe una relación histórica y causal entre estos dos fenómenos del judaísmo moderno: el Holocausto y la creación del Estado de Israel (2009). Pero, además del Holocausto, en el proceso que concluyó con el establecimiento de aquel intervino otra serie de factores: el sionismo, el antisemitismo y, por supuesto, el propio contexto histórico. La fase de gestación del Estado de Israel fue también el período más crítico del sionismo, especialmente cuando la inminencia de la Guerra de Independencia de 1947 y la escasez de personal para combatir demandaba reclutas provenientes de los campos de deportados europeos.

En aquel momento, el objetivo de los sionistas viró desde la búsqueda de protección a los supervivientes del Holocausto a la defensa del recién declarado Estado, considerado el garante de la supervivencia de la comunidad judía. Aunque la heroicidad de las acciones para asentarse en *Eretz Yisrael* no siempre sea considerada moralmente aceptable, el *Yishuv* —conjunto de antiguos residentes judíos y nuevos pobladores de Palestina— fue capaz de encontrar la forma de convertir a Israel en una nación exitosa.

El Holocausto subrayó la urgencia de fundar el Estado judío. Aquel existencial y traumático acontecimiento puede ser considerado como la principal causa del nacimiento de Israel como Estado, pero también lo fue la negativa del resto de países europeos y de Estados Unidos a abrir sus fronteras a los judíos que huían de la persecución y del exterminio nazi. Aunque el Holocausto fuera el catalizador del nacimiento del Estado de Israel, es necesario incidir en que aquella tragedia no fue la única causa que originó su creación. El Movimiento Sionista era anterior a la llegada de los nazis al poder y su éxito se debió a la coincidencia de diversas circunstancias históricas.

El *Yishuv* hizo todo lo posible por dar respuesta a la situación de los judíos en Europa, pero sus acciones también dependían de sus relaciones e interacciones con los británicos y con los árabes y de la coyuntura en el Mandato Británico de Palestina y en Europa. Desde 1933, momento en que Hitler logró ser nombrado canciller de Alemania y ante la negativa del Gobierno británico a incrementar la cuota de inmigración para los judíos, el *Yishuv* se decantó abiertamente por la inmigración ilegal, considerada legal por los israelíes en virtud del compromiso

británico de favorecer el establecimiento de un Hogar Nacional Judío en Palestina, conforme a lo especificado en la Declaración Balfour de 1917: “His Majesty's Government view with favour the establishment in Palestine of a national home for the Jewish people, and will use their best endeavours to facilitate the achievement of this object” (apud Stein, 1961: 664). A partir de esta Declaración, el sionismo se hizo más fuerte e influyente, al tiempo que la comunidad judía en Palestina se hacía más numerosa. Por lo tanto, el éxito del sionismo y la consolidación del asentamiento de la comunidad judía en Palestina serán también elementos a tener en cuenta en la creación del Estado de Israel.

1. EL MOVIMIENTO SIONISTA

El sionismo surgió en la segunda mitad del siglo XIX como un movimiento político dirigido al restablecimiento de un Estado como hogar político y patria nacional de todos los judíos. Dado el contexto en el que se produjo, el sionismo podría considerarse como una manifestación más del nacionalismo que eclosionó con fuerza en la Europa de la época¹. Al hilo de estos nacionalismos se desarrolló el antisemitismo moderno, que consideraba a los judíos como un pueblo sin patria.

Acuñado por Nathan Birnbaum en 1892, el término sionismo también es utilizado con carácter retroactivo para describir los esfuerzos e ideas anteriores a la contemporaneidad, centrados en el regreso de los judíos a su patria ancestral. Pero como movimiento político debe su existencia a Theodor Herzl. Con anterioridad a él, una serie de precursores, en Alemania, Rusia y otros países, reflejó en sus escritos el anhelo por la patria ancestral, la anormalidad de la presencia judía en Europa Central y Oriental, y la necesidad de encontrar una solución a la llamada ‘cuestión judía’ (Laqueur, 2009: xxv).

Los sionistas plantearon cuanto afectaba a los judíos como un tema de debate con vistas a ofrecer soluciones. Entre estas, prevaleció la de que la solución era la inmigración a una patria. Con el tiempo, las ideas sionistas evolucionaron y se vieron influenciadas por diferentes

¹ Los nacionalismos europeos, en su propugnada idea de crear un Estado para cada pueblo, dieron origen al concepto moderno de estado-nación.

movimientos sociales y culturales europeos, entre ellos el colonialismo, el nacionalismo y el socialismo. Dependiendo del país de origen de los pensadores sionistas, de los acontecimientos históricos y de las corrientes intelectuales vividas, el sionismo adquirió diferentes versiones.

Su éxito, su puesta en práctica, se debió a la coincidencia de varias circunstancias históricas: los pogromos en el Este; la emancipación de los judíos en Occidente; el antisemitismo; el desplome y desintegración del Imperio Otomano; el papel de Francia, Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética en Oriente Próximo; el curso de las dos guerras mundiales, y el Holocausto.

Sus objetivos fueron puestos en práctica por la Organización Sionista Mundial². Entre ellos destacaron: la unidad del pueblo judío; la centralidad de Israel en la vida pública, y la reunificación de los judíos de todos los países del mundo en su patria histórica, a través de la *Aliyah*.

El fomento de la inmigración a Israel por parte del sionismo hace que ésta se diferencie del resto de las inmigraciones, al estar motivada por la ideología. Es decir, no sólo fueron los factores económicos o las persecuciones los que llevaron a los judíos a Israel, sino también el poder materializar el anhelado sueño sionista. Por lo tanto, puede decirse que el Movimiento Sionista fue el principal elemento que propició esta inmigración.

En Europa Oriental surgieron dos movimientos pioneros: *Hovevei Zion* (Amantes de Sion) y *Poalei Zion* (Trabajadores de Sion). *Hovevei Zion*, fundado en 1882 por Rishon leZion, se marcó como objetivo promover la inmigración a Palestina y establecer allí asentamientos judíos, sobre todo agrícolas; este movimiento patrocinó el primer asentamiento sionista en la tierra de Israel. Originario de Rusia, *Poalei Zion* se organizó en Austria en 1903 y en Estados Unidos en 1904, y su

² La Organización Sionista Mundial fue el órgano político del Movimiento Sionista. Fue fundada por Herzl en 1897 en Basilea.

ideología era una síntesis de sionismo y socialismo³. *Poalei Zion* fue el precursor de la *Histadrut* (Federación General de Trabajadores de la Tierra de Israel) y en Palestina sus miembros fundaron en 1907 *Hashomer* (El Vigilante), la unidad de autodefensa que posteriormente daría lugar a la *Haganah* (La Defensa). *Poalei Zion* está también en el origen del laborista MAPAI (Partido de los Trabajadores de la Tierra de Israel) y del marxista MAPAM (Partido de los Obreros Unidos).

Los primeros pioneros establecidos en Palestina generaron una comunidad hebrea radicalmente diferente a la local en términos de independencia cultural, económica y lingüística, y con capacidad para defenderse. En este último punto cabe destacar la colonia agrícola de Sejera (actual Ilaniya) como primer *moshav* (asentamiento) y precursora del movimiento kibutzista, base además de entrenamiento de *Bar-Giora*, la primera unidad clandestina de autoprotección creada por un grupo de activistas de *Poalei Zion*, precursora de la ya citada organización defensiva *Hashomer*⁴.

En el seno de *Poalei Zion*, David Ben Gurion y Yitzhak Ben-Zvi se marcaron la misión de organizar el *Hechalutz* en Estados Unidos, un movimiento de jóvenes judíos similar a los ya existentes en Europa Oriental, dispuestos a emigrar a Palestina y proteger los asentamientos con las armas en la mano.

La Primera Guerra Mundial fue, a juicio de Vladimir Jabotinsky, líder del Sionismo Revisionista, una gran oportunidad para el Movimiento Sionista. Según sus planteamientos, la entrada de Turquía en guerra ofrecía una oportunidad única para iniciar el movimiento, creando una Legión Judía que pudiera participar en la invasión de Palestina bajo auspicio británico o francés (Shindler, 2010: 23). Es decir, la debilidad del Imperio Otomano y su posible desaparición eran vistas como una excepcional coyuntura para crear un Estado judío, sin dejar de lado la

³ Sus primeros miembros llegaron a Palestina entre 1904 y 1905 y fundaron el periódico *Ahduth* (Unidad).

⁴ Ben Gurion también fue miembro de *Sejera*, pero no se le invitó a participar en las actividades de *Hashomer*. Presumiblemente tuvo diversos enfrentamientos con algunos de sus miembros (Shapira, 2014: 27-31).

tradición bíblica y mesiánica que soñaba con volver a la Tierra ancestral⁵.

Durante la Primera Guerra Mundial las autoridades turcas comenzaron a mostrarse hostiles hacia la idea nacional judía, al contemplar el sionismo como un movimiento subversivo que contaba con la ayuda de las potencias extranjeras que amenazaban la integridad del Imperio Otomano. Bajo esta premisa, Turquía ordenó la deportación de los súbditos extranjeros de Jaffa y de Tel Aviv. *Poalei Zion* optó por permanecer allí y ‘otomanizarse’, pero sus miembros pronto percibieron la necesidad de apartarse del Imperio Otomano, vista su debilidad militar y política.

Los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial hicieron ver a Ben Gurion la importancia que iba a tener la inmigración. Observó que el sueño sionista no podría materializarse como resultado de una conferencia de paz tras la guerra, sino impulsando la inmigración masiva de judíos. La inmigración sería el elemento esencial para la realización política del sionismo. Fueron los avatares previos a la contienda los que propiciaron que el *Yishuv* desempeñara un papel activo, creando una serie de servicios de cariz gubernamental que serían fundamentales cuando se fundó el futuro Estado. Sin la actuación del *Yishuv* es dudoso que los judíos palestinos hubieran salido indemnes de la contienda (Bein, 1952).

A consecuencia de la viabilidad de aquella entidad nacional, el judaísmo ya podía sobrevivir, es decir, la creación de un Estado sería la principal garantía de la supervivencia judía. Para el florecimiento del judaísmo, se utilizó el concepto de *tehiya*: renacimiento del pueblo y de la nación. El Holocausto fue el factor que facilitó la gestación de aquel Estado y el Estado judío fue el objetivo político del ‘nuevo judío’, del nuevo ciudadano (Aronson, 2011: 6). Edelheit afirma que se produjo una relación causal entre *hurban* (destrucción) y *tekuma* (resurrección), vinculando así Holocausto y creación del Estado de Israel (2000).

Aunque aquel renacer pareciese aparejar un rechazo de la Diáspora (*shelilat ha-gola*), no supuso renunciar a los logros conseguidos en el

⁵ La tierra que llegó a ser Israel pertenecía en esos momentos al Imperio Otomano.

exilio, sino que se consideró una reactivación frente a la pasividad del exiliado. Ingrediente clave en este cambio de actitud fue el antisemitismo, entendido como algo inevitable. La inmigración fue el factor que permitió dejar de sobrellevar el antisemitismo y poder actuar. La estrategia pasó a ser activa: la solución era inmigrar a un Estado judío.

Los tres principales elementos de la coyuntura histórica que favoreció la materialización de estas ideas fueron: la desestabilización de la presencia judía en Europa del Este; la descomposición del Imperio Otomano, lo que abrió las puertas de Palestina al Reino Unido, y el descubrimiento de nuevas formas de energía que iban a poder satisfacer las demandas de los inmigrantes.

En diciembre de 1920, se fundó el *Histadrut* por presiones de los inmigrantes de la tercera *Aliyah*, al observar la competitividad existente para atraerse a los recién llegados entre las organizaciones *Hapoel Hatzair* (Joven Obrero) y *Ahdut Haavoda* (Unidad del Trabajo). Dichos inmigrantes estaban fuertemente comprometidos con la ideología sionista, con la idea de asentarse y reconstruir la Tierra de Israel. Pero la nueva generación de inmigrantes que llegó con la cuarta *Aliyah* a partir de 1924, no poseía el espíritu de los primeros pioneros. La cuarta *Aliyah* se vio acompañada por una crisis económica que hizo peligrar la viabilidad del proyecto sionista.

A pesar del incremento de población judía con las *Aliyah*, el número de judíos en Palestina seguía siendo muy reducido, principalmente por las trabas impuestas por el Imperio Británico, pese a haber apoyado la creación de un Hogar Nacional Judío en la Declaración Balfour. Se llegó así al XIV Congreso Sionista en 1925, donde se alzó con fuerza la figura de Vladimir Jabotinsky. Su Sionismo Revisionista fue precursor de organizaciones como el Irgun (Organización Militar Nacional en la Tierra de Israel) o el Grupo Stern (Luchadores por la Libertad de Israel), activos combatientes contra el Mandato Británico y su restrictiva política migratoria.

Pero los obstáculos a la inmigración por parte del gobierno británico no desaparecieron durante la Segunda Guerra Mundial. El tercer Libro Blanco, publicado en 1939, dejó en la estacada a seis millones de judíos.

La falta de voluntad europea hacia esta cuestión fue el aliciente para que Hitler decidiese buscar una solución territorial. La política de inmigración hacia Palestina desde Europa estaba causando un grave problema logístico a los británicos en el territorio del Mandato. Y el Tercer Reich pasó, ante los obstáculos británicos a la inmigración de judíos, de la ‘Solución Judía’ a la ‘Solución Final’.

2. ANTISEMITISMO Y HOLOCAUSTO

Antes del apocalipsis que supuso el Holocausto, los judíos residentes en Alemania se habían identificado con los propios alemanes, lo cual había llevado a aquellos a ocupar posiciones de relevancia en el contexto de la revolución científica y cultural⁶. Para la sociedad alemana, el mundo del arte, de la cultura, de los medios de comunicación y de la intelectualidad había sido ‘cooptada’ por la nueva clase judía culturizada y asimilada. Aprovechando este ambiente, Hitler supo combinar la tradicional judeofobia de base religiosa con las nuevas teorías pseudocientíficas de carácter racial.

Diversas son las causas que están en la base de la aniquilación de la población judía afincada en Alemania. Las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, la asimilación de la intelectualidad judía alemana y la posición de privilegio de los judíos en la cultura de Weimar alentaron las sospechas de predominio que, junto a la desesperación por la situación económica, llevó a la violencia política.

Tras la Primera Guerra Mundial, el desastre que produjo el Tratado de Versalles en Alemania y Austria fue atribuido a judíos y comunistas. De una parte, se les acusó de la derrota de la cúpula militar alemana y, de otra, de estar detrás de las conspiraciones revolucionarias comunistas. A los judíos se les culpó de provocar la guerra y de controlar el sistema financiero de reparaciones de guerra en su propio beneficio.

⁶ Destacaron importantes figuras como Hermann Cohen, Albert Einstein Sigmund Freud, Franz Kafka, Emanuel Lasker, Ferdinand Lassalle y Franz Rosenzweig; y músicos como Gustav Mahler, Felix Mendelssohn, y Jacques Offenbach. Estas figuras son una mera muestra de la posición de relevancia social y profesional alcanzada por los judíos en Alemania en los años previos a la irrupción del nazismo.

Robert Wistrich añade a lo anterior la arcaica *Weltanschauung* (cosmovisión), que identificaba al judío como fuente de todos los males, especialmente la cristiandad, la democracia, la Ilustración, el internacionalismo, el marxismo, la masonería y el pacifismo. Los judíos eran considerados “fermento de descomposición”, causantes del caos y de la degeneración racial. También se les consideraba responsables de la fragmentación de la civilización urbana, de la pérdida de moralidad y del racionalismo crítico. Su cosmopolitismo era el culpable de la introducción del capitalismo internacional y de la amenaza de revolución mundial (Wistrich, 2003).

De hecho, el ascenso de Hitler fue posible por la serie de ‘males’ que se atribuyeron a los judíos: el desenlace de la Primera Guerra Mundial, la crisis de la República de Weimar y el miedo a la revolución comunista⁷. Además, estaba la suspicacia que suscitaba el hecho de que hubiesen sobrevivido durante miles de años, a diferencia de otros pueblos de la Antigüedad.

Tras la guerra, apareció un nuevo tipo de antisemitismo mucho más peligroso que el tradicional racismo anterior a la guerra. Entre 1920 y 1924, Hitler integró en su pensamiento que los judíos eran los culpables de la guerra, de la derrota alemana y de la revolución (Gordon, 1984: 52).

A finales del siglo XIX, los políticos de los Imperios Alemán y Austro-Húngaro aprovecharon tanto el antisemitismo tradicional como el racista para movilizar votos y ampliar su base electoral, haciendo uso de las teorías raciales y de la supuesta conspiración judía para aprovecharse de Alemania en su propio beneficio. A partir de la misma época, los intelectuales vinculados al llamado *Völkische Bewegung*, movimiento populista que contemplaba el espíritu judío como ajeno al pueblo alemán, exigieron que se boicotearan sus actividades económicas. El boicot económico contra los judíos fue efectivo y oficializado por el Partido Nazi desde 1933 hasta 1935. Aquella ideología populista les presentaba como foráneos desde el punto de vista

⁷ El miedo al comunismo fue el causante de que Estados Unidos cerrara sus puertas a la inmigración, imposibilitando el rescate de los judíos durante el Holocausto y dejando a éstos atrapados en Europa.

biológico y social. De ahí que pudieran ser fácilmente estereotipados física y psicológicamente. Una vez que esta ideología penetró en la cultura popular alemana, fue fácil introducirla en la esfera política.

En 1935, las Leyes de Núremberg definieron a los judíos como una raza espuria y decretaron la separación total entre ‘arios’ y ‘no arios’. El 9 de noviembre de 1938 los nazis destruyeron numerosas sinagogas y los escaparates de las tiendas de propiedad de los judíos por toda Alemania y Austria, en la conocida como *Kristallnacht*. Tales atrocidades apuntaban hacia la total segregación legal y social de los judíos con respecto a los alemanes y a los austriacos.

La *Kristallnacht*, el comienzo de la Segunda Guerra Mundial y la invasión de la Unión Soviética abrieron la senda hacia la etapa de aniquilación, en la que el genocidio se convirtió en objetivo primordial del antisemitismo nazi. El antisemitismo se había convertido en política oficial del gobierno alemán desde el momento en que Hitler fue nombrado canciller del Reich en 1933. En ese mismo año también dio comienzo el período de cooperación privada entre el sionismo y el régimen nazi para incrementar la afluencia de inmigrantes judíos alemanes a Palestina, a pesar de que las organizaciones judías clamaban por un boicot contra la Alemania nazi (Polkehn, 1976).

Entre 1871 y 1933 la colectividad judía afincada en Alemania decreció del 1,05 al 0,76 por ciento, pasando, en cifras absolutas, a un total de unas 503.000 personas en este último año, de las que el 31 por ciento residía en Berlín: el 4,3 por ciento de la población de la ciudad (Bennathan, 1966: 87-132). A su llegada al poder, los nazis tenían programado retirarles la ciudadanía, apartarles de la función pública y expulsar a los que emigraran a Alemania después del 2 de agosto de 1941. A consecuencia de estos planes, los sionistas sacaron rédito político de la tragedia y los judíos se acercaron al sionismo, rechazando la asimilación.

La judeidad se definía no tanto en cuanto a religiosidad sino a comunidad racial con lazos históricos y de sangre. De hecho, Alfred Rosenberg, ideólogo del Partido Nazi, consideraba que “el sionismo debe ser apoyado fuertemente para que cierto número de judíos alemanes pueda ser transportado a Palestina o al menos abandonar el

país alemán” (1937: 153). Pero Rosenberg pensaba que los judíos eran incapaces de gobernar y que su pretensión de establecer un Estado estaría abocada al fracaso.

La ideología racista estaba al servicio de la redención de los arios y de la humanidad. Para lo cual era necesario dar una ‘solución final’ a la cuestión judía. Era imprescindible aniquilar al enemigo mundial para que fuera posible la paz en una Europa unida, bajo la férula del liderazgo germánico. Ése era el destino natural de Alemania y el motivo de su política expansionista, dirigida a crear un *Lebensraum* (espacio vital) para su pueblo. La guerra fue el instrumento para la consecución de la hegemonía territorial, al mismo tiempo que hizo posible el Holocausto.

El Holocausto fue un crimen planificado que respondía a una política deliberada por parte de un Estado que movilizó todos los recursos a su alcance para llevar a cabo su objetivo. En este sentido, el Holocausto fue también producto de la burocratización y del desarrollo técnico y científico que había alcanzado Europa. De hecho, en Alemania el exceso de burocratización fue una de las causas de la incapacidad de funcionamiento del sistema político. La organización del Estado ya estaba politizada antes de que el Partido Nazi llegara al poder en 1933. Su estructura administrativa y la práctica de funcionamiento del servicio público no sólo facilitó la llegada del nazismo al poder, sino que estableció las bases de la maquinaria política del Tercer Reich (Stachura, 2015).

A partir del estudio de la estructura y funcionamiento del régimen nazi, Martin Broszat concluye que aquel sistema más que totalitario era policrático o una poliarquía en la que las instituciones luchaban entre sí por el poder. Broszat sostiene que Hitler no ejercía de forma directa el poder, sino que asumió un papel cohesionador, al mismo tiempo que iba agitando las circunstancias políticas y económicas. De este modo, la *Endlösung der Judenfrage* —la solución final de la cuestión judía fue provocada por diversos factores: diferencias burocráticas e ideológicas; puja racial, y factores externos como la política de inmigración británica. Con el tiempo, el Partido Nacionalista Obrero Alemán se convirtió en un *Hitler Bewegung* (Movimiento de Hitler), propiciando la aparición de un régimen absolutista controlado por el *Führer*, que, lejos de fortalecer la unidad del partido y del Estado como entidad unitaria, desnacionalizó el

sistema. Esto es lo que se ha venido en llamar *Hitler State* (Broszat, 2014).

En agosto de 1933 se firmó el *Heskem Haavara* (Acuerdo de Traslado) entre la Federación Sionista de Alemania, el Banco Leumi y las autoridades económicas nazis con el fin de facilitar la emigración de los judíos alemanes a Palestina. Bajo este acuerdo emigraron alrededor de 60.000 personas (Encyclopedia, 2017).

El apoyo nazi a la inmigración no suponía que se apoyase el establecimiento de un Estado judío en Palestina. El Movimiento Sionista fue utilizado por el régimen nazi para resolver la ‘cuestión judía’ en Alemania. Pero a medida que Alemania se expandía, crecía también el número de judíos y Palestina resultaba un lugar demasiado pequeño e inaccesible para ofrecer una solución a través de la deportación. Además, con la proximidad de la Segunda Guerra Mundial, la emigración judía comenzó a ser contemplada como un factor desestabilizador de la posición estratégica de Alemania en Oriente Próximo. A eso se añadía la necesidad de contar con aliados árabes en la guerra, lo que obligaba a oponerse a la idea de un Estado judío.

Harry Sacher, líder sionista británico, argumentó que, en este contexto, se interconectaron dos fenómenos: la llegada de Hitler al poder —y su ‘contribución’ al Hogar Nacional Judío— y la consecuente ansiedad internacional por el flujo de inmigrantes alemanes a Palestina. En octubre de 1933, hubo un estallido de violencia árabe contra británicos y judíos en Palestina, coincidente con el incremento de la inmigración de judíos. En 1934 se autorizó la entrada de 42.359 inmigrantes y en 1935 la cifra ascendió hasta los 61.854. En los cálculos británicos, aquellas cifras reducían la capacidad económica de absorción, a causa de lo cual Londres adoptó una política más restrictiva que desembocó en el Libro Blanco de 1939 (Sacher, 1952: 11 y 12).

El Libro Blanco acentuó las tensiones, al poner cuotas a la inmigración judía y a la adquisición de tierras (Friling, 2005: 6). En cierto modo, el Libro Blanco también era una forma de colaboracionismo indirecto con la persecución y exterminio del pueblo judío por parte de los nazis, dada la adversa coyuntura en que se publicó, y ponía de relieve la incapacidad británica de manejar la insostenible

situación que se había alcanzado en Palestina, debido en gran parte a la pésima gestión británica. El Libro Blanco suponía el fin de las ansias del establecimiento de un Estado judío y quizás también la misma extinción de aquella comunidad en Palestina.

A consecuencia de ello, se incrementaron las tensiones entre la comunidad judía y los británicos, y aumentó la inmigración ilegal y la construcción de nuevos asentamientos en áreas ahora prohibidas. En vez de gestionar la inmigración y los asentamientos de forma ordenada, los británicos perdieron el control de la situación, y una y otros comenzaron a producirse de forma clandestina, ilegal y violenta, como consecuencia directa de la ingenuidad de sus acciones. Todo ello exacerbó las tensiones en la zona no sólo entre árabes y palestinos, sino también contra los británicos.

3. ALIYAH BET

Aliyah Bet es el nombre que los judíos dieron a la inmigración clandestina a Palestina, en clara violación de las políticas del gobierno británico respecto a las cuotas de inmigración. Aquel movimiento migratorio, en hebreo moderno denominado *Ha'apala* (ascensión), fue patrocinado por diversas organizaciones judías y puede dividirse en dos fases: la de 1934 a 1942, dirigida a ayudar los judíos europeos a escapar de la persecución y exterminio de los nazis, y la de 1945 a 1948, para brindar un hogar a los *She'erit ha-Pletah* (supervivientes del Holocausto), reasentados en campos de refugiados en el territorio del derrotado Reich. En este segundo período, el movimiento comenzó a denominarse *Bricha* (huida).

En la primera fase, fue el fascismo y el antisemitismo europeos, junto con las restricciones de muchos países a la inmigración, lo que empujó a numerosos judíos a emigrar a Palestina. Tiempo antes, en la Europa del Este, los sionistas revisionistas ya habían estado animando a pequeños grupos de jóvenes para que emigraran a Palestina, en un esfuerzo por establecer una mayoría judía en Tierra de Israel. Pero fue el estallido de la Segunda Guerra Mundial lo que transformó este movimiento migratorio en única vía de escape para las miles de personas que intentaban escapar del Tercer Reich, del Holocausto y de sus consecuencias.

Fue una inmigración no exenta de dificultades: la desproporción entre el número de judíos que deseaban emigrar y el tope establecido por la cuota de inmigración; las revueltas árabes en el Mandato de Palestina; la negativa de muchos países a recibir inmigrantes debido a la depresión económica; su terquedad para comprender el peligro que suponía el nazismo para los judíos, y la política restrictiva del Libro Blanco de 1939.

Este Libro Blanco, al pretender disminuir la tensión política, restringía la inmigración a un máximo de 75.000 judíos en los siguientes cinco años, incluida la procedente de la Alemania nazi (White Paper, 1939: II). La cifra estaba muy por debajo de las solicitudes individuales de inmigración y de las presentadas a través de la Agencia Judía. La inmigración autorizada por los británicos sólo tenía la finalidad de servir a sus propios intereses: brindar seguridad al oleoducto y al Canal de Suez.

El Libro Blanco de 1939 determinó el futuro político del Mandato Británico en Palestina, al mismo tiempo que implicaba la práctica anulación de la Declaración Balfour de 1917. Para los judíos, sus cláusulas planteaban un gran dilema, puesto que un enfrentamiento directo con los británicos provocaría que éstos quedaran debilitados en su lucha contra el enemigo común: árabes y alemanes e italianos. Pero no resistirse a ellas significaba aceptarlas de manera implícita. La respuesta fue oponer resistencia y formar unidades militares dispuestas a luchar al lado de los Aliados, en la esperanza de que esa actitud pudiera verse recompensada con un compromiso similar al de la Declaración Balfour⁸. Como afirmó David Ben Gurion, “había que luchar contra el Libro Blanco como si no hubiera Hitler y luchar contra Hitler como si no hubiera Libro Blanco” (1968: 23).

El sionismo, dado su pragmatismo, supo aprovechar el contexto sobrevenido y utilizar la inmigración ilegal no sólo para favorecer a los judíos sino también para combatir el Libro Blanco:

⁸ El desarrollo de la Segunda Guerra Mundial tuvo graves consecuencias en Oriente Próximo, al haber muchas posibilidades de que Palestina se convirtiera en campo de batalla, lo que podría obligar a los Aliados a evacuar aquel territorio.

The wartime conditions led these Zionist leaders to devise a new political strategy: collaboration in the British war effort in order to claim a share in the fruits of victory. From the Zionist movement's view- point, these fruits were expected to be plentiful: the strengthening of the Yishuv's defense capability as a consequence of fighting against Hitler (a prime national objective), and maneuvering Britain into changing its White Paper policy (Ofer, 1984: 163).

Aunque Oriente Próximo fue un importante escenario durante la Segunda Guerra Mundial, la situación de los judíos no lo fue tanto para los Aliados. El esfuerzo de la guerra se centró en derrotar a Hitler y conseguir la rendición de Alemania. Bajo estas prioridades, la situación de los judíos no merecía más atención que la de cualquier otra colectividad afincada en una nación ocupada por los nazis. Pero los planes de Hitler no solo amenazaban la supervivencia de quienes vivían dentro de las fronteras alemanas, sino a la nación judía en su totalidad.

El fomento por los nazis de la inmigración desde Alemania hacia Palestina había sido parte de la política interior para dar una ‘solución al problema judío’. Pero a los ojos de los árabes se contempló como un apoyo a la dominación británica⁹. Ante ello, los alemanes pasaron de la ‘solución al problema judío’ a la ‘Solución Final’ a partir de 1941, y el consiguiente cese de la política migratoria eliminó cualquier impedimento a un estrechamiento de las relaciones entre los árabes y la Alemania nazi.

El cese de la política de fomento a la inmigración y la expulsión forzosa y posterior exterminio de los judíos fueron los factores que determinaron el incremento masivo de la inmigración. Las organizaciones judías dedicadas a aquella labor fueron obra de los sionistas revisionistas, a través de su movimiento juvenil sionista BETAR (Pacto de Yusef Trumpeldor) y su brazo militar, el Irgun, y

⁹ El mundo árabe había estado bajo influencia o dominio de potencias coloniales europeas, excepto Turquía, que era un Estado plenamente soberano e independiente, e Irán, hasta las ocupaciones anglo-soviéticas de agosto de 1941. En este punto es donde se sitúa el resentimiento árabe por el imperialismo europeo en la región que ve, desde esta óptica, al sionismo como una forma más de extender el dominio colonial imperialista sobre el mundo árabe. Y en este contexto de frustración es donde se inserta la relación de Alemania con el mundo árabe antes durante la Segunda Guerra Mundial, según las tesis de Francis Nicosia (Nicosia, 2015).

también a través del movimiento *Hechalutz* (Pioneros), que creó el *Mossad Le'Aliyah Bet* (Organización para la Inmigración Clandestina), del que formaba parte la *Haganah* y que estaba bajo la autoridad de la Agencia Judía.

La citada política se basaba en la ambición de conseguir un *Judenrein Reich* (Imperio limpio de judíos), por lo que se favoreció la salida de los judíos de todos los territorios bajo dominio nazi, instigando además el antisemitismo. Para los nazis, la inmigración ilegal masiva acarrearía el riesgo de que Palestina se convirtiera en un 'pequeño Vaticano', a pesar de sus dudas respecto a que se pudiese gestar un Estado judío. Pero la política nazi en esta materia no dependía sólo de ellos. Es preciso tener también en cuenta otros factores, especialmente la publicación del Libro Blanco de 1939 y la deportación de los judíos capturados por los británicos en su afán por llegar a Palestina.

La propaganda nazi vinculó a los judíos, el sionismo y el Hogar Nacional Judío en Palestina a una supuesta agenda imperial británica y estadounidense en la región, recordando al mismo tiempo la vulneración de los acuerdos de Sykes-Picot de 1916. Se explica así que los alemanes intensificaran el odio a los judíos entre las poblaciones árabes mediante una acción propagandística que sintetizaba la política e ideología del nazismo con el nacionalismo árabe y con el Islam fundamentalista.

Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial, se formó de nuevo una alianza de conveniencia entre británicos y judíos, a pesar de la vigencia del Libro Blanco. En aquellos momentos, los judíos no podían permitirse enfrentarse directamente a los británicos, ya de por sí debilitados por el esfuerzo bélico, porque seguía siendo necesario apoyarles en su lucha contra el enemigo común. En la tarea de armar a los judíos, fue trascendental la persistencia de Winston Churchill¹⁰. A tal

¹⁰ Antes de la publicación del Libro Blanco de 1939 ya habían sido rechazadas las demandas de *Aliyah* tendentes a la eliminación de la dispersión. Churchill se oponía a las políticas del Libro Blanco, que cerraban las puertas a la inmigración judía por presión árabe. Pero su oposición tenía como principal objetivo presionar a Estados Unidos para que entrara en guerra junto a Gran Bretaña, pensando que los judíos estadounidenses podrían ejercer cierta influencia en la política de Washington. Pero estos judíos no formaban un bloque sólido ni tenían la suficiente influencia como para poder ser considerados como un *lobby*.

efecto, se formalizó una serie de acuerdos para que las fuerzas británicas entrenaran a los miembros de la *Haganah* a través de la Dirección de Operaciones Especiales (SOE) y del Directorio de Inteligencia Militar (MI4)¹¹.

En este punto, la colaboración con los británicos se hizo problemática en cuanto a las estrategias a seguir. Por un lado, las fuerzas paramilitares, como Irgun o Stern, no estaban adscritas a las prescripciones del *Yishuv*. Y por otro, la *Haganah* optó por no renunciar a sus propias acciones militares ni a su política de asentamientos. Esto último conllevaba continuar apoyando la inmigración ilegal para salvar a los remanentes de la asediada comunidad judía en Europa.

La llegada de embarcaciones repletas de inmigrantes huyendo del Holocausto y el cruel destino que les esperaba a muchos de ellos, si eran interceptadas, hundidas o devueltas a los comandos de exterminio, constituyó una de las imágenes que más impacto tuvo en la opinión pública occidental, generando también simpatías hacia la causa sionista y una toma de conciencia sobre la tragedia judía.

La labor del *Mossad Le-Aliya Bet* y de *Brichah* fue fundamental en el traslado de los judíos que huían del antisemitismo. Aunque comenzó de forma espontánea, *Brichah* se centró en la ‘protección’, convirtiéndose en uno de los motores más importantes de la inmigración ilegal. Uno de sus fundadores, Abba Kovner, había comandado un grupo de partisanos en el gueto de Vilna, conocidos como *The Avengers* (Los Vengadores)¹². Este grupo realizaba actos de sabotaje y de guerrilla contra los alemanes y sus colaboradores. Otro de sus prominentes fundadores fue Yitzakh (Antek) Zuckerman, subcomandante del gueto de Varsovia, cuyas llamadas a la revuelta judía contribuyeron en gran

¹¹ La SOE fue creada durante la Segunda Guerra Mundial por Winston Churchill y Hugh Dalton para realizar actividades de espionaje, sabotaje y reconocimiento militar y especial en la Europa ocupada por la Alemania nazi.

¹² *The Jewish Avengers*, también conocidos como *Nokmim* o *Nakam* (Venganza), eran una milicia partisana que recogió el remanente de supervivientes de la *Fareynikte Partizaner Organizatsye* (Organización de Partisanos Unidos), impulsores de la resistencia judía en el gueto de Vilna. Este tipo de movimientos de resistencia se produjo en alrededor de cien guetos. Para más información sobre este grupo: Cohen, 2001.

medida a la rebelión de este gueto. El movimiento *Brichah* se extendió a todas las concentraciones de judíos en Polonia y trasladó a Palestina alrededor de 300.000 supervivientes del Holocausto entre 1944 y 1948. *Brichah* se unió posteriormente a los hermanos Lidovsky y a su grupo de Rovno para fusionarse posteriormente con el *Mossad Le-Aliyah Bet* en Palestina.

Con el tiempo, *Brichah* y el traslado de clandestino de inmigrantes a Palestina se convirtió en un problema internacional, cuya solución parecía ser el establecimiento de un Estado de Israel capaz de absorber aquel flujo de inmigrantes. Es en este punto donde se inserta la relación entre Holocausto y fundación del Israel.

La inmigración ilegal a Palestina fue un asunto político clave entre el Reino Unido y el movimiento sionista y un tema de especial interés para la inteligencia británica (Wagner, 2013). Londres pretendió, tanto de forma manifiesta como por medios encubiertos, evitar los embarques en los puertos europeos, ya que eran el lugar de salida con destino a Palestina, e incluso vetó la entrada de refugiados judíos en la parte de Alemania controlada por Estados Unidos.

4. ALIYAH Y ESTABLECIMIENTO DEL ESTADO DE ISRAEL

Tras la Segunda Guerra Mundial el número de personas desplazadas ascendía a 30 millones, de las que entre cinco y diez millones se encontraban en Alemania, y de éstos alrededor de tres en la Zona Americana (Dinnerstein, 1982: apéndice A, 273, apud Grodzinsky, 2004).

Respecto a su futuro fue de suma importancia el *Harrison Report*, que clamaba por que la liberación de muchas de ellas, especialmente las procedentes de lugares donde existía un fuerte antisemitismo o cuya familia había sido exterminada, sólo podía ser real si se les ofrecía la posibilidad de emigrar. Se había asumido que, tras liberación, los desplazados serían devueltos a su lugar de origen. Pero para muchos esto no era posible, ya fuera por el antisemitismo o por el miedo a ser procesados por traición o por crímenes de guerra en sus países de origen. Los judíos componían el grueso de aquel colectivo y muchos de ellos ni siquiera tenían dónde ir. La principal conclusión del informe de Earl G.

Harrison era que debían concederse más visados para la inmigración de judíos a Palestina al objeto de aliviar la situación (Truman, 1945).

Otro de los problemas de los judíos en los campos de refugiados fue que no recibieron ayuda de las organizaciones sionistas hasta el verano de 1945. Fueron los soldados de la Brigada Judía los primeros que los auxiliaron, ya que se encontraban en Europa. En diciembre de 1945 llegó una misión a Alemania para socorrer a los supervivientes y organizar la *Aliyah*. Teniendo en cuenta que muchas de aquellas personas no tenían un lugar donde ir, la misión tuvo fácil la transferencia de judíos europeos a Palestina. Al menos les ofrecían una solución razonable para su catástrofe: la *Aliyah* fue una manera de superar el trauma del Holocausto; fue su liberación.

Pero el mero hecho de brindarles esta salida no supuso que optaran por la solución sionista. El contexto también ayudó a que tomaran esta elección. Hay que tener también en cuenta la incidencia del traspaso de judíos desde la Zona Oriental a la Americana, debido a las diferencias económicas de los campos, las reticencias de Estados Unidos y de otros países a acoger refugiados en sus propios países o los acontecimientos antisemitas en Polonia.

El *Yishuv* se encargó de mejorar las condiciones de vida de los judíos desplazados en los campos de refugiados, su educación, su formación profesional y su autodefensa. La *Haganah* y *Brichach* se encargaron de crear una infraestructura para el traslado de refugiados desde los campos hasta Palestina. Y también se ocuparon de entrenarlos para el combate, sobre todo cuando, en 1947, era ya inminente el estallido de la guerra en Palestina. Dada la situación, era necesaria mano de obra para el combate. Los remanentes del Holocausto se convirtieron en un potencial recurso para la defensa del *Yishuv* y de un Estado que estaba en proceso de creación. Tras la Declaración de Independencia de Israel, la inmigración dejó de ser clandestina. A partir del 14 de mayo de 1948, fue el nuevo Estado el que iba a expedir los visados. El traslado de inmigrantes ya no sólo iba a brindar un hogar a los supervivientes del Holocausto, sino que se había convertido en una cantera de reclutas para la propia defensa. El reclutamiento en la *Haganah* era obligatorio a partir de febrero de 1948.

Durante la subsiguiente Guerra de Independencia, la *Haganah* mantuvo dos grupos de combatientes extranjeros integrados por voluntarios: GACHAL y MACHAL. El GACHAL, acrónimo de *Giyus Chutz La'Aretz* (reclutamiento en ultramar) lo integraban alrededor de 23.000 hombres y mujeres, muchos de ellos supervivientes del Holocausto, que se ofrecieron para luchar en aquella contienda (Gachal y Machal, 2017).

Otros voluntarios se alistaron en la *Haganah*, motivados y preocupados por la supervivencia de Israel. La mayoría de ellos habían sido soldados durante la Segunda Guerra Mundial y fueron especialmente valiosos al aportar su experiencia militar. La experiencia militar de los militantes de MACHAL, acrónimo de *Mitnadvei Chutz L'Aretz* (Voluntarios Extranjeros) fue de sumo valor para las Fuerzas de Defensa de Israel (Reis, 2017).

El reclutamiento en los campos de desplazados sigue siendo un tema controvertido. No sólo el Holocausto y el estallido de la Guerra de Independencia deben vincularse al establecimiento del Estado de Israel, también la propia ideología sionista, y su viabilidad práctica, y el desarrollo de las políticas inmigratorias y de absorción propiciaron la llegada de inmigrantes a Israel.

El Movimiento Sionista logró superar los obstáculos impuestos por el Imperio Otomano y por el Reino Unido. También hizo frente a la resistencia armada árabe en Palestina y a sus intentos de evitar el nacimiento del Estado hebreo. Bajo el sionismo pudieron crearse las instituciones sociales, políticas y económicas que dieron forma al posterior Estado, pero también se superaron las secuelas del Holocausto, se consiguió que la comunidad internacional aceptase aquella controvertida entidad política y se protegió la supervivencia de la comunidad judía.

Pero el recién creado Estado, dada su vulnerabilidad, tuvo que fortalecer sus instrumentos de poder con la implantación de una fuerza armada, la creación de una sólida infraestructura estatal, el establecimiento de un modelo de sociedad que aunara la diversidad cultural de los inmigrantes y la formulación de una doctrina de seguridad.

Las políticas de bienestar mitigaron los efectos de la política de absorción. Estas políticas estaban destinadas a crear una nación unificada, dado el carácter heterogéneo de los inmigrantes que la componían. La tarea de homogeneización social recayó en el ejército, primera institución creada por Ben Gurion. Su absorción fue dirigida por el Estado y recayó en la militarización de la sociedad. El idealismo sionista tuvo que sustituir su ingenua pretensión de conquistar la tierra a través del trabajo por dominarla a través de la lucha, lo que exigió un poderío militar y un poder estatal que garantizara la supervivencia de la comunidad judía.

La inmigración no sólo contribuyó a la defensa del flamante Estado, sino también a su crecimiento científico, cultural, demográfico y económico. La inmigración creó al nuevo Estado y fue un elemento de máxima importancia puesto que la seguridad significaba ‘asentamientos’ y éstos estaban vinculados, a través de la doctrina defensiva formulada por Ben Gurion en 1953, a la inmigración, a la independencia económica y al fomento de la investigación y de la capacidad científica (Ben Gurion, 1955).

Todos los ámbitos —educación, economía, organización estatal, política, sociedad, etc.— fueron parte integrante de la defensa. Por ello, la preocupación por la seguridad fue paralela al nacimiento del Estado y el eje principal de su creación, teniendo en cuenta que su establecimiento estaba vinculado a dos acontecimientos traumáticos de carácter existencial: el Holocausto y la Guerra de Independencia de 1948. Ambas experiencias, al borde de la aniquilación y en un entorno presidido por la ausencia de seguridad, explican la necesidad de Israel de dotarse de una alta capacidad militar y proyección de poder.

Se interpretó que la aniquilación de seis millones de judíos en el Holocausto se había debido a carecer de un ejército y un poder estatal que los defendiera. De esta interpretación del Holocausto emanó el modelo de Estado creado por Ben Gurion: el *mamlachtiyut*. *Mamlachtiyut* quería decir autocapacidad para manejar el poder político, militar, y democrático de manera justa, efectiva y responsable. Es decir, actuar de manera soberana. Sin esta capacidad, el Estado no podría sobrevivir.

Paradójicamente, el Estado de Israel, que debía garantizar la seguridad de la comunidad judía, fue amenazado existencialmente a las pocas horas de su establecimiento. Desde entonces, aquel Estado nunca ha dejado de estar amenazado.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aronson, S. (2011). *David Ben-Gurion and the Jewish Renaissance*. New York: Cambridge University Press.
- Bein, A. (1952). *The Return to the Soil. A History of Jewish Settlement in Israel*. Jerusalem: The Youth and Hechalutz Department of the Zionist Organization.
- Ben Gurion, D. (1955). “22 Statement to the Knesset by Prime Minister Ben-Gurion, 2 November 1955”. En *Israel Ministry of Foreign Affairs*: <http://mfa.gov.il/MFA/ForeignPolicy/MFADocuments/Yearbook1/Pages/22%20Statement%20to%20the%20Knesset%20by%20Prime%20Minister%20Ben-.aspx>.
- (1968). *Israele: la Grande Sfida*. Milano: Mondadori.
- Bennathan, E. (1966). “Die Demographische und Wirtschaftliche Struktur der Juden”. En W. E. Mosse y A. Pauckner (eds.), *Entscheidungsjahr 1932. Zur Judenfrage in der Endphase der Weimar Republik*. Tübingen: J. C. B Mohr, pp. 87-132.
- Broszat, M. (2014). *The Hitler State*. London: Routledge.
- Cohen, R. (2001). *The Avengers. A Jewish War Story*. New York: Vintage Books.
- Dinnerstein, L. (1982). *America and the Survivors of the Holocaust*. New York: Columbia University Press.
- Edelheit, A. J. (2000). “The Holocaust and the Rise of Israel: a Reassessment Reassessed”, *Jewish Political Studies Review*, vol. 12, núm. 2, pp. 97-112.
- Encyclopedia (2017). *Encyclopedia Judaica: Haavara*: <http://www.jewishvirtuallibrary.org/haavara>.
- Friling, T. (2005). *Arrows in the Dark: David Ben-Gurion, the Yishuv Leadership and Rescue Attempts during the Holocaust*. Madison: University of Wisconsin Press, 2 vols.
- Gachal y Machal (2017). *The GACHAL and the MACHAL*: http://www.palyam.org/About_us/displaySOHarticle?name=The%20GACHAL%20And%20The%20MACHAL&id=t00032&bl=b00032
- Gordon, S. A. (1984). *Hitler, Germans, and the Jewish Question*. Princeton: Princeton University Press.
- Grodzinsky, Y. (2004). *In the Shadow of the Holocaust: the Struggle between Jews and Zionists in the Aftermath of the World War II*. Monroe: Common Courage Press.

- Immigration (2017). *Immigration to Israel: Aliyah Bet (1939-1948)*:
<http://www.jewishvirtuallibrary.org/aliyah-bet-1939-1948>.
- Laqueur, W. (2009). *A History of Zionism*. New York: Schocken Books.
- Nicosia, F. R. (2015). *Nazi Germany and the Arab World*. New York: Cambridge University Press.
- Ofer, D. (1984). "The Rescue of European Jewry and Illegal Immigration to Palestine in 1940. Prospects and Reality: Berthold Storfer and the Mossad Le'Aliyah Bet", *Modern Judaism*, vol. 4, núm. 2, pp. 159-181.
- Polkahn, K. (1976). "The Secret Contacts: Zionism and Nazi Germany, 1933-1941", *Journal of Palestine Studies*, vol. 5, núm. 3-4, pp. 54-82.
- Reis, N. (2017). "Purpose and Rationale of the World Machal Website":
http://www.machal.org.il/index.php?option=com_content&view=article&id=283&Itemid=388&lang.
- Rosenberg, A. (1937). *Die Spur der Juden im Wandel der Zeiten*. München: Zentralverlag der NSDAP.
- Sacher, H. (1952). *Israel: The Establishment of a State*. London: George Weidenfeld & Nicolson.
- Shapira, A. (2014). *Ben Gurion: Father of Modern Israel*. New Haven: Yale University Press.
- Shindler, C. (2010). *Triumph of Military Zionism. Nationalism and the Origins of the Israeli Right*. London: I. B. Tauris.
- Stachura, P. (2015). *The Shaping of the Nazi State*. Abingdon: Routledge.
- Stein, L. (1961). *The Balfour Declaration*. New York: Simon & Schuster.
- Truman, H. S. (1945). "Statement by the President on the Problem of Jewish Refugees in Europe, November 13, 1945". En G. Peters y J. T. Woolley, *The American Presidency Project*:
<http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=12291>.
- Wagner, S. (2013). "British Intelligence and the 'Fifth' Occupying Power: The Secret Struggle to Prevent Jewish Illegal Immigration to Palestine", *Intelligence and National Security*, vol. 29, núm. 5, pp. 698-726.
- White Paper (1939). *British White Papers: White Paper of 1939*:
<http://www.jewishvirtuallibrary.org/british-white-paper-of-1939>.
- Wistrich, R. S. (2001). *Hitler and the Holocaust*. New York: The Modern Library.

LOS REFUGIADOS PALESTINOS: ENTRE LA INTEGRACIÓN Y EL RETORNO

MARÍA GONZÁLEZ-ÚBEDA ALFÉREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

INTRODUCCIÓN

La creación del Estado de Israel en 1948, tras la partición del territorio histórico de Palestina y la guerra que la sucedió, provocaron que más de 700.000 palestinos se convirtieran en refugiados, fundamentalmente en los países vecinos. En 1967, tras la Guerra de los Seis Días, que se saldó con una nueva victoria israelí frente a los países árabes, se produjo una nueva oleada de refugiados, aunque menos numerosa.

A lo largo de este análisis, se demostrará cómo ha habido dos factores esenciales que han condicionado la experiencia de los refugiados en los países de acogida: la estructura social y política de estas sociedades y las decisiones y actuaciones de los líderes palestinos.

El estudio se centrará exclusivamente en los países vecinos del Líbano, Jordania y Siria, principales destinos de los refugiados junto con los territorios de la antigua Palestina que se encontraban fuera del control israelí: Cisjordania y la Franja de Gaza.

El texto recoge tres etapas bien diferenciadas del periodo que comprende desde 1948 hasta la actualidad. Una primera describe las dos décadas que siguieron a la expulsión y en las que los palestinos carecieron prácticamente de poder de decisión sobre su destino frente a los líderes políticos árabes del momento.

Una segunda etapa recoge el periodo de formación, auge y conflictos de la llamada resistencia palestina, conformada por los grupos que se establecieron en torno a 1967, tras la derrota árabe, y que lograron hacerse con el control de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), creada a instancias de los países árabes, y liderar la lucha armada y política contra Israel.

Finalmente, una tercera parte se dedicará al periodo que comprende desde la firma en 1993 de los Acuerdos de Oslo con Israel hasta la actualidad, en los que buscar una solución al problema de los refugiados representa uno de los contenciosos más importantes.

1. 1948-1967: EXILIO Y ASENTAMIENTO

Los primeros años de exilio de los refugiados palestinos estuvieron profundamente marcados por el contexto histórico de la región. Su expulsión y exilio de Palestina tuvieron lugar en la época inmediatamente posterior a las independencias de los países vecinos, y en pleno periodo de consolidación de los estados-nación, reconfiguración de las alianzas regionales e inicio de la Guerra Fría.

Estas circunstancias, ajenas a los propios refugiados, serán determinantes para definir su estatus en las sociedades en las que se verían obligados a integrarse. Fue una época caracterizada por el escaso papel de los palestinos en la toma de decisiones sobre su propio futuro.

La experiencia de los refugiados en el Líbano estuvo, desde los inicios, macada por el debate interno de la sociedad de acogida en torno a su identidad, debido a las visiones contrapuestas de las diferentes comunidades sectarias y por los conflictos derivados de las luchas de poder entre ellas. Esto motivó que la presencia de los palestinos entrara a formar parte de las disputas domésticas desde su llegada.

El Líbano al que llegaron aproximadamente 104.000 refugiados palestinos en 1948 estaba caracterizado por la supremacía en el poder de los nacionalistas cristianos maronitas a través fundamentalmente de la figura de un por entonces todopoderoso presidente, del ejército y de importantes instituciones de gobierno. La preocupación de los maronitas por mantener el frágil equilibrio sectario, ante la posibilidad de un asentamiento definitivo de una población refugiada palestina mayoritariamente suní, se tradujo en medidas muy concretas, como la transferencia de miles de palestinos a Siria, la limitación máxima de los permisos de trabajo y las restricciones a su libertad de movimientos. Pero sí hubo una acogida en condiciones más ventajosas para los palestinos cristianos, que recibieron ayudas especiales (Shiblak, 1997: 262).

La inmensa mayoría de los palestinos llegados al Líbano eran campesinos, de los cuales más de la mitad se instalaron en doce campos repartidos por el país y gestionados por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA). Las condiciones eran extremadamente difíciles, como muestran los testimonios recogidos por multitud de autores, entre ellos Rosemary Sayigh: “Cada sección de los barracones contenía seis familias. Solamente nos separaba un hilo y una manta. Todo se llevaba a cabo en público, comer, lavarse, dormir. Aquellos que tuviesen seis hijos no tendrían espacio para estirar sus piernas por la noche” (1979: 115).

Se encontraban en una situación desesperada, marcada por una represión tanto económica como política. Conseguir un permiso de trabajo era extremadamente complejo y estos eran solamente válidos para un trabajo y un periodo específicos. El hecho de que en 1969 tan solo 2.362 palestinos hubieran obtenido uno, da idea de la dificultad para conseguirlos (Faris, 1981: 356). A esto se unía, además, la prohibición de cualquier tipo de asociación, incluida, por ejemplo, la formación de grupos de boy scouts.

Por su parte, los palestinos de clase media, que no eran considerados refugiados, tuvieron más oportunidades (Hudson, 1997: 246). Pudieron integrarse en la vida social y económica del Líbano y contribuyeron, sin duda, al impresionante crecimiento del país en los años cincuenta. Sin embargo, el éxito económico de algunos de estos palestinos no fue bien acogido, como lo demuestra la caída en 1966 de la mayor institución financiera de la época en todo Oriente Medio: el Banco Intra. Propiedad de un palestino nacionalizado, Yussef Baydas, era visto como una amenaza por la élite local, que no dudó en actuar:

El palacio presidencial, la oficina del primer ministro y las instituciones financieras rivales filtraron que el Banco se encontraba en dificultades. Los inversores entraron en pánico y el Banco Central, que debería haber actuado, no hizo nada. El Intra murió. [...] Veían el Banco como una amenaza (Karam, 2013).

A la preocupación inicial por el efecto que el asentamiento de los palestinos podía tener sobre la frágil balanza sectaria, se unió en los años posteriores la percepción ente los nacionalistas maronitas de que los palestinos eran la vía de entrada de ideologías tales como el islamismo, el marxismo y el panarabismo, que podían suponer también una amenaza para el statu quo,

en un país en el que las élites se mostraban reacias a la entrada de nuevas caras en política.

Mientras que la cuestión palestina representaba una preocupación para importantes sectores políticos libaneses, en los pasillos del poder de Jordania, el nuevo statu quo era visto como una oportunidad para alcanzar las ambiciones territoriales de la monarquía hachemí:

La pertenencia del [rey] Abdallah a la dinastía hachemí explicaba su ambición, en parte. Palestina representa una pieza de la Gran Siria, donde la influencia hachemí se había visto comprometida cuando los franceses expulsaron a Faisal, hermano de Abdallah, después de un corto reinado en Siria (Caldwell, 2015: 59).

De este modo, se tomó la decisión de incorporar los territorios palestinos capturados en 1948, a pesar de la oposición de otros estados árabes, encabezados por Egipto.

Con la aprobación por el Parlamento del Acta de Unión en abril de 1950, Jordania sumó a su población los 800.000 residentes de Cisjordania, que incluía a los 360.000-400.000 refugiados llegados de otros puntos de Palestina durante la *Nakba* y, al menos otros 100.000 refugiados que habían cruzado la frontera a raíz del conflicto, a los que se sumaban los 30.000 que residían ya en el reino hachemí con anterioridad a 1948 (Sayigh, 1997: 41). A todos ellos se les ofreció la nacionalidad bajo la ley establecida en noviembre de 1949. En este proceso de ‘jordanización’, el rey Abdallah hasta prohibió hacer mención del término Palestina en cualquier documento oficial —por ejemplo, para denominar a Cisjordania—, pero también incluso en “los nombres de asociaciones juveniles o comunitarias” (Brand, 1995: 52).

Los palestinos de clase media, profesionales, fueron, también en Jordania, especialmente bien acogidos por las necesidades que tenía el país para cubrir puestos en la administración pública y para estimular el desarrollo económico, aspectos en los que los recién llegados habían adquirido gran experiencia durante el mandato británico. Sin embargo, los campesinos palestinos que buscaron asentamiento en entornos rurales se toparon con cierta hostilidad por parte de la población transjordana autóctona, y en especial de los beduinos, que les percibía como competidores y consideraba que los recién llegados se encontraban en una situación ventajosa, pues recibían ayudas de la UNRWA.

Al igual que en el Líbano, se establecieron campos, adonde, en un principio, se trasladó aproximadamente el 30 por ciento de los palestinos, pero su número fue en aumento en los años siguientes cuando muchas familias agotaron los ahorros con los que habían llegado.

La llegada de entre 85.000 y 100.000 refugiados palestinos a Siria se produjo en un momento de crisis política en Damasco, derivada fundamentalmente de la debacle de la guerra contra Israel en 1948. Ésta puso de manifiesto las fuertes carencias del ejército y cómo los líderes sirios, al igual que sus contrapartes en otras capitales árabes, “habían realizado discursos grandilocuentes llevando a la población a esperar una victoria temprana” (Seale, 1965: 33).

A pesar de esta inestabilidad, que resultó en repetidos golpes de Estado en los años venideros, Siria, como bien señala Laurie Brand, a diferencia de Jordania y del Líbano, no sufría ni problemas de desempleo ni falta de recursos naturales y, además, el volumen de palestinos refugiados en el país no ponía en peligro su estructura social ni política (Brand, 1988: 622). Todo ello facilitó el proceso de integración.

En enero de 1949, se creó la Institución para los Refugiados Árabes Palestinos (PARI, por sus siglas en inglés) para gestionar todo lo relacionado con los recién llegados¹. Entre sus labores se incluían el establecimiento de un registro de refugiados, la creación de campos y la provisión de ayuda y empleo. La PARI, además, canalizaba todas las ayudas de las agencias internacionales, entre ellas la UNRWA.

A nivel legal y a partir de septiembre de 1949, se fueron estableciendo para los palestinos excepciones en la legislación, ya que, por lo general, ésta impedía la plena participación de extranjeros en la vida social y económica del país. Siria les permitió, tan pronto como en 1948, disfrutar de igualdad de derechos con respecto a la población local, a excepción de la nacionalidad y del derecho al voto, mientras mantenían su estatus de refugiados.

Siria presentaba, de todos los países de acogida, la mayor capacidad de absorción desde el punto de vista económico, y la llegada de los refugiados

¹ La PARI fue posteriormente reemplazada por la Autoridad General para los Refugiados Árabes Palestinos (GAPAR, en sus siglas en inglés) y pasó a ser un departamento del Ministerio de Asuntos Sociales y de Trabajo.

fue vista como una oportunidad de desarrollo. Esto se hizo patente con el ofrecimiento que Husni Za'ím, que lideró el país entre marzo y agosto de 1949, realizó, en el cual se mostraba dispuesto a aceptar hasta 300.000 refugiados a cambio de ayuda económica internacional para el desarrollo.

2. 1967-1993: RESURGIMIENTO Y AUGE DE LA RESISTENCIA

2.1. La derrota de 1967 y la formación de la resistencia palestina

Durante los primeros años que siguieron al exilio, la cuestión palestina y, fundamentalmente, el conflicto con Israel se presentaron como la gran causa árabe y su gestión quedó monopolizada por los principales líderes de la región y organizaciones panarabistas, como el Movimiento Nacionalista Árabe o el Partido Ba'ath, a las que se unieron muchos palestinos, y el islam político. Este último tuvo especial éxito en los campos de refugiados debido “al apego natural a la religión de los campesinos y las clases más bajas, por su tendencia al conservadurismo” (Sayigh, 1997: 49). Tanto los grupos panarabistas como los islamistas compartían la idea de “mantener la promesa a los palestinos de revolucionar las estructuras podridas árabes que habían contribuido a la derrota de 1948” (Khalidi, 1987: 11).

Sin embargo, será la nueva victoria israelí sobre los estados árabes en junio de 1967, la que marcará un antes y un después en el nacionalismo palestino. Si bien los grupos de resistencia habían comenzado ya a despuntar en años anteriores, la verdadera eclosión del activismo de organizaciones propiamente palestinas tendrá lugar a partir de ese momento.

El nuevo escenario quedará patente especialmente con la reestructuración de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). Creada en 1964 a instancias de la Liga Árabe, en un principio estuvo liderada por notables palestinos y fue tachada de “insuficientemente revolucionaria o activista” (Hamid, 1975: 94). Además, las milicias, que ya habían comenzado a formarse, temían que:

[L]a OLP fuera utilizada por los gobiernos árabes para contener el aumento de los sentimientos nacionalistas palestinos mediante su institucionalización en el marco de los estados árabes, donde la OLP sería sometida a una fuerte presión para no perturbar el statu quo árabe- israelí (Hamid, 1975: 95).

Los acontecimientos de 1967, junto con los primeros éxitos en la confrontación armada de los grupos contra Israel, provocaron un cambio radical en la OLP. Las milicias empezaron a desempeñar un papel cada vez más importante, tal como refleja, por ejemplo, la creación en octubre de 1968 del Consejo de Coordinación Militar entre los grupos y la organización. El proceso culminó en febrero de 1969 con la elección de Yasser Arafat, líder de Fatah, como presidente del nuevo Comité Ejecutivo. La nueva OLP comenzaría a operar como un cuasi-estado.

Todo ello repercutiría en los países de acogida a través de las dos estrategias que marcarán las acciones de los grupos palestinos: la escalada en las incursiones a territorio israelí desde los países fronterizos y la necesidad de controlar los campos de refugiados.

El 21 de marzo de 1968, los israelíes lanzan una operación militar contra la localidad de Karamah (Jordania), donde Fatah tenía su cuartel general con el fin de acabar con la principal base de la resistencia palestina. A pesar de las pérdidas que experimentaron tanto los palestinos como el ejército jordano, la retirada israelí, que había perdido, además, varios vehículos blindados y carros de combate en el transcurso de la batalla, supuso una importante victoria psicológica para las milicias y la presentación oficial internacional de Fatah y Arafat. Además, les brindó una importante popularidad entre la opinión pública palestina, incluidos los campos de refugiados.

En Jordania, después de Karamah, el gobierno se mostraba incapaz de frenar el establecimiento de bases en la frontera por parte de las milicias, la llegada de armas y voluntarios de otros países árabes y la apertura de oficinas en Amman y en los campos de refugiados (Sayigh, 1997: 179). El gobierno intentó en vano establecer ciertos límites, tales como imponer un control sobre el flujo de combatientes que llegaban al país, mantener a las milicias fuera de las ciudades y prohibir la circulación de vehículos militares por zonas civiles, pero se enfrentó a una fuerte oposición que le obligó a renunciar a sus pretensiones. Las primeras refriegas entre el ejército y las milicias tampoco lograron poner coto a la creciente presencia militar palestina en el país.

En el caso sirio, el partido Ba'ath, en el poder, no quiso quedar relegado a un papel secundario y dejar el protagonismo a los grupos palestinos, como Fatah, que aumentaban su peso día a día. Pero su cúpula militar era

consciente del auge de la insurgencia popular, como apuntaba el general Mustafa Tlas: “una estrategia que movilizara a las masas árabes era la única manera de superar la superioridad en armamento del enemigo” (Talhami, 2001: 78).

Por ello, el partido creó su propia milicia —las Vanguardias de la Organización para la Guerra de Liberación Popular—, que más tarde, tras su fusión con otro grupo, pasaría a conformar la conocida como Sa’iqa, que formaría parte de la OLP e intentaría disputarle el liderazgo a Arafat sin mucho éxito.

Grupos como Fatah fueron más cautos en torno a sus actividades en Siria, no solo por la considerable influencia de Damasco en ciertos sectores palestinos, sino también por ser la ruta de abastecimiento desde Jordania. Por ello, durante el primer año tras la guerra de junio de 1967, se comprometieron con el Estado sirio a no lanzar ataques desde su territorio, aunque sí comenzaron a establecer posiciones en la frontera. Sin embargo, las luchas internas por el poder en Siria les permitieron expandir sus actividades, e incluso establecer un nuevo campo de entrenamiento.

Pero, en poco tiempo, al igual que había ocurrido en Jordania, las autoridades mostraron su preocupación ante el importante incremento de las operaciones en su territorio, concretamente en el Golán, y comenzaron a tomar medidas más estrictas, “prohibiendo actividades de combate y el movimiento de milicias armadas y uniformadas, al igual que de vehículos militares, por zonas civiles sin el permiso del ejército sirio” (Sayigh, 1997: 187). Además, se comenzó a ejercer un mayor control sobre los militantes con la creación del Departamento 235 (posteriormente conocido como la Oficina Nacional de Control de las Guerrillas) en el seno de la inteligencia militar siria.

En el Líbano, la victoria de Karamah, tuvo un fuerte impacto entre los jóvenes de los campos de refugiados, e incrementó considerablemente el ritmo de reclutamientos de las milicias palestinas: “Veíamos a nuestros jóvenes deseosos de ir a los campos de entrenamiento del Ghor [Jordania] y de participar en las operaciones. [...] La naturaleza de las conversaciones cambió, como si hubiera habido un profundo cambio psicológico en nuestra gente” (Sayigh, 1979: 151).

Los grupos palestinos consiguieron establecer una importante presencia en el sur del país, desde donde expandieron sus operaciones contra territorio israelí, y se encontraron frecuentemente enfrentados con el ejército libanés, que temía las fuertes represalias de Tel Aviv e incluso una posible ocupación, y pretendía limitar las acciones de las milicias.

El surgimiento y desarrollo de los grupos armados palestinos en el Líbano tuvo lugar en un contexto de creciente polarización en el seno de la sociedad local y la contestación social de las organizaciones y movimientos dispuestos a desafiar aquel statu quo que fue en aumento. Muchos de éstos se convirtieron en aliados de los palestinos en su oposición a las prácticas de la élite. Entre ellos se contaban grupos fundamentalmente de izquierdas y/o panarabistas, como el Movimiento Nacionalista Árabe, el Partido Comunista Libanés, el Partido Ba'ath, el Partido Nacional Sirio, así como otros de formación más reciente, como el Movimiento Socialista del Líbano.

Además de las organizaciones contrarias al statu quo, cabe destacar el respaldo recibido por la población de las pequeñas localidades campesinas, fundamentalmente las chií del sur del Líbano, entre 1968 y 1970, localidades donde “los servicios públicos eran prácticamente inexistentes y el apoyo a la revolución palestina se convirtió en un modo de protesta contra el régimen corrupto y negligente” (Sayigh, 1979: 157).

En general, el respaldo libanés provenía de las clases medias y bajas de las ciudades costeras y, más en particular, de la comunidad suní, aunque también, en menor medida, de las confesiones chiíes y griega ortodoxa.

El apoyo, a través sobre todo de manifestaciones, de estos sectores de la población libanesa fue fundamental para el éxito de las confrontaciones palestinas de 1969 con el ejército, que tuvieron dos importantes consecuencias: la retirada de la inteligencia militar de los campos de refugiados y, sobre todo, la firma del Acuerdo de El Cairo el 3 de noviembre de 1969.

A partir de agosto de ese año, las tensiones se trasladaron a los campos de refugiados. El día 28, las fuerzas de seguridad libanesa entraron en Nahr al-Bared, situado en las proximidades de la ciudad norteña de Trípoli, con la orden de demoler la oficina de Fatah. Sin embargo, la resistencia del campo se impuso incluso a la intervención de refuerzos del ejército, y los

palestinos tomaron el control. El 10 de septiembre, con la ayuda de las armas recibidas de simpatizantes del líder de la oposición, Kamal Jumblatt, los grupos se hicieron también con el campo de Rashidiyya, en el sur.

La crisis entre el ejército y los palestinos y sus aliados locales fue creciendo en intensidad. No obstante, el amplio respaldo de la sociedad libanesa, junto con la decisión siria de cerrar las fronteras y el apoyo de Nasser y de países como Argelia, Libia y Sudán, además de una falta de respuesta contundente por parte de Estados Unidos y de Israel, acabaron por aislar al presidente Helou, que optó por firmar un acuerdo con la OLP.

Además, la clase política maronita dominante, liderada principalmente por Camile Chamoun, Raymond Eddé y Pierre Gemayel, se mostró incapaz de lograr el respaldo de sus homólogos musulmanes —los suníes Rashid Karami y Saeb Salam, y el druso Kamal Jumblatt— frente a los palestinos.

El Acuerdo de El Cairo de 1969 supuso no solo una importante victoria para la OLP y las milicias, pues reconocía el derecho de los palestinos a continuar su lucha armada contra Israel desde territorio libanés, sino que también dotaba a los refugiados de derechos que hasta entonces les habían sido negados, como la posibilidad de trabajar, de obtener permisos de residencia y libertad de movimiento. Además, se les permitía formar sus propias asociaciones en los campos y disponer de policía militar propia. A cambio de todo ello, los grupos palestinos se comprometieron a solicitar el permiso del gobierno libanés para cualquier incursión que planearan realizar en territorio israelí.

En resumen, en los años que siguieron a la derrota árabe, los palestinos lograron hacerse con el control de la lucha armada contra Israel. El número de operaciones militares se incrementó dramáticamente desde los tres países vecinos. En Jordania, se produjo una media de 203 ataques mensuales a lo largo de 1969 y de 231 en 1970, mientras que en Siria los ataques pasaron de cuatro en enero de 1969 a 60 en mayo de 1970. Por último, desde el Líbano, se lanzaron cuatro en el primer mes de 1969, mientras que solo en agosto de 1970 tuvieron lugar 91 (Sayigh, 1997: 202). Sin lugar a dudas, “el movimiento palestino había expandido su presencia en Jordania, Siria y Líbano durante este periodo de “luna de miel”, pero con el éxito obtenido en cada país habían sembrado también la semilla de futuros conflictos” (Sayigh, 1997: 216).

2.2. Septiembre Negro: la lucha por el poder en Jordania

Si en los años inmediatamente posteriores a la guerra de los 1967 los palestinos lograron no solo una voz propia, sino también importantes cuotas de poder en los países que los acogieron, a partir de 1970 se enfrentaron a conflictos en todos ellos, motivados por el desafío que representaban al inestable *statu quo* que imperaba en la región.

La resistencia palestina había logrado establecer su cuartel general en Jordania y su influencia amenazaba la estabilidad del régimen hachemí del rey Hussein. Fatah en poco tiempo “se había convertido en un estado dentro de un estado, con un ejército, hospitales, un sistema de seguridad social y recaudadores de impuestos” (Sharabi, 1970: 28). Además, preocupaba a la monarquía el considerable apoyo dispensado a Fatah en todos los niveles de gobierno, al igual que su importante penetración en el ejército y en las fuerzas de seguridad. No en vano, como señala Michael Hudson, “el mundo árabe del este [más allá del Magreb] no habían producido [nunca] un movimiento político tan bien desarrollado como la resistencia palestina” (1972: 76).

A pesar de la importancia del poderío militar y económico de los grupos palestinos, el mayor desafío para el rey Hussein era la capacidad que había mostrado la resistencia para despertar el sentimiento nacional palestino, que él había intentado reprimir tras la anexión de Cisjordania y que representaba la mayor amenaza para su régimen.

El enfrentamiento por el poder en que se vio sumido el monarca jordano con los grupos palestinos terminó en una operación de gran envergadura, en septiembre de 1970, contra las bases de los milicianos en las ciudades y campos de refugiados, y que se prologaría hasta julio de 1971, cuando se lanzó un ataque contra el último reducto de las milicias palestinas en Jerash y Ajloun.

Para lograr imponerse a los palestinos, el rey Hussein había trabajado sistemáticamente desde 1969 para acercarse a la comunidad transjordana, lo que le permitió ganar influencia en el ejército, ya que los miembros de las tribus beduinas y clanes indígenas ocupaban los puestos de mayor rango, además de nutrir a las principales unidades de combate. De este esfuerzo surgió, por ejemplo, la creación de la denominada División Especial, con la

misión de sabotear a las milicias a través del reclutamiento de agentes dobles, la desinformación e incluso las operaciones de falsa bandera².

A los esfuerzos del monarca por ampliar su apoyo en las filas del ejército, se deben añadir las medidas dictadas, a principios de 1970, para minar la capacidad de movilización social de los grupos pro identidad palestina, mediante la prohibición de “marchas y manifestaciones no autorizadas y reuniones públicas, además de imponer la censura oficial sobre todas las publicaciones y de prohibir las actividades de los partidos” (Sayigh, 1997: 247).

Sin embargo, es difícil pensar que el rey Hussein hubiera autorizado la operación masiva de septiembre si no hubiera tenido lugar la previa caída en desgracia de los palestinos ante el régimen egipcio de Nasser, el cual les retiró su apoyo cuando éstos criticaron duramente que hubiera firmado un acuerdo de alto el fuego con Israel (Plan Rogers) el 22 de julio de 1970. El régimen de Ammán tardó solamente cuatro días en unirse de manera entusiasta al acuerdo.

La aceptación del Plan Rogers desencadenó, como respuesta, una actividad desenfrenada de los grupos, con acciones como el secuestro de varios aviones comerciales internacionales que fueron llevados a territorio jordano, la ocupación de dos hoteles en Ammán y demostraciones de poder de los palestinos en las calles de ciudades y pueblos.

La guerra de finales del verano de 1970, conocida por los palestinos como Septiembre Negro, fue más allá de un mero enfrentamiento con las milicias:

El presidente [sudanés] Numeiry, [que intentó interceder a favor de los palestinos y sobre todo de Arafat] [...] se manifestó horrorizado ante las aldeas palestinas abrasadas por el napalm, los campamentos de refugiados arrasados por las cadenas de los tanques, barrios enteros reducidos a escombros y, por lo visto en el hospital palestino de Djebel Achrafieh, “centenares de mujeres, niños, heridos y desvalidos han sido arrastrados a la calle y aplastados por los blindados [...]. Los médicos y enfermeras han sido amenazados de muerte” (Solar, 1997: 241).

² Yezid Sayigh recoge la aparición súbdita en 1969 de pequeñas milicias, como al-Quds y al-Aqsa que se cree fueron creadas por la División Especial (1997: 246).

El número de víctimas del conflicto varía considerablemente según las fuentes. La Cruz Roja estimó que aproximadamente 3.000 personas murieron y 10.000 resultaron heridas. Sin embargo, Arafat declaró que 900 milicianos y 20.000 civiles habían muerto, mientras que el ministro de Información jordano declararía un año después que el conflicto había costado la vida a entre 2.000 y 2.500 personas y que entre 5.000 y 6.000 habían sido heridas (Quandt et al., 1973: 128).

Los acontecimientos de septiembre de 1971 tuvieron importantes repercusiones para los palestinos en Jordania y, sobre todo, en lo concerniente a su relación con la población autóctona, los transjordanos. “Más que cualquier otro suceso, Septiembre Negro dividió profundamente a la población del reino hachemí a lo largo de líneas sectarias, [trans] jordanos y palestinos” (Gabbay, 2014: 4).

El resentimiento de los transjordanos se tradujo primero en la creación, por parte de asesores próximos al monarca, del movimiento nacionalista “Transjordanos Primero”, que consideraba Septiembre Negro como la primera fase de un plan más amplio. Y en segundo lugar, en el “debilitamiento del estatus de los palestinos en los centros clave de poder del reino: la élite política, la administración del Estado, el sector económico público, las instituciones políticas, el ejército y los medios de comunicación” (Reiter, 2004: 74).

Pero el sector privado se mantuvo abierto a los palestinos, que consiguieron hacerse con su control en tan solo una generación, gracias a su mayor nivel educativo y a la mayor profesionalidad lograda, en muchos casos, a través de su experiencia en las economías del Golfo durante la década de los setenta. Se daba así una paradoja; mientras que en la mayoría de los conflictos étnicos el grupo minoritario suele ser socioeconómicamente más débil, en Jordania ocurre lo contrario y es el minoritario el que lidera el mundo empresarial.

Sin embargo y a pesar de todo lo ocurrido, para el rey Hussein era importante seguir presentándose como el representante máximo de los palestinos, en abierto desafío a la OLP de Arafat. Dos eran sus motivos para mantener esa posición: no querer pasar a la historia como el líder árabe y descendiente de Mahoma que perdió Jerusalén a manos de los judíos y, segundo, que la ayuda internacional que recibía Jordania, vital para su

economía, estaba estrechamente ligada a su participación en el conflicto palestino (Tal, 1993: 50).

2.3. Líbano: auge y caída

Tras los acontecimientos de Septiembre Negro, el Líbano se convirtió en el nuevo cuartel general de la OLP y de todas sus organizaciones satélite y allí recibieron el mayor apoyo entre la población refugiada palestina, fundamentalmente por la situación de opresión y discriminación a la que se había enfrentado durante décadas. La OLP era “una fuente de orgullo y la encarnación de sus esperanzas y aspiraciones” (Shiblak, 1997: 267).

Entre 1970 y 1982, la OLP fue capaz de desarrollar una imponente infraestructura, no solamente militar, sino también civil. Desde su bastión en Beirut Oeste gestionaba sus instituciones y proveía ayudas, sanidad y educación. Durante este periodo, la OLP fue capaz de crear 10.000 puestos de trabajo directos y 30.000 indirectos, generando, además, el 15 por ciento del PIB libanés (Brynen, 1990: 218).

Desde el punto de vista político, la OLP se convirtió también, en la década de los setenta, en una importante fuerza a tener en cuenta a nivel local, regional e internacional. Los estados árabes terminaron por reconocer a la organización como único representante legítimo de los palestinos en la cumbre de la Liga Árabe celebrada en Argelia en 1973, y en 1974 Arafat fue invitado a intervenir, con un discurso histórico, en la Asamblea General de Naciones Unidas. La guerra árabe-israelí de 1973 y la moderación de la posición de OLP en torno a la existencia de Israel también colaboraron a engendrar un clima favorable hacia los palestinos internacionalmente.

Sin embargo, en el escenario libanés, la OLP decidió aplicar una lección aprendida tras lo ocurrido en Jordania: la necesidad de establecer relaciones más sólidas con las organizaciones civiles locales, es decir, no aislarse. Pero, a pesar de los importantes apoyos logrados con esta estrategia, también implicó de lleno a la organización en el cada vez más enquistado conflicto interno del país, entre los que defendían el statu quo, liderados por los conservadores maronitas, frente a las fuerzas opositoras que apostaban por un cambio estructural. La alianza de los palestinos con éstas últimas fue fundamental para equilibrar las capacidades militares de ambos campos.

Además de por sus alianzas políticas, los palestinos se convirtieron en fuente de debate por sus operaciones contra los israelíes desde el sur del Líbano, que provocaban represalias hebreas cada vez de mayor envergadura a fin de obligar a actuar al ejército libanés contra las milicias. Esta situación hizo perder importantes apoyos a los palestinos, sobre todo entre los miembros de la comunidad chií, mayoritaria en las poblaciones más afectadas por las represalias israelíes.

El gran debate que, aún a día de hoy, persiste es si la presencia palestina fue determinante en el estallido de la guerra civil libanesa. Los nacionalistas maronitas, junto con algunos chiíes e incluso ciertos miembros de la actual élite suní, les culpan de las divisiones que llevaron a la violencia. Aducen, por ejemplo, que importaron ideologías, como el marxismo y el socialismo, y hacen referencia a su gran capacidad militar puesta al servicio de sus aliados. Sin embargo, es importante puntualizar que la división en el seno de la sociedad libanesa existía ya con anterioridad al empoderamiento palestino. Un claro reflejo de ello es el conflicto que enfrentó brevemente al país en 1958. Los motivos de confrontación eran los mismos: la identidad del Estado, los cambios en la balanza demográfica sectaria, que invitaban a reflexionar sobre posibles modificaciones en el reparto de poder entre comunidades, la tentación del presidente de emplear métodos dictatoriales, la corrupción y el fracaso de los políticos en atenuar la falta de desarrollo y oportunidades económicas de algunas regiones.

En los primeros compases del conflicto, el papel de los palestinos fue, por lo general, secundario y se ciñó a apoyar a sus aliados locales, con el fin de evitar su derrota —su capacidad militar era muy inferior a la de las milicias cristianas— y, de ese modo, garantizar su propia presencia en el país³. Sin embargo, su participación fue en aumento a partir de 1976 por tres motivos: la escalada de los ataques cristianos a los campos de refugiados, la intervención del ejército contra sus aliados locales y la firma de los Acuerdos de Sinaí entre Israel y Egipto, que dejaban a los palestinos sin muchas opciones en caso de tener que abandonar el Líbano.

La invasión israelí del Líbano en 1982, en plena guerra civil y destinada a poner fin al cuasi-Estado palestino y a fortalecer a sus aliados maronitas,

³ Las milicias palestinas, con unos 8.000 efectivos, eran las únicas musulmanas que podían rivalizar en tamaño con cristianas como la falangista, que contaba con aproximadamente 10.000 hombres (O'Ballance, 1998: 15 y 16).

marcó un antes y un después en la presencia palestina en el país. Aproximadamente 19.000 personas, tanto palestinas como libanesas, murieron, 30.000 resultaron heridas y los campos de refugiados en torno a Beirut y en el sur sufrieron importantes daños. Sin embargo, la consecuencia de mayor repercusión fue la expulsión del país de 10.000 miembros de la OLP, incluidos sus líderes, lo que dejó a los palestinos expuestos a todo tipo de represalias. Así se demostró en septiembre de 1982, cuando alrededor de 2.000 palestinos fueron masacrados en los campos de refugiados de Sabra y Chatila a manos de la Falange, con el beneplácito del ejército israelí que controlaba por entonces la zona.

La salida de la OLP tuvo también consecuencias a largo plazo. Los palestinos en el Líbano perdieron, en gran medida, lo logrado en los Acuerdos de El Cairo, aunque estos nunca llegaron a implementarse legalmente: el derecho de residencia, trabajo y de movimiento. Además, la presencia del cuasi-Estado palestino les había dotado de infraestructuras propias e incluso de un régimen político asombrosamente pluralista que les daba libertad de expresión.

El fin del conflicto libanés llegó con la firma de los Acuerdos de Taif en octubre de 1989, que dejaban en el aire la situación de los palestinos al no hacer mención de ellos. Pero si estipulaban la disolución de todas las milicias, fueran libanesas o extranjeras, y el control por parte del Estado de todo su territorio, incluidos los campos de refugiados. En resumen, no se ratificaron los derechos obtenidos en 1969 y los palestinos volvieron a un escenario de marginalidad y privación de derechos.

3. EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA: LOS ACUERDOS DE OSLO

3.1. Las negociaciones con Israel: de la diáspora a Palestina

La invasión iraquí de Kuwait en 1990 y la posterior Guerra del Golfo tuvieron importantes consecuencias para la población refugiada palestina. El apoyo de Arafat a Saddam Hussein obligó a que la mayoría de palestinos que residían en el Emirato abandonaran Kuwait y precipitó un acuerdo histórico con Israel que debilitó sustancialmente las posibilidades de retorno a la Palestina histórica de los refugiados.

Al igual que gran parte del resto de residentes extranjeros, la mayoría de los 300.000 jordanos de origen palestino salieron de Kuwait al producirse la

invasión iraquí. “Pero cuando el conflicto terminó a los palestinos se les prohibió el regreso y aquellos que habían permanecido en el país fueron invitados a marcharse. Fuentes oficiales kuwaitíes alegaron colaboración con el ocupante” (Le Troquer y Hommery, 1999: 38).

La vuelta a Jordania supuso un duro golpe, tanto para la comunidad refugiada —no en vano suponía el tercer gran éxodo palestino tras 1948 y 1967—, como para la economía del país, pues los retornados significaban el diez por ciento de la población total de entonces.

En marzo de 1991, el presidente estadounidense George H. W. Bush aprovechó la situación de debilidad de los palestinos —tanto frente a Occidente como en el mundo árabe—, la pérdida de influencia de la Unión Soviética y la mejora de las relaciones con Siria para anunciar la puesta en marcha de un plan de negociaciones que pusiera fin al conflicto árabe-israelí.

El apoyo prestado a Saddam tuvo serias repercusiones para la OLP, cuyos representantes no fueron invitados a participar en la Conferencia de Madrid. No existió ni siquiera una delegación propiamente palestina, tan solo y formando parte de la representación jordana, se incluyó una misión integrada por residentes de Gaza y Cisjordania. Los líderes de la OLP, entonces establecidos en Túnez, quedaron excluidos, aunque los participantes palestinos sí pudieron ponerse en contacto con ellos durante las reuniones.

En Madrid se acordó que las negociaciones se dividirían en múltiples categorías a través de distintos grupos de trabajo, uno de los cuales, según se decidió en una reunión posterior, trataría de poner fin al problema de los refugiados. Las reuniones de este grupo, que se iniciaron en Ottawa en julio de 1992, no lograron ningún resultado.

La falta de avances en las negociaciones a través de los canales puestos en marcha en Madrid facilitó el inicio de unas negociaciones secretas entre Israel y la OLP, que culminaron en 1993 con los Acuerdos de Oslo que eran, como bien señala el historiador israelí Avi Shlaim, “una agenda de negociación más que un acuerdo completo” (Shlaim, 2005). Dichos Acuerdos contemplaban el comienzo, en el plazo de dos años, de las negociaciones para un convenio final que, a su vez, entraría en vigor en cinco años. La declaración firmada no recogía nada en torno a los asuntos

más vitales, entre ellos el destino de los refugiados, que se dejaba para futuras etapas del proceso.

[L]a percepción —tras los Acuerdos de Oslo— era que la [recién creada] Autoridad Nacional Palestina estaba muy centrada en el proceso de construcción de un Estado y menos preocupada en la negociación de la implementación de la resolución 194 (1948) de la Asamblea General de Naciones Unidas [que recogía el derecho de retorno de los refugiados] (Bocco, 2010: 241),

Enfrentada a los grupos favorables a los Acuerdos de Oslo, se creó, auspiciada por Siria, la Alianza de Fuerzas Palestinas, que fue capaz de reunir tanto a movimientos de izquierdas como religiosos, una mezcla imposible tan solo unos años antes. Entre los grupos que conformaron la alianza destacaban el Frente Democrático para la Liberación de Palestina (FDLP), el Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP), Hamas y la Jihad Islámica. Todos ellos se resistían a que el foco de la política palestina pasase de la diáspora a los Territorios Ocupados Palestinos, lo que conllevaba una disminución del rol de los refugiados.

El apoyo a los grupos opositores, muchos de ellos ya viejos aliados de Damasco contra Arafat, permitió al presidente sirio, Hafez Assad, materializar su anhelo de convertirse en uno de los principales actores en el conflicto con Israel. Para Assad, tal como acertadamente señala Patrick Seale:

[E]l problema de Palestina era demasiado importante para dejarlo en manos de los palestinos. [...] Era una preocupación legítima de todos los árabes, y la manera en la que fuera resuelto determinaría bajo qué orden vivirían los árabes. [...] Un acuerdo malo perpetuaría la hegemonía israelí y pondría permanentemente a los árabes en una posición estratégica de desventaja (1995: 348).

Por todo ello, el presidente sirio se convirtió en el principal valedor de la oposición a Oslo y de las posiciones más duras contra Israel, que invitaban a no renunciar a la lucha armada. Sin embargo, el régimen sirio se aseguró en todo momento de que los grupos palestinos no adquirieran en su territorio el poder que les había convertido en un estado dentro de un estado, tanto en Jordania como en el Líbano, a través de un férreo control sobre ellos y asegurándose de que sus operaciones no se llevaran a cabo desde suelo sirio.

Por el contrario, ese apoyo se tradujo en la posibilidad de establecer sus cuarteles centrales en el país y, además, “la libertad de expresión, prensa y reunión que se le dio a los grupos excedía a la que disfrutaban en los países árabes vecinos” (Strindberg, 2000: 62). Hafez Assad se enorgullecía de que “fue en Siria donde se le dio aire a los pulmones de la resistencia” (Strindberg, 2000: 63).

Los refugiados palestinos en el país continuaron disfrutando, con alguna excepción, de los mismos derechos y beneficios que cualquier sirio. Pero, al igual que los grupos de la resistencia, “han permanecido fuera de la esfera política local (...) el activismo político siempre se ha limitado a asuntos y sucesos palestinos” (Bitari, 2013: 62). Es más, los campos nunca tuvieron una gestión propia ni autónoma con el fin, una vez más, de no crear estructuras de gobierno independientes del control estatal.

3.2. El drama palestino del conflicto sirio

Cuando estalló el conflicto en 2011, los casi 530.000 refugiados palestinos en territorio sirio acordaron mantenerse neutrales. Aunque no tuvieron que hacer frente a eventos como los ocurridos en los campos del Líbano, la guerra en este país, que se prolongó durante quince años, también tuvo importantes consecuencias para ellos en Siria, debido al enfrentamiento entre el régimen de Assad y Arafat desde principios de los ochenta hasta 1991. Aquellos próximos a Fatah sufrieron importantes represalias. Algunos no fueron liberados de las cárceles sirias hasta el año 2000. El grupo no volvió a tener representación oficial en Siria, aunque sí un representante en las oficinas de la OLP en Damasco. A pesar de todo, no existía animadversión entre los grupos palestinos más cercanos al régimen y el resto, ni entre los seguidores de unos y otros.

Al comienzo de los enfrentamientos, los campos de refugiados lograron mantenerse al margen del conflicto, incluso en Homs, uno de los lugares donde desde el comienzo fue más encarnizada la lucha. Sin embargo, la llegada de sirios huyendo de la conflictividad en sus barrios, junto con la llegada de fuerzas del Ejército Libre Sirio- y posteriormente del Estado Islámico- por un lado, y la actuación del régimen, a través de sus aliados palestinos, por otro, introdujeron el conflicto en campos como Yarmouk, sin que las fuerzas neutrales pudieran impedirlo. De este modo, los campos se convirtieron en parte del campo de batalla y sus habitantes tuvieron que

huir. Los que permanecieron sufrieron incursiones de las diversas facciones, bloqueos y una importante escasez de alimentos.

Los que optaron de nuevo por el exilio se encontraron con grandes dificultades para abandonar el territorio sirio, ya que tanto Jordania como el Líbano les cerraron sus fronteras. A esto se unió el hecho de que la mayoría de países del resto del mundo requieren visados a los palestinos, algo difícil de lograr ya que tan solo poseen un documento de viaje y la mayoría de las embajadas no los reconoce como residentes sirios y, por ello, les deniega el estatus de refugiado del conflicto.

CONCLUSIÓN

A lo largo del texto se ha podido comprobar la importancia del contexto político y social de cada uno de los países de acogida analizados sobre las condiciones de vida de la población refugiada palestina. Pero, sobre todo, es importante subrayar la instrumentalización que se ha hecho de los refugiados por parte del poder.

En el Líbano, la narrativa de la comunidad maronita sobre la guerra civil ha estado siempre íntimamente ligada a la denuncia de la presencia palestina en el país y ha abogado por su capacidad desestabilizadora en términos de equilibrios sectarios e, incluso, ideológicos. De este modo, se ha renunciado, en gran medida, a un debate en profundidad sobre los motivos que condujeron a la confrontación entre libaneses. La importancia de este discurso anti palestino ha sido tal que fue aceptado intrínsecamente en los Acuerdos de Taif, en los que no se reguló la situación de los palestinos, mientras que sí se establecían con detalle los aspectos de la relación fraternal con Siria, dejando a los refugiados en un limbo jurídico que, en la práctica, les ha condenado a la marginalidad.

Por otra parte, en las primeras décadas tras los sucesos de 1948, los monarcas hachemíes de Jordania instrumentalizaron la causa palestina a favor de sus objetivos expansionistas y en pos de un rol más importante en la política regional.

En el caso de Siria, que siempre ha gozado de importancia como actor regional, su papel se vio revigorizado tras los Acuerdos de Oslo, al convertirse en la benefactora de los grupos palestinos que se opusieron a éstos y, además, nutrieron la necesidad de la lucha armada contra Israel y

mantuvieron la causa de los refugiados en primer plano. Este papel dotó al régimen de Assad de gran popularidad entre la opinión pública hasta el estallido de la guerra civil en el país.

En cuanto a la importancia de las actuaciones de los líderes palestinos en la situación de los refugiados, cabe destacar que la necesidad de contar con estructuras sólidas para la representación de su pueblo, y la lucha de guerrillas inicial, supuso una amenaza para los distintos regímenes que les percibían como un estado dentro de un estado, en un momento en el que los propios países de acogida estaban aún por consolidar. Los enfrentamientos derivados de esta desconfianza tuvieron serias repercusiones en el conjunto de la población refugiada.

Finalmente, hay que subrayar la actual carencia de liderazgo entre la comunidad refugiada, debido a que los líderes actuales han priorizado la consecución de un Estado en el territorio bajo su control, relegando el destino de los refugiados a futuras negociaciones.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Bitari, N. (2013). "Yarmuk Refugee Camp and the Syrian Uprising: A View from Within", *Journal of Palestine Studies*, vol. 43, núm. 1, pp. 61-78.
- Bocco, R. (2010). "UNRWA and the Palestinian Refugees: A History within History", *Refugee Survey Quarterly*, vol. 28, núm. 2, pp. 229-252.
- Brand, L. A. (1988). "Palestinians in Syria: The Politics of Integration", *The Middle East Journal*, vol.42, núm. 4, pp. 621-637.
- (1995). "Palestinians and Jordanians: A Crisis of Identity", *Journal of Palestine Studies*, vol. 24, núm. 4, pp. 46-61.
- Brynen, R. (1990). "The Politics of Exile: The Palestinians in Lebanon", *Journal of Refugee Studies*, vol. 3, núm. 3, pp. 204-227.
- Caldwell, J. (2015). "Inter- Arab Rivalry and the All-Palestine Government of 1948", *Jerusalem Quarterly*, núm. 62, pp. 50-64.
- Faris, H. A. (1981). "Lebanon and the Palestinians: Brotherhood or Fratricide?", *Arab Studies Quarterly*, vol. 3, núm. 4, pp. 352-370.
- Gabbay, S. M. (2014). "The Status of Palestinians in Jordan and the Anomaly of Holding a Jordanian Passport", *Journal of Political Science and Public Affairs*, vol. 2, núm. 1, pp. 1-6.
- Hamid, R. (1975). "What is the PLO?", *Journal of Palestine Studies*, vol. 4, núm. 4, pp. 90-109.
- Hudson, M. C. (1972). "Developments and setbacks in the Palestinian Resistance Movement 1967- 1971". *Journal of Palestine Studies*, vol. 1, núm. 3, pp. 64-84.

- (1997). “Palestinians and Lebanon: The Common History”, *Journal of Refugee Studies*, vol. 10, núm. 3, pp. 243-260.
- Karam, M. (2013, 25 de noviembre). “Fallout of the Intra Bank Skulduggery Haunts Lebanon Still”, *The National*:
<https://www.thenational.ae/business/fallout-of-intra-bank-skulduggery-haunts-lebanon-still-1.285657>.
- Khalidi, R. (1987). “The Palestinians Twenty Years After”, *MERIP Middle East Report*, núm. 146, pp. 6-14.
- Le Troquer, Y. y Hommery, R. (1999). “From Kuwait to Jordan: The Palestinians’ Third Exodus”, *Journal of Palestine Studies*, vol. 28, núm. 3, pp. 37-51.
- O’Ballance, E. (1998). *Civil War in Lebanon (1975-92)*. New York: Palgrave.
- Quandt, W. B. et al. (1973). *The Politics of Palestinian Nationalism*. California: University of California Press.
- Reiter, Y. (2004). “The Palestinian-Jordanian Rift: Economic Might and Political Power in Jordan”, *The Middle East Journal*, vol. 58, núm. 1, pp. 72-92.
- Sayigh, R. (1979). *Palestinians: From Peasants to Revolutionaries*. London: Zed Press.
- Sayigh, Y. (1997). *Armed Struggle and the Search for State*. New York: Oxford University Press.
- Seale, P. (1965). *The Struggle for Syria*. Oxford: Oxford University Press
- (1995). *Assad: The Struggle for the Middle East*. Berkeley: University of California Press.
- Sharabi, H. (1970). *Palestine Guerrillas: Their Credibility and Effectiveness*. Washington D. C.: Georgetown University Press.
- Shiblak, A. (1997). “Palestinians in Lebanon and the PLO”, *Journal of Refugee Studies*, vol. 10, núm. 3, pp. 261-274.
- Shlaim, A. (2005). “The Rise and Fall of the Oslo Peace Process”. En L. Fawcett (ed.), *International Relations of the Middle East*. Oxford: Oxford University Press, pp. 241-261.
- Solar, D. (1997). *El laberinto de Palestina*. Madrid: Espasa.
- Strindberg, A. (2000). “The Damascus-Based Alliance of Palestinian Forces” *Journal of Palestine Studies* vol. 29, núm. 3, pp. 60-76.
- Tal, L. (1993). “Is Jordan doomed?”, *Foreign Affairs*, vol. 72, núm. 5, pp. 45-58.
- Talhami, G. H. (2001). *Syria and the Palestinians: The Clash of Nationalisms*. Gainesville: University Press of Florida.

DESPLAZAMIENTOS EN LAS GUERRAS CIVILES DE LIBERIA Y COSTA DE MARFIL: CAUSAS Y FACTORES DE RIESGO

JARA CUADRADO
IUGM-UNED
SUSANA FERREIRA
IPRI

INTRODUCCIÓN

Las guerras civiles de Liberia (1989-1997; 1999-2003) y Costa de Marfil (2002-2007; 2010-2011) han tenido un gran impacto en la región en diferentes ámbitos: ambiental, económico, político, securitario y, en particular, en el terreno humanitario.

Desde que estalló el primer conflicto en Liberia en 1989, África occidental ha vivido una constante situación de violencia, pues a las guerras civiles de ese país le sucedieron otras en Costa de Marfil, Guinea-Bissau o Sierra Leona. Esta situación de inseguridad ha convertido la región en uno de los escenarios internacionales en el que más operaciones de paz de Naciones Unidas se han desplegado. En la actualidad, Costa de Marfil y Liberia son, junto a Malí, los únicos países de África occidental en los que perduran misiones de mantenimiento de la paz de la organización: United Nations Mission in Liberia (UNMIL) en Liberia y United Nations Operation in Côte d'Ivoire (UNOCI) en Costa de Marfil.

Las guerras civiles, y especialmente aquellas que acaban tomando una naturaleza transnacional y se regionalizan¹, tienen consecuencias devastadoras para la población civil. Estos efectos se reflejan en aspectos como los desplazados internos (IDP por sus siglas en inglés) y refugiados—en muchos casos políticos—. La región occidental del continente africano tuvo durante los años noventa del siglo XX y principios de la primera década del XXI una de las cifras más elevadas de movimientos de población originados por conflictos bélicos.

¹ El desarrollo de estas guerras no se entiende sin el componente regional y sin los actores y factores políticos y económicos internacionales.

En este trabajo se analizará, por un lado, la relación causal entre las políticas discriminatorias basadas en la identidad que se desarrollaron durante las guerras y los desplazamientos de población y, por otro, la prolongación de los efectos de esos conflictos sobre los desplazados como grupo de riesgo en el contexto de seguridad actual. Asimismo, se plantean los siguientes objetivos:

1. Demostrar el carácter transnacional de esas guerras civiles a través del factor ‘desplazados’.
2. Comprobar los efectos de la politización de la identidad como discurso durante la guerra en los desplazamientos de población en los países de estudio.
3. Presentar la situación de ese grupo como factor de riesgo actual, teniendo en cuenta su vulnerabilidad ante los grupos criminales de tráfico de personas.

La investigación se ha apoyado en el análisis de fuentes primarias —bases de datos e informes del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de Amnistía Internacional y de Human Rights Watch—, así como de bibliografía histórica. Sin embargo, a lo largo de la investigación se han encontrado algunos obstáculos metodológicos, en particular en cuanto a la recopilación de datos sobre los desplazados en la región. Asimismo, los datos disponibles provienen de distintas fuentes, por lo que se basan en diferentes metodologías de recogida y tratamiento de la información y se refieren a diferentes periodos de tiempo, lo que se traduce en cifras con disparidades temporales y una cobertura y frecuencia diferente para una misma realidad. Además, sigue existiendo un vacío en cuanto a cifras de desplazados a lo largo de la segunda guerra civil en Liberia, por lo que se ha intentado solventar esta laguna recurriendo a fuentes secundarias. No obstante, el tratamiento de todos estos datos ha resultado en un estudio de gran valor y que aporta conocimiento novedoso, ya que ofrece un análisis comparado de dos realidades distintas y a la vez interconectadas. A ello se suma un factor fundamental: los conflictos han tenido carácter transnacional, afectando a la población de ambos países y muchos de los desplazados de cada país han buscado refugio en el país vecino.

El trabajo comprenderá tres apartados. En el primero recogerá la visión histórica que permite contextualizar la realidad estudiada; en el segundo se analizarán los efectos de las guerras civiles en Liberia y Costa de Marfil

sobre los desplazamientos de población, y en el tercero se estudiarán las políticas identitarias que se llevaron a cabo en ambos países para vincularlas, desde una visión securitaria, al panorama actual de vulnerabilidad de los desplazados y refugiados para convertirse en víctimas de las redes de trata y tráfico de personas. Finalmente, se presentarán las principales conclusiones del estudio.

1. VISIÓN HISTÓRICA

Los Estados africanos que nacieron tras los procesos de descolonización e independencia asumen una serie de retos culturales, económicos, políticos, de seguridad, y sociales. Se trata de problemas que tienen tanto raíces endógenas como exógenas, muchos heredados de la etapa pre colonial, durante el siglo XIX, y otros fruto de los sistemas de dominio y administración colonial y del proceso descolonizador, así como de los efectos de las dinámicas de la sociedad mundial actual.

Los países africanos actuales han sufrido los cambios más bruscos de su historia a partir del proceso de construcción estatal moderno. Las autoridades coloniales dejaron tras de sí estructuras sociales y políticas insostenibles a largo plazo, abriéndose enormes interrogantes para los nuevos líderes africanos. A lo largo de esos procesos han surgido conflictos, donde se entremezclan factores internos y externos, que han caracterizado la historia reciente de África subsahariana y condicionado el destino de su población, obligada de forma permanente a desplazarse y a huir.

En este trabajo se recoge la historia de dos países de la región occidental del continente: Liberia y Costa de Marfil. Ambos han vivido episodios de violencia con consecuencias humanitarias que han dejado una huella imborrable en sus sociedades actuales.

1.1. Del fin de los américo-liberianos a Charles Taylor: violencia y guerra en Liberia

Liberia tiene una trayectoria histórica colonial diferente a la del resto de países africanos (con excepción de Etiopía²), pues no vivió la colonización europea tal y como ocurrió en el resto del continente. A principios del siglo XIX fueron trasladados desde Estados Unidos a aquel territorio unos 13.000

² Etiopía permaneció bajo dominio italiano desde 1936 hasta 1941.

esclavos afroamericanos, liberados en virtud de la ley aprobada por el presidente Monroe en 1819, estableciéndose una colonia, tutelada y gestionada por la American Colonization Society (ACS) (Beyan, 2005: 28; Gershoni, 1985). En 1847, Liberia rompió sus lazos de dependencia con la ACS y se inició una etapa cultural, económica y políticamente dominada hasta 1980 por una minoría: los américo-liberianos (no más del cinco por ciento de la población total), organizados en el True Whig Party (Nelson, 1985: xxiv). La población indígena, integrada por 16 grupos étnicos, carecía de derechos y estaba marginada y sin ningún tipo de reconocimiento ni acceso a los recursos. Esta situación generaba un profundo malestar que irá complicando las relaciones entre la población indígena y la elite minoritaria.

Finalmente, el 12 de abril de 1980, el tenso ambiente de convivencia desembocó en un golpe de Estado liderado por el sargento Samuel Doe, de la etnia krahn, junto con algunos miembros de las fuerzas armadas, todos ellos indígenas y sin experiencia alguna de gobierno, que significó el fin del dominio de los américo-liberianos, por lo que obtuvo gran respaldo por parte de la población (Souaré, 2007). El momento álgido para el éxito del alzamiento fue el asesinato del presidente Tolbert a manos de Quiwonkpa y la posterior ejecución de varios miembros de su gobierno (Souaré, 2007: 74; Nelson, 1985: 68).

Una vez consolidado en el poder, el gobierno de Doe fue acusado por la población de corrupción, represión política y discriminación étnica, al favorecer a los miembros de su propia etnia y protagonizar episodios de violencia contra las poblaciones de las regiones septentrionales, especialmente los gio y los mano, que representaban su principal oposición política (Gerdes, 2013). Este componente étnico estará presente a lo largo de todos los años de conflicto.

El malestar con el gobierno se reflejó en varios intentos de golpe de Estado, a consecuencia de los cuales Doe se mostró paranoico y recrudeció la represión, asesinando a sus opositores e imponiendo medidas de corte autoritario (Scully, 2016; Kieh, 2009: 7-30; Nelson, 1985). La intensificación de esta situación hizo que el pueblo fuera perdiendo la confianza que había mostrado al gobierno en 1980.

Las tensiones creadas durante la etapa de Doe desencadenaron la primera guerra civil liberiana (1989-1997), iniciada con el asesinato del

presidente y de otras figuras políticas. Fueron precisamente los gio y los mano quienes formaron, junto a otros sectores, el National Patriotic Front of Liberia (NPFL), grupo rebelde que encabezó la lucha armada contra el gobierno de Doe y del que formaba parte Charles Taylor (Scully, 2016; Waugh, 2011). En 1989 comenzaron a organizarse partidas armadas integradas por personas exiliadas y locales descontentas con las políticas del presidente. Por ello, estas partidas, dirigidas principalmente por el NPFL, atacarían a civiles del grupo étnico krahn.

El conflicto se caracterizó por enfrentamientos entre las fuerzas del gobierno y los distintos grupos rebeldes, que se escindieron y se enfrentaron entre sí. Sus fuerzas fueron apoyadas por los gobiernos de Burkina Faso, Costa de Marfil y Libia, y estaban integradas no solo por combatientes liberianos sino también procedentes de países como Gambia, Ghana y Sierra Leona (Elwood, 2012; Waugh, 2011: 124; Souaré, 2007). La tensa situación hizo que intervinieran fuerzas externas de Naciones Unidas o de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).

Tras una etapa de calma, con gobiernos de transición y la celebración de elecciones, en las que Charles Taylor se alzó con la victoria, las tensiones se recrudecieron y estalló la segunda guerra civil (1999-2003). El contexto de seguridad en el país tras la anterior guerra civil era muy precario, pues el acuerdo de paz que le había puesto término había dejado muchos interrogantes y desafíos para el complicado proceso de reconciliación y reconstrucción³.

Durante la segunda etapa bélica, la violencia se concentró especialmente en la zona del condado de Lofa, una zona muy afectada por la llegada de desplazados internos situada al noroeste del país, haciendo frontera con Guinea y Sierra Leona. Precisamente este territorio, lugar de procedencia de las tropas rebeldes del Liberians United for Reconciliation and Democracy (LURD), sería el punto de partida de su campaña contra el gobierno de Taylor en 1999 (Kieh, 2009).

³ Sirviéndose de tal pretexto, Taylor desmanteló prácticamente las fuerzas armadas liberianas y las reemplazó por la Special Operations Division of the Liberian National Police (LNP), así como por la Anti-Terrorist Unit (ATU), una especie de ejército privado integrado por mercenarios de Burkina Faso y Gambia, y antiguos guerrilleros del Revolutionary United Front (RUF) de Sierra Leona (Adebajo, 2002: 235).

En 2003 inició sus actividades un nuevo grupo, el Movement for Democracy in Liberia (MODEL), formado por miembros de la etnia krahn procedentes del sureste del país y de Costa de Marfil, lugar en el que se habían refugiado algunos de los seguidores de Doe.

Tras largas conversaciones de paz, las presiones internacionales harían que, finalmente, Taylor abandonase el poder el 11 de agosto de 2003, dando paso a un gobierno de transición y posteriormente a unas elecciones, en las que resultó vencedora la actual presidenta del país, Ellen Johnson-Sirleaf. Esta larga etapa en la historia de Liberia dejó tras de sí millares de muertos y más de un millón y medio de refugiados.

1.2. El fin del esplendor marfileño: las guerras civiles de Costa de Marfil

El contexto conflictual previo a las dos guerras civiles de Costa de Marfil comparte similitudes con el de Liberia, pues sus tensiones étnicas y enfrentamientos entre diferentes grupos rebeldes tuvieron transcendencia regional. La ex colonia francesa fue conocida durante años como ‘el milagro africano’ debido a su esplendor económico, convirtiéndose en un punto de atracción para numerosos trabajadores procedentes de países vecinos, en particular de Burkina Faso. Tras alcanzar la independencia en 1960, el padre del movimiento descolonizador, Félix Houphouët-Boigny, se convirtió en el primer presidente del país. Su largo gobierno —desde 1960 hasta su muerte en 1993— era valorado por los poderes europeos como un modelo de convivencia pacífica dentro de la diversidad existente en el país.

Tras su muerte, se abrió una etapa de crisis que dominaría la historia del país en las siguientes décadas. El proceso sucesorio suscitó tensiones entre los rivales, que desencadenaron una inestabilidad política, alimentada por la situación de recesión económica de los años ochenta y por el malestar social durante el final del mandato de Boigny. Los últimos años de su gobierno estuvieron caracterizados por una fuerte oposición y descontento, factores que fueron el caldo de cultivo para futuros episodios de violencia.

Su sucesor, Henri Konan Bédié, puso en marcha una práctica, que seguirán los otros líderes políticos, basada en la utilización de la identidad y etnicidad como estrategia para obtener o mantener el poder. Se trata del uso del concepto de *ivoirité*, referido a la identidad común de todos los marfileños y dirigido a crear o intensificar tensiones preexistentes entre

distintas comunidades, en las que se entremezclaban las disputas sobre la tenencia de la tierra y la elevada presencia de población inmigrante, principalmente de Burkina Faso. Durante el gobierno de Boigny se había fomentado la llegada de mano de obra extranjera para cultivar las explotaciones de cacao en la época boyante. Sin embargo, esto terminó siendo un problema de convivencia y falta de reconocimiento de la población inmigrante, ya que la abusiva utilización del concepto *ivoirité* acabó convirtiéndose en una herramienta para rechazar a los residentes procedentes de la inmigración y a sus descendientes, siendo unos y otros objeto de marginalización (Brou, 2008). Entre ellos se encontraba el principal líder opositor, Alassane Ouattara.

La tensa situación acabó desembocando en un golpe de Estado, encabezado por Robert Guéï, el 24 de diciembre de 1999 (Le Pape and Vidal, 2002). Tras haber sido proclamado vencedor de forma fraudulenta en las elecciones que tuvieron lugar el 22 de octubre de 2000, con las que esperaba reafirmarse en el cargo, Guéï tuvo que ceder el poder a Laurent Gbagbo, líder del Front Populaire Ivoirien (FPI), que fue nombrado presidente por la Corte Suprema. Ouattara había sido descalificado para participar en las elecciones debido a su cuestionada nacionalidad (Doh-Djanhoundy, 2006: 33). Estas elecciones marcaron el inicio de una carrera de luchas políticas entre los diferentes participantes, todos ellos esgrimiendo la identidad y la propiedad de la tierra como vehículos para alcanzar o permanecer en el poder. A consecuencia de lo cual, discriminación y desigualdad pasarían a ser las principales características de la convivencia de la sociedad marfileña durante la década posterior.

Esta serie de tensiones condujo al estallido de la primera guerra civil (2002-2007). Su desencadenante fue el levantamiento militar del 19 de septiembre de 2002, protagonizado por las tropas del norte del país —en trance de ser desmovilizadas por el gobierno de Gbagbo— e iniciado con ataques a diversas ciudades por la milicia rebelde denominada Mouvement Patriotique de la Côte d'Ivoire (McGovern, 2011). Durante los primeros episodios de la guerra, el expresidente Guéï fue asesinado.

Tras conseguir estabilizarse la situación en 2007, el gobierno de Laurent Gbagbo convocó finalmente elecciones en 2010, momento en el que las tensiones que habían permanecido latentes crecieron y condujeron a la segunda guerra civil (2010-2011). La Comisión Electoral, así como los observadores de la comunidad internacional, dieron por vencedor a

Ouattara, pero Gbagbo se negó a aceptar el resultado, apoyado por el Consejo Constitucional, que defendía que éste había obtenido un mayor porcentaje que su rival. Como resultado, Gbagbo permaneció en el poder sin el respaldo de una parte de la población, que consideraba a Ouattara el auténtico vencedor (Cook, 2011).

El statu quo que existía se asentaba en un país con dos gobiernos paralelos. Ambas partes habían continuado cometiendo violaciones de los derechos humanos, tal y como informaban las organizaciones internacionales (Amnistía Internacional, 2013). La crisis postelectoral había desencadenado un nuevo ciclo de violencia donde los civiles eran víctimas de ataques xenófobos.

El final de esta larga etapa de violencia terminó con la detención de Gbagbo y su posterior traslado a La Haya en noviembre de 2011 (Cook, 2011). La crisis postelectoral dejó dividido en dos al país, con una parte de la población que seguía sin reconocer al presidente Ouattara, quien debía enfrentarse a un proceso de reconciliación apoyado en la justicia del vencedor. Las consecuencias sobre la población fueron terribles, con miles de muertes y un número desorbitado de refugiados y desplazados internos (Streitfeld-Hall, 2015).

2. LOS EFECTOS DE LAS GUERRAS EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN

A pesar de que existen varios estudios tanto académicos como por parte de organizaciones humanitarias de reconocido prestigio acerca de las consecuencias humanitarias de estos conflictos sobre la población (HRW, 2014; Amnistía Internacional, 2013; Ellis, 2007), continúa habiendo un vacío a la hora de comparar los flujos migratorios en este periodo, así como en relacionar la vulnerabilidad de los desplazados que aún permanecen en la región con las actividades de los grupos de crimen organizado. Para cubrir este déficit e intentar solventar la confusión en torno a las cifras de los refugiados y desplazados internos en la región a causa de las guerras analizadas en este trabajo, se ha planteado una visión que englobe la historia y el contexto actual de seguridad, con el objetivo de poner de relieve el carácter transnacional de aquellas guerras civiles a través del factor ‘desplazados’.

Al analizar los flujos de población en Liberia y Costa de Marfil es importante subrayar que estamos frente a una constante movilidad transnacional entre ambos países, de flujos frecuentes de liberianos que buscaban refugio en el país vecino y de marfileños que huían de su país hacia Liberia. Además, hay que tener en cuenta que, en un determinado momento histórico, entre los años 2002-2003, ambos países eran escenarios de guerras civiles —inicio de la primera guerra civil en Costa de Marfil y final de la segunda guerra civil en Liberia—, hecho que, en el caso de Costa de Marfil, afectaba directamente a sus nacionales, pero también a los refugiados, entre ellos los liberianos, que se encontraban en la ex colonia francesa.

2.1. Liberia: los desplazados de un conflicto sin fin

La primera guerra civil en Liberia tuvo consecuencias devastadoras para su población. Antes de la guerra, el país tenía 2,5 millones de habitantes: de estos, se estima que entre 150.000 y 200.000 murieron desde finales de 1989 a 1996. Además, cerca de 750.000 personas se refugiaron en los países limítrofes y más de un millón eran desplazados internos (Kuhlman, 2002: 10).

Los primeros años de la guerra en Liberia causaron importantes destrozos humanos y materiales, con el resultado de que cerca de un tercio de la población sería desplazada dentro del país o refugiada en los países vecinos, en particular en los bosques de Guinea, buscando protección en lugares remotos y de difícil acceso. Al igual que en otras crisis de refugiados en África, la ayuda tardó en llegar, por lo que en un primer momento los refugiados liberianos fueron acogidos por las poblaciones locales de los países limítrofes, familias con recursos limitados que compartían con ellos comida, techo y otros bienes básicos (Nmoma, 1997). Se estima que, entre diciembre de 1989 y marzo de 1990, más de 70.000 personas buscaron refugio en la vecina Costa de Marfil (Kuhlman, 2002: 11).

La población civil fue víctima de continuos ataques, con la consecuencia de que más de 800.000 personas tuvieron que abandonar el país, mientras que cerca de un millón se quedaron sin hogar a finales de 1990. Este grupo de refugiados logró asilarse en Costa de Marfil, Guinea y Sierra Leona, mientras que Gambia, Ghana, Malí y Nigeria acogieron a un número más reducido de refugiados. Así, a principios de la década de los noventa, casi la

mitad de la población de Liberia había huido en busca de cobijo hacia los países vecinos o se encontraba desplazada dentro del país. Liberia, con casi un millón de desplazados internos, tenía en ese momento el mayor número de desplazados per capita del mundo (Nmoma, 1997). Además, debido a los diferentes picos de violencia durante el conflicto, muchos tuvieron que desplazarse más de una vez dentro del propio país. Al término de la primera guerra civil, en 1997, las Naciones Unidas contabilizaban más de 700.000 refugiados y 1,4 millones de desplazados internos (Kamara, 2003: 1).

En 1996, se inició el proceso de repatriación de los refugiados liberianos en Costa de Marfil, en un primer momento sin el apoyo de ACNUR, que sólo empezó su programa de repatriación en 1997. Sin embargo, muchos no pudieron regresar a sus casas, viéndose atrapados en Costa de Marfil cuando comenzó la guerra civil en este país, o bien los que regresaron se vieron obligados a huir de nuevo debido a la constante violencia durante la segunda guerra civil en Liberia.

Según datos de ACNUR, su programa de repatriación permitió que cerca de 750.000 refugiados hubiesen regresado a su país a finales de 2000 (Kuhlman, 2002: 12). No obstante, los datos facilitados por Naciones Unidas en cuanto al número de refugiados son muy poco fiables, ya que las cifras ofrecidas por sus distintos documentos muchas veces no coinciden. En este sentido, los datos facilitados en los primeros años por ACNUR, que estimaba en 700.000 el número de refugiados, no coinciden con los del informe de Kuhlman para la misma institución, que contabilizaba cerca de 750.000 refugiados repatriados. Aparte de la propia incoherencia entre ambas cifras —una diferencia de más de 50.000 personas—, es inviable que el total de los refugiados hubiese sido repatriado antes del final de la segunda guerra civil.

El periodo entre la primera y la segunda guerra civil no fue una etapa de estabilidad ni de tranquilidad en el país; por el contrario, la ola de violencia que se vivió en Monrovia en 1998 se tradujo en un nuevo flujo de 23.000 personas en busca de refugio en Costa de Marfil (Kuhlman, 2002: 12).

Los enfrentamientos se reanudaron en 1999, dando comienzo a la segunda guerra civil y frustrando la esperanza de los refugiados de regresar a sus hogares. Mientras la violencia aumentaba, comenzó un nuevo y constante flujo de refugiados, que superó seis mil en apenas cinco meses (Kuhlman, 2002: 3). Se estima que, en el apogeo de la guerra, más de

700.000 personas salieron del país, cifra a la que debe sumarse el número de los desplazados internos. Sin embargo, las cifras en cuanto al número de refugiados liberianos presentes en los países vecinos son muy variables. Según algunos datos de Naciones Unidas se estimaba en 118.700 el número de refugiados aún presentes en Costa de Marfil en enero de 2001 (Kuhlman, 2002: 12). No obstante, la misma fuente señala que del total de 700.000 refugiados, posiblemente 400.000 se encontrasen en Costa de Marfil, a la vez que estima entre 100.000 y 150.000 el número de refugiados liberianos en Costa de Marfil, además de otros 2.000 en los países limítrofes (Kuhlman, 2002: 3). Lo único que se puede concluir de estos datos (o de su falta) es que los cerca de catorce años de conflicto bélico en Liberia se tradujeron en importantes flujos de población —entre 700.000 y 750.000 refugiados—, buscando refugio en los países vecinos; muchos de los cuales regresaron a su país y luego volvieron a huir, además del más de 1,4 millones de desplazados internos que se vieron obligados a desplazarse más de una vez, dentro de su propio país, a lo largo del conflicto.

2.2. Costa de Marfil: los migrantes atrapados entre dos conflictos

El inicio de la guerra civil en Costa de Marfil, en 2002, se tradujo en un cambio de los flujos migratorios en la región, ya que aquellos liberianos que habían buscado refugio en dicho país intentaron cruzar la frontera en dirección contraria, junto con los marfileños que huían de la guerra. Asimismo, miles de personas se vieron atrapadas entre los dos conflictos, en una situación de gran inestabilidad e inseguridad (Amnistía Internacional, 2003: 3).

Se estima que 1,1 millones de personas abandonaron sus hogares entre 2002 y 2007 —periodo que comprende la primera guerra en Costa de Marfil— y cerca de un millón entre 2010 y 2011, durante la segunda guerra civil (ACNUR, 2016: 65). La mayoría de ellos era desplazados internos que buscaban refugio en otras zonas del país. Asimismo, en el año 2010, en los distritos de Bas-Sassandra y Dix-Huit Montagnes, zonas fronterizas con Liberia, se hallaban más de 150.000 desplazados, aunque la mayoría, más de 700.000, se concentraba en Abiyán. Si bien es cierto que muchos desplazados fueron acogidos por las comunidades locales, junto con familiares o amigos, otra parte importante de la población se alojó en los 35 campos establecidos a lo ancho de todo el país (ACNUR, 2016: 65).

La guerra ocasionó desplazamientos masivos de población civil: miles de personas dejaron sus hogares para huir de las atrocidades cometidas por ambas partes en el conflicto, entre ellos nacionales de Costa de Marfil, así como también de Burkina Faso, Guinea y Malí, principales comunidades allí presentes, después de la liberación. Amnistía Internacional estima que cerca de 50.000 malienses y 150.000 nacionales de Burkina Faso han regresado a sus países, donde posteriormente han sufrido graves problemas de integración (Amnistía Internacional, 2003: 5).

En este contexto de desplazamiento masivo de personas, la situación de los miles de refugiados liberianos en Costa de Marfil se tornó bastante dramática, debido a diversos factores: ser víctimas de las atrocidades cometidas por ambas partes del conflicto; no poder regresar a Liberia, donde la situación empeoraba cada día, y no parecer dispuesto ningún otro país a acogerlos. En este sentido, debido a la inestabilidad vivida en la región, Ghana y Guinea cerraron temporalmente sus fronteras en febrero de 2003, por lo que los refugiados liberianos, junto con los nacionales marfileños y de países terceros residentes en Costa de Marfil, tuvieron que buscar refugio en Liberia, a pesar de la guerra. Sin embargo, el deterioro de la situación en determinadas zonas de Liberia, con la escalada de la violencia interna, obligó a un gran número de personas a retornar a Costa de Marfil. Amnistía Internacional calificó estos movimientos como “de facto refoulement” (expulsiones fácticas), ya que, aunque no fueran directamente expulsadas, el conflicto las obligó a volver a establecerse en regiones donde su seguridad se veía directamente afectada y amenazada (Amnistía Internacional, 2003: 3-5).

En el primer semestre de 2011, después de la detención de Gbagbo y de la toma de posesión del presidente Ouattara, un substancial número de desplazados volvió a sus hogares, en la esperanza de que ambos acontecimientos pondrían fin a las hostilidades y a las continuadas violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, una nueva ola de violencia golpeó algunas regiones, manteniéndose la situación de inestabilidad y los conflictos internos, que en 2013 provocaron un nuevo flujo de desplazados (ACNUR, 2016: 66).

A finales de este año, los programas de repatriación habían permitido que la mayoría de los desplazados hubiesen podido regresar a sus hogares, aunque cerca de 70.000 de ellos aún permanecían en esa situación. Se estima que desde entonces 33.702 personas han sido repatriadas desde

Liberia, a través del programa de ACNUR, y que otras 400 han regresado desde Guinea, además de cuantos decidieron hacerlo por sus propios medios. Sin embargo, es necesario aclarar que dichas repatriaciones apenas responden a la percepción de una mejora de la situación securitaria, sino más bien a la creciente presión por parte del gobierno para cerrar campos, o incluso a la incapacidad de las familias de mantener a los desplazados (ACNUR, 2016: 70). Como veremos más adelante, todavía hoy en día la situación de los desplazados sigue siendo precaria y de gran vulnerabilidad.

3. VISIÓN SECURITARIA: LA VULNERABILIDAD DE LOS DESPLAZADOS Y REFUGIADOS

3.1. Politización de la identidad

A este respecto, se intentará demostrar la relación causal que existe entre las políticas discriminatorias basadas en la identidad que se desarrollaron durante las guerras y los desplazamientos de población. Las medidas discriminatorias que afectaron a determinados grupos de población, basadas en cuestiones identitarias, han caracterizado a los países de estudio, como también han formado parte de la historia de otras sociedades del África subsahariana.

En los dos conflictos analizados, la politización de la identidad, basada en un componente étnico de naturaleza local, fomentó la violencia intergrupala y asentó las bases para futuros episodios de violencia, así como complicó los procesos de transición. Esas políticas discriminatorias provocaron movimientos de población en la región de grupos de personas condenadas a sufrir agresiones debido a su pertenencia étnica y/o religiosa, modificando la composición regional y creándose zonas de asentamiento y refugio. Estas personas quedaron así desprotegidas y fuera de la tutela de sus Estados de origen, convirtiéndose en una cuestión de seguridad humana y de naturaleza transnacional.

La identidad siempre ha sido una cuestión que genera gran debate. En África se ha convertido en el caballo de batalla de numerosos conflictos, en los que se entremezclan otros factores, como el uso de los recursos y la tierra, los procesos de centralización de los estados, o los efectos de políticas de colonización y descolonización.

Antes de la época colonial, las identidades africanas habían sido algo fluido y en constante cambio (Reid, 2012). Pero con el establecimiento del sistema colonial, se convirtieron en algo rígido, se formalizaron. Para facilitar la administración territorial, los gobiernos coloniales clasificaron a la población territorialmente por áreas, creando niveles de diversidad, divisiones culturales y lingüísticas, al tiempo que se produjo una “alteración de las estructuras tradicionales” (Martínez Carreras, 1993: 54). Los poderes coloniales llevaron a cabo una reordenación territorial que les permitió acceder más fácilmente al poder político durante los años que administraron aquellos territorios. Esto hizo que algunos grupos étnicos resultasen perjudicados en beneficio de otros. Por lo tanto, “los resultados inmediatos [para las sociedades africanas] del control colonial fueron la pérdida de poder, por un lado, y las nuevas formas de desunión por otro” (Davidson, 1989: 11).

La identidad, precisamente, se convertiría en la bandera de los movimientos independentistas y nacionalistas que tomaron fuerza en las colonias africanas a partir de los años veinte del siglo XX y que condujeron a la formación de los nuevos Estados africanos en su segunda mitad. A partir de este momento, aquellas sociedades tuvieron que construir, en un corto periodo de tiempo, un Estado inspirado en el modelo del viejo continente y su propia identidad nacional. Sin embargo, se trataba de entidades nacionales artificiales, creadas por la administración colonial, sin la necesaria lógica étnica, lingüística e histórica para que esas sociedades se identificasen con su ‘nación’. Los nuevos países adoptaron un sistema estatal importado, que debían adaptar y ajustar a las circunstancias y realidades africanas.

Este desafío se convirtió en el trasfondo de los enfrentamientos por el poder que caracterizaron la etapa poscolonial, dando lugar a divisiones internas. Para acceder o mantener el poder y a modo de estrategia, los líderes políticos potenciaron las rivalidades y tensiones que pudieran existir en muchos de los países de la región por identificación étnica y/o religiosa, o por otros motivos, como el uso de la tierra. La población terminó apoyando a un determinado candidato en función de su afinidad identitaria. Estas tensiones internas se verían acrecentadas, a la vez que motivadas, por actores externos y por el propio funcionamiento del sistema internacional.

Todo ello tuvo diferentes consecuencias, entre ellas la discriminación de una parte de la sociedad, que quedó marginada de las políticas del Estado.

Determinados contextos, como los electorales, momento de especial tensión en las sociedades poscoloniales, o los bélicos, cristalizaron en escenario de violencia sectaria contra estos grupos, fomentada por los discursos de politización de la identidad, como ocurrió en Liberia y Costa de Marfil. Las consecuencias de tales actos se prolongarían en el tiempo, creándose una dinámica de tensiones entre los diferentes grupos.

Tal y como se ha señalado, los efectos de estas políticas se han reflejado en desplazamientos de población, intensificados durante las etapas de conflicto y prolongados en el marco temporal posterior. De este modo, se formaron grupos de población de desplazados y refugiados en otros países, así como dentro del propio país, que terminaron convertidos en grupos olvidados en la actualidad, tanto para la política interna como en la esfera internacional. Para el caso de Costa de Marfil y según fuentes de ACNUR, había en 2015 alrededor de 600.000 personas sin Estado dentro del país (ACNUR, 2016: 71). En Liberia, este problema es especialmente grave entre la población infantil, debido a que las madres que huyeron de la guerra y que ahora son desplazadas internas en el país no han podido registrar a sus hijos (Pattison y Clyton, 2015).

3.2. La vulnerabilidad de los migrantes de guerra

Como ya se ha anticipado, los efectos de las políticas discriminatorias basadas en la identidad que caracterizaron los conflictos armados analizados siguen presentes en la actualidad, afectando a importantes grupos de población civil. Existe una relación directa entre los procesos de politización de identidad utilizados durante las guerras civiles estudiadas y los desplazamientos de población, cuyas consecuencias se palpan en el escenario actual de la región.

A día de hoy, las condiciones de vida de los desplazados y de los retornados siguen siendo precarias. Decenas de miles de personas han regresado a sus países, donde se han encontrado sus hogares destrozados por el conflicto o ilegalmente confiscados por los diferentes grupos, y sin acceso a alimentos, instalaciones sanitarias, medios de subsistencia y refugios adecuados (ACNUR, 2016: 70). Esto se traduce en la presencia de un elevado número de refugiados y desplazados internos en ambos países y en los países vecinos (Tabla n.º 1).

Tabla n.º 1. Refugiados de Liberia y Costa de Marfil (2013-2015)

País	2013	2014	2015	2016
Liberia	54.058	40.121	38.058	20.486
Costa de Marfil	768.747	739.014	1.023.579	715.353

Fuente: ACNUR, 2017a y 2017b.

En los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos internacionales para conseguir la repatriación e integración social y política de estos grupos de población, tareas que se vieron afectadas por el impacto del ébola en la región. En julio de 2014, Liberia cerró sus fronteras debido a la propagación de este brote epidémico, impidiendo que los entre 38.000 y 46.000 marfileños allí refugiados regresasen a sus países.

Según ACNUR, el programa de repatriación de los refugiados marfileños en Liberia se retomó a finales de 2015 (ACNUR, 2016: 74). En 2016, 18.700 refugiados fueron repatriados a Costa de Marfil —el 46 por ciento menos que el año anterior—, mientras que 2.600 personas recibieron su certificado de nacimiento (ACNUR, 2017a). Dentro de la propia Costa de Marfil, 19.200 personas fueron repatriadas en 2016: una disminución del 30 por ciento. Sin embargo, aunque se reanudó la repatriación desde Liberia, un gran número de refugiados marfileños en Ghana, Guinea y Togo decidieron no regresar a su país (ACNUR, 2017b).

En julio de 2016, el gobierno de Liberia asumió oficialmente las responsabilidades de seguridad de la UNMIL, la misión de Naciones Unidas en Liberia desde 2003, con un mandato prorrogado hasta el 30 de marzo de 2018. No obstante, esto se tradujo en una reducción de la presencia de esta fuerza internacional, lo que ha dificultado las tareas de ACNUR en sus operaciones de repatriación en curso. Además, la población liberiana se muestra preocupada por la capacidad de las fuerzas de seguridad nacionales para mantener adecuadamente el orden público en el país (ACNUR, 2017a).

Como se ha visto anteriormente, Costa de Marfil acoge a la población más grande en riesgo de ser clasificada como apátrida en África occidental. Las organizaciones internacionales, como ACNUR, están apoyando al gobierno en la reducción de la apatridia bajo la ley de declaración especial y

la prevención de este problema mediante la emisión de certificados de nacimiento tardíos por tribunales móviles (ACNUR, 2017b).

Por su parte, la situación de los desplazados liberianos en Costa de Marfil se deterioró a lo largo del conflicto que tuvo lugar entre 2010 y 2011 y sigue actualmente siendo de gran vulnerabilidad. Muchos refugiados se han quejado de acoso por parte de las fuerzas de seguridad tanto dentro de las zonas de acogida de refugiados —Zone d'Accueil des Refugies (ZAR)—, como en sus intentos de viajar fuera. Además, algunos refugiados liberianos se han unido a los grupos armados de la oposición, con frecuencia muchos de ellos reclutados bajo el uso de la fuerza, mientras que otros han sido atacados, acosados o incluso asesinados por esos mismos grupos. Esto se ha traducido en un clima de hostilidad y animosidad hacia los refugiados liberianos, que se han enfrentado a tres grandes retos desde que llegaron a tierras marfileñas: escapar de las atrocidades cometidas por los diferentes grupos en el conflicto; evitar el reclutamiento por parte de los grupos armados, y procurar una protección efectiva y permanente tanto en Costa de Marfil como en Liberia (Amnistía Internacional, 2003: 9). Por otra parte, la tensión existente en las fronteras de ambos países supone una amenaza para esta población, que sigue siendo víctima de ataques (Naciones Unidas, 2017).

3.3. La vulnerabilidad ante el crimen organizado

Teniendo en cuenta el actual contexto de seguridad en la zona, donde existe una presencia constante de diversos grupos de crimen organizado, incluyendo la trata y tráfico de personas, es necesario valorar el riesgo que corre la población refugiada y/o desplazada ante tal amenaza, un aspecto que ha sido poco tratado en la literatura académica.

Para ello, se considera interesante hacer una introducción a este tipo de crimen y su situación en la región. Se trata de una amenaza internacional que ha crecido en los últimos años de forma preocupante y cuyos beneficios en el mercado global son muy elevados (ILO, 2014). El principal destino de las víctimas de las redes de tráfico es la explotación laboral, seguido de la explotación sexual, que se sitúa como el 'negocio' más beneficioso (IOM, n. d.).

Todos los informes de las agencias internacionales coinciden en señalar que los migrantes y refugiados son el grupo más vulnerable, así como las

mujeres y niños, que representan el mayor porcentaje de las víctimas del tráfico de personas (Oficina del Departamento de Estado de los Estados Unidos [de ahora en adelante ODEEU], 2016). Respecto al primer grupo, la tendencia es alarmante en la región de los países de estudio, pues África occidental se ha convertido en una de las zonas con mayor actividad de este tipo. El desierto del Níger es ya, como el mar Mediterráneo, un cementerio de víctimas de las redes criminales (France24, 2017; Naranjo, 2017).

Pueden identificarse tres tipos de tráficos que afectan a estos grupos en ese área del continente: la trata de niños, principalmente para labores agrícolas y trabajo doméstico interno y entre diferentes países; la trata de mujeres y jóvenes con fines de explotación sexual fuera de la región, y la trata para explotación sexual de mujeres en la región (ODEEU, 2016; Adepoju, 2005: 76).

La geografía del tráfico en el área es compleja y variable. Países como Ghana, Nigeria y Senegal son los principales focos de actividad, ya que se han convertido en lugares de origen, tránsito y destino (Adepoju, 2005: 77).

Las víctimas de los conflictos de Liberia y Costa de Marfil son particularmente vulnerables a estas redes, debido a su condición de refugiados y a la desprotección por parte de sus Estados. Además, no debe olvidarse que la situación en los campos de refugiados presenta un alto nivel de inseguridad ante cualquier tipo de amenaza, como puede ser la procedente de este tipo de grupos criminales. Sin embargo, no existen estudios que vinculen la vulnerabilidad de los refugiados de guerra y las redes de tráfico, que se han convertido en una amenaza transnacional.

Según datos del Departamento de Estado estadounidense, tanto Liberia como Costa de Marfil son países de origen y destino para hombres, mujeres y niños sometidos a trabajo forzado y tráfico sexual por las redes de tráfico y trata que operan en la región. En ambos países, la trata de personas de carácter interno, de las zonas rurales a las urbanas, es más frecuente que la trata transnacional y la mayoría de las víctimas son niños. Sin embargo, en el caso de Costa de Marfil, debido a que las políticas se centran más en la lucha contra la trata interna infantil, la prevalencia de la trata de adultos puede estar infravalorada. Estos niños son a menudo sometidos a trabajos forzados en las industrias agrícolas y de servicios, en especial en la producción de cacao, o participan en el tráfico de drogas en el oeste de Costa de Marfil (ODEEU, 2017a y 2017b).

Los principales destinos de explotación infantil son la servidumbre doméstica, la mendicidad forzada, el tráfico sexual, el trabajo forzado como vendedores callejeros, las minas de diamantes y las plantaciones de caucho. En ambos países se ha detectado que con frecuencia algún miembro de la familia se ve involucrado en estas redes, de forma voluntaria o no. En el caso concreto de Costa de Marfil, se observa un incremento en el número de casos en los que instructores religiosos, a través de las escuelas coránicas explotan a menores para la mendicidad forzada (Rodríguez y Díez, 2017).

De otra parte, las redes de tráfico nigerianas tienen un creciente peso en Costa de Marfil. Los traficantes nigerianos explotan cada vez más a mujeres y niñas de su país para el tráfico sexual en territorios de otros países, como se constata en las regiones mineras del norte y oeste de Costa de Marfil. Es probable que estas redes puedan ampliar su campo de actuación en la zona, encontrando en los grupos de refugiados y desplazados un potencial núcleo de víctimas.

Una parte de la propia comunidad marfileña y algunos líderes religiosos, posiblemente trabajando en concierto con otros actores del extranjero, reclutan mujeres y niñas de Costa de Marfil para trabajar principalmente en Europa, el norte de África y Oriente Próximo (ODEEU, 2017a).

Asimismo, un pequeño número de hombres, mujeres y niños liberianos son víctimas de la trata de personas en otros países de África Occidental, entre ellos Costa de Marfil, Guinea, Nigeria y Sierra Leona, así como en otros países fuera de la región, como el Líbano (ODEEU, 2017b).

Por tanto, las poblaciones de Liberia y Costa de Marfil están sujetas a la trata de personas tanto dentro como fuera del país. Además, sus gobiernos no cumplen las normas mínimas para la eliminación del tráfico y de la trata, aunque en los últimos años se hayan hecho esfuerzos significativos en este sentido.

Los datos son preocupantes y confirman la vulnerabilidad a la que están sujetas las poblaciones de estos países y, en particular, los desplazados y refugiados de los conflictos bélicos. La tendencia actual en la región es hacia un mayor incremento de las actividades de los grupos de tráfico de personas, así como del número de víctimas, en especial a través del desierto de Níger hacia Libia. Por ello, se considera de vital importancia centrar el

foco de atención sobre los grupos más vulnerables de la región, como son los desplazados y refugiados.

CONCLUSIONES

A través de esta investigación se han pretendido analizar las consecuencias que las guerras civiles de Liberia y Costa de Marfil tuvieron sobre la población, especialmente a través de los desplazamientos. Se ha querido, en primer lugar, destacar una de las características de los conflictos de esta región del África occidental: su naturaleza transnacional. El estudio de los desplazamientos de población ha permitido mostrar las conexiones e interdependencias entre diferentes factores y países que caracterizan los contextos bélicos desde los años noventa.

En segundo lugar, se ha considerado interesante poner de relieve uno de los elementos definitorios de las guerras estudiadas: las políticas discriminatorias y las posteriores consecuencias de la politización de la identidad. Esos discursos no sólo provocaron la intensificación de la escalada de violencia y los desplazamientos de determinados grupos de población, sino que han dejado una huella importante en las sociedades afectadas. Por esta razón, se los ha considerado como un factor fundamental para entender las dinámicas de los grupos de desplazados y refugiados en ambos países.

Los efectos de las guerras civiles siguen presentes en el área, como se puede constatar por los choques de convivencia y la persistencia de las migraciones forzadas, así como la marginación de determinados grupos de población. La permanencia de las misiones de paz de Naciones Unidas en estos dos países pone en evidencia los problemas de seguridad existentes, que afectan directamente a su población. Además, la dramática situación de Nigeria, con consecuencias también sobre sus países vecinos, ha ensombrecido la elevada cifra de refugiados en Costa de Marfil y Liberia, así como la problemática de su repatriación.

Como se ha señalado, se trata de un grupo que ha sido víctima de los efectos humanitarios de unos prolongados conflictos internos que se internacionalizaron, así como de episodios de violencia basados en la identidad, como consecuencia de las políticas discriminatorias de unos líderes que buscaban conservar el poder o desestabilizar a sus oponentes.

Muchos de ellos se han convertido en apátridas, sin ser reconocidos como ciudadanos por sus propios Estados o por los países de acogida.

Su naturaleza como grupos de población desprotegidos les sitúa en una situación preocupante ante el crecimiento en la región de las acciones de grupos de crimen organizado, dedicados al tráfico y trata de personas. A pesar del riesgo que corren estos grupos de refugiados y/o desplazados, debido a su vulnerabilidad y desprotección, los actores políticos regionales e internacionales no han mostrado la suficiente atención ante el problema.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ACNUR (2016). *Côte d'Ivoire. COI Compilation*. Dakar: UNHCR Regional Representation for West Africa:
https://www.ecoi.net/file_upload/1930_1467719584_56d9cc3c4.pdf.
- (2017a). “Global Focus. Liberia”:
http://reporting.unhcr.org/node/2548#_ga=2.11195700.1491160372.1496041986-1971026357.1491242573.
- (2017b). “Global Focus. Côte d'Ivoire”:
<http://reporting.unhcr.org/node/2531>.
- Adebajo, A. (2002). *Liberia's Civil War*. Boulder: Lynne Rienner.
- Adepoju, A. (2005). “Review of Research and Data on Human Trafficking in Sub-Saharan Africa”. En F. Laczko y E. Gozdzia (eds.), *Data and Research on Human Trafficking: A Global Survey*. Genève: International Organization for Migration, pp. 75-98.
- Amnistía Internacional (2003). “No ESCAPE. Liberian Refugees in Côte d'Ivoire”, *AFR*, 21/012/2003:
<http://www.refworld.org/pdfid/45bb7e1d2.pdf>.
- (2013). *Côte d'Ivoire the Victors' Law. The Human Rights Situation Two Years after the Post-Electoral Crisis*. London: Amnesty International.
- Beyan, A. J. (2005). *African American Settlements in West Africa: John Brown Russwurm and the American Civilizing Efforts*. New York: Palgrave MacMillan.
- Brou, D. F. (2008). *Côte d'Ivoire, impérialisme, et souveraineté. Les politiques à l'épreuve*. Paris: Edilivre.
- Cook, N. (2011). *Côte d'Ivoire Post-Gbagbo: Crisis Recovery*. Washington D. C.: U. S. Congressional Research Service.
- Davidson, B. (1998). *West Africa before the Colonial Era. A History to 1850*. Essex: Addison Wesley Longman.
- Doh-Djanhouny, T. (2006). *Autopsie de la crise ivoirienne. La nation au cœur du conflit*. Paris: L'Harmattan.
- Ellis, S. (2007). *The Mask of Anarchy*. New York: New York University Press.

- Elwood, D. (2012). *Liberia and Independent Africa, 1940s to 2012. A Brief Political Profile*. New Jersey: Africana Homestead Legacy.
- France24 (2017, 1 de junio). “44 migrants, including babies, die in Niger desert”: <http://www.france24.com/en/20170601-44-migrants-including-babies-die-niger-desert>.
- Gerdes, F. (2013). *Civil War and State Formation. The Political Economy of War and Peace in Liberia*. Frankfurt: Campus Verlag.
- Gershoni, Y. (1985). *The Americo-Liberian Scramble for the Hinterland*. Boulder: Westview Press.
- HRW (2014). “World Report: Côte d’Ivoire. Events of 2013”: <https://www.hrw.org/world-report/2014/country-chapters/cote-divoire>.
- ILO (2014). *Profits and Poverty: The Economics of Forced Labour*. Geneva: International Labour Office.
- IOM (n. d.). “IOM and INTERPOL Combat Child Trafficking in Ghana, Cote d’Ivoire Cocoa Industry”: <http://www.iom-nederland.nl/en/442-iom-and-interpol-combat-child-trafficking-in-ghana-cote-d-ivoire-cocoa-industry>.
- Kamara, T. S. (2003). “Liberia: Civil War and Regional Conflict”, *Writenet Paper*, núm. 17: <https://www.globalsecurity.org/military/library/report/2003/030501-liberia.pdf>.
- Kieh Jr., G. K. (2009). “The Roots of the Second Liberian Civil War”, *International Journal on World Peace*, vol. 26, núm. 1, pp. 7-30.
- Kuhlman, T. (2002). *Responding to Protracted Refugee Situations. A Case Study of Liberian Refugees in Côte d’Ivoire*. Genève: United Nations High Commissioner for Refugees.
- Le Pape, M. y Vidal, C. (eds.) (2002). *Côte d’Ivoire. L’année terrible 1999-2000*. Paris: Karthala.
- Martínez Carreras, J. U. (1993). *África subsahariana (1885-1990). Del colonialismo a la descolonización*. Madrid: Síntesis.
- McGovern, M. (2011). *Making War in Côte d’Ivoire*, London: C. Hurst & Co.
- Naciones Unidas (2017). “Informe final del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Costa de Marfil”. Consejo de Seguridad, 31 de enero.
- Naranjo, J. (2017, 27 de junio). “Medio centenar de inmigrantes muere de sed en el desierto de Níger”, *El País*: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/06/27/actualidad/1498559500_468211.html.
- Nelson, H. (1985). *Liberia. A Country Study*, London: Curzon Press.
- Nmoma, V. (1997). “The Civil War and the Refugee Crisis in Liberia”, *Journal of Conflict Studies*, vol. 17, núm. 1, pp. 106-107.
- Oficina del Departamento de Estado de los Estados Unidos [ODEEU] (2016). *Trafficking Person Report*, junio 2016.
- (2017a). “Trafficking in Persons Report 2017 - Country Narratives – Liberia”: http://www.ecoi.net/local_link/342541/473317_en.html.

- (2017b). *Trafficking Person Report*, junio 2017.
- Pattison, S. y Clayton, J. (2015, 25 de septiembre). “Stateless in Liberia”: <http://www.unhcr.org/news/latest/2015/9/55faade36/stateless-in-liberia.html>.
- Reid, R. J. (2012). *A History of Modern Africa. 1800 to the Present*. Chichester: John Wiley & Sons.
- Rodríguez, P. y Díez Alcalde, J. (2017). “Las ‘Falsas Escuelas Coránicas’ y la tragedia de la explotación infantil en África Central y Occidental”, *IEEE Documento de Opinión*, núm. 48: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEE048-2017_Falsas_EscuelasCoranicas_Talibes_P.Rguez-JDA.pdf.
- Scully, P. (2016). *Ohio Short Histories of Africa: Ellen Johnson Sirleaf*. Athens: Ohio University Press.
- Souaré, I. (2007). *Guerres civiles et coups d’État en Afrique de l’Ouest*. Paris: L’Harmattan.
- Streitfeld-Hall, J. (2015). “Preventing Mass Atrocities in West Africa”, *Global Centre for the Responsibility to Protect. Occasional Paper Series*, núm. 6: http://www.globalr2p.org/media/files/occasionalpaper_westafrica_final.pdf.
- Waugh, C. M. (2011). *Ambition and Atrocity in Africa's Lone Star State*. New York: Zed Books.

LA GUERRA DE SIRIA: REFUGIADOS, CRISIS MIGRATORIA E ISLAMOFOBIA

FERNANDO PINTO CEBRIÁN
INSTITUTO DE HISTORIA SIMANCAS
(UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)

A todo lo largo de la historia de la humanidad, la sociedad no implicada directamente en la guerra ha sufrido sus efectos, soportando destrucciones, hambre, enfermedades, robos, saqueos, violaciones, persecuciones, cautiverio, torturas, muerte y migraciones. Efectos acentuados con el concepto de guerra total, acuñado tras la Segunda Guerra Mundial, que han motivado y siguen motivando unas migraciones de huida, no solo para buscar un cambio a mejor en relación con el país de origen, sino también para procurar una protección y seguridad, que la guerra les roba.

El presente trabajo, al hilo de la actual Guerra de Siria, con ya más de seis años de enfrentamientos, no presentará, por conocidas, sus causas, ni tampoco la evolución de los acontecimientos bélicos y políticos que los rodean, sino que destacará, entre sus múltiples consecuencias la actual afluencia de refugiados, y, en concreto, la que trata de dirigirse a Europa: La subsecuente “crisis migratoria” ha sido considerada como “la mayor catástrofe humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial” (Naïr, 2016b: 11), y ha dado lugar al renacer de una epidemia de “íslamofobia” que, hasta ese momento, había permanecido larvada.

El estudio pretende establecer, en primer lugar, la interrelación existente entre los elementos indicados, que forman parte de una realidad compleja en conjunción con la crisis económica, el fracaso de la integración social de los musulmanes y el miedo de la sociedad europea al terrorismo yihadista. Y fundamento, en segundo lugar, de la desorientación existente entre los responsables políticos europeos en cuanto a las medidas conjuntas a adoptar —en un mundo en el que parecen primar más los tópicos y las opiniones, no despreciables, pero manifestadas a borbotones y, a veces, contradictoriamente, en los medios de comunicación y en entrevistas, debates, jornadas, congresos, discursos de todo tipo, etc.— que las decisiones coherentes y las necesarias acciones ejecutivas, a corto, medio y

largo plazo, que ayuden a resolver dichos problemas, abandonando todo egoísmo y teniendo en cuenta los éxitos alcanzados y los errores cometidos.

A tal fin se efectuará inicialmente un análisis independiente de cada una de los elementos aludidos —elementos que, por si mismos, podrían dar lugar a un trabajo específico e independiente—, para luego, a modo de conclusión, establecer la ineludible relación entre ellos al objeto de intentar comprender el porqué de las respuestas que Europa está actualmente dando a las migraciones de los refugiados sirios y tratar de determinar a donde conducen éstas.

1. LOS REFUGIADOS SIRIOS Y EUROPA¹

Se abordará este asunto examinando su complejidad desde estos dos puntos de vista:

1. Definir el término ‘refugiados’, al objeto de aclarar su concepto y de poder hablar con una cierta unidad de criterio.
2. Analizar la normativa que se les debería aplicar y la que realmente se les aplica debido a la actitud defensiva europea, determinando las razones de la postura de los responsables políticos y sus pasos iniciales hacia la denominada “crisis migratoria”, “crisis del Mediterráneo” o “crisis de los refugiados”.

El concepto de refugiado, nacido en Europa tras la Segunda Guerra Mundial y ceñido a la Convención de Ginebra de las Naciones Unidas de 1951 sobre el estatuto de refugiados y apátridas² y a su Protocolo de 1967,

¹ Desde que comenzó la guerra unos once millones de sirios se han visto desplazados de sus hogares y cerca de cinco millones han huido del país.

² La citada Convención en su Artículo 1.A.2 expresa: “El término refugiado se aplicará a toda persona [...] que, debido a fundamentados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social o defender determinadas opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda, o por causa del mencionado temor, no quiera acogerse a la protección de tal país, o que no teniendo nacionalidad o encontrándose fuera del país donde anteriormente tuviera su residencia, no pueda o no quiera volver a él” . Definición que no acoge “a todas las personas que debido a conflictos armados o acontecimientos que perturben gravemente el orden público, en todo o en parte de su país de

resulta restrictivo en la actualidad al no contemplar el caso de los desplazados dentro de su propio país ni tampoco el de los desplazados por causa de los conflictos bélicos o de abusos de los derechos humanos. Así pues, ante la reciente aparición de nuevos tipos de refugiados, que no encajan en los documentos aludidos, se precisan cambios —no su eliminación— basados en una interpretación y definición más amplia, que acoja a quienes se ven forzados a abandonar su país buscando la seguridad y protección que no encuentran en él³. Un cambio —la ampliación del concepto de refugiado—, que implicaría asimismo “una revisión del mecanismo de protección internacional y, por ende, una ampliación de los límites del mandato inicial del ACNUR” (Ponte, 2000: 113).

Cambio necesario y urgente del concepto de refugiado, por cuanto:

[L]as sucesivas guerras de Afganistán, Irak, Libia, Sudán del Sur y Siria, la crisis social y política que atraviesa el Norte de África, el avance del islamismo radical y la descomposición de los estados de Sahel están provocando grandes movimientos de población hacia una Europa que, una vez más, ve puesta a prueba su capacidad de respuesta política, [y] la identidad de su proyecto de unión (Moraes y Romero, 2016: 8).

Así pues, los refugiados en general, como modalidad específica migratoria internacional determinada por causa forzada, y la guerra en el caso particular sirio, forman parte de un generalizado trasiego de gente que abandona sus hogares. No solo de solicitantes de asilo por causa bélica, sino también de emigrantes económicos que huyen de la pobreza y del hambre, y de emigrantes medioambientales, fruto de desastres climáticos, que actualmente, superando oleadas anteriores en época contemporánea y de la mano de traficantes de seres humanos que les hacen viajar de manera peligrosa y degradante, “se ha transformado poco a poco en una problemática a escala mundial, con múltiples consecuencias sobre la escena internacional” (Wihtol, 2013: 209).

origen, nacionalidad o residencia habitual, se vean obligadas a abandonar dicho lugar para buscar refugio o protección” (apud Ponte, 2000: 112).

³ Definición más amplia que se puede encontrar en “la integración de los criterios contenidos en la Convención de 1951 y su Protocolo adicional, en la Convención de la OUA de 1969 y en la Declaración de Cartagena de 1984”, así como en la Declaración de Sevilla sobre refugiados y solidaridad internacional de 1994 (Ponte, 2000: 112).

En el caso que nos ocupa, los refugiados sirios huyen de la guerra civil de su país buscando protección en Europa y entrando preferentemente por Grecia e Italia tras cruzar el Mediterráneo desde Turquía y Libia respectivamente, para, desde su destino europeo inicial, trasladarse a otros países de la Unión Europea (UE) en los que asentarse, estimando que vivirán seguros en ellos por varias razones: su estable situación económico-social, el conocimiento de la lengua nacional y, sobre todo, la existencia de comunidades sirias ya establecidas con anterioridad en esos países (“efecto llamada”) en las que encontrar conocidos, amigos y familiares.

Sirios que tratan de escapar de la guerra —muchos de ellos atrapados entre dos fuegos—, desplazándose por el interior de su propio país o saliendo al exterior, en el caso de disponer de medios y oportunidad, hacia países vecinos, a causa de las acciones militares gubernamentales de Bachar el-Assad, apoyadas por Rusia, Irán y Hizbolá e iniciadas tras los levantamientos de marzo de 2011, a las que se añadió más tarde la violencia del Estado Islámico (EI) y sus afines a partir del otoño de 2013, tras el establecimiento del llamado Califato en territorios de Iraq y Siria. Actuaciones violentas contra la población siria cuyo máximo porcentaje sigue correspondiendo a la acción militar de al-Assad, acompañada de un porcentaje mucho menor —al contrario de lo que se suele afirmar en algunos medios de comunicación de las del EI (Daher, 2015)—, iniciadas mucho después del comienzo de la guerra civil.

Un movimiento masivo de refugiados sirios que dio lugar, tras la inicial y espontánea actitud de apoyo social e incluso gubernamental —manifestación de auténtica solidaridad, recogida, difundida e incentivada por los medios de comunicación y las redes sociales—, a otra, surgida casi al mismo tiempo, de dudas, desconfianzas y recelos, e incluso rechazo, hacia los refugiados y otros migrantes, tanto en algunos de los países a los que se dirigían como en otros de tránsito en su ruta migratoria.

De un lado, aparecieron, pues, sentimientos iniciales de apoyo a los refugiados sirios que movilizaron a gran parte de la sociedad europea: recuérdese, por ejemplo, la sensibilidad social despertada por Aylan, el niño de tres años ahogado en la playa de Bodrum-Turquía en septiembre de 2015⁴. La movilización alcanzó a diferentes grupos sociales, organizaciones

⁴ Se consideró que su imagen, ampliamente difundida por los medios de comunicación, llegaría a convertirse en todo un símbolo que empujara a “los

no gubernamentales y alcaldes de algunas ciudades, que ofrecieron espontáneamente todo tipo de ayuda: alimentos, dinero, lugares de refugio, medios de transporte, ropa, etc., al tiempo que se instaba a los responsables gubernamentales a acometer actuaciones de urgencia en favor de los refugiados⁵. Grupos y plataformas independientes de ciudadanos solidarios que, superando la impotencia sentida por muchos de ellos ante ciertas limitaciones políticas y económicas, han seguido y siguen apoyando a los refugiados e inmigrantes con una entrega ejemplar, operando tanto en las costas de llegada como sobre el terreno durante su diáspora: rutas de marcha, casas de voluntarios y centros para su acogida, campos de refugiados, etc.

Y por otra parte, sentimientos de rechazo que empujaron a una parte de la sociedad europea a contemplar la “llegada y el establecimiento de todos los migrantes (los refugiados sirios entre ellos) como [...] un traumatismo” social (Wihtol, 2013: 211). Visión propiciada y alentada por la exacerbación del racismo y la xenofobia preexistentes (en algún caso institucional), dando paso a una islamofobia que permanecía latente. Islamofobia de creciente violencia de mano de formaciones políticas radicales de ultraderecha y ultranacionalistas, ajustada a la idea de que los

gobernantes europeos, en particular entre los más reticentes a acoger refugiados, o entre los que ponen condiciones, o entre los que directamente se niegan. Una escena que debería ser el espejo de un bochorno para Europa” (Guasch, 2015).

⁵ En España, la comunidad siria, en general, considera que el ciudadano de a pie tiene más conciencia sobre la situación de los refugiados que la clase política. Puede decirse que hay una auténtica solidaridad ciudadana y, si la clase política hubiera encauzado adecuadamente los medios aportados por la sociedad en solidaridad con los refugiados, ésta se hubiera volcado mucho más. Pero las autoridades, aunque se entusiasmaran al principio —por ejemplo, Ximo Puig, presidente de la Generalitat de Valencia, y también la vicepresidenta Mónica Oltra expresaron su incondicional apoyo a la iniciativa privada de habilitar un barco para socorrer a los refugiados en el Mediterráneo—, posteriormente se mostraron bastante reticentes, esperando una aprobación y coordinación nacional que no llegó a materializarse, tal vez por problemas económicos. Cuando Valencia se ofreció a acoger a más de 1.500 refugiados en el auge del problema, muchas familias se mostraron dispuestas a albergar familias enteras; hubo quien brindó desinteresadamente varias naves vacías para gestionar la logística, y algunos ciudadanos sirios ya asentados se ofrecieron como traductores: Pero al final ninguno de aquellos voluntarios llegó a saber a quién dirigirse (Generalidad, Ayuntamiento, etc.) para conocer cómo se encauzaba la recogida de refugiados, teniendo que acudir al final a la Cruz Roja o a Cáritas (entrevistas personales con varios sirios asentados en Valencia).

extranjeros, y en especial los musulmanes —entre ellos, lógicamente los sirios—⁶, no se integran en Europa porque ni siquiera lo intentan, considerándola además imposible a la vista de intentos anteriores. Formaciones que, desde tiempo atrás, demandaban el rechazo absoluto a cualquier migrante extranjero bajo todo tipo de justificaciones negativas; rechazo ahora estimulado por la crisis económica y el terrorismo en suelo europeo.

Las autoridades europeas se convencieron inicialmente de que podría controlarse la gestión político-económica de los refugiados, aplacar los populismos de ultraderecha y frenar poco a poco las iniciativas espontáneas que pudieran surgir en la sociedad —“los gobiernos [ahogaron] durante 2016 toda forma de solidaridad surgida en las sociedades civiles europeas” (Nair, 2016b: 11)—, a fin de salvaguardar las políticas de integración concebidas desde el poder y, al mismo tiempo, reducir los gastos sobrevenidos que afectarían a sus economías. Asunto este último que sorprende, por cuanto, como más tarde se pudo constatar, a pesar de vivir “en tiempos de austeridad [...] surgen repentina y rápidamente recursos disponibles, presupuestos abundantes y coordinaciones intergubernamentales para evitar que los migrantes [...] accedan [al Reino Unido] por el Eurotúnel” (Urbán y Donaire, 2016: 12). O también la compra de voluntades en países, como Turquía y otros africanos, para que se ocupasen de frenar el flujo de refugiados hacia Europa.

No obstante, la masiva y constante afluencia de refugiados sirios, sin olvidar los procedentes de otros países y los inmigrantes de todo tipo, hizo que las autoridades europeas respaldaran en principio, aunque con cierta cautela, los sentimientos de rechazo, estableciendo el “cierre de la inmigración laboral para los no comunitarios [...] y la reducción drástica de la concesión del estatuto de refugiado y, por tanto, del derecho de asilo”, en espera de que se conformara una política “común” que determinara, tras la decisión de ayudar, “las modalidades y condiciones jurídicas de [dicha] ayuda” (Nair, 2016a, 63 y 152).

Tal decisión se adoptó sin tener en cuenta las razones de la diáspora y por la presión popular ejercida sobre la clase política, la cual condicionaba de alguna forma la propia supervivencia de algunos responsables políticos, acompañada por el crecimiento de los partidos ultranacionalistas, junto al

⁶ Exceptuando a los sirios u otros refugiados cristianos a los que dicen aceptar.

rechazo inicial hacia los refugiados por parte de los países del Este: Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Polonia y la República Checa, así como por el gobierno húngaro del nacionalista e intolerante Viktor Orban. Y no menos, en un momento de austeridad para hacer frente a la crisis, por la tensión económica que suponía el gasto derivado de su acogida y posterior integración, así como por desconfianza en las posibilidades de gestionarlo, vistos los fracasos anteriores y el incontrolable alcance de la solidaridad y el apoyo social⁷.

Pero mientras se dirimía la adopción de una directriz común —que se sigue buscando—, se estableció una clasificación limitativa de los migrantes para poder “justificar” a quiénes había que ayudar y a quiénes no, efectuando una primera división entre ellos: por un lado, los que huían de cualquier violencia (guerras, terrorismo, tiranía política), considerados como “buenos migrantes”, entre los que deberían tener cabida los sirios, a los que había que ayudar en su acogida e integración, y por otro, los inmigrantes económicos (algunos de ellos irregulares e ilegales, que deberían ser expulsados) y medioambientales, los cuales, al igual que los refugiados, también aspiraban a una vida mejor, aunque para muchos europeos acudieran para aprovecharse de sus recursos, por lo que fueron calificados de “malos migrantes”.

Separación que se complica aún más al dividir a los refugiados según el país de origen, ordenándolos en función de la sensibilidad social (muy influenciada por los medios): primero los sirios⁸, luego los iraquíes y por último los afganos, algunos de los cuales se quejaron de los privilegios concedidos a los sirios. A los primeros se les subdividió a su vez en personas mayores, mujeres, niños y más jóvenes, grupo éste sospechoso de albergar en su seno a terroristas en ciernes —amén de los posibles infiltrados del EI— y delincuentes de todo tipo (Urbán y Donaire, 2016: 38 y 39).

⁷ Los dos modelos anteriores de integración, tanto el británico, de carácter multicultural, entendido como coexistencia de varias culturas, como el francés, basado en la asimilación y la uniformización a través de valores comunes, han fracasado; sobre todo el segundo, por la descomposición derivada de la crisis económica del Estado de Bienestar, que financiaba ambos modelos (Muñoz, 2016: 11).

⁸ En España, en 2016, según la Comisión de Ayuda al Refugiado, el 93 por ciento de los refugiados acogidos al derecho de asilo fueron sirios.

De esa forma, la tendencia a asimilar refugiados e inmigrantes económicos, a pesar de reconocerse a los primeros como tales, hizo que se llegara a cerrarles el paso, dejando de aplicarse lo prescrito en la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y vulnerando asimismo los acuerdos de Schenguen y de Dublín (Nair, 2016a: 82).

Tal clasificación no sólo afecta de facto a los refugiados sirios, ya que podría afectar también a los que, viviendo a caballo entre el país europeo en el que estuvieran asentados e integrados y Siria, país al que viajaban habitualmente antes de la guerra e incluso en algún momento durante la misma, comparten idéntico sufrimiento psicológico y daño moral, y la misma sensación de abandono e impotencia por haberlo perdido todo —amigos, bienes, casas, conocidos, familia, terrenos, etc.—, sin saber, al igual que los refugiados de facto, qué futuro le espera a su país y cuándo y en qué condiciones podrán regresar, razón por la que les se podría llamar “refugiados por causa sobrevenida”.

Situación que no es considerada, aunque debiera serlo, por la sociedad y los políticos europeos. Primero, porque no hay conciencia de cómo afectan los destructores efectos de la guerra a estos refugiados, y segundo, porque no crean tantos problemas de integración como los refugiados de facto. Además, sus manifestaciones —más bien quejas— contra la guerra y en apoyo a esos últimos no hacen el suficiente “ruido” como para ser tenidas en cuenta⁹.

2. CRISIS MIGRATORIA EN EUROPA

En ese marco, “las políticas de contención [migratoria] de los últimos treinta años estallan porque [a] la UE le [falta] una política común de gestión”, y esa carencia ha creado una Europa dividida, incapaz de reaccionar colectivamente ante el “estallido del sistema migratorio europeo” (Nair, 2016a: 61 y 152).

⁹ Los sirios entrevistados, que actualmente residen en Valencia, algunos en situación similar a la apuntada, están de acuerdo con ser calificados como “refugiados por causa sobrevenida”. Refugiados especiales a los que también hay que tener en cuenta, porque cabe la posibilidad de que alguno, en su desesperación y al ver el trato dado a los refugiados de “facto”, pudiera convertirse, aunque no se radicalice, en una voz crítica antieuropea que pudiera inintencionadamente arrastrar a otros hacia la verdadera radicalización.

Movimiento internacional que afecta, de alguna manera, a todas las regiones del mundo y, en el caso que nos ocupa, principalmente a Europa, produciendo su magnitud que los Estados europeos sean incapaces de controlarlos y, a pesar de reconocerlos como tales, de evitar que sus sociedades dejen de contemplar “la migración como una amenaza” y, en consecuencia, que “la opinión pública [deje de sentir] la llegada y el establecimiento de los migrantes como si fuera un traumatismo” (Wihtol, 2013: 11, 13, 14 y 211). Sensación acrecentada por la llegada de los refugiados que huyen de la guerra de Siria, al considerar la posibilidad de infiltración terrorista.

Las dificultades para su asentamiento en Europa, planteadas a partir de ciertos problemas político-sociales, sentimientos y sensaciones existentes en la sociedad europea —unos reales y otros ficticios, pero todos entremezclados— han provocado, dado el volumen de migrantes (entre ellos los refugiados), una “crisis migratoria” que está afectando a todos los ámbitos de vida de los países europeos.

La “crisis migratoria” europea no puede ser definida como tal sólo por la avalancha de refugiados (en crecimiento desde 2011), sino por sumarse a ella ciertos condicionamientos políticos y sociales a los que algunos añaden la religión —el Islam en concreto, que está por encima de los desviacionismos yihadistas—, al considerarse, con cierta simpleza intelectual, que dicha religión constituye la base de la no integración de los migrantes en las sociedades europeas y es además el soporte ideológico de los atentados terroristas en suelo europeo. A dichos condicionamientos se suman los económicos, de fácil alcance y difusión en la sociedad, tales como que los migrantes “roban” recursos en un momento decisivo de la crisis económica. Condicionamientos económicos que, de no haberse utilizado, en algún caso interesadamente, como arma política o si se hubieran superado por decisión política, la tan cacareada crisis (explotada periódicamente hasta la saciedad) se hubiera minimizado o incluso no sería tal.

La situación de “crisis migratoria”, fundamentada en la aludida incapacidad y consecuencia de la lentitud y falta de aplicación de soluciones legales al problema y de la actitud insolidaria unilateral de

algunos países —los del Este de Europa y de Hungría¹⁰—, ha impulsado a las autoridades europeas a buscar soluciones que, aunque aparentemente suavizan el problema para los europeos, dañan la imagen de la UE como pueblo solidario con los migrantes y, por supuesto, con los refugiados sirios.

Así pues, si en principio se considera que la citada crisis fue resultado de la afluencia masiva y creciente de refugiados y que, en 2015, punto álgido de la misma, originó una situación crítica por el descontrol en su recepción, no es posible quedarse ahí, dado que la UE tiene suficientes medios económicos y legales para establecer las medidas oportunas y ejercer un control adecuado mediante el establecimiento de un criterio común de actuación. El problema, pues, no debería ser, salvo al inicio, el número de refugiados, dado que en ocasiones anteriores habían afluído a Europa en gran cantidad, sino que surge de la inapropiada forma de gestionar dicha gran afluencia.

No obstante, Europa se debate entre la crisis económica y el temor, cada vez más visible en la sociedad, a perder su bienestar por “la acogida y las exigencias de convivencia” de los refugiados y resto de migrantes (Moraes y Romero, 2014:10). En reacción, la UE trata de defender su mercado de trabajo reservándolo sólo a sus propios ciudadanos y estableciendo inicialmente, en mayo de 2015, un sistema limitativo de cuotas (del que no participan los inmigrantes económicos), dirigido a reubicar y redistribuir a los refugiados solicitantes de asilo llegados a Grecia e Italia (Estrategia de Inmigración de la UE en 2015).

Un reparto que, en principio, obligaba a todos los miembros de la UE de acuerdo con el PIB, población y tasa de paro de cada país receptor, pero que, ante la negativa de algunos Estados —Eslovaquia, Hungría, República Checa y Rumanía— y a la abstención de Finlandia, y a pesar de haber pasado de la obligatoriedad a la voluntariedad en julio 2015 y de decidirse un nuevo reparto tras el aumento de la demanda de asilo, ha conducido al

¹⁰ Hungría, después de un primer cierre de fronteras con vallas de espino y con dispositivos de vigilancia, reforzó en marzo de 2017 el cierre con un segundo muro y dictó una norma (ilegal para la UE) para detener a todos aquellos que trataran de entrar en el país, aunque fueran solicitantes de asilo. Al mismo tiempo, anunció su intención de establecer dos o tres campos o centros de retención (Sauquillo, 2017: 7).

sistema de cuotas y más tarde, por la lentitud de su cumplimiento o por su incumplimiento, a la casi inoperatividad¹¹.

Al tiempo, Europa cerró y militarizó sus fronteras a la afluencia masiva de migrantes en marzo de 2016, al objeto de intentar reducir drásticamente las entradas ilegales de los no comunitarios y estableció “centros de acogida, detención o campos de retención [para refugiados, peticionarios de asilo e inmigrantes ilegales] en países limítrofes y otros más alejados, [...] pagando a sus autoridades”, tras negociaciones y acuerdos *ad hoc*, bajo la “cobertura” de ayudas al desarrollo. Cooperación imposible en caso de guerra y un tanto difícil en países que no respetan los Derechos Humanos y decisión que ha supuesto la “externalización” de la gestión de la demanda migratoria, al traspasar a dichos países el control policial de las fronteras y de los migrantes como forma de tranquilizar a la comunidad europea, creyendo de esa forma ocultar el problema (Nair, 2016a: 42 y 43)¹².

La derivación de la gestión ha condicionado el espacio Schengen con el cierre y control unilateral de fronteras y el cierre de las fronteras que lo rodean¹³; fronteras defendidas por la acción combinada del control de los países limítrofes y la citada externalización. Ésta en ningún caso ha

¹¹ En España de 17.387 comprometidos en 2015 solo han sido acogidos 1.212 en marzo de 2017, y el plazo fijado termina en septiembre del mismo año.

¹² El caso más conocido de la aludida externalización ha sido el acuerdo migratorio Alemania-Turquía, firmado en marzo de 2016, denominado por algunos analistas como el “pacto de la indignidad, de la deshonra o de la vergüenza”. Turquía, a cambio de dinero, se convertía en guardián de las fronteras de la UE. Acuerdo que, aceptado después por la UE, ha reducido notablemente las llegadas a la costa griega y su presencia ante las fronteras europeas, al declarar irregulares a todos los migrantes sin excepción, entre ellos los refugiados. Ese mismo año, en octubre, la UE firmó pactos con cinco países africanos para frenar la inmigración (Etiopía, Mali, Níger, Nigeria y Senegal), a cambio de asistencia técnica y la aceleración de ayudas e inversiones (Abellán, 2016a: 3). España, considerada como un ejemplo al caso por la UE, ha negociado desde 2006 con varios países africanos (Guinea Bissau, Mali, Marruecos, Nigeria y Senegal).

¹³ Al margen de que cada país con frontera exterior cuide de ella, la UE, desde el 6 de octubre de 2016, cuenta con un cuerpo de policía para reforzar el control de dichas fronteras, inicialmente desplegado entre Bulgaria y Turquía. Dicho cuerpo dispone inicialmente de 1.500 policías listos para intervenir en cualquier foco fronterizo crítico. Los países de la UE lo nutren de personal con aportaciones ligadas al peso de cada uno de ellos (Abellán, 2016b: 3).

impedido el flujo de los refugiados sirios, aunque sí lo haya reducido¹⁴, puesto que tal estrategia no ataca las causas de su migración y pretende solamente evitar el acceso a Europa de los que lo intentan.

Estamos pues ante una “UE y sus estados miembros que [parecen haber] declarado la guerra a las personas migrantes [refugiados e inmigrantes, y] no a los motivos de su migración, [convirtiendo] lo que a priori era una crisis humanitaria en una crisis de fronteras y de derechos” (Urbán y Donaire, 2016: 13 y 14). A lo que hay que añadir, para endurecer más la situación, que el Reglamento de Dublín de 26 de junio de 2014 obvió las figuras del “refugiado múltiple”, es decir, el que presenta una petición de asilo en cada país por el que pasa, y del “refugiado órbita”, que discurre por países que no aceptan examinar su solicitud de asilo, y estableció que quien solicitase asilo en el país de llegada debería permanecer en él, de forma que quien se desplazase a otro debía ser devuelto a aquel (Urbán y Donaire, 2016: 94 y 95).

Dicho trato, aplicado en principio únicamente a los inmigrantes ilegales, condicionó el de los refugiados al meter a todos en el mismo saco al objeto de poder organizar controlar, regular o limitar, no sólo policialmente sino también militarmente, su entrada en la UE y alejarles de las fronteras.

Para resolver esta crisis habría de encontrar una salida europea, aún pendiente, comprometida, consensuada y urgente, “reorientando [la] política migratoria”, dado que las perspectivas no son nada halagüeñas; tanto porque las migraciones van a continuar y a aumentar con nuevas olas de refugiados (Nair, 2016a: 153), como porque “la [lenta] respuesta de los estados miembros de la UE [...], más preocupados en construir lo que ya se llama la “Europa fortaleza”, [no desarrollan] políticas comunes que ayuden a proteger a los solicitantes de asilo e inmigrantes” (Magriña, 2006: 24).

¹⁴ La llegada de migrantes se redujo un 72 por ciento en 2016 según datos de FRONTEX. Así, tras el récord alcanzado en 2015 (1,8 millones), en 2016, después del acuerdo migratorio con Turquía, se han reducido notablemente las llegadas a las islas griegas, derivándose hacia Italia, país que en la actualidad pide ayuda a la UE por encontrarse desbordado y con problemas políticos internos, procedentes de la forma de tratar la cuestión migratoria (Pérez, 2017: 6).

3. REFUGIADOS E ISLAMOFOBIA

El racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la islamofobia han estado presentes en Europa desde tiempo atrás. Reaparece ahora la última, definida como “sentimiento de aversión, rechazo y hostilidad hacia el Islam y hacia los musulmanes que se manifiesta en forma de prejuicios, discriminaciones, ofensas, agresiones y violencia”, asociada inicialmente con los atentados del 11-S en Nueva York, del 11-M en Madrid y del 7-J de Londres¹⁵ y posteriormente ligada a los sucesivos atentados terroristas del EI en suelo europeo, junto al crecimiento de la migración de gran número de musulmanes, entre ellos los refugiados sirios, a los que algunos grupos y partidos europeos —integristas, neofascistas, neonazis o ultraderechistas populistas—, amén de resaltar su falta de integración social, relacionan con el terrorismo procedente del EI, pese a los diversos esfuerzos gubernamentales para evitarlo:

En este sentido se ha pronunciado la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) al declarar que los inmigrantes de los países musulmanes y el propio Islam se han convertido en objetivos principales de políticos sin escrúpulos que explotan los sentimientos de inseguridad en un mundo cada vez más diverso y multicultural (Plataforma, 2013: 12).

Una islamofobia definida también, desde una intolerancia religiosa atávica, como “sentimiento de aversión, rechazo y hostilidad hacia el Islam y hacia los musulmanes”, que viene a justificar en el caso que nos ocupa “las prácticas discriminatorias y excluyentes hacia los musulmanes”, así como toda hostilidad hacia ellos en base a la creencia de que el Islam es, en su conjunto, “un bloque monolítico y refractario al cambio”, “primitivo, irracional, bárbaro y sexista”, “violento y hostil”, “propenso al racismo y al choque de civilizaciones”, que une íntimamente religión y política y que

¹⁵ Según el Observatorio Europeo de Fenómenos Racistas y Xenófobos, “el miedo relacionado con el Islam tras los atentados del 11 de septiembre ha aumentado de manera considerable y en Europa se ha traducido en un aumento de los ataques contra los inmigrantes [mediante un] recrudecimiento de las hostilidades y un incremento de los ataques verbales y físicos hacia los musulmanes, tanto en grupos como de forma aislada” (Ibarra, 2007: 6).

“no comparte los valores de otras religiones y culturas” (Plataforma, 2013: 6)¹⁶.

Razones difundidas constantemente por los nacionalistas extremistas a través de internet, junto todo tipo de consideraciones negativas *ad hoc*, en sus “webs del odio” al Islam y a los musulmanes¹⁷, y que, acogidas equivocadamente por algunos medios de comunicación —“el Islam que da miedo se vende bien” (Charb, 2015: 32)—, hacen que la islamofobia crezca en la sociedad europea, aumentando los actos violentos contra la minoría musulmana bajo una mezcla de temor y rechazo y bajo el convencimiento de que es conveniente la expulsión de los migrantes musulmanes para la seguridad europea.

Una islamofobia que, en muchas ocasiones, viene acompañada de la tendencia hacia la eurofobia o el euroescepticismo, sustentados en lema: “más soberanía nacional, menos globalización y nada de multiculturalismo” (Aramburu, 2016: 17), asociado a una posible desglobalización y provocando en algunos países el auge de la extrema derecha y la aparición de nacionalismos y de gobiernos autoritarios con ambiciones regionales (Barbieri, 2016: 14). Todo ello plantea un no a los migrantes y la oposición a las leyes europeas que les favorezcan, como, por ejemplo, rechazar el sistema de cuotas.

Razones a las que se suman como refuerzo otras ya aludidas, generalmente por parte de grupos ultranacionalistas, los cuales, sin aportar pruebas, afirman, exacerbando el odio, que los refugiados e inmigrantes vienen a robarnos; a quitarnos puestos de trabajo; que se aprovechan de la legislación vigente, del todo permisiva, dándoles subvenciones y otros privilegios en detrimento de los nacionales (base de la crítica a la gestión

¹⁶ En su conjunto son las ocho características de la islamofobia reconocidas por el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMUC, FRA) (Karvala et al., 2016: 25; Plataforma, 2013: 5).

¹⁷ “Mención aparte merece la campaña permanente del miedo, la rabia y desprecio que autores como Oriana Fallaci despliegan contra el Islam, influyendo en la opinión pública” (Alietti et al., 2016: 25). Dicha autora publicó en 2001 el libro *La rabia y el orgullo*, en el que descalificaba a la religión musulmana y a los musulmanes, por lo que fue procesada y absuelta en Francia, y condenada *in absentia* en Suiza. En 2004, en *La fuerza de la razón*, su segundo libro contra el Islam, afirmaba que Europa se estaba convirtiendo en una colonia del Islam (“Eurabia”), por lo que hacía un llamamiento a la resistencia (González, 2004: 1).

gubernamental); que muchos de ellos son ladrones, traficantes, violadores o terroristas, apoyándose en este último caso en la posible infiltración de miembros del EI entre los refugiados y en su presencia entre los sospechosos de los atentados realizados, por lo que se pide una mayor presión policial contra ellos; que su religión nos es extraña¹⁸; que nos odian y nos matan; que tratan de imponernos sus costumbres, y que no se integran en la sociedad europea, viviendo en guetos por su contraste cultural. A todo lo cual habría que sumar la total intolerancia hacia nuestra cultura en sus países de origen.

En España, la islamofobia cuenta con la base de una “morofobia” asentada desde tiempo inmemorial (Informe, 2017: 53). “Morofobia” que, fundamentada en ciertos prejuicios, está en el origen de algunos de los problemas que aún soporta la comunidad musulmana¹⁹. Algunos de ellos serían: dificultad para establecer oratorios; falta de apoyo institucional y social para construir una gran mezquita en algunas localidades, sumado al veto gubernamental a percibir fondos extranjeros a tal fin; resistencia municipal a habilitar terrenos para sus cementerios; dificultades para que los imames puedan confortar a sus correligionarios en los centros penitenciarios y enseñar a los alumnos musulmanes en la escuela pública.

La islamofobia, basada en el miedo a todo lo que venga de fuera y en especial a los musulmanes seguidores de una religión violenta, alimenta la ideología de la inseguridad que postulan varios partidos xenófobos europeos (Carbajosa, 2016a: 8). Grupos “que hacen de la islamofobia caladero de sus votos, [cuestionando] a diario los más sagrados principios europeos” de libertad, igualdad y solidaridad; “fundamentos europeos” que, olvidados, han hecho que la crisis europea sea “ante todo una crisis de principios” (Gómez, 2016: 13).

Razones que, respaldadas por alguna que otra distorsión informativa interesada o inducta, han provocado una división social acompañada de ciertos posicionamientos políticos no resolutivos. Por un lado, la derecha y más concretamente la ultraderecha —de momento minoritaria en Europa,

¹⁸ “El rechazo hacia lo desconocido, en el caso concreto del terrorismo yihadista, afecta también a la percepción de la religión, entendida ésta en su amplio espectro, pero de forma particular respecto a la religión islámica” (Cohen, 2016: 5).

¹⁹ “Las pautas de actuación social [...] vendrán determinadas en gran medida por identidades y prejuicios previos” (Cohen, 2016: 9).

aunque en franco crecimiento²⁰— que, presentándose como defensoras de la patria y de la tradición, consideran conflictiva la no integración de los refugiados e inmigrantes. Y por otro la izquierda, que habla de integración de culturas; confrontación planteada sin caer en la cuenta de que el problema de los refugiados y de los inmigrantes no es de derechas ni de izquierdas, ni de cualquier otra significación política, sino de solidaridad hacia ellos, por lo que requiere de soluciones inmediatas y de estar por encima de cualquier planteamiento político.

Una islamofobia que hace gratuitamente el juego al EI al brindarle argumentos para decir a los refugiados sirios y demás musulmanes, de cara a su posible captación y radicalización, que Europa es enemiga del Islam, como manifiesta el trato que reciben, y que la mejor opción es responder a los ataques que sufren, tanto ellos como su religión.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Las causas de la crisis tocante a los refugiados sirios, parte de la crisis migratoria total que sufre Europa y del consecuente desastre humanitario originado por la afluencia masiva de migrantes que huyen de la miseria en África y de las guerras de Oriente, han sido ya expuestas. Se resumirán a continuación a modo de preámbulo, para poder enunciar después sus actuales efectos y las posibles perspectivas de cara a su solución:

- La guerra civil de Siria, que ha provocado, y sigue provocando, amén de movimientos internos de población, la huida hacia Europa y países colindantes de una gran cantidad de refugiados, a los que se suman los de otras guerras y los que emigran por diversas causas.
- La inexistencia de un adecuado marco jurídico de acogida en suelo europeo, marco que se ha modificado interesadamente en algún caso.

²⁰ Partidos tales como AfD (Alternativa para Alemania) y Pegida (Europeos Patriotas contra la Islamización de Occidente) en Alemania; FPÖ (Partido Liberal) en Austria; Vlaams Belang (Interés Flamenco) en Bélgica; Nye Borgerlige (Nueva Derecha) y DF (Partido Popular) en Dinamarca; FN (Frente Nacional) en Francia; Amanecer Dorado en Grecia; PVV (Partido por la Libertad) en Holanda; JOBBIK (Movimiento por una Hungría Mejor) en Hungría; PiS (Ley y Justicia) en Polonia; UKIP (Partido por la Independencia) en Reino Unido; SD (Demócratas Suecos) en Suecia, o SVP (Partido del Pueblo) en Suiza.

- La falta de capacidad de gestión de la UE ante tan inimaginable avalancha de refugiados.
- La crisis económica como elemento limitativo de la acogida.
- El terrorismo del EI y de Al Qaida como justificación del rechazo.
- La influencia, en cuanto ejemplos a seguir por los partidos ultranacionalistas europeos, del Brexit, que provocó una oleada de hostilidad xenófoba contra musulmanes polacos e incluso españoles²¹, y de las políticas migratorias del presidente estadounidense, Donald Trump, estimulando las divisiones raciales y religiosas durante su campaña electoral y vetando, tras su toma de posesión, la concesión de visados de entrada a los ciudadanos de siete países de mayoría musulmana con la excusa de amenazar la seguridad nacional debido su posible relación con el terrorismo (Irán, Libia, Siria, Somalia, Sudán y Yemen; en un primer momento, también Iraq)²², al tiempo que se congelaba durante cuatro meses la admisión de refugiados y con carácter indefinido en el caso de los sirios.

Entre los efectos producidos, la mayoría por incumplimiento de las promesas europeas y por la indiferencia interesada ante el problema del Mediterráneo, pueden enumerarse los siguientes:

- La división entre países que rechazaron taxativamente a los refugiados desde el primer momento y el resto, en principio solidarios.
- La división social y política en el seno de cada país entre los solidarios con los refugiados, aunque no apoyados incondicionalmente por los gobiernos, y los partidarios de su expulsión, apoyados por partidos ultranacionalistas en auge (islamófobos y eurófobos).
- El cierre de fronteras, la construcción de barreras, la militarización, la creación de una policía especial europea para salvaguardar las fronteras y evitar situaciones conflictivas en ellas —inicio de la construcción de la “Europa defensiva” o la “Europa fortaleza”— y para mantener, en

²¹ “El Brexit relaciona directamente la política económica de la UE con la llegada tanto de los refugiados como de los inmigrantes asalariados de los países del Este (Naïr, 2016a, 166). A tener en cuenta también la posibilidad de un “Nexit” en Holanda.

²² Tras una decisión judicial en contra, el 26 de junio de 2017 el Tribunal Supremo ha permitido su aplicación a los países musulmanes citados.

caso necesario y a través de sucesivas prórrogas, controles en el espacio Schengen²³.

- El establecimiento de medidas limitativas: un sistema de cuotas, que en general se cumplen con lentitud; la externalización del problema, no siempre asegurada pues los acuerdos se pueden quebrar por nuevas exigencias de los países con los que se pacta o incumplimientos por parte de la UE²⁴; la firma de acuerdos con países africanos para que eviten la partida de inmigrantes, en origen o en tránsito, hacia Europa²⁵, y la expeditiva expulsión de los migrantes sin derecho de asilo, es decir, de aquellos que no sean víctimas directas de la guerra o de persecución.
- La muerte de refugiados en el Mediterráneo, a pesar de las operaciones navales de la UE para evitarlo²⁶, y también en suelo europeo²⁷.
- El crecimiento de guetos urbanos; el establecimiento de campos improvisados de refugiados e inmigrantes²⁸, y la saturación de campos y centros oficiales de acogida, de retención y/o de internamiento.

²³ Controles, mediante chequeos en algunos pasos fronterizos, por parte de Austria, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega (país que no pertenece a la UE, pero que forma parte del espacio Schengen).

²⁴ Caso por ejemplo de Turquía que amenaza (noviembre 2016) a la UE con abrir la frontera a tres millones de refugiados retenidos, rompiendo el acuerdo migratorio firmado por ambas partes en marzo, si aquella atiende a la petición del Parlamento Europeo de “congelar las negociaciones de adhesión de Turquía” (Mourenza, 2016: 3); propuesta de congelación fundamentada en los discursos turcos a favor de la reintroducción de la pena de muerte, la negativa a suavizar la ley antiterrorista, y la purga habida tras el último y fallido golpe de Estado. Freno de Turquía a los migrantes que ha supuesto el desplazamiento masivo de los mismos a Libia para saltar a Italia (95.000 desembarcados en lo que va de año).

²⁵ Como los suscritos en octubre de 2016 con Etiopía, Mali, Níger, Nigeria y Senegal, y en busca de soluciones para Libia.

²⁶ El año 2016 fue “el más mortífero de la historia en la ruta del Mediterráneo [desde Turquía hacia Grecia], la más peligrosa para los inmigrantes y refugiados que buscan un futuro en la UE”, con el récord de 3.800, entre fallecidos o desaparecidos, según datos de la ONU. En 2015, el año de la mayor crisis migratoria, fallecieron 3.771 (Domínguez, 2016a: 4). Y en 2016, el citado récord se superó: solo en el trayecto de Libia a Italia murieron 5.000 personas (Zani y Domínguez, 2017: 8)

²⁷ En diciembre de 2016, según ACNUR, murieron al menos tres migrantes en la frontera de Turquía con Bulgaria a causa de la ola de frío y nieve; hasta una docena en los Balcanes, y otros cinco en enero de 2017, sin contar con los fallecimientos por congelación de los hospitalizados.

- La sensación de impotencia ante la lenta resolución del problema por parte de los sirios ya asentados que cuentan con familiares afectados por la guerra.
- La posible radicalización de algunos migrantes apoyando al yihadismo.

Efectos que necesitan de pronta solución para evitar problemas aún mayores de cara al futuro, dado que las previsiones no son nada halagüeñas en atención a que:

- Las migraciones seguirán aumentando: las de refugiados, en concreto, mientras la guerra de Siria y otras continúen, y las de inmigrantes de tipo económico y medioambiental.
- La violencia islamofóbica continuará creciendo ante el previsible aumento de la presión migratoria y del terrorismo yihadista; aunque se acabe materialmente con el EI, las ideas perduran.
- La división político-social se acentuará en ciertos países europeos al agudizarse el problema.
- La “Europa fortaleza” se consolidará mediante un mayor control de sus fronteras.
- El posible endurecimiento de la “legislación de la insolidaridad” sobre refugiados e inmigrantes para ajustarla a los intereses europeos.
- La posible radicalización de algunos refugiados, asentados o no, ante la irresolución de sus problemas.

Ante estas consideraciones, nada positivas, son muchos los analistas que alzan su voz —en algunos casos sin escuchar a los refugiados, por lo que sus trabajos quedan un tanto incompletos—, para aportar algunas soluciones, fuera de la consideración genérica de alcanzar la paz en las guerras de las que huyen los refugiados y poner freno a las causas políticas, económicas y/o medioambientales de las inmigraciones. Entre ellas:

²⁸ Como la “Jungla de Calais” en Francia, casi una ciudad donde se hacinaban de 7.000 a 10.000 migrantes que trataban de cruzar el Canal de la Mancha camino de Gran Bretaña; el campamento fue desmantelado y sus habitantes dispersados por Francia en octubre de 2016.

- Coadyuvar a poner fin a las causas que provocan las migraciones masivas por conflictos armados y violencia política de cualquier tipo, así como por cuestiones económicas o medioambientales.
- Partiendo de que se debería tener presente que “los países europeos no tienen futuro sin una creciente inmigración de países pobres o emergentes dado el creciente envejecimiento de sus poblaciones”, plantear una política de acogida común, detallada, práctica y solidaria, urgente en algunos casos y que no divida a Europa (Dehesa, 2016: 17)²⁹.
- Cumplir estrictamente las leyes y normativas en vigor —algunas no aplicadas por falta de voluntad política—, relativas a las migraciones y contra la islamofobia, poniendo freno a la actitud insolidaria de algunos países de la UE obligándoles de alguna forma a cumplir lo legislado³⁰.
- Crear, en el nivel político, vías legales e instituciones adecuadas a la resolución del problema de los refugiados e inmigrantes para su acogida e integración en los ámbitos laboral, social y personal, dada la práctica inexistencia de alusiones al mismo en el discurso político; instituciones que agilicen los trámites legales (Carbajosa, 2016b: 18)³¹, coordinándolas con el resto de las administraciones nacionales bajo un “Pacto de Estado” al respecto³², y con los demás Estados europeos³³.

²⁹ “En España, [por ejemplo], donde el problema es más grave, se perderán seis millones de habitantes hasta el año 2064”, razón por la que, desde ya, se hace necesario recuperar a los jóvenes que han emigrado a otros países en busca de trabajo por causa de la crisis económica (Dehesa, 2016: 17). Por otra parte, Alemania ha reconocido recientemente que los migrantes han mitigado el envejecimiento de su población (la primera vez que esto ocurre desde la reunificación en 1990).

³⁰ Bruselas, por ejemplo, ha abierto el 13 de junio de 2017 un expediente a Hungría, Polonia y a la República Checa por su falta de compromiso en materia de asilo.

³¹ En España, según la Comisión de Ayuda al Refugiado, hay en la actualidad 21.000 expedientes de solicitud de asilo retrasados; la respuesta, que legalmente debiera ser de seis meses, se suele dar transcurrido un mínimo de dos años.

³² Pacto de Estado que ha de impedir que los partidos políticos utilicen a los migrantes como arma electoral.

³³ Sami Naïr propone la creación de un “documento de viaje” o “pasaporte de tránsito” para que los refugiados puedan moverse libremente por Europa (2017a: 154 y 155).

- Atender a la solidaridad espontánea de la sociedad, estudiando sus planteamientos de cara a su viabilidad, así como proporcionar apoyos a las ONG implicadas.
- Humanizar los campamentos y centros de acogida, ayudando a los países, fronterizos o no, que los establezcan.
- Tratar con urgencia, sumándose los Estados a las iniciativas privadas, el problema de los niños y adolescentes de ambos sexos refugiados e inmigrantes llegados sin familiares adultos, evitando su caída en manos de mafias y traficantes de seres humanos³⁴.
- De cara a la resolución del problema, dar voz en cualquier foro a los colectivos de los migrantes recién llegados o ya asentados, en especial a los musulmanes³⁵, para evitar el miedo que suscitan.
- Combatir la islamofobia, el racismo y la xenofobia desde la base, junto a un cumplimiento estricto de todo lo legislado en su contra, así como actuar desde los medios de comunicación, eludiendo los estereotipos y prejuicios contra el Islam (Informe, 2017, 44), desarrollando al tiempo una pedagogía para los adultos y una educación de tolerancia impartida desde las escuelas³⁶.

³⁴ En 2015, 1,26 millones de personas solicitaron asilo por primera vez. De ellas 365.000 eran menores y 90.000 estaban solos. El 70 por ciento de los niños que pidieron asilo en la UE procedía de Afganistán, Irán y Siria (Domínguez, 2016b: 4).

³⁵ Ya desde el año 2000, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), apuntaba en su Recomendación n.º 5 de Política General, aprobada el 10 de marzo, en relación con la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes, que “los gobiernos de los Estados en los que las comunidades musulmanas están asentadas y viven en una situación de minoría: [...] intercambien opiniones con las comunidades musulmanas [que] apoyen el diálogo voluntario en los planos local y nacional que fomentará la sensibilización entre la población sobre aquellos ámbitos en los que es necesario actuar con particular cautela para evitar el conflicto social y cultural [y que] alienten el debate con los medios de comunicación social y los profesionales de la publicidad sobre la imagen que ofrecen del Islam y de las comunidades musulmanas [...] para evitar la perpetuación de los prejuicios y de la información tendenciosa (ECRI, 2000: 47 y 48).

³⁶ En 2007, el presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) declaraba que “la educación constituye un instrumento fundamental en la prevención y el tratamiento de la intolerancia y la discriminación hacia los musulmanes” (OSCE, 2007: 44).

- En materia de derechos humanos, supervisar a los países intervinientes en la externalización y a aquellos que reciben migrantes gracias a aportaciones económicas de la UE, denunciándolos ante la comunidad internacional en caso de vulnerarlos.
- Controlar las rutas más transcurridas para, por razones humanitarias, prestarles el apoyo necesario.
- Combatir firme y continuadamente a las mafias y traficantes de personas que soslayan constantemente las operaciones europeas en su contra.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abellán, L. (2016a, 16 de mayo). “El pacto UE-Turquía para frenar el flujo de refugiados se resquebraja”, *El País*, p. 3.
- (2016b, 7 de octubre). “La UE estrena su guardia de fronteras para frenar la llegada de migrantes”, *El País*, p. 3.
- Alietti, A. et al. (2014). *Antisemitismo, islamofobia e razzismo*. Milano: Franco Angeli.
- Aramburu, F. (2016, 08 de mayo). “La xenofobia como alternativa”, *El País*, p. 17.
- Barbieri, P. (2016, 08 de diciembre). “Peligros de la desglobalización”, *El País*, p. 14.
- Carbajosa, A. (2016a, 21 de junio). “El odio al Islam como ideología (El ascenso de los ultras en Europa. 2. La islamofobia)”, *El País*, p. 8.
- (2016b, 19 de noviembre). “Un necesario impulso político para la migración (6. Migración y asilo). *El País*, p. 18.
- Cohen, J. (2015, 16 de octubre). “Efectos sociales del terrorismo. Crisis de refugiados y argumentaciones erróneas”, *Documento de Opinión IEEE*, núm. 112, pp. 1-11.
- Charb (2015). *Carta a los estafadores de la islamofobia que le hacen el juego a los racistas*. México: Paidós.
- Daher, J. (2015, 16 de septiembre) “¿Es el Estado Islámico la causa principal de los millones de refugiados provenientes de Siria?”, *Viento Sur*: <http://vientosur.info/spip.php?article10483>.
- Dehesa, G. de la (2016, 23 de marzo). “Bienvenidos sean los refugiados”, *El País*, p. 17.
- Domínguez, B. (2016a, 27 de octubre). “La cifra de migrantes muertos en el Mediterráneo marca record”, *El País*, p. 4.
- (2016b, 18 de noviembre). “La Alemania que abraza a sus nuevos jóvenes”, *El País*, p. 4.
- ECRI (2007). “La lucha contra la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes. Recomendación n.º 5 de la Política General de la Comisión

- Europea contra el Racismo y la Intolerancia de 16 de marzo de 2000". En E. Ibarra, *La amenaza de la intolerancia religiosa. Material Didáctico n.º 7*. Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, pp. 46-48.
- Gómez, L. (2016, 25 de agosto). "Musulmanes europeos", *El País*, p. 13.
- González, E. (2004, 06 de abril). "Oriana Fallaci convierte el Islam en la gran amenaza de Occidente", *El País*:
https://elpais.com/diario/2004/04/06/cultura/1081202404_850215.html
- Guasch, A. (2015, 3 de septiembre). "Crisis migratoria en Europa. El niño sirio se llamaba Aylan y tenía tres años", *El Periódico*:
<http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/imagen-aylan-nino-sin-vida-una-playa-turca-vuelve-inmediato-simbolo-4476423>.
- Ibarra, E. (2007). "La amenaza de la intolerancia religiosa". En E. Ibarra, *La amenaza de la intolerancia religiosa. Material Didáctico n.º 7*. Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, p. 6.
- Informe (2017). *Informe especial J/2016. Institución para la observación y seguimiento de la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España. Incidencias e islamofobia*. Madrid: Observatorio Andalusi.
- Karvala, D. et al. (2016). *Combatir la islamofobia. Una guía antirracista*. Barcelona: Icaria.
- Magriña, L. (2006). *Refugiados en el siglo XXI ¿Somos capaces de aportar soluciones?* Barcelona: Cristianisme i Justicia.
- Moraes, N. y Romero, H. (2016), *La crisis de los refugiados y los deberes de Europa*. Madrid: La Catarata.
- Mourenza, A. (2016, 26 de noviembre). "Turquía amenaza a la UE con abrir su frontera a tres millones de refugiados", *El País*, p. 3.
- Muñoz, O. (2016, 01 de septiembre). "Una Europa integrada integra mejor", *El País*, p. 11.
- Naïr, S. (2016a). *Refugiados. Frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*. Barcelona: Crítica.
- (2016b, 24 de septiembre). "La xenofobia banal", *El País*, p. 11.
- OSCE (2007). "Declaración de Córdoba sobre la islamofobia de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa". En E. Ibarra, *La amenaza de la intolerancia religiosa. Material Didáctico n.º 7*. Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, pp. 43-45.
- Pérez, C. (2017, 7 de enero). "La llegada de los migrantes a la UE cae un 72% en 2016", *El País*, p. 6.
- Plataforma (2013). "Documento de trabajo". En *Encuentro de reflexión. Contra la islamofobia*. Valencia: Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, pp. 1-40.
- Ponte, M. T. (2000), *Conflictos armados, refugiados y desplazados en el derecho internacional actual*. Santiago de Compostela: Tórculo.
- Sauquillo, M. (2017, 08 de marzo). "Hungría detendrá a todos los migrantes que entren ilegalmente", *El País*, p. 7.

- Urbán, M. y Donaire, G. (2016). *Disparen sobre los refugiados. La construcción de una Europa fortaleza*. Barcelona: Icaria.
- Wihtol de Wenden, C. (2013). *El fenómeno migratorio en el siglo XXI. Migrantes, refugiados y relaciones internacionales*. México: FCE.
- Zani, D. y Domínguez, B. (2017, 25 de mayo). “Al menos 34 muertos y 1.800 migrantes rescatados tras naufragar en el Mediterráneo”, *El País*, p. 8.

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO
GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO (IUGM)**

COLECCIÓN INVESTIGACIÓN

2017

- GIL GIL, ALICIA; MACULAN, ELENA Y FERREIRA, SUSANA (EDS.); *Colombia como nuevo modelo para la justicia de transición.*
- JOSÉ LUIS VEGA ALBA; *El capitán general de Canarias en el siglo XIX. Funciones y relaciones con la sociedad.*
- SAMPÓ, CAROLINA Y TRONCOSO, VALESKA (COM.), *El crimen organizado en América Latina: manifestaciones, facilitadores y reacciones.*

2016

- COLOM PIELLA, GUILLEM; *De la compensación a la revolución. La configuración de la política de defensa estadounidense contemporánea (1977-2014).*
- FRIEYRO DE LARA, BEATRIZ (ED.); *Nueva guía sobre la investigación de los ejércitos de la España contemporánea.*
- FOJÓN LAGOA, JOSE ENRIQUE; *La evolución del orden mundial y la configuración del poder en Europa, 2001-2013. Entre institucionalismo y geopolítica. Un análisis estratégico.*
- VV.AA. *Nuevas amenazas y desafíos permanentes. El estado islámico en el escenario internacional y La regionalización de la seguridad en América Latina.*
- VV.AA. *Actas VIII Jornadas de Estudios de Seguridad, Madrid, 15, 16 y 17 de junio de 2016.* Publicación electrónica.
- WRIGHT, QUINCY; (traducida por JULIO GARULO MUÑOZ); *Estudio de la guerra.*

2015

- ALDA MEJÍAS, SONIA Y FERREIRA, SUSANA (EDS.); *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación.*
- MARTÍ SEMPÈRE, CARLOS; *Sobre la eficiencia en defensa.*
- MARTÍNEZ ALCAÑIZ, ABRAHAM; *El principio de justicia universal y los crímenes de guerra.*
- RODRIGUES, TERESA; FERREIRA, SUSANA Y GARCÍA, RAFAEL; *La inmigración en la península ibérica y los dilemas de la seguridad (1990-2030).*
- VIÑAS MARTÍN, ÁNGEL Y PUELL DE LA VILLA, FERNANDO (EDS.); *La Historia Militar hoy: investigaciones y tendencias.*
- VIÑAS MARTÍN, ÁNGEL Y PUELL DE LA VILLA, FERNANDO (EDS.); *Actas del I Congreso Internacional de Historia Militar, Burgos, 28-30 de mayo de 2014.* CD.

2014

MACÍAS FERNÁNDEZ, DANIEL Y PUELL DE LA VILLA, FERNANDO (EDS.) *David contra goliath: guerra y asimetría en la edad contemporánea.*

MACULAN, ELENA; *Seguridad internacional en un orden mundial en transformación.*

QUESADA GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL; *El yunque y la espada. De la reserva de masas a los reservistas voluntarios (1912-2012).*

REQUENA, MIGUEL (ED.); *Actas VI Jornadas de Estudios de Seguridad, Madrid, 20, 21 y 22 de mayo de 2014.* CD.

TOBOSO BUEZO, MARIO; *Lobos de Occidente. El terrorismo individual como elemento emergente y evolución táctica de Al-Qa"ida.*

2013

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ANTONIO; *Un análisis económico de la producción y contratación de los sistemas de defensa.*

PUELL DE LA VILLA, FERNANDO Y ÁNGEL SANTANO, SILVIA (EDS.), *El legado del General Gutiérrez Mellado*, V Congreso de Historia de la Defensa, Libro y CD.

REQUENA, MIGUEL (ED.); *Actas V Jornadas de Estudios de Seguridad, Madrid, 7, 8 y 9 de mayo de 2013*, CD.

REQUENA, MIGUEL (ED.); *La seguridad un concepto amplio y dinámico. V Jornadas de Estudios de Seguridad.*

2012

ALDA MEJÍAS, SONIA Y GÓMEZ RICAURTE, VERÓNICA (EDS.); *El concepto y las relaciones multilaterales de seguridad y defensa en el contexto de la UNASUR.*

GAJATE BAJO, MARÍA; *Las campañas de Marruecos y la opinión pública. El ejemplo de Salamanca y su prensa (1906-1927).*

REGUEIRO DUBRA, RAQUEL; *La legítima defensa en Derecho Internacional.*

REQUENA, MIGUEL (ED.); *Actas IV Jornadas de Estudios de Seguridad, Madrid, 22, 23 y 24 de mayo de 2012.* CD.

REQUENA, MIGUEL (ED.); *Seguridad y conflictos: una perspectiva multidisciplinar.*

SORIANO GATICA, JUAN PABLO; *Cultura estratégica y relaciones internacionales. Brasil y México en la seguridad interamericana.*

2011

BAQUÉS QUESADA, JOSEP; *¿Quo vadis Afganistán?.*

HERNÁNDEZ SUÁREZ-LLANOS, FRANCISCO JAVIER; *La exención por obediencia jerárquica en el Derecho Penal español, comparado e internacional.*

REQUENA, MIGUEL (ED.); *La seguridad y la defensa en el actual marco socio-económico: nuevas estrategias frente a nuevas amenazas.*

2010

- ALDA MEJÍAS, SONIA (ED.), *Sistemas de enseñanza militar y educación para la defensa en Iberoamérica.*
- CASTRO-RIAL GARRONE, FANNY (DIR.), *La Administración Internacional y la consolidación de la paz y el Estado de Derecho.*
- DÍAZ BARRADO, CASTOR M.; VACAS FERNÁNDEZ, FÉLIX (DIR.); *Guía del Espacio Iberoamericano de Paz, Seguridad y Defensa.*
- PUELL DE LA VILLA, FERNANDO Y ALDA MEJÍAS, SONIA (EDS.), *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)* IV Congreso de Historia de la Defensa, Libro y CD.
- REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA (ED.), *Luces y sombras de la seguridad internacional en los albores del siglo XXI*, Vol. 1, 2 y 3.
- VEGA FERNÁNDEZ, ENRIQUE (COORD.); GIL PÉREZ, JAVIER; GUTIÉRREZ DE TERÁN, IGNACIO; MARTOS QUESADA, JUAN; VALLESPÍN GÓMEZ, JOSÉ RAMÓN Y VEGA FERNÁNDEZ, ENRIQUE, *Yemen. Situación actual y perspectivas de futuro.*

2009

- AMÉRIGO CUERVO-ARANGO, FERNANDO; DE PEÑARANDA ALGAR, JULIO; (COM.) *Dos décadas de Posguerra Fría.* Actas de las I Jornadas de Seguridad de la Comunidad de Estudios de Seguridad “General Gutiérrez Mellado”, Tomos I, II y III
- BACAS FERNÁNDEZ, JESÚS RAMÓN; BORDAS MARTÍNEZ, FEDERICO; GIL PÉREZ, JAVIER; REGUEIRO DUBRA, RAQUEL; SEPÚLVEDA MUÑOZ, ISIDRO; VEGA FERNÁNDEZ, ENRIQUE, *Crisis somalí, piratería e intervención internacional.*
- GARRIDO REBOLLEDO, VICENTE; ISBELL, PAUL ADAM; MALAMUD RIKLES, CARLOS; RAGGIO CACHINERO, BENITO; SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO; SEPÚLVEDA MUÑOZ, ISIDRO; SUÁREZ PERTIERRA, GUSTAVO, *Venezuela y la Revolución Bolivariana.*
- GÓMEZ ESCARDA, MARÍA; ISIDRO SEPÚLVEDA MUÑOZ (EDS.), *Las mujeres militares en España (1988-2008).*
- SEPÚLVEDA, ISIDRO (ED.), *España en las operaciones internacionales de pacificación*, III Congreso Internacional de Historia de la Defensa.
- ORTEGA MARTÍN, JORGE, *La transformación de los ejércitos españoles (1975 – 2008)*
- VILANOVA, PERE, *La crisis del vínculo trasatlántico: ¿Coyuntural o estructural?*

2008

- COLOM PIELLA, GUILLEM, *Entre Ares y Atenea. El debate sobre la Revolución en los Asuntos Militares.*

- SEPÚLVEDA, ISIDRO; ALDA, SONIA (EDS.), *La Administración de la Defensa en América Latina*, Vol. 1 Normativa y Organización de la Defensa; Vol 2 Análisis de los casos nacionales, Vol. 3 Estudios Comparados.
- SEPÚLVEDA, ISIDRO; BACAS, RAMÓN (ED.), *El Ministerio de Defensa. Creación, Desarrollo y Consolidación*, II Congreso de Historia de la Defensa.
- VEGA, ENRIQUE (COM.), *Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis. Adenda 2008*.

2007

- ARTEAGA MARTÍN, FÉLIX; FOJÓN LAGO, ENRIQUE, *El planeamiento de la política de defensa y seguridad en España*.
- DÍAZ BARRADO, CASTOR MIGUEL. *Misiones Internacionales de Paz: Operaciones de Naciones Unidas y de la Unión Europea*.
- SANTAMARTA DEL POZO, JAVIER (DIR.), *La cooperación entre lo civil y lo militar*.
- SEPÚLVEDA, ISIDRO (ED.), *Seguridad Humana y nuevas políticas de Defensa en Iberoamérica. IV Semana Iberoamericana sobre Paz, Seguridad y Defensa*.
- SEPÚLVEDA, ISIDRO; ALDA, SONIA (EDS.), *Fuerzas Armadas y políticas de Defensa: transición y modernización*, Vol. 1 Ponencias; Vol 2 Comunicaciones.
- VEGA, ENRIQUE (COM.), *Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis*.

2006

- ARTEAGA MARTÍN, FÉLIX (COMP.), *Guía de Investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa*.
- BORN, HANS ET AL. *Control parlamentario del sector de la seguridad*.
- DÍAZ BARRADO, CÁSTOR MIGUEL (DIR.), *Misiones Internacionales de Paz: Operaciones de Naciones Unidas y de la Unión Europea*.
- MARTÍ SEMPERE, CARLOS. *Tecnología de la Defensa. Análisis de la situación española*.
- SEPÚLVEDA, ISIDRO (ED.). *Democracia y Seguridad en Iberoamérica. Los retos de la gobernabilidad. III Semana Iberoamericana sobre Paz, Seguridad y Defensa*.
- VEGA, ENRIQUE (ED.). *Gestión Internacional de Crisis*.

2005

- CASTRO-RIAL GARRONE, FANNY, ÁLVARO JARILLO ALDEANUEVA, EDUARDO TRILLO DE MARTÍN-PINILLOS. *Las misiones de observación electoral en la prevención de conflictos*.
- GARCÍA MONTAÑO, JUAN. ¿Es posible medir la moral? potencial psicológico.
- OLMEDA, JOSÉ A. *Democracias frágiles*

- VV.AA. *Seminario sobre Seguridad y Cooperación en el Oeste mediterráneo.*
VV.AA. *Tecnología de la defensa*
VV.AA. *La crisis del vínculo transatlántico: ¿Coyuntural o estructural?*

2004

- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, CARMEN. *Minorías nacionales y conflictos étnicos en Europa del Este.*
VV.AA. *El Mediterráneo: origen de cultura y fuente de conflictos* (XIV edición cursos de verano, año 2003).
VV.AA. *Seminario sobre seguridad y cooperación en el oeste Mediterráneo.*

2003

- DÍAZ FERNÁNDEZ, ANTONIO M. (COORD.). *Guía de Recursos para el estudio de la paz, la seguridad y la defensa.*
GARCÍA PÉREZ, RAFAEL. *Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea.*
GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, CARMEN. *Conflictos étnicos en Europa del Este.*
PALACIOS, JOSÉ MIGUEL. *Transición democrática postcomunista. Democratización y estatalidad en la Unión Soviética y en Yugoslavia.*

2002

- PALOMARES LERMA, GUSTAVO. *Política de seguridad de la Unión Europea: realidades y retos para el siglo XXI*
INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO. *Caballeros medievales y sus armas*

1997

- PUELL DE LA VILLA, FERNANDO. *Gutiérrez Mellado.*

COLECCIÓN DOCENCIA**2016**

- MAGAZ ÁLVAREZ, RICARDO (COORD.). *Criminalidad y globalización. Análisis y estrategias ante grupos y organizaciones al margen de la ley.*

2012

- CANALES GIL, ÁLVARO Y HUERTA BARAJAS, JUSTO ALBERTO; *Comentarios a la contratación de las Administraciones Públicas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.*

MAGAZ ÁLVAREZ, RICARDO (COORD.); CUESTA SAUQUILLO, MARÍA TERESA; ESTARELLAS Y LÓPEZ, JUAN CARLOS; GONZÁLEZ MÁS, JOSÉ LUIS; MAGAZ ÁLVAREZ, RICARDO; MORÁN RUBIO, JOSÉ LUIS; TÁLENS CERVERÓ, MARÍA NIEVES; TOVAL MARTÍN, LUCIO; VIVAS PRADA, JOSÉ MANUEL, *Criminalidad y globalización. Análisis y estrategias ante grupos y organizaciones al margen de la ley.*

2011

MAGAZ ÁLVAREZ, RICARDO (ED.); CUESTA SAHUQUILLO, MARÍA TERESA; GONZÁLEZ MÁS, JOSÉ LUIS; MAGAZ ÁLVAREZ, RICARDO; MARTÍNEZ DELGADO, JERÓNIMO; MORÁN RUBIO, JOSÉ LUIS; TOVAL MARTÍN, LUCIO, *Crimen Organizado Transnacional y Seguridad.*

HUERTA BARAJAS, JUSTO ALBERTO (COORD.); GARCÍA CASTRO, EMILIO Y SANZ SANZ, ÁNGEL, *Elementos técnicos de gestión de recursos y contratos de las administraciones públicas y de la defensa.*

2010

CANALES GIL, ÁLVARO Y HUERTA BARAJAS, JUSTO ALBERTO, *Contratación de las Administraciones Públicas en la Ley de Contratos del Sector Público.*

VEGA FERNÁNDEZ, ENRIQUE. *Operaciones militares de gestión de crisis. Tipos, evolución y características.*

2009

COLLADO MEDINA, JOSÉ (COORD). *Teoría y Práctica de Investigación Criminal.*

2008

CANALES GIL, ÁLVARO; HUERTA BARAJA, JUSTO. *Comentarios sobre la Contratación Pública Comunitaria y la Ley de Contratos del Sector Público*

COLLADO MEDINA, JOSÉ (COORD). *Fundamentos de Investigación Criminal.*

GONZÁLEZ RABANAL, MIRYAM; HUERTA BARAJAS, JUSTO A. (COORD.), *Eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos de la Administración Pública. Especial referencia al ámbito de la Defensa, Vol. 1 y 2.*

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO. *Gestión internacional de crisis*

VEGA, ENRIQUE (COM.). *Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis. ADENDA 2008*

2007

VEGA FERNÁNDEZ, ENRIQUE. *Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis.*

COLLADO MEDINA, JOSÉ. *Elementos Básicos de Investigación Criminal.*

2006

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO. *Guía de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa*

2003

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO. *Guía de Recursos para el Estudio de la Paz, la Seguridad y la Defensa.*